





V.65=3.
69-2

UVA. BHSC. IyR_167

IyR. 167

UVA. BHSC. IyR_167

32 v

(Orina)

UVA. BHSC. IyR_167

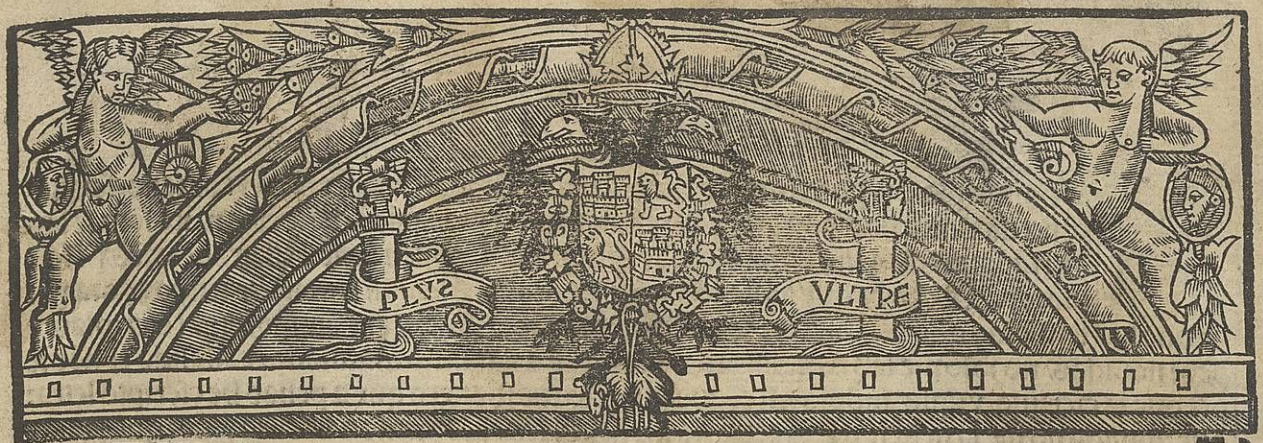

¶ Libro primero delas epí=
stolas familiares dl illustre señor dõantonio de gueua
ra/obispo de mõdoñedo/predicador/y chronista/y del
consejo del emperador y rey nuestro señor.

¶ Ay eneste epistolario car=
tas muy notables/razonamientos muy altos/ dichos
muy curiosos/y razones muy naturales.

¶ Ay expoliciones de algu
nas figuras/y de algunas auctoridades dela sctã escri
ptura assaz buenas para p̃dicar/y mejores para obrar.

¶ Aymuchas declaraciones
de medallas antiguas/y õ letreros de piedras/y õ epi
taphios de sepulturas /y de leyes y costũbres gẽtiles.

¶ Ay doctrinas:exemplos y
consejos para principes/ caualleros/plebeyos/y eccle
siasticos:muy prouechosas para immitar/y muy apla
zibles para leer.

¶ La segunda parte deste epi
stolario se queda imprimiendo.

M. D. XLj.

¶ Con preuillegio imperial.

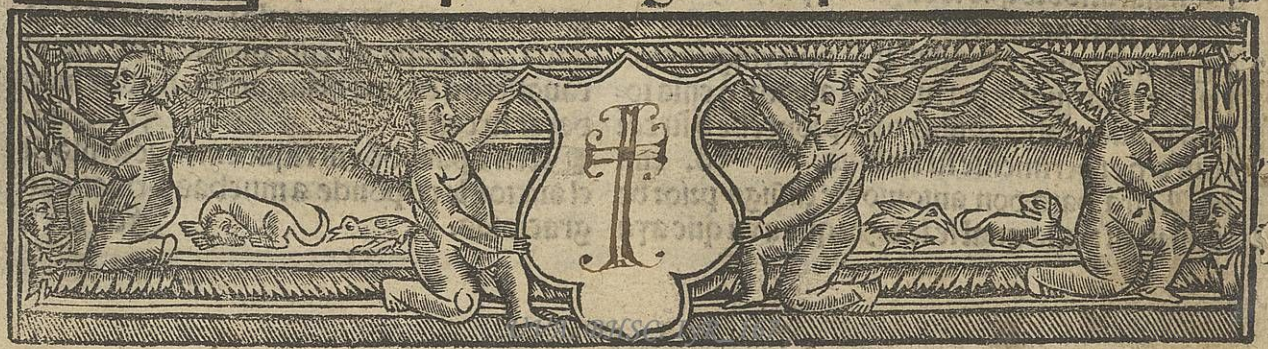

El auctor al lector.



L diuino platon/phalaris el tyrano/seneca el hispano/y ciceron el romano/se queran vna y muchas vezes/q̃ las epistolas que a sus amigos escreuian/ no solo se las hurtauan: mas avn a sí mismos las intitulauan: haziendo se dellas auctores y escriptores. La quexa que aquellos varones illustres tenian entonces/tengo agora yo: de que las epistolas que algunas vezes he escripto a mis parientes/y amigos/mal escriptas/y peor notadas/ no solo me las han hurtado/ mas avn a sí mismo intitulado: callando el nõbre del que la escriuio/y aplicandola a sí el que la hurto: de manera que a penas he escripto letra: que amigos no me la lleuen/o ladrones no me la hurten. Confiesso a nuestro señor que jamas escreui carta con pensamiento que auia de ser publicada/ ni menos impressa: porque si tal yo pẽsara/por ventura cortara mas delgada la pluma: y me aprouechara de mas alta eloquẽcia. Viendo pues q̃ vnos me las hurtauã/otros las imprimian/y otros por suyas las publicauã: acorde dalas repassar/y con todos comunicar: porque el sabio y discreto lector/por el estilo en que estas escriuo: conoscera las que por alla me han hurtado. Reconosciendo pues mis memoriales/y buscãdo mis borradores/halle estas pocas epistolas q̃ aqui vã: muchas õlas q̃les van impressas como ala letra fuerõ escriptas/ y otras dellas tanbien fueron castigadas/y polidas: porq̃ muchas cosas se suelen escreuir alos amigos: que no se han de publicar a todos.

La tabla del presente libro.

Razonamiẽto hecho a su magestad enel sermon delas alegrias/ quando fue preso el rey de fancia: enel q̃l se le pstiade/ a que vse de su clemẽcia en recõpensa de tan gran victoria. Fo. iij.

Razonamiento hecho a su magestad del emperador y rey nuestro señor en vn sermõ del dia delos reyes: enel qual se declara como se mudo este nõbre õ rey/y como se hallo este titulo õ emperador. Esmateria muy apazible. Fo. iiij.

Razonamiẽto hecho al emperador nro señor sobre vnas medallas antiquissimas/ q̃ mãdo al auctor leer y declarar. Tocan se enel muchas antiguedades. Fo. vj.

Razonamiento hecho ala reyna germana/ sobre quiẽ fue el philosopho ligurguio/ y delas leyes que hizo. Fo. viij.

Letra para don alonso mãrrique arçobispo de seuilla/y para don antonio mãrrique duque de naje. a: sobre que le eligieron por juez en vna porfia muy notable. Fo. x.

Letra para el condestable don yñigo de velasco: enla qual le persuade el auctor/ q̃ enla toma de fuẽte rabia primero se aproueche õ su cordura/q̃ experimente su fortuna. Fo. xiij.

Letra para don antonio de çuñiga prior de sant juan: enla qual se le dize/ que avn que aya en vn cauallero que reprehender/ no ha de auer que afear. Fo. xiiij.

Letra para el conde de mirãda: enla qual se expone aq̃lla palabra de christo q̃ dize iugum meũ suaue est. Es vna delas notables cartas que el auctor escriue. Fo. xv.

Letra para don pedro giron: enla qual el auctor toca la manera del escreuir antiguo. Fo. xvij.

Letra para don yñigo de velasco/ condestable de castilla: enla qual el auctor toca la breuedad que tenian los antiguos enel escreuir. Fo. xix.

Letra para el marques de pescara: enla qual el auctor toca/ que tal ha de ser el capitan enla guerra. Fo. xxj.

Letra para don alonso de albornoz: enla qual se toca/que es caso de mala criança/ no no respõder ala carta q̃ le escriuẽ. Fo. xxij.

Letra para don gonçalo fernandez de cordoua gran capitan: enla qual se toca/ que el cauallero q̃ escapa dela guerra/ nõ due mas dexar su casa. Fo. xxiiij.

Letra para dõ enrrique enriquez: enla q̃l el auctor le responde a muchas demandas graciosas. Fo. xxvj.

UVA. BHSC. I y R. 167

Tabla.

¶Letra para don antonio dela cueua: enla q̃l se expone vna auctoridad de la sacra escriptura muy notable: es a saber / por q̃ dios no oyo al apostol. y oyo al demonio contra job. Fo.xxvij.

¶Letra para el maestro fray juã de venauides: enla q̃l se expone / lo q̃ dize enla escriptura. Spiritus dñi malus: arripiebat salutẽ. Fo.xxviij.

¶Letra para el marques de los velez: enla q̃l le escriue algũas nueuas de corte. Fo.xxix.

¶Letra para el obp̃o de tuy / nueuo p̃sidẽte de granada: enla qual se dize que es el officio del p̃sidente. Fo.xxxj.

¶Letra para el guardian de alcala: en la qual se expone aquello del psalmista: que dize descendant in infernum viuentes. Fo.xxxij.

¶Letra para don diego de camiña: enla qual se tracta como la embidia reyna en todos. Es letra notable. Fo.xxxiij.

¶Letra para don juan de moncada: enla qual se declaara que cosa es yra: y quan buena es la paciencia. Fo.xxxiiij.

¶Letra pa el embarador dõ hieronimo vique: enla qual se tracta quan dañosa es la mucha libertad. Fo.xxxvij.

¶Letra pa el misino don hieronimo vique: en la q̃l se ỏclara vn epitaphio romano. Fo.xxxvij.

¶Letra pa al obp̃o de badajoz: enla q̃l se ceclarã los fueros antiguos ỏ badajoz. Fo.xxxviij.

¶Letra pa dõ juã de palamos: enla q̃l se oclara quiẽ fue el cauallo seyão / y el oro tolosano. Fo.xl

¶Letra pa el duq̃ de alua dõ fadriq̃ de toledo: enla qual se tracta delas enfermedades y p̃roue chos dellas. Fo.xlj.

¶Letra pa dõ pedro de acuña cõde de buẽ dia: enla q̃l se ỏclara la p̃fecia de vna sibila. Fo.xlij.

¶Letra pa don yñigo mãrrique: enla q̃l se cuẽta lo q̃ acontescio en roma a vn esclauo cõ vn leõ Es hystoria muy sabrosa .Fo.xliij.

¶Letra pa dõ pedro de acuña: cõde de buẽ dia enla qual se toca: en como los señores han de gouernar sus estados. Es letra muy notable pa los quẽ de nueuo heredan. Fo.xlvj.

¶Letra para el almirante don fadriq̃ enrriquez do declara que los viejos se guarden del año de seseta y tres. Fo.l.

¶Letra para el almirante don fadrique enrriquez: enla qual se expone / porque abrahan y ezechiel cayeron de buces / y heli y los judios ỏ colodrillo. Fo.lij.

¶Letra pa el abbad de mõserrate: enla q̃l se tocã los oratorios q̃ teniã los gẽtiles / y q̃ mejor vida es viuir en mõserrate q̃ no enla corte. Fo.liij.

¶Letra para el almirante don fadrique enrriquez: enla qual se declara vna auctoridad dela sagrada escriptura muy bien tocada. Fo.liiij.

¶Letra pa el comẽdador luys brauo / porq̃ se enamoro siẽdo viejo. Es letra q̃ conuiene q̃ leã los viejos antes q̃ emprendan amores. Fo.lv.

¶Otra letra pa el misino comendador luys brauo: enla q̃l se ponẽ las condiciones q̃ han de tener los viejos honrrados / y q̃ el amor tarde o nũca sale del coraçon do entra. Fo.lvij.

¶Letra para don diego de gueuara tio del auctor: enla qual le cõsuela / de auer estado malo / y ỏ auer se le apedreado el termino. Fo.lix.

¶Letra pa el maestro gonçalo gil: enla q̃l se expone aq̃llo q̃ dize el psalmista. Inclinaui cor meũ ad faciẽdas justificationes tuas in eternũ. Fo.lx.

¶Letra para el abbad ỏ sant pedro de cardeña enla q̃l se alaba la tierra dela montaña. Fo.lxj.

¶Letra para el doctor mãso p̃sidente de valladolid: enla qual se declara q̃ enel negocio agena no puede hombre ser importuno. Fo.lxij.

¶Letra para el cõde de benauente don alonso pimentel: enla qual se declara la orden q̃ tenian los antiguos caualleros dela vanda. Es letra notable. Fo.lxiij.

¶Letra para el cõdestable de castilla dõ yñigo ỏ velasco: enla qual se toca q̃ el hõbre cuerdo no deue fiar dela muger ningun secreto. Fo.lxvj.

¶Letra para el cõdestable don yñigo de velasco: enla q̃l se toca / q̃ en el coraçõ del buẽ caualler o no deue reynar passiõ ni enojo. Fo.lxvij.

¶Letra pa el cõdestable dõ yñigo ỏ velasco: en la q̃l se le dize lo que el marques de pescara dixo de ytalia. Fo.lx

¶Letra pa el cõdestable dõ yñigo de velasco: ẽ enla q̃l se declarã los p̃scios / de a como solian valer muchas cosas en castilla. Fo.lxviij.

¶Letra pa dõ alõso ỏ fonseca / obp̃o ỏ burgos y p̃sidente ỏlas indias: enla q̃l se declara / porq̃ los reyes ỏ hespaña se llamã reyes catolicos. fo.lxx.

UVA. BHSC. IyR_167

Tabla.

¶Letra para mosen rubin valẽciano y enamorado: enla qual se ponẽ los enojos q̃ dan las enamoradas a sus amigos. Fo.lxxj.

¶Letra para el obispo de çamora don antonio de acuña: enla q̃l es graue mente reprehendido/ por ser capitan delos q̃ entiempo de las comunidades alborotaron el reyno. Fo.lxxij.

¶Letra para el obispo de çamora don antonio de acuña: enla qual le persuade el auctor que se torne al seruicio de rey. Fo.lxxiij.

¶Letra para don juan de padilla/ capitan que fue delos comuneros contra el rey: enla qual le persuade el auctor/ q̃ dexe aq̃lla infame empresa. Fo.lxxvj.

¶Letra pa vn cauallero: amigo secreto del auctor: enla qual le auisa y reprehende/ a q̃ no sea auaro y mezquino. Es letra muy notable. Fo.lxxviij.

¶Letra pa doña maria de padilla muger de juan de padilla: enla qual le persuade el auctor/ se torne al seruicio del rey/ y no eche a pder a castilla. Fo .lxxix

¶Razonamiento hecho en villa braxima alos caualleros ỹla junta: enel q̃l el auctor les requiere con la paz en nõbre del rey/ y les dize muchas y muy notables cosas. Fo.lxxxj.

¶Letra para el comẽdador alonso ruarez corregidor de murcia: enla qual el auctor respõde al para bien q̃ le embia del obispado. Y tocan se enla carta muy notables cosas. Fo.lxxxiij.

¶Letra para el doctor melgar medico ẽla qual se toca por muy alto estillo el daño y el prouecho que hazen los medicos. Fo.lxxxv.

¶Letra para mosen puche valenciano en la q̃l se toca larga mente/ como el marido cõ la muger y la muger cõ el marido se han de auer. Es letra para los rezien casados. Fo.xc.

¶Letra para el duque de alua don fadrique de toledo: enla qual se expone vna auctoridad del apostol. Y se tocan algunas notables antigueda des. Fo.xcvij.

¶Letra para el doctor coronel: es letra familiar/ enla qual le respõde el auctor a ciertas cosas. Fo.xcviij.

¶Letra para don juan per elloso aragones: en la qual se tracta que alas mugeres que tienẽ sus maridos absentes/ las hemos de socorrer mas no de yr a visitar. Fo.xcix.

¶Letra para don hernando de toledo: enla q̃l se exponen dos auctoridades dela sagrada escriptura y delo que los egypcios haziã por sus amigos muertos. Fo.c.

¶Letra para mosen rubin valenciano y viejo: enla qual se le responde a ciertas pregũtas muy notables. Es letra para la muger que se casa cõ algun viejo. Fo.cj.

¶Letra para el comendador angulo: enla qual se tocan muchas buenas doctrinas y auisos en especial de como se han de auer los hombres rezien casados. Fo.cij.

¶Letra para don pedro giron quando estaua desterrado en oran. Es letra muy notable para todos los hombres que estan desterrados y atribulados. Fo.ciiij.

¶Letra para don enrrique enrriquez: enla q̃l el auctor cuenta la hystoria de tres enamoradas antiquissimas. Es letra muy sabrosa de leer en especial para los enamorados. Fo.cviij.

¶Letra para don fadrique de portugal arçobispo de çaragoça y visorrey de cataluña: enla qual el auctor le embia vna carta ỹ marco aurelio no delas cartas de amores/ las quales muestra pena por auerlas traduzido. Fo.cxiij.

¶Letra para el almirante dõ fadrique: enla q̃l el auctor toca la manera que teniã los antiguos enlas sepulturas y delos epitaphios q̃ poniã en ellas. Es letra notable y graciosa. Fo.cxiiij.

¶Letra para el regidor tamayo: enla qual se toca que el hombre honrrado no deue tener su casa infamada. Fo.cxvij.

¶Letra para el alcayde hinestrosa sarmiento: enla q̃l se toca/ q̃ de no castigar los padres a sus hijos/ salẽ despues trauiessos. Fo.cxviij.

¶Letra para el canonigo yñigo osorio: enla q̃l se toca/ quã poco es lo q̃ sabemos delo q̃ nos esta bien ni mal enesta vida. Fo.cxix.

¶Letra para el capitan cerezeda: enla qual se ponẽ las señales del hombre que se quiere morir. Fo.cxix.

Fin dela tabla.

UVA. BHSC. IyR_167

Razonamiento hecho a su magestad enel sermõ de las alegrias/ quando fue preso el rey de francia: enel qual se le persuade/ a que vse de su clemencia/ en recompensa de tan gran victoria.

S.L.L.R.M.



Dion solonino mãdo en sus leyes alos athenienses/ que el dia que vuiessen vencido alguna batalla/ offreciessen alos dioses grandes sacrificios/ y hiziessen a los hombres grandes mercedes: porq̃ para otra guerra tuuiessen alos dioses muy propicios: y alos hombres muy contẽtos. Plutarcho dize/ que quando los griegos quedaron vencedores enla muy nombrada batalla maratona/ embiaron al templo de diana/ que estaua en epheso/ a offrescer le tanto numero de plata: q̃ se dubdaua quedar otro tãto en toda la grecia. Quando camillo vencio alos estruscos y voscos/ que eran mortales enemigos delos romanos: acordarõ todas las mugeres romanas/ de embiar al oraculo de apollo/ q̃ estaua en asia/ quãto oro y plata tenia cada vna: sin guardar para si mismas ni vna sola joya. Quando el consul silla fue vencedor del muy valeroso rey mitridates/ tomo le tan grã plazer en su coraçon/ q̃ no contẽto de offrescer al dios mars todo quãto auia auido de aquella guerra: le offrescio tambien vna ampolla de su sangre propria. El muy famoso y muy glorioso duque delos hebreos gethe: hizo voto solẽne/ que si dios le tornaua victorioso dela guerra a do yua/ offresceria enel templo la sangre y vida de vna sola hija q̃ tenia: el qual voto assi como lo prometio lo cumplio. Destos exemplos se puede colligir/ quãtas gracias deuẽ dar a dios los reyes y principes/ por los triumphos y mercedes q̃ les hazen: porq̃ si es en mano delos principes comẽçar las guerras: es en mano de solo dios dar las victorias. No ay cosa que en dios põga mas descuydo/ que es la ingratitud de alguna merced q̃ el aya hecho: porque las mercedes que los hombres hazen/ quierẽ que selas siruan: mas dios no quiere/ sino que se las agradezcan. Mucho se deuen guardar los principes de que no sean a dios ingratos delos beneficios a ellos hechos: porque la ingratitud del beneficio rescebido/ haze al hõbre ser incapaz de rescebir otro. El principe ingrato y desconoscido/ ni dios ha gana de ayudarle: ni los hõbres de seruirle. Todo esto he dicho cesarea magestad: por occasion dela gran victoria/ q̃ agora vuistes cabe pauia/ a do vuestro exercito prendio al rey francisco de francia: al qual en sus propias galeras os le trureron preso en hespaña. Caso tã graue/ nueua tan nueua/ victoria tan inaudita/ y fortuna tan cumplida: a todo el mundo espanta/ y a vuestra magestad obliga: y la obligacion es/ agradescer a dios la victo

Que dauan los antiguos en albricias por las buenas nueuas.

Dios no quiere mas de q̃ le agradezcã las mercedes q̃ haze.

UVA. BHSC. IyR_167

En la guerra mas q̃ en otra cosa engaña alos hõbres la fortuna.

ria y pagar alos que vencieron la batalla. Enesto vereys señor como no ay cosa en q̃ menos corresponda la fortuna/como es enlas cosas dela guerra: pues teniendo el rey de francia allí a su persona/y de su parte a todos los potentados de ytalia: pdio la batalla/fue presa su persona/y murio allí toda la nobleza de frãcia. Mucho erraria vuestra magestad/ si pensasse que vuo esta victoria por su prudẽcia/o por su potencia/o por su fortuna: porque hecho tã illustre/ y caso tã heroyco como este: no cae de baxo de alguna fortuna/ sino de sola la prouidencia diuina. Quid retribuã domino: pro omnibus que retribuit mihi. Si dauid siendo rey/ siendo propheta/ siẽdo sancto/y de dios tan priuado/no sabia que offrescer a dios por las mercedes que le hazia dios: que haremos nosotros miseros/ que no sabemos que le dezir/ ni tenemos que le dar? Somos nosotros tan poco/ y podemos tan poco/y valemos tã poco/y tenemos tan poco: que si dios no nos da que le demos/nosotros no tenemos que le dar: y lo que nos ha de dar es/ gracia para seruirle/y no licencia para offenderle. En remuneracion de tan gran victoria/no os aconsejare yo que offrezcays a dios joyas ricas como los romanos/ ni plata/ ni oro como los griegos/ ni vuestra sangre propria como mithridates/ ni avn a vuestros hijos como jethe: sino que le offrezcays/ el desacato y inobediẽcia/ q̃ os tuuieron los comuneros de castilla: porque no ay a dios sacrificio tã accepto/ como es perdonar el hombre a sus enemigos. Las obras que tenemos d̃ offrescer a dios/ salẽ delos coffres/el oro sale delas arcas/la sangre sale dlas venas/mas el perdon dela injuria sale delas entrañas: enlas quales esta ella moliendo y escaruando/y persuadiendo ala razon que dissimule/y al coraçon q̃ se vengue. Mas seguro les es alos principes ser amados por la clemencia/que no ser temidos por el castigo: porque segun dezia platon/el hombre que es temido de muchos: a muchos ha el tambien de temer. Los que a vuestra magestad offendieron enlas alteraciones passadas/dellos son muertos/dellos son desterrados/dellos estan abscondidos/y dellos está huydos: razon es serenissimo principe/ que en albricias de tan gran victoria: se alaben de vuestra clemencia/ y no se queren de vuestro rigor. Las mugeres destos infelices hombres estan pobres/las hijas estan para perder se/los hijos estan huerfanos/y los parientes estan sfrentados: por manera/que la clemẽcia que se hiziere con pocos/ redundara en remedio de muchos. No ay estado enel mundo/enel qual en caso de injuria/no sea mas seguro perdonarla/que vengarla: porque muchas vezes acontesce/que buscando vn hombre occasion para se vengar: se acaba del todo de perder. Al gran julio cesar/mas embidia le tuuieron sus enemigos/ por auer perdonado alos pompeyanos/que no de auer muerto a pompeyo: porque por excelencia se escriue/ que nunca oluido seruicio/ni se acordo de injuria. Dos emperadores vuo en roma dessemejantes en nombres/ y mucho mas en costumbres: al vno llamaron nero el cruel/ y al otro antonino pio/los quales sobrenõbres les pusierõ los romanos/ al vno de pio/porq̃ nũca supo sino perdonar: y al otro de cruel/porq̃ jamas cessaua de matar. A vn principe que sea largo enel jugar/ corto enel dar/ incierto enel hablar/ descuydado enel gouernar/ absoluto enel mandar/ dissoluto enel viuir/desordenado enel comer: y no sobrio enel beber/no le llamaremos sino q̃ es vicioso: mas si es cruel y vindicatiuo/llamar le han todos tyrano: que como dize plutharcho/

No ay a dios tan accepto sacrificio como es el perdon del enemigo.

El hõbre temido de necessidad has temer.

La injuria mas seguro es oluidar la q̃ vengar la.

Todo hombre cruel se puede llamar tyrano.

UVA. BHSC. LyR_167

no llaman a vno tyrano por la ropa que toma: sino por las crueldades que haze. Quatro emperadores ha auido deste nõbre: el primero se llamo carolo magno/ el segundo carolo el boemio/ el tercero carolo calbo/ el quarto carolo grosso: el quinto que es vuestra mageſtad/ querriamos q̃ se llamasse carolo el pio: immitaciõ del emperador antonino pio/ que fue el principe mas quisto de todo el imperio romano. Y porque dize caliſtenes/ que alos principes les han de perſuadir pocas coſas/ y aquellas que ſean buenas/ y con buenas palabras dichas/ concluyo y digo/ que los principes con la piedad y clemencia/ ſon de dios perdonados: y de ſus ſubditos amados.

Pocas palabras y buenas se hã de ỏzir alos prĩcipes.

¶ Razonamiento hecho a ſu mageſtad del emperador y rey nueſtro ſeñor/ en vn ſermon del dia delos reyes: enel qual ſe declara como ſe inuento eſte nombre de rey/ y como ſe hallo eſte titulo de emperador. Es materia muy aplazible.

¶ S. L. L. R. M.

Y dia delos reyes: y en caſa de reyes y en preſencia de reyes/ juſta coſa es que hablemos de reyes: avn que los principes/ mas quieren ſer obedeſcidos/ q̃ no aconſejados. Y porque predicamos oy delãte aquel/ que es emperador delos romanos/ y rey delos hiſpanos: ſera coſa juſta/ y avn neceſſaria/ relatar aqui que quiere dezir rey/ y de donde vino eſte nombre de emperador: para que ſepamos todos/ como ellos nos han de gouernar/ y noſotros a ellos obedeſcer. Acerca deſte nombre de rey/ es de ſaber/ que ſegun la variedad delas naſciones/ aſſi nombrauã por varios nombres a ſus principes: es a ſaber/ los egypcios los llamauan pharaones/ los bethinios tholomeos/ los parthos arſicidas/ los latinos murranos/ los albanos ſiluios/ los ſiculos tyranos/ y los argibos reyes. El primero rey del mũdo dizen los argibos que fue foroneo/ y los griegos dizen/ que fue codorla omor: qual deſtas opiniones ſea verdad/ ſabe lo aquel ſolo/ que es ſumma verdad. Avn que no ſabemos quien fue el rey primero/ ni quien ſera el vltimo rey del mundo/ ſabemos alo menos vna coſa: y es/ q̃ todos los reyes paſſados ſon muertos: y todos los q̃ agora biuẽ ſe morirã: porq̃ la muerte tãbiẽ llama al rey que eſta enel trono/ como al labrador que eſta arando. Es tambien de ſaber/ que enlos tiempos antiguos ſer alguno rey/ no era de dignidad/ ſino ſolamente officio: aſſi como lo es agora el corregidor y el regidor dela republica: por manera/ que cada año proueyan del officio de rey que rigieſſe/ como agora proueen avn viſo rey que gouierne. Plutarcho dize/ enlos libros de republica/ que enel principio del mundo llamauan a todos los q̃ gouernauã tyranos: y deſpues q̃ vieron las gentes lo que yua delos vnos alos otros/ ordenaron entre ſi/ de llamar alos malos gouernadores tyranos/ y alos buenos llamarlos reyes. Puede ſe deſto ſereniſſimo principe colligir/ que eſte nombre de rey/ eſta conſagrado a perſonas bene meritas: y q̃ ſean preuochoſas alas republicas: porq̃ de otra manera/ no mereſce llamar ſe rey/ el q̃ no ſabe bien gouernar. Quando dios puſo caſa/ y conſtituyo para ſi republica en tierra delos egypcios/ no quiſo dar les reyes q̃ los gouernaſſen/ ſino duques

Los principes mas quieren ſer ſeruidos que acõſejados.

Como los antiguos llamauan a ſus reyes.

La muerte a todos yguala.

Ser rey no era dinidad ſino officio.

El que no ſabe gouernar no mereſce reynar.

UVA. BHSC. IyR_167

que los deffendiessen: es a saber/a moysen/a josue/a gedeō/a jethe/y a sanson: y esto hizo dios/ por escusar los de pagar tributos/y avn porque fuessen tractados como hermanos/ y no como vassallos. Duro esta manera de gouernacion entre los hebreos/ hasta el tiempo del gran heli sacerdote: so cuya gouernacion pidieron los yrraelitas/rey que gouernasse sus republicas/ y peleasse en sus guerras/y entonces les dio dios a saul rey/y esto mucho cōtra su voluntad: de manera/que el postrero duque de yrrael fue heli/y el primero rey fue saul. Enel principio que roma se fundo/y los romanos començaron a enseñorear el mundo: luego criaron reyes que los rigiessen/ y capitanes que los deffendiessen: y hallaron se tan mal con aquella manera de gouernacion/que no suffrieron mas de siete reyes/y avn paresció les/que auian sido setecientos. Y porque les dixeron los aduinos/que este nombre de rey estaua consagrado alos dioses/ mandaron los romanos/que se llamasse vno rey/avn que no fuesse rey: y este fuesse el summo sacerdote del templo del dios jupiter: por manera/que tenia el nōbre solamēte de rey/y el officio de sacerdote. Dicho de este nombre de rey/digamos agora del nombre de emperadores: es a saber/donde se inuento/como se inuento/y para que se inuento: pues es el nombre de todo el mundo mas acatado/y avn mas desseado. Avn que entre los siros/assirios/persas/medos/ griegos/ troyanos/parthos/ palestinos/ y egypcios: vuo principes muy illustres y valerosos enlas armas/ y muy estimados en sus republicas: nunca este nombre de emperador alcançaron/ ni del se intitularon. En aquellos antiguos tiempos/y en aquellos siglos dorados/ los hombres buenos/ y los varones illustres/ no ponian su honra en titulos vanos/sino en hechos heroycos. Este nōbre de emperador/ los romanos le truxeron al mundo: los quales no le inuentaron para sus principes/ sino para sus capitanes generales: de manera/que en roma no se llamaua emperador/el que era señor dela republica/ sino el que era capitan general dela guerra. Los romanos cada año enel mes de enero eligian todos los officios del senado: y enla tal election eligian primero al summo sacerdote/que llamauan rey/ luego al dictador/ luego al consul/luego al tribuno del pueblo/luego al emperador/luego al censor/ y luego al edil. Puede se desta election colligir/ que lo que agora es dignidad imperial/era entonces solamente officio: la qual enel mes de enero se daua/y enel de deziembre se acabaua. Quinto cincinato/fabio camillo/ marco marcello/ quinto fabio/annio fabricio/dorcas metello/ graco ampronio/scipion affricano/ y el gran julio cesar: quando gouernauan las huestes romanas/llamauā los emperadores: mas despues que enel senado les quitauan el officio/ cada vno se llamaua de su nombre proprio. Despues dela gran batalla dela farsalia: enla qual pompeo fue vencido/ y quedo por cesar el campo: fue el caso/ que como vino a manos de cesar la republica/ rogaronle los romanos que no tomasse el titulo de rey/ pues les era muy odioso: sino que tomasse otro qual quisiesse/ debaxo del qual ellos le obedescerian/ y seruirian. Como julio cesar en aquel tiēpo era capitan general delos romanos/ acuya causa se llamaua entōces emperador/ eligio este nōbre/y no el nōbre d̄ rey/por hazer plazer alos romanos: d̄ manera/q̄ este grā principe fue el p̄mero empador d̄l mūdo/ y q̄ dero este nōbre anero al impio. Muerto julio cesar succedio enel imperio su sobrino octauio/ y luego thyberio/ yluego caligula/ y luego claudio/ y luego nero/ y luego victello/ y assi de todos

Quiē fue el primero rey y postrero duque enla sinagoga.

Entre los romanos a vn sacerdote llamauan rey.

Los ātiguos no se preciauan de titulos vanos.

De officio de edil era el maestro d̄ ceremonias en los triūphos y theatros.

Como se hallo el nōbre de empador

UVA. BHSC. IyR_167

los otros principes hasta oy: los quales por memoria del primero emperador/se llaman augustos/y cesares/y emperadores.

¶ De siete condiciones que ha de tener el buen rey: y expone el autor vna autoridad dela escriptura sacra.

Declarado este nombre de rey/y dicho como se mueto este titulo de emperador/justa cosa sera cesarea magestad/ digamos aqui agora/ como el buen rey ha de gouernar el reyno/y como el buen emperador ha de regir el imperio: porque siẽdo como son los dos officios mayores del mundo/necessario es que los tẽgan los mejores dos hõbres del mundo. Erã infamia seria para vna persona/y gran daño para la republica: viessemos a vn hõbre arar q̃ meresçia reynar/y viessemos reynar al que meresçia arar: porq̃ aueys de saber soberano principe/q̃ la honra es muy poco tenerla/ y muy mucho meresçerla. Si el q̃ es solamente rey/es obligado a ser bueno: el q̃ fuere rey y emperador/no sera obligado a ser bueno y rebueno? Los malos principes de mayores y menores beneficios son ingratos/ mas los buenos principes y christianos emperadores/los seruicios han de rescebir arrasados/ y las mercedes q̃ hizierẽ hã de ser cogolmadas. El principe que es a dios ingrato/ y delos seruicios que le hazen desagradesçido: enla persona se lo veen/y en su reyno se lo conosçẽ: porque en ninguna cosa pone la mano/de que no salga confuso y corrido. Y porque no parezca que hablamos de gracia/y lo ponemos todo de nuestra cabeça: expornemos aqui vna auctoridad dela sagrada escriptura: enla qual se dize/ q̃ tal ha de ser el rey en su persona/ y como se ha de auer enla gouernaciõ dela republica: porque el principe no abasta que sea buẽ hombre/sino es buen republico: ni abasta que sea buen republico/ sino es buen hombre. Enel deuteronomio/ capitulo diez y ocho: dixo dios a moysen. Si los del pueblo te pidieren rey/dar se le has: mas mira que el rey que les dieres/sea natural del reyno/no tẽga muchos cauallos/no torne el pueblo a egypto/no tenga muchas mugeres/no allegue muchos thesoros/no sea muy sobernio: y lea enel deuteronomio. Sobre cada vna destas palabras/dezir todo lo que se puede dezir/seria nunca acabar. Solamente diremos de cada palabra vna sola palabra.

¶ Ante todas cosas mãdaua dios/que el rey fuesse natural del reyno: es a saber que fuesse hebreo circũciso/y no gentil: porque dios no queria que fuessen gouernados los que adorauã a vn dios/por los que creyan a muchos dioses. El principe que ha de gouernar alos christianos/cõuiene que sea buen christiano: y la señal del buẽ christiano es/ quãdo las injurias de dios castiga/ y las suyas oluida. Entonces es el principe natural del reyno/ quando guarda y deffiende el euangelio de christo: porque hablando la verdad/ y avn con libertad/no meresce ser rey/el que no zela su ley.

¶ Manda tambien dios que el principe no tenga muchos cauallos: es a saber/ que no gaste los dineros dela republica en tener superflua costa/en traer gran casa/y en sustentar gran caualleriza: porque al principe christiano/mas sano consejo le es dar de comer a pocos hombres: que tener muchos cauallos. No es menos/sino q̃ enlas casas delos reyes y altos señores/han de entrar muchos/seruir muchos/ viuir muchos/ y comer muchos: lo que enesto se reprehende es q̃ alas

El mejor officio ha de tener el mejor hombre.

La honrra mas vale meresçerla que tenerla.

El principe ingrato siempre es malfortunado.

Que condiciones ha de tener el rey.

El buen rey oluida sus injurias y castiga las d dios.

En palacio mas se despdicia que no se gasta.

UVA. BHSC. IyR_167

De ser los señores enel gastar desordenados viuen necessitados.

vezes es mucho mas lo que se desperdicia/ que no lo que se gasta. Si enlas cortes delos principes no vuiesse tantos cauallos enlas caualleriças/tantos balcones enlas alcandaras/tantos trubanes enlas salas/ tãtos vagamundos por las plaças/ni tanta desorde enlas despensas:soy cierto/que ni ellos andarian tã alcãçados/ni los vassallos tan agrauiados. Mandar dios q̃ no tẽga el principe muchos cauallos/es phibirle que no haga gastos excessiuos:porq̃ al fin al fin/ha de dar cuẽta a dios delos bienes dela republica/no como señor/sino como tutor.

Lo secreto ha se a dios de remitir y la publico castigar.

Mãda tãbien dios/q̃ el que fuere rey/ no cõsiẽta tornarse el pueblo a egypto: es a saber/no le permita ydolatrar/ni al rey pharaõ seruir/porq̃ nuestro buẽ dios a el solo quiere q̃ adoren por señor/ y tengan por criador. Salir de egypto/es salir del peccado/y tornar a egypto/es tornar al peccado:y por esso el officio del buẽ principe es/ no solo remunerar alos q̃ bien viuẽ: mas avn castigar alos q̃ en mal andan. Mas es otra cosa tornarse vno a egypto/ sino osar ser publicamente malo: lo qual el buen principe no deue consentir/ni con nadie en semejante caso dispensar: porq̃ los peccados secretos han se a dios de remitir/mas los q̃ son publicos deue los el rey castigar. Entõces dexa el principe tornarse alguno a egypto/quãdo publicamẽte le dexa estar enel peccado:es a saber/ andar enemistado/tener lo ageno/estar amãcebado/o ser renouero:enlo qual offende el principe tãto a dios/ q̃ avn q̃ no sea su cõpañero enla culpa:lo sera enel otro mundo enla pena.

Deue el buẽ principe dar a su priuado dela hazienda mas no ỏ la conscientia.

Para que el rey gouierne biẽ el reyno/tan temido ha de ser delos malos/como amado delos buenos:y si por caso tiene en su casa algun priuado q̃ sea atreuido/o algun criado q̃ sea vicioso:deue al tal darle de su hazieda/mas no de su conscientia.

Los principes son mas mirados y mas acusados que todos.

Manda tambien dios al que fuere rey/ no tenga en su compañia muchas mugeres:es a saber/que se contẽte con la reyna que esta casado/ sin que cõ otras sea trauiesso:porque los principes y grandes señores/ mas offendẽ a dios conel mal exemplo que dan/q̃ no con las culpas q̃ cometen. De dauid/de achab/de assa/y de jeroboan/no se quexa tanto la escriptura porque peccaron/ quãto se quexa de la ocasion que dieron a otros a peccar:porque muy pocas vezes vemos a ningũ pueblo corregido/ quando su señor es vicioso. Como los principes estan en lugar mas alto que todos/ y valen mas que todos/tambiẽ ellos son mas mirados que todos/y avn mas acechados q̃ todos: y por esso seria yo de parescer / q̃ sino fuessen castos/alo menos fuessen cautos.

Puesto el hõbre en ocasiõ pocas vezes resiste al vicio.

Delos siete peccados mortales/por vẽtura es este con el que dios menos se offende:y por otra parte/es el cõ que el pueblo mas se escandaliza:porque en caso de honra/nadie quiere que le rodeẽ la casa/requesten la muger:ni le sossaquen la hija. Loan los hystoriadores al magno alexandro/a scipion affricano/a marco aurelio/al grande augusto/y al buen trajano:los quales no solo no hazian fuerça alas mugeres libres/mas ni tocauã en las que captiuauan: y de verdad fueron justamente loados de hombres virtuosos:porque mayor animo es menester para resistir vn vicio aparejado/ que para acometer a vn campo poderoso.

Manda tambien dios al que fuere rey/ que no atheseze muchos thesoros/ es a saber/que no sea escasso/ni auariẽto: porq̃ el officio del mercader/es guardar/ mas el del rey/no es sino de dar. Enel magno alexandro mucho mas le loã dela largueza que tuuo enel dar/q̃ no dela potencia enel pelear/lo qual paresce claro/

UVA. BHSC. IyR_167

en que quando queremos loar a vno/no dezimos es poderoso como alexandro/ sino es franco como alexandro. Lo contrario desto dize suetonio del emperador vespasiano: el qual de puro mysero/auaro/y cobdicioso/ mãdo en roma hazer letrinas publicas/a do los hombres se proueyessen/y orinassen: y esto no con intencion de tener la ciudad limpia/sino para que le rentassen alguna cosa. El diuino platõ aconsejaua alos athenienses enlos libros de su republica/que el gouernador que vuiessen de eligir fuesse justo enlo que sentenciasse/ verdadero enlo que dixesse/ constante enlo que emprẽdiesse/ callado enlo que supiesse/y largo enlo q̃ diesse. Los principes y grãdes señores por la potencia que tienen son temidos/ y por lo mucho que dan son amados: que al fin al fin/ nadie sigue al rey porque es bien acondicionado/ sino por pensar que es dadiuoso. Mandar dios en su ley/que el principe no allegue thesoros/no quiere otra cosa dezir/sino que todos le siruan de voluntad/ y el vse con todos de liberalidad: porque muchas vezes acontesce/que de ser los principes muy pesados enel dar/viene despues a no les querer nada agradescer.

Del emperador q̃ puso tributos sobre las necessarias.

Cinco condiciones del buen gouernador.

El principe ni ha de ser escasso enloq̃ da ni pesado enel dar.

¶ Tambiẽ mãdaua dios al rey que vuiesse de gouernar su pueblo/que no fuesse soberbio/ y q̃ leyesse siẽpre enel deuteronomio/que era el libro dela ley: y porque ha sido lugar esta platica/dexaremos la exposicio destas dos palabras para otro dia: resta nos de rogar al señor/ de a vuestra magestad su gracia/ y a el y a nosotros su gloriarad quam nos perducat christus Jesus. Amen.

¶ Razonamiento hecho al emperador nuestro señor/ sobre vnas medallas antiquissimas que mando al autor leer y declarar. Tocanse enel muchas antiguedades.

¶ S. C. L. R. M.

Estays los principes tã occupados en negocios/ y tan cargados de cuydados: que a penas os queda tiẽpo para dormir y comer/quanto mas para os recrear y regalar. Son tan pocas nuestras fuerças/es tan flaco nuestro juyzio/es tã vario nuestro apetito/y es tan desordenado nuestro desseo: que alas vezes es necessario/ y avn prouechoso dar lugar ala humanidad que se recree/ con tal que la verdad no se aflore. Guerrea nos la sensualidad con sus vicios/ guerrea nos la razon por ser malos/guerrea nos el cuerpo por sus apetitos/y guerrea nos el coraçon por sus desseos: a cuya causa nos es necessario/vadear con los vnos porque no nos aca ben: y dissimular con los otros porque no desesperen. Esto digo cesarea magestad porque me paresçio bien y mucho bien/el passatiempo que antes de ayer le vi tomar/quando a su camara me mando llamar: que ala verdad las recreaciones delos principes han de ser tan medidas y comedidas: que ellos se recreen/y los otros no se escandalizen. Arsacidas/ rey delos batros/ su passatiempo era texer redes para pescar/ el del rey artarerges era hilar/ el de artabano rey delos hircanos era armar ratones/ el de vianto rey delos lidos era pescar ranas/ y el del emperador domiciano era caçar moscas. Teniendo los principes el tiempo tan limitado/y avn de todos tan mirado/los reyes que le empleauan en semejantes vanidades y liuiandades: no podemos dezir que en aquello passauan tiem-

Lhãse los prĩcipes de recrear sin peccar.

Las recreaciones delos principes an de ser muy limitadas.

UVA. BHSC. IyR_167

po/sino que perdian el tiempo. Es pues el caso/que en dexandole a vuestra magestad la calentura dela quartana:hazia poner delante de si vna mesa pequeña/ llena toda de medallas: assi de oro/ como de plata/y de cobre/ y de hierro: cosa por cierto digna de ver/y mucho de loar. Holgue en ver que se holgaua de ver los rostros de aquellas medallas/ y en leer las letras que tenian/ y en examinar las deuisas q̃ trayan:las quales cosas todas no facilmẽte se podiã leer/y mucho menos entender. Auia entre aquellas medallas vnas que eran griegas/otras latinas/otras caldeas/otras alarabes/otras goticas/ y avn otras germanicas. Mãdome vr̃a magestad q̃ las mirasse:y las leyesse: y q̃ las mas notables dellas le declarasse:y de verdad el mandamiẽto fue muy justo/y en mi mas que en otro biẽ empleado:porq̃ siendo como soy su imperial chronista/a mi pertenesce dar le cuẽta delo q̃ dubdare/y declararle lo que leyere. Yo las he mirado/leydo:y estudiado: y avn que algunas dellas son muy difficiles de leer/ y muy difficultosas de entender:trabajare de tã claro las aclarar/ y por tã menudo las desmenuzar: aque no solo vr̃a magestad sepa leer la medalla/mas avn sepa el blason y origen della. Es de saber/que los romanos mas q̃ todas las otras naciones fuerõ cobdiciosos de riquezas/ y ambiciosos de honrras: y assi fue/ q̃ por tener q̃ gastar:y sus nõbres engrandescer:seys cientos y quarẽta años tuuierõ guerra con todos los reynos. En dos cosas trabajauã los romanos de dexar y perpetuar sus memorias:es a saber/ en hedifficios q̃ azian/ y en monedas q̃ esculpian: y moneda no consentiã esculpirla/sino al q̃ vuiesse vencido alguna famosa batalla:o hecho alguna cosa muy notable enla republica. Los edifficios q̃ ellos mas vsauã erã/ muros de ciudad/ calçadas enlos caminos: puẽtes enlos rios/ fuentes sobre caños/o menages sobre puertas/vaños para los pueblos/arcos de sus triũphos/y tẽplos para sus dioses. Muchos tiẽpos passaron enel imperio romano/q̃ los romanos no tuuierõ monedas/sino de cobre/o de hierro:y de aqui es/que las verdaderas y antiquissimas medallas/no son de oro sino de hierro:porq̃ el primero cuño q̃ se hizo para hundir en roma oro/fue en tiẽpo de scipion affricano. Vsauan pues los antiguos romanos/poner en vna parte dela moneda sus rostros sacados al natural:y dela otra parte poniã los reynos que auian vencido/ los officios que auiã tenido:y las leyes q̃ auian hecho. Y porque no paresca que hablamos de gracia/es razon que demos aqui de todo lo q̃ hemos dicho cuenta.

Germanas quiere dezir alemanas.

Monedas d̃ hierro vsauan los antiguos.

Dizen pues las letras de vna delas medallas. Phoro. Dact. Leg. Sepa vuestra magestad/ que esta medalla es la mas antigua q̃ jamas he visto/ni leydo/lo qual se le paresce biẽ enel metal de q̃ es hecha/ y enel letrero con que esta escripta. Para declaracion della es de saber/que siete fueron los inuentores que dieron leyes enel mundo:es a saber/moyses que dio ley alos hebreos/solon alos athenienses/ligurguio alos lacedemones/asclepio alos rodos/numma põpilio alos romanos/y phoroneo alos egypcios. Este foroneo fue rey de egypto despues q̃ jacob murio/y antes q̃ joseph nasciesse:y segun dize diodoro siculo/ fue rey muy justo/virtuoso/honesto/ y sabio. Este fue el primero q̃ dio leyes en egiypto/y avn segũ se cree/en todo el mũdo: y de aqui es/ q̃ todos los juriscõsultos romanos alas leyes muy justas y justissimas llamaron forũ/ en memoria del rey foroneo. Quieren pues dezir las letras dela medalla.

Forũ de foroneo el rey desciende.

UVA. BHSC. IyR_167

Este es el rey phoroneo: el qual dio leyes alos egypcios. ¶ Siguense las palabras de otra medalla. Genuci. D. Ti. Leg. Para entendimiento desta medalla es de saber/que los romanos tomaron por tan grãde affrenta/la fealdad q̃ el rey tarquino hizo con la casta lucrecia/que no solo no quisierõ que viuesse en roma mas reyes: mas avn que el nõbre de rey/y las leyes de rey fuessen para siempre desterrados/y enla republica olvidados. No queriendo pues los romanos estar por las leyes que el su buẽ rey numma põpilio les auia dado/embiarõ vna muy solenne embarada a grecia: para que les truxessen las leyes q̃ el philosopho solõ auia dado a los atheniẽses: las quales traydas a roma/y accepiadas/y guardadas: se llamarõ despues las leyes delas doze tablas. Los embaradores q̃ embiaron a traer las leyes de grecia/fuerõ diez muy sapiẽtissimos romanos: cuyos nõbres son/apio/genucio sexto/veturio/julio/maumilio/salpicio/curio/ romulio/y postumio. Y porq̃ genucio fue vno de aq̃llos diez tã illustres varones/ pa aq̃l tan grã hecho nõbrados: puso enlas espaldas d̃ su moneda aq̃llas palabras: las q̃les quieren dezir: este es el consul genucio/vno delos diez varones de roma/que fueron embiados por las leyes de grecia. Siguen se las palabras de otra medalla. Con. Quir. Jus. Mos. Le. Obs. Para entender estas palabras que estan muy obscuras es de saber/que a tres maneras de leyes se reduzen todas las leyes dl mundo: es a saber/a jus naturale/legem conditam/y ad morem antiquum. Jus naturale es/alo que llamauan los antiguos ley de natura: assi como no quieras para otro/lo que no quieres para ti: y assi como apartate delo malo/y allega te a lo bueno: las q̃les no es menester para aprẽderlas la lectiõ/sino la razõ. Lex condita es/las leyes q̃ hazẽ los reyes en sus reynos/y los emperadores en sus imperios: algũas delas quales cõsisten en razõ/y otras en opiniõ. Mos antiquus es/ la costũbre q̃ en algun pueblo se ha introduzido poco a poco: la q̃l no tiene mas fuerça de ser biẽ o mal guardada. Colige se pues dl̃o sobredicho/q̃ llamamos jus naturale ala ley q̃ dicta la razõ/llamamos lex cõdita ala ley q̃ esta escripta y ordenada: llamamos mos antiquus ala costũbre de mucho tiẽpo vsada/y al presente guardada. Esto presupuesto/quiere dezir la letra dela medalla. Este es el consul quirino: el qual enel tiempo de su consulado/guardo y hizo guardar/lo q̃ quiere el derecho/lo que manda la ley: y lo que introduze la costumbre.

Siguen se las palabras de otra medalla. Popili. Cons. Ju. Mil. Fec. Para entendimiento destas palabras es de saber/ que los juris consultos antiguos pusierõ siete maneras de derechos: es a saber/jus gentium/jus ciuile/jus consularis/jus publicum/jus quiritum/jus militarie/et jus magistratum. Llamauã los antiguos jus gentiũ/occupar lo q̃ no tiene dueño/deffender la patria/morir por la libertad/trabajar por tener mas q̃ otros/ y valer mas q̃ todos: llamauã le jus gentiũ/porq̃ en todos los reynos/y pueblos griegos/latinos/barbaros/esta manera de viuir/se vsaua y guardaua. Jus ciuile/era la ordẽ y manera q̃ ordenarõ los antiguos/ para formar los pleytos/ es a saber/citar/respõder/accusar/ꝓuar/negar/alegar/relatar/sentẽciar/ y executar: para que cada vno alcançaffe por justicia/lo q̃ le era tomado por fuerça. Jus consularis era/las que tenian entre si y para si los consules romanos: es a saber/ aq̃ numero auian de allegar/q̃ ropas auian de traer/que compañias auiã de tener/

Nota tres maneras de leyes a q̃ se reduzen todas.

Siete maneras de derechos antiguos.

Leyes para pleytos.

Leyes avia para solo el senado Romano.

UVA. BHSC. IyR_167

a do se auiã de juntar quãtas horas auian de estar/que cosas auian de platicar/ como auian de biuir/y hasta quanta hazienda auiã de alcãçar. Este jus consularis no seruia a mas/de para los cõsules romanos q̃ residiã dentro de roma:porq̃ dado caso que auia tambiẽ consules en capua/no les consentiã biuir como los del senado de roma. Jus quiritum era las leyes y preuilegios/que teniã los hijos dalgo romanos/que biuiã enel ambito de roma/o teniã preuilegio de hidalgos romanos. Es de saber/q̃ los hidalgos y caualleros romanos teniã quatro nõbres:es a saber/patricios/veteranos/milites/y quirites:los quales quatro nõbres segũ la variedad delos tiẽpos/assi les fueron impuestos. Era pues el juris quiritum/la libertad que tenian los caualleros de poder se assentar en los tẽplos/ no poder ser preso por deudas/no pagar posadas/ni cenada por do yuã: comer del erario auiendo venido a pobreza/hazer testamento sin testigos/no ser accusados sino en roma/no pagar derechos en ningũ tributo/y poder se enterrar en sepulchro alto. De todas estas prehemiñẽcias no gozaua ningun hidalgo/sino solo el que era ciudadano romano. Jus publicũ era/las ordenãças y cõstituciones que tenian entre si y para si/ cada pueblo en particular:es a saber/como auian de reparar los muros/conseruar las aguas/medir las calles/edificar las casas/proueer los materiales/tener albondigas/coger la moneda/echar las sisas/y velar las ciudades: llamã se estas ordenanças jus publicum:porque todos las hazian/y todos las guardauã. Jus militare era/las leyes que hizierõ los antiguos romanos/para quando vn reyno con otro rompiessen las pazes/ y prorrumpiessen en guerra:porque se presciauã ellos mucho/de ser cuerdos en el gouernar:y concertados enel pelear. Erã pues las leyes del jus militare/como pregonarian la guerra/confirmariã la paz/pornian treguas/hariã gente/pagariã el campo/velarian los reales/hariã los fossos/darian los combates/aplazarian la batalla/retirariã los exercitos/rescatariã los presos:y triumphariã los vẽcedores. Llamã se estas leyes jus militare/que quiere dezir/el fuero de los caualleros:porque no seruiã a mas/de dar orden alos que seguian la guerra/y deffendian con armas la republica. Viniendo pues agora ala exposiciõ dela medalla:es de saber/que enlos tiẽpos del primero dictador romano/que fue quinto cincinato/vuo en roma vn cõsul romano/que se llamaua popilio vasto/varõ que fue muy docto en las letras:y muy diestro en las armas. Este consul popilio fue el primero que dio leyes a los del exercito/y las puso en vna moneda/la qual es esta medalla/de q̃ aqui hablamos:cuyas palabras quierẽ dezir. Este es el consul popilio:el qual cõpuso las leyes que auiã de guardar enla guerra/los caualleros q̃ deffendiã la republica. Deue tambiẽ saber vra magestad/q̃ quãdo algũ príncipe/o algun cõsul romano/acertaua a hazer algũa ley q̃ fuesse grata al senado/y muy prouechosa al pueblo:teniã en costũbre de intitular/o nõbrar la tal ley del q̃ la inuẽto y ordeno:porq̃ en los siglos aduenideros supiessen quiẽ fue el que la hizo/y en q̃ tiẽpo se hizo. Desta manera ala ley que hizo cesar sobre el comer a puerta auierta/llamaron cesarea. Ala ley que hizo põpeyo de dar tutores a los huerfanos/llamaron pompeya. Ala ley q̃ hizo cornelio/del partir delos cãpos: llamaron cornelia. Ala ley que hizo augusto/de no echar tributos sino para el bien dela republica/llamaron augusta. Ala ley que hizo el cõsul falcidio/q̃ nadie

Nota las libertades de los hidalgos romanos.

Que cosa es ley ó ciudad

Las leyes dela guerra que tenian en roma.

Quiẽ fue el primero que hizo leyes de guerra.

Muchas leyes tomarõ nombres de los que las hizieron.

UVA. BHSC. IyR_167

pudiesse comprar el dote dela muger agena/llamaron falcidia. Ala ley que hizo el dictador aquilio/de no matar ningun romano dentro de roma: llamaron aq=lia. Ala ley que hizo el censor ampronio / que ninguno pudiesse desheredar a su hijo/sino vuiesse sido traydor al imperio romano: llamaron ampronia.

nota los ofi=ciales roma nos como se llamauan.



Jguen se las palabras de otra medalla. Rusti. Pri. Trib. Ple. Para entendimiento destas palabras: es de notar / que la orden que tuuierõ los romanos en criar sus dignidades y officios fue esta. Lo primero tuuieron reyes/despues decemviratos/despues triumviratos/despues consules/despues censores/despues dictadores/despues tribunos y/despues emperadores. Los reyes no fuerõ mas de siete/los decemviratos durarõ diez años/ y los triumviratos duraron quarenta años/los consules durarõ quatrocientos/ y treynta y quatro años/ el censor duraua vn año/el dictador duraua medio año el tribuno duraua tres años. Al q̃ agora llamamos procurador delos pueblos/ llamauan los antiguos romanos tribuno õl pueblo: el officio õl qual era entrar/ cada dia enel senado/y procurar las cosas del pueblo: y en lo q̃ le paresciesse mal: tenia auctoridad de tornar por los pobres/ y resistir a los senadores. Como el officio del tribuno era siẽpre cõtrario al senado/y por esta causa corria su vida peligro: capitulo se entre los plebeyos y senadores/q̃ qualquiera hõbre o muger q̃ por fuerça llegasse a su persona o ropa/le cortassen publicamente la cabeça. Y se pa vuestra magestad/q̃ muchos principes romanos se hazia̅ elegir en tribunos delos pueblos/no por el interesse q̃ de aquella dignidad sacauan / sino por la seguridad q̃ con ella tenian/porque no solo no los podian matar mas avn ni en la ropa tocar. El primero tribuno que vuo en roma / fue vn romano que auia nõbre rustico/varon muy limpio en la vida: y ademas muy celoso de su republica. Crio se esta dignidad y fue este rustico/entre el primero y segundo bello punico: en los tiempos que silla y mario trayan grãdes vandos en roma/y assolauan la republica. Quieren pues dezir las palabras dela medalla. Este es el buen consul rustico: el qual fue el primero tribuno que vuo enel imperio romano. Otras muchas medallas tiene entre estas vuestra magestad: las quales no quiero gastar tiempo en declarar las: pues son faciles de leer y claras de entender.

El procurador de la republica era el mas preuilegiado en Roma.

¶ Razonamiẽto hecho ala reyna germana/sobre quiẽ fue el philosopho liguruio/ y delas leyes que hizo.

¶ Serenissima y muy alta señora.



Ste domingo passado: despues que predique a vuestra alteza el sermon dela destruyciõ de hierusalẽ / me llamo y mando/que le diresse de palabra y le diesse por escripto/quien fue aquel gran philosopho llamado liguruio: cuya vida yo loe/y cuyas leyes yo alegue. En pago õ mi trabajo/ y por obligarme mas a su seruicio: mando aquel dia/que comiesse a su mesa/y dio me vn rico relox con q̃ estudiasse. Para tan poca cosa/como es la que vuestra alteza me manda / no auia necessidad de me cõbidar / ni tantas mercedes me hazer: porque mas merced rescibo yo en mãdar me lo/q̃ vuestra alteza seruicio en yo hazerlo. Para õzir la verdad

Quando el principe se q̃ere de vno seruir: no le haze poca merced.

UVA. BHSC. IyR_167

El officio de las damas es cocar o señas hazer.

yo pense q̃ enel sermõ se auia dormido/y entre las cortinas arrollado: mas pues manda que le diga lo q̃ dixe de aquel philosopho ligurguio/señal es que todo el sermon oyo/y avn que le noto. Y pues vuestra alteza es seruida/que a esta platica estẽ presentes las damas que la siruẽ/y los galanes q̃ las siguẽ: mande les q̃ no se estẽ cocãdo/ni señas haziẽdo: porq̃ han jurado de me turbar o me atajar. Viniendo pues al proposito: es de saber/que en los primeros siglos del mundo quãdo reynaua sardanapallo en assiria / ozias en judea / telplio en macedonia/ phocas entre los griegos/alchimio entre los latinos/y arthabano entre los egyptcios/nascio lugurguio entre los lacedemones. Este buẽ ligurguio/fue juntamẽte philosopho y rey/ y rey y philosopho: porq̃ en aquellos tiempos dorados/o los philosophos auian de gouernar/o los q̃ gouernauã auian de philosophar. Plutarcho dize õste ligurguio/que fue baxo de cuerpo / algo descolorido / amigo de callar/enemigo de hablar/hombre de poca salud/y mucha virtud. Nũca fue notado de cosa deshonesta/nunca perturbo la republica/nuca vẽgo injuria/nunca hizo injusticia/ni dixo a nadie palabra mala. Era enel comer tẽplado/ enel beuer sobrio/enel dar largo/enel rescebir recatado/enel dormir corto/enel hablar reposado/enel negociar affable/enel oyr paciẽte/enel expedir prompto / enel castigar manso/y enel perdonar benigno. Niño se crio en thebas/ moço estudio en athenas/ya hõbre passo ala grãde india/ya viejo fue rey en lacedemonia / q̃ por otro nõbre se llamaua los esparciatas: gente que en la nacio̅ era griega/y en la condicion muy barbara. Por excellẽcia se cuẽta del/que nunca le vieron occioso/nunca bebio vino/nunca anduuo a cauallo/nunca riño con ninguno/nũca hizo mal a sus enemigos/ni fue ingrato a sus amigos. El mismo yua alos tẽplos/el mismo offrescia los sacrificios/el mismo leya enla achademia/el mismo oya alos agrauiados/el mismo sentẽciaua los pleytos/y el mismo hazia castigar los õlictos. Era ligurguio animoso enla guerra/cauto en los peligros/ cierto en los conciertos/ sereno con los rebeldes/apercebido en los sobresaltos/affable con los culpados/ y mortal enemigo de vagamundos. Este philosopho dizen auer sido/el q̃ inuento las olimpiadas/que eran vnos juegos que se jugauã de quatro en quatro años enel mõte olimpo: afin q̃ todos se diessen a estudiar/o algun arte aprender: porq̃ en aquella junta q̃ alli se hazia/demostraua cada vno lo que sabia/y el ingenio q̃ tenia. Ligurguio fue el primero/que dio leyes a los esparciatas/que despues se llamaron lacedemones: es a saber/antes de solon y de nũma põpilio. Tambiẽ se escriue del/que fue el primero que inuẽto en grecia auer casas publicas delos bienes publicos fundadas/y dotadas/a do los enfermos se curassen: y los pobres se recogiessen. Antes de ligurguio erã los lacedemones vna gẽte muy absoluta: y avn dissoluta: a cuya causa passo el buẽ philosopho ĩmẽsos trabajos y peligros cõ ellos/hasta hazer les tener rey: y viuir õbaxo de ley. En pẽsencia de todo el pueblo tomo vn dia dos perricos reziẽ nascidos: el vno õlos ẽles crio en su casa muy regalado/y goloso: y el otro mando criar en vn hato de ganado / andando siempre al campo hambriento/y trabajado. Criados pues ya los perros/mando los lleuar ala plaça / y llamar alli toda la republica: y como pusiesse delante delos perros vna artesa de carne / y soltassen vna liebre viua: luego ala hora/ corrio el perro silueſtre empos õla liebre/y el perro regalado se arremetio ala carne: entõ-

Nota las grãdes virtudes de elphiloſopho ligurguio.

Muchos gentiles fueron buenos y muchos christianos sõ agora malos.

Para que se inuẽtarõ las olimpiadas: q̃ eran vnos juegos.

Del que crio vn perro goloso: y otro perro en el campo.

UVA. BHSC. IyR_167

ces les dixo alli ligurguio. Vosotros todos soys testigos de como estos dos perros fuerõ nascidos en vn dia y vna hora/en vn lugar/y de vn padre/y õ vna madre y q̃ por ser el vno criado enel cãpo se fue tras la liebre a caçar/y por ser el otro criado en regalo se arremetio a comer. Creed me lacedemones y no dubdeys/q̃ pa ser vosotros buenos y virtuosos/haze mucho al caso ser desde niños bien criados: porque al hombre/mucho mas se le apega delas costumbres cõ que se cria/que no delas inclinaciones con que nasce. Ya que ligurguio era viejo/mando llamar a todos los principales õl reyno/y juntos todos alas puertas de su tẽplo: dixo les estas palabras. Yo se que vosotros ha muchos años que os andays querando de mi y de mis leyes: affirmando y jurando/que son muy asperas para guardar/y insuffribles de cumplir: y que juntamẽte se acabara en mi muerte/la ley y el dador dela ley. Yo quiero yr ala ysla de delphos/a consultar con el dios apollo/si son injustas o justas estas mis leyes: y por esse mesmo dios vos juro/de estar por lo q̃ el me dixere: y cumplir lo que el me mandare. Conuiene pues/o lacedemones/que todos vosotros jũtos jureys eneste sacro templo: q̃ hasta que yo buelua õl dios apollo biuo o muerto/no quebrãtareys las leyes q̃ aueys jurado: y que estareys por lo q̃ dixere el buen dios apollo. Estas palabras dichas/jurarõ los lacedemones todos/todo lo que ligurguio les pidio/y con ellos capitulo: y lo q̃ mas de loar enellos fue/que no solo lo juraron: mas avn lo cumplieron. Fue pues el caso/que ligurguio de puro bueno/y mañoso los ligo con aquel juramento: porque su intencion fue/õ yr y nunca mas boluer: y assi fue que murio enla ysla de creta/que agora se llama candia: y con esto quedarõ las leyes para siempre/por el confirmadas/y por ellos juradas. Mucho quisieran los lacedemones/que boluiera a ellos el buen ligurguio: no tanto por le ver/ quanto por õl juramento se escapar: mas el buen philosopho proueyo antes que muriesse de vn ataud de plomo muy gruesso: para que dentro del le echassen enla mar en acabando de espirar. Muy digno es de loar ligurguio/en querer se desterar õ su tierra: porque su republica quedasse a buenas leyes obligada: y tambien son de loar los lacedemones: los quales assi guardaron el juramento/como si ligurguio fuera viuo. De aqui pues serenissima señora/la vida q̃ aquel philosopho hizo/y agora contaremos las leyes que ordeno: las quales avn que fueron muchas y muy buenas/no contaremos aqui sino algunas pocas.

Para ser vño bueno mucho le aprouecha ser bien criado.

La cautela q̃ tuuo lugurguio para q̃ guardassen sus leyes.

¶ Comiençan las leyes q̃ dio ligurguio alos lacedemones.

Ordeno y mando ligurguio/que todos los montes/y prados/y casas/y heredades se partiessen y ygualmente se diuidiessen: para quitar que no vuiesse ricos que tiranizassen/ni pobres que se querassen. Ordeno y mando/que si alguno fuesse vicioso/y perezoso en labrar sus campos y heredades: q̃ no las pudiesse vẽder a otro/sin vender assi mismo cõ ellas por esclauo. El oro/y plata/y el cobre/y el estaño/y el plomo: todo lo dio alos tẽplos/a do erã venerados sus dioses: solamẽte õro el metal õl hierro/cõ q̃ los de su reyno arassen los cãpos: y resistiessen alos enemigos. Alos niños q̃ nasciã bobos/locos tõtos/maniacos/mudos/ciegos/cõtrechos/sordos/mãcos: mãdaua a sus padres q̃ los mãdassen sacrificar: diziendo/q̃ enla creaciõ de aq̃llos/o sido auian descuy

El q̃ tẽ vendia la hazieda auia de vender assi mesmo con ella por esclauo.

UVA. BHSC. IyR_167

El daño que ay en los cõbites/y porq̃ no se permitiã.

dados los dioses:o auia errado naturaleza. Eran entre ellos prohibidos los cõbites:diziendo/que alli perdian los hombres el juyzio cõ el beuer/y la grauedad con el hablar:y la salud con el comer. Permitiase enlas bodas comer nueue psonas jũtas/en reuerẽcia delas nueue musas:mas esto era con tal condicion/q̃ si auian de hablar/no auian vino de beber: y si querian callar/dauan les vino a beber. Las viñas no se plantauan para beber estando sanos/sino para se curar quãdo estauan enfermos:de manera/que no se vẽdia el vino enlas tauernas: sino enlas boticas. Tenian escuela do aprẽdian a leer los niños/y no tenian estudios do aprẽdiessen a ser philosophos:porq̃ deziã ellos/que los que auian de gouernar su republica/no auiã de ser delos q̃ la philosophia leyã/sino delos q̃ la obrauã.

Enlas bodas no dauã vino sino a los que callauan.

Gouernauã mas por experiencia q̃ por sciencia.

Si algun artifice estraño venia a su republica/auia de exercitar su arte conforme ala antigua costumbre dela tierra/y no cõforme alo q̃ el sabia:y si por caso intentaua alguna cosa nueua a hazer/o alguna inuenciõ nunca vista sacar: el arte condennauan/y a el desterrauan. Cinco cosas les enseñauan cada dia/ que guardassen:las quales vn pregonero puesto en vn alto õla plaça las pregonaua/diziẽdo. Lo q̃ manda el senado de licaonia es:q̃ honreys a los dioses/seays pacientes enlas aduersidades/obedezcays a los censores/os abezeys alos trabajos: y que boluays delas guerras muertos o vencedores. En todo vn año no podian vestir mas de vna tunica nueua:y si alguno tenia necessidad de vestir otra/auia de pedir licencia para la hazer:y mostrar con q̃ la auia de cõprar. De tiempo a tiẽpo hazian los censores calas enlas casas:y si por caso hallauã pan rancio/trigo perdido/ropa apolillada/carne dañada/y otra semejante cosa que estuuiesse dannificada:no solo eran reprehẽdidos/mas a vn enla plaça açotados: diziẽdo/q̃ con aquellas cosas mas valiera alos necessitados socorrer/que no dexar las perder.

Mota el pregon que dauan cada dia a los lacedemones.

Preguntado ligurguio/que porque auia quitado en su republica los vaños/y prohibido los vnguentos: respondio. Porq̃ los vaños enflaquescen las fuerças delos miembros: y los vnguẽtos son despertadores õlos vicios. Ambar/algalia/mẽjui/estoraque/y todo genero de olores/era entre ellos prohibido:diziendo que tan gran infamia era para el hombre el bien oler/como para vna muger el mal viuir. Hasta que los moços se casauan/o edad de treynta años auian comian en pie/y dormian en hojas de cañas:por euitarles que no fuessen viciosos enel comer/y perezosos enel dormir. Era entre ellos el vicio pessimo prohibido:y si por caso desemejante crimẽ a alguno accusauã:no le quitauan la vida/sino que le condẽnauan a perpetua infamia.

Mota de como visita uã las cosas de la republica

Tenian libertad los viejos/de preguntar a los moços a do yuan/y aque yuan:y si respondiã bien/y yuã a hazer algũ bien/dexauan los passar/y si a lo contrario/podian los reprehẽder/ y avn detener.

Los viejos tenian libertad de reprehender a los moços.

Si algun mancebo cometia alguna desonestidad delante algũ hombre anciano/si por caso no se la retraya/o prohibia:al viejo castigauan/y al mancebo perdonauan. Al q̃ tomauan cometiendo algun graue delicto/ponian le encima õ vna muela alta que estaua enla plaça:y alli acabaua el infelice su vida: porque segun dezian ellos/el matar a hierro era cosa inhumana/mas dexar morir a los malos era cosa justa. El hijo que a su padre desacataua/o desobedescia/era entonces castigado/y despues desheredado. Quando algun mancebo encontraua con algun viejo/auia de leuantar se si estaua assentado/y hasta que

Alos malos matauan los con hãbre.

UVA. BHSC. IyR_167

passasse estar quedo/y tornar le a acompañar si yua solo/y si alguno en esto era descuydado/los censores le castigauan/y los dela republica le corrian. Tanta era la hermandad y comunidad entre ellos/que no solo era cada vno padre de sus hijos/amo de sus criados/señor de sus siervos/mas lo era tanto el vezino como el:de manera/que vnos a otros los hijos se criauan/y los campos se labrauan. Quando algun mancebo se queraua a su padre/de q̃ le viniesse algun hombre anciano castigador:tenia se a grande infamia/si el no le tornaua otra vez a castigar: porque segun ellos dezian/mas credito se auia de dar alas canas del viejo/q̃ no a las queras del moço. Permitiase entre ellos hazer vnos a otros hurtos:no por q̃ tuviessen por buenos los hurtos/sino para hazer alos hombres agudos y cautos:mas si al que hurtaua tomauan hurtando/como ladron publico publicamẽte era punido. Querian ellos que el que tenia algo/fuesse cuydadoso en lo guardar/y el q̃ hurtasse fuesse agudo enel hurtar:y si en esto erã torpes y descuydados: que perdiesse el vno lo que tenia/y que pagasse el otro lo que hurtaua. Erã muy tẽplados enel vso delos manjares:de manera/q̃ comiã mas para viuir/q̃ no para se hartar:porq̃ segũ dezia ligurguio/los hombres voraces y glotones tienẽ los ingenios botos/y los cuerpos malsanos. Los hombres gruessos y pesados erã entre ellos muy aborrescidos:porque se tenian por dicho/que no engordauã los hombres/sino por falta de cuydados/o por sobra de regalo.

Antiguamẽte criauan se los hijos y arauan se los campos.

¶Porq̃ permitian ladrones entre si.

Nota porq̃ engordã los hombres.

Ran amigos de cãtar/y mucho mas de instrumentos oyr:porq̃ se tenian ellos en si/q̃ cõ la dulcedũbre dela musica se recreauã los juyzios/y amauã los coraçones. Ningũ genero de cãtares sabiã ni teniã los lacedemonios/sino solamente los q̃ estauan cõpuestos enla alabãça delos varones ilustres/que bien auian acabado:y en vituperio delos que mal auian viuido. Tampoco enla musica como enlas otras cosas suffrian nueuas inuenciones:a cuya causa tipandro mayor musico que ala sazon auia enel mundo:por q̃ en vn instrumento de musica añadio vna sola cuerda/el instrumento le quebrarõ y a el desterraron. Por euitar las grãdes supersticiones que los antiguos haziã enlos sepulchros:mãdo ligurguio/que enterrassen alos muertos/no enlos campos/sino cabe los templos. Al nadie consetian hazer generoso sepulchro/ni poner enel algun famoso titulo: sino alos que auian gouernado en paz la republica/o alos que auian muerto heroycamente enla batalla. Eran los lacedemonios tan enemigos de introduzir en sus republicas cosas nueuas/que ni permitian a sus vezinos peregrinar/ni a hombres peregrinos en su tierra entrar:porq̃ se temian mucho/q̃ las estrañas compañias/les acarreassen nueuas costumbres. El padre q̃ no enseñaua enla mocedad officio a su hijo/no era obligado el hijo de mantener ala vejez a su padre. Tres cosas eran entre ellos muy comunes/los esclauos para trabajar/los perros para caçar/y los cauallos para pelear:las q̃les libremente podia tomar el que las buscaua/si no las auia menester el q̃ las tenia. Las cosas comestibles q̃ lleuauan las plantas y los arboles/eran comunes y podiã todos dellas comer:mas a su casa no las podiã lleuar. Las vestiduras que vsauã enlas guerras eran teñidas cõ moras/porq̃ si fuessen heridos/no se espantassen ni desmayassen/viendo q̃ la sangre q̃ les salia era dla color q̃ lleuauã. En las oraciones q̃ haziã enlos tẽplos no pediã otra cosa alos dioses:sino q̃ les pagassen

¶No admitiã nouedades enlas republicas.

A quien no era virtuoso no le consentian hazer sepulchro honrrado.

UVA. BHSC. IyR_167

los seruicios/y dissimulassen las injurias. Quando yuan a alguna guerra/sacrificauan al dios mars vna zorra:y quando querian dar la batalla vn buey: para dar a entender alos capitanes de sus exercitos:que no solo auiamos de ser fuertes/como bueyes/mas avn astutos como raposos. Pintauã a vnos de sus dioses con lanças sin hierro/y a otros con espadas desenuaynadas:para dar a entẽder/que los dioses a vnos castigan:y a otros amagan. Tenian en costumbre de no pedir cosa alguna a sus dioses/sino fuesse a ellos muy graue y muy necessaria:por que las otras cosas menores y menudas:dezian ellos que no las auiã de pedir/sino por industria humana buscar. Alos esclauos que se emborrachauan/açotauan los en publico delante de sus hijos y otros moços:porque los vnos quedassen castigados/y los otros hostigados. Con piedra ni cõ la mano/no podia ninguno llamar ala puerta ó otro:porque dezian ellos/que pues el de dentro auia ó responder a bozes/que le llamassen a el tambien a bozes. Era tanta la justicia entre los vezinos/y tanta la disciplina delos hijos:que ni auia cerrojo enlas puertas/ni cerradura enlas arcas. Truhanes ni maestros de farsas/no se permitiã entre ellos:porque en su republica no suffrian a hombres que tuuiessen por officio el mentir/y se diessen al holgar. A todos los que dela batalla escapauan huydos/matauan despues sus capitanes:porque entre los lacedemonios por mayor mal tenian el huyr/que el morir. No permitian a ninguno/que aprendiesse ni menos que vsasse de muchos officios/y al philosopho chrisiphonte desterraron de su republica:porque dixo vn dia orando delãte todos/que el sabia vn poco de todos los officios:diziendo/que pues de cada cosa sabia vn poco/no deuria saber dela philosophia mucho. Celebrauan cada año la fiesta dela diosa diana: el regozijo dela qual era/açotarse vnos a otros:y el que mas açotes suffria y menos se quexaua/aquel quedaua muy mas honrrado/y por sacerdote de aquel año nombrado. Hazer dineros y tractar dinero/y tener dinero/fue entre ellos muy prohibido:sino que su tracto era/dar trigo por carne/lino por pan/vino por paño/paño por azeyte/y assi de todas las otras cosas:de manera/que lo trocauan/mas no lo comprauan. Ala buelta dela batalla maratona/como dos lacedemonios se atreuiessen a traer dineros acuñados:determinaron los magistratos dela republica/que al dinero empozassen/y a ellos ahorcassen. Alcameno/y theoponto/dos famosos reyes que fueron antes de ligurguio/rescibieron respuesta del oraculo ó apolo:que por solo el vicio dela auaricia/se auia de perder aquella republica. Fue entre ellos prohibido el vso del nauegar/assi para el pelear como para tractar:porque dezian ellos/q̃ jamas los mareantes seruiã alos dioses/ni se subjectauan alas leyes. A ninguna muger se daua dote para casarse/sino que ellas buscauan alos hombres mas ricos y ellos alas mugeres mas virtuosas:de manera/q̃ entre los lacedemonios ningũa se q̃daua ó casar por ser pobre/sino porq̃ era mala

Que pediã alos dioses quando orauan.

Antiguamẽte no auia llaues ni cerrojos enlas casas.

Los antiguos no tenian en sus republicas dineros.

Las donzellas casauanse no por ricas sino por virtuosas.

¶ Letra para don alonso manrrique:arçobispo de seuilla. Y para don antonio manrrique/duque de najara:sobre que le eligieron por juez en vna porfia muy notable.:.

UVA. BHSC. IyR_167

Muy illustres señores.

Don juan mãrrique me dio dos cartas de vuestras señorias /cerradas/y selladas: enlas quales me hazia saber/en como me auian eligido por su censor y juez: sobre vna dubda en que ambos ados auian dubdado/ y avn assaz porfiado. Yo señores accepto la judicatura/y me declaro por vuestro juez enesta causa: con tal condicion/ que nadie apelle dela sentencia: y mas y allende desto/ pague las costas del processo/ y la pena en que fuere condẽnado. Ante todas cosas quiero a vuestras illustres señorias notar/arguir/y avn quasi reprehender/el auer entre si tanto altercado y porfiado: porque entre tan altas personas admitese el platicar/y cõdenase el porfiar. Hidalguia/y porfia jamas se cõpadescierõ en vna generosa persona: lo qual no es assi enel nescio/y enel porfiado: los quales tienen entre si muy grande parẽtesco. Al philosopho pertenesce probar/ y avn porfiar lo que dixere: mas al buẽ caualleros no pertenesce porfiar sino deffender. Al caualleros que es animoso/esforçado/y valeroso/ nunca se le ha de encender la colera/ sino fuere en desenuaynando la espada: porq̃ muy poquitas vezes sale esforçado/ el caualleros q̃ es muy parlero. Viniendo pues al proposito/escreuis me señores/q̃ toda vuestra porfia fue/sobre saber y aueriguar/qual destas dos ciudades fue numancia: es a saber/ ciguença/o mõuiedro. Tambien me escreuis/q̃ no solo porfiastes/mas avn apostastes vna buena mula/para el q̃ diessen por el la sentẽcia. Hablãdo con el deuido acatamiẽto q̃ se deue a tã altas personas/si el vno de vosotros no sabe mas de rezar/y el otro de pelear/que sabeys de chronicas/ y historias antiguas: embalde es el vno arçobispo de seuilla/ yel otro duque de najara. Quanta differencia va de helia a thiro/de bizancio a mefis/ de roma a carthago/ y de agripina a gades/ tanto va dela ciudad de numancia ala de sagunto: porque la antiquissima numãcia fue fundada en castilla/y la generosa ciudad de sagunto/ fue su sitio cabe valẽcia. Numancia y sagunto fueron dos antiquissimas ciudades muy nõbradas/y muy celebradas en hespaña/en opiniones cõtrarias/en reynos diuisas/en sitios differentes: en nõbres discordes: y avn en cõdiciones varias: porque sagũto fue fundada delos griegos/y numancia delos romanos. La ciudad de sagunto fue siempre amiga y aliada cõ los romanos/y mortal enemiga delos carthaginẽses/ mas la ciudad de numãcia/ni fue amiga delos vnos/ni cõfederada cõ los otros: porque jamas dio a nadie la obediencia/sino siempre hizo por si señorio. El sitio dela ciudad de sagunto/fue quatro leguas de valencia: a do es agora mõuiedro: quien dixere que la q̃ agora se llama en castilla ciguença/ fue en otro tiempo la ciudad de sagunto/sera porque lo soño/mas no porq̃ lo leyo. Siendo yo inquisidor en valencia/fuy muchas vezes a monuiedro: assi a visitar los christianos/como a baptizar los moros: y vista la aspereza del lugar/ la antiguedad delos muros/la grãdeza del coliseo/la distancia hasta la mar/ la soberbia delos edifficios/ y la mõstruosidad delos sepulchros: no ay quien no conozca ser monuiedro la que fue sagũto: y la q̃ fue sagunto ser agora monuiedro. Enlos cãpos de monuiedro/y enlos edifficios que estã alli arruynados/se hallan agora muchas piedras escriptas/y muchos epitaphios antiguos/delos hãnones/y delos asdruuales: q̃ murieron alli sobre el cerco de sagunto: los quales fueron dos linajes de cartha

Los caualleros hã ó platicar mas no porfiar.

Porq̃ al caualleros se le ha de encender la colera

Helia es agora ierusalem bizancio es costãtinopla mẽphis es el el cayro agripina es colonia gades es caliz numancia es soria.

La que agora es monuiedro/ fue antiguamente sagunto.

UVA. BHSC. IyR_167

Los de torres torres se llamauã los turditanos

go/ assaz illustres en sangre/ y muy nõbrados en armas. Cabe mõuiedro ay vn lugar/q̃ se llamaua entonces los turditanos/ y se llama agora torres torres/ y como estos erã mortales enemigos õlos sagũtinos/metio se dẽtro hãnibal cõ ellos/ y desde alli cõbatio/y assolo y quemo a sagunto:sin ser entõces delos romanos socorrida/ni jamas despues rehedificada. He aqui pues señores/como vña porfia era/sobre quiẽ era sagunto/ y no sobre quiẽ era numãcia:por manera/q̃ soria y çamora cõpitẽ entre si qual dellas es numancia

Soria y çamora cõpitẽ sobre qual es numãcia/ y mõuiedro/y ciguẽça sobre qual es sagũto. Sea pues la cõclusion y resoluciõ de todo lo sobre dicho/q̃ vistos los meritos del processo/y lo q̃ por su parte cada vno ha alegado: digo y declaro por mi sentẽcia diffinitiua/q̃ el arçobispo de seuilla no acerto/y el duque õ najara erro/enlo q̃ ambos adõs porfiaron/y entre si apostarõ:y condẽno a cada vno dellos en vna buena mula aplicada para el q̃ declarare/quiẽ fue la grã numãcia. Yo quiero agora señores cõtaros y declararos / quiẽ fue la ciudad de numãcia: y deziros quiẽ la fundo/y a do se fundo/y como se fundo/y el tiempo q̃ duro/y avn como se assolo: porq̃ es hystoria dulce de leer/digna de saber/grata de cõtar:y lastimera de oyr.

¶ Quien fue la gran ciudad de numancia en hespaña.

Numãcia se llamo de nũma põpilio.

La ciudad de numãcia fue fundada pornũma pompilio/segundo rey q̃ fue delos romanos/ enel año de cincuẽta y ocho dela fundacion de roma/y enel año de diez y ocho desu imperio:de manera/que por llamarse el que la fundo nũma: se llamo ella numancia. Vsauan mucho los antiguos llamar alas ciudades que fundauan/ delos nombres que ellos tenian: assi como hierusalẽ de salen:antiochia de antiochio/ costantinopla de cõstantino/ alexandria de alexandro/roma de romulo/y numancia de numma. Solos siete reyes tuuieron los romanos:el primero delos quales fue romulo/y el septimo tarquino/ y destos siete el mas excellente de todos fue este numma pompilio: porq̃ el fue el primero que introduxo alos dioses en roma/ encerro alas virgines vestales/ediffico los tẽplos/y dio leyes alos romanos. El sitio desta ciudad era a cerca dela ribera de duero/y no leros del nascimiẽto de aquel rio:y estaua puesta en vn alto/y este alto no era en sierra/sino en vn llano de cuesta. Ni era de dentro torreada/ ni de fuera murada:solamente tenia al derredor vna caua ancha/y algo hõda. Su poblaciõ era mas de cinco/y menos de seys mil vezinos:las dos partes õlos quales seguiã la guerra/y la otra tercera parte la labrãça. Era entre ellos el exercicio muy loado/y la occiosidad muy condẽnada:y lo q̃ mas es/q̃ de haziẽda erã poco cobdiciosos: y de honra muy ambiciosos. Eran los numãtinos de su natural condiciõ mas flematicos q̃ colericos/suffridos/ dissimulados/ astutos/y mañosos: de manera/q̃ lo q̃ en vn tiẽpo dissimulauã/ en otro vengauã. Enla ciudad no auia mas de vn official: y este era el herrador. Plateros/ sederos/traperos/fruteros/ tauerneros/ pescadores/ panaderos/ carniceros/y de otros semejãtes officios/no los cõsentiã entre si viuir:diziẽdo q̃ aquellas cosas/cada vno las auia de tener en su casa/y no buscar las enla republica. Erã tan animosos/y denodados enlas cosas dela guerra/q̃ jamas vieron a ningũ numãtino las espaldas/ni menos rescebir heridas enellas:por manera/q̃ se õterminauã antes morir q̃ huyr. No podiã yr ala guerra sin licẽcia de su republica:y los q̃ yuã auian de yr todos juntos/y seguir vna parcialidad todos: porq̃ de otra manera/ si vn numãtino mataua a otro numantino/ despues le matauan a el enel pueblo.

De do era numãcia hasta do nasce duero ay cinco leguas.

Nunca venga injuria si no el q̃ la dissimula.

Los numantinos antes enla guerra querian morir que huyr

UVA. BHSC. IyR_167

Quatro generos de gẽtes tenian los romanos por muy ferozes de domar/ y por muy bellicosos para pelear: es a saber/ alos mirmidones q̃ eran los de merida/ a los gaditanos q̃ erã los de caliz/ alos segũtinos q̃ erã los de mõuiedro/ y alos numantinos q̃ eran los de soria. La differẽcia q̃ entre estos auia era/ q̃ los mirmidones eran rezios/ los gaditanos esforçados/ los seguntinos fortunados: mas los numantinos eran rezios/ esforçados/ y bien fortunados. Fabato/ metello/ sertorio/ pompeo/ cesar sexto/ patroclo/ y todos los otros capitanes romanos/ q̃ por espacio de ciento y ochenta años tuuierõ guerras en hespaña: nunca alos numantinos cõquistaron/ ni cõ ellos se tomarõ. Entre todas las ciudades del mũdo/ so la numãcia nũca reconoscio mayor: ni beso la mano a ninguno por señor. Era numancia poco arriscada/ medio cercada/ no torreada/ no muy poblada/ ni menos rica: y cõ todo esto ninguno osaua tener la por enemiga/ sino por cõfederada: y la causa desto era/ porq̃ era muy mayor la fortuna delos numantinos/ q̃ no la potẽcia delos romanos. Enlos vandos q̃ tuuierõ entre si roma y carthago/ cesar/ y põpeo: sila y mario/ no vuo rey ni reyno enel mũdo/ q̃ vna delas dos parcialidades no siguiesse/ y contra la otra no peleasse/ excepto la superba numãcia: la q̃l siẽpre respõdia alos q̃ la combidauã a seguir su opiniõ: q̃ no ella õlas otras/ sino las otras della auiã de hazer cabeça. Enel primero bello punico/ nũca los numantinos quisierõ seguir alos carthaginenses/ ni fauorescer alos romanos: por cuya occasiõ/ o por mejor dezir sin ninguna occasion/ acordarõ los romanos de hazer guerra alos numãtinos: y esto no por el miedo q̃ teniã de su potẽcia/ sino por la embidia q̃ auiã a su grã fortuna. Catorze cõtinuos años tuuierõ los romanos cercados alos numantinos: enlos quales fuerõ grandes los daños q̃ los numantinos rescibierõ/ y muy extremados los capitanes romanos q̃ alli murierõ. Batarõ en aq̃lla guerra de numãcia a gayo chrispo/ a trebelio: a pindaro/ a rufo/ a venusto/ a escauro/ a paulo pilo/ a cincinato/ y a drusio: nueue cõsules q̃ fuerõ muy famosos/ y capitanes muy diestros. Muertos pues estos nueue cõsules/ y otros infinitos romanos con ellos/ acõtescio enel año dozeno del cerco de numãcia/ q̃ vn capitã romano/ llamado gneo fabricio/ hizo y capitulo con los numãtinos/ q̃ ellos y los romanos fuessen entre si amigos/ y perpetuos confederados: y entre tãto q̃ desto se daua parte en roma/ assentarõ vna larga tregua. Visto pues por los romanos/ q̃ toda la capitulaciõ era en grãde honra de numancia/ y en perpetua infamia de roma: mandarõ al consul degollar/ y la guerra proseguir. Luego el siguiente año/ que fue el trezeno del cerco/ embiaron los romanos al consul scipion cõ nueuo exercito a numãcia: el qual llegado/ la primera cosa q̃ hizo fue/ echar del cãpo a todos los hombres y nutiles/ y desterrar a todas las malas mugeres: diziẽdo/ q̃ enlos reales gruessos/ mas daños hazẽ los deleytes aparejados: que no los enemigos apercebidos. Vn año y siete meses tuuo scipion cercada ala ciudad de numãcia: enel qual tiempo nunca los combatio/ ni acometio/ sino solamẽte ponia recaudo en q̃ no les viniesse socorro/ ni les entrasse bastimento. Como preguntasse vn capitan de scipion al mismo scipiõ/ que porq̃ no acometia alos que salian fuera/ ni cõbatia alos que estauã dentro: respondio. Es tã fortunada numancia/ y son tan dichosos los numantinos: que su fortuna hemos de pẽsar q̃ se ha de acabar/ mas no esperar que se ha de vencer. Muchas vezes salian los numantinos a pelear cõ los nueuos romanos: y acaescio vn dia/ q̃ se tra

Quatro naciones auia en esdaña fortissimas.

Numancia era por si señorio.

Roma tenia embidia ala fortuna õ numancia.

Nueue cõsules murierõ sobre numãcia.

El buen capitã ãtes ha de perder la vida q̃ hazer isame tregua

En la guerra mas daño hazẽ los vicios que los enemigos.

El hombre biẽ fortunado puede se acabar mas nũca vencer

UVA. BHSC. IyR_167

uo entre ellos vna tan sanguinolenta escaramuça/ q̃ se contara en otra parte por batalla: y al fin fuerõ tan de mala manera desbaratados los romanos/ q̃ si la fortuna de scipiõ alli no socorriera: aq̃l dia el nõbre de roma en hespaña se acabara. Viendo pues scipion q̃ los numantinos se ensoberbesciã/ y los romanos se enflaquesciã: acordo de retraer sus reales poco mas de vna milla dela ciudad: lo vno porq̃ no le acometiessen de subito/ y lo otro/ porq̃ no le hiziessen d̃ cerca tãto daño.

Los numantinos comiã las carnes y beuiã la sangre delos romanos.

Como alos numãtinos se les acabassen los bastimẽtos/ y les faltassen ya muchos delos suyos/ ordenarõ entre si/ ⁊ hizieron boto a sus dioses/ de ningun dia se desayunar sino cõ carne de romanos/ ni de beber agua ni vino sin que primero gustassen y bebiessen vn poco de sangre de algun enemigo que ouiessen muerto. Cosa monstruosa fue entonces de ver/ como lo es agora de oyr: que assi andauã los numantinos cada dia a caça de romanos/ como los caçadores a oxeo de conejos: y tan sin asco comian y bebiã dela carne y sangre delos enemigos/ como si fuerã espaldas y lomos de carnero.

Pelear con el hõbre desesperado es muy grã peligro.

Grandissimo era el daño que cada dia rescebia el consul scipion en aquel cerco: porque los numantinos allende que como fieros animales andauã enlos romanos encarniçados: peleauã ya no como enemigos/ sino como desesperados. Escusado era que ningun numantino auia de tomar a ningun romano a vida/ ni menos consentir que le diessen sepultura: sino ala hora que vno caya y moria/ le tomauan/ y dessollauan/ y quarteauã/ y enla carniceria le pesauan: de manera/ q̃ valia mas vn romano muerto/ que no viuo y rescatado.

Muchas vezes la perdiciõ de vno redũda en gloria de otro.

Muy muchas vezes fue scipiõ persuadido/ rogado/ ⁊ importunado de sus capitanes/ que alçasse el cerco/ y se tornasse a roma: mas el ni lo quiso hazer/ ni avn lo amaua oyr: porque al salir de roma le auia dicho vn sacerdote nigromãtico/ que no desmayasse ni se retirasse de aquella conquista/ dado caso que passasse immensos peligros enella: porque los dioses tenian determinado/ que el fin dela fortunada numancia: auia de ser el principio de toda su gloria.

¶ Como scipion tomo a numancia.

Viendo scipion q̃ no podia conuencer alos numantinos con ruegos/ ni tan poco con armas/ hizo hazer en torno dela ciudad vn fosso muy superbo: el qual tenia en hondo siete estados/ y en ancho cinco: de manera/ q̃ alos tristes numantinos/ ni les podian ya entrar bastimẽtos q̃ comer/ ni ellos podian cõ los enemigos salir a pelear.

El noble mas quiere morir libre q̃ no biuir esclauo.

Muchos requerimientos hazia el consul scipion alos numantinos/ para que se encomendassen ala clemencia romana/ y para q̃ se fiassen y confiassen de su palabra: alas quales cosas ellos respondian/ q̃ pues auian viuido trezientos y treynta y ocho años libres/ no querian morir esclauos. Grandes alaridos dauan de dentro enla ciudad las mugeres/ y grandes clamores hazian los sacerdotes a sus dioses/ y grandes bozes dauan todos los hombres al consul scipiõ: para que los dexasse salir fuera a pelear como buenos/ y no q̃ muriessen alli de hãbre como ciuiles. Y dezian mas. Para ser tu/ o scipiõ/ mãcebo romano/ valeroso y animoso/ ni aciertas enlo q̃ hazes/ ni te aconsejan lo q̃ deurias hazer: porque tapiarnos como nos tienes tapiados/ no es mas de vn buen ardid de guerra: mas si nos venciesses en batalla/ seria para ti vna immortal gloria.

Los numãtinos matarõ a sus mugeres ⁊ hijos.

De que se vierõ los numantinos tan infamemẽte cercados/ y q̃ ya no tenian ningunos bastimentos: juntaronse los hombres mas esforçados/ y mataron a todos los hombres viejos/ y alos niños/ y alas mugeres:

UVA. BHSC. IyR_167

y tomaron todas las riquezas dela ciudad: y delos templos/ y amontonarō las enla plaça/ y pusieron fuego a todas las partes dela ciudad y ellos tomaron ponçoña/ para matarse: de manera/ que los templos/ y las casas/ y las riquezas/ y las personas de numancia/ todo acabo en vn dia. Monstruosa cosa fue de ver/ lo q̄ los numantinos hizieron viuiēdo: y no menos fue cosa espantable lo que hizieron muriendo: porque ni dexaron a scipion riquezas q̄ robasse/ ni hombre ni muger de que triumphasse. En todo el tiempo que numācia estuuo cercada/ jamas ningun numātino entro en prision/ ni fue prisionero de ningun romano: sino que se dexauan matar/ antes que consentir se rendir. Quando el consul scipion vio ala ciudad arder/ y despues q̄ entro dentro hallo a todos los ciudadanos muertos y quemados: cayo sobre su coraçon muy gran tristeza/ y derramo de sus ojos muchas lagrimas/ y dixo. O bien auenturada numancia: la qual quisieron los dioses que se acabasse/ mas no que se viencisse. Quatrocientos y sesenta y seys años duro la prosperidad dela ciudad de numancia: porque tantos corrierō desde que numma pōpilio la fundo/ hasta que el grā scipion affricano la destruyo. En aquellos antiguos tiempos tres ciudades tuuo roma por muy emulas y rebeldes: es a saber/ a helia en asia/ a carthago en affrica/ y a numancia en europa: las quales tres fueron totalmente destruydas/ mas nunca delos romanos enseñoreadas. Siendo de edad de veynte y dos años el principe jugurta/ vino dēde affrica ala guerra de numancia/ en fauor de scipion: y hizo alli tales y tan señaladas cosas/ que merescio ser de scipion muy priuado/ y en roma muy estimado. Todos los hystoriadores que escriuen dela guerra de numancia dizen/ que nunca el pueblo romano rescibio tanto daño/ ni le costo tanta gente/ ni hizo tanta costa/ ni rescibio tanta affrenta/ como fue en aquella conquista de numancia: y la razon que para esto dan es/ porque todas las otras guerras y van fundadas sobre alguna injuria/ excepto la de numancia/ que fue de pura embidia. Dezir que la ciudad de çamora fue en otro tiempo numancia/ es cosa fabulosa/ y de risa digna: porque si las hystorias no nos engañan/ desde que vuo numancia enel mundo/ hasta q̄ comenco a ser çamora/ passarō seteciētos y treynta y tres años. Si plinio: y poponio: y tholomeo/ y estrabo/ dixeran que numancia estaua cabe duero/ vuiera dubda si era soria/ o çamora: mas dizen estos hystoriadores/ que estaua su fundacion a cerca del nascimiēto de duero: delo qual se puede colligir/ que pues çamora esta mas de treynta leguas del nascimiento de duero: y soria no esta mas de cinco/ que es soria/ y no çamora. Tres opiniones son a do puntualmente fue el sitio dela ciudad de numancia: en que vnos dizen que fue do agora es soria/ otros dizen que fue dela otra parte dela puente en vn alto/ otros dizē que fue vna legua de alli/ en vn lugar llamado garray: y a mi parescer y segū lo que yo conosci delos tres sitios/ esta es la mas verdadera opinion: porque alli hallan grandes antiguedades/ y parescen grandes edificios. Los que escriuieron de numancia fueron plinio/ strabo/ tholomeo/ trogo/ pompeo/ pullion/ trebelio/ vulpicio/ ysidoro/ justino/ y marco ancio.

Jamas ningun numantino fue delos Romanos preso.

Quanto duro la prosperidad de numancia.

Tres ciudades muy insignes cōpetiā con roma.

La guerra de numācia fue fundada sobre embidia

Letra para el condestable don yñigo de velasco: enla qual le persuade el autor/ que enla toma de fueterrabia/ primero se aprouechе de su cordura/ que experimente su fortuna.

UVA. BHSC. IyR_167

Muy illustre señor y cesareo capitan.

En la noche ya muy noche me dio pedro de haro vna carta de vuestra señoria: la qual avn q̃ no viniera firmada/la conosciera en la letra/ser de vuestra mano escripta/porq̃ traya pocos renglones/y muchos borrones. Agora que estays en la guerra/bien se suffre escriuays en papel gruesso/los renglones tuertos/la tinta mala/ y la letra suzia y borrada: porque los buenos guerreros/ mas se precian de amolar las lanças/q̃ de contar las peñulas. Escreuis me señor/que ruegue a dios por vuestra salud y victoria: a causa que por mandado de cesar/ys a cercar a fuẽterrabia: la qual tomo el almirante de francia/siendo ella dela corona de castilla. Este vuestro criado me dio tanta prissa por esta carta: que me sera forçado responder mas largo de lo que puedo/y mucho menos delo que quiero. Enlo que toca a fuenterrabia/ bien tengo creydo/que de dos años a esta parte le cuesta mas al rey de francia el tomarla/y substentarla/que le costara comprarla/o edifficarla: y desto no nos hemos de marauillar/porque los principes y grandes señores mucho mas gastan en substentar la opinion que toman: que no la razon que tienen. En toda la christiandad no hallo yo agora empresa tan peligrosa/ como es esta de fuenterrabia: porque o al rey de francia aueys de vencer/o al emperador desplazer: quiero dezir/que os tomays con la potencia del vno/o con la gracia o desgracia del otro. Ser capitã general/es officio honroso y prouechoso/avn que muy delicado: porque dado caso que haga todo lo que puede/ y todo lo q̃ deue/si por malos de sus peccados/ da algũa batalla y no lleua la victoria della: no cumple el triste cõ perder la vida/sino que le buscan alguna culpa: por lo qual dizen que perdio aquella batalla. Sea cada vno quien fuere/ y pelee como peleare/que jamas hasta oy vimos al capitan vencido llamarle cuerdo: ni al que vencio llamarle temerario. Los capitanes que pelean/y los medicos que curan/ muy bueno es q̃ sean cuerdos: mas muy mejor es que seã biẽ fortunados: porque son dos cosas estas/ a do muchas vezes falta la cordura/y acierta la fortuna. Vos señor lleuays empresa justa y justissima: porque de tiempo immemorable aca/jamas hemos oydo ni visto la villa de fuenterrabia/ningun rey de francia la vuiesse poseydo/ ni que rey de castilla se la vuiesse dado: de manera/ que a ellos es consciencia tenerla/y a nosotros es verguença no tomarla. Mirad señor mucho por vos/ para que guerra tan justa/no la perdays por alguna culpa secreta: porque los desastres y desgracias/que suelen acontescer en semejantes empresas: no vienẽ por no ser la guerra justa/sino por ser los ministros della injustos. La guerra que hazia̅ los hombres alos alophilos/ enlos montes de gelboe/ era guerra muy justa/ mas el rey saul que la hazia era rey muy injusto: a cuya causa permitio nuestro señor/q̃ se perdiesse aquella tã generosa batalla: no por mas/ de porque se perdiesse el rey enella. Como los juyzios de dios sean en si tan altos/y a nosotros tan occultos: muchas vezes acontesce/que escoge el principe a vn criado suyo para embiarle ala guerra/ a fin de le honrar y mejorar mas que a todos: y por otra parte permite dios/que alli de do penso salir mas honrado y auenturado/de alli escape mas affrẽtado y confuso. Mo piẽsen los principes y grandes señores/q̃ pues no quisierõ abstenerse dela culpa/q̃ por esso hã de ser mas esentos q̃ los otros õla pena:

En la guerra poco haze al caso escreuir cõ pluma mal cortada.

Mas se gasta por la opiniõ que por la razon.

Mo ay escusa que le escuse al q̃ pierde vna batalla.

La guerra justa se pierde por el capitã injusto.

La mala vida viene apagarse en vn dia.

UVA. BHSC. IyR_167

porq̃ lo rodea dios de tal manera/ q̃ vengan a pagar en vna hora: lo q̃ cometierõ en toda su vida. Enla casa de dios jamas fue/ ni es/ ni sera merito sin premio/ ni culpa sin pena: y si por caso no vemos luego premiar alos buenos/ ni castigar alos malos: no es porq̃ dios los oluida/ sino q̃ para adelante lo dissimula. El marchal de nauarra cõ su parcialidad de agramonteses/ sabemos q̃ esta enla deffensiõ de fuẽterrabia/ no me paresceria mal consejo/ echar el cerco publico/ y tractar cõ ellos de secreto: porq̃ si agora son criados del rey de francia/ acordar se han q̃ tãbien fueron vassallos de nro cesar. Allo q̃ yo hallo por las historias antiguas/ este linage õlos marchales de nauarra/ es linage antiguo/ generoso/ y valeroso: y para mi tẽgo creydo/ q̃ el marchal querra antes seruir a cesar su señor/ q̃ seguir al rey de francia su amo. Solia dezir el buen scipiõ affricano/ que todas las cosas se auiã de intentar enla guerra/ antes que nadie echasse la mano ala espada: y ala verdad el dezia muy gran verdad: porq̃ no ay enel mundo otra tan grã victoria/ como es aquella q̃ sin sangre se alcança. Ciceró escriuiẽdo a athico/ dize y affirma/ q̃ no es de menos estima el caudillo q̃ vence alos enemigos cõ consejo: que el que los vẽce a hierro. Silla/ thyberio/ caligula/ y nero/ nunca supieron sino mãdar y matar: y por el cõtrario el buen augusto/ y titho/ y trajano/ nunca supierõ si no rogar y perdonar: de manera/ q̃ vencian rogando/ como los otros peleãdo. El buẽ çurujano ha de curar cõ vnguentos blandos/ y el buen capitã con persuasiões discretas: porq̃ el hierro mas le crio dios para arar los campos/ que no para matar los hombres. Plutarcho dize que estando scipion sobre numãcia/ como le importunassen que cõbatiesse ala ciudad/ y destruyesse alos numantinos: respondio el. Mas quiero conseruar la vida de vn ciudadano de roma/ que matar a quantos ay en numancia. Si esto que dixo scipion mirassen los capitanes de guerra/ por ventura no serian tan temerarios/ en meter a sus exercitos en tantos peligros: delo qual se les sigue muchas vezes/ q̃ pensando ellos de tomar delos enemigos vengança: la toman los otros de su sangre propria. Todo esto digo señor condestable/ para que dado caso que cesar tẽga justificada la guerra de fuẽterrabia/ no dexe vuestra señoria por su parte de justificarla: y la justificaciõ q̃ aueys de hazer es/ que primero los persuadays/ que los combatays: porque muchas vezes suele hazer mas el ruego del amigo/ q̃ el hierro del enemigo. Del buẽ theodosio emperador cuẽtan sus hystoriadores/ q̃ hasta q̃ passassen diez dias despues que echaua cerco sobre vna ciudad/ no permitia alos suyos que la combatiessen/ ni alos vezinos della mal tratassen: diziendo y pregonando cada dia/ que aquellos diez dias les daua el de termino: para q̃ se aprouechassen de su clemencia/ antes que experimẽtassen su potẽcia. Quando el magno alexãdro vio muerto el cuerpo de dario/ y julio cesar la cabeça de põpeo/ y marco marcello vio a siracusa arder/ y el buen scipion a numancia destruyr: no pudieron detener las lagrimas delos ojos/ avn q̃ aquellos erã sus mortales enemigos: porque los coraçones tiernos y generosos/ si huelgan con la victoria/ pesa les dela affrẽta agena. Creed me señor condestable/ que la piedad y clemẽcia nunca emboto enla guerra la lança: y por el contrario/ el capitan que es sanguinolẽto y vindicatiuo: o los enemigos le matan/ o los suyos le venden. Mo immerito tiene y terna julio cesar el primado entre todos los principes del mundo: y esto no porq̃ fue mas hermoso/ fuerte/ esforçado/ y fortunado que todos los otros: sino porque sin cõparacion

Delos marchales de nauarra.

Mejor victoria es la ỹ consejo q̃ no la del hierro

El hierro hizo se para arar y no para matar.

Mas se haze por el ruego que no por el hierro.

El capitan cruel nunca para sino en mal.

Julio cesar mas enemigos pdono q̃ no mato.

UVA. BHSC. IyR_167

fueron muchos mas los enemigos que perdono/que no los que vēcio/ni mato. El muy famoso capitā narsetes/leemos del/que subjecto allas gallias/vēcio los athros/y enseñoreo alos germanos: y cō todo esto nunca dio batalla alos enemigos/que no llorasse la noche antes enlos templos. El emperador augusto el rey no que el mas queria/y por quien mas hazia/era el delos mauritanos/que agora se llama el reyno de marruecos: y la razō que el daua para esto era: porque todos los otros reynos auia ganado a hierro/y este a ruego. Si a mis palabras quereys señor condestable dar fe/trabajad que se os de a pacto y conueniencia fuenterrabia/antes que no tomar la por fuerça: porque enlos graues y dubdosos casos: primero han los hombres de aprouecharse de su cordura: que experimentar su fortuna. Enlo de mas que me mādays/yo señor lo hare/y de muy buena voluntad: es a saber/que ruegue a nuestro señor de a vuestra señoria victoria: y a mi su gloria. De la villa de victoria. A treze de enero. M.D.xxij.

Mas se ama lo q̄ se ganaa ruego que a hierro.

¶ Letra para don antonio de çuñiga prior de sant juā: enla qual sele dize/que avn q̄ aya en vn cauallero q̄ reprehēder: no ha de auer q̄ affear.

¶ Illustre señor y muy valeroso capitan.

Ayer dia de sancta lucia me dio el señor lope osorio vna carta de vra señoria/hecha eñl cercoq̄ teneys echado sobre toledo: y ō verdad yo holgue cōella mucho/y la estime en mucho: por ser de tal mano escripta/y de tal lugar embiada: porq̄ en tiēpo de tan grā reuolucion como esta/no ha de escreuir el cauallero desde su casa holgādo: sino desde el campo peleando. El sacerdote se ha de prescriar dela casulla/el labrador dela reja/y el cauallero dela lança: por manera q̄ enla buena republica/el sacerdote ora/el labrador ara/y el cauallero pelea. No se llama vno cauallero/porque es en sangre limpio/en potencia grande/en joyas rico/y en vassallos poderoso/porq̄ todas estas cosas/en vn mercader se suelē hallar: y avn vn judio las suele cōprar. Lo que al cauallero le haze ser cauallero es/ser medido enel hablar/largo enel dar/sobrio enel comer/honesto enel viuir/tierno enel pdonar/y animoso enel pelear. Por mas q̄ vno sea en sangre illustre/y enel tener valeroso: si por caso es enel hablar boquirroto/enel comer borracc/en cōdiciō ambicioso/enla cōuersacion malicioso/enel adquirir cobdicioso: enlos trabajos impaciente/y enel pelear couarde: del tal mejor habilidad diremos que tiene para recuero/q̄ no para cauallero. Vileza/pereza/escasseza/malicia/mentira/y couardia/nunca se cō padescieron con la caualleria: porque enel buē cauallero avn q̄ se halle enel q̄ reprehēder/no se ha de hallar que affear. En nuestro tiēpo no ha auido tiēpo/en q̄ muestre el buen cauallero quiē es/y para q̄ es/como agora/q̄ pues el rey es fuera del reyno/la reyna esta enferma/el consejo real anda huydo/los pueblos estan reuelados/los gouernadores estan en cāpo/y todo el reyno alterado: agora sino nūca deuē trabajar y morir/por el reyno apaziguar/y cada vno a su rey seruir. El buē cauallero torna agora los guātes en manoplas/las mulas en cauallos/los borzeguies en grebas/las gorras en celadas/los jubōes en arneses/la seda en malla/el oro en hierro/y el caçar en pelear: de manera/q̄ el valeroso cauallero/no se ha de prciar ō tener grā libreria/sino buena armeria. Para el biē dela republica tāta necessidad ay q̄ el caualló se arme/como el sacerdote q̄ se reuista: porq̄ si las

En tiēpo de guerra/mal paresce el cauallero en su casa.

Nota las cōdiciones del buē cauallero.

Enel cauallero dissimula se la culpa mas no q̄ haga cosa fea.

El cauallero ha de tener muchas armas y pocos libros.

UVA. BHSC. IyR_167

oraciones nos quitan los pecados/tambien las armas nos libran delos enemigos. Todo esto digo señor prior/para que sepays alla que sabemos a ca todo lo que en vuestro exercito hazeys y avn todo lo que dezis: y no os deue pesar dello/pues todos loan vuestra cordura:y engrādescen vuestra fortuna. Enel paño dela fama/muy afamado es el gran judas machabeo:el qual como los suyos le aconsejassen / que huyēdo saluassen la vida/ al punto que q̄ria dar vna batalla: dixo. Nūca dios permita/que pongamos sospecha en nuestra fama/sino que muramos oy aqui todos por guardar nuestra ley / por amparar a nuestros hermanos: y por no viuir infamados. Judas machabeo quiso perder la vida y no la fama.

Mucha cuenta hazen los hystoriadores griegos de su rey agiges:porque queriendo dar vna batalla alos licaonios/como le diessen los suyos q̄ eran muchos los enemigos: respōdio les el. El principe q̄ q̄ere señorear a muchos:necessario le es pelear cō muchos. Anaxādridas/ capitā delos esparciatas pregūtado porq̄ los de su exercito se dexauā antes matar/q̄ prēder:respōdio. Porq̄ es ley entre ellos muy vsada:de antes morir libres/que no biuir captiuos. Dandar a muchos cuesta mucho.

El grā principe bias teniēdo guerra cō yphicrato / rey delos athenienses/como cayesse en vna celada q̄ le tenīā armada los enemigos / y los suyos le diessen q̄ que hariā:respōdioles el. Que digays a los biuos como yo muero peleādo:q̄ yo dire alla a los muertos/como vosotros ys huyēdo. Mota las palabras de vn valeroso capitan.

Leonidas/hijo q̄ fue ō anaxādridas/y hermano ō cleomenidas/estādo peleādo en vna batalla:como los suyos le diessen q̄ erā tātas las saetas q̄ los enemigos tirauā q̄ cubrian el sol:respōdio el. Si las flechas y saetas q̄ tiran los enemigos cubrē el sol:pelearemos nosotros ala sombra.

Carilo/rey quinto q̄ fue despues ō ligurguio/estādo guerreādo alos athenienses:como vn capitā pregūtasse a otro capitā/si sabia q̄ tātos eran los enemigos:dixo les carilo. Los valerosos y animosos capitanes nūca han de pregūtar ō sus enemigos q̄ tātos son/ sino adōde estā: porq̄ lo vno es señal de huyr/y lo otro de pelear. El que pregunta que tātos son los enemigos deue temer los

Alcibiades/muy affamado capitan q̄ fue ō los athenienses / enla guerra q̄ tuuo con los lacedemones / como los de su campo subitamēte diessen grādes bozes:diziēdo/al arma/al arma/q̄ hemos caydo en manos de nros enemigos:diroles el. Esforçaos y no temays/q̄ no hemos caydo nosotros en sus manos:sino ellos enlas nuestras.

Me q̄rido cōtar estas pocas de antiguedades/para que sepan todos los presentes/y venga a noticia ō todos los absentes/q̄ entre estos tā illustres varones/puede ser cōtado vuestra illustre señoria:pues no os excedierō en las palabras q̄ dixerō/ni en las obras q̄ hizierō. Alca hemos sabido en como los del real de toledo salierō a q̄taros vna gruessa caualgada q̄ lleuauades a vuestro real:y muchos delos vuestros no solo comēçarō a huyr/mas avn os acōsejauā q̄ huyessedes:y vos señor como hōbre animoso y capitā diestro/os metistes enlos enemigos:diziēdo. Alqui caualleros aqui/verguēça verguēça/victoria victoria:q̄ si oy vēcemos/ alcançamos lo q̄ queremos:y si morimos/cūplimos con lo q̄ deuemos. Estas palabras anian ō poner los cuñigas en sus armas.

O palabras dignas de notar/y muy dignas ō en vuestro sepulchro se esculpir:pues se averiguo/q̄ aquel dia matastes con vuestra espada a mas ō siete/y vēcistes cō vuestro animo a mas de siete mil. Trogo pōpeyo dize muchas vezes y en muchos lugares / q̄ las immensas victorias qne alcançaron los romanos/no fueron tanto por ser sus exercitos muy poderosos/quāto por tener capitanes muy diestros: y esto podemos lo muy biē creer:pues vemos cada dia/que el felice successo de vna batalla no se Mas vale vn capitan diestro que vn exercito poderoso.

UVA. BHSC. IyR_167

atribuye tanto al exercito que peleo: como al capitan que la vencio. Jactan se los assirios de auer tenido por capitan a belo/los persas a ciro/los thebanos a hercules/los hebreos al machabeo/los griegos a alcibiades/los troyanos a hector/los egypcios a osiges/los epirothas a pyrro/los romanos a scipion/los carthaginenses a hannibal/y los hyspanos a viriato. La naturaleza deste illustre varon viriato/fue dela prouincia lusitania/que agora es portugal: y en su mocedad/fue primero pastor/despues labrador/despues salteador/y despues fue emperador/y de su patria vnico defensor. Los mismos escriptores romanos cuentan deste illustre capitan viriato/que en quinze años que tuuieron con el los romanos guerra/nunca le pudieron matar/ni prender/ni affrentar: y como vieron que no le podian vencer enla guerra/ordenaron de matar le a traycion con ponçoña. De querido traer os señor ala memoria esta historia/para q̃ enesta guerra ciuil que tenemos los caualleros con los comuneros: seays vos señor prior otro nueuo machabeo entre los hebreos/y otro nueuo viriato entre los hyspanos: para que nuestros enemigos tengan que contar/y vuestros amigos de que se loar. Sea pues la conclusion de todo/que trabageys mucho/en que como teneys animo para acometer alos enemigos/ le tengays tambien para resistir alos vicios: porque enlos varones illustres como vuestra señoria es/ abastan pocos vicios/ para obscurecer muchas victorias. En lo de mas que el señor hernando de vega me encomendo de vuestra parte: es a saber: que pues tambien se señala en la guerra/aya memoria del enla chronica/ teneos señor por dicho/ que si vuestra lança fuere qual fue la de achiles/ mi pluma sera qual fue la de homero. De medina de rioseco.a.xviij.de hebrero.M.D.xxij.

Quiẽ fue viriato illustre capitan de españa.

Fue viriato inuẽcible en la guerra.

Vn solo vicio infama a vn notable hombre.

Letra para el conde de miranda: enla qual se expone aquella palabra d̃ christo que dize/iugum meũ suaue est. Es vna delas notables cartas q̃ el auctor escriue.

Illustre señor y cesareo economo.

Manda me por su carta le embie en romance la exposicion de aquella palabra de christo que dize. Jugum meum suaue est: et onus meum leue: la qual me oyo el otro dia predicã do a su magestad/enel sermon de todos sanctos: y enamorose de oyrla/y querria mucho tenerla. Escriue me tambien que no sera mucho tomar trabajo de embiar os la exposicion de aquella palabra/pues me fuistes a ver siendo yo guardiã de soria: de manera/que si no lo quisiere hazer de gracia/me lo pedis por justicia. Mo quiero negar que aquella visitacion no fue para mi muy gran merced/y cõsolacion: a causa que el monesterio es humedo/y la tierra fria/los ayres subtiles/ el pan poco/los vinos malos/las aguas crudas/y las gentes no nescias: que ala verdad/si en otra parte juzgan lo que veen: alli dizen lo q̃ piensan. Lo que mas alli sentia era/no la falta delos bastimẽtos/sino la absencia delos amigos: sin los quales ni ay tierra que agrade/ ni conuersacion que contente. Mucha razon teneys señor de pedir la visitacion que hizistes/y la consolaciõ que me distes/ por que el buen amigo no deue mas a su amigo/de remediar le las necessidades/y cõ

UVA. BHSC. IyR_167

solar le enlas tribulaciones. Por tan gran merced/si quiero hazeros mercedes no soy señor/si quiero seruiros no tengo con que/si quiero visitaros no tengo libertad/si quiero pagaros soy pobre/si quiero daros algo no lo aueys menester: lo que podre hazer sera/reconoscer la merced que entonces me hizistes/ y cũplir lo que agora me mandays. Avn que sea poco/no tengays señor en poco/tenerlos por señor/y eligiros por amigo: porque el buẽ beneficio rescebido mucho mas es agradescerle/que pagarle. Vicio por vicio/maldad por maldad/y malo por malo/no ay enel mundo hombre tan malo/como es el hombre desagradescido: y de aqui es/que el coraçon tierno y humano todas las injurias perdona/excepto la ingratitud que nunca se le oluida. Alexandro magno en hazer mercedes/y julio cesar en perdonar injurias/hasta oy por nascer estan otros dos principes/q̃ a estos sobrepujassen: ni avn con ellos ygualassen: ⁊ junto con esto se lee dellos/que si sabiã que era vn hombre ingrato/ni alexandro le daua / ni cesar le perdonaua.

Nota que d̃ue hazer el amigo por su amigo.

Nota que la ingratitud tarde o nunca se perdona.

¶ Expone se la auctoridad de/iugum meum suaue est.

A Lo que dezis señor / que os embie aquella palabra que a su magestad predique/como se la predique: cosa es que yo nũca suelo hazer / ni avn deuria hazer: porq̃ si es en nuestra mano de embiaros lo q̃ dezimos/no podemos embiaros la gracia con que lo predicamos: porque aq̃l boato/y energia/que en aquella hora da dios ala lengua/pocas vezes la da despues ala pluma. Asclepio entre los argibos: demostenes entre los athenienses / esquines entre los rodos/y cicerõ entre los romanos: no solo supieron orar / mas avn fueron principes de todos los oradores: ⁊ junto con esto/nunca oracion que orauã al pueblo querian dar despues por escripto: diziendo/que no querian fiar dela pluma/la gloria que les auia dado su lengua. Lo que va dela traça ala casa / del modelo al edifficio / dela figura alo figurado / y delo natural alo representado: aquello va de oyr vn sermon enel pulpito/a leer le despues en escripto: porque enla escriptura solamente se ceuan los ojos/mas con la palabra leuanta se el coraçon. Propriedad es delas diuinas letras/que leyendo se se dexen entender/⁊ oyendo se se dexen gustar: ⁊ de aqui es / que muchas mas personas se tornan a dios por los sermones que oyen/que no por los libros que leen. Yo señor quiero hazer lo que me mandays/y embiaros lo que me pedis: con vn testimonio que pido / y vna protestacion que hago / que si no os paresciere tan bien quando lo leyeredes/como os parescio quando lo oystes: no echeys la culpa a mi caridad/sino avuestra importunidad. Viniendo pues al caso: dize christo. Venid a mi todos los q̃ estays cargados/y trabajados: q̃ yo os descargare y recreare. Ysayas dize en sus visiões. Onꝰ babilonis/onus moab/onus in arabiã/onus egypti/onꝰ damasci/onus d̃serti maris/onus tyri. Que q̃ere dezir. Vi a babylonia cargada/a moab cargada/a arabia cargada/a egypto cargada/a damasco cargada/y a thyro cargada. El propheta dauid dize/sicut onus graue grauatũ est super me. Como si dixesse. Vna carga muy pesada echarõ sobre mi. Puede se delo q̃ hemos dicho colligir/ q̃ antes de xp̃o toda la vieja ley era enojosa/era penosa/nos traya cargados y avn penados: porq̃ era rigurosa con los q̃ la q̃brantauan / y no tenia gloria para los que la guardauan. En pago de los preceptos

La gracia q̃ da dios enel predicar pocas vezes la da enel escreuir.

La palabra de dios mas leuanta al coraçon quando se oye q̃ quãdo se lee

Amengua dios a babylonia y a tiro y a moab

La ley vieja daua pena al malo y no gloria al bueno.

UVA. BHSC. IyR_167

morales que guardauan/y delos legales que cumplian/y delos cerimoniales q̃ se tenian/y delos sacrificios que offrescian: solamente les daua dios victoria de los enemigos/paz alas republicas/salud alas personas: y hazienda con que se sustentassen sus casas. Que mayor carga podia ser enel mũdo/que al que quebrantaua la ley/se yua luego al infierno: y al que la guardaua/no le dauan luego el parayso. Desde que la ley vieja se començo hasta que se acabo: siempre echaron precepto sobre precepto/cerimonia sobre cerimonia/ley sobre ley/carga sobre carga/y avn pena sobre pena: de manera/que todos fueron en cargar la/y ninguno en aliuiar la. El primero que enel mundo mando pregonar/que viniessen a el todos los cargados/que el los descargaria/y todos los agrauiados que el los desagrauiaria/fue christo nuestro dios: y esto fue quando enel crisol del amor/hũdio aquella ley de temor. Es aqui de aduertir/que siendo de su natural qualq̃er yugo pesado/aspero/duro/y cõgoroso/y el animal que le trae anda alli atado y trabajado: y dezir por otra parte christo/que es su yugo suaue de traer y su carga ligera de lleuar: cosa es por cierto digna de saber/y muy alta de pensar. No dixo christo simplemente todo yugo es suaue: porque de otra manera/no supieramos de que yugo hablaua/ni avn que ley aprobaua. En dezir christo que su yugo es suaue/nos dio a entender/que los otros yugos son amargos: en dezir que su carga era ligera/dio a entender que las otras eran pesadas: de manera/q̃ nos aliuia quando nos carga/y nos liberta quando nos vnze. Tampoco dixo xpo/mis yugos son suaues/y mis cargas son ligeras: porque nuestro dios ni nos mãda arar con muchos yugos/ni cargarnos de muchas cargas. El ỏmonio es el que nos persuade a muchos vicios/el mundo es el que nos engolfa en grandes negocios/y la carne es la que nos pide muchos regalos/que el buen christo nuestro dios/no nos pide mas/de que a el amemos: y a nuestros hermanos no aborrezcamos. La ley delos hebreos era ley de temor/mas la ley delos christianos es ley de amor: y como ellos seruiã a dios por fuerça/y nosotros de grado: llamase aquella ley dura/y la de christo suaue. Propriedad del amor es/que lo aspero torne llano/lo cruel manso/lo azedo dulce/lo insipido sabroso/lo enojoso apazible/lo malicioso simple/lo torpe auisado: y avn lo pesado ligero. El que ama ni sabe murmurar de quien le enoja/ni negar lo que le piden/ni resistir a lo que le toman/ni responder a lo que riñen/ni vengarse avn que le affrenten: ni avn se yr si les despiden. Que se le oluida al que de coraçon ama? Que dexa de hazer/el que no sabe sino amar? De que se quexa el que siempre ama? Si el que ama tiene alguna quexa/no es delo que ama sino de si mismo/que hizo algun yerro enel amor. Sea pues la conclusion/que el coraçon que ama de coraçon/sin comparacion es mucho mas el plazer que toma enel amor/que el trabajo q̃ passa en seruir. O quan gran cosa seria/si con ser christianos fuessemos dela ley de christo enamorados: que ala verdad entonces ni andariamos pensatiuos/ni viuiriamos penados: porque el coraçon que esta ocupado en amores: ni huye los peligros/ni desmaya enlos trabajos. El yugo que traen los animales quando es nueuo/es de suyo muy pesado: mas quando ya es seco y algo traydo: es mas blando de suffrir/y mas ligero de traer. O buen jesu/o alto mysterio de mi dios: pues no quisiste luego en naſciendo cargar nos el yugo de tu ley/sino que tu mismo sobre ti mismo le cargaste/y treynta años primero sobre ti le truxiste: para que

Hasta christo nadie cõbido a descãsar.

Porq̃ dixo xpo mi yugo es suaue y mi carga es ligera.

Nota las cõdiciones del verdadero enamorado.

Do ay amor no se siente el trabajo.

UVA. BHSC. IyR_167

se entrugasse/y se alimpiasse/y se desbriznasse. Que nos mando xpo hazer: q̃ el primero no lo hiziesse? Que yugo nos echo a cuestas: q̃ el primero no le truxesse sobre sus hõbros? Si nos manda ayunar el ayuno/ si nos manda orar el oro/si nos manda perdonar el perdono/si nos manda morir el murio/ y si nos manda amar el amor de manera/q̃ si nos manda tomar alguna medicina/ primero hizo el en si mismo la experiencia. No cõpara christo a su bendita ley al madero/ni ala piedra/ni alas plantas/ni al hierro/ sino solamẽte al yugo: porq̃ todas estas cosas puede las lleuar vno solo/mas al yugo hã lo de tirar por fuerça dos. Alto y muy profundo mysterio es este: por el qual se nos da a entẽder/q̃ ala hora que el buẽ christiano abaxare la cabeça debaxo del yugo para lleuarle: luego se põdra dela otra parte christo para ayudar le. Nadie llama a christo q̃ no le responda/ nadie se le encomiẽda q̃ no le socorra/ninguno le pide a quien no de algo/nadie le sirue a quiẽ no pague: ni nadie trabaja que no le ayude. El yugo dela ley d xpo mas amaga q̃ hiere/mas perdona q̃ castiga/mas dissimula que accusa/mas espãta que cansa/y ayn mas aliuia que carga: porq̃ el mismo christo que nos le mãdo cargar/el mismo y no otro nos le ayuda a lleuar. O buen jesu/o amores de mi alma: con tal adalid como tu/quiẽ perdera el camino? Con tal patron como tu: quien teme de abnegarse? Cõ tal capitan como tu/quien desespera dela victoria? Con tal compañero como tu/q̃ yugo ay trabajoso? O ley suaue/o yugo bienauenturado/o trabajo biẽ empleado/el que por ti passamos christo: porq̃ no solo te prescias de hallarte en nuestros trabajos/mas ayn nos prometes de no dexarnos solos. Quiẽ enel huerto de gessemani salio a rescebir a los q̃ le yuan a prender: de creer es q̃ saldra a abraçar a los q̃ le vienẽ a seruir. Si quiere hazer armas vn rico mundano con vn pobre christiano: hallaremos por verdad/ que es mayor el ayuda de costa q̃ da christo alos q̃ le siruẽ/ q̃ no el acostamiẽto q̃ da el mũdo alos q̃ le siguen. A los q̃ trae el mũdo debaxo de su yugo/ a essos da todas las cosas vareadas/medidas/y pesadas: q̃ enla casa de dios todo se da sano/ entero/ sin contrapeso/y cogolmado. Cõ mucha razõ podemos dezir: q̃ el yugo de xpo es suaue/y su carga muy ligera: pues el mũdo ayn no nos paga los seruicios q̃ le hazemos/y xpo nos paga ayn los pẽsamiẽtos buenos q̃ del tenemos. Biẽ vee xpo/q̃ de nro natural somos humanos/flacos/miseros/torpes/y remissos: a cuya causa/no mira el q̃ tales somos/sino q̃ tales dsseamos ser. Ley dio moysen alos hebreos/solõ alos griegos/phoroneo alos egypcios/nũma põpilio a los romanos: mas como las hizierõ hõbres/acabarõ se como se acabã los hõbres: mas el yugo dla ley de dios/dura en quãto dios durare. Que puede valer la ley de moysen: enla q̃l se permitia el diuorcio y la vsura? Que podia valer la ley de phoroneo/enla q̃l se permitia alos egypcios q̃ fuessen ladrones? Que podia valer la ley de ligurguio/enla q̃l no se castigaua el homicidio? Que podia valer la ley de solonino: enla q̃l se dissimulaua el adulterio? Que podia valer la ley d nũma põpilio: ẽla q̃l se permitia q̃ quãto pudiessen tomar/les era licito cõ quistar? Que podia valer la ley dlos lydos: enla q̃l no teniã las dõzellas otro casamiẽto/ sino el q̃ ganauã adulterãdo? Que podia valer la ley delos baleares/enla q̃l se mandaua/q̃ no entregassen la esposa al esposo/hasta q̃ la conociesse el pariẽte mas propinquo? Estas y otras semejãtes leyes no podemos dzir q̃ erã sino bestiales/brutales/y inhonestas/pues enellas se cõteniã vicios/y se permitiã hõbres viciosos.

Christo no nos mando cosa que en si pmero no hiziesse la experiencia.

Enel mundo mas castigan q̃ perdonan en la casa de dios mas pdonã. que castigã.

El mundo da alos suyos todas las cosas por medida y christo cogolmadas.

En todas las leyes dl mundo permitiã vicios sino enla de christo.

Nota vna ley bestial enel matrimonio entre los baleares que son los de mallorca.

UVA. BHSC. IyR_167

El que entro enla religion de christo a ser christiano / no tiene licencia de ser soberbio/ladron/homicida/adultero/gloton/ malicioso / ni blassemo: ⁊ si por caso vieremos que alguno haze lo contrario desto/solamẽte terna el nombre d̃ christiano/que enlo demas sera perrochano del infierno. Es la sagrada ley de christo tan recta enlo que admite/y tan limpia enlo que permite: que ni vicio suffre/ni cõ hombre vicioso se compadesce: quia lex domini immaculata. Los hebreos/los alarabes/los paganos ⁊ gẽtiles/que a nuestra ley infaman/y de su aspereza se q̃xan: no tienen por cierto razon / ni menos occasion: porque el deffecto no esta en que sea ella mala/sino en que de nosotros es mal guardada. Alos que quierẽ ser virtuosos/nunca los preceptos de christo se le haran asperos: porque el yugo de dios no es para los que siguen su opinion/sino para los que viuen conforme a razon. Finalmẽte digo que todo lo que hazemos como christianos / eramos obligados a hazer por ser hombres: ⁊ por esso dize christo/que es su yugo suaue y su carga ligera: porque es el tan bueno/y tan magnanimo/ que assi nos paga lo q̃ por el hazemos: como si no fuessemos obligados a lo hazer. Esto pues es lo q̃ siento desta palabra: y esto es lo que dixe a su magestad / quando predique della. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda/y a mi de su gracia que le sirua. De madrid.x.de junio.M.D.xxvj.

La ley de christo es aspera para los malos y muy ligera para los buenos.

¶ Letra para don pedro giron enla qual el auctor toca la manera del escreuir antiguo.

Illoria vuestro solicitador y criado me dio vna carta suya/aqui en burgos/escrita en ossuna a.xxiiij.d̃ agosto: la qual avn que partio de alla por agosto / llego aca a.xv.de nouiẽbre: de manera/que vuestras cartas señor/son tan cuerdas y tã bien proueydas: que ante que salgã de su tierra/ dexan ya hecho el agosto ⁊ vendimia. Si como era carta fuera cecina/ella vuiera tenido tiempo para venir bien sazonada: porq̃ ya vuiera tomado la sal/y avn descolgado se del humo. Las cartas que aueys señor de embiar/⁊ las hijas que aueys de casar / no cureys de dexar las mucho añejar: porque en mi tierra no dexan añejar otra cosa: sino los tocinos q̃ han de comer: ⁊ las cubas que han de beuer. Mucho menos camino ay de ossuna a burgos / que ay de roma a constantinopla: ⁊ tenia mandado el emperador augusto/a todos los visorreyes suyos que en oriente residian / que si dentro de.xx. dias no rescebiã la carta que el les auia escripto: que no la diessen por rescebida/avn que despues la rescibiessen: diziendo/que despues podia auer succedido en roma alguna cosa/la q̃l se auia de proueer en contrario delo que auia proueydo en la primera carta. El emperador thiberio cesar/si las cartas que le venian de asia/no eran de.xx.dias escriptas/y las que le venian de europa de.xv.y las que le venian de affrica de.x.y las que le veniã del illirico de.v.y las q̃ le veniã de toda Ytalia de.iij.ni las queria leer/ni menos proueer. Paresceme señor/q̃ deueys de aqui adelante hablar y avn capitular con vuestras cartas/que si ala corte de Cesar han de venir/se den mas priessa enel caminar: porque hablando con verdad y avn con libertad/si vuestras cartas fuessen maderas delos pinares de soria/como son cartas de ossuna: a fe de christiano/que ellas llegassen aca tã secas: que se

Las hijas que no se dexen enuegecer en casa.

Letras viejas: no las rescebiã los antiguos.

UVA. BHSC. IyR_167

pudiessen hazer dellas puertas y ventanas. Aun que me den muchas cartas juntas/luego conozco entre todas las suyas:las quales vienen abajadas como liençor:rancias como tocino/apolilladas como ropa/suzias como jubon:t lo que mas es de todo/que para abrirlas y leerlas/no es menester fuerça/ni ay necessidad de rasgarlas:porque las nemas vienen ya todas quebradas/y los sellos hechos pedaços. Philistrato enla vida de apolonio thianeo dize/que era costũbre entre los ypineos/de poner las datas delas cartas enlos sobre escriptos dellas:para que si fuessen de pocos dias escriptas/las leyessen:y si fuessen añejas/las rasgassen. Si como soys christiano/fuerades señor ypineo:sed cierto y no dubdeys/q̃ de cient cartas de vuestra mano escriptas/las nouenta y ocho fuerã rasgadas:y aun dubdo que las dos fueran leydas. Es verdad pues/que si la data dela carta es vieja/que la letra es legible y buena:sino que le juro per sacra numina/que paresce mas charateres con que se escriue el musayco/que no carta de cauallero. Si el ayo que tuuistes enla niñez/no os enseño mejor a viuir/que el maestro que tuuistes enla escuela a escreuir:en tanta desgracia de dios cayra vuestra vida/como enla mia ha caydo su mala letra:porque le hago saber si no lo sabe/q̃ querria mas construyr cifras/q̃ no leer sus cartas. Segũ la variedad delos tiẽpos/assi se fue descubriẽdo la manera del escreuir entre los hõbres:porq̃ segũ dize strabo de situ orbis/primero escriuieron en ceniza/despues en cortezas de arboles/despues en piedras/despues en hojas de laurel:despues en planchas õ plomo/y despues en pargamino:y lo vltimo viniero aescreuir en papel. Es tambiẽ de saber/q̃ enlas piedras escreuiã cõ hierro/en las hojas cõ pinzeles/enla ceniza cõ los dedos/enla corteza cõ cuchillos/enel pargamino cõ cañas:y enel papel cõ peñulas. La tinta cõ q̃ escriuieron los antiguos/fue la primera de vn pesce q̃ le llamauã ribia/despues la hizierõ de çumo de çarças/despues de hollin de humo:despues de bermellõ/despues de cardenillo/y al fin la inuentarõ de goma/agallas/caparrosa/y vino. De querido señor cõtaros estas antiguedades:para ver esta vra carta si fue escripta cõ cuchillos/o cõ hierros/o cõ pinzeles/o cõ los dedos:porq̃ segũ ella vino tã inteligible:no es possible menos sino q̃ se escriuio cõ caña cortada/o cõ cañon por cortar. Sabed señor que las cõdiciones de vra carta erã/ser el papel gruesso/la tinta blãca/los rẽglones tuertos/las letras trastrocadas/t las razones borradas:de manera/q̃ o vos señor la escreuistes ala luna/o algũ niño q̃ era aprẽdiz enla escuela. Ya q̃ la carta venia vieja:abierta/sudada/dessollada y borrada:es verdad q̃ era corta de razones/y abreuiada en rẽglones:no por cierto/sino q̃ a no tener nada escripto/tenia dos pligos y medio:por manera q̃ quãdo la abri t vi:pẽse q̃ era algũa monitoria con q̃ me citauã/t no carta q̃ me escreuiã. Las letras de vuestra mano escriptas no se para que se cierran/y menos para que se sellan:porque hablando la verdad/por mas segura tengo yo a vuestra carta abierta/que no a vuestra plata cerrada:pues a lo vno no le bastã candados/y a lo otro le sobran los sellos. Yo di a leer vuestra carta a pedro coronel/para ver si venia en hebrayco/di la al maestro preramo para que me diresse si estaua en caldeo/mostrela a hameht abducarin/para ver si venia en arauigo/di se la tãbien al siculo pa que viesse a aquel estilo si era griego/embiesela al maestro salaya pa saber si era cosa de astrologia:finalmente la mostre alos alemanes/flamẽcos:ytalianos/ingleses/esco-

En los sobre escriptos se solian poner las datas de las cartas.

Con que papel solian escreuir otro tiempo.

Nota la tinta delos antiguos.

Usa õ famosa eloquẽcia en materia muy baxa el auctor.

UVA. BHSC. IyR_167

cianos y frãceses: los quales todos me dizen/que o es carta de burla/o escriptura encantada. Como me dixeron muchos/que no era possible sino que era carta encantada o endemoniada/determine me de embiarla al gran nigromantico johânes de barbota: rogando le mucho que la leyesse o la conjurasse: el qual me torno a escreuir y auisar/que el auia la carta conjurado/ y avn metido la en cerco: y lo q̃ alcançaua en este caso era/que la carta sin dubda ningũa no tenia espiritus/mas que me auisaua/que el que la escriuio deuia estar espiritado. Por lo q̃ os quiero y por lo q̃ os deuo/os auiso y ruego señor: que de aqui adelante tomeys estillo de mejorar la letra: y si no/podeys encomendaros a johanes de barbota. Tan virgen escapara de mis manos la carta/ como escapo la muger del puthisario de manos de joseph/y la hermosa sarra de manos de bimalech/ y la hebrayca sunamitis de manos de dauid/y la dama de carthago delas manos de scipion/y la muger de phocio delas manos de dionisio/y la hija del rey dario de las manos de alexandro/y la reyna cleopatra delas manos de augusto: finalmẽte digo/que o yo no se leer/o vos señor no sabeys escreuir. Si la carta que embio el rey dauid a su capitã joab/sobre la muerte del triste vrias/y la preñez dela hermosa bersabe/ fuera ósta letra maldita: nunca dauid peccara/ni el inocẽte vrias muriera. Si la capitulacion que hizo escauro y sus compañeros enla conjuracio de cathilina/fuera ó tan mala letra como su carta/ni a ellos dieran muerte tã cruda/ni enla ciudad de roma se leuantara tã infame guerra. Pluguiera ala prouidencia diuina/que fuerades señor secretario de manicheo/arrio/nestorio/sipõtino/mario/ebio y avn del lutero/ y de todos los otros hereges que ha auido en el mundo: porque dado caso que ellos os constriñeran a escreuir sus descomulgadas heregias: nunca nosotros ni nadie acertara a leerlas. A plinio enla natural hystoria/y a clebio enla astrologia/y a pito ẽla philosophia/y a cleãder enla arismetica/y aestiphon enla ethica/ y a codro enla politica/reprehenden graue y grauissima mẽte todos los escriptores antiguos: porque escriuieron en sus doctrinas algunas cosas: las quales son faciles de leer/ y muy difficiles de entender. Enla capitania destos tan excelentes varones/bien podeys señor assentar vna lãça/ y avn dar tres libras de cera/para entrada dela cofradia: porque si las escripturas ỏllos no se dexan entender/tampoco vuestros renglones se pueden leer.

Notables exẽplos de principes q̃ fueron continentes.

Este cathilina fue vn tirano romano.

No se deue escreuir cosa que no se pueda entender.

MUchas vezes me põgo a pensar/como cõ la antiguedad ỏlos tiempos/ y con la variedad delos ingenios/todas las cosas se han renouado/y muchas mejorado/ sino los caratheres del.a.b.c.enlos quales dende que se inuentaron aca nunca se han añadido/ ni menos emendado. El.a.b.c.tiene veynte y vna letras/diez y ocho delas quales hallo nestor/y las otras tres hallo el capitan diomedes/estando enel bello troyano/ y de verdad es cosa de notar/que ni la eloquencia delos griegos/ ni la curiosidad delos romanos/ni la grauedad delos egypcios/ni la grandeza delos philosophos/hallarõ ni pudieron hallar otra letra al.a.b.c.que añadir/o vna delas letras que quitar/ o trastrocar: sino que si las naciones humanas son en algũas partes diuersas/alo menos las letras del.a.b.c.son en todo el mundo vnas. Como colon/y hernan cortes/y pedrarias/ y piçarro/ han descubierto enlas indias otro nueuo mũdo para viuir/podra ser que vos señor ayays hallado otro nueuo.a.b.c.pa escreuir:

De como se hallo el.a.b.c.para escreuir.

UVA. BHSC. IyR_167

mas mucho miedo tengo/que ninguno querra yr a leer a vuestra escuela/ si es la materia della dela letra de vuestras cartas. Yo para mi dicho me tengo/ que por aquella lista nunca vendereys bien vuestra toca. No quiero mas dezir enla materia de vuestra carta/sino que tomeys esta mia por primilla: y juntamente cõ esto pediros por merced/no dexeys otro dia apolillar la carta/y seays tambien seruido de emmendar el auieſſo dela letra: porque yo aprendi a leer/ y no aprẽdi a adeuinar. Passado mes ya por el pensamiẽto/que adrede me embiastes aquella carta de burla/para dar me ocasion que os respondiesse de burla: y que de puro trauiesso me escriuiestes assi: porque os respondiesse assi: y si por caso fue este vuestro fin/pensad señor/que de tales romerias no podeys sacar sino tales veneras. De sta corte de cesar/muy poco ay señor que escreuir/avn que mucho q̃ murmurar. Lo que agora mas nueuo ay es/muchos titulos de duques/de marqueses/de cõdes y vizcondes/que el emperador nuestro señor ha dado a muchos de sus reynos: los quales los merescen muy bien por la auctoridad de sus personas/y por la antiguedad de sus casas. Si me preguntays señor delas rentas que tienẽ/y delas tierras y señorios q̃ posseen: en esto no me entremeto/ ni oso poner la mano: avn que es verdad/ que algunos destos señores tienen tan estrechos estados: que si como son suyos fuessen de frayles hieronimos/ los ternian de tapias cercados. Rodrigo giron vuestro deudo/ y mi especial amigo/ me rogo de su parte y mando dela vuestra/que hablasse al señor antonio de fonseca/sobre no se que embargo q̃ auia en vna librança: yo señor lo hize/como lo requeria vuestra auctoridad y mi fidelidad/no se despues aca que se hizo en aquel negocio/mas delo que le podre certificar y affirmar es/que si el perseuera tanto en sacar vuestra librança/como ha porfiado en jugar su hazienda: vuestra merced sera tã librado de cõtadores/quanto el fue esta otra noche delos tahures: porque segun me dixo vno dellos/ no perdio mas rodrigo giron/ de hasta la gorra q̃ traya/ y las espuelas q̃ se calçaua. Biẽ aya quiẽ paresce alos suyos/ y sigue las pisadas de sus passados: q̃ si biẽ me acuerdo/ y o vi a su padre alcayde de mõtanches: el qual se estaua muchas vezes enla cama/no porq̃ estaua malo: sino porq̃ en merida auia todo quanto tenia jugado y perdido. El señor sea en su guarda/ y ami de gracia para q̃ le sirua. De burgos a. xv. de septiembre año de mil y quinientos y veynte y tres.

En los señores an de ser las rẽtas cõformes alos titulos.

Los tahures juegan hasta mas no tener

Letra para don yñigo de velasco condestable de castilla: enla qual el auctor toca la breuedad que tenian los antiguos enel escreuir.

Aqui en valladolid: a quatro de octubre/ rescebi vna letra de vuestra señoria/ hecha en villorado a treynta de septiembre: y segun lo mucho que ay de aqui alla/ y lo poco que tardo la carta de alla acara mi parescer/ avn q̃ fuera trucha/ llegara aca biẽ fresca. Pirro rey delos epirotas fue el primero que inuẽto correos: y fue en este caso principe tan cuydadoso/ que teniẽdo tres excercitos en diuersas partes derramados/ estando el de assiento enla ciudad de tarento: sabia dentro de vn dia de roma/ y dentro de dos de gallia/ y dentro de tres de germania/ y dentro de cinco de asia: por manera/ que sus mensageros mas parescian bolar/ que caminar. Es el cora-

Gran prestesa tenian los correos antiguos.

UVA. BHSC. IyR_167

çon humano tan inuentor de cosas nueuas/y amador de vanidades/q̃ quanto la cosa q̃ le dizen o escriuen es mas estraña/y por otra parte es mas nueua/ tanto el mas se regala y alegra: porq̃ las cosas viejas ponen hastio/y las que son nueuas despiertã el apetito. Esta ventaja nos teneys los que podeys mucho/alos que tenemos poco: q̃ en breue espacio escreuis a do quereys/y sabeys de do quereys: avn q̃ tãbien es verdad/que alguna vez sabeys alguna nueua dẽtro de tres dias: la qual no quisierades saber avn dentro de tres años. No ay plazer ni alegria/ ni regozijo eneste siglo/que no traya algun inconueniente consigo: de manera/ q̃ lo que en muchos dias gozamos/ en vn dia escotamos. Digo esto señor/para q̃ tengays en mucho a mosen rubin vuestro contino: el qual por la data de vuestra carta/paresce auer muy bien caminado/y no mucho dormido: porque traxo la letra tã fresca: que a penas venia enxuta la tinta. Escreuis me señor que os escriua/ que sea la causa porque siendo yo de linage tan antiguo/y de cuerpo tã alto/y enlos memẽtos dela missa tã prolixo/y enel predicar tã largo/como soy eñl escreuir corto: en especial enla carta vltima/ que le embie dende el monesterio de fres del val/quando estaua alli predicando a cesar: la qual dize q̃ no lleuaua mas de quatro razones/y ocho rẽglones. Eneste señor que aqui me aueys escripto/ materia me aueys dado para no responderos corto: ⁊ si por caso lo hiziere assi/dẽde aqui digo y protesto/que si me arrojare alo hazer/ sera mas por os complazer: que no por yo lo querer. Alo primero que dezis señor de mi linage que es antiguo: biẽ sabe vuestra señoria/ que mi abuelo se llamo don beltrã de gueuara/⁊ mi padre tãbien se llamaua don beltran de gueuara: ⁊ mi tio se llamaua don ladrõ de gueuara/y que yo me llamo agora dõ antonio de gueuara: y avn tambien sabeys señor/ que primero vuo condes en gueuara/q̃ no reyes en castilla. Este linage de gueuara/trae su antiguedad de bretaña/⁊ tiene seys mayorazgos en castilla: es a saber/ el conde de oñate en alaua/don ladron de gueuara en valdallega/don pero velez de gueuara en salinas/don diego de gueuara en paradilla/don carlos de gueuara en murcia/y dõ beltran de gueuara en mojata: los quales todos son valerosos en sus personas/avn que pobres en estados y rẽtas: de manera/que los deste linage de gueuara mas se presciã dela antiguedad de do descienden: que no dela haziẽda q̃ tienen. Descẽder hombres de sangres delicadas/ y tener parientes generosos/aprouecha mucho para honrar nos/ y no embota la lança para saluar nos: porque la infamia nos tienta a desesperar/ y la honra a nos mejorar. Christo y su madre no quisierõ descẽder del tribu de bẽjamin q̃ era el menor: sino del grã tribu de juda/q̃ era el mayor y mejor. Auia en roma vna ley que llamauan prosapia: q̃ quiere dezir ley de linages: por la qual era ordenado y mãdado en roma/q̃ auiẽdo competẽcia enel senado sobre los consulados/ q̃ excediessen y precediessen a todos los opositores/los q̃ descẽdiessen del linage dlos siluios/y torcatos/ y fabricios: y esto se hazia assi/porq̃ estos tres linages en roma erã los mas ãtiguos/ y que descendiã de romanos muy valerosos. Los que descendiã de cathon en athenas/y los que descẽdiã de ligurguio en lacedemonia/ y los que descẽdiã de cathon en vtica/ y los q̃ descendiã de esigilao en licaonia: y los que descendiã de tusçides en galacia: no solo en sus prouincias erã preuilegiados/mas avn de todas las nasciones eran muy honrados: y esto no tanto por lo que los viuos merescian/ quanto por lo que aquellos antiguos varones auian merescido.

La mala nueua nũca llega tarde.

Habla el auctor ó su linage de gueuara.

La buena sangre obliga al hõbre a ser mas virtuoso.

En roma teniã se en mucho los linages antiguos

UVA. BHSC. IyR_167

Era tambien ley en roma/ que todos los que descendiessen delos tarquinos/ escauros/cathilinos/sabatos/ y bitontos/no tuuiessen officios enla republica/ ni avn morassen dentro del ambito de roma: y esto se hizo por amor del rey tarquino/ y el cõsul escauro/ y el tyrano cathilina/ y el censor sabato/ y el traydor bitino: los quales todos fueron en sus vidas muy inhonestos/ y en sus gouernaciones muy escandalosos. Esto digo señor/ porque ser hombre malo descendiendo de buenos/ cierto es gran infamia/ mas descender de buenos y ser bueno/ no es pequeña gloria: que al fin fin/ no son mas los hombres que los vinos: los quales algunas vezes saben ala buena pega/ otras al mal lauado/ y otras al buẽ viduño. Animo para no huyr/ generosidad en dar/ criãça en el hablar/ coraçõ para osar/ y clemencia para perdonar: gracias y virtudes son estas/ que pocas vezes se hallan en hombres de bajos suelos/ y muchas enlos que descienden de linages antiguos. Segun esta oy el mundo: sobre quien soys vos/ mas quien soys vos: no me paresce que puede vno tener mejor alhaja en su casa/ q̃ ser y descendir de sangre limpia: porque el tal terna de que se loar/ y no aura de que le motejar. Dezis me tambiẽ señor en vuestra carta/ que soy en el cuerpo largo/ alto/ seco: y muy derecho/ delas quales propriedades/ no tẽgo yo de que me querar/ sino de que me presciar: porque la madera que es larga/ seca/ y derecha: es mas estimada/ y por mayor presçio es comprada. Si la grãdeza del cuerpo despluguiesse a dios/ nũca el criara a palas el numidano/ ni a hercules el griego/ ni a milon el bosco/ ni a sanson el hebreo/ ni a thindaro el thebano/ ni a hermeno el corintho/ ni a hena el etheo: los quales eran en la grandeza de sus cuerpos tan monstruosos/ y espantosos/ que paresçian los otros hombres delante dellos/ lo que paresçen las langostas delãte los hombres. El primero rey de israel/ q̃ fue saul/ quanto ay delos hõbros ala cabeça/ era mayor que todos los hõbres desu reyno. El gran julio cesar era en el cuerpo alto y seco/ avn que en el rostro no era muy hermoso. De augusto el emperador se dize/ que era de tã alta estatura: q̃ delos altos arboles cogia con su mano propria la fruta. Tambien se escriue del consul silla/ que era tã excessiua su grandeza: que siempre se baraua al entrar de cada puerta. Tito liuio dize/ que scipion el africano era de tan grãde estatura: q̃ ninguno se le yguala ua en animo/ ni le sobrepujaua en la altura ỹ cuerpo. Plutarcho dize del magno alexandro/ que segun el animo que tenia: al mundo le paresçia que tenia harto en alexandro: y a alexãdro le paresçia que para el era poco avn todo el mundo. Esto digo señor/ para que aueriguemos aqui/ como podra caber vn coraçon humano en vn cuerpo pequeño: pues sele haze estrecho avn todo el mundo: Ser vn hombre muy grande/ o ser muy pequeño: destos dos inconuenientes el menos es ser grande: porque la ropa larga facilmente se acorta: mas la que es pequeña sin fealdad no puede ser añadida. Alonso enrriquez/ aluargomez/ salaya/ valderrauano/ y figueroa: los q̃les son pequeños de cuerpos/ avn q̃ no de animos: siempre que los veo andar por esta corte/ me paresce que estã orgullosos/ briosos/ turbados y enojados: y desto no me marauillo/ porque las chimeneas pequeñas siempre son algo humosas. Enel monesterio delos toros de guisando/ halle vn frayle muy pequeñito: el qual porque llame tres vezes arreo/ riño muy malamẽte comigo/ y como yo le diresse que tenia muy poca paciencia/ y el me respõdiesse que tenia yo menos criãça: rogue le mucho me diesse de beuer/ y que cessassemos

En roma a los que dicẽ dian de traydores no les confiauã officios.

Las propriedades ỹ hõbre de buen linage.

Mota los gigantes antiguos.

Que va delos hombres grãdes alos pequeños.

UVA. BHSC. IyR_167

De vn frayle chiq̃to del monesterio d̃ guisando.

de reñir: alo qual el me respondio. Vos hermano/ avn que me veys/ no me conosceys: hago os saber/ que yo soy como veys chiquito / mas junto conesto soy vn pedaço de azero: y los hombres grandes y desaliñados como vos/ si de dia me hablan/ de noche me sueñan: porque este otro dia me hize medir/ y halle que lleuaua el coraçon al cuerpo/ cinco varas de medir. A esto le replique yo. Grã necessidad ay padre/ que tenga el coraçon cinco varas de medir en alto: pues en todo vuestro cuerpo no ay dos cobdos y medio. De que esto oyo aquel padre/ cesso de reñir/ y avn dexo me sin beber. Creed me señor/ que las escopetas cortas mas ayna rebientan/ los lugares pequeños mas ayna se cercan/ enlas mares baxas mas ayna se ahogan/ enlos caminos estrechos mas ayna se pierden/ las ropas angostas mas ayna se rompen/ y los hombres chiquitos mas ayna se enojã.

Las cosas peq̃ñas mas enojã q̃ aprouechan.

En los animales pequeños/ no solo no ay tantas fuerças/ mas avn ni tantas gracias como ay enlos grandes: porque el elephante/ el dromedario/ el buey/ el bufano y el cauallo/ que son animales grandes/ aprouechan para seruir: mas la pulga/ el raton/ la lagartija/ la mosca/ y la cigarra/ no siruen de mas de enojar. Tambien me motejays señor/ que enel dezir dela missa soy largo/ y q̃ enel tener los mementos no soy corto: y que tan pesado soy yo en dezir vna missa/ como el maestro prexamo en hazer vna platica. Pues yo prometo a vuestra señoria/ que si soy largo eñl rezar/ que no soys vos señor corto enel hablar: porque hartas vezes os he visto alguna larga platica començar/ y no he osado esperar ala acabar: que si esperara/ o auia de venir de palacio a medio dia/ o a dormir a media noche. Yo señor cotejo los momentos dela missa/ con los peccados de mi vida: y hallo por mi cuẽta: que no es cosa justa ser largo enel peccar/ y corto enel orar. El hazedor y redemptor del mundo/ en todas las cosas era muy medido/ sino enel orar que era siempre largo: lo qual mostro el muy claro enel huerto de gesemani: a do quãto mas la agonia le apretaua/ tanto mas la oracion alargaua.

La oracion ha de ser larga y la recreacion corta.



Tambiẽ dezis señor/ que enel predicar soy largo ⁊ muy enojoso: alo qual os respondo/ que no ay enel mundo sermon largo si el que le oye/ le oye como christiano/ y no como curioso. Acuerdo me/ que la quaresma passada/ estando yo con vuestra señoria/ le presentarõ vnos salmones de peña melera: los quales loastes de buenos/ y os quexastes que eran pequeños: por manera señor/ que nũca salmon se os hizo largo/ ni sermon corto. Treynta y ocho años ha que fuy traydo ala corte de cesar: enla qual he visto a todas las cosas crescer/ sino alos sermones que se estan siempre en vn ser. Paresce esto ser verdad/ en q̃ eñl comer se da mas tiẽpo/ enel dormir se cosumen mas horas/ todas las ropas lleuan ya de paño mas varas/ las casas son mucho mas anchas/ los gastos son mas excessiuos/ los vestidos son mas costosos/ y los hombres son mas viciosos: finalmente digo/ que enel hablar/ ni en otra cosa alguna/ no se suffre ya tassa: sino es enel sermon que no ha de passar de vna hora. Alo que vuestra señoria dize/ que porque enel escreuir soy tã corto: a esto señor os respondo/ q̃ si yo no me engaño/ para el hablar no es menester mas de biueza/ mas para el escreuir/ es necessario mucha cordura: porque para ꝓuar si es vn hõbre cuerdo o loco/ no es mas menester de poner le vnas espuelas enlos pies/ o vna pluma enla mano. En todas las cosas confiesso ser largo/ excepto

En ninguna cosa se q̃ere tassa sino eñl predicar.

UVA. BHSC. IyR_167

enel escreuir/que no me pesa ser corto:porque de vna palabra inconsiderada puedo me luego retractar: mas la firma de mi mano/no la puedo negar. Dezir vna innocencia es bobedad: mas firmar la de su mano es nescedad. Dize salustio/ que si el tyrano cathilina y los otros sus compañeros no firmaran la carta dela conjuracion/ avn que fueran acusados/ no pudieran ser condennados:por manera/que tambien mata la pluma como la lança. Si laercio/plutarco/plinio/vegecio//vulpicio/y eutropio/no nos engañan en sus historias:muchos poetas/oradores/philosophos/ reyes y principes vuo enlos siglos passados: delos quales se lee/que eran enel hablar muy largos/ mas enel escreuir muy corregidos. Cesar en vna carta que escreuio dende el bello persico a roma/ no dezia mas destas palabras. Vine/vi/y vencí. Octauio el emperador/ escriuiendo a su sobrino gayo drusio/dizia assi. Pues estas enel illirico/ acuerda te que eres delos cesares/ te embio el senado/y eres agora moço/y mi sobrino/y ciudadano romano. El emperador thiberio escriuiendo a su hermano germanico/ dezia assi. Los templos se guardan/los dioses se siruen/ el senado pacifico/ la republica prospera/ roma sana/ fortuna mansa/ y año fertil: esto es aca en italia/ lo mesmo desseamos a ti en asia. Ciceron escriuiendo a cornelio/dize assi. Alegra te pues yo no estoy malo:que tambien me alegrare yo si tu estas bueno. El diuino platon escriuiendo dende athenas a dionisio el tyrano/dize assi. Matar a tu hermano/ demandar mas tributo/forçar al pueblo: oluidar a mi tu amigo/ y tomar a phocio por enemigo:obras son de tyrano. El gran pompeyo escriuiendo dende oriente al senado:dezia assi. Padres conscriptos/damasco es tomada/pentapolis subjecta/ siria es colonia/ arabia confederada/y palestina vencida. El consul gneo siluio escriuiendo las nueuas dela pharsalia a roma/dezia assi. Cesar vencio/pompeyo murio/rufo huyo/ cathō se mato/ la dictaduria acabo:y la libertad perdio. De aqui señor/ la manera que tenian los antiguos/ en escreuir a sus peculiares amigos:los quales con su breuedad dauan a todos que notar:mas nosotros como nunca acabamos/damos bien que dezir. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda:y a mi de gracia con que le sirua. De valladolid/ a ocho de octubre:de mil y quinientos y veynte y cinco años.

¶ Letra para el marques de pescara:enla qual el auctor toca que tal ha de ser el capitan enla guerra.

Estando cō cesar en madrid: a veynte y dos de março/me dieron vna letra de vra señoria/ hecha en treynta de enero/y dios me sea testigo/quando la vi y ley/quisiera yo mas q̄ fuera la data della/ no del cerco de marsella/ sino dela cōquista dela casa sancta: porque si fuera de asia/ y no de frācia / vuestra jornada fuera mas afamada y sublimada/y avn a dios mas accepta. Titholiuio dize/que trayan muy gran competencia entre si:marco y marcello / y quinto fabio: y la competencia dellos era/ sobre los consulados dela guerra: porque el buen marco marcello no queria ser capitā de guerra/que no estuuiesse muy justificada: y quinto fabio no acceptaua y:a guerra/que no fuesse muy peligrosa. Muy gran vanagloria tuuierō los romanos/en cuyo siglo nascieron estos dos tan valerosos principes: mas al fin/ en mucho mas fue tenido marco marcello por ser justo/que no quinto fabio por ser

Mas graue dad es menester para el escreuir q̄ para el hablar.

Nota ō quā breuemente escreuian los antiguos.

Dos capitanes romanos querian dos maneras de guerras.

UVA. BHSC. IyR_167

La guerra de numãcia fue muy injusta.

animoso. Nunca los romanos fueron tan mal tractados/ni affrentados en la guerra de asia/ni enla de affrica/ como lo fueron enel cerco de numancia: y esto no por falta de combatir la/ni porque la ciudad era muy rezia: sino porque los romanos no tenian razon dela guerrear/y los numantinos tenian muy gran razon de se deffender. Helio esparciano dize/que solo el emperador trajano fue/el que nunca en batalla fue vencido: y la razon desto era/ por que jamas emprendio alguna guerra/ que no tuuiesse enella justificada su causa. El rey de ponto/que se llamaua mithridates/ escriuio vna carta al consul silla: estando vno contra otro muy metidos en guerra/ que dezia assi. Espantado estoy de ti consul silla/ emprender guerra en tierra tan estraña/ como es esta mia/ y osar te tomar con mi gran fortuna: pues sabes que a mi nunca me falto/ y a ti nunca te conoscio. A estas palabras respondio el consul silla. Poco se me da/o mithridates/ tener lexos de roma la guerra/ pues roma tiene siempre cabe si ala fortuna: y si dizes que ati nunca te falto/a mi nunca conoscio: agora veras como vsando de su officio se passa a mi/y se despide de ti: y dado caso que no sea assi/ni temo a ti/ni temo a ella/porque yo espero que harã mas los dioses por mi justicia/ que no hara por ti tu gran fortuna.

Que ha de tener vna guerra pa ser buena.

Muchas vezes dezia el emperador augusto/que las guerras para ser buenas/ las auian de encomendar alos dioses/ acceptar las los principes/ justificar las los philosophos: y executar las los capitanes. Esto digo señor marques/ para que si vuestra guerra fuera sobre hierusalem/ la tuuieramos por justa: mas en ser sobre marsella/ toda via la tenemos por escrupulosa. Corregis/ in manu dei est/dize la diuina escriptura: y si esto es assi/quien podra alcançar este tan gran secreto: es a saber/ que estando enla mano de dios el coraçon del rey/ ose offenderia dios? Lo qual paresce claro/en que no vemos otra cosa sino guerras entre christianos/y dexar prosperar y viuir en paz alos moros. Negocio es este para mi tan largo/que si le se platicar/ no le se entender: pues no vemos otra cosa cada dia/ sino que permite dios por sus secretos juyzios/ que se destruyan/ y se assuelen las yglesias do le loan: y queden enteras/ y libres las mezquitas do le offenden.

Auer guerras entre christianos depende delos secretos de dios.

Dos señor soys christiano/soys buen caualler o/ soys mi principano deudo/y soys mi especial amigo: qual quiera delas quales cosas me obliga mucho a sentir vuestro trabajo/y tener pena de vuestro peligro. Digo trabajo para el cuerpo: porq̃ el capitan que tiene en mucho su honrra/ha de tener en poco su vida. Digo peligro para el anima: porq̃ entre christianos no ay guerra tan justificada/ que no aya algun escrupulo enella.

Ocho condiciões que ha de tener el capitã general enla guerra.

Eneste vereys señor que os desseo saluar/ en que no os quiero lisongear: sino deziros aqui lo que yo siento/ par que despues hagays lo que deueys: y sino sabeys alo que soys obligados/ quiero señor que lo sepays: y es/ que el capitan general es obligado/ a euitar los injustos daños/ corregir los blasphemos/ amparar los innocẽtes/ castigar alos treuidos/ pagar los exercitos/ deffender los pueblos/euitar los sacos/y guardar bien la fe alos enemigos. Teneos por dicho señor marques/ que verna tiempo enel qual dareys cuenta a dios/ y a vn al rey: no solo delo que hezistes/ mas avn delo que consentistes.

El buẽ caualler o deue imitar a sus passados.

Don juan de gueuara/ fue abuelo vuestro/ y tio mio: y el fue vno delos caualleros que passaron de hespaña en ytalia con el rey don alonso/ y le ayudaron a ganar esse reyno de napoles: y en recompensa delos seruicios/ le hizo gran seneschal del reyno: delo qual podeys colligir/

UVA. BHSC. IyR_167

quanto deueys señor trabajar por dexar otro tal renombre a vuestros descendientes/ qual os dexaron a vos vuestros antepassados. Segun dize ciceron escriuiendo a atico/ este nombre de cauallero/ nunca los romanos le llamaron/ ni consintieron llamar/ alos que sabian juntar muchas riquezas: sino alos que se auian hallado en vencer muchas batallas. El cauallero q̃ no immita a sus passados/ no deuria alabar se que desciende dellos: porque quanto mas aya sido esclarescida la vida delos padres: tanto mas es de culpar la negligencia enlos hijos. Tener gran presumpciõ/ no mas de por descender de personas nobles/ digo que es cosa vana: blasonar delos hechos proprios/ tambien es locura: masal fin destos dos extremos/ mas tolerable es el que se prescia de virtud propria/ que no el que se alaba dela agena. Quando entre caualleros se habla de cosas de caualleria: gran verguença deue tener vn cauallero de dezir que las leyo/ sino dezir q̃ las vio: porque al philosopho conuiene contar lo que ha leydo: que al cauallero no le esta bien dezir sino lo que ha hecho. El consul mario/ quando residia en roma/ y quando residia enla guerra/ muchas vezes le oyã dezir. Yo confiesso que soy de linage obscuro/ y tambiẽ confiesso que no tengo escudos de mis antepassados/ porque no fueron capitanes esclarescidos: mas juntamente con esto/ no me podran negar los que agora son viuos/ que enlos tẽplos no tẽgo estatuas/ en mi cuerpo muchas heridas/ y en mi casa muchas vanderas: ninguna delas quales herede de mis passados/ sino que las gane de mis enemigos. Y dixo mas mario. Vuestros antepassados dexaron os riquezas que gozassedes/ casa do morassedes/ esclauos de que os siruiessedes: huertas do os holgassedes: fama de que os alabassedes/ y armas de que os arreassedes/ mas no os dexarõ la virtud de que os presciassedes: del qual hecho/ o romanos/ podeys inferir/ que es muy poco lo que hereda/ el que las virtudes de sus antepassados no hereda.

No se deue llamar cauallero el q̃ es rico sino el q̃ es virtuoso.

En cosa de guerra no ha de ozir el cauallero esto oy/ sino esto vi.

Las armas del cauallero han de ser para pelear/ y no para mirar.

Sobretodas los cosas deue enla guerra auer secreto.

YO querido traer os esto ala memoria/ para que acordando os de varones tan esclarescidos como fueron vuestros antepassados: os prescieys mucho mas de immitar sus actos virtuosos/ que no de traer sus armas en vuestros reposteros. Diento sino vi enla corte de cesar avn cauallero de mas de vn cuento de renta: al qual jamas vi tener cauallo en su caualleriza/ ni lança en su casa/ ni avn se ceñia las mas vezes espada: sino que traya solamente vna daga enla cinta/ y pequeña: y por otra parte quãdo contaua las hazañas de sus padres/ parescia que descarrillaua leones. Prescian se ya los hõbres de pintar las armas en sus casas/ esculpir las enlos sellos/ poner las enlas portadas/ y tener las enlos reposteros/ mas ninguno se prescia de ganar las enlos campos: por manera/ que tienen armas para que miren otros/ y no para que peleen ellos. Quiero os señor marques dar vn consejo: el qual para los de vuestro officio de guerra es muy necessario: y es este. Sobretodas las cosas tened vigilancia y auiso/ para que entre los capitanes de vuestro exercito aya secreto: porque jamas ay buen successo alos grandes negocios/ quando ante que ayan effecto son descubiertos. Si suetonio tranquillo no nos engaña/ nunca a julio cesar le oyeron dezir/ mañana se hara esto/ y oy se haga esto: sino solamẽte dezia/ oy se hara esto/ y mañana se vera lo que auemos de hazer. Plutarcho dize en su politica: que preguntado lucio metello por vn

UVA. BHSC. IyR_167

capitan suyo/quando darian la batalla:le respondio. Si supiesse que sabia mi camisa/el menor pensamiento que mi coraçon pensaua: ala hora la quemaria:y nũca otra vestiria. Las cosas dela guerra bien es que se platiquen con muchos/ mas la resolucion dellas/ ha se de tomar con pocos:porque de otra manera/primero seran descubiertas/que concluydas. Bien me paresce que tomeys consejo con los hombres expertos y ancianos:con tal que los tales sean cuerdos/y no temerarios:porque alas vezes mas sano es el cõsejo q̃ procede de poca hedad/y mucha abilidad: que no el que procede de mucha edad/y poca abilidad.

Edad y abilidad son madres del buẽ consejo.

Guarda os señor de tomar consejo con los hombres que son enlos cõsejos muy cabeçudos/y enlos hechos muy temerarios:porque enlos peligrosos casos que succeden enla guerra:menos mal es retirarse / que perderse. Alcibiades/capitan que fue entre los griegos/ dezia que los hombres que tenian los coraçones animosos y valerosos/mayor esfuerço auiã menester para huyr/ que no para esperar:porque a esperar combida les la honra:mas al huyr cõstriñe los cordura. Enlos grandes peligros/mas sano cõsejo es/que se sometan los hombres ala razon:que no que se arrogen ala fortuna. En todas las cosas os abraçad señor con el consejo/sino quando os vieredes en algun repẽtino peligro:porque enlas guerras/a muchos capitanes auemos visto perderse/no por mas/de porque al tiempo que auian de hazer vna cosa de hecho: se assentauã muy despacio a tomar cõsejo. Deueys tambien señor marques de amonestar y auisar a vuestros exercitos/que enlos forçosos y necessarios peligros/no se muestrẽ ser hombres flacos: porque son de tal calidad las guerras/ que el temor delos vnos haze desmayar a los otros. Teneos por dicho señor:que el coraçõ que esta lleno de miedo: ha de estar vazio de esperança. Los que andan siempre en continuas guerras/ni hã de tener por segura la victoria/ ni tampoco desesperar de alcançar la: porque no ay cosa en que menos corresponda la fortuna/que es enlas cosas dela guerra.

El animo generoso mas teme huyr q̃ esperar.

Enel peligro supito no es menester largo cõsejo.

Brasidas el griego enla guerra que tenia con los de tracia/como les tomasse por fuerça de armas vna fortaleza y la deffendiesse muy varonilmente: preguntado por vno de sus enemigos/que porque se auia metido dentro della/y la deffendia: respondio el. Por los immortales dioses juro/que ella se encomendo a mi que la guardasse/y no yo a ella que me deffendiesse:porque al fin/mas certinidad tengo della que me ha de seruir de sepultura:que no de deffensa. No quiero dezir mas eneste caso:sino que le pido de especial gracia/que de tal manera os ayays enessa guerra de prouencia/ que parezca y sea a todos notorio/ que lo hazeys mas por obedescer a vuestro amo cesar/que no por vengar os del rey de francia: porque de otra manera:tomara dios vengança de vuestra vengança. La peñula de oro que me embio rescebi: y assi creo rescebireys señor el marco aurelio que os embio. La differẽcia que delo vno alo otro ay es:que enel libro conoscera vuestra señoria mi innocencia/ y enla peñula se parescio su largueza. No mas sino que nuestro señor sea su guarda/y a mi de gracia que le sirua. De valladolid a. xix. de agosto de mil y quinientos y veynte y quatro años.

La fortaleza que se defiende ha de ser sepultura d̃l q̃ la defiẽde.

¶ Letra para don alonso de albornoz:enla qual se toca / que es caso de mala criança/ no responder ala carta que le escriuen.

UVA. BHSC. IyR_167

Y la señora doña marina vuestra es
posa esta tambien con vuestra psona / como mi pluma esta mal cõ vra pereza : segura mente os podeys señor casar / sin que despues os ayays de arrepẽtir: ⁊ no pieso que me obligo a poco/en dezir que de casaros no terneys arrepentimiento: que ala verdad/no querria yo tener mayor contricion de mis peccados: que la que tienen muchos hombres de verse casados. Contra her matrimonio cõ vna muger/cosa es muy facil: mas substentar lo hasta en fin/ tengo lo por muy difficil: y de aqui es/que todos los que se casan por amores/viuen despues con dolores. Considerados los enojos que da la familia/la pesadumbre dela muger/el cuydado delos hijos/la necessidad dela casa/la prouisiõ dlos criados/la importunidad delos cuñados: y el adorar que se quieren hazer los suegros: avn que con todas estas cosas el casado no se arrepienta/alomenos cansa se. Preguntado el philosopho mirtho / porque no se casaua: respõdio. Por que la muger que tengo de tomar/si es buena tengola de perder/si es mala de soportar/si es pobre de mantener/si rica de suffrir/si fea de aborrescer/y si hermosa de guardar: y lo que es peor de todo / que doy para siempre mi libertad: a quien jamas me lo ha de agradescer. La riqueza congoxa/la pobreza entriste ce/el nauegar espanta/el comer empalaga/y el caminar cansa: los quales trabajos todos/vemos entre muchos estar derramados / sino es enlos casados / que estan todos juntos: porque al hombre casado pocas vezes le vemos/que no ande congorado/triste/cansado/empalagado / y avn assombrado : digo assombrado/ delo que le puede acontescer / y su muger osar hazer. El hombre que topo con vna muger que es nescia/o loca/o chocarrera/o liuiana/o glotona / o renzillosa/ o perezosa/o andariega/o incorregible/o celosa/o absoluta/o dissoluta: mas le valiera ser esclauo de vn buen hombre/ que marido de tal muger. Terrible cosa es suffrir a vn hõbre/mas tãbiẽ ay mucho q̃ conoscer en vna muger: y esto no por mas/ó porq̃ no sabẽ tener modo enel amar/ni dar fin enel aborrescer. No q̃ero/ o por vẽtura no oso/dezir mas eneste caso: porque si enesto me occupasse/y licencia a mi pluma diesse: faltarme ya tiempo para escreuir/mas no materia para dezir. No sin causa dixe que estaua mi pluma reñida con su pereza / pues os escreui aura bien medio año / y no me respondistes: y despues vino juã de ocaña/y tampoco con el me escreuistes: de manera/que por lo vno os llamaremos perezoso: ⁊ por lo otro os notaremos de descuydado. Tomad señor por estilo/ de nũca dexar de responder/al que tomo trabajo de os escreuir: porque el alcalde dlos hijos dalgo/que es hernan sanz de minchaca me dixo: que ninguno perdia la hidalguia/por respõder a vna carta. Respõder al mayor es õ necessidad/respõder al ygual es de volũtad: mas respõder al menor/es de pura virtud. El magno alexandro escreuia a pulió su albeytar/y julio cesar a rufo su ortolano/y augusto a pamphilio su herrador/y tyberio a escauro su molinero/⁊ tulio a myrto su sastre/y seneca a gipho su rentero: delo qual se puede bien inferir: que no esta la baxeza enel escreuir ni responder a personas baras/sino en querer/o hazer cosas feas. Paulo emilino escriuiẽdo a vn yugero suyo dezia. Entẽdi lo q̃ me embiaste a dezir cõ argeo: y la respuesta dello es/ que te embio otro buey para vnzir cõ el otro buey bragado/y tãbien te embio el carro adobado: por esso ara biẽ essa

Si son muchos los casados no son pocos los arrepentidos.

Ningun hõbre casado puede biuir sin trabajo.

Mala ventura tiene el que con muger nescia topa.

UVA. BHSC. IyR_167

tierra/y barda la viña/y descoca los arboles/y ten siempre memoria dla diosa ceres. Curio dentato estando enla guerra contra pirro rey delos epirotas: escriuio vna carta a vn carpintero/q̃ dezia assi. Eneo patroclo me dixo/que labras en mi casa: mira que este la madera seca/y que le des la luz hazia el medio dia/no sea alta/sea clara/el vaño abrigado/la chimenea sin humo/dale dos ventanas/y no mas de vna puerta. El magno alexandro escriuiendo a vn herrador suyo/ dezia. En cauallo te embio que me embiaron los athenienses/salimos el y yo heridos dela batalla/passeale bien cada dia/cura le bien la herida/despalma le las manos/no le hierres los pies/hiẽde le las narizes/laua le la cola/no le dexes tomar muchas carnes: porq̃ ningun cauallo gruesso/me puede suffrir enel campo. Del muy famoso phalaris el tyrano se lee/q̃ jamas hombre le hizo seruicio/q̃ no selo agradesciesse: ni le escriuio carta que no le respondiesse. Tan altos y tan grandes principes como aqui auemos nombrado/auer ellos escripto a hõbres tan baros/de tan viles officios: no lo cuentan los historiadores para se lo affyear/sino para por ello los engrãdescer: delo q̃l podemos inferir/que no esta la baxeza en escreuir/o responder a personas baxas: sino en hazer obras escãdalosas y deshonestas. En este caso y en todo lo de mas/podeys señor atreueros a mi como a vos mismo: mas si vniuersal mente lo vsays hazer assi con todos/podra ser que si vuestros amigos os notan de descuydado/no falte quien os accuse de presumptuoso. Notar en vno yra/embidia/cobdicia pereza/lasciuia/gula/y auaricia/cierto es pena/mas notarle de locura es infamia: y digo esto señor/porq̃ dezir a vno q̃ es presumptuoso/es llamar le loco por muy buen estilo. En gayo cesar/ni falto esfuerço: pues vencio a tantos pueblos/ni falto clemencia pues perdono a sus enemigos/ni falto largueza/pues hazia mercedes de reynos/ni falto sciencia/pues escriuio tantos libros: ni le falto fortuna pues fue señor de todos: mas falto le buena criança/que es el fundamento dela vida quieta. Entre los romanos era costumbre/que quando el senado entrasse en casa del emperador/ ellos hiziessen vna gran mesura a el/y el hiziesse algun comedimiento a ellos: lo qual como el se descuydasse de hazer/ora por no querer/ora por no mirar: fue el caso/que dentro de pocos dias le dieron veynte y tres puñaladas: de manera/ q̃ aquel muy alto principe/no por mas perdio la vida/de por no tener vn poco de buena criança. Lo contrario desto dize suetonio tranquillo de augusto el emperador: el qual estando enel senado/o enel coliseo/jamas se asentaua/hasta que todos se assentassen: y la mesma mesura que le hazian les hazia: y si por caso entrauan sus hijos enel senado/ni consentia a los senadores que se leuantassen/ni a los hijos que se assentassen. Si no quereys señor que os llamen presumptuoso/o por mejor dezir loco/presciaos de ser bien criado: porque con la buena criãça mas que con otra cosa se atraen los enemigos: y se sustentã los amigos. Ya señor hable con el nuncio del papa/sobre la dispensacion que embiays a pedir/ para casar con la señora doña marina: la qual tenemos en sesenta ducados concertada: y como es veneciano/y no se prescia de nescio: primero quiere ser pagado/que no seays vos señor despachado. A periañes hable sobre la expediciõ del preuilegio del juro: y como era tan sordo y sordissimo/mas bozes di con el hablando/que suelo dar predicando. Nueuas dela corte son/que la emperatriz querria que viniesse el emperador/las damas se querrian casar/los negociãtes

No ay ninguno tan malo q̃ no aya enel q̃ loar.

Descuydo y presumpcion son dos cosas que pierden alos amigos.

En qualquiera persona es cosa muy dañosa la mala criança.

En qualquiera persona es cosa muy enojosa la mala criãça

A do bulle el dinero luego ay despacho.

UVA. BHSC. IyR_167

despachar/el duque de vejar viuir/antonio de fonseca remoçar/don rodrigo de vejar heredar: y avn fray dionisio obispar. De mi le hago saber/que estoy con todas las condiciones del buen pleyteante: es a saber/occupado/solicito/congoxoso/gastado/sospechoso/importuno/dessabrido/y avn aborrido: por que pleyteamos el señor arçobispo de toledo ⁊ yo sobre la abadia de baça: sobre la qual tengo por mi vna famosa sentencia. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda/y a mi de gracia con que le sirua. De medina del campo a.xij. de março de mil ⁊ quinientos y veynte y tres años.

¶ Letra para don gonçalo fernandez de cordoua/ gran capitã: enla qual se toca que el cauallero que escapo dela guerra no deue mas dexar su casa.

¶ Muy illustre señor: generoso ⁊ muy valeroso príncipe

Escreuir mi poꝙdad a vuestra grandeza/mi inocencia a vuestra prudencia: si paresciere alos que lo oyeren cosa superba/ ⁊ a los que lo vieren cosa descomedida/echen la culpa a vuestra señoria/que primero me escriuio/y no a mi que con verguença le respondo. Yo señor trabajare de satisfazer a vuestra excelencia/ en todo lo que mãda por su carta: con tal que le suplico humilmente/no mire tanto alo que digo/ quanto alo que yo querria dezir: y porque a persona de tanta calidad/es razon õ escreuir con grauedad: trabajare de ser enlas palabras que dixere medido/ y en las razones que escriuiere comedido. El diuino platõ enlos libros de su republica dezia/ que al varon grande no se le auia de imputar a menos grandeza/tractar y conuersar con los pequeños/que cõpetir y affrontarse cõ los grandes: y la razon que daua para ello es/que el varon magnanimo y generoso: mas fuerça le haze en domeñar su coraçon a querer cosas baras/ que no emprender cosas graues ⁊ altas. Vn hombre de grande estatura/ mas pena rescibe en bararse al suelo por vna paja/que estender el braço para alcançar vna rama: quiero por esto que he dicho dezir/que es el nuestro coraçon tan elato y soberbio: que subira mas delo que puede le es viuir: y descender a menos delo que vale le es morir. Muchas cosas ay las quales no quiere dios hazerlas por si solo/ por que no digan que es señor absoluto: ni tampoco las quiere hazer por manos de hõbre poderoso/porꝙ no digã que se aprouecha del fauor humano: y viene despues a hazerlas: por manos ⁊ industrias de algũ hombre abatido dela fortuna y oluidado entre los hõbres: enlo qual muestra dios su grãdeza/y emplea en aql su nobleza. El grã judas machabeo/era menor en cuerpo y harto menor en hedad que los otros sus tres hermanos/mas al fin/el buen viejo mathatias su padre/a el solo encomendo la defensa delos hebreos: y en sus manos puso las armas contra los assirios. El menor delos hijos del gran patriarcha abraham/fue ysaac/mas en el fue puesta la linea recta õ christo: y enel puso los ojos todo el pueblo judayco. El mayorazgo dela casa de ysaac a esau venia/que no a jacob: mas despues de los dias del padre: no solo jacob compro de su hermano esaul el mayorazgo/mas avn le hurto la bendicion. Joseph hijo de jacob/fue el menor de sus hermanos/

Muchas cosas haze dios por los pequeños q̃ no haze por los grãdes.

UVA. BHSC. IyR_167

Entre doze hijos el menor valio mas que todos.

y el mas vltimo delos onze tribus: mas al fin / el solo fue el que hallo gracia con los reyes egypcios/y merescio interpretar les los sueños. De siete hijos que tenia jesse/dauid era el menor de todos ellos: mas al fin / el rey saul fue de dios reprobado/y dauid en rey ỹlos hebreos eligido. Entre los prophetas menores/fue el muy menor helise: mas al fin/a el y no a tro ninguno/ fue dado el espiritu doblado. Delos menores apostoles de christo fue sant phelippe: y el menor discipulo de sant pablo fue philemon: mas al fin/con ellos mas que con otros se aconsejauan/y en los arduos negocios su paresçer tomauan. Paresce me señor q̃ conforme alo que auemos dicho / no ha querido vuestra señoria tomar consejo con otros hombres que ay doctos y sabios/sino comigo que soy el menor de vuestros amigos. Como aueys señor estado tantos tiempos enlas guerras de ytalia/ pocas vezes os he visto/y menos os he hablado y conuersado: a cuya causa ỹ̃eys tener mi amistad por mas segura y menos sospechosa: pues os amo/no por las mercedes que me aueys hecho / sino por las grandezas que en vos he visto.

Como se ha de auer el amigo con su amigo nota lo bien.

Quãdo viene vno a ser vuestro amigo/mucho haze al caso mirar que le mueue a tomar vuestra amistad: porque el tal si es pobre auemos le de dar/si es rico auemos le de seruir/si fauoresçido de adorar/si desfauoresçido de fauoresçer/si desabrido de halagar/si impaciente de soportar/si es vicioso de dissimular/y si es malicioso del nos recatar. Vno delos grandes trabajos que traen consigo los inutiles amigos es/que no vienen ellos a buscar nos con fin de hazer lo que nosotros queremos: sino a persuadirnos a que queramos lo que ellos quieren. Peligro grande es tener enemigos / mas tambien es muy gran trabajo suffrir muchos amigos: porque dar todo el coraçon a vno/ avn es poco: quanto mas si entre muchos es repartido. Ni mi condicion lo lleua/ni en vuestra grandeza cabe / que desta manera nos amemos / ni menos nos tractemos: porque no ay amor enel mũdo tan verdadero/como aquel que de interesse no tiene escrupulo.

Paresçer de amigo es peligro: y tener muchos es grã enojo.

Dezis me señor en vuestra carta/q̃ no me escreuis porque soy rico y poderoso/sino porque soy docto y virtuoso: y que me rogays mucho/os escriua de mi mano alguna cosa: la qual sea digna de saber/y dulce de leer. Alo que dezis que me teneys por sabio/a esso os respondo/lo que respondio socrates: es a saber/que no sabia otra cosa mas cierta/sino saber que no sabia nada. Muy grande fue la philosophia que encerro socrates en aquella respuesta: por que segun dezia el diuino platon/la menor parte delo que ygnoramos/es muy mayor que todo quanto sabemos. No ay enel mundo ygual infamia/como es motejar a vno de nescio/ ni ay otra ygual alabança como es llamar a vno sabio: porque enel sabio es muy mal empleada la muerte: y enel nescio es muy peor empleada la vida. Epemetes el tyrano/viendo al philosopho demostenes llorar immensas lagrimas en la muerte de vn philosopho: preguntole que porque tanto llorauа/pues era cosa inhonesta ver a los philosophos llorar. A esto le respondio demostenes. No lloro yo/o epemetes/porq̃ el philosopho murio/sino porque tu biues: y si no lo sabes/quiero te lo hazer saber: y es/q̃ enlas achademias de athenas mas lloramos porque viuen los malos/que no porque mueren los buenos.

mucho mas es lo q̃ auiamos ỹ saber que lo que sabemos.

mas hemos de llorar porq̃ biuen los malos q̃ no porque mueren los buenos.

Dezis me señor que me teneys por hombre recogido y virtuoso / plega ala diuina clemẽcia / que en todo y mucho mas eneste seays verdadero: porque en caso de ser o no ser vno virtuoso/arrojar me ya yo a dezir: que quan seguro es ser lo y no paresçerlo/tan

UVA. BHSC. IyR_167

peligroso es paresçer lo ⁊ no serlo. Es naturalmente hombre variable enlos apetitos/profundo enel coraçon/mudable enlos pensamientos/inconstãte en los propositos/⁊ indeterminable enlos fines/delo qual se puede muy bien inferir/que es el hombre muy facil de conoscer/⁊ muy difficil de entender. Mas honrra me days vos señor en llamarme sabio y virtuoso/que no os doy yo en llamaros duque de seso/marques de bitonto/principe de quilache/y sobre todo gran capitan: porque a mi nobleza/⁊ virtud/y sabiduria: no la puede empecer la guerra: mas vuestra potencia y grandeza esta subjecta ala fortuna.

Al hombre podemos conoscer mas no entẽder.

EScreuis me señor que os escriua/que es lo que me paresce de que el rey nuestro señor os manda agora de nueuo passar otra vez en ytalia/por occasion dela batalla que vencieron los franceses agora en rauena: la qual sera enlos siglos tan nombrada/como fue agora sanguinolenta. A esto señor respondiendo digo/que teneys muy gran razon de dubdar/y sobre ello os acõsejar: porq̃ si no cumple lo que le mandan/enemista se cõ el rey: ⁊ si haze lo que le ruegã/toma se cõ la fortũa. Dos vezes señor aueys passado en ytalia/y dos vezes aueys ganado el reyno de napoles: enlas quales dos jornadas vencistes la batalla dela chirinola/y matastes la mejor gente dela casa de frãcia: ⁊ lo que mas de todo es/que hezistes ser la gente hespañola de todo el mũdo temida/⁊ alcançastes para vos renombre de immortal memoria. Pues siendo esto verdad como lo es/no seria cordura/ni avn cosa segura/tornar otra vez de nueuo a tentar la fortuna: la qual con ninguno se muestra tan malicioſa y doblada/como con los que andan mucho tiempo enla guerra. Hannibal principe de los carthaginenses: no contento con auer vencido alos romanos en las muy famosas batallas de trene/y trasmene/y canas: como quisiesse toda via forçar y luchar con la fortuna/vino a ser vencido delos que auia muchas vezes vencido. Los que han de tractar con la fortuna/han la de rogar mas no forçar/han la de oyr mas no de creer/hã la de esperar mas no della cõfiar/hã la de seruir mas no enojar/hã la de cõuersar mas no de tẽtar: porq̃ es de tã mala cõdiciõ la fortuna q̃ q̃ndo balaga muerde/y quãdo se enoja hiere. En esta jornada q̃ os mãdã señor hazer/ni os psuado a q̃ vays/ni os ỏsacõsejo q̃ q̃deys: solamẽte digo y affirmo/q̃ cõ esta tercera passada en ytalia/tornays a poner ẽ peligro la vida: y jugays a los dados la fama. En las dos primeras cõquistas/ganastes hõrra cõ los presentes/fama para los siglos futuros/y riqueza para vuestros hijos/estados para vros successores/reputaciõ entre los estraños/credito entre los vros/gozo para vros amigos/dẽtera para vros enemigos: finalmẽte/ganastes por excelẽcia este nombre de grã capitã/no solo para estos nuestros tiẽpos: mas para todos los siglos delos siglos futuros. Mirad biẽ señor lo q̃ dexays/y lo q̃ empendeys: porque se temia mas por temeridad/que no por cordura: en que teniendo os en vuestra casa todos embidia/os vays do todos tomen de vos vengança. Vencistes alos turcos enla panonia/alos moros en granada/alos franceses enla chirinola/alos picardos en ytalia/alos lombardos enel garellano: tengo me por dicho/que como ya fortuna no tiene mas naciones que os dar para que vẽçays/quiere agora lleuaros a do seays vencido. Los duques/los principes/los capitanes ⁊ los alferez contra quien peleastes/o son muertos/o son y dos: de manera que a-

La batalla de rauena sera siẽpre nõbrada.

enla guerra menos q̃ en otra cosa hã de creer a la fortuna.

La gente hespañola es ẽ todo el mũdo temida.

Habla el auctor de quiẽ es la fortuna cõ muy alta eloquẽcia. De quã bien fortunado fue el grã capitan. Palabras son estas de buen amigo y no de lisongero.

UVA. BHSC. IyR_167

De los hombres es ordenar la guerra y de solo dios dar la victoria.

goza con otra gente aueys de pelear/y os aueys de tomar: digo lo señor/porque ya podra ser/que la fortuna que os fauoresçio entonces/fauorezca a ellos agora. Acceptar la guerra/juntar gente/ordenar gente/y dar la batalla/pertenesçe alos hõbres: mas dar la victoria pertenesçe a vn solo dios. Tito liuio dize/q̃ fueron muchas vezes con grã inominia vẽcidos los romanos/ad furcas caudinas/y al fin por consejo del consul emilio/mudaron al consul q̃ tenia cargo de aquel exercito/y dõde eran hasta alli vencidos/fueron de alli adelante vencedores/delo q̃l podemos para nuestro proposito colligir: q̃ mudãdo se los capitanes dela guerra/se muda juntamente la fortuna. En vn mesmo reyno/con vna mesma gẽte/debaxo de vn mesmo rey/en vna mesma tierra/y sobre vna mesma demanda/no esperey5 señor que sera fiel siempre fortuna: porque enel ceuadero do ella mas vezes ceua/alli toma la mayor redada. Rodrigo de biuero me dixo/que estaua vra señoria con mucha pena/ó ver que se dilataua vuestra partida/y q̃ el rey por agora la tenia suspensa: y a vn dixo me que lo teniades por grande affrenta/que a ser con otro vuestro ygual se lo pidiriades por justicia. De oyr esto estoy marauillado/y no poco sino mucho escandalizado: porque no tengo por buen animal al que al tiempo del cargar/se esta quedo/y quando le quieren quitar la carga tira coces. Pues anda el anima cargada de peccados/el coraçõ de pensamiẽtos/el espiritu de tentaciones/y el cuerpo de trabajos: conuiene nos mucho/que si del todo no pudieremos desechar esta carga: alomenos que alliuiemos algo de lla. No soys señor tan moço/que no tengays lo mas dela vida passado: y pues la vida se va cõsumiendo/y la muerte se viene acercando: paresçer me ya a mi/q̃ os seria mejor cõsejo/ocuparos en llorar vuestros antiguos peccados: q̃ no yr de nueuo a derramar sangre de enemigos. Tiẽpo es ya de llorar y no de pelear/de retraeros y no de distraeros/de tener cuenta con dios mas q̃ con el rey/de cũplir cõ el alma y no con la honrra/de llamar alos sanctos y no prouocar alos enemigos/de distribuyr lo proprio y no tomar lo ageno/de conseruar la paz y no inuẽtar la guerra: y si eneste caso no me quereys señor creer/dẽde agora adeuino/q̃ entõces lo comẽçareys a sentir/quãdo no lo podays ya remediar. Vos señor os engañays/o yo no se lo que me digo/pues veo q̃ huys delo q̃ aueys de procurar/que es el reposo: y procurays lo que aueys de huyr/q̃ es el desassossiego: porque no ay hombre en el mundo mas malauenturado: que el que nunca experimẽto que cosa es assossiego. Los q̃ hã andado por diuersas tierras/y hã experimentado varias fortunas: la cosa que mas dessean eneesta vida es/verse buelto5 con honrra a su tierra/delo qual se puede inferir/que es muy gran temeridad/q̃ rer mas yr vos solo a morir entre los estraños: q̃ no viuir cõ hõra entre los vuestros. Hasta que los hombres tengan lo necessario para comer/y avn hasta q̃ les sobre algo para dar: a mi paresçer no deuẽ ser muy culpados/avn que peregrinen por diuersos reynos/y se pongã en grãdes peligros: porque tan digno es de reprehẽsion el que no procura lo necessario/como el que solicita lo superfluo. Ya que vn hõbre hallo lo q̃ buscaua/y avn por ventura le succedio mejor que pẽsaua: que el tal despues que se vee en su casa con reposo/se quiera tornar a refregar otra vez con el mundo: osaria yo dezir/que al tal/o le falta cordura/o le es cõtraria fortuna. Dezia el diuino platon enlos libros de su republica/que mas contraria es la fortuna al hombre que no le dexa gozar lo que tiene: que no al que

Pocas vezes a vna psona y ẽ vn a mesma cosa suele ser fiel la fortuna.

Que dene õ hazer el que ha andado mucho por el mundo.

Mo ay mayor trabajo que es no saber a que sabe el reposo.

Deuen los hõbres trabajar hasta tener de comer.

Enemistado esta cõ la fortuna el q̃ no puede reposar ensu casa

UVA. BHSC. IyR_167

le niega lo que le pide. A vuestra señoria ruego y auiso / que leyda vna vez esta palabra/torne otra y otra vez a leer la: que a mi parescer/esta sentencia de platon es muy verdadera/y muy profunda/y avn muy vsada: porque no vemos cada dia otra cosa/sino a muchos hombres que la fama/la honrra/el reposo / y las riquezas/tienen fuerças para alcançarlas: y despues no tienen coraçon para gozarlas. Julio cesar fue a quiẽ natura doto de mas gracias/y a quiẽ fortũa dio mas victorias: y con todo esto dezia del el gran pompeyo/que tenia buen ardid en vẽcer qualquier batalla: mas q̃ despues no sabia gozar dela victoria. Si en la muy nombrada batalla de canas supiera hãnibal gozar del vencimiento: nũca despues el fuera enlos campos de carthago por scipiõ affricano vencido. Tomad lo señor como quisierdes/y sentidlo como mandardes: que de mi parescer y voto/no es tan cruel enemigo el que me arroja la lança enla guerra / como el q̃ me viene a echar ỏ mi casa. Conforme a lo que hemos dicho dezimos/q̃ pues no podemos huyr delos trabajos/que alomenos ahorremos de algunos enojos dellos: porque sin comparacion son mas los enojos que nosotros nos buscamos / que los que nos causan nuestros enemigos. No quiero mas enesta carta dezir/sino q̃ el señor rodrigo de biuero y yo hablamos algunas cosas dignas de saber/y peligrosas para escreuir: yo las fie ỏ su nobleza aca/y el las relatara alla. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda/y a mi de gracia para que le sirua. De medina del cãpo a. viij. de enero/de mil y quinientos y doze años.

Letra para dõ enrrique enrriquez: enla qual el auctor le respõde a muchas demãdas graciosas.

Aldiuia vuestro solicitador me dio vna carta: la qual parescia bien ser de su mano escripta: porque traya pocos renglones/y muchos borrones. Si como os hizo dios caualliero/os hiziera escriuano: mejor maña os dierades a entintar cordouanes/ que a escreuir processos. Siempre trabajad señor en que si escriuieredes algũa carta mensagera/que los renglones sean derechos/las letras juntas/las razones apartadas/la letra buena/el papel limpio/la nema subtil/la plegadura ygual/y el sello claro: porque es ley de corte/que en lo que se escriue se muestre la prudẽcia/y enla manera del escreuir se conozca la criança. En la carta que me fue dada/se contenian muchas preguntas debaro de muy pocas palabras: y porque con vna turquesa hagamos ambos a dos bodoques/sera pues el caso / que a cada pregunta/respondere vna sola palabra. Preguntays me señor que aque vine ala corte: y a esto os respondo/que no vine de mi voluntad / sino que me cõstriño necessidad: porq̃ enel ỏbate y pleyto q̃ traemos la yglesia de toledo y yo / fue me necessario venir me a desculpar/y al pleyto desmarañar. Dezis me señor/ que q̃ es lo q̃ hago enla corte: y a esto os respondo / q̃ segun mis contrarios me siguen/ y mis negocios se alargã: q̃ ninguna cosa hago/sino q̃ me deshago. Dezis señor q̃ os escriua/q̃ es la cosa en que mas occupo el tiẽpo: y a esto os respõdo/ q̃ segun los cortesanos tenemos por officio/malq̃rer/cizañar/blasfemar/holgar/mentir/trafagar/y maldezir: con mas verdad podremos dezir del tiẽpo/q̃ le perdemos/ q̃ no que le empleamos. Dezis me señor que quienes son los con quiẽ mas cõ-

Mas es saber gozar de la victoria q̃ no vencer vna batalla

Los mayores enojos nosotros nos los buscamos.

Vrbana elocuencia es esta.

En el escreuir vna carta se muestra la prudencia y la eloquencia.

En la corte deshazen se los hombres

En la corte mas tiempo se pierde q̃ no se aprouecha.

UVA. BHSC. IyR_167

uerso en esta corte: y a esto os respõdo/que es de tã mal viduño la corte y su gẽte/ que los q̃ en ella andamos/ y donde niños nos criemos/no es nuestro estudio en buscar con quien conuersemos/ sino en descubrir de quienes nos guardemos. A penas tenemos tiempo para deffendernos ỹ los enemigos: y quereys que nos occupemos en buscar nueuos amigos? En las cortes de los principes yo cõfiesso que ay conuersacion de personas/ mas no ay confederacion de voluntades: porque aqui la enemistad es tenida por natural/ y la amistad por peregrina. Es de tal condicion la corte/que los que mas se visitan peor se tractan: y los que mejor se hablan peor se quieren. Los que andan en las cortes de los principes/si quieren ser curiosos y no nescios: hallarã muchas cosas de q̃ se espantar/ y muchas mas de que se guardar. Dezis señor/que como estan de sus differencias el almirante y el conde de miranda: a esto os respondo/que el almirante como poderoso/ y el conde como priuado/dan se bien el vno al otro q̃ hazer/ y a nosotros dan harto en que murmurar. Preguntays me señor/q̃ que nueuas tenemos ỹ el emperador/si viene o no: a esto os respondo/que lo que agora sabemos es/que el turco es retraydo/florencia se concerto/el duque de milan se retaro/ venecianos amaynaron/el papa y cesar consagraron/los estados de napoles se repartieron/ el cardenal coluna murio/al marques de villafranca hizieron visorrey de napoles/al principe de orange mataron/ y al chanciller y al confessor sendos capelos les dieron. Otras nueuas secretas escriuen de alla/que son para los que tocan lastimosas/ y para los que las oyen graciosas: y son que muchos de los que fueron a ytalia con cesar/se han alla enamorado/ y mas de lo que era menester derramado: mas en este caso/ yo vos juro señor/que segun me zumban los oydos/sus mugeres tomen aca vengança dellos: porque si ellos dexaren alla algunas mugeres preñadas/tambien hallaran aca las suyas paridas. Dezis señor que os escriua como nos va esta quaresma de bastimentos: a esto os respondo/ que por la gracia de dios no nos han faltado en esta quaresma hartos pescados q̃ comer/ y avn hartos peccados que cõfessar: porque ha venido la cosa a tanta dissolucio y desuerguença/que tienen los caualleros por estado y pundunor de honrra/ comer carne en quaresma. Preguntays me señor/si esta la corte cara o barata. A esto os respondo/que me dixo mi mayordomo que desde octubre hasta abril/ auia gastado en mi despensa ciento y quarenta ducados de carbõ y leña: y causa lo esto/que esta villa de medina/quanto es rica de ferias/ tanto es pobre de montes: por manera/que echada bien la cuenta/nos cuesta tãto la leña/como la olla que se guisa. Otras cosas ay en esta corte a buen precio/o por mejor dezir a buen barato: es a saber/crueles mẽtiras/nueuas falsas/mugeres perdidas/amistades fingidas/embidias continuas/malicias dobladas/ palabras vanas y esperanças falsas: de las quales ocho cosas tenemos en esta corte tanta abundancia/ que se pueden poner tiẽdas/ y avn pregonar ferias. Pregũtays me señor si ay buena expedicion en los negocios: porque querriades embiar a despachar algunos. A esto os respondo/que segun las cosas de la corte son pesadas/enojosas/ prolixas/costosas/entricadas/malhadadas/desseadas/sospiradas/lamẽtadas/y marañadas: tengo me por dicho/que si son diez los despachados/van nouenta despechados. Escreuis me señor/ que os escriua si ay ogaño buena feria aqui en medina. A esto os respondo/que como yo soy cortesano y pleyteante/y no ten

En la corte ay cosas para espantar y avn de q̃ se guardar.

Nueuas de ytalia ỹ aql tiempo.

En ytalia no sõ tãtos los dineros q̃ se ganan como los vicios q̃ se aprenden

En la corte ay pescados avn peccados.

Ocho cõdiciones de corte y todas muy peligrosas.

Mas sõ los despechados que los despachados ẽ la corte.

UVA. BHSC. IyR_167

go mercaduria q̃ vender/y menos dineros con q̃ la cõprar/ni se de que la loar/ni hallo de q̃ me quexar: mas de q̃ andando por esta feria veo enestas tẽdas de burgaleses/ tantas cosas ricas y apazibles: que en mirar las tomo gozo/ y de no poder las cõprar tomo pena. La en peratriz salio aver la feria: y como princesa prudentissima/no quiso consigo sacar ninguna dama: porq̃ siendo los galanes q̃ las siruen tã pobres y tan pocos/no pudiera ser menos/sino q̃ ellas se demãdaran a pedir ferias/y ellos se obligaran a pagar las. Preguntays me señor si esta la corte sana/ y si ay en alguna parte pestilencia. A esto os respondo/que de calẽturas/ tercianas/quartanas/nascidas/y otras ẽfermedades corporales/todos estamos sanos y buenos: excepto el licenciado alarcon/ que estando relatãdo vn processo enel consejo/ se cayo muerto de subito: y de verdad que espanto enla corte a muchos su muerte: avn q̃ a ninguno vi/ni por esso emmẽdar la vida. Otras enfermedades ay eneſta corte q̃ no son corporales/ sino spirituales: assi como yras/ embidias/cõpetencias/rencores/vãdos y homicidios: las quales enfermedades cõsiste: no en q̃ andan los cuerpos dañados/ sino en que estan los baços hinchados/ y los higados podridos. Muchas vezes he tornado a leer vuestra carta/ y no he hallado mas a que responder a ella: q̃ ala verdad/ mas parescia interrogatorio para tomar testigos/q̃ no carta para amigos. No quiero mas dezir/sino que escapo de escreuir os muy cãsado/y avn enojado: no de responder ala carta/sino de cõstruir vuestra maldita letra. Nro señor sea en vuestra guarda/y a mi de gra para q̃ le sirua. De medina del cãpo a.v. de junio de mil y quinientos y.xxxvij.

¶ Letra para don antonio dela cueua: enla qual se expone vna auctoridad dela sacra escriptura muy notable. Es a saber/porq̃ dios no oyo al apostol/y oyo al ỏmonio cõtra job.

¶ Magnifico señor y muy particular dilecto.

Alonso de espinel me dio vna letra de vuestra señoria aqui en toledo: la hecha dela q̃l era de doze de mayo/ y son ya diez y siete de junio: de manera q̃ a vuestra cartã/ni la podiamos condenar de rancia/ ni avn loar de fresca. Muchos de muchas partes me escriuẽ: y alas vezes son tales las cartas: q̃ de leer las me importuno/y de responder las me enojo. Ver vna carta mal escripta/y peor notada/ ni se puede suffrir/ ni dexar della ỏ murmurar. Reueese vn labrador en arar derecho y gual vna tierra/y no se presciara vn hõbre de notar y escreuir bien vna carta: Muchos hõbres ay/ q̃ tan facilmente tomã la peñula para escreuir/como la taça para beber: y lo q̃ es peor de todo/ que se presciã de estar parlando y escriuiendo: lo qual se le paresce bien asus cartas: porque la letra es inteligible/y el papel borrado/los rẽglones tuertos: y las razones nescias. Para conoscer a vn hombre si es cuerdo/o loco/mucha parte es mirar le si escriue sobre acuerdo/y habla sobre pensado: porque no ha de escreuir el hõbre lo q̃ le viene ala memoria/sino lo que le dita la razon. Plutarcho dize de phalaris el tyrano/ que jamas escriuio sino estando solo/ y retraydo/ y de su propria mano: delo qual se le siguiõ/que avn que blassemauan todos de sus tyranias: erã por todo el mundo loadas sus cartas. Miento sino me escriuio vna vez vn caualliero pariente mio vna carta de dos pliegos de papel: y como escriuio tan largo/ y no torno a releer lo que auia escripto: las mesmas razones/ y las mesmas palabras q̃ auia puesto enel principio/ torno a poner enel cabo: delo qual me enoje tã-

La muerte haze q̃ la temamos mas no q̃ nos emmendemos.

Muy mucho ẽoja vna carta mal notada.

No dene el hõbre escreuir lo q̃ quiere sino loque deue.

UVA. BHSC. IyR_167

La carta ha de ser alegre para leer y discreta para notar.

to/ que la carta queme/ y a el no respondi. No son por cierto desta calidad vuestras cartas: las quales son para mi dulces de leer/ y no pesadas de respõder: por que en las burlas son muy jocosas/ y en las veras son muy prudentes.

¶ Dezis señor que leyẽdo en los morales de sant gregorio/ notastes y avn os marauillastes de ver: q̃ el demonio pidio licẽcia a dios para hazer mal al sanco job/ y dio se la: y el apostol sant pablo rogo a dios q̃ le quitasse la tentaciõ dela carne/ y no quiso quitar se la: por manera q̃ oyo dios al demonio/ y no condescendio en lo que le rogaua sant pablo. No os marauilleys señor desto: que las cosas q̃ haze la diuida prouidencia son tan justas/ y por tan justas causas hechas: q̃ dado caso/ q̃ nosotros no las podemos alcançar/ no por esso carescen de razon para q̃ no se deuan hazer. Si profundamente se mira lo que hizo dios cõel apostol: hallaremos que fue mas lo q̃ le dio/ que no lo q̃ el le pidio: porq̃ el pedia q̃ le quitasse la tentacion dela carne: y dios dio le gracia para vencer la. Que injuria haze el principe al capitan q̃ embia ala guerra/ si le haze seguro dela victoria? Si absolutamente quitara dios la tentaciõ dela carne al apostol sant pablo/ ni le quedara ocasiõ para merescer/ ni le fuera dada la gracia para vẽcer: porq̃ mas regalado es de dios/ a quiẽ ayuda el a vẽcer/ q̃ no al que escusa de pelear. No desesperemos/ no nos aflijamos/ no nos cõgoxemos/ ni tã poco de dios nos queremos/ si luego no nos quiere dar lo q̃ le pedimos: porq̃ no lo haze el con desamor de no nos querer oyr: sino porq̃ lo quiere en otra mejor cosa comutar. El sabe lo q̃ haze/ y nosotros no le entẽdemos: el sabe lo q̃ niega/ y nosotros no lo que pedimos: el mide todas las cosas con la razon/ y nosotros no sino con el apetito: el niega lo q̃ nos daña/ y concede lo que nos aprouecha: finalmente digo/ q̃ el sabe como nos ha de tractar/ y por esso nos deuemos del todo dexar a su parescer.

Mas es dar nos dios su gracia q̃ quitarnos las tẽtaciones.

Dios sabe lo q̃ da y nosotros no lo q̃ pedimos.

Auia visto el apostol los inuisibles y diuinos secretos: los quales de sus antepassados auiã sido assaz dessea dos/ mas nunca vistos: y porq̃ de aquella tã alta reuelacion no se jactasse/ ni ensoberbeciesse/ no quiso el señor quitarle el estímulo dela carne: de manera/ que en recõpensa de no condescender alo q̃ queria/ le quito la ocasion de peccar/ y le dio la gracia para vẽcer. De mas piedad vso dios con sant pablo en no le querer oyr/ q̃ en le oyr: porq̃ si le quitara el estimulo dela carne/ ya pudiera ser/ q̃ quãto disminuyera en la tẽtaciõ/ tãto mas creciera en la soberbia. Quãdo permite el señor q̃ sea vno tẽtado/ no se sigue q̃ por esso es de dios aborrescido: antes para mi lo tẽgo por señal/ que es de dios escogido: porq̃ segun sant gregorio dize: no ay mayor tẽtacion/ que no ser vno tẽtado. Amojonado dexo christo el camino del cielo: y los mojones deste viage son/ tribulaciones y aduersidades/ desdichas y enfermedades: de manera: que no es otra cosa acordarse dios de vno/ sino permitir q̃ sea en este mundo tentado. Tẽgã se por dicho/ q̃ van del todo perdidos/ los que en este mundo son de tribulaciones esentos y preuilegiados: porq̃ el enemigo del linage humano/ que es el demonio: a todos los q̃ el tiene registrados por suyos/ trabaja porque viuan muy regalados. Tambien dezis señor/ q̃ estays muy marauillado/ de ver la osadia q̃ tuuo el demonio/ en pedir a dios licencia para hazer mal al sancto job: y de ver la liberalidad que tuuo dios en sela dar: de manera/ q̃ nego a sant pablo lo que queria/ y cõdescendio con el demonio en lo que pedia. Avn que no teneys señor razon/ teneys ocasion de preguntar lo que preguntays: que ala verdad/ es cosa rezia consentir/ que nuestro enemigo haga mal a nuestro amigo.

Mas es pequeño beneficio quitar a vno dios la ocasion del peccado.

No es buen iudicio no ser el hombre tẽtado.

Nunca el demonio regala/ sino al q̃ el ama.

UVA. BHSC. IyR_167

Lo q̃ en este caso osaria yo dezir es/q̃ vale mas suffrir el mal/que no tener auctoridad para hazer lo: y desta manera/mas embidia ternemos al sancto job delo que suffria/que no al demonio delo q̃ hazia. Muy remoto deue estar dela voluntad diuina/al q̃ auiendo de dar le gracia para seruirle/le da licencia para offender le. Gran mal es ser el hõbre malo/mas muy peor es hazer mal al que es bueno: porque los peccados proprios bien vee dios q̃ procedẽ de flaqueza: mas el perseguir alos buenos/siempre nasce de malicia. Si los hõbres piden a dios de rodillas q̃ les de gracia para seruirle/deuẽ le pedir cõ lagrimas/q̃ no les de lugar para offenderle: porq̃ al fin/sino hago buenas obras/no aure galardon: mas si las hago me las/dar me han por ellas pena. Con chayn mata a abel/con esau psigue a jacob/con saul destierra a dauid/cõ nabuzardã enciende a hierusalẽ/con achab encarcela a micheas/cõ sedechias asserra a esayas/y cõ el demonio destruye al sancto job: el hõbre que con la muchedumbre de sus peccados/meresce ser emulo y verdugo delos buenos. Mucho offendia el demonio a job en tentarle: mas mucho mas meresçia el sancto job en suffrir aquella tentaciõ: porq̃ enlas persecuciones delos justos/mas mira dios enla paciencia del q̃ suffre/que no enla malicia del q̃ persigue. Dezis señor que os escriua/ que fue lo que predique este otro dia al emperadorres a saber/que los principes q̃ tyranicamente gouiernã sus republicas/mas auiã de temer alos hõbres buenos/ q̃ no alos que erã malos. Lo que yo señor en este caso dire fue/que los hõbres tyranicos/ y q̃ enlas republicas tienẽ preheminentes officios/mucho mas se recelã dela bondad delos buenos/q̃ no dela acechança delos malos: porque entre otros este preuilegio tiene la virtud: es a saber/que enlos menores pone espãto / y alos yguales pone embidia / y alos mayores temor. Dionisio siracusano/ mas temor tenia al diuino platon q̃ estaua en grecia/q̃ a quãtos enemigos tenia cabe si en sicilia. El rey saul/mas se recelaua del meresçimiento de dauid / que no delas armas delos philisteos. El superbo aman/ priuado que fue del rey assuero/ mucho mas sintio tener le en poco el buẽ mardocheo: que no seruirle/y avn adorarle todos los del reyno. Herodes ascalonita/en mas tenia/y avn temia a solo sant juã baptista: q̃ no a todo el reyno õ judea. Finalmente digo y affirmo/q̃ ninguno puede con verdad dezir ni affirmar/que tiene enemigo/sino quãdo tiene por enemigo a algun bueno: porq̃ el malo biere cõ el cuchillo: mas el bueno biere cõel credito. Guarda os señor de os tomar y cõpetir con hõbre q̃ de su natural es bueno/ y q̃ tiene enla republica con todos credito: porq̃ mas daño os hara el a vos con vna palabra/q̃ no vos a el cõ vna lãçada. Allo que dezis señor del comendador juã de torres/ q̃ no quiso la gouernacion de ocaña/que le dauã los gouernadores: diziẽdo que el meresçia mas/y que el rey le daria mas quãdo viniesse de flãdes: a esto le respõdo/ que me paresce falta de cordura/y avn sobra de locura/dexar el galardon cierto por la esperãça dudosa. Conjurays me tãbien señor que os escriua/que me paresçio del señor presidente dõ antonio de rojas/quãdo le hable en vuestro negocio: a esto vos respõdo que me paresce aspero enlas respuestas/y cuerdo enlas obras. Mo estoy bien cõ muchos desta corte/que le calũnian lo que dize/y no miran despues lo que haze: como sea verdad/que avn muchos de nuestros amigos nos dan a quintales las palabras/ y por onças las obras. Escreuis me q̃ os escriua/ que es lo que siente del embaxador de venecia/pues yo conuerso conel/y el se confiessa cõmigo: se os

Al perseguido es ỏ tener embidia: y al q̃ le persigue manzilla.

Notables exemplos cõtra los que siguẽ a otros

Muy grandes son los preuilegios delos virtuosos.

Corre muy grã pelegro el q̃ se toma con el hõbre virtuoso.

Lo cierto no se ha dexar por lo dudoso.

UVA. BHSC. IyR_167

dezir señor que es docto enla sciẽcia/ y corregido enla vida/ ⁊ muy mirado en su consciencia: y que se puede dezir por el/ lo que dezia platon de fociõ su amigo: que amaua mas ser / que parescer virtuoso. Enel otro negocio particular y secreto que de su parte me hablo alonso espinel: con aquella fe que me embiastes señor la creencia/ rescebid tambien la respuesta. De toledo a treynta de junio/ de mil ⁊ quinientos ⁊ veynte ⁊ cinco.

Mas vale ser vno virtuso q̃ parecerlo.

¶ Letra para el maestro fray juan d̃ benauides/ enla qual se expone lo que dize enla escriptura: spiritus domini malus arripiebat saulem.

¶ Reuerendo ⁊ muy precordial padre.

La letra de vuestra paternidad hecha en salamanca/ rescebi aqui en soria/ la qual luego ley/ y despues muchas vezes torne a leer: porque rescebia muy gran cõsolacion en acordarme de quien la embiaua: y en notar lo que traya. Con la letra del verdadero amigo/ alegra se el espiritu/ ceuan se los ojos/ recrease el coraçon/ confirma se la amistad / y desenhadase el entẽdimiẽto. Plutarcho dize enel libro de fortuna alexãdri/ que el magno alexãdro jamas leya las cartas que le embiauan los tyranos: ni rompia las que le escreuian los philosophos. Todas las cartas que escriuio marco antonio a cleopatra/ y todas las que escriuio cleopatra a marco antonio/ hallo muy guardadas el emperador augusto despues que marco antonio murio/ y de cleopatra triumpho. Las cartas que escriuio cicerõ a publio lentulo/ y a thito/ y a ropho/ y a fabato/ y a drusio/ que erã sus familiares amigos/ todas se hallaron en poder dellos/ y no enlos originales del. Quanto alo que vuestra paternidad escriue/ y por su carta me mãda que le escriua: podria muy bien responder/ lo que respondio la gloriosa sancta agueda ala virgen sancta lucia: es a saber/ quid a me petis lucia virgo/ nam ipsa poteris prestare continuo matri tue? Eneste caso y enesta demanda/ no se qual de nosotros es digno de mayor pena: vuestra paternidad por tentar me de paciencia/ o yo por arrojar me a publicar mi ygnorancia: porque no es digno de menor culpa el que pecca/ que el que es causa del peccado. Si nequeo ascẽdere in montem cum loth: adminus saluabor in segor: quiero dezir/ que si vuestra paternidad no se satisfiziere con lo que respondiere/ satisfaga se con lo que yo querria responder: porque segun dezia platon: el que trabaja por no errar: muy cerca esta d̃ acertar/ Mandays me q̃ os escriua/ como siento y como entiendo aquella palabra/ que esta escripta enla sagrada escriptura. j. regum. xvj. cap̃. a do dize hablando del rey saul/ y d̃ su enfermedad: spiritus domini malus/ arripiebat saulem. El primero rey de ysrael/ se llamo saul/ y fue eligido del tribu de benjamin/ que era el vltimo tribu de todos los tribus: y enel segundo año de su reynado/ tomaua le el espiritu del señor malo: el qual no queria del salir/ ni dexar le de atormentar/ hasta que el buẽ rey dauid venia delãte del a tañer y cãtar. Es pues agora la dubda: como se puede entẽder y cõpadescer/ q̃ diga la escriptura: spũs dñi malus arripiebat saulẽ. Si spiritꝰ erat dñi: quomodo erat malus? ⁊ si erat malus: quomodo erat dñi? Paresce cosa rezia ⁊ intelligible/ dezir por vna parte/ q̃ aquel spiritu q̃ tenia saul/ era del señor: y por otra parte dezir/ q̃ el spiritu era malo: pues si el espiritu era d̃l señor/ como era malo? ⁊ si era malo/ como era del señor? Para entendimento desto es de saber/

Las condiciones q̃ tienen las cartas delos amigos.

Las cartas d̃los amigos y las de amores nunca se deuẽ perder

El que peca y el que haze pecar yguales son en culpa.

Expone se la auctoridad d̃ la escriptura

UVA. BHSC. IyR_167

que esta escripto.j.regũ.xxvj.que teniendo cercado el rey saul a dauid: y estando vna noche durmiendo en su tiẽda: passo por medio delos reales dauid/y tomo de la cabeça del rey la lança cõ que peleaua/y el barril del agua con que bebia: y en todos estos passos: nunca fue dela guarda real visto/ni delas centinelas sentido: y la causa era/quia sopor dñi irruit super eos. Dezir como dize la sagrada escriptura/q̃ cayo sobre el el sueño ỹl señor/es totalmẽte verdad: mas ỹzir q̃ dios tiene sueño/y se necessita a dormir/es muy grã burla: porq̃ segun dize el psalmista: ecce non dormitabit/neq; dormiet: qui custodit ysrael. Quando dize la escriptura/qõ sopor dñi irruit super eos/ ha se de entender: non qõ ipse dñs dormiret/ sed quia eius nutu infusus esset/nec quisquã presentiã dauid sentiret. Quiso la prouidẽcia diuina echar sueño sobre el rey saul/ y sobre su guarda/ y sobre los de su real: no para recrear a ellos/sino para guardar a dauid: de manera/q̃ en dios su sueño y su prouidẽcia todo es vna mesma cosa. Es el señor tã zeloso de sus escogidos/ y tã cuydadoso de gardarlos/q̃ no solamẽte les da gracia para cõseguir los buenos fines/mas avn los encamina siẽpre por buenos medios: de manera/q̃ si permite que trabagẽ/ no consiente que peligren. Ymiẽdo pues al proposito/es de saber/que dela manera q̃ enlas escripturas se entiẽde: sopor dñi irruit super eos/ de aquella mesma manera se entiẽde: spũs dñi malus/arripiebat saulem. Y para mas declaraciõ desto digo: qõ si diabolus tẽptationẽ iustis semper inferre cupiat: tamẽsi a deo potestatẽ nõ accipit/ nullatenus adipisci potest/qõ appetit. El espiritu q̃ tẽtaua y atormẽtaua al rey saul: por esso se llamaua spũs malus/porq̃ la voluntad del demonio en tẽtar nos es mala: y por esso se llama tãbien spũs dñi/ porque el poder q̃ le daua el señor para tentar nos es bueno. Quando dios da licencia a algun demonio para q̃ vaya a luchar y a desassossegar a algũ varõ justo: no es la intẽcion de dios que le tiente/sino q̃ le exercite: porq̃ es de tal calidad la virtud/ q̃ luego a la hora se para marchita/quando no es con trabajos exercitada. El trigo q̃ no se traspala/ comelo gorgojo: la vestidura q̃ no se viste/ roela la polilla: la madera q̃ no se abuma/ỹsentrañala la carcoma: el hierro q̃ no se trata/tomase del orin: y el pã q̃ mucho se añeja/cubre le moho: quiero por esto q̃ he dicho dezir/q̃ no ay cosa q̃ nos torne floros y tibios/como es estar algun tiẽpo/q̃ no seamos tentados. Muy mayor cuydado tiene dios de nosotros/q̃ nosotros ỹ nosotros mesmos: porq̃ al fin como nosotros valgamos poco/y somos para poco: si nos relaramos/el nos anima: si nos echamos a dormir el nos despierta: si nos cansamos: el nos ayuda: si nos entibiamos/el nos esfuerça: si nos descuydamos/ el nos incita: finalmẽte digo/q̃ derãdo como nos deramos nosotros mesmos caer/muchas vezes/el solo nos da la mano para nos leuãtar. Fue pues tentado el sancto job del spiritu malo del señor: no porq̃ en aquel varon viuesse alguna notable culpa/sino porq̃ enel demonio reynaua embidia y malicia: porque el maldito de sathã/ no tenia embidia ỹla mucha hazienda q̃ job tenia/ sino dela excellẽtissima vida q̃ hazia. Ella hora q̃ vno es malo/desea que todos seã malos: y si es infame/ q̃ todos sean infames: por manera/que no ay tã peligrosa embidia/ como la q̃ tienen los hombres malos/delos que son buenos y virtuosos. Si vno es bueno y rico/y viue cabe otro que es malo y malicioso: primero trabaja el q̃ es malo de quitar al que es bueno el buen credito q̃ tiene: q̃ no la hazienda q̃ possee. Fue abrahã tentado/ quãdo le mãdaron q̃ degollasse a su hijo: fue tobias tẽtado/quãdo perdio la vista:

Mucho va del sueño de dios al sueño del demonio

En dios todo lo que ay todo es dios

El demonio puede nos tẽtar mas no empecer.

La virtud y el ỹtuoso cõseruanse con exercicio.

Mas mira dios por nosotros q̃ nosotros mesmos

El hombre malo ỹ ssea q̃ todos seã malos.

UVA. BHSC. IyR_167

Dios no paga lo q̃ padecemos sino la paciẽcia que tenemos.

fue el sancto job tẽtado quãdo le matarõ los hijos/y le tomarõ la haziẽda/y se hinchio d̃ sarna: enlas quales tẽtaciones aquellos varones sanctissimos/padescierõ mucho y avn perdierõ mucho: mas al tiẽpo dela paga/ no seles dio el galardõ cõforme ala haziẽda q̃ perdierõ/sino segun la paciẽcia q̃ tuuierõ. Pues es cierto/q̃ todas las passiones o las embia dios/ o vienẽ de mano de dios: razon es q̃ las tomemos/como embiadas dela mano de dios/el q̃l es tã justo en lo q̃ mãda/ y tan limitado enlo q̃ permite/que nunca nos dexa tẽtar/tãto como podemos padescer. Con los hõbres que son de buena vida/ ⁊ tienen cuẽta con su consciẽcia/ la licencia q̃ da dios al demonio para tẽtar los/es muy limitada/ y la paciẽcia que les da es muy cogolmada. Et de hoc hactenus sufficit. El comendador ynestrosa vino dela corte por aqui a ver me: el qual venia tal/que de auer ydo alla me dixo q̃ estaua arrepiso: y delo que se auia detenido dixo que estaua despechado: y delo que le auia succedido estaua aborrido: de manera/ que de ver le contar sus muchos trabajos/me fue causa de tener en poco los mios. Los hombres tristes no se han de yr a consolar con los q̃ estan alegres: sino yr a buscar a otros/que estan muy mas tristes y aborridos/que no ellos: porque si esto hazen hallarã por verdad/ que es muy poco lo que ellos suffren: segun lo mucho que otros padescẽ. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda/y a mi de gracia para que le sirua. De soria a quatro de março/de mil ⁊ quinientos ⁊ diez y ocho.

El demonio tiene la licencia de tentar limitada.

El que mira los trabajos agenos tiene en poco los suyos.

¶ Letra para el marq̃s delos velez enla q̃ le escriue algunas nueuas de corte.

¶ Muy illustre ⁊ muy particular deudo y señor.

Marci rodriguez criado y solicitador de vuestra señoria/ me dio vna carta suya/ hecha a siete del presente en velez el rubio: la qual vino con mas presteza ⁊ avn mas fresca/ q̃ no los salmones q̃ nos traen aqui de vayona. Escreuis me señor q̃ os escriua/ q̃ es lo q̃ ay de nueuo/y que mundo corre/alo qual os osare yo señor respõder: q̃ enesta corte ninguno corre/mas de que andã todos corridos. Pestilencia es ya muy antigua enlas cortes delos principes/ que llaman los hombres do no les responden/ aman do los aborrescen/siguen a quien no los canosce/buscan a quien dellos huye/siruen a quien no les paga/esperan lo que no se da/y procurã lo q̃ no se alcãça. Tales y tan grandes trabajos como son estos/avn que acabemos con el cuerpo que los suffra/no acabaremos conel coraçon q̃ los dissimule. Si el cuerpo padesce dolores/y el coraçõ esta rodeado de angustias: mas presto cessa el cuerpo de se quexar/ que el coraçõ de sospirar. Plutarcho dize de eschines el philosopho/q̃ siendo como era tã enfermo/jamas se quexaua d̃la yjada q̃ le fatigaua: y por otra parte/quexaua se mucho si algũa tristeza le sobreuenia. Como hõbre cuerdo me paresce señor q̃ aueys acordado/de estaros en vuestra casa/ visitar a vuestra tierra/gozar de vuestra hazienda/ entender en vuestra vida/ y enel descargo de vuestra consciencia: por manera/que las cosas dela corte holgueys de oyr las/y huyays de ver las. Ala verdad/segun todas las cosas q̃ aqui passan son fictas/ vanas/vazias incõstantes/y peligrosas: es passatiempo oyr las/ ⁊ muy gran despecho ver las. Dezis señor que os escriua/si me hallo alguna vez al comer dela emperatriz: y que son las cosas y viãdas q̃ mas come/agora q̃ es inuierno. Como agora ay pocos plados enla corte/ yo señor me hallo cada dia en su comer/ y a su

Enla corte todos andan afrentados

Mas cosas sufre el cuerpo que dissimula el coraçon.

Las cosas d̃ corte sõ aplazibles de oyr y no cosas d̃ ver.

UVA. BHSC. IyR_167

cenar/no para ver/sino para la mesa le bẽdezir: y se os señor dezir/ q̃ si a ella bẽdigo a mi maldigo: porque ala hora que salgo de palacio para yr a comer/ es ya hora de acabar la siesta de dormir. Mucho a menos trabajo se sirue dios que no el rey: porq̃ el rey no accepta el seruicio/ sino quãdo el quiere: mas nuestro dios no solo accepta el seruicio quãdo el quiere/ mas avn quando nosotros queremos. Mlo que dezis/que come/y como come la emperatriz: se os señor dezir: q̃ come lo que come/frio/ y al frio/ sola y callãdo/ y que la estan todos mirando. Si yo no me engaño cinco condiciones son estas/que abastaua vna sola/para dar me a mi muy mala comida. Agora señor es inuierno: enel qual naturalmente es tiẽpo triste/frio y encogido: y cada vno huelga de comer al fuego su comida/ y caliente/ y acompañado/ y hablando/ y que no le este nadie mirando: porque en tiẽpo de regozijo/quãdo alguno no come/ni sirue/ sino que esta callando/ y entre si pensando: osaria yo dezir del tal/que no nos mira/sino que nos acecha. Comer enel inuierno algun mãjar frio/tambien es gran dessabrimiento: porq̃ las cosas resfriadas dañan al estomago/y no tienẽ apetito. Comer el hombre solo/tãbien es grã soledad: q̃ al fin/no se deleyta el hõbre generoso tãto conel manjar q̃ come/quanto se huelga cõ la cõpañia q̃ ala mesa tiene. Comer vno sin hablar y sin se escalẽtar/diria yo q̃ procede/lo vno de torpedad/y lo otro de mezquindad. Mo son los principes obligados a estar subjectos a estas reglas / porq̃ les es forçado tener grã seueridad eñl viuir/y tener grã auctoridad eñl comer. Sea señor como fuere y coma como mãdare: q̃ al fin yo tẽgo a su magestad mas embidia ala paciencia q̃ tiene/q̃ no ala comida q̃ come. Los mãjares que le sirue ala mesa son muchos/ y delos q̃ ella come son muy pocos: porq̃ sino me engaña su philosomia/ es la emperatriz de muy buena cõdicion/y de flaca cõplission. Delo mas q̃ come es/ mesones de inuierno/vaca salpresa/sopas abahadas/palominos duẽdos/menudos de puerco/ansarones gruessos/y capones assados: de manera/ q̃ come cõ lo que otros se empalagã/y aborresce/por lo q̃ los rusticos sospirã. Ponẽ le delãte pauones/pauizes/capones/frãcolines/faysanes/manjar blãco/murrausire/pasteles/ tortadas/y otros varios generos de golosinas: delo q̃l todo/ no solo no quiere comer/mas avn muestra pesadũbre enlo mirar: por manera/ q̃ el contẽtamiento no consiste enlo mucho/o poco q̃ tenemos/sino en solo aquello a q̃ nos inclinamos. En toda la comida/no beue mas de vna vez: y esta es no de vino puro/ sino de agua enuinada: de manera/ q̃ cõ sus escamochos ninguno podra satisfazer el apetito/ni menos matar la sed. Sirue se al estilo de portugal: es a saber/q̃ estã apegadas ala mesa tres damas y puestas de rodillas: la vna q̃ corta/y las dos q̃ siruen: de manera/que el mãjar traen hõbres/y le siruen damas. Todas las otras damas estã alli presentes en pie/y arrimadas/no callando sino parlãdo/no solas/sino acõpañadas: assi q̃ las tres dellas dã ala emperatriz de comer/y las otras dan bien alos galanes q̃ dezir. Auctorizado y regozijado es el estilo portugues: avnque es verdad/q̃ algunas vezes se riẽ tã alto las damas/y hablã tã rezio los galanes/q̃ pierdẽ su grauedad/y avn se importuna su magestad. Mlo que dezis señor/ que quales son mas/ las damas requestadas o los galanes q̃ las siruen: a esto os respondo lo que dixo y sayas: es a saber/aprehendent septem mulieres/virũ vnũ. Muchos hijos de caualleros y señores trabajã por ver las damas/y hablar las/ y seruir las/mas al tiempo del casar/ninguno se quiere casar cõellas: de manera/

Menos trabajo es seruir a dios q̃ al mundo. Cinco cõdiciões ỹla mala comida.

Mas aplaze la buena cõpañia queno la buena comida.

Enlas mesas ỹlos grãdes mas cosas se ponen para cũplir q̃ pa comer. El contentamiẽto no esta enlo que vemos sino enlo que desseamos.

La manera q̃ tienẽ en comer los principes.

Alas damas muchos las quierẽ por señoras y muy pocos por mugeres.

UVA. BHSC. IyR_167

Cada vno desſea mas para si la hõra que para otro.

que justicia/justicia/mas no por mi casa. Allo q̃ dezis/que quien dio el capello al señor cardenal:dio se lo don frãcisco de mendoça obispo de çamora/y si yo no soy mal adeuino/el señor obispo quisiera mas estar de rodillas a rescebir le/que no assentado dando le. Dieronle el capello enla yglesia de sant antolin:y al tiempo que se le dauan/hizo tan grandissima tempestad de vientos y aguas/que si como era christiano fuera romano/o no lo rescibiera/o para otro dia le dilatara. No lo ayays señor a burla/que fue en aquella hora el ayre tan importuno/y el agua tan rezia/que quando el cardenal salio de alli hecho cardenal/el se aprouecho mas del sombrero que lleuo/que no del capello que le dieron. El vanquete que hizo el cardenal fue generoso enel gasto/y prolixo enel tiempo: en que començamos a comer ala vna/y acabamos alas quatro. Al cercadel beber/hallarõ se alli buenos vinos/y avn buenos bebedores:porq̃ toro/sant martin/madrigal/y arenas causaron que algunos diessen alli algunas çancadillas. Quanto al aposento/no me pregunteys señor/si tengo buena posada:sino si tengo posada/porq̃ ya digo yo muchas vezes a juã de ayala el aposentador/q̃ de nuestro señor alcançamos lo que queremos con ruegos/y q̃ del no podemos sacar vna posada/avn cõ lagrimas. En vn domingo del aduiẽto predicãdo enla capilla a su magestad/dixe que sant juã baptista se auia ydo a morar al desierto/no solo por ahorrar de peccados/mas avn por no tener que hazer cõ aposentadores. Preguntays me señor si ay mucha gente enla corte:a mi parescer ay pocos hõbres y muchas mugeres:porque de auila vinieron con la corte hartas/y aqui en medina auia muchas:y allende destas/toro/çamora/salamãca/y olmedo han embiado otras auẽturera:de manera/q̃ si en palacio ay para vn galã siete damas/ay enla corte para vn cortesano siete cortesanas. Como cesar esta en flandes/el inuierno haze rezio/el año tãbien es caro:no ay enla corte quien este por voluntad/sino por necessidad. Dezis señor que os escriua/que me paresce del duque de vejar:el qual allego tan grã thesoro enla vida/que dexo quatrocientos mil ducados enla muerte. Materia es esta peligrosa de escreuir/y odiosa de oyr:mas al fin mi parescer es/que el anduuo a buscar cuydado para si/embidia para sus vezinos/espuelas para sus enemigos/despertador para los ladrones/trabajo para su cuerpo:ansias para su spiritu/escrupulo para su cõsciẽcia/peligro para su anima/pleytos para sus hijos:y maldiciones de sus herederos. Grãdes competencias y debates andan entre la duquesa vieja/y el duque nueuo/y el cõde de miranda/y los otros sus deudos y herederos:sobre la herẽcia de su hazieda/y successiõ de su casa/por manera/q̃ ay muchos que ꝓcurã de heredar sus dineros:y ninguno q̃ tome cargo de sus descargos. Enel año de mil y quinientos y veynte y tres/estãdo yo malo en burgos/me fue a ver el duque q̃ aya gloria:y pregũto me/q̃ quien se podria llamar ꝓpriamẽte auaro:porq̃ lo auia a muchos preguntado/y ninguno a su voluntad le auia respõdido. Lo q̃ le respõdi assi de ꝑsto/fuerõ estas palabras. El hõbre q̃ se puede escalẽtar a buena lũbre y se dexa abumar:y el q̃ puede beber buen vino y lo bebe malo:y el q̃ puede tener buena vestidura/y la tiene astrosa:y el que ꝙere viuir pobre por morir rico:aq̃l solo y no otro podemos llamar auaro y mezquino. E direle mas. Creed me señor duque/q̃ para mas tẽgo yo al hõbre que se arroja a repartir las riquezas/q̃ no al que sabe allegar las: porq̃ para ser vno rico abasta q̃ sea solicito:mas para desbazer se delas riquezas ha de ser generoso.

En la corte es grande el trabajo que se passa sobre el aposento.

En la corte ay muchas mugeres perdidas.

Notables cõdiciones del rico auariento.

Los q̃ mueren dexã aca los dineros: y llevan consigo los peccados.

Nadie deue viuir pobre por morir rico.

UVA. BHSC. IyR_167

A lo que dezis señor desta villa de medina que que me paresce: seos dezir / que mi paresçer es/que ni tiene suelo ni cielo:porque el cielo esta siempre cubierto de nuues/y el suelo lleno de lodos:por manera/que si los vezinos la llaman medina del campo/los cortesanos la llamamos medina del lodo. Tiene vn rio que se llama çapardiel: el q̃l es tan hondo y peligroso:q̃ las ansares hazẽ pie en el al verano. Como es rio estrecho y cenagoso/ prouee nos de muchas anguillas: y avn encubre nos con muchas nieblas. Ilo mas sino que nuestro señor sea en su guarda/ y a mi me de gracia con que le sirua. De medina del campo a. xviij. de julio. año de mil y quinientos y treynta y dos.

Las condiciones d̃ medina del campo.

¶ Letra para el obispo de tuy nueuo presidẽte de granada: enla qual le dize que es el officio delos presidentes.

¶ Muy magnifico y muy reuerendo señor/y real pretor.

Sea para bien la nueua prouisiõ que su magestad hizo de vuestra señoria:para la presidencia desta real audiencia de granada. Seos señor dezir:que enesta tierra mas soys conoscido por la fama / que no por la persona: por esso trabajad q̃ vuestra vida sea conforme a vuestra fama. Tened siempre delante los ojos/que si venis a juzgar/que aueys tambien de ser juzgado:no de pocos sino de muchos/no delas letras sino delas costumbres/ no dla hazienda sino dela fama/no solo en lo publico mas avn enlo secreto/no delas graues cosas mas avn dlas muy menudas. Uno delos grandes trabajos que tienen los que presiden y gouiernã las republicas/ es/que no solo les juzgan lo que hazen/mas avn lo que piensan:no solo las cosas que hazen en veras/mas las que hazen de burlas: de manera / que todas las cosas que no hazen con seueridad/les juzgan por liuiandad. Plutarcho dize en su politica/que los athenienses notauan en cimonides/que hablaua alto:los thebanos accusauan a paniculo/que escupia mucho:los lacedemonios dezian de ligurguio/que andaua cabizbaxo:los romanos criminauan a scipiõ/que dormia roncando:los vticenses infamauan al buen cathon/que comia cõ dos carrillos: los enemigos de pompeo murmurauan del:porque se rascaua con vn dedo: los carthaginenses a su hãnibal/porque andaua desabrochado: y los sillanos infamauan a julio cesar/porque andaua mal ceñido. Ide aqui señor/a que se estiende la malicia humana:y en que se occupã los que estan occiosos enla republica: es a saber / que no loan lo que los hombres heroycos emprenden como animosos / sino que condenan lo que hazen como descuydados. Con razon pudieran loar a cimonides/que vencio la batalla marathona / a paniculo que rescato a thebas/a ligurguio / que reformo su reyno / a scipion que vencio a carthago/a cathon/que sustento a roma/a pompeyo/que augmento el imperio / a hãnibal q̃ fue de inmortal animo: y a julio cesar / que le paresçia poco ser señor del mundo: delo qual podemos inferir/que la gente bara y suez/no hablan delos mayores y señores conforme a lo que la razon les dita:sino segun lo aque la embidia les persuade. Plinio dize / que los romanos solo enla prouincia vetica tenian cinco juridicos conuentos:es a saber/el de gades / hispalis/emeritano / asiaginensis y cordubensis. Prouincia vetica llamauã ala andaluzia/ juridicos conuẽtos llamauã alas chãcillerias/gades era caliz/hispalis seuilla/cordubẽsis cordoua/eme

Condiciones de juezes ser de todos juzgados.

Los que gouiernã republicas avn dlas cosas muy ligeras son notados

La embidia no dexa a la razon conocer lobueno

En españa tenian los romanos cinco chancillerias.

UVA. BHSC. IyR_167

rinensis merida / astaginensis ecija. Destas cinco chãcillerias/la primera y mayor dellas era la de caliz: porque alli residia el cõsul dela prouincia/ y en merida estaua la gente de guerra. He querido señor traeros ala memoria esta antiguedad/para que aduertays y consydereys/que como entonces auia muchos presidentes puestos para gouernar/auia tambien muchos de quien murmurar: mas agora como soys solo/ha de cargar la murmuracion de vos solo. La gente de esta tierra no es como la gente dla vuestra: porque aca son agudos/astutos/resabidos/dissimulados y versutos: y por esto le auiso y preuengo / que en el oyr los sea largo/mas enlas respuestas sea resoluto: que como vera mas adelante / mas entendimiento dan a vna palabra / que glosas ay sobre la biblia. Conseruad los señor enlas costumbres antiguas que tienen/y no cureys de intentar ni introduzir cosas nueuas: porque las nouedades siempre acarrean a los que las ponẽ enojos/y enlos pueblos engendran escãdalos. Estad señor siempre muy mirado/y andad muy recatado: porque en las casas delos juezes/tantos entran a mirar/como a negociar. La casa dela audiencia es humeda/vieja estrecha / peq̃ña/triste y sombria: de manera/que esta mas para derrocar / que no para morar. Pena os dara señor verla/y congoja morarla: mas al fin aueys de consolaros/con q̃ venis a ella/no a morar sino a medrar. El señor presidente vuestro antecessor entro en ella obispo de mallorca/y salio della hecho obispo de auila: y assi plazera a nuestro señor/que como venis hecho obispo de tuy/torneis hecho arçobispo de seuilla: porque costumbre es ya muy antigua: que nũca los presidentes son quitados/basta que son ya mejorados. Teneos por dicho señor/que el officio de presidente es ademas muy honroso / mas junto con esto es muy congoroso: porque ninguno se compadesce del si trabaja: y todos blasfeman del si huelga. Ay otro trabajo enla presidencia y es/que vuestros amigos tienen licencia de veros y hablaros/mas vos señor no teneys libertad de comunicar los: porque si alguno en particular hablays/y a cosas secretas vuestras le admitis: luego diuulgaran por la audiencia/y aun lo platicaran enla plaça/que teneys mas abilidad para ser mandado/que capacidad para mandar. En cosas graues y arduas no repugna ala prudencia/ni aun ala conciencia/comunicarse el que es juez con sus fieles amigos/con tal que no sean los aficionados ni apassionados: porque alli se arroja mas el ingenio/ do tiene mas fuerça la voluntad. De tal manera deueys conuersar/comunicar y hablar/y os aconsejar cõ vuestros familiares amigos: que tengan todos de vos creydo/que os aconsejan/mas no que os mandan. Con los que vinierẽ con vos a negociar/no les respõdays aspera ni desabridamente: porque ya que no lleuan esperãça de ser despachados / no es justo q̃ dela respuesta vayan quexosos. En las palabras/y enlas mesuras / y en las respuestas que dieredes / tracta señor a cada vno segun lo q̃ quiere la condicion de su estado: porque de otra manera/loaros han vnos de justo/y notaros han otros de malcriado. Trabajad señor de ser enla republica manso/piadoso/amoroso y bienquisto: de manera/que os presciey mas dela bondad que vsays / que dela auctoridad que teneys. No seays furioso/enojoso/ brauo y absoluto: porq̃ los juezes/teneys obligacion de suffrir infinitas injurias/y no teneys licencia de vengar ni vna sola. Quando estuuieredes enojado/turbado/y aun injuriado/ nõ prorrumpays en yra/ni digays alguna mala palabra: porque si el hõbre que nos

La gente de la andaluzia no es tenida por nescia.

Enla republica nunca se ha de introduzir cosa nueua.

El buen juez no tiene licẽcia de holgar.

El buẽ juez ha de ser recatado y no d nadie mandado.

No abasta al juez que haga justicia sino que tenga buena criança.

Notables condiciones que ha de tener el buen presidente.

UVA. BHSC. IyR_167

injuria es discreto/ no tomamos del poca vengança/si a sus palabras no damos respuesta. Deue tener el buen presidente/rectitud enel juzgar/limpieza enel viuir/presteza enel despachar/paciencia enel negociar/y prudẽcia en el gouernar: las quales cinco virtudes son en si tan conueras y enel necessarias: que no le aprouecharan tanto las quatro que tenga/como le dañara la vna q̃ le falte. De mi señor le hago saber/que estoy enesta audiencia pleyteando ha dos años cõtra la yglesia de toledo/sobre la abadia de baça:enel qual pleyto tẽgo ya en mi fauor vna sentencia:per omnia benedictus de⁹. Agora señor estamos en grado de reuista: ⁊ como los pleytos de reuista no se pueden ver sin el presidẽte: nil iã supest/ nisi q̃ descendas ⁊ ponas manũ super eam: ⁊ illiquo resiliet. Por ser vuestra señoria el presidente/ ⁊ yo el pleyteante no suffre esta letra offrescimientos de palabra/ni menos permite seruicios de obra/ne imponamus crimen glorie vestre. Vuestra señoria venga quando viniere con alegria/ y entre en esta audiencia en felice hora/que como sabe/positus es in ruynã: ⁊ in resurrectionẽ multorũ. De oydores viejos y nueuos hallara vn sacro collegio: dignum profecto tali viro. Plo mas fino que nuestro señor sea en su guarda/y a mi de gracia para que le sirua. De granada a.xij. de mayo. M.D.xxxj.

El pleyto ỏ la yglesia de guadix cõ la yglesia de toledo.

Letra para el guardian de alcala:enla qual se expone aq̃llo ỏl psalmista que dize/descẽdãtur in infernũ viuẽtes

Muy reuerendo y assaz religioso padre.

Frater antonius de gueuara: predicator/ ⁊ chronista cesaris/ suo precordiali patri guardiano complutisal.plu.mittit. Quamuis hactenus non scripsi paternitati tue/ nõ tũc minus tibi deditus ⁊ affectus fui. Causam autem mee taciturnitatis/tua singularis prudẽcia/per sese optime nouit. Litteras tuas accepim⁹: q̃ nobis jocũdita ti ⁊ voluptati fuerũt: nec enim est ali⁹ quisq̃ hominũ/cui⁹ escripta libẽti⁹ quã tua legamus: est enim in eis/ ⁊ dicẽdi ornatus: ⁊ debiti salis cõdimentũ. Gaudem⁹ te bene valere: vtinã ⁊ semper tibi sit. Et de his hactenus/ Enel capitulo generalissimo predicq̃/estãdo presente toda nuestra orden: y entre otras auctoridades dela sagrada escriptura/erpuse aq̃lla palabra del psalmista: q̃ dize. Descendãt in infernũ viuẽtes. Dize pues agora vra paternidad/q̃ me ruega tẽga por biẽ/pues no la oyo entõces/se la reffiera aqui como ladire alli. El predicador q̃ da por escripto lo q̃ dixo enel pulpito/obligase a tãto/q̃ se obliga a pder su buẽ credito: porq̃ en boca ỏ vn grã predicador/mas es ỏ ver el spiritu q̃ da alo q̃ dize: q̃ no todo quanto nos dize. Estãdo eschines el philosopho ẽ rodas ỏsterrado por los atheniẽses: como vn dia el relatasse la oracio q̃ demostenes cõtra el auia hecho y escripto: dixo les el. Que si vierades aq̃lla bestia de demostenes blasonar sus palabras/y el espiritu q̃ tenia en ỏzirlas. Entre los treynta muy famosos tyranos q̃ destruyerõ la republica de athenas/fue vno dellos pisistrato: en cuyo tiempo floresscia el philosopho damonidas/varõ por cierto muy corregido enel viuir/y eloquentissimo enel hablar. Deste philosopho damonidas/dixo vn dia alos del senado de athenas el tyrano pisitrato. Todos los ỏ athenas y de grecia libremẽte podrã venir comigo a negociar/y lo q̃ les cũpliere hablar: excepto el philosopho damonidas/el q̃l nepodra escreuir/mas no venir comigo a hablar: porq̃ tiene tãta efficacia en lo

Las letras ỏ los amigos alegran y cõsuelan.

Expone se la auctoridad ỏl psalmista.

Los altos misterios mucho va de oyr los a leer los.

La palabra del hombre eloquente tiene grande eficacia.

UVA. BHSC. IyR_167

que dize/que me persuade a lo que quiere. Teniendo cercada vna ciudad de grecia el rey philippo/padre que fue del magno alexandro/vino en concierto cō los que estauan dentro:que si dexauan entrar dentro al philosopho theomastes/ a hablar les ciertas palabras:el se yria y el cerco alçaria. Tenia el philosopho theomastes grande eloquencia enlo que dezia/ɔ muy grāde persuasion en lo que queria:y assi acontescio alli/que como entrasse el solo en la ciudad/y orasse en el senado:no solo se rendieron y las puertas abrieron/mas al rey philippo las manos por rey le besaron:de manera/que fue mas poderoso aquel philosopho con las palabras/que no el rey philippo con las armas. Digo esto padre reuerendo/porq̄ va mucho y muy mucho/de oyr vna cosa a leer la/y de leer la a oyr la:q̄ como dize el apostol:littera occidit:spiritus autem viuificat. La auctoridad ōl propheta/sed cierto que va escripta como fue predicada:mas hago os saber/que va despiritada ɔ insalsugena. Viniendo pues al caso delo que dize el propheta: es a saber/ descendāt in infernum viuentes: es la dubda como se puede compadescer/que descienda al infierno siendo viuos/y estando viuos como pueden estar en el infierno? Diziēdo como dize en otro psalmo el propheta/nō mortui laudabunt te domine:nec omnes qui descendunt in infernum: si los que van al infierno no han alli a dios de loar sino de blasphemar/para que nos manda alla el propheta descender? Dezir que oreste entro enel infierno empos delas nimphas/y que eneas descendio alli a buscar a su padre/ɔ que el musico orpheo saco de alli a su muger/y el valiente hercules quebranto las puertas/y el gigante ethna ato al can cerbero: mas son estas ficciones poeticas que no verdaderas: porque al malauenturado que le toma vna vez la noche enel infierno/para siempre se queda alli sepultado. El que amanesce enla gloria/nunca mas vera la noche/y el que anochesciere enel infierno/nūca mas vera dia:porque los escogidos ternan alli dia sin noche/ɔ los dañados ternan noche sin dia. Siendo los que deuriamos ser/podemos la yda del infierno escusar:mas despues que alla entraremos/no es en nuestra mano salir:por no ay cosa mas cōsona a razō/q̄ aql que por su voluntad se vino ala culpa/que contra su volūtad sufra la pena. Dezir pues el propheta/descendant in infernum viuentes/a mi parescer osaria yo dezir:que su fin fue/persuadirnos y amonestarnos/q descendamus in infernum viuentes:vt non descendamus postea morientes. Descendamos agora al infierno por contemplacion:porque no descendamos despues por eterna damnaciō. Descendamos a el por temor/porque no nos lleuen a el por rigor. Descendamos a el de grado/porque no nos lleuen despues por fuerça. Descendamos de dia/porque no nos lleuen ala noche. Descendamos solos/porque no nos compelan despues a yr con los muchos. Descendamos a tiempo que nos podamos tornar:porque despues no nos lleuen para alla nos derar. Finalmēte digo/que es muy sancta cosa descender al infierno enla vida:porque no descendamos despues enla muerte. Aquellos descienden cada dia enel infierno/que piensan en las graues penas que se dan alla por el peccado: porque no ay tal socrocio para apartarnos dela culpa/como traer siempre ala memoria la pena. O quan sancta cosa es yr en romeria a roma/a sanctiago/y a hierusalen/y alos otros lugares sanctos:y no menos es sancto descēder alos infiernos en las penas delos dañados:porque si ver los cuerpos delos sanctos me combidan a ser vir-

¶ Notable enxemplo ō vn orador.

De los que visitaron el infierno enti empo de los gentiles.

En q̄ tierra ay dia sin noche y noche sin dia.

Mas seguro es visitar el infierno ē la vida q̄ no enlamuerte

Pēsar siempre enel castigo mucho retrae al hombre de peccado.

UVA. BHSC. IyR_167

tuoso/por cierto que las penas delos dañados nos retraen delos vicios. Peregrine quien quisiere a monserrate/vaya se a ganar el jubileo de sanctiago/prometa se a nuestra señora de guadalupe/vaya se a sanct lazaro de seuilla/embie limosna ala casa sancta/tenga nouenas enel crucifixo de burgos/t offrezca su hazienda a sanctanton de castro:que yo no quiero otra estacion sino la del infierno. No entiende en poco/ni se occupa en poco/ni anda poco/ni emprende poco/ni avn peregrina poco:el que cada dia da vna buelta al infierno. Una vez en el año visitauan su tẽplo los hebreos/de cinco en cinco años celebrauan sus lustros los sanitas:de quatro en quatro años festejauan sus olimpiadas los griegos/de siete en siete años renouauã el tẽplo de ysis los egipcios/de diez en diez años embiauan presentes al oraculo de delphos los romanos:mas el que es fiel t verdadero christiano/no de tanto en tanto tiempo/sino que cada hora y cada momento vaya y vẽga al infierno:porque de pena/perpetua perpetua ha de ser la memoria. Enlas romerias dela casa sancta ay costa/ay trabajo/y avn peligro:mas los que cada dia visitan de pensamiento el infierno/ni tienen costa/ni passan trabajo/ni corren peligro:porque es romeria q̃ se anda a pie enruto/y se visita a pie quedo. O bienauenturada el anima/que cada dia por las estaciones del infierno da vna buelta:enla qual cõtẽpla/como los soberbios estã alli abatidos/alos imbidiosos como estan castigados:alos golosos/como estan hãbrientos:alos yracundos/como estan mansos:y alos carnales/como estan consumidos:descendãt ergo in infernũ viuentes. De andar esta tan sancta jornada/no nos puede escusar flaqza/ni impedir pobreza:porque ni nos manda que nos fatiguemos las personas/ni q̃ empleemos las haziendas:sino q̃ guardemos los dineros/y empleemos alli los pensamientos. Ergo descendãt in infernum viuentes. No me paresce ami que tiene mal retablo/el que tiene en su oratorio vn infierno pintado:porque muchos mas son los q̃ se abstienen de peccar por temor dela pena:q̃ no por el amor dla gloria. Esto pues es lo que siento de aquella palabra del psalmista:acerca dela qual plega al rey del cielo/que assi como la escriue mi pluma/la rumie siempre mi alma:q̃ como dize el apostol/nõ auditores/sed factores iustificabũtur. Vale/iterũq; vale/de madrid a ocho de enero de mil t quinientos y veynte y quatro.

El hombre virtuoso siẽpre piensa ẽ el infierno.

Notable sentẽcia es esta.

Nota la orden que tienen los malos enel infierno.

al malo mas le espanta la pena que le combida la gloria.

Mas vale q̃ nos tengan embidia que manzilla.

Letra para don diego de camiña:enla qual se tracta como la embidia reyna en todos:es letra notable.

Magnifico y muy christiano señor.

Screuis me que estays muy turbado/porque muchos malsines calũnian vuestras obras/y deshazẽ vras hazañas. Digo q̃ de espãtaros teneys occasiõ/mas de escãdalizaros no teneys razon:por q̃ al fin menos mal es que os tengã embidia vuestros vezinos/que no que os ayan manzilla vuestros amigos. El vicio mas antiguo en el mundo es la embidia:y el que mas se vsa enel mundo/es la embidia:y el que no se acabara hasta que se acabe el mundo/es la embidia. Adan t la serpiente/abel t chayn/jacob y esau/joseph y sus hermanos/saul y dauid/job y sathan/architofel y busi/aman y mardocheo:no se perseguiã vnos a otros por la hazienda q̃ poseyan/sino por la embidia q̃ se tenian. Muy mayor es la enemistad que

UVA. BHSC. IyR_167

Mas mal haze el embidioso que el injuriado.

esta cimentada sobre embidia/que la que esta fundada sobre injuria:porque el hõbre injuriado muchas vezes se descuyda:mas el que es embidioso jamas de perseguir cessa. Mas crueles y avn mas prolixas fueron las guerras que tuuieron entre sí los romanos y los pennos/que no las delos griegos y troyanos: porque estos peleauan por vẽgar la injuria hecha a helena:y los otros sobre qual q̃ daria con el señorio de europa. Las inextinguibles enemistades que cayeron entre aquellos dos tan grandes príncipes romanos/julio cesar y pompeyo: no fueron porque el vno auia injuriado ni maltratado al otro: sino porque põpeyo tenia embidia ala gran fortuna de julio cesar en pelear:y cesar tenia embidia ala mucha gracia que tenia pompeyo enel gouernar. Dos generos de gentes erã entre los romanos muy nombrados ⁊ muy esclarescidos:es a saber/los dictadores que eran cuerdos en gouernar/⁊ a estos ponia estatuas:⁊ los consules q̃ erã diestros en pelear/y a estos dauan triumphos:por manera/que quãdo roma estaua en su gran prosperidad/ningun trabajo quedaua sin premio:ni delicto sin castigo. Pocos hombres ay en quiẽ concurran todos los vicios:y muchos menos son los que del todo carescen dellos/⁊ si algũhombre ay q̃ sea bueno/es imbidiado/y si es malo es embidioso:por manera que con el vicio dela embidia/o hemos de perseguir/o ser della perseguidos. Podemos nos guardar del mentiroso/con el no hablãdo/del soberbio/con el no nos ygualando:del perezoso/con el no parando:del luxurioso/con el no cõuersando/del goloso/con el no comiendo:del furioso/con el no riñendo:⁊ del auaro/ninguna cosa le pidiendo:mas del embidioso/ni abasta huyr le/ni menos halagarle. Es tan esento el vicio dela embidia/q̃ no ay homenage que no escale/ni muro que no derrueque/ni mina q̃ no contramine/ni potencia que no resista/ni hombre aquien no acometa. Si en vn hombre solo se hallasse la hermosura de absalon/la fortaleza de sanson/la sabiduria de salomõ/la ligereza de azael/las riquezas de cesso/la largueza de alexandro/las fuerças de hector/la eloquencia de homero/la fortaleza de julio/la vida de augusto/la justicia de trajano/y el zelo de ciceró:tenga se por dicho/que no sera de gracias tan dotado/quanto sera de embidiosos perseguido. Siguẽ los lobos al ganado/los cueruos a los cadaueres/las aues jas la flor/las moscas la miel/los hombres la riqueza/⁊ los embidiosos la prosperidad:quiero dezir/que assi como naturalmente tenemos a los miseros cõpassion/assi tenemos alos prosperos embidia.

La embidia cõtra la prosperidad arma su artilleria.

Depocos tenemos compassion y de muchos inbidia.

Al veneno de socrates/y al exilio de eschines/y al suspendiõ chreso/y ala destruycion de dario/⁊ ala desdicha de pyrro/y al fin de ciro/y ala infamia de cathilina/y al infortunio de sophonisa/ninguno jamas les tuuo embidia/sino manzilla.

Nota la cofradia de la embidia.

Una delas cosas en que yo conozco a quanto se estiende la malicia humana es:en que los miseros y abatidos/nunca ay quien les de la mano para se leuantar:y a los ricos y priuados/nunca falta quien les arme la çancadilla para les hazer caer. Tengan se por dicho los ricos/los poderosos y priuados/que no es tan grande su riqueza y poteucia/quanto es en sus vezinos la embidia. He querido señor traeros ala memoria/estas cosas antiguas:para que no rehuseys de pagar vuestra libra de cera:pues os meten enla cofradia de la embidia. Hago os saber si no lo sabeys/que los cofrades dela cofradia dela embidia/su principal officio es/enterrar hõbres viuos:y desenterrar alos muertos. Esta cofradia dela embidia/es generosa:porq̃ della fueron fieles ⁊ infieles/

UVA. BHSC. IyR_167

abſentes y preſentes/ricos y pobres: y todos los que ſon muertos/ y ayn todos los que agora ſon viuos. Tiene en aq̃lla cofradia muy grandes libertades y preuilegios: es a ſaber/q̃ no ſe juntan en capillas/ſino en ſus caſas: no digan mal de pobres/ſino de ricos: no ayudẽ/ſino q̃ eſtoruen: no den/ſino que tomen: no rezen/ſino q̃ murmurẽ: no ſe abſtengã de carnes de hombres/ſino de animales: no ſe recelen de ſus enemigos ſino de ſus amigos: finalmẽte/tienẽ licencia vnos de otros ỏ murmurar/y de nũca verdad ſe tractar. Ayn q̃ es trabajoſa eſta cofradia/tãbiẽ es indicio de grã miſeria/no eſtar aſſentado enella: por q̃ el hombre q̃ no tiene en eſte mundo algũ emulo/ſeñal es que la fortuna le tiene muy oluidado. Plutarcho en ſus apothematas/hablãdo del muy nõbrado capitã delos griegos themiſtocles: dize q̃ preguntando le vno como eſtaua tan triſte/reſpondio. La triſteza q̃ yo tengo es/porq̃ en veynte y dos años que ha que naſci/no pienſo que he hecho coſa digna de memoria: pues veo que en athenas ninguno me tiene embidia. El primero tyrano que vuo en ſicilia/eſcriuen los antiguos que fue herion: el ſegundo celon/y el tercero dioniſio ſiracuſano/y el quarto dioniſio el moço/el quinto tarillo/el ſexto brudano/y el ſeptimo hermocato: delos quales ſiete/ſe queran haſta oy tanto los ſicilianos/quanto ſe preſcian de ſus ſiete ſabios los griegos. Llegando pues ala muerte del vltimo tyrano dellos/que fue hermocato/dizen q̃ dixo a ſu hijo. La poſtera palabra que te digo hijo es/que no tengas condiciõ de ſer embidioſo: ſino que hagas tales obras de que ſeas embidiado. Palabras fueron eſtas no por cierto de tyrano/ſino de hombre muy cuerdo: pues por ellas le mandaua que fueſſe virtuoſo/y le vedaua ſer malicioſo. Ya os dixe ſeñor enel principio deſta letra/que ſi teniades occaſion/no teniades razon de os atribular/ni enel bien hazer reſfriar: porque de dos males/el menor mal es/conſentir murmurar del bien/que no dexar de hazer bien. De aca pocas coſas ay ſeñor que os eſcreuir: mas de que ſi alla os ſobran malſines/aca no nos faltan blaſfemos: los quales ni dexan a dios/ni perdonan al rey. Dos vezes he hablado al cardenal de tortoſa en vueſtro negocio: y ſi yo no me engaño/tan grande es ſu oluido/como mi cuydado. Los que eſtamos en corte/auezamos nos a querer lo que podemos/de q̃ no podemos lo q̃ queremos. No mas/ſino q̃ nueſtro ſeñor ſea en vueſtra guarda/y a mi de gracia con que le ſirua. De valladolid a veynte y ſeys de octubre de mil y quinientos y veynte.

Letra para don juan de mendoça/enla qual ſe declara que coſa es yra: y quan buena es la paciencia.

Eſpectable ſeñor/y magnifico cauallero.

Dos pareſce que reſpõdo a vueſtras letras tarde/echad la culpa a palomeq̃ vro criado que es coxo/y el caballo q̃ le diſtes es manco: y el camino es largo/y el inuierno es rezio: y yo/tambien eſtoy ſiempre occupado: ayn que de mis occupaciones he ſacado poco prouecho. A lo q̃ ſoſpecho/ſi eſſe vro criado tardo en llegar aca/y tardo en tornar alla: fue la cauſa/el ſer enel camino enamorado: y ſi eſto es aſſi/ya ſeñor podeys peſar/quãto querra el mas cũplir cõ el amor q̃ le arde enel pecho: q̃ no cõ las cartas q̃ trae enel ſeno. Si me q̃reys creer/a hõbres enamorados/nũca cometereys vros negocios: porq̃ ſu officio no es occuparſe en negocios/ni eſcreuir cartas

¶ Notables leyes q̃ tienẽ entre ſi los ẽbidioſos.

¶ Miſeria o Pobreza no pueden faltar a vna p̃ſona.

¶ Mas vale ſer embidiado que tener embidia.

Que nadie deue aſſonar en la virtud.

A los enamorados no hã de cometer negocios.

Nota en q̃ ſe occupa el enamorado.

UVA. BHSC. IyR_167

sino de aguardar esquinas/tañer guitarras/escalar paredes/y ogear ventanas.
Al todo lo que me escreuis en vuestra carta/aureos de responder mas breue que
vos señor quereys:y mas largo que yo podre. Como voy ala inquisicion a vo
tar/y a palacio a predicar/y cada dia enlas chronicas de cesar escreuir: sobran
me negocios/y falta me tiempo. Per sacra numina le juro/que a muchos cor-
tesanos que se andan por esta corte baldios:tengo yo mas embidia del tiempo q̃
pierdē/que alos dineros que tienen. Viniendo pues ya al proposito/yo le juro a
ley de amigo/que me ha pesado de su desastre y infortunio/como si por mi passa-
ra el caso:que como dezia chilo el philosopho/los trabajos delos amigos:no so-
lo los hemos de remediar/mas avn llorar. Preguntado agesilao el griego/que
porque llorava mas las tristezas delos amigos/que no las muertes delos hijos:
respondio. No lloro la falta dela muger/ni la perdida dela hazienda:ni la muer
te delos hijos/porque todos estos son parte de mi:y lloro la muerte del amigo/q̃
es otro yo. Digo esto señor/que pues no me puedo hallar alla presente para con
vos llorar/ni tan poco me hallo aca poderoso para os remediar: quiero escreuir
os alguna letra para os consolar:porque alas vezes/no menos vsa de piedad cō
el amigo la pluma:que de crueldad con el enemigo la lança. Al consejaros que
no sintays lo que tanta razon ay para sentir/seria occasion para q̃ a mi me notas-
sen de descomedido/y a vos accusen de insensato:lo que yo osare dezir es/que lo
sintays como hōbre:y lo dissimuleys como discreto. Las injurias que tocan en
honrra/y nos las hizo de quien no podemos tomar vengança:el mas sano conse
jo es dexar las caer/pues no se pueden vengar. Si enestos trabajos presentes q̃
reys tomar el camino de christiano/y ōrar el ō cauallero:porneys señor los ojos
no en quien os persigue/sino en dios que lo permite:delante del qual os hallare-
padescer. Mas y allende desto deueys pensar/que las tribulaciones que dios
permite/no son para perdernos/sino para prouarnos:porque enlos libros de di-
os a ninguno assientan quitacion/sino al que es para trabajo:y enlos del mundo
a ninguno dan sueldo/sino al que es para regalo. Escreuis me señor que os escri
ua/que cosa es yra/y que sea la diffinicion della:para ver si podreys perder la sa
ña de aquel que os hizo tan atroz injuria. Saber que cosa es yra y yr le ala ma-
no ala yra/no me paresce señor mal consejo:porque sabida la verdad/alas vezes
es mas seguro al que esta injuriado/dissimular la injuria:que no vengarla. Tri-
stides dize/que no es otra cosa yra:sino vn encendimiento dela sangre/y vna al
teracion del coraçon. Posidonio dize/que no es otra cosa yra: sino vna breue
locura. Ciceron dize/q̃ alo q̃ los latinos llamā yra/los griegos llamā ōsseo de vē
gãça. Eschines dezia/q̃ la yra se causava del bavo ōla hiel:y del calor del coraçō.
Macrobio dize/que mucho va dela yra ala yracundia:porque la yra nasce dela
occasion:y la yracundia de mala condicion. El diuino platon dezia/que no esta
ua la culpa enla yra:sino en aquello porque nos ayramos. Laercio dize q̃ quā
pa excede ala culpa/entonces es vengança y no zelo:mas quando la cul
pa excede ala pena/es zelo:y no vēgança. Plutarcho dize/que los preuilegios
de la yra son/no creer alos amigos/ser subito enlos hechos/tener encēdidas las
marillas/aprouechar se presto delas manos/tener desenfrenada la lengua/dezir
a cada palabra vna malicia/enojarse de pequeña occasiō:y no admitir ninguna

Los cortesa nos pierdē el tiempo.

El trabajo ōl amigo ha se de sentir mas que el nuestro propio.

La injuria q̃ hizo el hom bre poderoso a se de dissi mular.

Dios no tien ta alos suyos sino prueua los.

Nota que co sa es yra y las opiniones ō lla.

UVA. BHSC. IyR_167

razon. Preguntado solon solonino/que quien se podia llamar ayrado: respondio. El q̃ tiene en poco perder los amigos: y no haze caso de cobrar enemigos. Despues de tantos y tan grãdes philosophos/lo que osaria yo dezir es/que el vicio dela yra es ligero de escreuir/ facil de persuadir/aplazible de predicar/prouechoso de aconsejar: y muy/ muy/ muy difficil de refrenar. De qualquier vicio podemos dezir mal: mas ỹl vicio dela yra podemos dezir mucho/y mucho mal: porque la yra/no solo nos torna locos: mas aun nos haze de todos ser aborrescidos. Templar la yra/ es cosa assaz virtuosa: mas desechar la del todo/ es cosa muy mas segura: porque todo lo que en si es malo/y de su cõdicion dañoso: mas facilmente se rescibe que se alança. Enlos principios muchas cosas estan en nuestras manos de admitirlas/ o despedir las: mas despues que se han de nosotros muy bien apoderado/si por caso se leuanta contra ellas la razon: dizen que no se quieren yr/pues estan ya en possession. Es de tan mala yazija la yra: que de sola vna vez que le damos el nuestro querer: haze despues ella/ del nuestro querer/ el nuestro no querer. Enlos rectores que gouiernan la republica/ no condennamos la buena o mala correciõ que hazen: sino la mucha yra que enello muestrã: porque si tienen obligacion a castigar los vicios: no tienẽ licencia para mostrarse apassionados. Allos que peccan/justa cosa es/ no queden sin pena: mas esta pena no ha de ser/con que parezca que toman dellos vengança: porque por bruto que vn hombre sea: sin comparacion siẽte mas el odio que le muestran/ que no el castigo que le dan. El açote/el palo/ la puñada/ y la disciplina/que se da ala carne/aun que duele/presto passa: mas la palabra injuriosa/nunca el coraçon la oluida. Ser vno poderoso de refrenar la yra/no es virtud humana/sino heroyca/ y diuina: porque no ay enel mundo mas alto genero de triumpho/ que triũphar cada vno de su coraçon proprio. Socrates el philosopho: teniendo ya la mano empuñada para herir a su criado: deteniendo la assi alçada dixo. Acordãdo me que soy philosopho/ y que estoy agora ayrado: no quiero dar te el merescido castigo. O exemplo muy digno por cierto de notar/y mucho mas y mas de immitar: del qual podemos colligir / que enel tiempo que dela yra estamos enseñoreados/no hemos de osar hablar: y mucho menos a nadie castigar. Ligurguio el philosopho/mandaua alos gouernadores de su republica/q̃ todo lo malo y deshonesto que lo condennassen y castigassen: mas que por ninguna manera alos malhechores aborreciessen: diziendo/ que no auia para los pueblos tan graue pestilencia / como era el juez que se emborrachaua de yra. Pocos son los que este consejo toman / y muy muchos los que lo contrario desto hazen: porque ya nadie se ayra contra los peccados/sino contra los peccadores. Para mi/y aun para quien quiera/grandissimo trabajo es/comunicar y tractar con hombres furiosos y mal sufridos: porque son incomportables para seruir/y muy peligrosos para los conuersar. Pues he dicho que cosa es yra/ y los daños que haze la yra: digamos agora que remedios se pueden dar para la yra: porque no es mi fin ensẽar os a enojar/sino a desenojar. Osaria yo dezir/ que es muy gran remedio para la yra / refrenar quando esta enojado la lengua: y dilatar para adelante la vengança: porque muchas cosas haze/ y dize/ y promete vn hombre con enojo: las quales no querria despues que le vuiessen passado por el pensamiento. Al hombre ayrado / no le hemos de importunar: que del pie ala mano perdone la

El hombre ayrado es de todos mal q̃sto.

Enel que gouierna es muy peligrosa la yra.

Mas lastima la palabra al bueno que nola hẽrida.

Notable exẽplo para refrenar la yra

La yra ha de ser contra el pecado y no contra el peccador

Nota los remedios cõtra la yra.

UVA. BHSC. IyR_167

injuria: sino rogar le mucho/que para adelante dilate la vengança/porque durãte el enojo: no se ha de hazer cuenta/que el injuriado perdone: sino q̃ se aplaque.

El hõbre ayrado no admite consejo

El hombre furioso y ayrado/querer le alguno poner en concierto ⁊ justicia/ o es falta de cordura/o sobra de diligencia: porque la yra muy encendida/y el coraçõ muy furioso/ ni admite consolacion: ni se vence con razon. Auiso y torno a auisar al hombre que presume de cuerdo/no se tome jamas con alguno que este ayrado: porque si assi no lo haze/a mejor librar/ el escapara de allí: o lastimado en la hõra/o descalabrada la cabeça. Aun que vno sea amigo del que esta ayrado: mas bien le haze en dexarle/que en hablarle/ ni en ayudarle: porque en aquellas horas/mas ha menester freno que le enfrene: que no espuela que le toque.

El enojo ha se de quitar a poco.

Con el hombre que esta ayrado/mas es menester vsar de maña/que emplear en el la fuerça: porque dado caso que se enojo de subito: el amansar le/ ha de ser de espacio. Plutarcho en los libros de su republica/aconseja al emperador trajano/ que sea paciente en los trabajos/manso en los negocios/y suffrido con los furiosos: affirmandole ⁊ jurandole/que muchas mas cosas son las que el tiempo cura/que no las que la razon concierta. Entre personas grandes/hemos visto grandes enemistades: las quales passiones y enojos/ no se pudieron atajar cõ ruegos de amigos/amenazas de enemigos/ dadiuas de dineros/ ni avn con cansancio de trabajos: y despues que hizo su curso el tiempo/y torno sobre si cada vno: acordaron ellos mesmos entre si mesmos/ sin que nadie les fuesse a rogar/ de se hablar: y cõcertar.

Mas cosas cura el tẽpo q̃ la razon.

Finalmẽte digo/que quando el amigo viere la colera de su amigo encendida: si le quiere hazer buena obra/eche le agua para amansarle: y no leña para mas embrauescerle. Yo señor don juã me he alargado en esta letra/ mucho mas de lo que pensaua/ y avn de lo que desseaua: sino que vuestra sobrada pena/ha hecho ser descortes a mi pluma. Suffrid/ callad/ dissimulad/ y dexad passar el tiempo/y oluidar se vn poco el negocio: que si yo no me engaño/ vereys arder en sus entrañas: el fuego que metieron por vuestras puertas.

En que se conosce el que es cuerdo y el q̃ es loco.

Salomon el hebreo dezia/que el sabio tiene la lengua en el coraçon: y el que es loco y furioso/ tiene el coraçon en la lengua. Agis el griego dezia/que al hombre loco pesa le de lo que suffre/ y alabase de lo que dize: y al sabio pesale de lo que dize: y alaba se de lo que suffre. Agora sino nunca es menester/ que os aprouecheys de vuestra sciencia/ prudẽcia/y cordura: porque no pequeña especie de locura es: saber a otros curar/ y no querer a si mismo remediar.

Buena eloquencia es esta.

No estoy desacordado: que quãdo murio doña francisca mi hermana en su torre mocha/ me escreuistes tantas y tan buenas cosas/que abastaron para aliuiar me la pena/y avn que no del todo la lastima: ⁊ digo esto señor/porque seria razon/que de aquella vendimia/ tomassedes para vos alguna rebusca. En todo lo de mas no tengo mas q̃ os escreuir/ sino que el credito que truxo vuestro criado con vuestra carta/para lo que me dixesse: esse mesmo credito le da mi carta para que os responda. ⁊c. De toledo a seys de abril de mil y quinientos y veynte y tres.

¶ Letra para el embaxador don hieronimo vique: enla qual se tracta quan dañosa es la mucha libertad.

UVA. BHSC. IyR_167

¶ Muy magnifico señor y cesareo embaxador.

Somos en granada a.xx.de julio/ a do rescebi la carta de vuestra merced: y para venir de tan lexos como es de valencia a granada/ ella se dio enel camino buena prissa/pues partio de alla el sabado/y llego aca el lunes. Uiniendo como venis de tierra tan estraña como es roma:y auiendo passado mar tan peligroso/ como es el golfo de narbona: no quiero preguntaros si venis sano/ sino dar gracias a dios pues venis viuo. Plega a nuestro señor/que vengays de ytalia tan sano enel cuerpo/y tã limpio enel anima/ como quãdo partistes de hespaña: porque enlas nueuas tierras/siẽpre se aprenden nueuas costumbres. El buen ligurguio mando alos lacedemones/ que ni fuera del reyno saliessen a negociar/ni en sus tierras dexassen peregrinos entrar:diziendo/que si los reynos se hazen ricos con tractos estraños:se tornan pobres de virtudes proprias. Hablando señor con verdad/ y avn con libertad/ a pocos he visto venir de ytalia/que no vengan absolutos/y avn dissolutos:y esto/no porque la tierra no este cõsagrada de sanctos:sino porq̃ agora esta poblada de peccadores. La propriedad delas campanas es/que llaman a todos para que vengã a missa/ y ellas nunca entran enla yglesia:y a mi parescer tal es la condiciõ de ytalia: ado ay grandes sanctuarios que prouocan a oracion/ y enla gente della no ay deuocion. Muchos dizen/que todo el bien de ytalia es ser libre:yo digo que todo su daño esta/en no ser a nadie subjecta:porque de hazer los hõbres todo lo que quieren/vienen a hazer lo que no deuen. Si trogo pompeo no nos engaña/dãdo los romanos libertad alos bathros/porque auiã socorrido al consul rufo/enla guerra delos parthos:no quisieron vsar dela tal libertad: diziendo/ que el dia que les hiziessen libres/harian por do mereciessen ser esclauos. Hablãdo la verdad/no ay republicas mas perdidas/que aquellas a do las gentes son libertadas: porq̃ la condicion dela libertad es/ ser de muchos desseada: y en pocos bien empleada. A do no ay subjection/no ay rey:a do no ay rey/no ay ley:a do no ay ley/no ay justicia:a do no ay justicia/no ay paz:a do no ay paz/ay cõtinua guerra: y a do ay guerra/es impossible que dure mucho la republica. Nunca ala potentissima roma/la pudieron subjectar los griegos/ los pẽnos/ los gallos/ los hunnos/ los epirotas/los sabinos/los sannitas/ni bruscos:y al fin al fin assolose y ꝑdiose / por la soberbia que tenia en el mandar:y por la mucha libertad para peccar. El diuino platon dezia muchas vezes alos athenienses/de que les veya andar muy sueltos. Mirad athenienses por vosotros/ y no perdays por viciosos/ lo que ganastes por esforçados:porque os hago saber/ que la libertad no menos necessidad tiene de cordura para conseruarse:que de esfuerço para ganarse. La experiẽcia nos enseña cada dia/que en vna republica libre/mas daños hazen/mas blasphemias dizen/mas delictos cometẽ/mas escãdalos leuantan/mas buenos infamã/ y mas hurtos intenãt/solos dos mancebos libres:que dozientos que esten subjectos. Si curiosamente lo miramos: hallaremos por verdad/que no empozan/ ni açotan/ni destierran/ni deguellã/ni ahorcan/ni desorejan/ni encarcelan:sino a los hombres perdidos/ que gastan el tiempo en vanidad: y emplean en vicios su libertad. En la vida humana/no ay otra ygual riqueza/como es la libertad:mas junto conesto/no ay cosa mas peligrosa/que es ella/sino la sabẽ medir/y no todas

La mudãça dla tierra es ocasiõ de mudar la vida.

Nota la cõparacion de las cãpanas biẽ aplicada

Delos que no quisieron ser libres por miedo de no tornar a ser viciosos.

La mucha libertad para dspues en seruidumbre.

Nota q̃ los hõbres muy libertados sõ los q̃ pierden alos pueblos.

UVA. BHSC. IyR_167

Mucho seso es menester para saber vsar ó la libertad

vezes della vsar. La libertad ha se de ganar/ procurar/negociar/comprar/amparar/y defender: mas junto con esto amonesto/ y aconsejo/y avn auiso al que la tuuiere/no vse della quãdo se lo rogare el apetito/sino quando le diere licencia la razon: porque de otra manera/pensando que tenia libertad para toda su vida/no aura enella para vn mes. La libertad de phalaris turbo alos griegos/la de roboã perdio alos hebreos/la de cathilina escandalizo alos romanos/ la de jugurta infamo alos põnos/la de dionisio assolo alos siculos: y al fin alas republicas se les acabarõ los trabajos/y a ellos las vidas y tyranias. Muchos hombres son los q̃ dexã de hazer mal por no querer: mas muchos mas son los que lo dexã por no poder. Muchos son los q̃ se abstienen por la consciencia: y muchos mas por la verguença. Muchos se refrenan por el amor: mas muchos mas por el temor. Muchos viuẽ recatados por ser buenos: y muchos mas por no ser õsonrrados. Ora por temor/ ora por amor/ora por cõsciencia/ora por verguẽça/ siẽpre nos hemos de arrimar ala verdad: y yr le ala mano ala libertad: porq̃ si ala sensualidad soltamos la riẽda/y ala libertad no cerramos la puerta: ternemos q̃ cõtar de dia/ y avn q̃ llorar de noche. Esto señor os he querido traer ala memoria: para q̃ pues venis de roma/no cureys presciaros mucho delas costũbres de alla: porq̃ aueys de saber/sino lo sabeys/q̃ las cosas de ytalia mas sabrosas son para cõtar/q̃ seguras para immitar. Si os viniere ala memoria la generosidad ó roma/la libertad delos vezinos/la variedad delas gentes/ la frescura delas romanas/ la grossura delas vitellas/la bõdad delos vinos/el regozijo delas fiestas/ y la opulẽcia delas plaças: acordaos señor/q̃ alli es a do se gasta la hazieda/se encarga la consciencia/ y avn se pierde muchas vezes el anima. La gẽte romana en roma mucha della es buena/mas la gẽte estrangera puesta en ytalia/por la mayor parte es mala: por que son muy poquitos los q̃ con deuociõ van a roma/y son infinitos los q̃ se pierden en la rameria. No es ya roma en poder delos christianos/la q̃ era en tiẽpo delos gẽtiles: porq̃ siẽdo madre de todas las virtudes/la hemos tornado escuela de todos los vicios. La auctoridad/el poderio/la grãdeza/y grauedad del põtifice romano/avn q̃ pese alos hereges/ la admitimos/ cõfessamos/y creemos: porque en realidad de verdad: es de toda la yglesia vnico pastor: y en lugar de christo vnico gouernador. Que aya tãtos vicios en roma/no es de echar toda la culpa alos pontifices romanos: porq̃ allende que dellos ha auido muchos sanctos/ y enestos tiẽpos ay muchos virtuosos: no ay ninguno tã malo/q̃ no trabage de acertar en su gouierno. Dexado esto a parte/ q̃ diremos de vn pobre clerigo/q̃ va a roma/atrauessando a hespaña/frãcia/y lombardia: y antes q̃ aya sentẽcia de su beneficio/comete mil vicios/gasta sus dineros/y haze mil maleficios: De mi digo/q̃ a roma fuy/a roma vi/a roma visite/a roma cõtemple: enla qual vi muchas cosas que me pusierõ deuocion/ y vi otras que me truxeron en admiracion.

Mota las notables sentẽcias q̃ pone aq̃ el auctor.

¶ Oquãto/y quanto va dela costũbre ytaliana/ala ley q̃ es pura mẽte christiana: porq̃ enla vna dizẽ/q̃ hagays todo lo q̃ quereys: y enla otra/ no sino lo q̃ deueys.

¶ En la vna/ que negueys a todos para medrar: y enla otra/ que os negueys a vos mismo para os saluar.

¶ Enla vna/q̃ tẽgays mucha cõsciẽcia/y enla otra/q̃ no hagays caso ó verguẽça.

¶ Enla vna/que trabaseys por ser buen christiano: y enla otra/que os defueleys por ser muy rico.

Cosas ay q̃ son buenas para oyr las y malas para obrar las.

Muchos vã en romeria/ y parã en rameria.

El pontifice romano es el vdadero pastor de todo el mundo.

UVA. BHSC. IyR_167

¶ En la vna/que viuays conforme a la virtud: y en la otra/q̃ no cureys sino de gozar de la libertad.

¶ En la vna/que por ninguna cosa digays mentira: y en la otra/ que en caso de interesse/ no hagays cuenta de la verdad.

¶ En la vna/ que viuays cõ solo lo vuestro: y en la otra/que os aprouecheys tambien de lo ageno.

¶ En la vna/que siempre os acordeys de morir: y en la otra/ que por ninguna cosa os dexeys mal passar.

¶ En la vna/q̃ os occupeys siẽpre en saber: y en la otra/q̃ os deys mucho al valer.

¶ En la vna/que repartays de lo que teneys cõ los pobres y amigos: y en la otra/ que siempre guardeys para los años caros.

¶ En la vna/que seays muy callado: y en la otra/ q̃ presumays de muy eloquẽte.

¶ En la vna/que creays en solo christo: y en la otra/que procureys tener dineros.

¶ Si con estas doze cõdiciones quereys señor embarador ser romano/ haga os muy buen prouecho: porque el dia de la cuenta/ mas querriades auer sido labrador en hespaña que no embarador en roma. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda/ y a el y a mi nos de buena postrimeria. De granada. año de mil y quinientos y veynte y cinco: dia y mes sobre dicho.

Nota doze condiciones differentes ó ytalia a la ley de christo.

¶ Letra para el mismo don hieronimo vique: en la qual se declara vn epitaphio romano.

¶ Muy magnifico señor y cesareo embarador.



Or la letra q̃ rescebi suya/ fuy certificado el auer rescebido otra mia: y no tengo en mucho auer le caydo en gracia: pues debaxo de vuestra buena condicion/ no cabe ninguna cosa de desalabar / ni menos condenar. Mosen rubin me dixo/que de dormir en vn lugar muy fresco estauades muy arromadizado/bien tengo creydo que todo esto causa el calor del mes de agosto: mas a mi parescer/ni lo deueys hazer/ni a nadie acõsejar: porque menos mal es enel verano sudar/que no tosser. Escreuis me/y avn embiays me vnas letras goticas/q̃ hallastes en vna antigualla de roma escriptas: las quales ni vos señor las sabeys leer: ni alla en ytalia las supo ningũo declarar. Yo señor las he muy biẽ visto/y las he muy biẽ mirado/y avn remirado/y a quien no sabe mucho desta girigonça romana/parescer le han inlegibles/y intelligibles: y q̃ para bien se entẽder a leer/era necessario/que los hombres que son viuos adeuinasen/o los que las escriuieron resuscitassen. Y pues para declarar os estas letras no ha de resuscitar ningun muerto/ni tã poco yo soy adeuino: he fatigado mi juyzio/y llamado a mi memoria/he rebuelto a mis libros: y avn he mirado immẽsas hystorias: para ver y saber/quien fue el que las escriuio: y porque las escriuio. Al fin/como no ay cosa que vn hombre haga/que otro no la pueda hazer/ni lo q̃ vno sabe: que otro no lo pueda saber: quiso vuestra dicha y mi buena diligencia/ que tope cõ lo que vos señor queriades/ y yo buscaua. Y porq̃ no parezca q̃ hablamos de gracia/contaremos en breues palabras la hystoria. Es pues el caso/ que enlos tiempos del emperador octauio augusto/vuo en roma vn cauallero romano/llamado thito annio/varõ por cierto muy diestro enlas cosas dela guerra/ y muy cuerdo enla gouernacion dela republica. Auia en roma vn officio/que se llamaua tribunus scelerũ: y este tenia cargo delos casos del crimen: es a saber/de

El hombre bien acondicionado todo lo tiene por bueno.

Las cosas antiguas cõ gran difficultad se alcançan.

Comiença a contar la hystoria.

UVA. BHSC. IyR_167

En roma el q̃ era censor juzgaua lo ceuil: y el q̃ era tribũo lo criminal.

ahorcar/açotar/desterrar/degollar/aspar/y empozar: por manera/que el cẽsor juzgaua lo ceuil/ y el tribuno lo criminal. Era este officio entre los romãos/de muy grande prehominencia/y no de menor confiança: y nunca le dauan sino a persona que en sangre fuesse limpio/en edad antiguo/enlas leyes docto/ enla vida honesto/y enla justicia bien moderado. Por concurrir en titho annio todas estas condiciones/fue del emperador augusto en tribuno nõbrado/y por el senado confirmado/y del pueblo aprobado. Viuio/y residio eneste officio titho annio.xxv. años: enlos quales todos a ninguno dixo palabra lastimosa/ ni hizo alguna injusticia. En remuneraciõ de su trabajo/y en premio de su bondad/dieronle por preuilegio/que se enterrasse dentro delos muros de roma: y q̃ enterrasse cabe si alguna moneda: y que en aquel sepulchro jamas se pudiesse enterrar otro. Enterrarse vno dentro de roma/era entre los romanos muy grande prehemin̄cia: lo vno porque los sacerdotes cõsagrauan el sepulchro/lo otro porque para acogerse los mal hechores/valian mas los sepulchros/ que no los templos.

Nota el premio q̃ dauan al buen juez en roma.

Quieren pues dezir estas letras/que titho annio/juez del crimẽ/cabe el su sagrado sepulchro/escondio cierto dineros: a saber/diez pies mas atras: y que en aquel su sepulchro manda el senado/que no se entierre ningun su heredero. Este titho annio quando murio/ dexo viua a su muger/ que se llamaua cornelia: la qual enel sepulchro del marido puso este epitaphio. Son auctores desta hystoria vulpicio/ valerio/ y trebelio. Y porque la declaracion dela hystoria parezca mas clara: pornemos la exposicion sobre cada letra. Son pues estas las letras.

Sutil declaracion delas letras.

Tithus.	Annius.	tribunus.	scelerum.	sacro.	suo.	sepulchro.
.T.	.A.	.T.	.Sce.	.S.	.S.	.S.
pecuniam	condidit.	non.	longe.	pedes.	decem.	
.P.	.Con.	.N.	.Lon.	.P.	.X.	
hoc.	monumentũ.	heres.	non.	sequitur.		
.H.	.M.	.H.	.N.	.S.		
iure.	senatus.					
.J.	.S.					
Cornelia.	Dulcissima.	eius.	coniux.	posuit.		
.Cor.	.D.	.E.	.Con.	.P.		

He aquí pues señor embaxador vuestras letras expuestas/ y no soñadas: q̃ a mi parescer esto que hemos dicho quierẽ ellas dezir: y si desta interpretaciõ no os cõtentays/expongan las los muertos que las escriuierõ: o los viuos que os las dieron. No mas sino q̃ nuestro señor sea en vuestra guarda: y nos de su gracia para que acabemos en su seruicio. De toledo a.iij. de abril. año. M.D.xxvj.

Letra para el obispo de badajoz: en la qual se declaran los fueros antiguos de badajoz.

UVA. BHSC. IyR_167

Muy magnifico señor y cesareo pretor.

Escebi la letra de vuestra señoría: cõ la qual me regozige mucho antes que la leyesse: y despues quede enojado quando la vue ley do: no porque me escreuia/ sino por lo q̃ me mãdaua/ y a vn demandaua. Si plutarcho no nos engaña: enla camara de dionisio siracusano/ ningũo entraua: enla libreria de luculo/ ninguno se assentaua/ marco aurelio la llaue de su estudio/ a vn de su faustina no fiaua: y ala verdad ellos tenian razõ: porque cosas ay de tal calidad: que no solo no se han de dexar tractar/ mas a vn ni mirar. Eschines el philosopho dezia: que por amicissimo que fuesse vno de otro/ no le auia de mostrar todo lo que auia en casa/ ni comunicarle todo lo que el coraçon piensa: diziendo/ que el hombre no es mas suyo/ delo que tiene en si mesmo secreto. Grandes dias ha/ que yo encomende ala memoria aquella sentencia del diuino platon/ a do dize: que a quien descubrimos el secreto/ damos la libertad. Digo esto señor: porque si yo no metiera a vuestro secretario en mi estudio/ ni el fuera parlero/ ni vuestra señoria importuno. Dezis me señor/ que os diro auer visto en mi libreria vn vanco de libros viejos/ dellos gothicos/ dellos latinos/ dellos moçaraues/ dellos caldeos/ dellos aravigos: y que acordo de hurtar me vno/ el qual hazia mucho a vuestro proposito. Enlo que el os diro/ el os diro verdad: y enlo que hizo/ el me hizo muy grande ruyndad/ porque entre hombres doctos: las burlas estiẽden se hasta dezir se palabras: mas no hasta hurtar se escripturas. Como yo señor no tengo otra hazienda que grãgear/ ni otros passatiempos en que me recrear/ sino enlos libros que he procurado/ y a vn de diuersos reynos buscado: creed me vna cosa y es/ que llegar me alos libros/ es sacar me los ojos. De mi natural condiciõ/ siempre fuy enemigo de opiniones nueuas/ y muy amigo de libros viejos: porque si dize salomon: quod in antiquis est sapientia: para mi yo no pienso/ que la sabiduria esta enlos hombres canos/ sino enlos libros viejos. El buen rey don alonso/ que tomo a napoles dezia/ que todo era burla/ sino leña seca para quemar/ cauallo viejo para caualgar/ vino añejo para beber/ amigos ancianos para conuersar/ y libros viejos para leer. Los libros viejos/ tienen muchas ventajas alos nueuos: es a saber/ que hablan verdad: tienen grauedad/ y muestran auctoridad: delo qual se sigue/ que los podemos leer sin escrupulo/ y alegar sin verguença. Es pues el caso/ que enel año de mil y quinientos y veynte y tres: passando yo por la villa de çafra/ me allegue ala tienda de vn librero: el qual estaua deshojando vn libro viejo de pargamino: para enquadernar otro libro nueuo: y como conosci q̃ el libro era mucho mejor para leer/ q̃ no para enquadernar libros/ di le por el ocho reales/ y a vn diera le ocho ducados. Ya señor sabeys/ como era el libro delos fueros de badajoz/ que hizo el rey dõ alonso el onzeno/ principe que fue muy esforçado y valeroso/ y no poco sabio. Este libro es el que vuestro secretario me hurto/ y el que alla os lleuo: y ha me plazido mucho que le ayays visto/ y no le ayays entendido/ de manera/ que si me lo tornays/ no es porq̃ le queys gana de restituir/ sino porque os le aya de declarar.

Las escripturas de importancia de nadie las fiauã los antiguos

Descubrir el secreto es dar la libertad.

No ay igual passatiempo como leer en vn buẽ libro.

Nota õtro cosas muy aplazibles al hombre.

UVA. BHSC. IyR_167

En españa hablan muy mas polido que hablauã enel tiempo passado.

¶ Algunos fueros ay escriptos en tan breues palabras/ y con tan escuras razones/que a penas se sabẽ leer/quanto mas entender: porque se ha limado y polido táto la lengua hespañola/y es tã differẽte el hablar de entonces al hablar de agora: que paresce auer se mudado el léguage/como se mudo el trage. Embiays me señor señalados algũos fueros: los quales a vuestro paresçer son muy obscuros: y assi es la verdad que lo son: porque si yo no estuuiesse tan diestro ya en las cosas antiguas: a penas podria avn entender las palabras. Sera pues el caso/que palabra por palabra pondremos lo q̃ dize el fuero: y luego al pie del declararemos lo que quiere dezir: y soy cierto que muchos se reyran/y otros se espantaran. Dize pues assi vno delos fueros que no entendeys.

Fuero notable cõtra los alborotadores dela republica.

¶ Qui dixer/ hastas homes/ hastas homes/ peche diez marauedis alos camperos: mas si se firmare con tres/ no peche cosa. Antiguamente en hespaña llamauan alas lanças hastas: y por dezir al arma al arma dezian/hastas homes hastas homes. Alos que agora llamamos enla hermandad quadrilleros/ llamauan ellos camperos: porque corrian el campo. Como agora dezimos que es necessario alguno se abone con tres testigos: dezian ellos firme se con tres. Quiere pues el fuero dezir/que si algun vezino de badajoz de su propria auctoridad apellidare/diziendo al arma al arma: lleuenle de pena los alcaldes dela hermandad diez marauedis. Mas si el tal hombre probare con tres testigos/que no dixo tal cosa/ no le den pena alguna.

Notable fuerõ cõtra los que trayã armas enlos pueblos.

¶ Todo home qui truxer cuchiello en villa/ o en villar: peche de caloña tres marauedis. Antiguamente en españa al traer/ dezian truxer: y al cuchillo llamauan cuchiello: y como agora dezimos villa/y arrabal/ dezian ellos villa o villar: y alo que llamamos nosotros pena/llamauan ellos caloña. Quiere pues dezir el fuero/que todo hombre de badajoz que dentro dela villa/o fuera enel arrabal truxere armas sin licencia/pague de pena tres marauedis.

Fuero cõtra los q̃ lleuauã armas al campo/ sino fuessen de la hermandad

¶ Todo home que yr quisier fuer de villa/o fuer de villar: si ezquerdare cuchiello sin fe de campero: peche de caloña diez marauedis. Antiguamente en hespaña por dezir el hombre que quisiere yr camino/ dezian ellos: home que yr quisier fuera de villa o villar. Como agora dezimos: si el tal hombre ciñere espada/dezian ellos/si ezquerdare cuchiello. Ezquerdar espada es/ceñir la so el lado yzquierdo como agora se ciñe. A lo que nosotros dezimos/ que trae vno armas sin licencia dela justicia/ dezian los antiguos/sin fe de campero: que era el alcalde dela hermandad. Quiere dezir el fuero. Todo hombre vezino de badajoz que quisiere salir dela ciudad y sus arrabales para yr camino: si el tal lleuare espada ceñida por el campo/ sin licencia delos alcaldes dela hermandad: peche cinco marauedis.

Fuero cõtra los que no socorriã ala justicia.

¶ Todo burgo/ que fizier enforça al campero campeando: si fizier apellido/ y no fuer subuenido: peche vna gran caloña. Antiguamente en hespaña alo que nosotros llamamos caserias/llamauã ellos burgos: y alo que nosotros dezimos agora socorrer/ dezian ellos subuenir: y por dezir hazer fuerça/ dezian ellos fazer enforçar: y como nosotros dezimos campear/dezian los antiguos camprear. &c. Quiere pues dezir el fuero/q̃ si en tierra de badajoz andãdo visitãdo algũ alcalde dela hermãdad/le hizierẽ algũa resistẽcia en algũa aldea: si por caso el apellidare a otra aldea q̃ le socorra/ y no le socorriere: pague por ello vna muy grãpena.

UVA. BHSC. IyR_167

¶ Todo home que al dia comprar/ mas de vna dinerada de pan ferial: peche diez marauedis. Antiguamẽte en hespaña llamauan pan ferial/al trigo que se comprauа enel mercado: y como nosotros dezimos vn marauedi/ dezian ellos vna dinerada: ꝛ por dezir para cada dia/ellos no deziã sino al dia. Quiere pues dezir el fuero/que si algun vezino de badajoz comprare enel mercado mas trigo de vn marauedi para cada dia: peche ocho marauedis. En aquellos tiempos con vn marauedi de trigo se mantenia vna casa: ꝛ no querian que nadie cõprassc pan para reuender.

Fuero cõtra los reuenderos que cõprauan para reuender.

¶ Mande concejo/que non manquen en ferial los ochauos y ochaueros: por q̃ non anden hi malas estrañeras: ꝛ si anduuieren/los alcaldes las enfornen. Antigua mẽte en hespaña/llamauan ala hanega ochauera: porque era de ocho celemines/y no de doze como agora: y al que agora llamamos medidor/llamauan ochauero: y alas medidas que no eran dela tierra/llamauan las estrañeras: y por dezir que quemassen las medidas falsas o foreras/dezian que las enfornassen. Quiere pues dezir el foro/que los del concejo de badajoz/proueã para cada mercado de medidas/y medidores: para medir el pan que alli se viniere a vẽder: y q̃ si por caso se hallare alguna medida/que no sea por el concejo puesta: la quemen luego en vn horno.

Fuero delos que trayan medidas falsas alos mercados.

¶ Moquilon que vez destajare ꝛ fiziere auiesso: peche al que se lo fírmare/cinco marauedis: ꝛ si tomare alfadias/ sea encepado. Llamauan antiguamente en hespaña moquilon/al que agora llamamos maquilon/enlos molinos: ꝛ a lo que agora dezimos nosotros auenir: dezian ellos destajar: y por dezir si se lo prouare/ dezian los antiguos si se lo fírmare: y a lo que agora llamamos cohechos/llamauan en aquellos tiempos alfadias. Quiere pues agora dezir el fuero/que si algun molinero de badajoz concertare con algun vezino de moler le a tal hora su trigo/y no lo moliere: que pague cinco marauedis/si le prouare auer se lo prometido/y hecho esperar. Assi mesmo dize el fuero/que si el tal molinero cohechare algo alos que van a moler/mas dela maquila acostumbrada: que le echen preso enel cepo de concejo.

Fuero cõtra molineros q̃ hurtauan o cohechauan

¶ Qui fizier tal auiesso y enforcias/que no merezca caloña: los treses o seyses le enforquen en ferial. Antiguamẽte en hespaña llamauan al gran dõlicto auiesso: y por dezir que vno salteaua/dezian home que fizier enforcias: ꝛ a los que agora llamamos regidores/llamauã treses si eran tres/o seyses si eran seys: y lo q̃ agora llamamos dia de mercado/dezian los antiguos dia feriado. Quiere pues dezir el fuero/ que si algun vezino de badajoz hiziere algun tan graue delicto/ que no pueda pagar con otra pena/sino con la horca: que los que gouiernan el pueblo/le aborquen en vn dia que sea de mercado.

Fuero cõtra los salteadores del campo.

¶ Todo home mesturgo/que mesturgare del concegil al rey: quãto auier le mã que: y le apelliden mesturgo sine caloña. Este fuero paresce muy obscuro: y entendida vna palabra es muy claro. Antiguamente en hespaña alos que agora llamamos malsines y cizañadores/llamauan ellos mesturgos: y al cizañar/llamauan mesturgar: y a cosa de concejo/llamauan concegil: y por dezir pierda todo lo que tiene/dezian los antiguos/ quanto auier le manque/y como nosotros dezimos/ llamẽ le malsin sin pena/ deziã ellos/apellidẽ le mesturgo sine coloña. ꝛc. Quiere pues dezir el fuero: que si algun mal hõbre de badajoz fuere a dezir mal

Fuero cõtra los malsines de la republica.

UVA. BHSC. IyR_167

al rey de los del concejo/que pierda toda su hazienda: y que publicamente le llamen traydor/sin caer en pena alguna.

Fuero cõtra los tegeros ỗ badajoz.

¶ Tegeros de badajoz/millarẽ in villa/y villar a dinerada de teja ỻ ladriello. Antiguamẽte en hespaña/llamauã ala ciudad y arrabal/villa y villar: y al ladrillo ladriello/y al marauedi dinerada: y por dezir vendan vn millar/no deziã mas de mill aren el ladriello. ỻc. Quiere pues dezir el fuero/que todos los tegeros de badajoz no puedan vender enla ciudad y arrabal el millar dela teja/y el millar ỗl ladrillo/sino a prescio de vn marauedi.

Fuero cõtra los herradores de badajoz.

¶ Todo descallador de badajoz/empalme tres dozefierras a marauedi: y en feria a medio mas. Antiguamente en hespaña al herrador de bestias llamauan ỗscallador: porque quitaua los callos: ỻ a lo que agora llamamos herrar/dezian los antiguos empalmar: y a lo que agora llamamos herradura/llamauan ellos fierra: y por dezir tres dozenas de herraduras: dezian ellos tres doze fierras. Quiere pues dezir el fuero/que los herradores de badajoz hierren tres dozenas de herraduras a prescio de vn marauedi: excepto el dia de mercado/que lleuen medio marauedi mas que los otros dias.

Fuero cõtra los herreros de badajoz.

¶ Reja que nõ huebrare por descura de ferrer/piñoren le vn marauedi para el huebrero. Antiguamente en hespaña llamauan ferrer/al que nosotros llamamos herrador: ỻ por dezir no arar/dezian ellos no huebrar: y a lo que nosotros llamamos sacar prendas/llamauan ellos empeñorar: ỻ como nosotros dezimos descuydo/dezian ellos descura: y a lo que nosotros llamamos dueño ỗla huebra/llamauan ellos huebrero. Quiere pues dezir el fuero/que si por culpa del herrero de badajoz holgare alguna huebra/por no le auer adobado la reja con tiempo: le saquen prenda por vn marauedi/y denle al dueño dela huebra.

Fuero cõtra los pescadores de badajoz.

¶ Todo home riero qui aduxer pexe a badajoz/hi lo venda/ỻ si lo vendier fora del tablado/pague caloña al fossado. Antiguamẽte en hespaña al que nosotros llamamos pescador/llamauã ellos riero/porque pescaua enel rio: ỻ por dezir traer dezian ellos aduxer: ỻ al pescado/llamauan ellos pexe: y por dezir ay/dezian ellos no mas de hi: ỻ a lo que nosotros llamamos vender/dezian ellos vendier: y como agora es costumbre de vender el pescado tras red/dezian ellos vender se en tablado: y por dezir pague alguna pena para los reparos dela ciudad/dezian ellos peche caloña al fossado. Quiere pues agora dezir el fuero/que si algun pescador de rio truxere ala ciudad de badajoz algun pescado/lo venda publicamente enla plaça/o tras la red: so pena que pague alguna pena de dinero/para reparo delos muros y barbacanas.

Fuero cõtra los tauerneros de badajoz.

¶ Jarrer de badajoz non intresse mas de quartezna de todo lo que midier/y si mas intresse/peche ala paueſſada vn marauedi. Antiguamente en hespaña llamauan al tabernero jarrer/como quien dize jarreador: y ala medida que agora llamamos quartillo/deziã ellos quartezna: y como agora dezimos no gane mas/dezian ellos nõ intresse mas: y por dezir medir/dezian ellos midier: y alo que agora llamamos casa de armas/llamauan ellos paueſada: porque estauan alli guardados todos los paueses y armas dela ciudad. ¶ Quiere pues dezir el fuero/que si algun tauernero de badajoz ganare enel vino que vendiere mas dela quarta parte: peche para la casa delas armas vn marauedi.

¶ Jarrera de badajoz/aduzga en si quartezna/y media quartezna/dinerada y

UVA. BHSC. IyR_167

media dinerada: y si no fueren rejados en concejo/peche tres marauedis.

¶ Antiguamẽte ẽ hespaña llamauã ala tauernera jarrera/ ⁊ al quartillo y medio quartillo/quartezna y media quartezna: y por dezir medida de cornado/y medio cornado/dezian dinerada y media dinerada: ⁊ alo que nosotros llamamos traer/ dezian ellos aduzir: ⁊ por dezir marcados/dezian ellos rejados. ¶ Quiere pues dezir el fuero/q̃ toda tauernera de badajoz tenga en su tauerna quartillo y medio quartillo/ ⁊ medidas de vn cornado/ ⁊ medio cornado: las quales todas medidas/sino estuuierẽ marcadas y selladas del concejo/pague tres marauedis.

Fuero cõtra las taberneras y sus medidas.

¶ Campero que hasta azulada perdier enforcias siguiendo: presten le tres marauedis de concejo. Ya diximos/que al quadrillero llamauan los antiguos campero: porque corria el campo: y ala lança rica llamauã hasta azulada/y alos que salteauan por los caminos/dezian que hazian enforcias. ¶ Quiere pues dezir el fuero/que si algun quadrillero dela hermandad de badajoz perdiere alguna lança rica/yendo en seguimiento de algunos salteadores: ayuden le para comprar otra con tres marauedis del arca de concejo.

Fuero d̃ los alcaldes de la hermandad de badajoz.

¶ Homeque en lid deslinare a otri/antes de fin hazer ala arrancada/pierda el quiñon/emestezen le la barba. Llamauan antiguamente en castilla deslinar al despojar/o desarmar: llamauan lid al pelear: llamauan arrancada al alcance: llamauan quiñon ala suerte: llamauan amestezar al pelear/o messar ¶ Quiere pues dezir agora el fuero/que si algun vezino de badajoz se parare a desarmar/o despojar a alguno delos enemigos caydos enel campo/antes que bueluan todos dela batalla o del alcance: pelen le al tal las barbas/y pierda la suerte que le cabia del despojo.

Fuero cõtra los q̃ despojauan el campo y no seguian a los enemigos.

¶ Todo home fiel de badajoz/sea creydo por su fiaduria: y el que non fuere con el al alcalde peche medio marauedi. Llamauã en castilla antiguamẽte fieles/alos que agora llaman emplazadores: ⁊ ala vara que agora traen enlas manos llamauan fiaduria. ¶ Quiere pues dezir el fuero/que si algun emplazador de badajoz fuere a emplazar a algun vezino lleuando consigo la vara/o señal de emplazador: que si el tal no quisiere yr con el delante el alcalde a responder al plazo/peche medio marauedi. He aqui pues señor/declarados todos los fueros que me embiastes señalados: por la declaracion delos quales podreys entender todos los otros: y si no fuere assi/sera por algun vuestro descuydo: ⁊ no por falta de buen juyzio. No mas/sino que nuestro señor sea en su guarda/y a el y a mi de su gracia. De valladolid a veynte de abril/de mil ⁊ quinientos y veynte y seys.

Fuero que los emplazadores sean creydos.

Letra para don juan de palamos: enla qual se declara quien fue el cauallo seyano: y el oro tolosano.:.

¶ Muy espectable señor y noble cauallero.:.



Escebi su letra: y en ella su quexa a la qual respondiendo digo/que como he estado tã occupado en cosas que me mãdo cesar/no he tenido tiempo avn para rezar las horas: quãto mas para responder a vuestras cartas missiuas. Vino a orejas de cesar/q̃ el duq̃ de sogorbe/y los mõges de val d̃ parayso se tenian mala voluntad/y se haziã mala vezindad: a cuya causa me mando/ que los fuesse a visitar/y trabajasse de

UVA. BHSC. IyR_167

Entre los amigos no deue el hõbre ser juez.

los concertar: lo qual yo hize de buena volũtad: avn q̃ no sin muy grãde difficultad. En quarenta dias que alli estuue / ni me sali a passear / ni me occupe en predicar / ni me di a estudiar: sino que todo mi exercicio era / ver preuilegios / y visitar terminos / oyr querellas / y aueriguar injurias. Como el negocio era de calidad / y entre personas tan calificadas: passose immenso trabajo / hasta hazer los amigos / y deshazer los agrauios. He querido dezir esto / para que no me culpeys tãto como me culpays: por no auer tan presto respõdido a vuestra carta / ni auer cũplido lo que os prometi enel grao de valencia. Fue pues el caso / que passando por valencia el principe borbon / vimos en vn paño de su tapiceria vn cauallo q̃ tenia a sus pies cinco caualleros derrocados y muertos: y en los pechos del cauallo estaua vn escripto en que dezia assi. Equus seyanus. Como quien diresse. Este es el cauallo seyano. A marauilla mirauan todos los ỹla ciudad aquel paño / y ninguno podia atinar que fuesse el blason de aquel cauallo: en que vnos dezian / que era la hystoria de josue / otros la de judas machabeo / otros la d hector / otros la de alexandro / otros la del cid ruy diaz: de manera / que cada vno dezia lo que se le antojaua: y ninguno lo que sabia. Mo salto vn cauallero que dixo alli / que aquel cauallo era el del rey don martin / que gano a valencia ỹlos moros: y aquellos eran cinco reyes moros / que mato el en vn dia: y el cauallo se llamaua seyano / porque era de sogorbe: y como no estaua alli nadie que supiesse el secreto de aquella hystoria / sino yo que callaua: assi lo juraua / y perjuraua / y affirmaua: como si contara vna hystoria dela biblia. Como aquel cauallero era en sangre generoso / en hazienda rico / en edad anciano / avn q̃ en las palabras muy mentiroso: no quise declarar alli el misterio de aquel cauallo: porq̃ los otros no tuuiessen del que mofar / y el pobre cauallero de que se correr. Dezia mimo publiano el philosopho / que con los viejos vanilocos y parleros: mas respecto se ha de tener alas canas que tienen: que a las palabras que dizen. La hystoria deste cauallo seyano escriuen muy graues auctores: es a saber / gayo bassiano / julio modesto / y aulogelio enel tercero libro que hizo delas noches de athenas: y alego estos auctores / porque nadie piense que es fabula cõpuesta: sino que en realidad de verdad passo como aqui contaremos la hystoria. Viniendo pues al caso / y contando le de fundamẽto: es de saber / que el grãde hercules el thebano / despues que mato a diomedes en tracia / traxo consigo a grecia vna raça de cauallos que criaua diomedes: los q̃les de su propria naturaleza / eran enel color muy hermosos: enlos cuerpos muy grandes / y enlas condiciones muy mansos: y en el pelear muy animosos. Dela raça destos cauallos / nascio enla prouincia de argos vn cauallo: cuyas propriedades fueron / tener el pescueço alto / las crines hasta el suelo / las narizes hendidas / los suelos seguros / las cañas enxutas / las ancas anchas / la cola larga / los ojos grandes / el pelo blando / el color vayo: y sobre todo de animo muy denodado. Siendo avn potro este cauallo / venian de asia / de palestina / de thebas / de pentapolis / y de toda la grecia ala fama del: vnos por verle / otros por comprar le / y avn otros por deburar le: porque no auia persona que no le desseasse ver / y mucho mas tener. Como en este mundo no ay cosa tan perfecta / en la qual no aya alguna nota / o tacha: fue tan maldicto el hado deste cauallo / que todos los que le criaron / y compraron / y enel caualgaron / infame y miserablemente murieron. Y porque no parezca que hablamos de gra

El hombre loco dize lo que quiere y no lo que deue.

Mal paresce al hombre cauallero ser mentiroso.

Las propriedades q̃ ha d tener el buen cauallero

UVA. BHSC. IyR_167

cia/y contamos la hystoria muy sospechosa/tocaremos aqui breuemente/ quienes fueron los que a este cauallo compraron y posseyeron: y los grandes infortunios que con el les vinieron. Enel año de quatrocientos y treze dela fundacion de roma/muerto el dictador quinto cincinato/ embiaron los romanos a grecia por consul a vn romano que auia nombre gneo seyano: varon que en sangre era tenido por illustre/ y en cosas de gouernacion por cuerdo. Quando el consul gneo seyano fue a grecia/era potro de treynta meses aquel cauallo: al qual el cõpro y domo/y fue el primero que enel caualgo. A causa que este gneo seyano/ estando en roma/siguio la parcialidad de octauio augusto/no vn año despues q̃ fue a grecia/y no seys meses ỏspues que compro el cauallo/marco antonio le mãdo cortar la cabeça: y avn su cuerpo quedar sin sepultura. Por occasiõ q̃ gneo seyano/fue el primero que compro y domo a este cauallo: y avn experimento con la muerte a su infelice hado: le llamaron entonces y despues el cauallo seyano. Descabeçado gneo seyano/succedio le enel officio del consulado/vn romano que auia nombre dolobela: el qual luego que fue consul/compro por cient mil sextercios aquel cauallo: y de verdad/ si el supiera el mal que para su casa compraua/ es de creer/que el diera otros cient mil por no le auer comprado. Dentro de vn año que el consul dolobela vuo comprado aquel cauallo/ se leuanto enla ciudad de epiro/a do el residia/ vna popular sedicion: enla qual el triste de dolobela fue muerto: y avn por todas las calles arrastrado. Muerto el consul dolobela/acordiciose a comprar aquel cauallo otro consul/que auia nombre gayo casion: varõ de quien escriue plutarcho/auer tenido muy grãdes cargos en roma: y auer hecho grandes hazañas en asia. Mo dos años despues que el consul casion/compro aquel infelice cauallo/le dieron tales yeruas en vna comida/ que dentro de vna hora/el y su muger y hijos perdieron la vida/sin tener tiempo de hablar vna palabra. Muerto el consul gayo casion/acordo de cõprar aq̃l cauallo/el muy famoso romano marco antonio: y agradose tanto dela forma y postura del cauallo quãdo se lo trureron/que dio en albricias tanto al que se lo compro/como auia dado al que se lo vendio. Mo dos meses despues que marco antonio auia comprado aquel cauallo/se dio la batalla enla mar/entre el y su enemigo octauio augusto: en la qual batalla se quiso hallar/ la su amiga cleopatra/ para mayor infamia della: y para mas perdicion del. Quan infelice fin vuo marco antonio: y quan apresurada muerte padescio la su cleopatra: a todos es notorio/los que hã leydo al buen plutarcho. Muerto marco antonio: avn toda via quedo viuo/ aquel cauallo infelice y desdichado: el qual vino a manos ỏ vn caualiero de asia que auia nombre nigidio: y como el cauallo era ya algo viejo/ compro le al presente barato/avn que despues le costo muy caro: porque dentro de vn año que le compro/al passar del rio marathon/ el cauallo tropeço y cayo: por manera/ que amo y cauallo se ahogaron/y jamas no parescieron. Estos pues son los cinco caualleros/que estauan alos pies del cauallo seyano derrocados: es a saber/seyano/dolobela/casion/marco antonio/y nigidio: la qual hystoria/avn q̃ es sabrosa de leer: es por otra parte muy lastimosa de oyr. Despues que en asia cayeron enla cuenta/de reconoscer la mala fortuna que aquel cauallo traya cõsigo: leuãtose entre ellos vn comun reffran/de dezir al hombre muy infortunado y desdichado/que auia tenido en su casa al cauallo seyano. Semejante caso acontescio

De gneo seyano se llamo el cauallo seyano.

Seys mil sextercios podrian valer agora trés mill ducados.

Marco antonio y cleopatra dierõ esta batalla enla mar.

Nota vn proberbio ãtiguo.

UVA. BHSC. IyR_167

El robo dla yglesia nunca se goza.

quando scipion robo los templos de tolosa de francia: en que todos los que lleuarō de aquel oro y riquezas para sus casas/ninguno escapo/que dentro de vn año el no muriesse: y toda su familia y casa no se perdiesse. Hasta oy en dia es costumbre/de dezir en toda francia al hombre que es mal fortunado/ y muy desdichado: que tiene en su casa el oro tolosano. Laercio dize/q̄ en athenas auia vna casa: a do todos nascian locos: y auia otra casa/ado todos nasciā bobos: y como por discurso de tiempo cayessen enla cuenta los del senado: mandaron/ que las casas no se habitassen: y avn que se derrocassen. Herodiano dize/que enel cāpo marcio de roma/auia vna generosa casa: enla qual todos los dueños moriā muerte subitanea: y como los vezinos della hiziessen desto relacion al emperador aureliano: no solo la mando derrocar/mas avn toda la madera quemar. Solon solonino/vedo en sus leyes alos egypcios/que no vendiessen ninguna cosa dlos muertos/sino que se repartiesse todo entre sus herederos: diziendo/ que si algūa cosa mal fortunada o desdichada aquel muerto tenia/se quedasse en su familia: y parentela: y no passasse ala republica. Luego q̄ murieron/caligula/y nero/ principes romanos que fueron muy infames/proueyo el senado/en que todas sus riquezas y albajas fuessen quemadas/y empozadas/temiēdo se que en aquella hazienda tyranica/no estuuiesse abscondida alguna mala fortuna: por cobdicia dla qual/roma se perdiesse/y la republica se emponçoñasse. He querido señor escreuiros todos estos exemplos de casos desastrados/ no para que creays en agueros/mas para que penseys/que ay en este mundo algunas cosas tan mal fortunadas: que paresce que traen consigo las mesmas desdichas. No mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda. ꝛc.

Mota que no solo las personas mas avn las casas son desdichadas.

Dela almoneda del hōbre malo nadie deue cōprar cosa alguna.

Letra para el duque de alua don fadrique de toledo: enla q̄l se tracta delas enfermedades y prouechos dellas.

Illustre y muy estimado señor.

EL tiempo que palomeque su criado me vino a visitar de su parte/ y me dio su carta: yo estaua ala sazon cō vna muy furiosa calentura: de manera/ que ni pude leer la carta: ni hablar al que me la traya palabra. Despues que me afloxo la calētura/ y ley la carta/conosci el desseo que tenia de mi salud: y el pesame que me embiaua de mi enfermedad. Creed me señor/ y no dubdeys: que entōces yo tenia mas habilidad para beber/que no para leer: porq̄ diera toda mi libreria: por sola vna jarra de agua. Vuestra señoria me escriue/que tābiē ha estado malo/ y que da todo su mal por bien empleado: assi por ver se sano/como por estar con vn sancto proposito/de yr se ala mano al peccar: y de abstener se del comer. Ami señor me pesa de todo coraçon/que ayays estado malo: y plaze me mucho/ y muy mucho/que esteys de esse buen proposito: avn que es verdad/que holgaria mas de veros lo cumplir/ que no de oyros lo prometer: por que los infiernos estan llenos de buenos ōsseos: y el paraysso esta lleno de buenas obras. Sea lo que fuere/que para mi no ay cosa en que mas conozca ser vn hombre cuerdo o no: que es verle/ como se vale en la aduersidad: y como se aprouecha dela enfermedad. No ay ygual locura/con emplear mal la salud: ni ay ygual cordura con sacar algun fructo dela enfermedad. Cum infirmor/ tunc fortior sum. Dezia el apostol/que quando estaua en-

Los enfermos mas q̄ rē agua q̄ hazienda.

Mota q̄ las buēas obras y no los buenos desseos saluan al hōbre.

UVA. BHSC. IyR_167

fermo: entonces estaua mas rezio: y esto dezia el: porque al enfermo ni le hincha soberbia/ni le cõbate luxuria/ni le derrueca auaricia/ni le molesta embidia/ni le altera yra/ni le sojuzga gula/ni le descuyda pereza/ni a vn le desuelan pundonores de honrra. Pluguiesse a dios señor duque/que tales fuessemos sanos/quales prometimos de ser quando estauamos enfermos. Toda la ansia del enfermo mal christiano es/querer sanar por solo viuir/y mas õl mundo gozar: mas el desseo del enfermo buẽ christiano es/q̃rer sanar/no tãto por viuir: quãto por se emendar. Enel tiẽpo õla enfermedad/no ay quiẽ se acuerde de affectiõ ni de passiõ/de amigos/ni de enemigos/de riqueza ni de pobreza/de hõra ni de deshonrra/õ regalo ni de trabajo/de athesorar ni de empobrescer/de mãdar o de obedescer: sino q̃ por ahorrar de vn dolor de cabeça/dara quãto ha ganado en su vida. Cõ la enfermedad no ay plazer verdadero: y cõ la salud todo trabajo es tolerable. Que le falta/al q̃ la salud no le falta? Que vale quãto tiene/el q̃ salud no tiene? Que aprouecha q̃ tẽga vno buena cama/si no puede tomar el sueño enella? Que aprouecha tener vino añejo/y q̃ huela/si el medico le mãda beber agua cozida? Que aprouecha tener buena comida/si de solo verla poner enla mesa: da arcadas y reuessa? Que aprouecha tener muchos dineros/si los mas õllos gasta cõ fisicos/y boticarios? Estã grã cosa la salud/q̃ por guardarla y cõseruarla/no solo auiamos de velar/mas a vn nos desuelar: lo q̃l no es por cierto assi: pues nũca la conoscemos/hasta q̃ la perdemos. Plutarcho/plinio/nigidio/aristõ/dioscoro/plutino/necephalo/y cõ ellos otros muchos/escriuierõ grãdes libros y tractados/õ como se auia de curar la enfermedad: y de como se auia õ cõseruar la salud/y assi dios a mi me salue/q̃ si algũas cosas acertarõ/otras muchas adeuinarõ: y a vn otras no pocas soñarõ. Creed me señor duq̃ y no dubdeys/q̃ para mi yo tẽgo creydo/y a vn experimẽtado: q̃ para curar la enfermedad/y cõseruar la salud/no ay otra mejor cosa: q̃ euitar enojos/y comer de pocos mãjares. O quã grã biẽ seria pa el cuerpo/y a vn pa el aia: si pudiessemos passar sin comer/y sin nos enojar: por q̃ los mãjares nos corrõpen los humores: y los enojos nos cõsumẽ los huessos. Si los hombres no comiessen/y si los hombres no se enojassen: ni auria porque enfermar/ni menos de quien se quexar: porque los verdugos que mas atormentan nuestra misera vida son/la ordinaria gula/y la profunda tristeza. La experiencia nos enseña cada dia/que los hõbres que son bobos/o locos/o tontos/o nescios/por la mayor parte siempre estan rezios/y viuen sanos: y la razon desto es porque los tales/ni se fatigan por tener honrra: ni sienten que cosa es affrenta. Lo contrario de todo esto acontesce alos hombres que son sabios/discretos/cuerdos/y agudos: a cada vno õlos quales/no solo le da pena lo que le dizẽ: mas a vn se entristesce/por lo q̃ el piẽsa q̃ piẽsan. Ay hõbres tã agudos y tan reagudos/q̃ les paresce poco interpretar las palabras: mas a vn tienen por officio de adeuinar los pẽsamientos: y el pago delos tales es/que para consigo siempre andan descõsolados: y para con otros estan muy mal quistos. Osaria yo affirmar/y a vn casi jurar/q̃ para enfermar y peligrar la vida humana/no ay põçoña tã emponçoñada/como es vna muy profunda tristeza: y la razõ desto es/porq̃ al misero coraçon/quãdo esta triste/alegra se en llorar: y descansa en sospirar. Diga cada vno lo q̃ quisiere/q̃ entre discretos y no nescios/sin comparacion son mas/los q̃ enfermã delos enojos q̃ tomã: q̃ no delos manjares q̃ comen. No vemos otra

Nota los p̃uilegios que tiene la ẽfermedad.

El enfermo no õsea otra cosa sino salud.

En ningũa cosa toma plazer el que no tiene salud.

Enojos y ãjares matan alos hõbres.

Los nescios por la mayor parte viuen sanos.

Los hõbres reffabidos y todos sõ mal quistos.

UVA. BHSC. IyR_167

El hombre alegre viue sano: y el cetrino enfermo.

cosa cada dia/sino que los hombres que son regozijados y alegres/siempre estan gordos/sanos/y colorados: ⁊ los que son cetrinos/lobrigos/y podridos/siempre andã tristes/hinchados/y abuhados. En estos escriptos/y por ellos os cõfiesso y digo señor duque/ q̃ las calenturas q̃ agora he tenido/ no fueron de los mãjares que comi: sino de ciertos enojos que rescebi. Escreuis me señor: que de dormir enel suelo/os vino vn pestilencial romadizo: bien pienso que lo causa el calor grãde deste mes de agosto: lo qual no me paresce q̃ deueys señor hazer/ ni a nadie a consejar: porque menos mal es/sudar con el calor: que tosser con el romadizo. A lo que entiendo de su carta/tãbien querria q̃ le escriuiesse algũa nueua: abaste señor por agora/ que desta nuestra corte ay poco q̃ fiar del papel: y mucho q̃ dezir ala oreja. Las cosas que tocã alos principes/y señores de altos estados: tenemos obligacion de sentir las/y no licencia de dezirlas. Enla corte y fuera dela corte he visto a muchos medrados por suffrir/y a muchos affrentados por no callar. Vuestra señoria perdone por agora a mi pluma: que quando nos vieremos suplira lo q̃ ella falta mi lengua. No mas/sino que nuestro señor sea en su guarda ⁊c. De burgos/a.xv.de octubre. M.D.xxiiij.

¶ Las cosas delos principes an se de sentir mas no osar d̃zir.

Letra para don pedro de acuña conde de buendia: enla qual se declara la prophecia de vna sibilla.

¶ Muy magnifico y assaz christiano cauallero.

Pensara vuestra señoria en todo su seso/que quan larga fue la carta que me escriuio/que tã larga sera la respuesta que yo le embiare: y ala verdad no sera assi: porque soy ya venido en tal edad/ que nada me agrada delo que puedo: ni puedo hazer cosa delas que quiero. Los largos años/los cõtinuos estudios/ y los muchos trabajos q̃ he passado/han hecho en mi tal impression: que se cansan ya los ojos de leer/ los pulgares de escreuir/ la memoria de retener: y avn el juyzio de notar y componer. Dios sabe/que yo no me querria d̃llo presciar: mas al fin/no puedo dexar lo de confessar: y es/que cada dia siento en mi mucha mas edad/y muy menos abilidad. Por mas que dissimule/por mas que me esfuerce/por mas que me remoce/y por mas bien que me tracte/ no puedo dexar de confessar/ sino que ya la vista se me turba/ la memoria me falta/el cuerpo se me cansa/las fuerças desfallescen: y avn los cabellos se me encanescen. Que son todas estas cosas/ o alma mia? sino vnos crueles emplazadores q̃ emplazan mi vida/ para que vaya a poblar vna triste sepultura? Epaminundas el griego dezia/q̃ hasta edad de treynta años les auian de dezir a los hombres/en hora buena vengays: porque entonces paresce que vienen al mundo. Desde los treynta años hasta los cincuenta/ les auian de dezir/en hora buena esteys: porque entonces sentian ya que cosa era mundo. Desde los cincuenta años en adelante/ les auian de dezir/ en hora buena vays: porque ya se van despidiendo del mundo. Eneste repartimiento de epaminundas no nos cabra a vuestra señoria y a mi/el en hora buena vengays/ ni avn el en hora buena esteys: porq̃ somos ya d̃los de en hora buena vays. Plega al redẽptor del mũdo: q̃ quãdo fallescieremos del mundo/ salgamos en hora buena/nos despidamos en hora buena/ y vamos en hora buena: porq̃ si nos va mucho en biẽ viuir: mucho mas nos va en biẽ acabar. He q̃rido señor escreuiros

La mucha edad enflaq̃sce las fuerças/y debilita los sẽtidos

Las canas dela cabeça son emplazadores de la muerte.

¶ Nota tres maneras de saludar alos hombres.

UVA. BHSC. IyR_167

todo esto/para q̃ si os respõdiere algo breue/me ayays por escusado:y me tẽgays por desculpado. Timẽdo pues al proposito digo/que huelgo mucho en leer vuestras letras:y por otra parte me importuno cõ vuestras importunidades:porq̃ siẽpre me venis con demãdas incognitas:y me preguntays questiones peregrinas. Embiays me agora vn epitaphio antiquissimo/que truxo vn vuestro amigo de roma:el qual aposto cõ vuestra señoria vn buen quartago/que no auria en toda hespaña quiẽ le supiesse leer:ni mucho menos entender. Son pues las letras del epitaphio estas. R.R.R.T.S.D.D. R.R.R.F.F.F.F. Mi acerto en lo que diro/ni ganara lo que aposto aquel romano: porque dado caso que seã obscurissimas/y este letra por parte:yo señor os las embiare tã declaradas y entendidas/q̃ el quede cõfuso/y vra señoria gane el quartago. Es pues el caso/q̃ reynando romulo en roma/y ezechias en judea/nascio vna muger enla ciudad de tarẽto que vuo nõbre delphica:la qual fue muy illustre enel viuir/y vnica enel arte de adeuinar. Entre los hebreos llamauã alas tales mugeres prophetisas:y entre los gẽtiles llamauã las sibillas: y assi fue/ q̃ esta sibilla delphica prophetizo la destruyciõ de carthago/la prosperidad de roma: la ruyna de capua/ la gloria de grecia/ y la grãde pestilencia de ytalia. Como se derramasse la fama desta sibilla por todo el mũdo embiole el rey romulo grãdes presentes/hizo le muchas promessas/y escriuiole muchas cartas:con intẽcion de sacar la de su tierra/y de traer la a viuir a roma. Ni por ruegos q̃ le hizieron/ni por dones q̃ le embiarõ/nunca quiso esta sibilla dexar a su tierra/ni venirse a morar a roma:lo qual visto por el rey romulo/determinose õla yr el en psona a ver:y cõ ella algunas cosas comunicar. El secreto q̃ romulo queria saber õlla era/q̃ fortuna estaua guardada para el/y q̃ tales seriã los hados de su ciudad de roma:la qual ala sazõ el rey romulo començaua: y de nueuo edificaua. Buena respuesta/ni mala respuesta/ no pudo sacar el rey romulo de aq̃lla sibilla delphica: mas de quãto le dio catorze letras/ escriptas en vnas cortezas de arboles:porq̃ en aquellos tã antiguos tiẽpos/ avn no se auia hallado la manera õ escreuir en pargamino:y mucho menos enel papel. El secreto y misterio de aquellas letras/ni el rey romulo lo pudo entẽder/ ni aquella muger se lo quiso declarar:mas de quãto le certifico ella/q̃ estaua avn por nascer/quiẽ aq̃llas letras auia de entẽder y declarar. Buelto el rey romulo/de do estaua la sibilla/a su ciudad de roma:mãdo poner aq̃llas letras en vno de sus templos/debaxo de muy grã guarda:hasta q̃ llegasse el tiẽpo/en q̃ los dioses las reuelassen/o nasciesse quien las entẽdiesse. Quatro ciẽtos y treynta y siete años estuuierõ aquellas letras escõdidas/ sin que nadie las supiesse leer/ ni menos entender: hasta q̃ vino a roma otra sibilla/por nõbre eritbea:la qual tã claramẽte las declaro/y expuso/como si ella mesma y no otra las vuiera cõpuesto. Las letras no son mas de catorze:las quales declaradas en romãce quieren dezir. Romulo/reynãdo/roma/triũphando/sibilla/delphica/dixo/el reyno/de roma/pescera/a hierro/fuego/hãbre/y frio. Pornemos agora los mesmos carateres õlas letras:y la exposiciõ en latin sobre cada vna õllas/ẽla forma q̃ las expuso la sibilla:q̃ fue ẽla forma figuiẽte.

¶Romulo. Regnãte. Roma. Triũphante. Sibilla. Delphica. dixit.

R. R. R. T. S. D. D.

Regnum. Rome. Ruet. Ferro. Flãma. Fame. Frigore.

R. R. R. F. F. F. F.

M. el epithaphio ãtiguo.

Prophetisa y sibilla todo es vno.

Alas notables psonas los reyes las visitan.

Antiguamẽte escreuian en cortezas õ de arboles.

Quiẽ fue la sibilla eritbea.

UVA. BHSC. IyR_167

He aqui señor vuestras letras expuestas/ he aqui vuestras ꝓphecias adeuinadas/he aqui a vuestro romano confuso/y avn he aqui a su quartago ganado:y seria el donayre/ que auiendo me yo desuelado por buscar esta hystoria: se lleuara vuestra señoria el precio ỏla respuesta. Si quisiere mas por entero saber esta hystoria/mande buscar y leer a libio/a vulpicio/a trebellio/ y a pogio/los quales escriuieron de antiquitatibus romanorum/ ꝛ dictis sibillarum. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda:y que a el y a mi nos de su gracia. Amen amen. De madrid a.xviij.de enero.M.D.xxxv.

Quienes escriuieron hystorias de sibillas.

Letra para don yñigo manrrique: enla qual se cuenta lo que acontescio en roma a vn esclauo cõ vn leon. Es hystoria muy sabrosa.

Muy magnifico ꝛ muy cuerdo señor.

Vestro criado trusillo me dio vna letra vuestra/al salir que saliamos del consejo dela inquisicion: y para dezir verdad/ni el me dixo cuyo era/ni tan poco yo le pregunte palabra:y ami ver/el vno acerto/y el otro no erro:porque el allegaua del camino cãsado/ꝛ yo salia del consejo enojado. El filosopho mimo dezia. Qui cum lasso ꝛ famelico loquitur:rixã querit. Como si diresse.Hablar cõel hõbre que esta hambriento/y querer negociar con el que esta cansado: son dos muy grãdes occasiones/para auer enojo:porq̃ si al tiempo q̃ el hambriẽto quiere comer: y ala coyuntura q̃ el que esta cansado quiere descãsar/se assienta alguno muy de espacio a negociar:dara a barrabas el negocio/y a sathanas al que lo negocia. La experiencia nos enseña/que ala hora que vno descansa/luego comiença a hablar:y ala hora que vno come y bebe/luego comiença a gorgear:y por esso dezimos que entonces y no antes es oportuno tiempo para negocios despachar: porque de otra manera/mas seria importunar/que no negociar. Esto digo señor/ para que veays/y avn para que sepays/que cõuiene mucho al que va a negociar/no solo que huya la importunidad:mas avn que sepa buscar la oportunidad. Dexado esto señor a parte/hago os saber/que vuestras importunidades/ꝛ mis muchas occupaciões se han asido alos cabellos:las vnas queriendo que condescendiesse alo que me rogauades/y las otras resistiendo/a q̃ no se podia hazer lo q̃ queriades:por manera/que la causa de no auer respondido/es el no poder:y avn el no querer. El no poder responder/ procedia de que ala sazon votauamos enla inquisicion el negocio delas bruxas de nauarra: y el no querer/salia de embiarme a pedir cosa tã pegrina:con la q̃l si vos señor tomauades gusto en leerla:yo me enojaua y avn me cansaua en buscar la. La declaracion dela hystoria que me embiays a pedir/ bien me acordaua yo de auer la visto / mas no me podia recordar en que libro la auia leydo:y desto no nos marauillamos/los que enlas escripturas diuinas y humanas entendemos:porque segun dezia el diuino platon/ dexariamos de ser hõbres y seriamos ya dioses: si pudiesse tanto la memoria retener/ quanto pueden los ojos leer y veer. Avn que por vna parte estaua muy occupado/y por otra algo enojado:toda via me desoccupe delos negocios/ y comence a reboluer mis libros:paraver si podria hallar aquella hystoria/y entẽder aquella pintura:ꝛ quise

Para negociar biẽ ha se de aguardar coyuntura.

La memoria ỏlos hõbres es muy flaca y mas oluidan que retienen.

UVA. BHSC. IyR_167

tomar este trabajo/por cũplir cõ vuestra amistad: y avn por prouar mi abilidad. Escreuis me señor/q̃ en la almoneda del grã capitã vistes vn paño rico/que deziã auer le presentado venecianos: en el qual estauã figurados/vn hõbre que lleuaua de trailla avn leon: y vn leon q̃ yua atado y cargado empos del hombre. Tãbien dezis/q̃ enlos pechos del leon estauan escriptas estas palabras. Hic leo/est hospes huius hominis. Por semejãte manera/enlos pechos del hombre estauã otras palabras/que deziã assi. Hic homo/est medicus huius leonis. Querian pues dezir las vnas y las otras palabras. Este leon/es huesped deste hombre/y este hõbre es el medico deste leon. Ya podeys señor pẽsar/quã pequeña sera esta hystoria: pues paresce cosa monstruosa/avn oyrla cõtar pintada: y por esso no me marauillo/q̃ la desseeys entẽder: y que fuesse a mi tan laboriosa de ballar. Alcontescera a esta mi carta/lo que pocas vezes cõsiento a otra: y es/q̃ sera vn poco prolixa/avn que no nada pesada: porque es tã apazible de oyr esta hystoria: que al letor le pesara/de no ser mas larga. Viniendo pues al caso: es de saber/que siendo emperador romano el buen thito/hijo que fue de vespasiano/y hermano del mal emperador domiciano: viniẽdo dela guerra de germania/acordo de celebrar en roma/el dia q̃ el auia nascido en cãpania: porque entre los principes romanos/tres fiestas erã las mas celeberrimas de todas: es a saber/el dia que ellos nasciã/y el dia que sus padres morian: y el dia q̃ en augustos los criauã. Llegado pues el dia del nascimiento de thito ordeno de hazer grandes fiestas al senado/y de repartir muchos dones entre los del pueblo: porque enlos grãdes regozijos/siempre los principes romanos festejauã alos mayores: y hazian algunas mercedes alos menores. Cosa digna de notar/y avn de ala memoria encomendar es/que enlos grandes triumphos y fiestas de jano/de mars/de mercurio/de jouis/de venus/y de berecinta: no se alabariã/ni se estimariã ser grandes o pequeñas las tales fiestas/por los gastos que alli se gastauã/ni por los juegos que alli se representauan: sino por las pocas/o muchas mercedes que alli se hazian. Mando pues traer para aquella fiesta el emperador thito/muchos leones/ossos/venados/oncas/rinocerõtes/grifos/toros/puercos/lobos/gamellos/elephantes/y otros immensos generos de animales brauissimos: los quales por la mayor parte se criã enlos desiertos de egypto/y enlas vertiẽtes del mõte caucaso. De muchos dias antes/tenia mãdado el emperador/q̃ tuuiessen guardados todos los ladrones/salteadores/homicianos/perjuros/traydores/aleues/y reboltosos: para q̃ aquel dia entrassen enel cosso a correr/y a pelear con las bestias: por manera/q̃ los verdugos delos mal hechores/eran los mesmos animales. La orden que enesto se tenia era/que metidos dentro del gran coliseo los mesmos hombres/y aquellos fieros animales/saliã a pelear los vnos contra los otros: estando los todo el pueblo mirãdo/y ninguno los socorriẽdo: y si por caso el animal despedaçaua al hõbre/pagaua alli su deuda: mas si el hombre mataua al animal/no le podiã ya matar por justicia. Entre los otros animales/que para aquella fiesta se truxerõ/fue vn leon/que caçaron enlos desiertos de egypto: el qual en cuerpo era grande/en edad antiguo/enel aspecto terrible/enel pelear feroz/y enlos bramidos muy espãtable. Andãdo este ferocissimo leõ eñl cosso muy encarniçado: a tãto que auia ya quinze hombres muerto/y despedaçado: acordaron de echar le avn esclauo fugitiuo: con intencion q̃ lo matasse y comiesse/y que enel/su rauiosa furia amãsasse.

Aqui comiẽça la hystoria del hombre y ól leõ.

La buena escriptura nũca cansa.

Tres fiestas delos principes romãos.

No ay grandes fiestas ado no se hazen grandes mercedes.

Nota las bestias que los romanos trayan para sus fiestas.

Alos mal hechores soliã echar los alas bestias.

UVA. BHSC. IyR_167

Cosa marauillosa de oyr/y espãtosa de ver fue/ que ala hora que al esclauo echaron enel cosso al leon:no solo no le quiso matar/mas avn ni tocar/antes se fue para el/y le lamio las manos/le halago cõ la cola/abaxo la cabeça/y se echo delante del en tierra:mostrãdo señales dele reconoscer/y algo le deuer. Visto por el esclauo los halagos/y comedimientos que el leõ le auia hecho/ derroco se tambien el luego enel suelo: y allegãdose el esclauo al leon/ y el leon al esclauo/ començaron el vno al otro a abraçarse/ y halagarse:como hombres que en algun tiẽpo se auiã conoscido/y auia grãdes años que no se auian visto. De ver cosa tã monstruosa/y repentina:la qual ojos humanos nunca auian visto/ni en libros antiguos se auia leydo:el buen emperador thito se espãto/y todo el pueblo romano se abobo: y luego luego no ymaginaron/ que el hombre y el leon se auiã en otro tiempo visto/y alli conoscido: sino que aquel esclauo fuesse nigromãtico/ y vuiesse al leõ encãtado. Visto por todo el pueblo/que auia ya grãde espacio de tiempo que el esclauo con el leon/y el leon con el esclauo se estauan burlando:mando el emperador thito/llamar delãte si al esclauo:el qual como viniesse a cumplir el mãdamiẽto/vino se empos del aquel ferocissimo leon:tan mãso/ y tan pacifico/ como si fuera vn carnero a pan criado. Dixo le pues el emperador thito estas palabras. Di me hombre/quien eres:de donde eres:como te llamas: cuyo eres:que hezi-ste:que delictos cometiste: porque aqui fuyste traydo: y alas bestias echado: Por vẽtura has tu a esse leon ferocissimo criado: Has le por dicha en algun tiẽ po conoscido: Hallaste te tu alli quãdo fue tomado: Has le tu librado de algũ mortal peligro: Por ventura eres encãtador/y has le encãtado: Yo te mando nos digas la verdad delo que passa/y nos saques desta dubda:que alos immortales dioses te juro/es cosa en roma tã mõstruosa/y tã nueua: que mas paresce que la soñamos/que no que la vemos. Con muy buen animo/cõ boz alta y clara respondio aquel esclauo al emperador thito/ las cosas siguientes: estãdo a sus pies el leon echado/y todo el pueblo en admiracion puesto.

Habla el emperador thitho con vn esclauo.

¶ Cuenta andronico todo el discurso de su vida.

Has de saber/o inuictissimo cesar/ q̃ yo soy natural de esclauonia/ de vn lugar que se llama mãtuca:el qual como se alçasse y reuelasse cõtra el seruicio d̃ roma/fuymos alli todos presos: y a seruidumbre de esclauos condẽnados. Yo me llamo andronico/y mi padre se llamo andronico/y avn mi abuelo lo mismo:y este linage d̃los andronicos era en mi tierra tã generoso/ como lo es agora en roma el de quinto fabio/ y marco marcello: mas que hare triste de mi ala fortuna: que a hijos de seruos de roma vi alla caualleros:y ami que era alla cauallero/me veo en roma esclauo. Veynte y seys años ha/q̃ fuy en mi tierra preso:y otros tãtos q̃ fuy a esta ciudad traydo:y avn otros veynte y seys que fuy en cãpo marcio vendido/y de vn asserrador de madera comprado: el qual como viesse que mis braços se dauã mejor mãna a menear vna lãça/ que no en traer vna sierra: vendio me al consul daco/ padre que fue del censor ruffo/ que agora es viuo. Al este consul daco embio tu padre vespasiano/ a vna prouincia de affrica/ q̃ se llamaua numidia: para q̃ como procõsul administrasse alli justicia/ y como maestro dela caualleria entẽdiesse enlas cosas dela guerra:porque ala verdad en cosas de guerra tenia experiencia:y enlas de gouernacion mucha cordura. Has tãbien de saber grã cesar/

Avn q̃ãdronico era esclauo por otraparte era generoso.

El rey no de numidia esagora el d̃ marruecos.

UVA. BHSC. LyR_167

que el consul daco mi amo junto con la experiencia/ y con la cordura q̃ tenia/ era por otra parte supbo enel mãdar/ y cobdicioso enel allegar: y estas dos cosas le hazia̅/ que en su casa fuesse mal seruido: y enla republica muy aborrescido. Como el principal intẽto de mi amo era allegar dinero/ y hazer se rico: auia muchos officios y negocios/ no tenia en su casa mas de ami/ y a otro pa todos ellos: por manera/ q̃ yo amassaua/ abechaua/ molia/ y cernia/ y cozia el pan: y allẽde desto/ adereçaua de comer/ lauaua la ropa/ barria la casa/ curaua las bestias/ y auia de su cobdicia/ y tã poca su piedad/ q̃ ni me daua sayo ni çapato/ ni camisa/ y mas me hazia vẽder en ocho sertercios para su despẽsa: y la noche q̃ no los ganaua/ ni me daua de comer/ ni me deraua de açotar. Viẽdo pues q̃ tan continuamẽte mi amo me reñia/ tãtas vezes me açotaua/ tã desnudo me traya/ tãto me trabajaua/ y ver me tã desesperado/ y dela vida tan aborrido: le rogue muchas y muchas vezes/ tuuiesse por biẽ/ de me vender: o diesse orden de me matar. Onze continuos años passe cõ el esta misera vida/ sin rescebir de sus manos buena obra: ni jamas oyr de su boca vna mãsa palabra. Viendo pues/ que enel proconsul mi amo cato con esto yo me sentia ya enla edad viejo/ enla cabeça cano/ enlos ojos ciego/ en las fuerças flaco/ enla saluꝺ enfermo/ y enel coraçon desesperado: acorde comigo de me yr fugitiuo alos brauos desiertos de egypto: cõ intencion q̃ alguna fiera bestia me comiesse/ o q̃ yo de pura hambre me muriesse. Pues mi amo no comia sino lo q̃ yo le adereçaua/ ni bebia sino lo q̃ yo le traya/ a buen seguro le pudiera yo matar/ y del me vẽgar: mas como yo tenia mas respecto/ ala nobleza dela sangre de do yo descendia/ que no ala seruidũbre que padescia: quise mas poner en peligro la vida/ que no hazer traycion a mi nobleza. Yendo pues mi amo el proconsul a visitar vna tierra q̃ llamauã tamatha/ que es alos confines de egypto y affrica: ala hora q̃ vna noche el vuo cenado/ y le vi acostado/ yo tome mi camino/ sin saber ningun camino: mas de quãto aguarde que la noche fuesse muy obscura: y mire el dia antes/ qual era la sierra mas aspera: a do estuuiesse mas abscõdido/ y fuesse menos buscado. No lleue comigo sino vnos çapatos de esparto para calçar/ vna camisa de cañamo para vestir/ vn corcho de agua para beber/ y vn çurrõcillo ỏ passas para comer: enla qual prouisiõ/ podia auer para solos seys dias me substẽtar: los quales passados: o me auia ỏ morir/ o bestias me comer/ o a mi amo me tornar: o en saluo me poner. Auiẽdo pues andado tres dias y tres noches/ apartãdo me delos caminos/ y emboscãdo mas enlos desiertos: cansado ya delos grãdes calores q̃ hazia/ y muy temeroso ỏlos que me seguiã: meti me en vna cueua grãde: la qual de suyo era muy enrriscada/ tenia la entrada algo angosta/ enel medio era bien ancha: y la luz tenia muy lobriga. No seys horas despues q̃ en aquella cueua me acogi/ vi de subito entrar por la puerta della/ a vn leon muy ferocissimo: las manos y la boca del qual/ estaua todo ensangrentado: y a todo mi pẽsar era/ de auer algũ animal comido/ o de auer a algun hombre despedaçado. Y puede se esto muy bien creer: porq̃ dado caso q̃ la tierra es inabitable/ y el calor incõportable: toda via acuden por aq̃llos desiertos algunos/ que vã a caçar leo-

La auaricia es causa de mucha infamia: y de passar mala vida.

El continuo trabajo causa al hombre desesperaciõ

A do moza nobleza no puede auer traycion.

El hombre afligto poco se le da por mantenimiẽto.

Lobrigo es vocablo rustico: quiere dezir entre claro y escuro.

UVA. BHSC. IyR_167

nes/ y otros malauenturados como yo/ q̃ huyen de sus amos: los quales eligen por menos mal/ ser comidos de leones/que estar toda su vida esclauos. Viẽdo pues como vi aquel ferocissimo leon assentado ala puerta dela cueua/ ỽ viẽdo en mi que no tenia lugar para huyr/ni fuerças para le resistir: las lagrimas se me sal tã agora delos ojos/en acordar me como ỏ temor me vi sin sentido/ y cay enel suelo desmayado:teniendo por cierto/ q̃ era ya llegada la hora:enla qual por manos de aquella bestia/se auia de acabar mi misera vida. O quanto va del blasonar de la muerte conla lengua/a ver la por vista delos ojos: ỽ digo esto/o grã cesar/porq̃ en viẽdo ala puerta al que me auia de comer/y que el sepulchro de mis carnes auiã de ser aquellas entrañas bestiales: yo eligiera otra muy peor vida/ por escapar entõces la vida. Despues q̃ el leon vuo vn poco ala puerta dela cueua descãsado/y avn acezado:fue se por la cueua adelante de vna mano coreãdo/ y grauemente se querãdo:y allegando se a mi que estaua enel suelo caydo/ puso su mano enferma encima de mis proprias manos:a manera devn hombre cuerdo q̃ descubre al otro su daño/ ỽ pide para el algun remedio. No abasta lẽgua para dezir te/ o grã cesar/las fuerças que cobre/y la alegria que tome/de que vi aquel ferocissimo animal estar tã mãso/venir enfermo/andar tã coxo/y pedir ser curado/ y puedes lo esto creer/ porque yo estaua en aquella hora tal/q̃ si era en manos de aquel leon quitar me la vida:no tenia yo ya sentido para sentir la muerte. La enfermedad del pobre leõ era/que de punta a cabeça/ tenia vna espina enla mano lãçada: y la mano estaua ya llena de materia/y ademas muy hinchada:y lo peor de todo era/que estaua ya llegada tã negra/y tã fistolada/q̃ a penas se parescia la espina. A la hora que cõ la punta de vn cuchillo le abri la hinchazon:luego salio la materia/luego le saque la espina/luego la laue conla orina/y luego la vnte con saliua/y luego la ate con vn poco de mi camisa:por manera/ q̃ sino hize lo que deuia/alomenos hize lo que sabia. Holgaras/o grã cesar de ver en como al tiẽpo q̃ le rompi la hinchazõ/le saque la espina/le exprimi la materia/y le ate la llaga:estẽdia los pies encogia las manos/boluia la cabeça/apretaua los dientes/ y daua entre si algũos gemidos:por manera q̃ si sentia el dolor como animal/ lo dissimulaua como hõbre. Despues q̃ le vue curado/ ỽ biẽ atado:toda aq̃lla tarde y noche se estuuo el leõ alli quedo/ ỽ junto cabe mi echado: y como vna persona se querella vn rato/y reposaua otro:de manera/ q̃ passamos toda la noche/ el en se querar ỽ yo en le apiadar. Ya q̃ vino el dia/y vimos por la cueua entrar la luz:torne de nueuo a exprimir lela materia/y avntar se la cõ vn poco de saliua:dela qual yo tenia poca ỽ muy seca:porq̃ auia dos dias q̃ no comia/y otros tãtos q̃ no bebia. Dos horas despues q̃ le vue curado/y q̃ el sol era ya salido/ fue se el pobre leõ su poco a poco fuera ỏla cueua al desierto/a buscar alguna cosa para que comiessemos/ y cõ que nos substentassemos:y quãdo no me cato/ he aqui me trae vn pedaço de animal atrauessado enla boca:y q̃ genero y que naturaleza de animal fuesse/ yo te juro/o buen cesar/que no te lo sabria dezir: pues entonces no lo supe conoscer. Como vi que me aqueraua la hambre/y me sobraua la carne/y me faltaua la lumbre:y q̃ no auia medio para lo poder cozer/ni menos assar:sali me fuera dela cueua/y puse la carne al sol sobre vna piedra: a do con el sol terribilissimo/ que en aquellos desiertos no escalienta/sino que quema/ avn no abasto para assar lo: comi lo assi enxuto y seco:avn q̃ no sin grãdissimo asco. Quatro dias enteros/y ẽtro noches

Nunca ỏ veras es la muerte temida: sino quando se gusta.

El dolor amansa alos animales ferozes.

Los animales sienten el beneficio q̃ les hazen.

El leon mãtiene al medico q̃ le cura.

UVA. BHSC. IyR_167

estuue con el leõ en aquella su cueua: enlos quales yo tenia cargo de le curar/ y el a mi de me mantener. Como auia ya seys dias q̃ se me auia acabado el corcho del agua: salia me dela cueua muy de mañana/ antes q̃ el sol saliesse: y tomaua de aq̃llas yeruas mas rociadas/ y trayalas por la boca: mas para refrescarla/ que no por q̃ me matana la sed que tenia. Despues q̃ vi al leõ mi huesped/ estar de su manera mas aliuiado: y avn yo q̃ tãbien estaua ya de aquella vida bestial abito y aborrido: ala hora q̃ el se fue dela cueua a caça/ luego yo me sali/ y me fuy a absconder/ y esto constreñido de necessidad/ q̃ no de voluntad. Venida la noche/ como tornasse el leon ala cueua/ y no me hallasse enella/ yo te juro de verdad/ o grã cesar/ q̃ le oy desde dõde estaua yo abscondido/ dar tãtos y tan dolorosos bramidos/ que se me hinchierõ ỏ lagrimas los ojos: por q̃ el pobre leõ/ mostraua sentir la soledad que sintia sin mi compañia: y la falta q̃ le hazia para su cura. Como yo estaua ya cãsado de andar por aquellos brauos desiertos / y de comer aq̃llas carnes crudas: determine de hazer/ lo que avn no deuiera pensar/ y es: de yr me a buscar vn lugar poblado/ a do hallasse gẽte cõ quiẽ hablar y cõuersar: y al fin q̃ pudiesse matar la hãbre/ si quiera con pã/ y la insuffrible sed con agua. Como mi amo tenia tomados todos los passos/ y sobre todo que no erã avn mis tristes hados acabados: a penas vue llegado al primero lugar/ quãdo cay en manos delos q̃ me buscauã/ y me seguiã/ los quales assi preso/ atado/ açotado/ y arrastrado/ me tornarõ al cruel de mi amo: y se te dezir/ o cesar/ que quisiera yo mas quedar alos pies del leõ muerto: q̃ no paresçer delãte de mi amo viuo. Luego q̃ a su presencia fuy llegado/ começo a tomar paresçer delos que me lleuauã/ si me empringariã: o si me degollariã/ o si me ahorcariã/ o si me desollariã/ o si me ahogariã: de manera/ que ya puedes tu pensar/ o buẽ cesar/ q̃ tal estaria mi coraçon/ y que sentiria mi espiritu/ quãdo en mi presencia se tractaua: no como me auiã de castigar/ sino q̃ muerte cruel me auiã de dar. Despues de me auer dicho lastimosas injurias/ y de me auer amenazado cõ crueles muertes/ mãdo que me metiessen enla cueua a do estauan los condenados a muerte/ para que conellos me traxessen aqui a roma/ a ser manjar delas bestias: y de verdad q̃ el acerto/ para mas de mi se vengar: por q̃ no ay tã cruel genero de muerte/ como esperar cada hora ser muerto. Este leon que veys aqui cabe mi/ es el que yo cure dela espina/ y el que me tuuo tãtos dias en su cueua: y pues los dioses immortales hã querido que el y yo/ y yo y el/ nos viniessemos a conoscer enel lugar a do nos trayan a matar: de rodillas te suplico inuictissimo cesar/ que pues alas bestias me condenno mi culpa: nos de por libres tu grã clemencia. Esto fue lo que andronico al emperador tito dixo: y lo que relato delante todo el pueblo romano: y si la mansedumbre del leon les auia puesto espanto/ las palabras y trabajos de andronico los mouio a muy grande piedad: por ver los immensos trabajos que el pobre hombre auia passado: y ver quantas vezes auia la muerte tragado. A muy grandes bozes/ começo todo el pueblo a suplicar y rogar al emperador tito/ fuesse seruido de proueer y mãdar/ q̃ no matassen a andronico/ ni alãceassen al leon: pues lo mejor delas fiestas auia sido ver la mansedumbre del leon: y oyr su vida a andronico. De muy buena vulũtad cõ descendio el emperador tito/ alo que el pueblo le rogo/ y andronico le pidio: y assi fue/ que dende en adelante: se andauã juntos el y el leon/ por todas las calles y tauernas de roma: ellos se holgando/ y todo el pueblo conellos se regozijando.

Del q̃ conel rocio matana la sed.

Los animales avn sientẽ la soledad

El hombre cruel de muchas maneras se vẽga.

Pide misericordia el esclauo.

Todos ruegã por el esclauo.

UVA. BHSC. IyR_167

Un hombre y vn leon se yvan juntos.

A manera de vn asnillo traya andronico a su leon atado con vna cuerda/ ⁊ cinchado cõ vna aluarda/encima dela qual traya vnas talegas llenas de pã/y otras cosas que les dauan por las casas y tauernas:y avn otras vezes consentia que subiessen en cima del leon los muchachos/ porque le diessen algunos dineros. Alos estrangeros que de tierras estrañas venian de nueuo a roma/ y no auiã visto ni oydo aquella hystoria como passaua:si preguntauan que cosa era tã nueua y tan monstruosa aquella:respondiã les/que aquel hombre era medico de aquel leon:y aquel leon era huesped de aquel hombre. Cuenta esta hystoria aulogelio latino:⁊ muy mas ad longum apio el griego. He aqui pues señor vuestra pintura declarada/he aqui la hystoria peregrina hallada/he aqui vuestro ruego cumplido/he me aqui ami que quedo tan cãsado:que por ninguna cosa tomaria otra vez tanto trabajo/ ni me pornia en tanto cuydado. No mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda:y nos de buena postrimeria. Amẽ amẽ.. De toledo a.xxxv. de agosto.M.D.xxix.años.

Nota los auctores de la hystoria.

¶ Letra para don pedro de acuña conde de buendia:enla qual se toca en como los señores han de gouernar sus estados. Es letra muy notable para los que de nueuo heredan.

¶ Muy illustre señor y christiano cauallero.

Donçalo de vreña vassallo vuestro y amigo mio/me dio vna carta de vuestra señoria: por la qual firmays contra mi vna muy gran quexa/diziendo/ que ha vn año que no os vi/ y ha seys meses que no os escreui. Yo señor soy tan occupado/y de mi natural cõdicion tan recogido:que me es penoso visitar/y me importuno de ser visitado:no porque me visitã/sino porque me ocupã. Dezia el diuino platõ:quod amici sunt fures temporis: quiere dezir/que el amigo no es sino ladrõ del tiempo: enlo qual el dezia muy grã verdad:porque ay amigos tan importunos enel visitar/y tã prolixos enel hablar:que es mas mal empleado el tiempo que cõ ellos se pierde/que no la hazienda que los ladrones nos roban. Tenemos muy gran trabajo los cortesanos/ con el enxambre delos que enla corte se nos hazen amigos: los quales se assientan muy de espacio/y se arrellanan en vna silla: no a preguntaros algun caso de consciẽcia/o hablar algo dela escriptura sagrada/ sino a murmurar: diziendo/que el rey no firma/y el consejo que no despacha/contadores/ que no libran/los priuados que todo lo mandan/ los obispos que no residen/ los secretarios que roban/los alcaldes que dissimulan/los officiales que cohechan/los caualleros que juegan: y las mugeres que se desmãdan. Pensad señor/que a vn hombre docto/leydo/y recogido/y occupado: no le es mas perder el tiempo/ en oyr estas nueuas/que curar se con çaraças: porque la murmuracion para que se tome gusto enella/ha de ser malsin el que la dize/ y malo el que la oye. Dizẽ que dezia el buẽ marques de santillana/que lenguas malignas/y orejas malignas/hazian q̃ fuessen las murmuraciones sabrosas. Ay tãtos hombres enesta corte/holgazanes/sobrados/occiosos/vagamundos/y malignos:q̃ si lorenço tẽporal es tã grande official en refinar paños/como ellos son en tũdir las vidas de proximos: a buẽ seguro dariamos mas/por el refino de segouia: q̃ por la grana de florencia.

Los ladrones hurtã la haziẽda y los amigos el tiẽpo.

De q̃ cosas murmurãen la corte.

Quienes sõ los que sabẽ bien murmurar.

UVA. BHSC. IyR_167

Todo esto digo señor conde / para que ayays por desculpado a mi descuydo / y para que conozcays mi condicion: la qual no se estiende a mas con sus amigos / de que a sus cartas les responda: y que alguna vez les escriua. Ante todas las cosas / quiero daros el para bien dela sentencia / que dieron por vuestra señoria: enla qual os aplicaron la villa de dueñas / y el condado de buendia: enel qual plega a nuestro señor daros muchos años para gozarle / y hijos para heredarle: porque no es pequeña lastima / ver que hijos estraños: hereden los sudores proprios. Escreuis me señor en vuestra carta / que ruegue a nuestro señor / le dé su gracia: assi para se saluar / como para esse estado gouernar: a lo qual yo respondo / que les mádo mucha mala ventura alos de essa villa de dueñas: sino han de ser mas biẽ tractados / de quanto fueren mis sacrificios a dios acceptos. Mas os paresce que siendo yo hombre peccador / religioso peccador / y cortesano peccador: terne harto que rogar a dios por mis peccados / sin que tome a cuestas los vuestros? Mucho le plaze a dios la oracion del justo / mas mucho mas se huelga con la emienda del peccador: porque muy poco aprouecha augmentar el vno las oraciones / sino disminuye el otro delos peccados. Si quereys acertar a gouernar biẽ esse condado / comença la gouernacion en vos mismo: porque es impossible / que sepa gouernar republica / el que no sabe regir su casa: ni ordenar su persona. Quando el señor es mãso / honesto / casto / sobrio / callado / suffrido / y deuoto / todos los d su casa y republica lo son: y si por caso ay algunos criados absolutos / o dissolutos / ser lo han retraydos y abscondidos: lo qual no es a culpa del señor: porque no haze poco / el que en su casa nadie osa ser malo. Enlas casas a do el señor es ambicioso / bullicioso / trafagon / mentiroso / gloton / jugador / infamador / y adultero: que mayordomo podra con los criados para que sean buenos: viẽdo que no hazen sino lo que hazen sus amos? Las palabras dlos señores espãtan / mas sus buenas obras animã: y el fin aque dzimos esto es: porque los criados y vassallos suyos antes immitarã las obras q̃ les veen hazer: que no las palabras q̃ les oyen dezir. El cargo que tiene vn abad de sus monges / y vn prior de sus frayles / aquel tiene vn cauallero de sus criados: porq̃ no cũple vn señor / con pagar a sus criados lo que les deue: sino que han de hazer tambiẽ lo q̃ deuen. Cosa lastimosa es de ver / que vna madre embia a su hijo en casa de vn cauallero / vestido / calçado / vergõçoso / honesto / occupado / recogido / biẽ criado / y deuoto: y a cabo de vn año anda el pobre moço / roto / descalço / dissoluto / goloso / tahur / mẽtiroso / y reboltoso / por manera / q̃ le fuera menos mal / auer se le muerto: q̃ auer le embiado a palacio. En este caso sea la cõclusion / q̃ de tal manera ordeneys vuestra vida / y gouerneys vuestra casa: q̃ tengan los vuestros que mirar / y los estraños que loar.

Gran pena es q̃ los hijos estraños hereden sudores proprios.

La gouernacion dela republica a de comẽçar cada vno en su casa.

Cada cauallero es abad o guardian ẽ su palacio.

Que el cauallero deue ser a dios grato y cõ los hõbres piadoso.

Tambien muy necessario / tengays siempre enla memoria / las mercedes q̃ os ha hecho nuestro señor: en especial / que para daros esse cõdado / mato al conde vuestro hermano / murio la señora condessa / dexando a vuestra sobrina / dieron contra el almirante vna sentencia: por manera / que deueys a dios / no solo el daros le / mas ayn el desembaraçaros le. Sed cierto señor / que delante de dios ayn que todos los peccados son graues / el peccado dela ingratitud se tiene por grauissimo: porq̃ dios no quiere nada dlo

Que el peccado dela ingratitud es muy malo.

UVA. BHSC. IyR_167

que tenemos/sino que le sçamos delo que nos dio gratos. Dad gracias a dios/ porque os crio/porque os redimio/y avn porque os remedio: que ala verdad/cō esse estado y condado/si teneys cuenta con la renta/y medida enla despensa: podeys a nuestro señor seruir/t muy honrradamente viuir. Avn q̄ esse cōdado os ha costado muchos trabajos/peligros/pleytos/enojos/y dineros: no os tomeys cō dios/pēsando q̄ lo vuistes por vuestra buena diligēcia: sino confessad que os le dio su muy gran misericordia: porq̄ las victorias t mercedes que dios nos haze/ podemos las dessear/t avn pedir: mas no merescer. Acordaos señor/que os saco dios de enojos a descanso/de pobre a rico/de pedir a dar/de seruir a mādar/ de miseria a opulencia/t de ser don pedro/a llamaros conde de buendia: por manera/que deueys a dios/no solo el estado que os dio: mas avn la miseria de que os saco. O quāta merced dios haze al hombre q̄ le dio q̄ dar/t no le puso en estado de a nadie pedir: porq̄ alos rostros vergonçosos y a los coraçones generosos/ no ay trabajo q̄ assi les traspasse las entrañas/como entrar a pedir por puertas agenas. Plutarcho cuenta del gran pompeo/que como estuuiesse malo en puzol/t le diessen los medicos/que para sanar y conualescer/le conuenia comer ō vnos sorzales que criaua el cōsul luculo: respōdio. Mas quiero morir/o no sanar/q̄ embiar se los a pedir: porque a pōpeo no le criaron los dioses para pedir/sino para dar. Digo esto señor/para que mireys q̄ pues dios os hizo merced de no pedir a nadie mercedes/no os descuydeys de dar como os dauan/socorrer como os socorrian/y partir como con vos partian: porque ō los bienes temporales que dios nos da/no somos señores/sino repartidores. Avn q̄ el condado de buendia no tenga grādes rentas toda via podeys hazer con el algūas buenas obras: que como hemos dicho/el cauallero que sabe regir su casa/y tantear su hazienda: terna que gastar/terna que guardar/y terna que dar: porque los principes/y poderosos señores/no se pueden llamar grandes por los superbos estados q̄ tienē: sino por las grādes mercedes que hazen. El officio del labrador es cauar/el del monge contemplar/el del ciego rezar/el del official trabajar/el del mercader trāpear/el del vsurero guardar/el del pobre pedir/y el del cauallero dar: por que el dia que el cauallero comiença a thesorar hazienda: aquel dia pone en pregones su fama. Enlas casas delos señores/t parientes mayores/han de ser los hermanos/los primos/los cuñados/los sobrinos/t todos los otros deudos fauorescidos en sus negocios/t socorridos en sus necessidades: de manera/que no aya para ellos hora vedada/ni puerta cerrada. No es menos/sino que ay algunos hermanos/primos/y sobrinos/tan pesados enel hablar/tā importunos enel visitar/ y tan descomedidos enel pedir: que hazen a hombre enojarse/t avn amohinarse: y el remedio para con los tales es/socorrerles la necessidad/y apartarlos t ela cō uersacion. Hallareys agora en vuestro condado/escuderos de vuestro padre/ criados de vuestro hermano/allegados de vuestra casa/t amigos de vuestra valia: a los quales todos aueys de mostrar buena cara/dezir dulces palabras: dar buena esperança/y hazer algunas mercedes: porque si con aquellos fuessedes ingrato/caeriades en gran indignacion del pueblo. Hallareys tambien señor algunos escuderos biejos/y algunas viudas pobres: alas quales vuestros passados mandaron dar alguna racion/o quitacion: por trabajos que passaron/o por seruicios que les hizierō: guardaos mucho de no se lo quitar/ni avn disminuyr:

Lo que dios nos da podemos lo pedir mas no merescer.

No ay ygual trabajo como yr se a meter vno por puertas de otro.

Somos despēseros y no señores ō los bienes desta vida.

No se llama el cauallero grā señor por lo que tiene sino por lo q̄ da.

La casa ō se señor a de estar siempre abierta.

Al ruyn pariente an le ō socorrer y poco con el conuersar.

UVA. BHSC. IyR_167

porque allende que para vos seria miseria / ꝛa ellos haria grã falta: en lugar de rogar a dios por vuestra vida/pediran a dios de vos vengãça. Sin cõparaciõ aueys de tener mas temor de injuriar a los pobres/que no alos ricos: porq̃ el rico venga se con las armas/y el pobre con las lagrimas. Hallareys tambien en vuestro condado algunos moços y moças/hijos que fuerõ de criados y criadas antiguas: y los tristes huerfanos/ni tienen padres que los abriguen/ni hazienda con q̃ se substenten: deueys señor en tal caso alos hijos criar/y alas hijas remediar: porq̃ no ay enel mundo limosna a dios tan acepta/como remediar a vna dõzella/que esta a punto de ser mala. Assi como es gran peccado hazer a otro peccar/ assi meresce mucha gloria/el que no dexa a otro que caya: que ala verdad mas se deue al q̃ nos quita de tropeçar / que al que nos ayuda a leuantar. Hallareys tambien algunos hombres y mugeres: delos quales os diran / que fueron affectionados a vna parcialidad/y apassionados a otra: en tal caso/no cureys de hazer pesquisa/y menos de tomar vengança: porque los coraçones generosos/nũca se han de tener por injuriados/sino es de otros señores como ellos. Si algun ỏsfacato/o enojo os hizo algun hombre de vuestro estado/ternia por mas seguro/dissimular lo que vẽgarlo: porque ya podria ser/que pensando que erã acabados los pleytos/se os leuantassen de nueuo otros mas indigestos enojos. El señor con el vassallo suffre se que le castigue: mas no que del se vẽgue: pues es cierto/ q̃ el otro no solo se ha de deffender/mas avn intentar de offender: y la offensa sera/leuãtando le la tierra/y infamando le la persona. Si quereys vengaros delos que os de siruieron/sed grato alos que os siguieron y siruierõ: porque ỏsta manera/quedaran los vnos pagados: y los otros confusos. Sea pues eneste caso la conclusiõ/ que de mi paresçer y voto/no cureys señor acordaros delas injurias que os hizieron/sino delos seruicios que agora os hazen: y ni cureys tomar pũtas/ni repelos con vuestros vassallos: porque en cosa de comun y libertad / el que mas paresce que os sirue/aquel es el que mas de coraçon os vende.

Las armas con q̃ pelea el pobre son las lagrymas.

Gran biẽ haze el q̃ a vna donzella remedia.

El mejor remedio para la injuria es oluidar la.

En caso de libertad nadie tiene con otro amistad

¶ Que el cauallero administre justicia en su tierra.



Es tambien necessario/para gouernar bien a vuestros vassallos/os dexeys gouernar de hombres virtuosos y experimentados: porque no ay hombre enel mundo tan sabio/ que no tenga necessidad del cõsejo agena. Mo sin graue consideracion dixi mos/q̃ tomasse hombres expertos/y no dixi mos que tomasse hombres letrados: porque los pleytos hã se de encomendar alos letrados/mas la gouernacion de republica alos hombres cuerdos: pues vemos cada dia por experiencia/quanta vẽtaja ay / del que tiene buen seso/al que no sabe mas de a bartulo. Si hallaredes alguno que juntamẽte sea letrado y sesudo/no dexeys de echar le la mano/ni desaueniros cõ el por q̃lquier presçio: porque letras para sentẽciar/y prudencia para gouernar: dos cosas son/ que las dessean muchos/y las alcançan pocos. Guardaos señor conde/de encomendar vuestras tierras a bachilleres boçales/que salen de salamanca: los quales como traen la sciencia enlos labios/y el seso enlos calcañares: primero q̃ acierten a hazer justicia/os ternã escãdalizada la republica/y avn robada toda la tierra. Los que salen delos colesios/y delas vniuersidades/ como se aten alo que dizẽ los libros/y no alo q̃ se vee por los ojos: y alo que dize su sciencia / y no alo q̃ se balla por experiẽcia: son los tales buenos para abogar/mas no para gouernar:

Mas vale tener buen seso q̃ ser loco y letrado.

¶ Bachilleres boçales de salamãca son pestilencia para la repũblica.

UVA. BHSC. IyR_167

El arte ó bien gouernar no se puede aprender.

porque tienen necessidad de cercenarlos/y avn de espumarlos. Creed me señor y no dubdeys/que el arte del gouernar/ni se vende en paris/ni se halla en bolonia/ni avn se aprende en salamanca:sino que se halla con la prudencia/se defiende cõ la sciẽcia/y se cõserua con la experiẽcia. Platon enlos libros de su republica dezia estas palabras. Consiliũ peritorum/ex apertis obscura/ex paruulis magna:ex proximis remota:ex paruibus tota/estimat. Como si diresse. El hombre cuerdo y experimentado/lo claro tiene por obscuro/lo pequeño por grãde/lo cercano por remoto/lo junto por derramado/y lo cierto por dubdoso. De estas palabras de platon se puede colligir/que va dela sciencia ala experiẽcia:pues vemos que el hombre inexperto todo lo tiene por facil:y el q̃ es experto/todo lo tiene por difficultoso.

Muy mucho va de la sciencia ala experiencia.

Mucha merced haze dios/a los que no trae a manos de capitanes superbos/de pilotos temerarios/de letrados desalmados/de medicos nescios/y de juezes inexpertos:porq̃ el capitã superbo pelea sin tiẽpo/y el piloto temerario echa os alo hõdo/el letrado desalmado pierde os el pleyto/y el medico nescio quita os la vida/y el juez inexperto roba os la haziẽda. Los juezes de quien es aueys de confiar vra conciencia/y encomẽdar vuestra republica:hã de ser honestos enla vida/rectos enla justicia/suffridos enlas injurias/inedidos en las palabras/justificados en lo q̃ mandan/rectos enlo q̃ sentencian:y piadosos en lo q̃ executã. Guardaos de juezes/mãcebos/locos/osados/temerarios/y sanguinolentos:los quales a fin q̃ suene en la corte su fama/y les den alli vna vara:haran mil crueldades en vuestra tierra/y daran mil enojos a vuestra persona:por manera/q̃ alas vezes ay mas que remediar enlos desatinos que ellos hazen/que no enlos excessos que los vassallos cometen.

Las condiciones q̃ ha ó tener el buen gouernador.

Dicto si no me acõtescio en arenalo/siendo yo guardian/con vn juez nueuo y inexperto:al qual como yo riñesse/porq̃ era tan furioso y cruel:el me respondio estas palabras. Andad cuerpo de dios padre guardian/que nunca da el rey vara de justicia:sino al que ó cabeças y pies y manos haze pepitoria. Y dixo mas. Vos padre guardian ganays de comer a predicar/y yo lo tengo de ganar a ahorcar:y por nuestra señora de guadalupe: prescio mas poner vn pie/o vna mano enla picota/q̃ ser señor de ventosilla. Como yo oy mentar a ventosilla:replique le esta palabra. Alla mi verdad señor alcalde/justamẽte os pertenesce el señorio dela ventosa:porq̃ vos no cabriades en ventosilla.

Lo que dixo vn alcalde ẽ arenalo.

Prosiguiendo pues nuestro intento:es de saber/q̃ alos q̃ llamauan los romanos censores/llamamos nosotros corregidores:y era ley entre ellos inuiolable/que a ningũo hiziessen censor/sin que por lo menos passasse de quarenta años/fuesse casado/tenido por honesto/medianamẽte rico/no infamado de cobdicioso:y que en otros officios dela republica fuesse experimẽtado. Julio cesar/octauio augusto/titho vespasiano/nerua cocceyo/trajano el justo/antonino pio/y el buẽ marco aurelio/todos estos tan illustres principes/del officio de censores/subierõ a ser emperadores:por manera/q̃ en aquellos tiempos/no proueyan alas personas de officios:sino alos officios de personas.

Las condiciones delos corregidores que hazian los romanos

Para officio de gouernador/alcalde/y corregidor:muchos os lo pediran/y muchos os lo rogaran:mas guardaos de a nadie lo prometer/ni por ruegos y importunaciones le dar:porq̃ la hazienda/podeys la dar a quiẽ se os antojare:mas la vara de justicia/a quiẽ la meresciere. Tãbien os pedirã la vara de justicia/algũos vuestros criados/en pago y remuneracion de algunos seruicios:y de mi voto y paresçer/menos lo a-

La vara de justicia ha se de dar por meritos y no por ruegos.

UVA. BHSC. IyR_167

ueys de dar a estos/que no a otros: porque con dezir/que son vuestros criados/ y que creeys mas a ellos que a otros: los del pueblo no se os osaran querar: y ellos ternan licencia de mas robar. Si algun hombre/o muger viniere delante vos señor/a querar se de vuestra justicia: escuchalde de espacio/y de buena gana: y si lo que os dixere hallardes ser verdad/desagraviad a el/y reprehended a vuestro alcalde: y si no fuere assi/declarad le ser justo lo que le manda/y injusto lo que el pide: porque la gente bara y plebeya/las palabras del señor tienen como euangelio/y las del official como de apassionado. Si el alcalde que tomaredes/no conuiene que sepa robar ni cohechar/mucho menos conuiene a vos señor/que seays auaro y cobdicioso: porque a costa dela justicia/no ha de aprouechar a vuestra camara. Auisad a vuestras justicias/que los delictos graues/sanguinolentos/atroces/y escandalosos/en ninguna manera los rediman a dineros: porque es impossible/que nadie viua seguro/ni a vn ande camino: si enla republica no ay açote/horca/y cuchillo. Ay tantos trauiessos/vagamundos/ladrones/homicianos/vandoleros y sedicioso: que si pensassen escaparse delas justicias por dineros/nunca dexarian de hazer delictos: y por esso conuiene/que sea el juez cauto y crudo: para que ni todos los males castigue por el cabo/ni que alguna vez dexe con boz del rey/de honrrar al pueblo. Deueys tambien señor proueer/en que los officiales de vuestra audiencia: es a saber/letrados/procuradores/y escriuanos/sean fieles enlos processos que hazen/y no tyranos en los derechos que lleuan: porque cada dia acontesce: que viniendo se a querar alguno de alguno/no le hazen justicia de quien dio la querella: y hazen le justicia dela bolsa que lleua. Auisad tambien a vuestros juezes/que despachen los negocios cõ breuedad y con verdad: y digo con verdad/para que sentencien justo: y digo con breuedad/para que sea presto: porque a muchos pleyteantes acontesce/que sin alcãçar lo que piden/gastan quanto tienen. Deueys señor proueer y mandar a los ministros de vuestra justicia/que no deshonrren/maltracten/ni affrenten/alos q̃ vienen a vuestra audiencia: sino que seã mansos/modestos/y bien criados: por q̃ alas vezes siente mas el triste pleyteante/vna dessabrida palabra que le dizen/q̃ no la justicia que le dilatan. Ala verdad/ay officiales tan absolutos/descomedidos/y malcriados: que presumen y hazen mas fieros con vna peñula/que roldã con vna espada. Proueed tambien señor/en que vuestros juezes no se derẽ mucho visitar: acompañar/y mucho menos seruir: pues no puede el juez tener con ninguno amistad estrecha/que no sea en perjuyzio dela justicia: por que muy pocos son los que se llegan al juez por lo que el vale/sino por lo que enel pueblo puede. Dissensiones/enojos/y pundunores/entre vuestros officiales de justicia/ni los dissimuleys/ni mucho menos los cõsintays: porque ala hora q̃ entre ellos nazcan enojos/se ha de partir el pueblo en dos vandos: delo qual podrian resultar muchos escandalos enla republica/y grandes desacatados a vuestra persona. Concluyendo pues enesse caso digo/que si quereys tener a vuestra tierra en justicia/conozcã de vos vuestros officiales/que la queys gana: y que por ningun ruego/ni interes queys de torcer enella: porque si el señor es justo/nunca osara el official ser injusto.

Las queras del vassallo deuelas oyr cõ paciencia el señor.

Los escandalosos delictos no se han de redemir a dineros.

Los malos juezes justician las bolsas y no las personas.

Los juezes deuen despachar con presteza y respõder con paciencia.

Quando el señor es justo nadie osa en su tierra hazer injusticia

¶ Que el caualler o sea manso y bien criado.:

El buen cauallero deue se preciar ó ser con todos muy humano.

ES tambien necessario/para la buena gouernacion de vuestra casa y republica: que de tal manera os ayays con vuestros subditos/ que a los menores tracteys como a hijos/y alos yguales como a hermanos: a los mayores como a padres/y alos estraños como a compañeros: por que mucho mas os aueys de preciar de tener los por amigos/que no de mãdar los como vassallos. La differencia q̃ ay del tyrano al señor es/q̃ el tyrano con tal q̃ sea seruido/da se le poco q̃ sea amado: mas el q̃ es señor y cuerdo/antes elige ser amado/que no ser seruido: y ala verdad el tiene razõ: porq̃ la persona que me da el coraçon/nũca me niega la hazienda. El grã philosopho ligurguio/enlas leyes que dio alos lacedemones/mandaua y aconsejaua/que alos hombres ancianos de su republica/ni les dexassen hablar en pie/ni les cõsintiessen tener las cabeças descubiertas: y digo esto señor/porq̃ ninguna cosa disminuyra de vra auctoridad y grauedad/en que digays a vno cubrios compadre/y digays a otro assentaos amigo.

Notable auiso para los señores.

El buen emperador titho/la causa de ser tan bien quisto/fue que alos viejos llamaua padres/a los moços compañeros/alos estrangeros parientes / alos priuados amigos: y a todos en general hermanos.

En que consiste la buena gouernacio del señor

El señor que es bien criado/aman le los estraños/y siruen le los suyos: porque la criança y buen comedimiento/mas honra al que le haze/que no al que se haze. No estoy bien con muchos señores: con los quales van a hablar y negociar/ hombres viejos honrrados/y cuerdos/avn q̃ pobres: y no les diran leuantaos/ni cubrios/y muy menos assentaos: pensando/que consiste toda su grandeza/en que no les manden dar silla/ni quiten a ninguno la gorra.

Nota el enxemplo.

Notad y mirad bien esto que os digo señor conde/y es/que la auctoridad y grandeza delos señores: no consiste en tener a sus vassallos arrodillados y desbonetados: sino en bien los gouernar/y no los ỏspechar. Como vn cauallero valeroso y generoso/avn que mal criado/ le oyesse yo siẽpre dezir a cada vno con quien hablaua/vos/vos/y el/el: y que nũca dezia merced: dixe le yo. Por mi vida señor/que pienso muchas vezes entre mi/ que por esso dios ni el rey nunca os hazen merced: porque jamas llamays a ningũo merced. Sintio tanto esta palabra/que dende adelante paro el dezir vos: y llamaua a todos merced.

¶ Que el señor deue tractar bien a sus vassallos

A todos los que vinieren a hablar/y a negociar con vuestra señoria: deueys tractar/honrrar/y acatar/como cada vno meresce/y enel grado que estuuiere: mandando alos viejos cubrir/y alos moços leuantar/y avn a algunos assentar: porque si huelgan de seruiros como vassallos/no quieren que los tracteys como a esclauos. A muchos vassallos vemos cada dia leuantarse cõtra sus señores: no tanto por los tributos que les lleuã/quanto por los malos tractamientos que les hazen. Tened señor enla memoria/que vos y vuestros vassallos/teneys vn dios que adorar/vn rey que seruir/vna ley que guardar/vna tierra do morar/y vna muerte que temer: y si esto teneys delante los ojos/ hablar los heys como hermanos/y tractar los heys como christianos. Sobre todas las cosas os guardad mucho/de dezir a subdito/o vassallo vuestro/palabra que lastime a su linage/o injurie a su persona: por que no ay villano de sayago tan insensato/que no sienta mas la lastima q̃ le dizen: que no el castigo que le dan. Ay otro mayor daño en esto y es/que entre gente comun y plebeya/responde por la injuria toda la parentela/y la affrenta de vno toman por si todos: delo qual suele algunas vezes acõtescer/que por vengar vna palabra/se leuanta contra el señor la re-

UVA. BHSC. IyR_167

publica. Tomad señor este cõsejo de mi en este caso: y es/que si algun vassallo vuestro hiziere lo que no deue/os determineys de castigarle / y no de lastimarle: por que el castigo pensara que es por justicia/y la palabra vuestra que le dezis/por malicia. Por dessabrimientos que tengays/y enojado que esteys/guardaos de llamar a nadie vellaco/judio/suzio/ni villano: que allende que estas palabras / mas son de bodegoneros/que de caualleros: es obligado vn caualler o de ser tan castigado en el hablar/como lo es vna donzella en el viuir. Ser vn señor desbocado/mal criado/y boquirroto/no le puede venir sino de ser malenconico / couarde/y temeroso: pues a todos es notorio/que a la muger pertenesce vengarse con la lengua: que al cauallero no sino con la lança. Tenia el rey demetrio vna amiga/que auia nombre lamia: la qual como diresse a demetrio / que por que no hablaua/y se regozijaua: respondio el. Calla lamia / y derame: pues tambien hago yo mi officio/como tu el tuyo: porque el officio dela muger es hylar y parlar: y el del hombre/callar y pelear. Abofetear alos moços de camara/remessar alos reposteros/y acocear alos pages: no lo deueys señor hazer/ni avn en vuestra presencia consentir: porque en los palacios õ auctoridad y grauedad / al señor pertenesce reñir/y al mayordomo castigar. Si mandardes castigar / o açotar algũ page/o criado: proueed que sea en lugar apartado y secreto: porque muy estraño ha de ser del señor generoso y valeroso/ver alguno llorar/ni oyr a nadie querar. Loã mucho los hystoriadores a octauiano emperador: el qual nunca consentia/que õ nadie se hiziesse justicia/estando el dentro de los muros de roma / sino q̃ para quitar a vno la vida/se yua el a caça. Por el contrario reprehenden mucho los hystoriadores al emperador aureliano: el qual delante sus proprios ojos hazia açotar y castigar a sus sieruos: lo qual el por cierto no ouiera hazer: por que tãta ha õ ser la clemencia de los principes/que no solo no han de ver justiciar / mas avn ni al que justician. Guardaos señor / de presumir de contar gracias / componer mentiras/relatar fabulas/y presentar donayres: porque primos hijos de hermanos son/el hombre loco/y el cauallero donoso. Alos officiales y criados de vuestra casa/tened los corregidos/amonestados/y avn amedrentados: para que no rebueluã ruydos/talẽ huertas/ni deshonrren mugeres casadas: por manera/que no osen hazer los criados/lo que no osarian mandar sus amos. A los moços y pages que tuuierdes/hazed les aprender los mandamientos / confessar la quaresma/ ayunar las vigilias / guardar las fiestas/y yr a missa el domingo: por que nunca dios os hara merced/si no os presciays mas/q̃ siruã a dios/ que no a vos. Alos que jugaren en vuestra casa naypes/y dados / y dineros secos: no solo los castigad / mas avn los despedid: porque el vicio del juego / no se puede substentar: sino hurtando/o trampeando. Alos pages y moços que vuieredes de meter en vuestra camara/escoged los que sean cuerdos/honestos limpios/ y callados: porque los moços parleros y boquirrotos/ estragaros han la ropa / y enlodaros han la fama. Mandad al maestre sala/que enseñe alos pages andar limpios/sacudir la ropa/alçar el antepuerta/seruir ala mesa/quitar la gorra/hazer reuerẽcia y hablar con crianca: porq̃ no se puede llamar palacio/a do falta en el señor la verguença: y en los criados la crianca. Del criado que fuere virtuoso/y a vuestra condiciõ grato/fiadle vuestra persona/mãde vuestra casa / encomẽdad le vuestra honrra/ y dadle vuestra hazienda: con tal que no sea señor absoluto en la repu-

El señor sue a sus vassallos castigar mas no lastimar.

Las armas dela muger es la lengua

Que los prĩcipes y señores no deuẽ castigar alos suyos.

El cauallero a de ser cuerdo y no p̃sumir de donoso.

Los jugadores o han de hurtar o trãpear para tener q̃ jugar.

Los criados de los señores deuẽ ser en la crianca enseñados.

UVA. BHSC. IyR_167

Ningun señor deue hazer nouedades en su tierra.

blica: porque el dia que a el tuuieren en algo/ han de tener a vos en poco. Si quereys rescebir seruicios/ y ahorrar de enojos: a nadie deys tanta mano en vuestro estado/ para que el criado se os atreua: y el vassallo os desobedezca. Mueys señor tambien de aduertir/ en que como entrays agora de nueuo/ no intenteys de hazer muchas nouedades: porque toda nouedad/ quanto plaze al que la haze: tanto desplaze al que se haze. Lactancio firmiano dize/ que la republica delos siciomios duro mas que la delos griegos/ egypcios/ lacedemones/ y romanos: porq en setecientos y quarenta años/ nunca hizieron vna pregmatica: ni quebrantaron vna ley. Mlos que os aconsejaren que renoueys alcaldes/ mudeys justicias/ hagays pregmaticas/ y que os siruays de otras personas: mirad mucho si lo hazen/ porque vos acerteys/ o porque a ellos mejoreys: por que ley era entre los athenienses/ que no tuuiesse voto enla republica/ el que pretendiesse tener interesse enlo que aconsejaua. Agora enlos principios aueys de mirar mucho/ de quien os fiays/ y con quien os consejays: porque si el consegero espera sacar de alli algun interesse/ hazia alli encamina el consejo/ a do tiene inclinada la voluntad: de manera/ que si el tal es cobdicioso/ busca q robar: y si enemistado/ como se vengar. Ya que halleys en vuestra casa que corregir/ y en vuestra republica que castigar: no os aconsejo/ que todas las cosas a tropel las emendeys: ni reformeys: porque las costumbres antiguas dela republica/ no es justo ni avn seguro las queravs quitar de subito/ auiendo se ellas introduzido poco a poco. Las costumbres que no tocan enla fe/ ni offenden ala yglesia/ ni escandalizan la republica: ni las quiteys/ ni las altereys: lo qual si no lo hizieredes por ellos/ hazedlo por vos: porque si yo no me engaño/ enla casa do mora la nouedad/ se aposenta la liuiandad. Tambien señor os aconsejo/ que de tal manera midays vuestra hazienda/ que no viua ella con vos/ sino vos señor con ella: y si digo esto es/ porque ay muchos caualleros de vuestro estado: que con hazienda agena/ tienen muy grā casa. Al que tiene mucho y gasta poco/ llaman le escasso: y al que tiene poco y gasta mucho/ tienen le por loco: a cuya causa/ deuen los hombres viuir de tal manera: q ni los noten de miseros enel guardar: ni los accusen o prodigos en el gastar. No seays señor conde delos que tienen dos cuentos de hazienda/ y quatro de locura: los quales siempre andā tomando empestado/ sacando a cambio/ arrendando adelantado/ y vendiendo el patrimonio: de manera/ que todo su trabajo consiste/ no en mantener la casa: sino en substentar la locura. Otras muchas cosas pudiera señor dezir os enesta materia: las quales dexa de escreuir mi pluma/ por remitir las a vuestra prudencia. No mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda: De valladolid a tres de nouiembre.

El que pretende algun prouecho no puede dar buen consejo.

Los señores no deuen hazer muchos gastos cō dineros agenos.

En la casa de los señores mayor a de ser la hazienda que no la locura.

Letra para el almirante don fadrique enrriquez: do declara que los viejos se guarden del año de setenta y tres.

Archimarimo quiere dezir principe dela mar.

Muy illustre archimarino.

Sare con verdad escreuir a vuestra señoria/ que ninguna cosa ala sazon estaua tan fuera de mi memoria/ como era su carta quando la vi entrar por mi celda: y luego ymagine entre mi/ que me escreuia alguna burla: o me embiaua a declarar alguna dubda. Al proposito desto/ dezia el diuino platon/ que tanta es la excellencia del coraçon/

A las vezes atina mejor el coraçon q no los ojos.

UVA. BHSC. IyR_167

sobre todos los otros miembros del hombre / que muchas vezes se engañan los ojos en lo que veen: y acierta el coraçon enlo que piẽsa. El consul silla/como viesse a julio cesar siẽdo moço/ andar mal abrochado/ y peor ceñidor: a cuya causa le juzgassen muchos por floxo/ y avn por bobo: dezia silla a todos los de su vando. Guardaos deste moço mal ceñidor: que avn que parece assi/ este ha de tyranizar a roma: y assolar mi casa. Plutarcho enla vida de marco antonio/ cuenta de vn griego que auia nombre tholomeo: al qual como le pregũtassen / que porque no hablaua ni conuersaua con hombre de toda athenas/ sino con alcibiades el mancebo: respondio. Porque me da el coraçon/ que este moço ha de abrasar a grecia: y escandalizar a asia. El buen emperador trajano dezia/ que nunca se engaño/ en tomar amigos/ y en conoscer enemigos: porque luego el coraçon le dezia/ a quien se auia de llegar: y de quiẽ se auia de recatar. Si bien queremos mirar enello/ ni el coraçon de silla se engaño enlo que prophetizo de julio cesar/ ni el coraçõ de tholomeo le mintio enlo que adeuino de alcibiades/ porque el vno quito la libertad de roma/ y el otro escurecio la gloria de grecia. De querido dezir todo esto a vuestra señoria/ para que veays en como mi coraçõ no se engaño/ en adeuinar lo que escreuiades: y avn lo que queriades. Podre con verdad dezir/ que algunas vezes señor me escreuis algunas burlas que me alegran/ y otras vezes me pedis algunas questiones/ que me desuelan. Pues vuestra señoria/ tiene el juyzio tã claro/ la memoria tan facunda/ la escriptura tan en prompto/ el tiempo tã repartido/ y sobre todo gran presteza en escreuir/ y mucha costumbre enel leer: muy grande: y aque le busque lo que no halla. Exponer le como le expuse los versos de homero/ declararle el ripheo de antigono/ buscar le la hystoria de mithidas el thebano/ y relatarle la ceruatica de sertorio: no piẽse que se hizo a tã sin trabajo/ que a ley de bueno le juro/ me desuele enlo buscar/ me enhastie en lo ordenar: y me cãse enlo escreuir. Otros muchos señores destos reynos: y avn defuera dellos/ me escriuen/ y avn me piden/ les declare algunas dubdas/ y les embie algunas hystorias: las quales dubdas y demandas todas son llanas/ y abonadas/ y que a tres bueltas las hallo entre mis escripturas: mas vuestra señoria es tan amigo de nouedades/ que como siẽpre me pide hystorias peregrinas: no puede mi juyzio andar sino peregrinando. Viniendo pues al caso dezis señor/ que os escriuio el cõde de miranda/ que onze dias ante que el buen condestable don yñigo de velasco muriesse/ me oyo dezir y certificar/ que se auia de morir: y que dado caso que entonces dixe lo que succederia/ no quise declararle como lo sabia. Escreuis me señor q̃ os escriua/ si lo dixe de veras/ o lo dixe burlando / o si vi enel enfermo algũ prenostico/ o si yo se eneste caso algun gran secreto: el qual yo le quiero descubrir/ si me promete de guardar en secreto: y q̃ no me sera del ingrato. La verdad es/ q̃ yo lo dixe al conde de miranda/ y avn al doctor cartagena: y no lo supe por reuelacion como propheta/ ni lo alcance en cerco como nigromãtico/ ni lo halle en tholomeo como astrologo/ ni lo conosci enel pulso como medico/ sino que lo supe como philosopho: porque el buen condestable andaua enel año climaterico. Alahora q̃ supe estar el condestable enfermo/ pregunte q̃ que años tenia: y como me diessen/ que sesenta y tres/ luego dixe q̃ corria su vida muy gran peligro: porque estaua enel año para morir mas peligroso. Para entendimiento desto: es de

Julio cesar era ỏsallinado.

Alcibiades fue vn capitan griego y bullicioso.

El almirãte era hombre muy agudo.

Dela cierua ỏ sertorio haze mẽcio plutarcho en su vida.

Dela muerte del conde stable

Notable secreto es este ỏl año climaterico.

UVA. BHSC. IyR_167

La vida humana es vna larga enfermedad.

saber que toda la vida humana es semejante a vna enfermedad larga y peligrosa: enla qual se mira mucho el dia septimo: y el dia noueno: porq̃ en aquellos dias creticos/ mejoran/ o empeoran los enfermos. Lo que enel enfermo llama termino el phisico/ llama enel sano clima el philosopho: y de aqui es/ que de siete en siete años/ y de nueue en nueue años/ mudan los hombres la cõplexiõ: y avn muchas vezes la condicion. Que esto sea verdad/ paresce claro: en q̃ el hõbre que agora es flematico/ le vemos tornar colerico: y al q̃ es furioso/ tornar se manso: y al q̃ es prospero/ tornarse desdichado: y avn al q̃ es cuerdo/ tornar se loco: lo qual todo prouiene/ q̃ despues delos siete/ o nueue años/ mudaron como dirimos las condiciones/ y avn las cõplexiones.

De siete en siete años muda el hõbre la cõplexion.

Es tambiẽ de saber/ q̃ en todo el discurso de nuestra vida/ siempre viuimos debaxo de vn solo clima/ que es de siete/ o de nueue años: excepto enel año de sesenta y tres: enel qual se juntan dos terminos o climas: es a saber/ nueue sietes/ o siete nueues: porq̃ nueue vezes siete/ y siete vezes nueue/ son sesenta y tres años: y por esso mueren alli muchos viejos. Los q̃ llegan al año de sesenta y tres/ deuẽ viuir muy reglados/ y avn andar muy recatados: porq̃ es aquel año tan peligroso/ que ninguno le passa sin padescer enel algũ peligro.

El año de sesenta y tres es muy peligroso pa los viejos.

Muchos y muy notables varones/ en tiempos passados y avn presentes/ murieron en aquel año de sesenta y tres: mas junto con esto digo/ que el hijo que viere passar deste termino a su padre/ no espere que tan ayna levera morir/ ni menos le espere de heredar. Los principes romanos y griegos/ despues que se veyan escapados del año de sesenta y tres/ hazian muy grandes mercedes alos suyos/ y avn offrescian no pequeños dones enlos templos: segun se lee que lo hizo el emperador octauio/ y el emperador antonino pio/ y el buẽ alexãdro seuero.

El condestable murio en el año clima terico.

Lde quiero señor daros cuenta desta hystoria/ o por mejor dezir desta philosophia: para que sepays como yo adeuine la muerte del buen condestable de castilla: al qual vimos todos sus deudos y amigos dentro del año de sesenta y tres/ començar a enfermar: y avn acabarse de morir. A todos los grandes deste reyno tengo yo a vnos por deudos/ a otros por señores/ a otros por vezinos/ a otros por conoscidos/ y entre todos tenia a el por particular señor y amigo: porque le hallaua de muy buena conuersacion/ y de muy sana condicion. Era el buen condestable manso enel mandar/ justo enel gouernar/ cuerdo enel hablar largo enel gastar/ animoso enel pelear/ piadoso en perdonar: y muy buen christiano en su viuir.

Las condiciones que tenia el condestable.

Pues vuestra señoria y el fuystes capitanes enla guerra/ y visorreyes enla paz/ no me negareys ser verdad lo que digo: y avn que dexo del mucho mas q̃ dezir. Luego q̃ distes/ y avn vencistes la batalla de reniega cabe pamplona/ me acuerdo/ que llegando yo a vuestra señoria que me firmasse dos cedulas: la vna q̃ tocaua a justicia/ y la otra a hazienda: me diristes señor estas palabras. Comigo padre maestro/ acabado teneys que haga lo que quereys/ y firme lo q̃ pedis: mas es necessario/ que informeys primero al condestable del caso/ y le hagays relaciõ dela calidad del negocio: porque es muy recatado enlas mercedes de haziẽda: y muy escrupuloso enlas cosas de justicia.

Nota quã justo era el condestable.

El buẽ condestable tuuo comigo muy estrecha familiaridad: y yo con el inuiolable amistad: y sobre este fundamento siẽpre comunicaua comigo cosas de consciencia/ y descargos de su hazienda: enlo qual todo siempre conosci del/ que procuraua de acertar: y se apartaua de errar.

UVA. BHSC. IyR_167

No se mas señor en esto que os escriua/sino que el buen cōdestable/si acabo aqui en madrid su vida: alo menos en mi chronica quedara immortal su memoria. De madrid a.xv. de octubre. M.D.xxix.

¶ Letra para el almirante don fadrique enrriquez: enla qual se expone/porque abraham y ezechiel cayeron de buces/y heli y los judios de colodrillo.

¶ Muy illustre archimarino.

GRandes son las quexas que vuestra señoria me embia enesta su postrera letra: lo vno porque no respondi ogaño a su carta/y lo otro porque no le embie absuelta su dubda: y sabida la verdad/y descubierta la poridad/creed me señor/ que ni yo sere culpado: ni vos quedareys quexoso. La poridad que enesto passa es/ que como a mansilla vuestro criado le hurtarō el cauallo: y jugo toda la moneda que traya para el camino: por buscar algū empréstido para pagar la posada/a el sele oluido de recaudar de mi la respuesta. Pues yo leo de muy buena voluntad sus cartas/y luego ala hora me pongo a estudiar sus dubdas: no es justo que impute a mi la culpa/si vuestros criados oluidā la carta. Ayna me corriera/ y ayn ayna me enojara/de ver quan azogada y colerica venia su letra: q̄ ala verdad/para mostrar tanto enojo/y escreuir tan aplomado: no tuuistes señor occasion/y mucho menos razon. Como vuestro cuerpo es pequeño/y vuestro coraçō esta mejorado sobre el en tercio y quinto: si le days lugar aque diga todo lo que quiere/y se quexe de todo lo q̄ siente: creed señor y no dubdeys/ que con vos mismo viuireys penado: y delos otros sereys desamado. De ninguna cosa se han de presciar tanto los grandes señores/como de tener grandes coraçones: los quales hā de emplear/ si los quieren bien emplear/en moderar se enlas grādes prosperidades: y no desmayar en sus aduersidades. Seria yo de parescer/que pues vuestra señoria naturalmēte es colerico/y mal suffrido: que nunca se pusiesse a escreuir/ quādo esta turbado: porque muchas vezes escriuē los hombres con enojo/lo que despues no querriā ayn que les passara por el pensamiēto. Al argumento/que dize/ que por tener le en poco/no quise responderle luego: a esto respondo/que niego la premissa/y que reniego dela consequencia: porque vuestra señoria tiene mucho/ puede mucho/ y vale mucho: y por esso le tenemos todos en mucho. Dexar yo ō conoscer en vuestra persona tanta grandeza de estado/tanta limpieza de sangre/tanta delicadeza de ingenio/tanto exercicio enlas letras/y tāta destreza enlas armas: causar lo ya en mi sobrada locura/o falta de cordura. Sera pues el caso/que repartamos entre todos este enojo: es a saber/que vuestra señoria de aqui adelante vaya ala mano a su colera: y que a mansilla se le perdone el oluido dela carta: y que yo tābien me obligue a exponer su dubda: y desta manera/daremos emmienda enlo passado: y pornemos enlo aduenidero silencio. Pedis me señor/que os declare/ por que el patriarcha abraham enel valle de mambre/ y el propheta ezechiel cabe el rio de cobar/dize la sacra escriptura dellos/que cayerō enel suelo de buces/y por contrario heli el sacerdote/y los judios/ que prendieron a christo cayeron de espaldas. No penseys señor/que es tan poco lo que dubdays/que si yo no me engaño/quistion es que la mueuē pocos/y la exponen quasi ninguno: porque dado

Escusa se el auctor porq̄ no responde

Los hōbres chiquitos siē pre son mal sufridos.

Los coleri= cos no deuē hablar quā= do estan eno jados.

comiēça a ex poner la au= toridad.

UVA. BHSC. IyR_167

caso que he visto mucho/y he leydo mucho: no me puedo acordar de auer enello dubdado/ni avn auer lo predicado. Osaria yo dezir/que por estas dos maneras de caer/vnos atras y otros adelante/se significan dos generos delos que peccan: en que assi como el caer devna manera/o caer de otra/al fin todo es caer: por semejante manera/peccar de vna manera/o peccar de otra/todo es peccar. Los que caen de colodrillo y hazia tras/vemos los tener las caras descubiertas/y hazia el cielo mirando: y por estos son entendidos/los que sin ningun temor de dios peccan: y despues no han verguença de auer peccado. Por experiencia vemos que el que cae hazia adelante se puede ayudar con sus manos/ con sus codos/cõ sus rodillas/y con sus pies: quiero por esto dezir/que entonces hemos de tener esperãça de salir del peccado/ quãdo ouieremos verguẽça de ser peccadores. Lo cõtrario acontesce enel que cae hazia atras: el qual ni se puede ayudar cõ las manos/ni leuantarse con los pies: quiero por esto dezir/que el hombre que no ha verguença de ser peccador/tarde o nunca le veremos salir del peccado. Plutarcho y aulogelio dizen/que ningũ mancebo romano podia entrar alas mugeres publicas/sino lleuauan las caras bien cubiertas: y si por caso alguno era tan desuergõçado/que osasse entrar o salir de alli descubierto: tã publicamente era castigado/ como si cometiera algun forçado adulterio. Es mucho de notar/ que todos los que cayeron hazia adelante/todos fueron sanctos: como fue abrahã/ y ezechiel: y por el contrario/ los que cayeron hazia atras/todos fueron peccadores: como lo fue heli el sacerdote del templo: y los judios que vendieron a christo. Puede se de todo esto collegir/quanto y quãto nos hemos de guardar/no solo de no caer/mas avn ni de tropeçar: porque no sabemos si cayremos hazia delante/ como el sancto abraham: o si cayremos hazia atras como el desuenturado de heli. Como descẽdemos de peccadores/ y viuimos entre peccadores/andamos entre peccadores/ y esta el mundo tan falto de justos: no podemos librar nos de algunos peccados: mas junto cõ esto/ roguemos a nuestro señor/que si nos quitare su gracia para que caygamos: alo menos no nos quite la verguença con que nos leuãtemos. Mucho se ayra dios/ de ver en quan poco tenemos el peccar: mas mucho mas se enoja/de ver quã tarde acordamos de nos arrepẽtir: porque muy pocos son los que deran el peccar/ sino al tiempo que ya no pueden mas peccar. O quantos mas son los que caen con heli hazia atras/que no cõ abraham hazia adelante: porque si ayvno que tenga verguença de peccar: ay ciento que cuentan los peccados por su passatiempo. Estime se cada vno enlo que quisiere/ y diga cada vno lo que supiere: que para mi/ yo no tengo por gran peccador/ sino al que tiene a si por muy justo: y no tengo por muy justo/ sino al que se conosce por gran peccador. Bien sabe dios lo que podemos/ y muy bien conosce las fuerças que tenemos: y de aqui es/ que no se enoja el porq̃ no somos justos: sino porque no nos reconoscemos por peccadores. Torno a dezir/ que no se marauilla dios porque seamos humanos enel peccar: mas de lo que se ayra es/porque siendo como somos tan peccadores: queremos hazer encreyente al mundo que somos justos. Sea pues la conclusion enesta materia/ que aquellos solos caen atras con heli/y caen atras con los hebreos/ que tan sin asco se assientan a peccar: como se assientan a comer/ y se echan a dormir. Delo que mas me marauillo eneste caso es/ que estando como estamos en grauissimos peccados caydos:

Que cosa es pecar sin verguença.

La verguença ỏl peccar da esperãça dela emiẽda

Enla mancebia de roma nadie entra ua la cara descubierta.

no podemos dexar de tropeçar en algunos peccados.

El q̃ no puede peccar dexa de peccar

El que se tiene por buẽo aq̃l es malo.

El malo dere q̃ le tengã por bueno.

El q̃ es peçador nunca auia de estar alegre.

UVA. BHSC. IyR_167

assi viuimos y andamos tan contentos/como si tuuiessemos de dios saluo cõducto de ser saluos. De aqui señor pues a vuestra carta respõdida/he aqui vuestra dubda absuelta/he aqui mi culpa desculpada:y he aqui vuestra colera deshecha. No mas/sino el señor le de su gracia:y a mi su gracia y gloria. De madrid a.xj. de nouiembre. M.D.xxviij.

Letra para el abad de monserrate: enla qual se tocã los oratorios que tenian los gentiles/ y que mejor vida es viuir en monserrate/que no enla corte.

Muy reuerendo y bendicto abad.

Las onze calẽdas de mayo me dio vna carta vuestra/ vuestro monge fray rogerio: la qual yo rescebi con alegria/y ley con plazer: por ser de vuestra paternidad/y por traer la aquel honrado padre. De aureliano el emperador se lee/que le eran tan pesadas las cartas que le embiaua el consul domicio/que las oya/mas que no las respondia. Ella verdad/ ay personas tan pesadas enel hablar/ y tan sin gracia enel escreuir: que querria hombre estar mas de calẽturas/que oyr sus palabras/ ni leer sus cartas. Nadie de nadie se deue marauillar: pues en los hombres son tan diuersas las complexiones/y tan varias las condiciones: que muchas vezes/a vn que no quiere ama el coraçon/ lo que le estaria mejor aborrescer: y aborresce lo que le estaria mejor amar. Digo esto padre abad/para que sepays que todas las vezes que me dizen aqui esta vno de monserrate/se me alegra el coraçõ/en oyr de alla nueuas:y se me abren los ojos en leer vuestras cartas. Escriuis me padre que os escriua/ si antiguamente entre los gentiles auia oratorios sanctos/ como los ay agora entre los christianos: ala qual demanda dire lo que he leydo/ y lo q̃ al presente me acuerdo. El oraculo delos siculos / era libeo. El oraculo delos rodos/era ceres. El oraculo delos ephesinos/era la gran diana. El oraculo delos palestinos/era bello. El oraculo delos griegos/era delpho. El oraculo delos numidanos/ era juno. El oraculo delos romanos/era berecinta. El oraculo delos thebanos/era venus. El oraculo delos hispanos/era proserpina: cuyo templo era en cantabria/ que agora se llama nauarra. Ello que los christianos llaman agora hermita/llamauan los gentiles oraculo:y este oraculo/siempre estaua delas ciudades algo apartado: y en muy grande veneracion tenido. Estaua siempre enel oraculo vn sacerdote solo: estaua bien reparado/bien cerrado/ y biẽ dotado:y los que yuan a el en romeria/podian solamẽte las paredes besar/ y desde la puerta mirar:mas dentro/no podian entrar:excepto los sacerdotes ordinarios/y los embaxadores estrangeros. Cabe el oraculo siempre plantauan arboles/dentro del siempre ardia azeyte/el tejado del era todo de plomo/porque no se llouiesse/ala puerta estaua la ymagen del ydolo/a do besassen/tenian alli vn cepo grande/ a do offresciessen/ y hecha vna casa a do posassen. Plutarcho loa mucho al magno emperador alexandro: porque en todos los reynos que conquista ua/y en todas las prouincias que tomaua/mandaua hazer tẽplos muy solennes para orar: y oraculos muy apartados para visitar. El rey antigono/ page que

El coraçon muchas vezes yerra en lo que ama.

Nota los oratorios famosos ỏ todo el mundo.

Las condiciões del oraculo antiguo.

UVA. BHSC. IyR_167

Nota del rey antigono.

fue del emperador alexandro/y padre del rey demetrio/ aun que le reprehenden de auer sido en el gouernar muy absoluto/y en las costumbres dissoluto: mucho le loā los hystoriadores/porque cada semana yua vna vez al templo:y cada mes dormia vna noche en el oraculo. El senado de athenas mucha mas honra hizo al diuino platon despues de muerto/ que no le auia hecho quando era viuo: y la causa desto fue/porque el buē platon ya que de leer y estudiar estaua cansado/retraxo se a viuir y a morir cabe vn oraculo muy deuoto:en el qual despues el fue sepultado/y como dios adorado. Archidamas el griego/hijo que fue de agesilāo/ despues de auer gouernado veynte y dos años la republica de athenas/ y auer vencido por mar y por tierra diez batallas:mando hazer en las mas asperas montañas de argos vn muy solennissimo oraculo:en el qual archidamas acabo la vida/ y aun eligio para si sepultura. Entre todos los oratorios que los antiguos tenian en las partes de asia/el mas afamado era el oraculo que estaua en la yla de delphos:porque alli de todas las partes del mūdo concurrian/ y alli mas presentes llenauan/y alli mas votos hazian: y aun alli mas respuestas de sus dioses tenian.

Del q̄ se enterro en vn oraculo.

Quando camillo vencio alos sammitas/ hizieron los romanos voto/ de hazer vna ymagen de oro para embiar a aquel oraculo: para la qual las matronas romanas dieron los collares/ los anillos/ las manillas/ y chocallos de sus personas:por la qual magnificencia fueron ellas muy honradas/y aun muy preuilegiadas.

Nota la deuociō de las matronas romanas.

Me querido dezir os esto padre abad/para que sepays/que no es cosa nueua en el mundo:auer en los pueblos templos y hermitorios. La differencia que ay de los nros alos suyos es/que aquellos oraculos los señalauā los hōbres/mas los nuestros sanctuarios elige los dios: de lo qual se sigue grāvtilidad/ y no poca seguridad:porque en el lugar que ō dios es escogido/podemos orar sin ningun escrupulo.

Nota los famos sanctuarios de la christiandad.

Acuerdo me auer estado en nuestra señora de loreto/de guadalupe/de la peña de francia/de la hoz de segouia/ y de baluanera: las quales casas y sanctuarios son todas de mucha oracion/ y grande admiracion: mas para mi contento y mi condicion/ a nuestra señora de monserrate hallo ser edificio de admiracion/templo de oracion/ y casa de deuocion.

De nuestra señora ō mōserrate es el autor muy deuoto.

Digo os de verdad padre abad/que nunca me vi entre aquellos riscos asperos/entre aquellos montes grādes y altos/entre aquellos cerros bravos/ y entre aquellos bosques espessos:q̄ no propusiesse en mi de ser otro/que no me pesasse del tiempo passado:y que no aborreciesse la libertad/ y amasse la soledad. Nunca passe por monserrate/ que luego no estuuiesse contricto/ que no me confessasse de espacio/ que no celebrasse con lagrimas/que no velasse alli vna noche/ que no diesse algo alos pobres/ que no tomasse candelas benditas:y sobre todo/que no me hartasse de sospirar/y propusiesse de me emmendar. O pluguiesse a dios del cielo/y a nuestra dona de mōserrate/que tal fuesse yo en esta tierra:qual propuse de ser en essa sancta casa.

Confiessa se el auctor por muy grā pecador.

Ay de mi/ay de mi padre abad:que quanto mas voy cargādo en dias/ tanto mas flaco me siento en las virtudes:y lo que peor de todo es/ que en desseos buenos soy vn sancto/y en hazer obras buenas/soy muy peccador: predicando yo como yo predico que el cielo esta lleno de buenas obras:y el infierno de buenos desseos.

No se si son amigos que me aconsejan/ parientes que me importunan/ enemigos que me desaminan/negocios que se me offrescen/cesar que siempre me occupa/ o el demonio que siempre me tienta: que quanto mas propongo de apartar me del

UVA. BHSC. IyR_167

mundo/tanto mas y mas cada dia me voy alo hondo. Es pues verdad/ que es apazible la vida dela corte/para tener apetito della: sino que alli suffrimos hambre/frio/sed/cansancio/pobreza/ tristeza/ enojos/ diffauores/ y persecuciones/ lo qual todo se suffre/porque no ay quien nos quite la libertad: ni nos pida cuenta dela occiosidad. Creed me padre abad y no dubdeys/que para el anima/y avn para el cuerpo/es mucho mejor vida la que teneys alla en monserrate/que no la que tenemos aca enla corte:porque la corte muy mejor es para oyr lo que enella passa:que no para experimẽtar lo que enella ay. Enla corte/el que vale poco esta olvidado: y el que vale mucho es perseguido. Enla corte/el pobre no tiene que comer: y el rico no se puede valer. Enla corte/ son pocos los que viuẽ contentos: y muchos los que estã aborridos. Enla corte/todos procuran por priuar: y al fin vno lo viene todo a mandar. Enla corte/ ninguno ha gana de se morir: y despues ninguno vemos de alli salir. Enla corte/hazen muchos lo que quierẽ: y muy pocos lo que deuen. Enla corte/todos dela corte blasfeman: y despues todos la siguen. Finalmente digo y affirmo/lo que muchas vezes he dicho y predicado: y es/que la corte no es sino para priuados/que la destructã: y para mãcebos que no la sienten Si con estas condiciones quereys padre abad venir os ala corte/desde aqui os la trueco por vuestra mõserrate: y avn yo os doy mi fe como christiano/que mas vezes os arrepintays de auer os tornado cortesano:que no yo de meter me ay mõge benito. Por lo mucho que os quiero/y por la deuocion que ay tẽgo/soys obligado a rogar a nuestro señor/mẽ saque de aquesta infame vida/ y me alumbre con su gracia: sin la qual no le podemos seruir/ ni mucho menos nos saluar. De mano de fray rogerio rescebi las cuchares que me embio:y a el di el libro que me pidio:por manera/que yo terne cuchares para comer: y vuestra paternidad no estara sin libros para rezar. Enlo de mas que me escriue/ acerca del monesterio:sera el caso/que hagays con dios por mi como deuoto/que yo hare con cesar obra de amigo. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda. De valladolid:a siete de enero. M.D.xxxv.

¶ Letra para el almirante don fadrique enriquez: Enla qual se declara vna auctoridad dela sagrada escriptura muy bien tocada.

¶ Muy illustre archimarino.

DElante el alcalde ronquillo estoy determinado de emplazar a vuestra señoria: para que llamadas y oydas las partes/juzgue y sentencie entre nosotros/si siendo como yo soy hidalgo y cortesano/ tengo obligacion de responder luego a todas sus cartas: y exponer y declarar le todas sus dubdas. Como soys señor tan cõtinuo en me escreuir/ y vuestro solicitador no es perezoso en me solicitar:yo confiesso/q̃ muchas vezes doy al demonio al criador: y avn ala sazon q̃ no ruego a dios por el amo. Queriendo me yo ayer a vuestro solicitador:porq̃ tãto me importunaua/y porq̃ tã amenudo me molia:repõdio me el cõ muy buena gracia. Mirad señor maestro hago os saber q̃ el almirãte mi señor quiere a vra reuerencia/ para que le escriua como amigo/ le embie nueuas como chronista/ le declare sus dubdas como theologo: y le cõsege su conscięcia como religioso.

La corte mejor es para oyr la q̃ para experimẽtarla

Notables cõdiciones de corte.

Sin la gria dios no nos podemos saluar.

De vrbana eloqncia vsa aq̃ el auctor:

UVA. BHSC. IyR_167

Cada vno ha de comer del officio q̃ sabe.

Al principe han le siẽpre de seruir y ó quãdo en q̃n do pedir.

La dubda muy subtilfũ dada en escri ptura.

Alos q̃ dios ama aq̃llos reprehende y castiga.

Nota predi cador este mysterio.

Christo su frio mas tra bajos que to dos los mar tyres.

Al esto le torne yo a replicar. Si vro amo el almirãte quiere ser bien seruido/ tã bien quiero ser yo muy biẽ pagado: y la paga ha de ser por officio de chronista/ de theologo/ de amigo y consegero: q̃ pues no puedo ganar de comer cõ la lança/ lo tẽgo de ganar con la pluma. Todo este fiero hize/ no porq̃ me deys señor de comer/ sino porque me dereys de importunar: porq̃ gracias a nuestro señor/ el empe rador mi señor y amo q̃ es/ no solo me ha dado lo q̃ he menester/ mas y vn para q̃ tẽ ga/ a otros que dar. El bien que tenemos cõ los principes es/ q̃ si somos obliga dos a seruir los: tenemos siempre licencia de pedirles. Sera pues la conclusiõ/ que con la intencion que yo dixe aquellas palabras aca/ las tome vuestra señoria alla: q̃ al fin al fin/ por mas q̃ riñamos y nos enogemos/ aueys de hazer lo q̃ os ro gare: y yo tengo de hazer lo que me mandardes. Escreuis me señor que os escri ua/ como se entiẽde aquella palabra de esayas: a do dize. Ue tibi hierusalẽ: quia bibisti calicẽ ire dei: vsq; ad feces. Quieren dezir estas palabras. Ay de ti hie rusalem: porque bebiste el calice dela yra de dios hasta las heces. Pedis señor vna materia tan alta/ y vna cosa tan profunda: que querria yo mas sentir la/ que no dezir la: gustar la/ que no escreuir la: porque saben mas della los que se dã ala contemplacion: que no los que se occupan en la lectiõ. Es pues agora la dubda/ que pues dios padre embio a christo su hijo vn calice que bebiesse de amargura: porque hierusalem es reprehendida/ por el calice que bebio de yra. Calice era el vno/ y calice era el otro: de amargura el vno/ y de yra el otro: ala synagoga cupo el vno/ y ala yglesia cupo el otro: christo bebio del vno/ y hierusalẽ bebio del otro: dios embio el vno/ y dios embio el otro: pues si esto es assi/ porque loan tãto al ca lice q̃ christo gusto: y condenna al que la triste de hierusalẽ bebio? Para enten der esta profundidad de escriptura/ hemos de presuponer/ q̃ ay dos maneras de calices: es a saber/ calice q̃ se dize simplemente de solo dios/ y calice que se dize cõ aditamento/ q̃ es dela yra de dios: y ay entre los dos calices tãta differencia/ que enel vno bebemos el cielo: y enel otro sorbemos el infierno. No es otra cosa el ca lice sancto de dios/ sino las tentaciones/ hambre/ frio/ sed/ persecuciones/ destier ros/ pobreza/ tẽtaciones/ y martyrio: delas quales cosas/ da dios a beber y gustar alos q̃ el ha eligido q̃ le siruã: y tiene predestinados a que se saluẽ. Aquel a quiẽ dios da deste calice a beber/ es señal q̃ esta empadronado cõ los q̃ se hã de saluar: por manera/ q̃ no podemos escapar delos infiernos: sino fuere a costa ó muy grã des trabajos. Profundamẽte es de mirar/ que diro christo/ q̃ el calice no se dies se a sola su persona/ sino q̃ passasse tãbiẽ a su yglesia: por manera/ q̃ del bebio/ mas no le acabo: porq̃ si christo todo el calice bebiera/ solo christo enla gloria entrara: y por esso rogo a su padre q̃ passasse el calice alos de su yglesia: porq̃ todos entras semos conel enla gloria. O alto y inaudito mysterio: q̃ estãdo christo enel huerto a escuras/ solo/ de rodillas prostrado/ sudãdo/ orando/ y llorando: no pide a su pa dre/ q̃ alos escogidos de su yglesia aya de regalar: sino q̃ del calice les de algũ sor uo a beber. De aquel calice de amargura y trabajos/ solo christo bebio hasta har tar: porq̃ el solo fue bastãte a nos redemir: todos los que venimos ó̃spues de chri sto/ sino podemos beber hasta hartar: ora la bebamos lo que abaste a nos saluar. La cruz de sant pedro/ el aspa de sant andres/ el cuchillo de sant bartholome/ las parrillas de sant llorente/ y los guijaros de santisteuan/ que otra cosa son/ sino vnas arras/ que de christo rescibieron: y vnos sorbos que de su calice bebieron:

UVA. BHSC. IyR_167

Tantos mas grados terna vno enel cielo de gloria/quanto mas bebio del calice de christo enesta vida: y por esso le deuemos rogar cada dia cõ lagrimas/que si no pudieremos todo su calice beber: alo menos que nos lo dexe gustar. El calice de christo/avn que de beber es azedoso/despues de bebido haze muy gran prouecho: quiero dezir/que los trabajos que por ser buenos padescemos/no dan tãta pena quando los passamos: como dan plazer despues de auerlos passado. Proueasе cada vno de vinos de illana/de candiotas de candia/ꝛ de sondones d̃ riuadauia: que para mi consolacion y saluacion/no pido a dios sino que todos los dias que me quedan de vida: me dexe beber si quiera vna gota. Ay otro calice/que se llama el calice dela yra de dios: del qual hablar/las entrañas se me abren/el coraçon se me parte/las carnes me tiemblan: y avn los ojos me lloran. Con este nos amenaza dios/deste es el que habla el propheta/deste bebio la triste d̃ hierusalẽ/deste se emborracho la infelice sinagoga: ꝛ por la borrachez d̃ste/fue la casa de ysrrael desterrada de judea/ꝛ trasladada en babylonia. Aquel bebe d̃l calice de yra/que cae del estado en que estaua de gracia: de lo qual se sigue/que muy mas muerta esta el alma sin gracia/que lo suele estar vn cuerpo sin alma. Entonces se dize tener dios yra/quando de nosotros el se descuyda: y el dia que nos descuydaremos de le temer/y el se oluidare de nos amar: al fin dela jornada nos condenaremos/y a cada passo tropeçaremos. O quanto va dela yra que muestran los hombres/ala yra que llaman de dios: porque los hombres quando estan ayrados castigan/mas dios quando tiene yra dexa de castigar: por manera/que mas castiga dios a vn malo quando con el dissimula/que no quando luego le castiga. No ay mayor tentacion que no ser tentado/no ay mayor tribulaciõ que no ser atribulado/no ay mayor castigo que no ser castigado: ni ay mayor açote que no ser d̃ dios açotado. Del enfermo que el medico desafiuzia/poca esperãça ay de vida: quiero dezir/que del peccador que dios no castiga/tengo de su saluacion gran sospecha. Es mucho de notar/que no solo amenaza el propheta a hierusalẽ/porque bebio del calice dela yra: sino porque tambien bebio las heces del/hasta no dexar nada: por manera/que si mas vuiera mas bebiera. Beber el calice hasta las heces es/en que auiendo offendido a dios cõ los cinco sentidos/auiendo cometido los siete peccados mortales/auiendo delinquido en algunos articulos/y auiẽdo peccado con todos los miembros: si como son los mandamiẽtos diez fuessen diez mil/poder podriamos morir: mas no dexar de en todos peccar. Beber el calice hasta las heces es/que no nos contentaremos con quebrantar vn mandamiento/ni quebrantar dos/ni avn quebrantar tres: sino que por fuerça se han de quebrantar todos diez. Beber el calice hasta las heces es/en que si cometemos vn peccado al dia: cometemos con el pensamiento dos mil cada hora. Beber el calice hasta las heces es/que si dexamos de cometer algunos peccados/no es por no querer: sino por no poder/o por no saber. Beber el calice hasta las heces es/que no nos contentamos con solamente peccar: sino que nos presciamos y alabamos auer peccado. Beber el calice hasta las heces es/q̃ cometiẽdo como cometemos todas las maneras de peccados: no podemos suffrir/a que nos llamen peccadores. Beber el calice hasta las heces es/tener ya tanta desuerguença enel peccar: que osamos combidar ꝛ importunar a otros q̃ pequen. Beber el calice hasta las heces es/tener los desseos de sancto:

El que mas sufre mas p̃mio meresce

Nota del calice malo q̃ es la yra de dios.

El alma sin gracia para menos es q̃ el cuerpo sin alma.

No es buena señal disimular dios el peccado.

Guarde se el peccador de beber el calice hasta las heces.

¶ Muchos peccan hasta mas no poder.

No quiere ningũ peccador q̃ le llamẽ peccador

UVA. BHSC. IyR_167

y en las obras ser vn demonio. De aqui pues señor almirante/lo que yo siento de aquellas palabras del propheta: y he aqui lo que me parece ō vuestra dubda: y ruego a dios nuestro señor/sea el seruido/merezcamos beber del calice q̄ bebio christo: y no del calice q̄ escriuio hieremias. No escriuo a vuestra señoria nueuas desta corte como le suelo escreuir: porque me parece cometer trayciō ala sagrada escriptura/si al pie de tan sancta materia/pusiesse algūa cosa profana. ꝛc. No mas/sino que el señor nos de su gracia. De madrid a. xxxv. de março.

Letra para el gouernador luys brauo: porque se enamoro siendo viejo. Es letra que cōuiene q̄ lean los viejos antes q̄ emprendan amores.

Noble y descuydado señor.

Conforme a la vida han de dar a cada vno la hōrra.

Titular os noble o muy noble: virtuoso/o muy virtuoso/magnifico/o muy magnifico/es leuantaros vn falso testimonio: porque aueriguada la edad que teneys/y sabida la vida que hazeys: ni en vos ay nobleza/ni en vuestra vida limpieza. La carta que me escreuistes agora/biē parescia ser del ordimbre de vuestro juyzio/y dela estofa de vuestra mano: porque enella se conoscia muy claro/quan poco caso hazeys dela honrra: y quanto menos de la verguença. Si vos no me engañastes/y si vuestro hermano no me mintio/para cumplir sesenta y quatro años/no os falta uan entonces sino dos meses: y esto se entiende cō auer pagado el diezmo dellos al obispo de cordoua: y todas las primicias al cura dela magdalena. En siglo tan largo/en edad tan prolixa/y en años tā antiguos como los vuestros/razon fuera de auer cobrado seso/y de auer sobre vos tornado: mas tal es la propriedad delos obstinados en vicios como vos/que primero se les acaba la vida: q̄ veamos en ellos algūa enmienda. Esto digo señor compadre/porque no me pesa tanto delo que en vuestra carta me dezis/quanto de la occasion que me days a no sabrosamente os responder: que pues vos me escreuis materia de liuiādad/libre quedo yo de responderos con grauedad. Contando pues el caso digo/que me ha caydo en mucha gracia/en que siendo yo christiano/theologo/predicador/sacerdote/religioso/y avn delos muy obseruantes de sant francisco: me metays agora en chistes de amores/y me empadroneys con los muy enamorados. En este caso yo confiesso q̄ nasci enel mundo/anduue por el mundo: y avn fuy vno delos muy vanos del mundo. Tambien confiesso/que gaste mucho tiempo en ruar calles/ogear ventanas/escreuir cartas/requestar damas/hazer promessas/y embiar offertas/y avn en dar muchas dadiuas: las quales cosas todas las digo/para mayor mi confusion/y menos condenaciō. Doy gracias al immenso dios/que en el mayor heruor de mi juuentud/y en lo mas peligroso de mi edad/me saco del siglo/y me encamino a ser religioso: enel qual estado tengo mucho lugar para le seruir/y ninguna occasion para le offender. Enel estado que dios me llamo/y en el habito q̄ para mi elegi/muy mas culpado seria yo si fuesse malo/q̄ lo seria ninguno delos q̄ estays en el mundo: porque alla en el mundo/algunos dexan de ser buenos/porq̄ no pueden: mas aca enla religion no/sino porq̄ no quieren. Tener enla religion las paredes altas/la clausura estrecha/cerrar las puertas del monesterio/huyr la conuersacion del mūdo/comer mājares gruessos/vestir habitos

Usa el autor de vrbana eloquencia.

Los vicios enla vejez sō muy peligrosos.

Alos hōbres honestos no se pmite tractar amores.

Grā virtud es dexar el mundo en la juuentud.

Enlos monesterios no ay occasiōes para ser los hōbres malos.

UVA. BHSC. IyR_167

muy asperos: no es porque en aq̃llas cerimonias ponemos la perfectiõ / sino por huyr de la occasion. No dexo de confessar / que alla enel mundo muchos son buenos: mas junto con esto digo / que enla religion estamos menos occasionados: q̃ ala verdad entre mil / a penas ay vno / que se abstẽga del peccado / quãdo le viene ala mano el vicio. Esto digo señor cõpadre / pa q̃ sepays si no lo sabeys / q̃ a otros de vuestro officio / y a otros q̃ estan mas çahondados enel mundo pudierades descubrir vuestros amores / y escreuir vuestros dolores: porq̃ mi officio mas es enseñaros a confessar / que mostraros a requebrar. Escreuis me vna cosa / la qual auiades de tener verguença dela escreuir / pues la tengo yo agora de os responder: conuiene a saber / que al cabo de sesenta ⁊ quatro años / andays agora muy metido en amores. Embiays me tambiẽ a rogar en vr̃a letra / q̃ os escriua vna carta de amores para vuestra amiga: enla qual persuada / a que cumpla con vos / avn q̃ oluide vn poco a dios. Pues yo no se quien es / ni conozco a vuestra amiga / mucho querria que le mostrassedes esta mi carta: porq̃ si es bien leyda y entendida / hallareys a mi vengado de vuestra desuerguença / ⁊ a vos auisado de vuestra porfia: y a ella desengañada de vuestra locura. Y porque no parezca hablar de gracia: tiempo es que demos licencia / a que diga en esto lo que siente mi pluma /



En tal edad como la vuestra / falso testimonio os leuantays / en dezir que padesceys dolores / y morys de amores: porque alos semejantes viejos que vos / no los llamamos requebrados / sino resquebrajados: no enamorados / sino malhadados: no seruidores de damas / sino pobladores de sepulturas: no delos q̃ regozijan el mundo / sino d̃los q̃ ya pierdẽ el seso.

¶ En tal edad como la vuestra / mas os aueys de regir por la campana / que tañe alas diez a queda: que no por la que tañe de mañana a prima.:.:.

¶ En tal edad como la vr̃a / puede ser que vos ameys / mas es mentira que seays amado: porque la triste enamorada que os quiere escuchar / no es por el contento que tiene de vr̃a persona: sino por el apetite que tieno de vuestra hazienda.

¶ En tal edad como la vuestra / ninguna cosa les escuchan de veras / sino que todo para en burlas: porque las mugeres taymadas y enamoradas deste tiempo / alos mancebos admiten para se holgar: y alos viejos oyen para dellos burlar.

¶ En tal hedad como la vuestra / no soys ya para pintar motes / tañer guitarras / escalar paredes / aguardar cãtones / y ruar calles: como sea verdad / q̃ las mugeres vanas y mundanas / no se contentã con ser solamente seruidas y pagadas en secreto: sino que tambiẽ quieren ser requestadas y festejadas enlo publico.:.

¶ En tal edad como la vuestra / no se suffre traer çapatos picados de seda / media gorra toledana / sayo corto hasta la rodilla / polaynas labradas ala muñeca / gorjal de aljofar ala garganta / medalla de oro enla cabeça / y delas colores de su amiga la librea: como sea verdad / que las mugeres tales y quales / no solo quieren que sus enamorados sean cuerdos enlo que escriuen / mas avn muy polidos / ⁊ galanes en lo que visten.:.:.

¶ En tal edad como la vuestra / en ninguna manera podeys suffrir / y menos dissimular la importunidad dellas / en cada dia pedir: y la frequentaciõ que tienen en cada hora escreuir: mayormẽte / que las mugeres cuexcas y enamoradas / luego paran sus amores / y comiençan a dar sus quexas: si no les dan todo lo que piden / y no les responden a todo lo que quieren.:.

En el mũdo ay muchas ocasiones pa peccar.

Pidẽ al aupor que escriua vna carta de amores.

¶ Nota la famosa eloquẽcia del autor

¶ El viejo enamorado es que pierde el seso.

el viejo mas es querido por la haziẽda q̃ no por la persona.

¶ La muger q̃ere ser seruida y avn requestada.

El enamorado que no es polido luego es aborrescido.

¶ La muger enamorada nũca acaba de quexar ni para d̃ demãdar.

UVA. BHSC. IyR_167

¶En tal edad como la vuestra/no se suffren tristezas fingidas/gemidos mundanos/no sospiros liuianos:como sea verdad/que las mugeres requestadas y mudanas luego se amotinan y desgracian con sus seruidores: si no les escriuen como lastimados:y no les rondan las puertascon sospiros.:.

¶La muger siempre quiere q̃ traer: y que le presenten q̃ comer.

¶En tal edad como la vuestra/no se suffre ya andar a buscar nueuos manjares que presentar/ni nueuas joyas y preseas que dar:porque son las mugeres tan antojadizas/y tan mal contentadizas/que ala hora aborrescen alos que quieren/y burlan delos que aman:sino les dan cada semana vn dix que traer/y no les embian cada dia vn regalo que comer.:.

¶En tal edad como la vuestra/no se suffre ya dar cuenta ỹlo que hazeys/ni descubrir a nadie los negocios q̃ tratays: lo qual vuestra enamorada no podra sufrir/ni menos dissimular:porq̃ si cada noche no le days cuenta delos passos en q̃ andays/y delos pensamientos que teneys:teneos por dicho/que os ha de boluer las espaldas enla cama/y avn estar muy rostrituerta ala mesa.:.

¶En tal edad como la vuestra/no se suffre ya estar atado/y andar amedrẽtado: para que no oseys yr adonde quisieredes/y entrar adonde os pluguiere: lo qual vuestra amiga no os suffrira/ni menos dissimulara:porque el dia que supiere en como rondays la puerta de otra:a vos os dexara/y a ella infamara.

¶En tal edad como la vuestra/no se suffre ya que tengays veedores sobre vuestra hazienda/ni quien mande mas que vos en vuestra casa: lo qual avn que os pese aueys de suffrir/pues os determinastes de enamorar:porque es de tal condicion la muger amigada/que le aueys de dar todo lo que quisiere:y dexar hurtar todo lo que pudiere.:.:

Las mugeres enamoradas siẽpre piden para sus apetitos

¶En tal edad como lo vuestra/no se suffre ya gastar algo demasiado/ni emplear mal vuestro dinero:lo qual el enamorado no puede hazer/ni con su amiga lo puede acabar: porque el dia que tomaredes a cargo vna muger/no os ha de agradescer el ordinario que le days para sus alimentos: sino que cada dia os ha de pelar para sus apetitos.

¶La muger enamorada no suffre que amen sino a ella.

¶En tal edad como la vuestra/no se suffre ya suspender los negocios graues y prouechosos/por seguir los inutiles/y cũplir con los vanos y liuianos:delo qual apelara/y avn reñegara vra amiga:porq̃ la condicion delas tales es/pensar que todos vros negocios son de volũtad: y el seruir y contẽtar a ella es ỹ necessidad.

¶En tal edad como la vuestra/no se suffre ya cerrar las puertas a vros amigos/ni dexar de visitar a vuestras conoscidas:delo qual murmurara/y avn malamẽte os reñira vuestra querida amiga: porque lo primero que las tales mandan a sus enamorados es/que se aparten de toda agena conuersacion/y se hagã a sola su condicion.:.

¶La muger enamorada no suffre que loen a otra ỹ lante della.

¶En tal edad como la vuestra/no se suffre avn casar/quanto mas osar se enamorar:porque por vana y mundana que sea vna muger/alos hombres de sesenta y quatro años como vos/mas os quieren ya para que les deys buenos consejos: que no para tener de vos hijos.

¶En tal edad como la vuestra/no se suffre ya dexar de dezir las verdades/ni seruir a nadie con lisonjas:la qual condicion no cabe en hombre que practa en amores/ni se la suffrira ninguna muger enamorada:porque el dia que loardes a otra de mas hermosa/y mejor acondicionada:desde entonces/os negara la persona/

UVA. BHSC. IyR_167

cerrara la puerta/no saldra ala vẽtana:y pondra en vos muy rezio la lengua.
¶En tal edad como la vuestra/si los amores vã adeláte/o vos quedareys burlado/o ella se hallara engañada:porque si la triste haze lo que quereys/doy la por mal empleada:ɔ si haze lo que con los tales viejos como vos suelen hazer/vos os hallareys burlado:ɔ de sus manos muy bien pelado.
¶En tal edad como la vuestra/no se suffre ya esperar el sereno dela noche/ni cobrar el frio dela mañana:lo qual no podeys escusar de suffrir/si quereys de vros amores gozar:porque muchas vezes es necessario/que entreys de noche/porque no os vean/y salgays ante que amanezca/porque no os sientã.
¶No quiero señor compadre escreuiros mas enesta carta/hasta ver como tomays lo que va eneſta:porque si os entosica presto la yerua:no faltara en otra vn poco de a triaca. No mas/sino que nuestro señor os de su gracia.ɔc. De toledo a ocho de agosto.M.D.xxix.

Los viejos no puedẽ sufrir los trabajos de los amores.

Otra letra para el mismo comendador don luys brauo:
en la qual se ponen las condiciones que han de tener los viejos hõrados:y q̃ el amor tarde/o nũca sale ỏl coraçõ do entra.
¶Muy noble señor/y enamorado cauallero.



En las palabras de vuestra carta conosci/quan presto llego a vuestro coraçon el tosico de mi letra:y huelgo mucho de aueros tirado con tan buena yerua/que abasto para os derrocar:ɔ no para hazeros caer. Avn que en otra letra q̃ os escreui me arrepentí de llamaros noble:agora doy por bien empleado el llamaros en esta muy noble: porq̃ aueys respõdido a vra nobleza:ɔ aueys emmendado el auiesso ỏ vra vida. Dezis señor/q̃ las palabras ỏ mi carta os penetrarõ el coraçõ/y os lastimarõ hasta lo viuo:para deziros la verdad/he holgado dello mucho:porq̃ yo no las escreui para q̃ solamente las leyessedes:sino para q̃ cordialmẽte las sintiessedes. Jũto con esto/os prometo como cauallero/ɔ os juro como christiano:q̃ no fue mi intẽcion quando os escreui/a fin de quereros lastimar:sino con intencion de hazeros emmẽdar. Dezis señor/q̃ ala hora q̃ leystes mi carta/quemastes la empsa ỏ vra enamorada/rasgastes las cartas de amores/despedistes el page delos mensages/ quitastes la habla a vra amiga:ɔ distes finiquito ala alcahueta. No puedo sino loar lo q̃ aueys hecho/ɔ mucho mas lo loare/quãdo os viere cõtinuar/y enello p seuerar:porq̃ son tan malos de desarraygar los vicios de donde vna vez estan entablados/que quando pensamos ser ya y dos/remanescen en casa escondidos. Yo señor os doy gracias por lo que hezistes/y tãbien os pido perdon/por lo que os dire:avn que es verdad/que con veros emendado/tengo en poco el estar vos enojado:porque mas presto se pierde el enojo/que no se despide el vicio. Pedis me señor por vuestra carta/que pues os escreui las condiciones del viejo enamorado/que os escriua tambien las condiciones que ha de tener el viejo cuerdo: porque sepan los vnos del barranco de que se han de guardar:y atinen los otros al camino que han de seguir. Yo señor huelgo en cumplir con lo que pedis/y escreuiros lo que quereys:avn que es verdad/que no se si mi juyzio tendra tã delicada vena/y mi pulma tan buena gracia enel consejar/como enel reprehẽder:

¶De buena eloquencia vsa el auctor

Señales ỏl hombre enamorado.

¶Al amigo hemos le de dessear q̃ se enmiende.

UVA. BHSC. IyR_167

Mas facilmente se dize el mal que no el bien.

porque ay muchos que en dar cõsejos son muy frios: y en dezir malicias son muy sabrosos. Yo señor cũplo /con que lo dire lo mejor que pudiere /y lo escreuire/lo menos mal que supiere/con apercebimiento que hago ante todas cosas al q̃ esto oyere/o leyere: que no tomara tanto gusto en leer estos consejos / quanto prouecho le hara el obrar los.

Los viejos hã de tener las obras y palabras muy coregidas.

¶ Los viejos de vuestra edad / han de ser tan corregidos enlo que dizen / y tan exemplares enlo que hazẽ: que no solo no les han de ver hazer obras malas/mas ayn ni dezir palabras inhonestas: porq̃ abastara a perder todo vn pueblo / el viejo que es absoluto y dissoluto. Los viejos de vuestra edad/han de dar/no solo buenos exemplos/mas ayn buenos consejos: porque la inclinacion del mãcebo es/a errar y desuariar: y la condicion del viejo ha de ser / acertar y aconsejar.

El coraçon triste alas vezes quiere mas el consejo que el dinero.

Los viejos de vuestra edad/han de ser mansos/modestos/y pacificos: porque si en algun tiempo fueron caudillos de discordias: agora sean medianeros ó paz.

Los viejos de vuestra edad/han de ser maestros delos que poco saben / y defensores delos que poco tienen: y si no los pudieren remediar/no los dexen de consolar: porque el coraçon affrentado y lastimado/alas vezes se consuela mas con lo que le dizen: que no con lo que le dan. Los viejos de vuestra edad/no es tiempo ya que se occupen/sino en visitar hospitales/y en andar sanctuarios: por que no puede ser cosa mas justa ni justissima / que quantos passos distes en rameria: andeys agora en romerias. Los viejos de vuestra edad/no se han ya de ocupar / sino en hazer sus descargos/quando estan en su casa: y en llorar sus peccados/quando van ala yglesia: porque muy segura tiene su saluacion / el que en la vida hazelo que deue: y enla muerte lo que puede.

Los viejos no sean prolixos ni chocarreros.

Los viejos de vra edad/ deuen ser muy medidos enlo que hablaren/y no prolixos enlo q̃ contaren: y ayn tambien se deuen guardar/de no contar nouelas/y mucho menos de relatar farsas: porque en tal caso/si alos mancebos llaman liuianos y locos/a ellos llamarã locos y chocarreros. Los viejos de vuestra edad/deuen se de quitar de contiẽdas/y de pleytos: y si les fuesse possible / deurian de redimir todos los pleytos a dineros/a causa de ahorrar de infinitos trabajos: porque los mancebos no sientẽ mas delos trabajos: mas los viejos sienten los trabajos/y lloran los enojos.

Los viejos mas q̃ otros deuẽ procurar buenas conuersaciones.

Los viejos de vuestra edad / deuen tener sus comunicaciones con personas bien complexionadas: y no mal acondicionadas: con las quales puedan segura mente descansar/y apaziblemente conuersar: porque no ay enesta vida mortal cosa en que tanto se recree el coraçon: como es la dulce conuersacion. Los viejos de vuestra edad / deuen buscar hombres/y eligir amigos honestos: y deuen mucho mirar/que los amigos que escogieren / y los hombres con quien conuersaren no sean hombres pesados enel hablar/y muy importunos enel pedir: porque amistad y importunidad nunca en vn plato comieron / ni de vn vãdo se llamarõ.

La hazienda y la casa siẽpre deue el hõbre mirar por ella.

Los viejos de vuestra edad/no hã de tener ya otros vanos ni liuianos passatiẽpos/mas ó grãgear sus haziendas/y mirar por sus casas: porque el viejo que no mira por su hazienda/no tendra que comer: y el que no velare su casa/no le faltara que llorar. Los viejos de vuestra edad/tienen obligacion ó andar muy limpios/y bien adereçados: mas no tienen licencia de andar curiosos / ni vestirse como liuianos: porque en los mãcebos la polideza es buena curiosidad: mas enlos viejos es gran liuiãdad.

El viejo no deue reñir cõ nadie.

Los viejos de vuestra edad / deueys mucho huyr de

UVA. BHSC. IyR_167

no reñir cõ vuestros emulos/ni atraueſſar palabras con vuestros vezinos: porq̃ ſi os replican alguna deſacatada palabra/o os dizen alguna laſtimoſa injuria: es el daño que teneys/coraçon para ſentir la/y no teneys ya fuerças para vengar la. Los viejos de vuestra edad/deuen ſer caritatiuos/piadoſos/y limoſneros: porque los mancebos ſin experiencia/como andan tan abobados enlas coſas del mundo/pareſce a cada vno que es harto llamarſe chriſtiano: mas los viejos que el tiempo los ha auiſado/y la edad deſengañado: tengan ſe por dicho/que nunca aura dios dellos piedad: ſino tuuieren caridad. Los viejos de vueſtra edad/deuen tener algunos libros buenos para aprouechar el tiempo/y otros hyſtoriales para paſſatiempo: que como ya ſu edad no ſuffre caminar/ni menos trabajar/y es forçoſo que todo el dia ſe eſten ocioſos y penſatiuos: mas vale que ſe harten de leer enlos libros/que no que ſe canſen en penſar enlos tiempos paſſados. Los viejos de vueſtra edad/deuen huyr de entrar en junta/yr a cabildo/ni hallarſe en regimiẽto: y la cauſa deſto es/q̃ como alli no ſe tracta ſino coſas de republica y intereſſes de hazieda/y eſto por manos de mancebos atreuidos/y hõbres apaſſionados: nunca alli creen alos hombres cuerdos/ni oyen alos viejos experimẽtados. Los viejos de vueſtra edad: quando ſe hallaren en concejo/o los llamaren a conſejo/no deuen ſer temerarios/bozingleros/ni porfiados: porq̃ alos mancebos pertenеſce ſeguir la opinion: mas alos viejos no/ſino la razon. Los viejos de vueſtra edad/hã de ſer ſobrios/pacificos y caſtos: y preſciarſe mas de ſer virtuoſos/que no de llamarſe viejos: porque eneſte tiempo/y avn enel tiempo paſſado/mas reſpecto tienen a vno por la vida que haze: que no por las canas que tiene. Los viejos de vueſtra edad/deuen tener por principal empreſa/yr todos los dias a miſſa/y oyr viſperas el dia dela fieſta: y ſi eſto ſe le hiziere graue y peſado a alguno/yo le doy licencia/que no vaya mas vezes a miſſa ſiendo viejo: q̃ yua a viſitar a ſu amiga quãdo era moço. Los viejos de vña edad/prouey das muy bien todas las coſas de ſus animas/deuen tambien entender enla ſalud de ſus perſonas: que como dize galieno/la vegez es de tan monſtruoſa condiciõ: que ni es enfermedad acabada/ni es ſanidad perfecta. Los viejos de vueſtra edad/ante todas coſas deuen procurar/de tener vna caſa que la coja el ayre/y la vañe el ſol: la qual eſte affamada de ſana/y tenga en ſi mucha alegria: porq̃ ſoy de opinion/que no ay hazienda tan bien empleada/como la que el viejo emplea en vna caſabuena. Los viejos de vueſtra edad/deuen procurar/no ſolo de morar en buena caſa/mas avn de dormir en buena cama: y miren que la cama ſea blanda/y la camara que eſte biẽ abrigada: porque el viejo como es delicado/y anda ſiempre achacoſo/mas daño le haze vn poquito de ayre que entra por vn reſquicio: q̃ le hazia el ſereno dela noche quãdo era moço. Los viejos de vueſtra edad/deuẽ mucho procurar de comer buen pan/y de beber buen vino/y el pan que eſte bien cozido/y el vino que ſea añejo: que como la vegez eſte rodeada dõ enfermedades/y cargada de triſtezas: el buen mantenimiento los tendra ſanos/y el buen vino los traera alegres. Los viejos de vueſtra edad/deuẽ mucho mirar/en que los mãjares que comieren ſean pocos/ſean tiernos/y ſean bien ſazonados: y ſi comẽ mucho/y de muchos mãjares/ſiempre andan enfermos: quanto mas/que ſi tienen dineros para comprar los/no tienen ya calor para digerirlos. Los viejos de vueſtra edad: deuen mucho procurar/de tener vna cama entoldada/vna ca-

Para los viejos es buen paſſatiempo leer.

El viejo deue yr a miſſa pues yua ſiẽdo moço a ver ſu amiga.

¶ La buena caſa es ſalud para la perſona.

El viejo deue procurar de beber buen vino.

UVA. BHSC. IyR_167

Nota tres cosas q̃ han de procurar los viejos.

mara entapiçada/la lumbre que sea mansa/y la chimenea que no sea humosa: porque la vida delos viejos consiste/en traer se limpios/andar abrigados: y en estar desenojados. Los viejos de vuestra edad/deuen estar muy sobre auiso/de no morar sobre rio/no negociar en portal humedo/ni dormir en lugar ayroso: porq̃ los viejos siendo como son delicados como niños/y naturalmente enfermos: el ayre les penetrara los poros/y la humedad se les metera enlos huessos.

Los viejos deuẽ cenar poco pa dormir mucho.

Los viejos de vuestra edad/so pena dela vida se deuen templar en las comidas/y yr se ala mano en las cenas: porque los viejos como tienen ya estomagos flacos y resfriados/no pueden digerir al dia dos pastos: y el viejo goloso y gloton/que lo contrario hiziere: regoldara mucho/y dormira poco.

Los viejos mas q̃ otros deuen tener contentos a sus criados.

Los viejos de vra edad/para que no esten enfermos/no se hagã pesados/ni se tornẽ gordos: deuẽ aliuiarse vn poco/salir al campo/hazer algun exercicio/o occuparse en algun officio: porq̃ de otra manera/ya podra ser/que les diesse vn asma/y se mãcassen ỏ tal manera: que dexassen de resollar/y los oyessemos soplar.

Los viejos de vuestra edad/deuen tener muy gran cuydado/de que a sus moços y moças no digã malas palabras/les suffrã algunas negligencias/y les paguen sus soldadas: a causa que anden contentos/y no esten desabridos: porque de otra manera/serã negligẽtes enel seruir: y muy astutos enel hurtar.

Sea pues la conclusion/que los viejos de vuestra edad/deuen mucho trabajar/de traer la ropa no grassienta/la camisa bien lauada/la casa tener barrida/y la cama que este muy limpia: porque el hombre que es viejo y presume de cuerdo/si quiere viuir sano/y andar contento: ha ỏ tener el cuerpo sin piojos/y el coraçon sin enojos.

Nota los auctores q̃ escriuieron ỏl remedio del amor.

Al cabo de vuestra letra me escreuis/que auiendo vos dexado los amores/no quieren dexaros a vos los dolores/que ellos dan alos enamorados: y que me rogays mucho/os de algun remedio/o os embie algũ consuelo: porque dado caso que los echastes de casa/no dexan de quando en quando tocar ala puerta. En este caso señor/yo os remito a hermogenes/a thesiphonte/a dorcacio/a plutarcho/y a ouidio: los quales gastaron mucho tiempo/y escriuieron muchos libros/para dar orden/en como los enamorados auian de amar: y delos remedios que para sus amores auian de tener. Escriua ouidio lo que quisiere/y diga dorcacio lo que le pluguiere: que al fin/no ay otro mayor remedio para el amor/que es nunca començar a amar: porque es vna tan mala bestia el amor: que se dexa con vn hilo prender/y a lançadas no se quiere yr.

Enlos amores ay grandes peligros

Mire cada vno lo que intenta/mire lo que haze/mire lo q̃ emprẽde/mire a dõde entra/y mire a do se prẽda: porq̃ si fuere en su mano entablar el juego: no le sera alçarse a su mano.

Nota los enamorados q̃ se perdieron por sus enamoradas.

Ay enlos amores despues de començados infinitos barrancos/immensos atolladeros/peligrosos rebentones/y no pẽsados ventisqueros: enlos quales/vnos quedan desfrostrados/otros encenagados/otros enlodados/y avn otros anegados: por manera/que al mejor librado dellos/yo le doy por mal librado.

O quantas vezes desseo hercules apartarse de su amiga mithrida/menalao de dorotha/pirro de helena/alcibiades de dorbeta/demophõ de philis/hannibal de sabina/y marco antonio de cleopatra: delas quales/no solo nunca se pudieron apartar: mas avn al fin por ellas se vuieron de perder.

En caso de amar/nadie se fie de nadie/y mucho menos de si mesmo: porque es tan natural al hombre y ala muger el amor/y el querer ser amados: que a do vna vez entre ellos el amor affierra/es betũ q̃ nunca abre: y liga q̃ nũca suelta.

UVA. BHSC. IyR_167

Es el amor vn metal tan delicado/ vn cançer tan occulto: que no se pone enel rostro a do se vea/ni enel pulso a do se sienta/sino enel triste coraçon: a do avn q̃ se ha de sentir/no le osan descubrir. Despues de todo esto digo/que el remedio que doy para el amor es/q̃ no le den lugar aque entre en las entrañas/no se desmandẽ los ojos a mirar ventanas/no anden alcahuetas alas orejas/no vayan ni vengan tratos de damas/si viniere alguna a casa/cierren las puertas: y no ande nadie despues delas aue marias: que con estas condiciones/si el amor del todo no se pudiere remediar: alo menos podra se remendar. Si de todas estas cosas señor compadre/os quereys aprouechar: y enellas bien mirar: escusareys muchos enojos/ y avn ahorrareys hartos dineros: porque a vuestra edad/ y ami grauedad/ mas les conuiene ya/saber las buenas tauernas/ q̃ no ojear las ventanas delas enamoradas. Tomad señor exemplo/ y avn castigo enel licenciado burgos vuestro conoscido/ y mi grãde amigo: el qual siendo viejo como vos/ y enamorado como vos/murio este sabado vna muerte tã desastrada/que a todos espanto/ y sus deudos lastimo. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda: y a mi de su gracia/para que le sirua. Amen. De burgos a.xxiiij. de hebrero. M.D.xxiij.

¶ Letra para dõ diego de gueuara tio del auctor: en la qual le consuela/de auer estado malo/ y de auer se le apedreado el termino.

¶ Magnifico señor: y muy honrado tio.

Quexase vuestra merced por su carta de mi/q̃ ya ni le sirvo como a señor/ni le requiero como a padre/ni le visito como a tio: ni avn le escriuo como a amigo. Yo no puedo negar/si no que soys hermano de mi padre en quãto deudo/soys mi señor en merescimiẽto/soys mi padre en criança/ y soys mi progenitor en mercedes: las quales yo he rescebido d̃ su mano/no como sobrino/ sino como hijo: y avn hijo muy regalado. Pues he confessado el deudo que tengo/ y la deuda que deuo: tã poco quiero negar la culpa en que he caydo/en no le auer visitado/ni tan poco escripto: porq̃ cõ los amigos hemos de cumplir hasta mas no poder: y gastar hasta mas no tener. Valga quanto valiere/ y pueda quãdo pudiere mi escusa: que la verdad es/que yo ando enesta corte con mis officios tan occupado/ y en negocios que no me dexan tã destraydo: que a penas ya a nadie conozco/ ni avn de mi mesmo me acuerdo: y esto no lo digo tanto por excusar mi culpa/quanto es por accusar mi vida. Quando yo era viuo/ y estaua en mi monesterio: leuantaua me a maytines/ madrugaua a dezir missa/estudiaua en mis libros/predicaua mis sermones/ayunaua los aduientos/hazia mis disciplinas/llorava mis peccados/ y rogaua por los peccadores: por manera/que cada noche hazia cuenta con mi vida: y cada dia renouaua mi consciencia. Despues que yo mori/despues que me enterraron/ y despues que ala corte me truxeron: afloxo enlos ayunos/quebranto las fiestas/oluido las disciplinas/no hago limosnas/rezo poco/pdico raro/hablo mucho/suffro poco/rezo con tibieza/celebro con pereza/ presumo mucho/ y como demasiado: y lo peor de todo es/que me doy a cõuersaciones inutiles: las quales me acarrean algunas passiones pesadas: y avn affectiones bien escusadas. De aqui pues señor tio/por donde los que andamos enla corte/ ni conoscemos deudo/ ni hablamos a amigo/ni sentimos el daño/ ni aprouechamos el tiẽpo/ni buscamos repo-

Nota q̃ el amor no se pone sino enel coraçon.

Vargas.

Nota la buena retorica del auctor.

Al amigo no se le ha de negar cosa que su amigo tenga.

Nota los exercicios del buen religioso.

Enla corte andã los hõbres muy abobados.

UVA. BHSC. IyR_167

so/ni a vn tenemos seso: sino que nos andamos aca y aculla/como vnos hombres abobados/cargados de mil pensamientos. Sea pues el caso/ que pues enlo aduenidero aura emmienda/delo passado yo alcãce perdon: que por esta le prometo a fe de buẽ sobrino/que en passando la corte los puertos/de le yr a ver: y cada vez que aya mensagero de le escreuir. Don ladrõ/ vuestro hijo y mi primo/me dixo aqui en madrid/q̃ os escriuiesse el pesame del mal que señor tio auiades tenido: y dela enfermedad larga que auiades passado. Pesame ỹl excesso que hezistes/ pesame dela calentura que tuuistes/pesame delos dolores que passastes/pesame delos xaropes que rescebistes/ pesame dela purga que tomastes/ pesame delas vnciones que experimẽtastes/ pesame delos baños que prouastes/ pesame delos lauatorios q̃ gustastes: y avn delos dineros que gastastes. Viendo el enfermo lo mucho que ha gastado/ y lo poco que medicinas le han aprouechado: muchas vezes siẽte mas/lo que da al medico y boticario/que no el mal que ha padescido. De aqui señor tio/en como yo no soy hombre que doy vn pesame/sino ciẽto si son menester: avn q̃ es verdad/que no valen tanto mil pesames: quanto vn plazeme. Ligurguio enlas leyes que dio alos lacedemonios/ mando/que nadie diesse malas nueuas a nadie: sino que el paciente lo adeuinasse/o por discurso de tiempo lo supiesse. El diuino platon/enlos libros de su republica/aconsejaua alos athenienses/que a nadie de sus vezinos fuessen a visitar/ni cõsolar/sin que le pudiessen en algo remediar: porque dezia el/ y dezia bien/que frio y insipido es el cõsuelo: quãdo no va embuelto en algun remedio. Alla verdad/ el remediar/ y el consejar/ officios son distinctos/y que pocas vezes caben en vno ambos: porque el consejo ha de dar el que sabe/ y el remedio el que tiene. Pluguiera a dios señor tio/que estuuiera en mi mano su remedio/ como esta el desseallo: que antes yo le diera el plazeme dela salud/que no el pesame dela enfermedad. Mucha embidia señor os tẽgo/no a paradilla dõde morays/no al majuelo que teneys/no al molino que bazeys/ ni a nouenta años que aueys/ sino al concierto de vuestra vida que teneys: porque vuestra casa es enla crianca vn palacio/y enla honestidad vn monesterio. Cathon censorino retraxo se enla vegez a viuir en vna heredad suya/que es entre nola y gayeta: y todos los romanos que por alli passauan dezian/ iste solus scit viuere. Quieren dezir estas palabras. Este solo sabe viuir: lo qual ellos dezian/ porque se auia retraydo alli con tiempo: y se auia apartado del bullicio del mundo. La mayor merced que dios haze a vn viejo es/ darle a conoscer que es ya viejo: porque si esto de si conosce/ hallara por verdad/ que el viejo no tiene ya otra cosa mas cierta: que es esperar/que agora mas agora se ha ỹ morir. Platon dezia. Juuenes cito moriuntur: senes autem diu viuere non possunt. Como si dixesse: los moços es verdad que mueren presto: mas los viejos no pueden viuir mucho. Gastado el azero no puede cortar el cuchillo: acabado el seuo/ mal alumbra la vela: puesto ya el sol/no puede tardar la noche: cayda ỹl arbol la flor/ no se espera ya fruta: quiero por lo dicho dezir/ q̃ desque el viejo passa delos ochẽta años/ mas aparejos ha de hazer para se morir: que prouisiones para viuir. Diodoro siculo dize/que era ley entre los egypcios/que ningun rey despues que le nasciessen hijos/ni ningun viejo despues que passasse de sesenta años: fuesse osado de edificar casa/ sin que primero tuuiesse hecha para si sepultura. Esto digo señor tio/porq̃ no como egypcio/sino como buẽ christiano/aueys enel monesterio

Nota muchos pesames.

Nota q̃ mas vale vn biẽ seguro q̃ mil sospechosos.

El amigo deue dar a su amigo mas remedio q̃ consejo.

Buena alabança pa vn cauallero.

El hombre retraydo goza dela vida

Nota la platonica sentẽcia.

Noten esto los hombres viejos.

UVA. BHSC. IyR_167

de cuenca hecho sepultura/y dorado capellaniaza do vuestros huessos descãsen/ y de que vuestros deudos se prescien. Pedro de reynoso/vuestro vezino y muy grande amigo mio/me dixo/que enesse paramo de paradilla/se auian apedreado los panes:y que enlo baxo se auian helado las viñas:enel qual desastrado caso/ avn que sintays mucha pena/ deueys señor monstrar buen animo/ y tener gran paciencia: pues estays ya en edad / que antes os faltaran años para viuir:que no graneros para comer. Los que compran el vino a renueuo / y guardan el pan para el mes de mayo:sobre estos ha de caer la tristeza/ y enestos esta bien empleada la perdida: porque no ay cosa mas justa ni justissima/ que el hombre que dessea mal año ala republica: nunca vea buen año entrar por su casa. Propriedad es delos muy cobdiciosos/y poco virtuosos/ murmurar delo que naturaleza haze/y dios permite:por manera/que quieren antes a dios emmendar: que a si mesmos corregir. Caygan se las casas/yelẽ se las viñas/ apedreense las miesses/mueran se los ganados/y vayan se los renteros:y nosotros demos gracias a dios por lo que dexa/y no nos quexemos por lo que lleua:que sino aflojamos en le seruir/nunca el se descuydara de nos proueer. Dizen me/que estays señor congoxado/estays triste/y avn dessabrido:preuilegios son estos de viejos/mas no de viejos cuerdos:porque muy mayor mal seria/auer se le elado la cordura:que no auer se le apedreado toda su tierra. Bien sabeys señor tio/que en todos los mercados de villada y palencia se halla pan a vender: y en ninguna feria de medina se halla cordura a comprar:por cuya causa/deuen los hombres dar mas gracias a nuestro señor/ porque los crio cuerdos: que no porque los hizo ricos. Mas sana hazienda es/presciarse vno de sabio/que no presumir de rico: porque conel saber/adquiren el tener:mas cõ el tener/se vienen a perder. El officio dela humanidad es/sentir los trabajos/ y el officio dela razon es/dissimular los: que segũ los sobressaltos que nos vienẽ: y los infortunios que a nuestra puerta tocã: si a todos ellos quiere el coraçon rescebir/y de todos ellos se quexa: siẽpre tendra que contar/y nunca le faltara que llorar. Promotheo el que dio las leyes alos egypcios dezia/que por ningũa cosa ha de llorar el philosopho/ sino es por la perdida del amigo:porque todas las otras cosas estan en las arcas: y solo el amigo mora enlas entrañas. Si promotheo no permite mostrar sentimiento/ sino por el amigo no es de creer/que llorara el por las miesses del campo:y el tuuiera enello razon:porque dado caso/que el daño delos bienes temporales/es el que mas sentimos:por otra parte/es el en que menos perdemos. Vista la incertinidad desta vida/y las continuas mudanças que ay enella: y que tan poca seguridad tienen los hombres que estã en casa/como los panes que estã enla hera:osaria yo dezir/ que tenemos muy poco en que esperar: y ay muy mucho que temer. Ya sabeys señor tio/que enesta vida no ay cosa segura:pues vemos q̃ las miesses se apedreã/ los arboles se yelã/las flores se caẽ/la madera se carcome/la ropa se apolilla/los animales se acabã/y los hombres se mueren:y que bien mirado todo/ al fin todo ha fin. Tienen por preuilegio los hombres/ que passan de sesenta años/ ver por sus casas muy grandes infortunios: es a saber/ absencia de amigos/muertes de hijos/perdidas de hazienda/enfermedades dela persona/pestilencias enla republica/y muchas nouedades enla fortuna:y por esso/oso dezir plinio/que el hõbre no deuiera de nascer: y ya que nasciera luego se vuiera de morir. O quan bien

Alos viejos falta les la salud ãtes q̃ la hazienda.

El malo de ninguna cosa tiene contento. El viejo avn q̃ pierda la hazienda no deue perder la cordura.

El hombre cuerdo no ha d̃ llorar sino la pdida del amigo.

Mas cosas son las q̃ llo ramos q̃ las q̃ tenemos.

Los que viuen muchos años han de ver muchos trabajos.

UVA. BHSC. IyR_167

dezia el diuino platon: es a saber/ q̃ no deurian fatigarse los hombres por mucho viuir: sino por muy biẽ viuir. He querido escreuir esto/ para que os sepays aprouechar dela vegez/ pues supistes gozar dela moçedad: porque en edad de ochenta años/ tiempo es de tener en muy poco la vida/ y hazer gran caudal dela muerte. Todas estas cosas/ os he escripto señor tio/ no porq̃ las aueys menester/ sino porque tengays en que leer: y avn porque sepays/ que si ando por esta corte derramado: no dexo de reconoscer lo bueno. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda. De madrid a onze de março. de mil ⁊ quinientos ⁊ treynta y tres años.

¶ Letra para el maestro gonçalo gil: enla qual se expone aquello q̃ dize el psalmista: inclinaui cor meũ ad faciendas justificationes tuas in eternum.

¶ Reuerendo señor: y facundo maestro.

Mas cosas sõ las q̃ se siẽten q̃ no las q̃ se dizen.

Idea que mihi scripsisti quid tibi sim responsurus ignoro. Avn que digo que a tantas cosas no le se responder/ mejor dixera que ningũa cosa le oso escreuir: porque son llegadas las cosas de nuestra republica a tal estado/ que si tenemos obligaciõ delas sentir: no tenemos licencia de enellas hablar. Graue cosa se le haze ala nuestra humanidad suffrir las injurias/ mas muy mas graue cosa se le haze al triste coraçon callarlas: porque el remedio del coraçon triste es/ descubrir su ponçoña: y descansar con quien el ama. Es mucho/ vale mucho/ y puede mucho el coraçõ que siẽte las cosas como hõbre/ y las dissimula como discreto: porque la lastima que vna vez hizo assiento enel coraçõ/ de mayor animo es oluidarla/ que vengarla. Si mi memoria reuelasse lo que en si retiene/ ⁊ mi lẽgua dixesse lo que sabe/ ⁊ mi pluma osasse escreuir lo que quiere: soy cierto/ que los presentes se espantarian/ y los absentes se escandalizarian: porque ya arde el pauilo sin seuo/ y de rondon se va todo alo hõdo. El exercito delos caualleros esta aqui en medina de rio seco/ y el delas cõmunidades esta en villa braxima: de manera/ que alos vnos dessea: nos victoria/ y delos otros tenemos compassion: porque los vnos son nuestros señores/ y los otros nuestros amigos. Desseo que vença la parte delos caualleros/ y pesame de que veo muertos y tropellados alos pobres: mayormente/ que ni saben lo que piden/ ni sienten lo que hazen. Si el trabajo dela guerra/ y el peligro dela batalla/ cayesse a cuestas delos q̃ esto inuentaron/ y que alos pueblos alterarõ: avn seria cosa tollerable de ver/ ⁊ injusta de padescer: mas ay dolor/ que ellos repican en saluo/ y corren desde la talanquera el toro. Tenemos el monesterio lleno de soldados/ y las celdas occupadas con caualleros: en que ni ay lugar do hombre se retraer/ ni vna hora de quietud para estudiar: de manera/ que si estan derramados mis libros/ tambien estan distraydos mis pensamientos. Que quietud/ ni contentamiento quereys que tenga? viẽdo al rey fuera del reyno: la republica en guerra/ los del consejo huydos/ los caualleros perseguidos/ los plebeyos alterados/ los gouernadores atonitos/ y los pueblos saqueados? Cada hora entra gente de guerra/ cada hora hazen alardes/ cada hora tocan al arma/ cada hora ordenan caracoles/ cada hora ay escaramuças/ cada hora entienden en reparos: y avn cada hora veo traer heridos. El cardenal y los gouernadores me mandan aqui predicar/ y en los negocios dela paz entender: lo que le

Esto escriuio el autor el año delas cõmunidades.

La guerra no es mala sino para los pobres dela republica.



UVA. BHSC. IyR_167

podre dezir es/que voy del vn exercito al otro al tercero dia: y los dela comunidad/ni me quieren creer/ni se quieren conuertir: de manera/que tienen la boz de jacob/y las manos de esau. Enesta guerra ceuil/ oyo de por alla dezir tantas cosas q̃ me desplazẽ/y veo aca tãtas/q̃ me descontentã: q̃ posui custodiã ori meo: vt non delinquã in lingua mea. Si topã por alla mis cartas/ y paresce por aca las riesse yo peligro/ y vos señor pdiessedes el credito. Ignosce mi domine: tum breuitati litterarum: tum etiam/ quod non liceat hic/ nostra tempestate/ apertius loqui.

En tiempos guerra es peligroso el hablar: mucho mas el escreuir.

¶ Expone el auctor la auctoridad del propheta.

Uãdo este otro dia/ que fue la fiesta de sancto thome/ predique alos gouernadores: vsis señor por vuestra carta/ que me oystes exponer aquella palabra del propheta/ q̃ dize: inclinaui cor meũ ad faciendas iustificationes tuas in eternũ: propter retributionẽ. Y que me rogays/ os lo ro hazer/ ayn q̃ no lo suelo hazer: porq̃ os quiero mucho/ y ayn os deuo mucho/ pues el amigo a su amigo/ ni secreto que sepa le deue absconder/ ni cosa que tẽga querer se obligar el propheta a seruir a dios para siempre sin fin: sabiendo el que auia de morir/ y auer fin. Para entẽder esta palabra de dauid/ es menester exponer aquello de christo/ q̃ dize: ibunt in supplicium: boni autem in vitam eternã: por que declarada la vna/ es entendida la otra. Siendo como es christo summa verdad y summa justicia: paresce cosa desproporcionada/ dar alos buenos gloria infinita por meritos finitos/ y dar alos malos pena eterna por culpa tẽporal: pues se manda enel apocalipsi/ q̃ al peso delos demeritos seã los malos atormentados. Sino oviesse paresçer diuino/ paresceria al paresçer humano/ ser cosa justa/ dessen al justo q̃ siruio a dios cient años eneste mundo/ otros tantos de gloria enel otro: y al malo que offendio cincuenta años aca siendo viuo/ le atormenten otros tantos enel infierno: de manera que se diesse la pena por peso/ y la gloria por medida. No querer dar dios premio finito por seruicios finitos/ ni dar pena finita por offensas finitas/ algun muy alto misterio deue estar en este caso: el qual si es facil de preguntar/ es muy difficil de absoluer. Para entendimiẽto desto/ es de saber/ que la pena que enel otro mũdo nos han de dar/ y el premio q̃ enla gloria hemos de rescebir/ no corresponde alas muchas o pocas obras que hazemos: sino ala mucha o poca caridad con que las obramos: porque dios no mira lo que agora hazemos/ sino lo que querriamos nosotros hazer. Ya puede ser/ q̃ merezca vno mucho con pocas obras/ y otro merezca poco passando muchos trabajos: porq̃ el merito/ o demerito nuestro/ no consiste enlos trabajos que passamos/ sino enla paciencia que enellos tenemos. No sin alto y muy notable misterio dixo christo: in pacientia vestra: y no dixo/ in labore vestro possidebitis animas vestras: porque segun dize augustino/ no haze a vno martyr la pena q̃ padesce: sino la causa porq̃ la padesce. Respõdiendo a vuestra demãda/ y a mi dubda/ digo y affirmo/ q̃ por esso enel otro mundo se da premio eterno alos buenos/ porque si para siẽpre dios los dexara viuir: siempre/ y para siempre/ nũca cessaran ellos a dios de seruir. Por semejante manera/ daran enel otro mundo alos malos pena infinita/ siendo sus peccados finitos/ porque si para siempre les dexasse dios aca viuir/ nun-

Al buen amigo hẽmos de descubrir le las entrañas y abrir le las arcas.

Gran misterio es dar dios gloria infinita por meritos finitos.

Mas mira dios a nros desseos q̃ no a nras obras

No esta el merito enel martyrio sino en padescerle por xpo. Porq̃ el desseo de pecar es perpetuo por esto la pena es eterna

UVA. BHSC. IyR_167

ca cessarian ellos a dios de offender. Dezir el propheta: inclinaui cor meum in eternum: es como si diesse. Yo señor me obligo de seruir te/tanto quanto tu te quisieres de mi seruir: en que si me perpetuares la vida/sera en tu seruicio siempre empleada. Que mas quieres que te diga/o mi dios: sino que si fueres seruido/q̃ mis dias sean finitos/alo menos mis buenos desseos seran infinitos: quia in eternum inclinaui cor meum. O con quanta gana hemos a dios de seruir/y o quanta esperança hemos de tener de nos saluar: pues tenemos señor tan bien acondicionado/y dios tã poderoso: q̃ sin escrupulo ninguno podemos assentar a su cuẽta: no solo lo q̃ hazemos/mas avn lo q̃ desseamos hazer. No mas/sino q̃ nuestro señor sea en su guarda. De medina de rio seco: a. xxij. de enero. M. D. xxiij.

Dios assi acepta los buenos desseos como las buenas obras.

¶ Letra para el abad de sant pedro de cardeña: en la qual se alaba la tierra dela montaña.

¶ Reuerendo abad: y monastico religioso.

Regi seculorum immortali sit gloria: quia te ex litteris tuis bene valere audio: y ipse bene habeo. La salud corporal en todo tiẽpo se ha de tener en mucho y mucho mas eñste presente año/porque la guerra tenemos en casa/y la pestilencia esta llamando ala puerta. No dire mucho/en dezir que la pestilencia llama ala puerta: pues esta aula dañada/madrigal despoblada/medina escãdalizada/valladolid assombrada: y dueñas yerma. Enlo demas doy a vuestra paternidad muchas gracias/por los dialogos de ocham/que me presto: y no menos se las doy por las cecinas que me embio: que como nasci en asturias de santillana/y no enel potro de cordoua: ninguna cosa pudiera embiar me a mi mas acepta/que aquella carne salada: por manera/quod cognouisti cogitationes meas de longe. Desde asia a roma embio la hermosa cleopatra a su buen amigo marco antonio/vna grulla salada: el qual la tuuo en tanto/q̃ sola vna hebra comia cada dia de aquella cecina. Desde el illirico/q̃ es enlos confines de pannonia/truxeron presentadas al emperador augusto seys lampreas trechadas: el qual manjar fue cosa tã nueua en roma/que sola vna dellas comio: y las otras cinco entre los senadores y embaxadores repartio. Macrobio en sus saturnales/contando/o por mejor dezir reprehendiendo a luculo el romano/de vna muy solenne y costosa cena/que hizo a vnos embaxadores de asia/dize que entre otras cosas comieron vn grifo adobado/y vn ansaron cecinado. En vna inuectiua que haze crispo salustio contra su emulo cicero/entre las cosas mas graues que le accuso es: que hazia traer por sus regalos cecinas de cerdeña/y vinos de hespaña. El diuino platõ/quando fue a ver a dionisio el tyrano/de ningũa cosa tãto del se escandalizo/como fue ver le comer dos vezes al dia: y que por mejor beber/comia carne salada. Grandes tiẽpos se passaron en roma: enlos quales/avn que comian carne fresca y salada/no sabiã sazonar avn la cecina: y el primero que se dize auer inuentado esta golosina/fue el regalado miscenas: el qual daua en sus banquetes asnicos assados/y cabrones cecinados. Como los tiempos/cada dia van mas cosas descubriendo/y los ingenios delos hombres se van mas adelgazãdo/ha venido la cosa/en q̃ las cecinas q̃ para los reyes en otro tiempo se buscauan: cõ ellas agora los rusticos se abitã.

Guerra y pestilẽcia assuelã la republica.

Vna grulla salada truxerõ desde asia a roma.

Muy tarde acordaron a hazer cecinas en roma. El goloso micenas inuento comer borriquitos.

UVA. BHSC. IyR_167

Por mas sazonadas y avn mas sabrosas tengo yo las cecinas dela mõtaña/que no las de castilla: porque enla montaña son las yeruas mas delicadas/las aguas mas delgadas/las tierras mas frias y los animales mas sanos/y los ayres mas subtiles. Que sea mejor tierra la montaña/que no castilla/paresce claro: en q̃ los vinos que van de aca alla son mas finos/y los hombres que vienen de alla aca/se tornan mas maliciosos: de manera / que alla les mejoramos los vinos/y ellos aca nos empeoran los hombres. Bien estoy yo con lo que dezia diego lopez de haro: es a saber/que para ser vno buen hombre/auia de ser nascido enla montaña/y trasplantado en castilla: mas pesa me a mi mucho/ q̃ aquellos de mi tierra se les apega poco dela criança que tenemos/y mucho dela malicia que vsamos. Quando preguntamos a vn vezino del potro de cordoua/del çocodouer de toledo/del corrillo de valladolid/o del azoguejo de segouia/ que de donde es natural: luego dize que es verdad auer el nascido en aquella tierra/ mas sus abuelos vinieron de la montaña: por manera que enel tener quierẽ ser castellanos/ y enel linage quieren ser vizcaynos. Si roderico toletano no nos engaña/siete nasciões enseñorearon nueue prouincias de hespaña: es a saber los griegos a carpẽtania/los vandalos a andaluzia/los sueuos a carthagena/los alanos a galizia/ los hunnos a tarragona/los godos a lusitania/y los romanos a pyrenea: mas de todas estas nueue nasciones/de ninguna leemos que passasse la peña de orduña/ni osasse llegar a la peña horadada. Alos que somos montañeses/no nos pueden negar los castellanos/q̃ quãdo hespaña se perdio/no se ayã saluado en solas las mõtañas todos los hombres buenos: y que despues aca no ayan salido de alli todos los nobles. Dezia el buẽ yñigo lopez de santillana/q̃ enesta nuestra hespaña/que era peregrino/o muy nueuo/el linage que enla montaña no tenia solar conoscido. De querido padre abad deziros todo esto/para que veays en quãto tengo lo q̃ me embiastes: lo vno/porq̃ era cecina: y lo otro porq̃ era sazonada en mi tierra. No es mucho/me sepan a mi bien las cecinas de mi tierra: pues el emperador seuero nunca se vestia camisa/sino de lino de affrica/que era su natural tierra. De aurelio el emperador cuẽtan sus chronistas: q̃ dezia muchas vezes / q̃ todos los manjares que comiamos de otras tierras/los comiamos con sabor: mas los q̃ eran de nuestra tierra/los cõmiamos cõ amor y sabor. Enlo de mas q̃ vuestra paternidad me escriuio y encomendo/ fray benito su subdito y mi amigo / le dira como hable en ello a su magestad: y lo q̃ me respondio/ y al presente se despacho. No mas sino q̃ gra dei nri jesu christi sit tecum y mecũ. De madrid: a.xij. de março. M.D.xxij.

Enla tierra fria se haze mejor cecina

Los vinos mejorã se en la montaña: y los hõbres empeoran se en castilla.

todos se precian ser montañeses enel linage mas no cñl tener Siete nasciones enseñorearon a españa.

Del emperador q̃ no se vestia camisa si no ó lino de su tierra.

Letra para el doctor manso presidente de valladolid: enel qual se declara / que enel negocio ageno puede hombre ser importuno.

Muy magnifico y muy reuerendo proconsul cesareo.

Ã to timore ad vos scribam: nouit ipse quem timemus in vobis. Con mucho temor/y no poca verguẽça escriuo esta letra a vuestra señoria: porque le tengo de cada dia con mis letras tan importuno. Creed me señor/ que es muy estraña cosa para mi yr a importunar/ni avn querer ser importunado: porque el hombre importuno/tengole por hermano del nescio. Al negociante suffrido/callado/y bien criado/hol-

El importuno y el nescio hermanos

UVA. BHSC. IyR_167

En nuestros negocios debemos rogar y por los del amigo importunar.

gamos ó oyr le/responderle/y ó despachar le: y por el cõtrario al q̃ es bullicioso/reagudo/entremetido/y importuno/cerramos le la puerta/atajamos le la platica/volue mos le la cara: y avn damos le entre dientes vn vẽgays en hora mala. Ciceró en el libro de amicicia dize/que en los negocios que solamente tocan a nosotros/no he mos sino de rogar: mas por lo que toca a nuestros antiguos amigos/deuemos ro gar/y podemos importunar. En el negociar deue se mucho considerar/quien es el que negocia/con quien negocia/que es lo que negocia/y avn a que tiempo ne gocia: por que querer despachar vn negocio fuera de tiẽpo/es cortar por los hues sos el pauo. Negocios ay de tal calidad/que avn hablar en ellos es fealdad: y si se procurã para otros/es muy grã caridad. El magno alexandro/la cosa q̃el mas loaua/en el su grã philosopho calistenes era/q̃ para otros le pedia muchas cosas/ y para si ninguna. Mortales enemigos eran julio cesar y ciceron: mas al fin/di xo vn dia en el senado julio cesar a ciceron. No puedo negar te/o ciceron/sino q̃ en las cosas q̃ tocan a ti eres muy remisso: y en las que tocã ala republica muy im portuno. Ley era entre los romanos muy vsada/y muy guardada/q̃ so pena de la cabeça/ninguno fuesse osado de llegar ala tiẽda/do el emperador comia y dor mia: excepto los q̃ de dia le seruiã/y de noche le guardauã. Fue pues el caso: que estãdo el emperador aureliano en la guerra de asia cõtra zenobia/entro de noche vn escudero greciano en la tienda del emperador el qual como fuesse preso/y lue go a muerte cõdennado: dixo a grandes bozes desde la cama aureliano. Si esse hõbre venia a pedir algo para si/mucra: y si venia negociar algo de otros/viua.

Ala tiẽda ó el emperador nadie osaua llegar.

Notable exẽplo de vno q̃ fue a rogar por sus amigos.

Hallo se pues por verdad/q̃ venia a rogar aquel pobre hõbre por tres cõpañeros suyos/q̃ se auiã dormido siẽdo centinelas: a los quales mãdaua su capitã açotar/ y a los enemigos entregar. O exemplo digno de notar/y de ala memoria enco mendar: pues de vn mesmo caso y infortunio/saco el escudero la vida/los cõpa ñeros escaparon de la affrenta/y el buen principe alcanço para si renombre de cle mẽcia. De querido traer estos exemplos antiguos/para auisar a los q̃ soys supre mos juezes/y estays constituydos en altos estados: a q̃ sino quisieredes hazer to do lo q̃ os pedimos/a lo menos no nos riñays quãdo algo os rogaremos: por q̃ la obligaciõ q̃ tiene vn juez de ser justo en lo q̃ juzga/aquella misma tiene vn bueno de ser importuno/quãdo por otro ruega. El officio del hombre bueno es/rogar y importunar: no solo por los buenos/mas avn por los malos: es a saber/por los buenos/q̃ los mejoren/y por los malos/q̃ los perdonen: pues no ay ley en el mun do tã riguroso/q̃ en buena o en mala parte no puede ser interpretada. Han de pre suponer los juezes/q̃ no les rogamos q̃ sus leyes quebrãten/sino q̃ las moderen. Muchas vezes se quexa el pleyteãte/no de la sentencia en q̃ fue condẽnado/sino del desseo q̃ mostraua el juez de le condẽnar. Vicio intollerable es en el juez/con descẽder a todo lo que le pidẽ: mas tambien es gran estremo/no hazer nada de lo que le ruegan: por q̃ el buen juez/ha de ser siempre en lo que sentencia justo/y en lo que le ruegan alguna vez humano. Como se prescisse el consul ascanio/de que nũca en el officio de censor auia admitido/ni avn oydo ruegos de amigos: dixo le vn dia en el senado el buen cathon censorino. No esta el daño/o ascanio/en dexar se el juez rogar: sino en consentir se de alguno mandar. No de pocos sino de mu chos juezes podriamos con mucha verdad dezir/que lo que no hazen por rue go de vn cauallero/lo hazen despues por consejo de algun su priuado o amigo.

Como debemos ó rogar por los malos como por los buenos.

Peor es q̃ se dexe el juez mandar del criado q̃ no rogar del negociante.

UVA. BHSC. IyR_167

Diento sino rogue a vna muger de vn juez/que hiziesse ver el pleyto de vn amigo mio: la qual me respondio. Rogar o que? no penseys señor gueuara que tiene mi marido muger q̃ le ha de rogar/sino de mandar. Y assi fue como lo dixo/que lo que no se pudo alcançar en medio año: despacho ella en vna noche. En los libros de republica/auisa plutarcho a trajano/que pues en las leyes humanas ay mas cosas arbitrarias q̃ no forçosas: deuria auisar a sus juezes/se allegassen mas a la razon/que no a la opinion. Los juezes desabridos/y inexorables/es imposible/sino q̃ sean a todos odiosos: y por esso soy yo d̃ parescer/q̃ vna por vna oyan a todos cõ buena criança: y despues determinen lo que hallarẽ por justicia. Tienen muchos juezes por pundonor de honrra/oyr a los pleyteantes de mala gana/y de lo que les ruegan no hazer cosa: lo qual ellos hazen/no porque son en sus officios justos: sino que de su natural son mal acondicionados. El buen juez no ha de torcer las leyes a su condiciõ/sino torcer su condiciõ cõforme a las leyes: porque de otra manera/no auriamos de buscar juezes justos/sino hombres bien acondicionados. Pues se dexo dios rogar de los de niniue que estauan cõdenados/de ezechias que estaua oleado/de dauid q̃ cometio el adulterio/de achab que auia y dolatrado/d̃ josue que no auia vencido/de ana que no auia parido/y de susaña por el falso testimonio: no es por cierto mucho/que los hombres se dexen rogar de otros hombres. De querido señor presidente escreuiros todas estas cosas: no para enseñaros las/sino para acordaros las. El abad de sancty-sidro es mi conoscido/y grande amigo: porque nos criamos en palacio juntos/y fuymos en vn collegio compañeros: de manera/que somos hermanos/no en armas: sino en las letras. Agora de nueuo se le ha offrescido vn pleyto en essa vuestra audiencia: para el qual quiso presentar alla su presencia/y lleuar de camino vna carta mia: por la qual yo ruego mucho a vuestra señoria/que el padre abad/y sus religiosos/sentiant si placet/quod non sit amor ociosus: siue vester ad nos: siue nostrum ad illos: salua tamen in omnibus iustitia: contra quam neque patrem respicere fas est. De toledo a. xx. de agosto. M. D. xxxij. años.

¶ Letra para el conde de benauente don alonso pimentel: en la qual se tracta la orden y regla q̃ tenian los antiguos caualleros dela vanda. Es letra notable.

¶ Muy illustre señor y mayor conde de hespaña.:.

HAy grata fue a mi coraçon la carta que me escriuio con el comendador aguilera: porque no auia en estos reynos señor ni perlado/q̃ no me viesse escripto/y a quiẽ yo no viesse escripto: sino era vuestra señoria/y el señor conde de cabra. Pues ya se passa el puerto: se marea el golfo/se roço el camino/y venimos en conoscimiento: conosciendo yo la limpieza de vuestra sangre/la generosidad de vuestra persona/la auctoridad de vuestra casa/y la fama de vuestra fama: no os dexare ya de requerir/ni me dexare de os escreuir. Con algunos señores tengo conoscimiento/con otros deudo/con otros amistad/con otros conuersacion/y a vn de otros aparto la comunicaciõ/y huyo la condicion: porq̃ en el ingenio son botos/y en la comunicaciõ muy pesados. Mas trabajo es sufrir a vn señor pesado/q̃ a vn labrador

Que las mugeres suelen mandar alos juezes.

Ha se el juez de llegar a la razon mas que no a la opinion.

De muchos delinq̃entes que se dexo dios rogar.

San ysidro es vn monesterio de benitos entre dueñas y palencia.

Notable retorica.

UVA. BHSC. IyR_167

El cauallero no deue ser pesado.

nescio: porq̃ el cauallero haze os rauiar/y el bobo labrador ꝓuoca os a reyr: y mas ⁊ allende desto/al vno podeys le mandar que no hable: ⁊ al otro aueys le de esperar a que acabe. Pues vuestra señoria es de tan buena estofa/⁊ salio de tan buena turquesa/no aura lugar enel mi sacudimiento/pues es de tan delicado juyzio: sino que de aqui adelante/me presciare de su conuersacion/⁊ me loare de su condicion. Mandays me señor que os escriua/si he leydo en alguna escriptura antigua/quienes fueron en hespaña los caualleros dela vanda: ⁊ tambien quereys saber/en tiempo de que principe esta orden se leuanto/⁊ quien fue el que la inuento/⁊ porque la inuẽto/⁊ q̃ regla de viuir les dio/y que tanto duro: ⁊ porque se perdio. Avn que yo fuera algun testigo sospechoso/⁊ vuestra señoria fuera el alcalde ronquillo/no me tomara el dicho por interrogatorio mas delicado: que a ley de bueno le juro/que si es tan cumplida mi respuesta/como lo fue su pregunta: el quede biẽ satisfecho/⁊ yo no quede poco cansado. Despues q̃ vi las casas superbas q̃ hizistes en valladolid/mas os alabaua de buen edifficador/que no de curioso lector: y por esso huelgo mucho d̃lo q̃ pide/y me escriue: por q̃ al buen cauallero/tambiẽ le paresce tener vn libro so la almohada: como la espada ala cabecera. El gran julio cesar/en mitad de sus reales tenia los comẽtarios en el seno/la lança enla mano yzquierda/y la pluma en la derecha: por manera/que todo el tiẽpo q̃ ahorraua de pelear/le expẽdia en leer y escreuir. El magno alexandro/q̃ con solo el temor sojuzgo a poniẽte/⁊ con las armas al oriẽte: la espada de achiles traya siẽpre ceñida/y con la illiada de homero se dormia enla cama. No quiero tan poco señor conde/q̃ el leer y escreuir tomeys por principal officio/como yo q̃ soy letrado: sino que el diezmo delas horas que gastays en parlar/y perdeys en jugar: lo empleeys/y gasteys en leer.

El cauallero deue tambien leer como pelear.

¶ Notables enxemplos d̃ caualleros leydos.

¶ Viniendo pues al proposito: es de saber/que enla hera de mil ⁊ trezientos ⁊ sesenta ⁊ ocho/estando en la ciudad de burgos el rey don alonso/hijo que fue del rey don hernando/⁊ dela reyna doña costança: hizo este buen rey vna nueua orden de caualleria: ala qual llamo la orden dela vanda: enla qual entro el mesmo rey/⁊ sus hijos/y hermanos/⁊ los hijos delos ricos hombres y caualleros. Desde a quatro años que ordeno esta orden dela vanda/estando el rey don alonso/en palencia/torno a reformar la regla q̃ auia hecho/y a poner penas alos transgressores della: de manera/que conforme ala regla postrera/que fue la mejor y mas cauallerosa: os escriuire señor esta carta. Llaman se caualleros dela vanda/porque trayan sobre si vna correa colorada/ancha de tres dedos: la qual a manera de estola la echauan sobre el hõbro yzquierdo/⁊ la añudauan sobre el braço derecho. No podia dar la vanda/sino solo el rey: ni podia ninguno rescebirla/sino fuesse hijo de algun cauallero/o hijo de algũ notable hidalgo: ⁊ que por lo menos vuiesse en la corte diez años residido/o al rey ẽlas guerras d̃ moros seruido. En esta orden dela vanda no podian entrar los primogenitos de caualleros que tenian mayorazgos/sino los que eran hijos segundos/o terceros/⁊ que no tenian patrimonios: porque la intencion del buẽ rey don alonso fue/de hõrrar a los hijos dalgo de su corte que poco podian y poco tenian. El dia que rescebian la vanda/haziã en manos d̃l rey pleyto omenage/de guardar la regla: y digo q̃ no haziã algũ voto estrecho/o algũ juramẽto riguroso: porq̃ si despues algũo q̃brantasse algo d̃ la regla/estuuiesse subjecto al castigo: mas no obligado al peccado. Mãdaua su

Comiença a contar la hystoria.

La regla de la vanda no obliga a peccado mortal

UVA. BHSC. IyR_167

regla/que el cauallero dela vanda fuesse obligado/de hablar al rey/ siendo requerido en pro delos naturales de su tierra/y por el deffendimiento dela republica: sopena/que siendo desto notado/fuesse del patrimonio priuado: y dela tierra desterrado. Mandaua su regla/que el cauallero dela vanda/sobre todas cosas dixesse al rey siẽpre verdad / y a su corona y persona guardasse fidelidad: y que si en su presencia alguno del rey murmurasse/y el lo dissimulasse/y aprobasse: le echassen dela corte con infamia/y le priuassen para siempre dela vãda. Mãdaua su regla/ que todos los de aquella orden hablassen poco/y lo que hablassen fuesse muy verdadero: y que si por caso algun cauallero dela vanda dixesse alguna notable mẽtira/ anduuiesse vn mes sin espada. Mandaua su regla/ q̃ se acompañassen con hombres sabios/de quienes aprendiessen a bien viuir: y con hombres de guerra que los enseñassen a pelear: sopena/que el cauallero dela vanda que se dexare acompañar/o le vieren passear con algun merchante/o official/o plebeyo/o rustico: sea del maestro grauemẽte reprehendido/y vn mes entero en su posada encarcelado. Mãdaua su regla/q̃ todos los caualleros desta ordẽ mãtuuiessen sus palabras/y guardassen fidelidad a sus amigos: y en caso q̃ se prouasse contra algun cauallero dela vãda/q̃ no auia cũplido su palabra/avn que fuesse dada a persona baxa/y sobre cosa muy pequeña: que el tal se anduuiesse por la corte solo y desacõpañado: sin osar a nadie hablar/ ni a ningun cauallero se allegar. Mandaua su regla/que fuesse obligado el cauallero dela vãda/a tener buenas armas en su camara/buenos cauallos en su caualleriza/buena lança en su puerta/y buena espada en su cinta: sopena/q̃ si en algo desto fuere deffectuoso/le llamẽ enla corte por espacio de vn mes escudero: y pierda el nõbre de cauallero. Mandaua su regla/q̃ ningun cauallero d̃la vanda fuesse osado de andar enla corte a mula/sino a cauallo: ni fuesse osado de andar sin la vanda enlo publico/ni se atreuiesse sin lleuar espada entrar en palacio/ni avn osasse en su posada comer solo: sopena / q̃ para hazer la tela dela justa pagasse vn marco de plata. Mandaua su regla/que ningun cauallero dela vãda siruiesse de lisongero/ni se presciasse de chocarrero: sopena/ q̃ si algũo dellos se pusiesse en palacio/a contar donayres/o a dezir al rey algunas lisonjas: anduuiesse por la corte vn mes a pie / y estuuiesse restado en su posada otro. Mãdaua su regla/q̃ ningun cauallero dela vanda se quexasse de alguna herida q̃ tuuiesse/ni se alabasse de alguna hazaña q̃ hiziesse: sopena / q̃ el que dixesse ay/al tiẽpo dela cura/y el que relatasse muchas vezes su proeza: fuesse del maestre grauemente reprehendido/ y delos otros caualleros de la vanda no visitado. Mandaua su regla/q̃ ningun cauallero dela vanda fuesse osado de jugar ningũ juego/en especial juego de dados secos: sopena/que si alguno los jugasse / o en su posada los consintiesse jugar: le quitassen el sueldo de vn mes/y no entrasse en palacio mes y medio. Mandaua su regla/que ningun cauallero d̃la vanda fuesse osado/de empeñar sus armas/ni jugar las ropas de su persona: y esto a ningũ juego que fuesse: sopena/q̃ el que las jugasse / y avn sobre ellas apostasse: auduuiesse dos meses sin vãda/y estuuiesse otro mes preso en su posada. Mãdaua su regla/ que el cauallero d̃la vãda entre semana se vistiesse de paño fino/y las fiestas sacasse sobre si algũa seda/y las pascuas algun poco de oro: y el que tuuiesse medias calças/y truxesse botas/fuesse obligado el maestre de se las tomar: y alos pobres dellas limosna hazer. Mãdaua su regla/q̃ si el cauallero dela vanda quisiesse

¶ Delante el buẽ cauallero nadie d̃ue dezir mal d̃l rey.

El cauallero no se d̃ue acompañar sino con otro cauallero.

El cauallero deue andar biẽ adereçado.

El buen cauallero no d̃ue passearse rezio ni hablar alto.

UVA. BHSC. IyR_167

en palacio / o por la corte passearse a pie: q̃ no anduuiesse muy a prissa / ni hablasse a grandes bozes: sino que hablasse baxo / y se paseasse ỏ espacio: sopena / que ỏlos otros caualleros fuesse reprehendido / y del maestre castigado. Mandaua su regla / que ningun cauallero dela vanda fuesse osado / ora en burlas / ora de veras: dezir a otro cauallero alguna palabra malicioſa ni sospechosa / de que el otro cauallero quedasse affrentado / o lastimado: sopena / que despues pidiesse perdõ al injuriado / y le diessen dela corte tres meses de destierro. Mandaua su regla / que ningun cauallero dela vanda tomasse contienda con ningũa dõzella en cabello / ni leuantasse pleyto a muger hija dalgo: sopena / q̃ el tal cauallero no pudiesse acõpañar a ninguna señora por el pueblo / ni osar seruir algũa dama en palacio. Mãdaua su regla / que si algun cauallero dela vanda topasse enla calle con alguna señora / que fuesse generosa y valerosa: fuesse obligado ỏ se apear / y dela yr a acõpañar: sopena / que perdiesse vn mes del sueldo / y fuesse delas damas desamado.

El cauallero no deue ser lisõgero.

Mandaua su regla / que si alguna muger noble / o donzella en cabello rogasse q̃ hiziesse algũa cosa por ella a algũ cauallero dela vanda / y pudiendo la hazer no la hiziesse: que al tal le llamassen en palacio las damas / el cauallero mal mãdado / y no bien comedido. Mandaua su regla / que ningun cauallero dela vãda fuesse osado / de comer cosas torpes / y suzias: es a saber / puerros / ajos / cebollas / ni otras semejantes vascosidades: sopena / q̃ el tal no entrasse aquella semana en palacio / ni se assentasse a mesa de cauallero.

Que cosa es el cauallero mal mandado.

Mandaua su regla / que ningun cauallero ỏ la vanda fuesse osado / de comer estando en pie / ni comer solo / ni de comer sin mãteles: sino que comiessen assentados / y acompañados / y los manteles tendidos: sopena / que el cauallero que assi no lo hiziesse / comiesse vn mes sin espada: y pagasse vn marco de plata para la tela.

El cauallero ha de comer assentado y no ẽpie

Mandaua su regla / que ningũ cauallero ỏ la vanda bebiesse vino en vasija de barro / ni bebiesse agua en cantaro: y que al tiempo del beber / se santiguasse con la mano / y no con el vaso: sopena / q̃ el cauallero q̃ hiziesse lo contrario desto / fuesse vn mes desterrado del palacio: y otro mes que no bebiesse vino.

Que el cauallero ỏla vãda sea bien esforçado.

Mandaua su regla / q̃ si dos caualleros dela vãda riñessen / y se desafiassen / los otros caualleros trabajassen delos poner en paz: y si no quisiessen ser amigos / que de nadie fuessen ayudados: sopena / que si alguno los vãdeare / ande vn mes sin vanda: y pague vn marco de plata para la justa.

El cauallero por cosa ligera no ỏue reñir cõ otro cauallero.

Madaua su regla / que si alguno truxesse vanda / sin auer sela dado el rey / le dessafiassen dos caualleros ỏla vanda: y si ellos le venciessen a el / q̃ no pudiesse traer vanda / y si el venciesse a ellos pudiesse dende adelante la vanda traer: y cauallero dela vanda se llamar. Mandaua su regla / q̃ quando enla corte se hiziessen justas y torneos / el cauallero que ganasse la joya dela justa / y la presea del torneo: ganasse tambiẽ la vanda / avn que no fuesse cauallero dela vanda: la qual el rey alli luego le auia de dar / y todos los caualleros enla orden y compañia suya rescebir. Mandaua su regla / que si algun cauallero dela vanda echasse mano a su espada para otro cauallero compañero suyo / que en tal caso / no paresciesse delante el rey dos meses: y q̃ no truxesse mas de media vanda otros dos. Mãdaua su regla / q̃ si algun cauallero dela vanda hiriesse a otro cauallero dela vanda / sobre enojo y rencilla: q̃ no entrasse en palacio en vn año / y estuuiesse preso el medio de aquel tiẽpo. Mandaua su regla / q̃ si algũ cauallero dela vãda fuesse justicia por el rey / ora en la corte / ora fuera della: q̃ no pudiesse justiciar a ningun cauallero dela vãda: sino

UVA. BHSC. IyR_167

que en tomando le en cosa no bien hecha/solamente le pueda prender: y despues al rey remitir. Mandaua su regla/que yendo el rey ala guerra/fuessen con el todos los caualleros dela vãda: y que puestos enel campo/se jũtassen todos so vna vandera/y estuuiessen y peleassen a vna: sopena/que el caualleros que enla guerra fuera de su vãdera peleasse/y a otro caualliero estraño se allegasse: perdiesse vn año de sueldo/y anduuiesse con media vanda otro año. Mandaua su regla/q̃ ningun caualleros dela vanda fuesse osado de yr a guerra/sino fuesse de mozos: y que si en alguna otra guerra se hallasse con el rey/que se quitasse por entonces la vanda: y que si peleasse en fauor de otro que el rey/perdiesse la vanda. Mandaua su regla/que todos los caualleros dela vãda se juntassen tres vezes enel año/a do el rey mãdasse: y que estas juntas fuessen/para que hiziessen alarde de sus armas y cauallos/y para platicar en cosas de su ordẽ: y estas fuessen por abril/y septiembre/y nauidad. Mandaua su regla/que todos los caualleros dela vanda por lo menos torneassen dos vezes enl año/y justassen otras quatro/y jugassen cañas seys/y fuessen ala carrera cada semana: sopena/que el caualleros que a estos exercicios militares fuesse negligente en venir/y fuesse mal enseñado enlos exercitar: anduuiesse vn mes sin vanda/y otro mes sin espada. Mandaua su regla/que todos los caualleros dela vanda fuessen obligados/dentro de ocho dias q̃ llegasse el rey a algun lugar/de poner tela para justar/y carteles para tornear: y mas y allende desto/tuuiessen maestro y escuela a do fuessen a esgremir/y a jugar de puñal y espada: sopena/que el negligente enesto: le restassen en su posada/y le quitassen media vanda. Mandaua su regla/que ningun caualleros dela vanda estuuiesse en corte/sin seruir alguna dama: no para la deshõrar/sino para la festejar/o con ella se casar: y quãdo ella saliesse fuera/la acompañasse/como ella quisiesse/a pie o a cauallo: lleuando quitada la caperuça/y faziẽdo su mesura cõ la rodilla. Mandaua su regla/que si algun caualleros dela vanda supiesse/que en torno de diez leguas dela corte/se haziã justas o torneos/fuesse obligado de yr alla a justar/y a tornear: sopena/de andar vn mes sin espada/y otro tanto sin vanda. Mandaua su regla/que si algun caualleros dela vãda se casasse veynte leguas en torno dela corte/todos los otros caualleros fuessen cõ el al rey/a pedir le para el alguna merced: y que despues le acompañassen todos hasta do se auia de casar: para que alli hiziessen algun hõroso exercicio de caualleria/y para que offresciessen alguna presea a su esposa. Mandaua su regla/que todos los primeros domingos de cada mes/fuessen los caualleros dela vanda a palacio juntos/y muy bien atauiados y armados: y que alli enel patio/o enla sala real/delante el rey y toda su corte jugassen de todas armas/dos a dos: de manera/que no se lisiassen: pues el fin de hazer esta ordẽ fue/para que se prescciassen de los hechos/mas que delos nombres de caualleros: en que por esto fuessen del rey muy honrrados. Mandaua su regla/que no torneassen mas de treynta con treynta: y esto con espadas romas y sin filos: y que tocando las trompetas/arremetiessen juntos/y en sonando el añafil/se retirassen todos: so pena/de no entrar mas en torneo/y de no yr vn mes a palacio. Mandaua su regla/que enla justa no corriessen mas de cada quatro carreras: y tuuiessen por juezes quatro caualleros: y el que en quatro carreras no quebrantasse la lança/pagasse todo lo que costo la tela. Mandaua su regla/q̃ al tiẽpo que fallesciesse algun caualliero dela vãda/le fuessen todos a ayudar a biẽ

Los caualleros enel pelear deuen ser a vna.

Los caualleros deue correr sus cauallos.

Nota a q̃ fin las damas hã de ser de sus galanes requestadas

Los caualleros hã se de ayudar vnos a otros quãdo se casan.

Los buenos caualleros siempre han de tener exercicios enlas armas.

UVA. BHSC. IyR_167

Nota el sentimiẽto q̃ ha de hazer el amigo por su amigo.

morir: y despues le fuessen a enterrar: y que por auer sido hermano y compañero dela vanda/se vistiessen todos de negro vn mes/y no justassen dende a otros tres. Mandaua su regla/que dos dias despues de enterrado el caualler o dela vanda/se juntassen todos los otros caualleros dela orden/y fuessen al rey: lo vno a le dar la vanda que dexo el muerto/y lo otro para le suplicar/tenga memoria rescebir en su lugar algun hijo grande/si dexo: y haga alguna merced ala muger que tenia/para se sustentar/y sus hijas casar. De aqui señor/la regla y orden de los caualleros dela vanda/que hizo el buen rey don hernando: junto dela qual os quiero poner a todos los caualleros que primero en esta orden entraron: el titulo delos quales dize assi.:.

Nota el titulo q̃ se dauã antiguamẽte quãdo se escreuiã vnos a otros.

¶Estos son los muy corteses/y muy presciados/ y muy nombrados/y muy escojidos caualleros y infançones dela fidalga orden dela vanda/q̃ mando fazer nuestro señor el rey don alfonso q̃ dios mantẽga.

El rey dõ alfonso. &c.
¶El infante don pedro.
Don enrrique.
Don fernando.
Don tello.
Don juan el bueno.
Don juan nuñez.
Enrrique enrriquez.
Alfõso fernandez coronel.
Lope diaz de almaçan.
Fernã pez puerto carrero.
Fernan perez ponce.
Carlos de gueuara.
Fernan enrriquez.
Aluar garcia de albornoz.
Pero fernandez.
Garci joffre tenorio.
Juan esteuanez.
Diego garcia de toledo.
martin alfonso ỏ cordoua.
Gonçalo ruyz dela vega.
Juã alfonso de benauides.
Garci laso dela vega.
Fernan garcia duque.
Garci fernandez tello.
Pero gõçalez de aguero.
Juan alfonso carriello.
Yñigo lopez de horozco.
Gonçalo mexia.
Garci gutierrez ỏ grajalba.
Gutierre fernãdez ỏ toledo
diego fernãdez ỏ castriello.
Pero ruyz de villegas.
Alfõso fernandez alcayde.
Ruy gõçalez ỏ castañeda.
Ruy ramirez de guzman.
Sãcho martinez de leyua.
Juan gonçales de baçan.
Pero trillo.
Suero perez de quiñones.
Gonçalo mexia.
Fernan carriello.
Juan de rojas.
Peralbarez osorio.
Pero perez de padilla.
Don Gil de quintana.
Juã rodrigeuz de villegas
Diego perez sarmiento.
Mendo rodriguez de viez ma
Juan fernandez coronel.
Juan de cerejuela.
Juã rodriguez ỏ cisneros.
Orejon de liebana.
Juã fernandez delgadillo.
Gomez capiello.
Beltrã ỏ gueuara vnico.
Juan tenorio.
Ombrete de torrellas.
Juã fernãdez de bahamõ.
Alfonso tenorio.

Este carlos de gueuara fue hermano de dõ beltran de gueuara aguelo del auctor.

DE toda esta letra lo que se ha de notar es/quan en orden andauan los caualleros en aquel tiempo/y como se exercitauan enlas armas/y se presciauan de hazer proezas/y que los hijos delos buenos eran enla casa del rey muy biẽ criados: y que no los dexauã ser viciosos/ni andar perdidos. Es tambien de notar en esta letra/en quan poco tiempo haze tantas mudanças el mundo: es a saber/deshazien do a vnos/y leuãtando del polvo a otros: porq̃ la fortuna nunca descarga sus tiros/sino cõtra los que estan muy adelãte puestos. Digo esto señor cõde/porq̃ hallara aqui en esta orden dela vãda algunos antiguos linages/q̃ en aql tiẽpo erã biẽ generosos/y affamados: los q̃les todos/no solo son ya acabados/mas

Nota la resolucion desta carta.

UVA. BHSC. IyR_167

avn del todo oluidados. Que casas ni mayorazgos ay oy en hespaña/ delos alboznozes/delos tenorios/delos villegas/delos trillos/delos quintanas/delos bezmas:delos cerejuelas/delos babamõdes/delos cozoneles/delos cisneros/ delos grajalbas/ y delos horozcos: De todos estos linages auia caualleros muy honrrados en aquellos tiẽpos:como parescе enla lista delos q̃ entraron primero enla orden dela vanda:delos quales todos/agora no solo no se hallã generosos mayorazgos/ mas avn los solares proprios. Ay agora en hespaña otros linages/que son velascos/manrriquez/enrriquez/pimenteles/mendoças/cordouas/pachecos/çuñigas/fajardos/aguilares/manueles/arellanos/ tendillas/ cueuas/ andrades/fonsecas/lunas/villandrandos/carauajales/soto mayores/ y benauides. Cosa por cierto es de notar/ y no menos de espantar: que ningun linage de todos estos sobredichos/esta entre los caualleros dela vãda nõbrados:los quales todos son agora en estos nuestros tiempos illustres/generosos/ ricos/ y muy nombrados. Bien es de creer/ que algunos destos illustres linages eran ya leuantados en aq̃llos tiempos: y si no los pusieron entre los caualleros dla vanda fue/no porque les faltaua grauedad/sino por no tener entonces tãta auctoridad: y avn porque si les sobraua la nobleza/les faltaua la riqueza. Tãbien es de creer:q̃ de aquellos linages antiguos y oluidados/ay agora hartos descendientes/ que son nobles/ y virtuosos:alos quales como les vemos tener poco y poder poco:tenemos por mejor callarlos/que nõbrarlos. Los hijos dalgo y caualleros/ por mas de illustre sangre que sean/si tienen poco/ y pueden poco/tengan se por dicho/que los han de tener en poco: y por esso les sería muy saludable consejo/ que antes se quedassen en sus tierras a ser escuderos ricos/que no venir a las cortes delos reyes/a ser caualleros pobres:porq̃ desta manera/seriã en sus tierras honrados: y assi andan por las cortes corridos. Al proposito desto acontescio en roma/q̃ como ciceron fuesse tan valeroso en su persona: y tuuiesse tanto mãdo en la republica:tenian le todos tanta embidia/y mirauan le con muy sobrada malicia:y por esto le dixo vn patricio romano/como si dixessemos vn hidalgo hespañol. Dime ciceron/porq̃ te quieres tu ygualar conigo enel senado:pues sabes tu/y lo saben todos/en como desciendo yo de romanos illustres:y tu de rusticos labradores. A esto le respondio ciceró con muy buena gracia. Yo te quiero cõfessar/q̃ tu desciendes de romanos patricios/ y yo procedo de labradores pobres/ mas junto con esto/no me puedes tu negar/que todo tu linage se acaba en ti/y todo el mio comiença en mi. Deste exemplo podeys señor conde colligir/ quanto va de vn tiempo a otro/de vn lugar a otro/y avn de vna persona a otra:pues sabemos que en gayo començaron los augustos:y en nero se acabaron los cesares. Quiero por todo lo dicho dezir/que la poquedad de muchos/dio fin a muchos linages delos caualleros dela vãda: y la valerosidad de otros/ dio principio a otros illustres linages/q̃ oy ay en hespaña:porq̃ las casas delos grãdes señores/ nũca se pierden por mengua de riquezas:sino por falta de personas. Yo me he alargado eñsta letra/mucho mas ỹlo q̃ auia prometido/y avn en mi presupuesto: mas todo lo doy por bien empleado:pues soy cierto/que si yo quedo cansado de la escreuir/vuestra señoria no tomara fastidio enla leer:porque van en ella tantas y tan buenas cosas/que para caualleros viejos son dignas de saber:y para caualleros moços necessarias de immitar. De toledo a doze de diziẽbre. M.D.xxvj.

Linajes antiguos que casi estan ya oluidados.

Estos linajes son los q̃ agora florescẽ en españa

El hidalgo pobre no deue presumir mucho.

Note este exẽplo los q̃ tienen poco y presumen mucho.

Nota esta sẽtẽcia del grã ciceron.

Nota q̃ las personas y no las hazi ẽ dasle uantã las casas.

UVA. BHSC. IyR_167

¶ Letra para el condestable de castilla don yñigo de velasco: enla qual se toca que el hombre cuerdo no deue fiar dela muger ningun secreto.

¶ Muy illustre señor y buen condestable.

Don diego de mendoça me dio vna carta de vuestra señoria/escripta de vuestra mano/ y sellada con vuestro sello: y oxala se pusiessen a tan buen recaudo las que yo respondo/ como aca se ponen las que el me escriue: que no se si es en vuestra dicha/ o en mi desdicha: que a penas escriuo alla letra/ que no lo sepan todos en vuestra casa. Quanto me plaze que sepan todos ser yo vuestro amigo/ tanto me pesa quando descubrys de mi algun secreto: mayormente en negocio graue y grauissimo: porq̃ venido a oydos de vuestra muger y hijos/ que comunicays comigo vuestros delicados negocios: ternã muy gran quexa de mi: si en prouecho de su hazienda/ yo no encamino a vra conciencia. La señora duquesa me escriuio/ mostrãdo tener de mi algun escrupulo: diziendo/ que en esto dela casa de touar le era yo cõtrario: lo qual yo nunca hable ni pense: porque el officio ỏ que yo me prescio es/ encaminar alos hombres que sean nobles y virtuosos/ y no entender en deshazer ni hazer mayorazgos. Bien sabeys señor condestable/ que todas las vezes q̃ comigo os confessays/ y os aconsejays: siempre os dixe/ y digo/ que el cauallero de necessidad ha de pagar lo que deue/ y a su voluntad repartir lo q̃ tiene: y q̃ para el restituyr/ era menester conciencia/ y para el repartir cordura. Si passa mas o menos entre nosotros ambos/ no ay necessidad que vuestra nobleza lo diga/ ni que mi auctoridad lo confiesse: porque las cosas que ỏ su natural son graues/ y se requiere que seã secretas: sino podemos euitar aque no se presumã/ alomenos deuemos atajar que no se sepan. De soltar se le a vuestra señoria alguna palabra/ o de caerse le alguna carta mia: vino a amohinarse la señora duquesa: y no me marauillo dello/ que como no entendio el mysterio de vuestra palabra/ ni las cifras de mi carta: encendio se le la colera/ y puso contra mi la demanda. Creed me señor condestable/ que ni en burlas/ ni en veras/ nunca de muger deueys confiar cosas secretas: porque a fin que las tengan los otros en algo/ luego descubren qualquier secreto. Por muy bobos tengo yo alos maridos/ que absconden de sus mugeres los dineros/ y les confian los secretos: porque enel dinero no ay mas perdida dela hazienda/ mas enel descubrir les el secreto/ alas vezes les va la honrra. El consul quinto furio descubrio toda la conjuracion ỏl tyrano cathilina/ a vna muger romana/ que se llamaua fuluia tocata: la qual como lo dixesse a otra amiga suya/ y assi de mano en mano se diuulgasse por toda roma: resulto de aqui/ que a quinto furio le costo la vida/ y a cathilina la vida y la honrra. Deste exemplo podeys señor colligir/ que las cosas que son graues y essenciales/ no solo delas mugeres no sẽ deuen confiar/ mas avn ni delante dellas platicar: porque a ellas no les importa cosa que lo sepan/ y a los maridos va les mucho en que se descubra. No es razon de pensar/ ni es justo osar dezir/ que todas las mugeres son yguales: pues vemos que ay muchas dellas/ que son honradas/ honestas/ cuerdas/ discretas/ y avn secretas: y que tienen algunas dellas los maridos tan bo

De vrbana eloquencia vsa aqui el auctor.

Noten mucho estas palabras los caualleros.

Nota q̃ las mugeres mas se enojan delo que p̃sumen que delo q̃ saben

¶ La muger luego descubre quãto sabe a otra muger.

¶ Muchas mugeres son mas cuerdas que sus maridos

UVA. BHSC. IyR_167

bos y neſcios: que ſeria mas ſeguro fiar dellas / que confiar dellos. No perjudicando alas ſeñoras: que ſon diſcretas y ſecretas / ſino hablando comunmente de todas digo / q̃ tienen mas abilidad para criar hijos: q̃ no para guardar ſecretos. Quãto a eſto ſea la concluſion / q̃ no le acontezca otro dia / platicar delante algun hombre / quãto mas muger / lo q̃ entre noſotros hemos platicado y concertado: porq̃ reſultaria de aqui q̃ quedaſſedes ſeñor laſtimado: y yo deſgraciado. Al preſente no ay coſa mas nueua deſta corte q̃ eſcreuir: ſino q̃ yo eſtoy enojado de lo q̃ vña ſeñoria oſo deſcubrir / y eſtoy turbado / de lo q̃ la ſeñora duq̃ſa me embio a dezir: a cuya cauſa le ſuplico como a ſeñor / y le mãdo como a ahijado / que me recõcilie con la ſeñora duqueſa: o me mãde deſpedir de ſu caſa. De valladolid a ocho de agoſto: mil y quinientos y veynte y ſeys.

Nadie quiere le deſcubrã ſu ſecreto.

¶ Letra para el condeſtable don yñigo de velaſco: enla qual ſe toca q̃ enel coraçon del buen cauallero no deue reynar paſſion ni enojo.

¶ Muy illuſtre ſeñor y piadoſo condeſtable.

Podre dezir por vueſtra ſeñoria / lo q̃ dixo dios dela ſinagoga: es a ſaber. Curauimus babyloniam: y non eſt curata: relinquamus illam. Quierẽ pues dezir eſtas palabras. Curamos a babylonia / y no quiſo ſanar: ordenamos de dexarla. Digo eſto ſeñor / porque me ha caydo en mucha gracia / q̃ eſcriuiendo os yo / q̃ no dixeſſedes ala ſeñora duq̃ſa / ni ſola vna palabra / delo q̃ os eſcreuia / y aconſejaua: le moſtraſtes mi carta / y tuuiſtes muy gran palacio con ella. No lo aueys echado en ſaco roto / q̃ luego moſtre vueſtra carta al cõde naſſao: cõ la qual flamẽcos / portugueſes / alemanes / y eſpañoles / tuuieron ſerao / ſi con la mia tuuiſtes alla palacio. Fue muy buena dicha / q̃ todo el mal que dixe de mugeres en vueſtra carta / ſelo echo la ſeñora duqueſa en burla: por manera / q̃ con razon me podre alabar de ſu cordura: y quexar me de vueſtra temeridad. Por vida vueſtra ſeñor condeſtable / no cureys de hazer tantas pruebas de atriaca con mis letras / ſino que las leays / y raſgueys / o quemeys: porque podria ſer q̃ algun dia las leyeſſedes delãte algunos no muy ſabios / ni avn bien acõdicionados: que adeuinaſſen en mi daño / lo que no entiẽden en ſu prouecho. Dexado eſto a parte / dezis me ſeñor / q̃ por mi amor perdiſtes el enojo q̃ teniades de aquel cauallero: lo qual yo tengo en tãta merced y gracia / como ſi a mi miſmo me perdonara la injuria: porque ſoy tan amigo del que tẽgo por amigo / que todo lo q̃ veo hazer por ſu perſona / y veo mejorar enſu caſa: lo aſſiẽto yo todo en mi cuẽta. Allende de cumplir cõ mi ruego / hiziſtes ſeñor lo q̃ erades obligado: porq̃ los principes y grandes ſeñores / no ſolo no teneys licẽcia de hazer injurias: mas avn ni de vẽgar las: q̃ como ſabeys / lo q̃ en los menores ſe llama ſaña enlos ſeñores ſe dize ſoberbia: y lo q̃ en los pequeños es caſtigo / enlos grãdes ſe llama vengança. Todas las vezes que hizieredes conjugacion con vueſtra nobleza y conſciẽcia / y os acordaredes que ſoys chriſtiano y cauallero / os plazera delas offenſas que aueys diſſimulado / y os peſara delas injurias que aueys vengado. El perdonar las injurias / da al coraçon muy grã contentamiẽto: y el querer las vengar / ça puſſa le mucho mas enlo hõdo: quiero por lo dicho dezir / q̃ algunas vezes por vengar alguno alguna injuria pequeña: ſale de alli muy mas injuriado. Algunas injurias ay / que no ſolo no ſe han de vengar / mas avn ni confeſſar: porq̃ ſon tã delicadas las coſas dela honra / que el dia que vno confieſſa auer reſcebido injuria: deſ

De muy hermoſa elocuencia vſa el auctor.

Las cartas d los amigos no ſe hã d cõmunicar con todos.

El grã ſeñor due ſer piadoſo y no vẽgatiuo.

Grã peligro es vengar injuria cõ injuria.

UVA. BHSC. IyR_167

de aquel dia se obliga a tomar della vengança. El cõsul manulo preguntó vna vez al grã julio cesar/q̃ que era la cosa de que tenia en este mũdo mas vana gloria: y q̃ en acordando se della le daua mas alegria. A esto respondio el buen julio cesar. A los dioses inmortales te juro/o consul manulo/ q̃ de ninguna cosa en esta vida pienso q̃ merezco gloria/ni otra ninguna me da tãta alegria: como es perdonar a los que me injuriã/y gratificar alos que me siruen. O palabras dignas de loar/y apazibles ỏ oyr/notables de leer/y necessarias ỏ immitar: porq̃ si julio cesar creya como pagano/obraua como christiano: mas nosotros todos/creemos como christianos: y obramos como paganos. No immerito digo/que viuimos como paganos: y obramos como paganos. No immerito digo/que viuimos como paganos: y obramos como paganos. No immerito digo/que viuimos como pagan

le dio a cesar/avn no acabado: y al emperador le hurto larao/y a larao la reyna/y ala reyna tũbas/y a tumbas doña aldonça/y a doña aldonça vuestra señoria: por manera/que mis sudores/pararon en vuestros hurtos. Las nueuas desta nuestra corte son/q̃ el secretario cobos priua/el gouernador de bresa calla/larao gruñe/el almirante escriue/el duque de vejar guarda/el marques de pliego juega/el marques de villa franca negocia/el cõde de osorno sirue/el cõde de siruela reza/el conde de buendia sospira/gutierre quixada justa: y el alcalde ronquillo açota. De madrid a seys de enero. Mil y quinientos y veynte y quatro.

¶ Letra para el condestable don yñigo de velasco: enla qual se le dize/lo que el marques de pescara dixo de ytalia.

¶ Muy illustre señor y querioso condestable.

de como hurtaron el libro de marco aurelio.

Al me caydo en mucha gracia que

Nota la vrbana eloquẽcia del autor

jamas me escreuis carta/que no vengan algunas queras enella: diziendo/que no respondo a todo lo que escreuistes/o que soy muy corto enel escreuir/o que escriuo de tarde en tarde/o que detengo al mẽsagero: por manera/que ni en mi se acaban las culpas/ni en vuestra señoria se agotan las queras. Si todos los desmiramientos/negligẽcias/descuydos/simplicidades/y bobedades que yo tengo/quereys señor notar y accusar: se os dezir/que os fatigareys/y avn cansareys: porque en mi ay mucho que reprehender/y muy poquito que loar. Lo que ay en mi que loar es/que me prescio de ser christiano/que me guardo de hazer mal a alguno/y que me alabo de ser vuestro amigo: y lo que ay en mi que reprehender es/que nunca acabo de peccar/ni jamas me comiẽço a emmendar. Esto señor es lo que a mi me congoxa/esto es lo que a mi me atierra: y esto es por lo que en mi nunca reyna alegria: que como sabeys señor/las cosas dela honrra y dela cõsciencia/dan se mucho a sentir/y no se osan dezir. Escreuir corto o largo/escreuir tarde o temprano/escreuir polido o dessabrido: ni esta enel juyzio que lo ordena/ni enla pluma que lo escriue: sino enla materia de que se tracta/o enel tiempo que lo lleua: porque si esta hombre desgraciado/escriue lo que no deue: y si esta contento/dize lo que quiere. Homero/platon/eschines/y ciceron/en sus escriptos y por ellos/se queran/y avn nunca se acaban de querar: que quãdo sus republicas estauan quietas y pacificas/ellos estudiauan/y leyan y escreuian/y que quando estauan alteradas y remontadas/ni podian estudiar/ni menos escreuir. Lo que por estos tã illustres varones passo entonces/passa cada dia por mi: en que si yo estoy contento y de gana/a borbollones se me offresce quanto quiero dezir: y si a caso estoy desgraciado/no querria avn la pluma enlas manos tomar. Vezes ay que tengo el juyzio tan acendrado/y tan delicado: que a mi parescer barrenaria vn grano de trigo/y hẽderia por medio vn cabello: y otras vezes le tengo tan boto y tan remontado/que ni acierto en la yunque con el martillo/ni avn se labrar de maço y escoplo. Desta corte no se q̃ le escriua/sino que es llegado agora aqui el marques d̃ pescara/q̃ viene de ytalia: el q̃l cuẽta de alla tales y tãtas cosas/q̃ si son dignas de poner en chronica: no son para escreuir en carta. Quiẽ sabe las cõdiciones de ytalia/no se marauillara delas cosas d̃lla: porq̃ en ytalia/ninguno puede viuir so el amparo dela justicia: sino q̃ para tener y valer/ha de ser poderoso/o priuado. No le cale viuir en ytalia/el q̃

El hombre descontento no puede escreuir cosa a plazer.

En ytalia mas vale la potencia q̃la justicia.

UVA. BHSC. IyR_167

no tiene priuãça de rey/pa se deffender/o potẽcia enel cãpo para offender. En ytalia nunca curã de pedir por justicia:lo q̃ puedẽ ganar cõ la lãça. En ytalia/ no hã de preguntar al q̃ tiene estado/o haziẽda/de quien lo heredo: sino como lo gano. En ytalia para dar o quitar estados y haziẽdas/no buscã el derecho enlas leyes: sino enlas armas. En ytalia/el q̃ dexa de tomar algo/ es por no poder:y no por no q̃rer. Ytalia es muy aplazible para viuir:y muy peligrosa para se saluar. Ytalia es vna empresa/a do vã muchos:y dedõde bueluẽ pocos. Estas y otras muchas cosas semejãtes nos cõtaua el marques de pescara/ala mesa del cõde nassa o:estã do presentes muchos señores/y algũos perlados. Dad gracias a dios nro señor/ q̃ os crio en hespaña/y de hespaña/en castilla/y ỹ castilla/en castilla la vieja/y ỹ ca stilla la vieja/en burgos/a do soys q̃rido y seruido:porq̃ en otros pueblos de hespaña/avn q̃ son generosos y poderosos/siẽpre tienen algunos repelos. El memo rial q̃ ogaño señor me embiastes/para q̃ le mirasse/y sobre el os acõsejasse:agora se le embio corregido cõ mi cõsciencia/y consultado cõ mi sciencia. .No mas.tc.

Mota quã al natural se escriuẽ las cõdiciones de ytalia.

¶Letra para el condestable don yñigo de velasco:enla qual se declarã los prescios/de a como solian valer muchas cosas en castilla.

¶Muy illustre señor y curioso condestable.

Urbana elo q̃ncia es esta del auctor.,

Rescebi vna letra de vra señoria:y segun paresce por ella/avn q̃ soys cabeça delos velascos/ y yo soy delos ladrones de gueuara: alla teneys el hecho/ y aca tenemos el nombre:pues entrando en mi celda/me hurtastes mis ymagines: y me reboluistes mis libros. Si es priuilegio de los condestables de castilla/ q̃ estãdo vn religioso diziẽdo missa/ le entrẽ ellos a saquear su celda:justo es q̃ muestrẽ porq̃ lo hizierõ/o restituyan al dueño lo q̃ le hurtaron. Escreuis me señor/q̃ no me restituyreys la ymagẽ que lleuastes/sino os embio por escripto/las ordenãças antiguas/ q̃ hizo el rey dõ juã en toro: por manera q̃ no os cõtentays cõ hurtar: sino q̃ q̃reys tãbiẽ cohechar. No se qual fue mayor aq̃l dia/vra fortuna/o mi desdicha/en q̃dar se abierta mi celda:q̃ a fe de christiano le juro/valiesse delãte de dios harto mas mi lãça/si pusiesse tãto recaudo en refrenar mis pensamiẽtos:como pongo en guardar mis libros. Dezis me señor/q̃ el libro q̃ topastes en mi libreria era viejo/de letra vieja/de tiẽpo viejo/y de cosas viejas:y q̃ tractaua delos prescios/ a q̃ se vẽdiã todas las cosas en castilla/ enlos tiẽpos q̃ el rey dõ juã el primero reynaua. No solo q̃ero escreuir os lo q̃ aq̃l buẽ rey ordeno en toro/mas avn las palabras toscas/cõ q̃ se escriuio aq̃l ordenamiẽto:ỏlo q̃l podra colligir/como se ha mudado en españa/no solo la manera ỏl vẽder/mas avn la del hablar. Lo q̃ eneste caso passa es/q̃ el rey dõ juã el primero hizo cortes enla ciudad de toro enla hera de mil y q̃tro ciẽtos y seys: enlas q̃les ordeno muy particularmẽte/no solo como los mãtenimiẽtos se auiã ỏ vẽder/mas avn a q̃ prescios los jornaleros auiã ỏ trabajar. El titulo ỏl ordenamiẽto dize estas palabras.

En hespaña mucho se ha mudado el hablar.

Comiença a cõtar los fueros.

Retezgar q̃ re dezir regatear.

¶Nos el rey dõ juã/ estãdo con nusco en toro nro fijo/ y nros hros/ y tios/y muchos perlados/y caualleros/y escuderos/y infançones de nro reyno/siẽdo como somos tenudos a fazer justicia:la q̃l no faziẽdo/no meresçemos reynare/ fezimos este ordenamiẽto/a pro deste nro reyno enesta guisa. Mandamos/q̃ la fanega del trigo valga quinze mrs/la del cẽteno a q̃tro/la ỏ ceuada a diez/la ỏ auena a ocho: y dẽde ayuso cada vno como retezgare. Mãdamos/q̃ el açũbre de vino añejo valga a tres mrs:y la ỏlo nueuo a dos y medio/y lo acãtarado vna q̃rtezna menos.

UVA. BHSC. IyR_167

Mandamos/que la vara del paño chillon/se vēda a sesenta marauedis/la de bruselas ⁊ tombay a cincuēta: ⁊ si el paño fuere emperchado/ o reglado/lo pierda el mercadante. Mandamos/ q̄ la escarlata de gante se venda la vara a cient marauedis/la de ypre a ciento ⁊ diez/con tal q̄ sea duble ⁊ en poluada. Mandamos/ que ningun home sea osado de sacar paño/de brusselas/ mōpeller/ lōdres/ y valencia: sino fuere para tomar infançona/o venir al rey. Mādamos/que desde noviembre hasta março den al jornalero tres marauedis viejos/ y ala jornalera le den nueue dineros vsuales: y campeen de sol a sombra. Mandamos que desde março hasta nouiembre gane el jornalero quatro marauedis y medio viejos/ ⁊ la jornalera gane dos marauedis: ⁊ den le medio gouierno a su talante. Mandamos/ que ala huebra de dos azemilas con su home/ que es para arar/ le den por vn dia diez marauedis viejos/ ⁊ medio gouierno. Mandamos que en tiempo de vendimia / den a vn home ⁊ bestia mayor por dia siete marauedis: ⁊ si tomare gouierno/no le den mas de tres: y faga vn viage antes que el sol venga/ y otro viage ala sombra. Mandamos/ que al mancebo soldadero le den por vn año cient marauedis viejos/ y ala soldadera si es manceba le den cincuēta/ y ala vieja quarenta: ⁊ den les tambien las acostumbradas pertenencias. Mandamos/que no espiguē las mugeres delos yugueros/ y jornaleros: ni espigue infançon o infançona/que pueda jornalar: sino que espiguen los viejos/ y niños/ y pobres. Mandamos que los çapatos mayores de cabruno/se den por seys marauedis: y los çapatos menores/se den por tres: ⁊ si fueren vadanados/ puedan se terciar. Mandamos/que por çapatos mayores de carnero den tres marauedis/ ⁊ por çapatos menores den marauedi y medio: ⁊ si estuuieren solados/ regateznen sobre ellos. Mandamos/que por vna silla marroquí cauallar/no lleuen los silleros sino ciēt marauedis: ⁊ por la que fuere mular/lleuen veynte marauedis: ⁊ por el fierro fogar le den vn marauedi. Mandamos/ que el par delos marroquis valgan cincuēta marauedis/ siendo aprouados: ⁊ los no aprouados valgan treynta marauedis: ⁊ si estuuieren mal entinados/no se aprescien. Mandamos/que los enluzidores lleuē por enluzir espada tres marauedis: ⁊ por enluzir cuchillo de tajador vn marauedi: ⁊ por enluzir asta dos marauedis: ⁊ por enluzir cota seys marauedis: ⁊ dende ayuso/ como regateznaren. Mandamos/que el pelliquero empelliqueue la gauardina a tres marauedis: ⁊ que el pellote señoril/valga veynte marauedis: y el pellote comun valga no mas de doze marauedis viejos. Mandamos/ que los argenteros de burgos/ ⁊ toledo/ ⁊ leon y segouia/labren el talento de plata llana a quinze marauedis: ⁊ el dela plata bruneta a veynte marauedis: ⁊ todo home que no fuere fijo dalgo/ no labre de tres talentos arriba. Mandamos/ que los paueſones dubres/se vendan a veynte marauedis: ⁊ si tuuieren de señas/valgan a veynte ⁊ cinco: y los que fueren dorados/ valgan a treynta. Mandamos/que adarga de arjona emborlada valga veynte y cinco marauedis: ⁊ por las que no son de arjona/ den a quinze marauedis: ⁊ ninguno sea osado/de emperchar en palas asta/ni adarga/ sino fuere fijo dalgo. Mandamos/que los ferradores despalmen ⁊ fierren a dos marauedis la ferradura: con tal/que sea de vizcaya: ⁊ si fuere dela tierra a dos marauedis. Mandamos/que los molineros muelan la farina de trigo a dos marauedis: ⁊ si por caso el maquillon se atreuiere a fazer algun desaguysado a muger moledera/ muera por ello. Mandamos/ que el cegatero ⁊

Emperchado quiere dezir esturado.

Infançona es la dozella

Talāte quiere dezir a su voluntad.

Viaje ala sōbra es despues q̄ se pone el sol.

Pertenēcias son las mejorias.

fierro fogar es el caparaçō labrado.

Mal entinado es el cordouan mal curtido.

Cuchillo de tajador es el de carnicero.

Pellote señoril es çamarro de señores

Argētero es el platero.

Paueſon cō deseña es el paues pintado.

Emperchar en palas es colgar la adarga enel portal.

Despalmar es herrar.

UVA. BHSC. IyR_167

Regatero y regatera es regaton y regatona.

cegatera vēda la liebre a tres marauedis/el conejo a dos marauedis/la gallina en quatro/el ansaron en seys/el cochino en ocho/la paloma en tres/y la perdiz en cinco: t no sea osado ningun official dela comprar/sino en pascua o boda. Mandamos/que el millar dela teja sana/valga sesenta marauedis/t el millar del ladrillo/valga cincuenta t cinco/y la fanega del yesso en poluo valga seys marauedis/y la fanega dla cal valga cinco marauedis: y todo queremos que se mida cō la medida burgueña. Mandamos que el buey criado en guadiana/valga dozientos marauedis/y todos los otros a ciento y ochenta marauedis: t qualquier home que sacare buey/vaca/o jubenco fuera del reyno/le enforquen por ello. Homes que se obligaron a tajar carne/den la libra de carnero a dos marauedis: t si alguno se hallare en soplar la carne/aya la perdida. Mandamos/que todos los prescios que aqui van señalados se guarden enla guisa deste ordenamiento: assi en comprar como en vender: y los prescios que aqui no van puestos/queremos que los concejos t justicias los señallen/fasta el mes de enero que viene. Este pues es el ordinamiento q̄ fezimos/nos el rey don juan/estando con nusco todos los caualleros priuados/t fijos dalgo de nuestro reyno/t assi como todos lo fezimos/assi todos lo firmamos t aprobamos. De aqui señor condestable cumplido vuestro desseo/avn que a costa de mi trabajo: y no lo tengays en poco/ni por ser seruicio de amigo: que a ley ō bueno le juro/que por otro que vuestra señoria/no me occupara en escreuir esta carta. Mande me restituyr la ymagen que me lleuo vuestra señoria/sino quiere que delante el alcalde ronquillo le ponga vna demanda: y la demanda sera/que don yñigo de velasco condestable de castilla/se occupa en hurtar/y se da a cohechar. Leyda esta carta/bien creo señor que os espantareys del barato que auia en aquel tiempo/y dela careza que ay agora enlos bastimētos: y tambien creo que os reyreys/dela rusticidad enel hablar que auia entonces/y dela polideza que ay agora: avn que es verdad/que la vētaja que les lleuamos agora enel hablar/nos lleuauā ellos entonces enel viuir. Enlo de mas que sabe/yo he mirado todas sus escripturas/y he hecho enlas margenes los apuntamientos dellas: por manera/que si mira el memorial que le embio/vera claramente alli todo lo que siento: y avn en todo lo que dubdo. Creed me señor condestable: que cosas de honrra/y conscientia/nunca bien se tractan por entre puesta persona: porque a nadie osa hombre dezir lo que quiere/y mucho menos escreuir lo que siente. Nueuas de corte son/que cesar esta con su quartana/y avn con las condiciones della: es a saber/amar soledad/y aborrecer negocios. Harto pues se esfuerça a negociar/a hablar/y avn a leer: sino que es el humor dela quartana tā esquiuo/q̄ de si mismo tiene asco el quartanario. No mas/sino que nuestro señor sea en su guarda. De madrid a doze de mayo. Mil t quinientos y veynte y quatro.

Pide el auctor le restituyan el hurto.

Mas vale bien viuir q̄ bien hablar

Mas cosas se osan dezir que escreuir

Letra para don alonso de fonseca obispo de burgos/presidente delas indias: en la qual se declara porque los reyes de hespaña se llaman reyes catholicos.

Burgueña es la medida de burgos.

Jubenco es ternera.

Soplar carne es hincharla.

UVA. BHSC. IyR_167

Muy magnifico señor y indiano proconsul.

Ura veynte dias que me dieron vna carta suya/y aura mas de quinze que os escreui la respuesta della: la qual nadie hasta agora me la ha venido apedir: ni yo he tenido cõ quiẽ se la embiar. Escreuis me señor que os escriua/que es lo que dizẽ por aca de vuestra señoria: y para hablar con libertad/ y dezir os la verdad/ todos dizen en esta corte que soys vn muy macizo christiano/y avn vn muy dessabrido obispo. Tambien dizen que soys largo/prolixo/descuydado/y indeterminado en los negocios que teneys entre manos/y con los pleyteãtes q̃ andan tras vos: y lo que es peor de todo/que muchos dellos se bueluen a sus casas gastados: y no despachados. Tambiẽ dizẽ que vuestra señoria es brauo/orgulloso/ impaciente/y brioso: y que muchos deran indeterminados sus negocios: por ver se de vuestra señoria assombrados. Otros dizẽ que soys hõbre q̃ tractays verdad/dezis verdad/y soys amigo de verdad: y que a hõbre mentiroso/nunca le vieron ser vuestro amigo. Tambien dizen que soys recto en lo que mandays/justo en lo que sentenciays/y moderado en lo que executays: y lo que mas es de todo/q̃ en cosa de justicia: no teneys passion ni affection en determinarla. Tambien dizen que soys compassiuo/piadoso/y limosnero: y lo que no sin gran alabança se puede dezir/que a muchos pobres y necessitados/que quitays la hazienda por justicia: se la days por otra parte de vuestra camara. No os marauilleys señor de lo que digo/pues yo no me escandalizo de lo que hazeys: porque de las vnas obras y de las otras se puede colligir/que no ay hombre en el mundo tan perfecto/ que no aya en el que remendar: ni le ay tã malo/que no aya en el que loar. Notan los hystoriadores a homero de vaniloco/a alexandro de furioso/a julio cesar de ambicioso/ a pompeyo de superbo/a demetrio de vicioso/a hãnibal de perfido/ a vespasiano de cobdicioso/a trajano de vinolento: y a marco aurelio de enamorado. Entre varones tan illustres y tan heroycos/ como fueron todos estos: no es mucho que pagueys señor vna libra de cera/por entrar en su cofradia: y esta libra sera/no por que soys mal christiano: sino porque no soys bien suffrido. No ay virtud mas necessaria en el que gouierna republica/ como es la paciencia: porque el juez que se mide en las palabras que dize y dissimula las injurias q̃ le dizen: podra descender/mas no caer. Los perlados y presidẽtes que teneys cargo de gouernar pueblos/y determinar pleytos/ muchos mas que otros aueys de viuir recatados/ y ser mas suffridos: porque si somos de vosotros juzgados: creed me q̃ tambien soys de nosotros mirados. No ay cosa en el mundo mas cierta/que el que es temido de muchos/aya de temer a muchos: y si yo quiero ser juez de vuestra hazieda/ luego aueys de ser vos veedor de mi vida: y de aqui es/que muchas vezes es mas dãnificado el juez en la fama: que no el pleyteante en la hazienda. Todo esto se entiende señor de los juezes q̃ son orgullosos/ podridos/y malenconicos/ que de los que son mansos/ benignos/mites/y suffridos: no solo no les escudriñan las vidas que hazen: mas avn les dissimulan las flaquezas que cometẽ. All que tiene cargo de republica/ es le necessario/q̃ tẽga la condicion mãsa: por manera q̃ a do viere flaqueza esfuerce/a do viere coraçon alabe/do viere mal recaudo prouea/do viere dissolucio castigue/do viere necessidad socorra/ do viere sedicion apazigue la/ do viere cõsor-

Auisa el autor al obispo de lo que dizen del.

El juez no deue ser brauo

Notables cõdiciones son estas pa vn juez.

Notables defectos ẽ principes antiguos.

El juez sufrido nunca se pierde.

El juez mas teme q̃ a el le temen.

Notables auisos pa q̃lquiera juez:

UVA. BHSC. IyR_167

midad conseruela/do viere sospecha aclarela/ do viere tristeza remediela/ y a do viere alegria templela: porque empos delos plazeres sobrados/ vienen los enojos cogolmados. Si enlas obras virtuosas que intentardes/ no os succedieren los fines conforme a vuestros buenos desseos: si por caso dello rescibieredes pena/ no echeys sobrevos toda la culpa: porque al hombre que haze todo lo q̃ puede: no podemos dezirle/que no haze lo que deue. Pues en sangre os tengo por deudo/en conuersacion por amigo/ en auctoridad por señor/ y en merescimiento por padre/ no dexare de rogaros como a padre/y suplicaros como a señor: seays manso enla conuersacion/y medido enlas palabras: porque delos juezes y señores como vos/alas vezes se siente mas vna palabra: que de otro vna lançada. Pues en todo el reyno es notorio/ ser vuestra señoria honesto en su viuir/ ⁊ justo en su tribunal/no querria yo oyr/que los que alaban lo que hazeys: se quexassen delo que les dezis. Con señor de tan alto estado/ y con juez de tan preheminente officio/ no se atreuiera a escreuir lo que escriue mi pluma/ si vuestra señoria no se lo mandara: digo lo señor/porque si no os supiere bien esto/q̃ aqui os he escripto: embiad le a reuocar la licencia que le aueys dado.

Notables palabras son estas para entre amigos.

¶ Porque alos reyes de castilla llaman agora catholicos.

Escreuis me que os escriua señor/si he hallado en alguna chronica antigua/que sea la causa porque los principes de castilla se llaman/no solo reyes/mas avn reyes catholicos: y que tãbien os escriua quien fue el primero q̃ se llamo rey catholico: y q̃ fue la razõ y occasion de tomar este tan generoso y catholico titulo. Hartos auia enesta corte a quien lo preguntarades/ y de quien lo supierades/ en edad mas ancianos/en saber mas doctos/ en libros mas ricos/y en escreuir mas curiosos q̃ no yo: mas al fin/sed de vna cosa cierto señor/que lo que aqui os escriuiere/sino fuere escripto en estilo polido: a lo menos sera todo ello muy verdadero. Viniendo pues al caso/ es de saber/q̃ los principes antiguos siempre tomauan sobre nombres superbos: assi como nabuchodonosor que se intitulaua rex regum/alexãdro el magno rex mundi/el rey demetrio expugnator vrbium/el grã hãnibal domitor regnorum/ julio cesar dux vrbis/el rey mithridates restaurator orbis/ el rey athila flagellum mundi/ el rey dionisio hostis omnium/el rey ciro vltor deorũ/el rey de inglaterra defensor ecclesie/el rey de francia rex christianissimus: el rey de hespaña rex catholicus. Dar os señor cuenta quienes fueron estos principes/ y dela causa porq̃ tomaron estos tan superbos titulos/ a mi seria penoso de escreuir/ y vuestra señoria enojoso de leer: y abaste q̃ yo declarare lo que me mãdays: sin q̃ os embie lo que me pedis. Es de saber/q̃ enla hera de.dcc.lij.a cinco dias del mes de julio/ en vn dia de domingo/junto al rio bedalac/a cerca de xerez dela frontera/ya que queria venir el alua/se dio la vltima ⁊ infelice batalla/entre los godos que estauan en hespaña/y los alaraues q̃ auiã passado de affrica: enla qual el triste rey dõ rodrigo fue muerto: y todo el reyno de hespaña perdido. El capitan moro que vencio esta tan famosa batalla/se llamaua muça: el qual supo tan bien seguir la victoria/ que en espacio d̃ ocho meses/gano y enseñoreo desde xerez dela frontera/hasta la peña horadada/que es encima de oña: y lo que mas nos ha de espantar es/que lo que los moros ganaron en ocho meses/se tardo en recuperar casi ochocientos años: porque tantos passaron desde que hespaña se perdio: hasta que granada se gano.

Promete el auctor de escreuir v̄dad

Los titulos de todos los antiguos reyes del mundo.

Quando entrarõ los moros en castilla.

Ochociẽtos años enseñorearõ los moros a españa

UVA. BHSC. IyR_167

Los pocos christianos que escaparon de hespaña/fueron se retirando hazia las montañas de oña cabe la peña horadada: hasta la qual los moros llegaron: mas de alli adelante no passaron ni ganaron: porq̃ hallaron alli gran resistencia/y avn porq̃ la tierra era muy aspera. Como vieron los de hespaña que el rey don rodrigo fue muerto/ y todos los godos cõ el: y que sin tener señor ni cabeça/no podiã resistir ala morisma: leuantarõ por rey a vn capitã hespañol/ q̃ auia nõbre dõ pelayo: varon que era enlas armas muy venturoso: y de todos los pueblos muy amado. Derramada la fama por toda hespaña/que los montañeses de oña auiã leuantado por rey al buen don pelayo/concurrieron a el todos los hombres generosos y bellicosos: con los quales hizo el enlos moros muy grandes daños/y vuo dellos muy glorioso triumphos. Tres años despues que leuantaron por rey al buen don pelayo/caso vna hija suya con vn hijo del cõde dõ nauarra/q̃ auia nombre don pedro: y su hijo se llamaua don alonso: y este cõde don pedro descendia por linea recta del linage del bendito rey recharedo: en cuyo tiempo/los godos dexaron la secta del maldito arrio / por meritos del glorioso sant leandro el arçobispo. Muerto el buen rey pelayo / diez y ocho años despues de su reynado/leuantaron los castellanos por rey a vn hijo suyo / que auia nombre fauila: el qual dos años despues que començo a reynar: andando vn dia a monte / pensando de matar vn osso: el osso le mato a el. Como murio sin hijos el rey fauila/ leuantaron los castellanos por rey al marido de su hermana: es a saber/al hijo dl conde de nauarra/que se llamaua alonso: el qual començo a reynar/enla hera de setecientos y setẽta y dos años: y duro su reynado diez y ocho años/ que fue otro tanto tiempo: quanto auia reynado el buen rey don pelayo su suegro. Este pues buen rey fue el primero rey que se llamo alonso: el qual en tan buen punto tomo este nõbre/q̃ despues aca / ningun rey de castilla / que se aya llamado alonso/no leemos del/que aya sido malo: sino bueno. Deste buen rey don alonso cuentan los hystoriadores muchas cosas loables de cõtar/dignas de saber: y enxemplares de imitar. Este rey don alonso fue el primero/que desde nauarra entro en galizia/a hazer guerra alos moros: con los quales vuo muchos recuẽtros y batallas/y al fin los vẽcio/y alãço de astorga/ponferrada/villa franca/tuy/y lugo/con todas sus tierras y castillos. Este buen rey don alonso fue/el que gano tambien delos moros ala ciudad de leon / y edifico en ella vn alcaçar real: para que alli residiessen todos los reyes de castilla sus succesores: y assi fue/ q̃ por muy largos tpos despues del/muchos reyes de castilla viuieron y murieron en leon. Este buẽ rey don alonso/fue el primero que despues dela destruycion de hespaña/comẽço a edificar yglesias/ y hazer monesterios y hospitales: en especial/ fundo dõde el pncipio las yglesias cathedrales de lugo / tuy/astorga / y ribadeo: la qual despues se passo amondoñedo. Este buẽ rey don alonso edifico muchos / y muy solennes monesterios/dela ordẽ de sant benito/y muchos hospitales enl camino dõ sanctiago/y muchas yglesias particulares en nauarra/y enla tierra de ebro: las quales todas doto de muchas riquezas/y les dio opulentas possessiones. Este buen rey don alonso fue el primero/q̃ busco y mãdo buscar/con muy grande diligẽcia los libros sanctos/que se auiã escapado de manos delos moros: y como zelo so pncipe mando/que los lleuassen ala yglesia de ouiedo a guardar: y hizo muy grandes mercedes/alos que los tenian abscondidos. Este buen rey don alonso fue el

Del rey don pelayo: nota quien fue.

En cõformidad de todo el reyno fue rey don pelayo.

Nota dl rey q̃ murio andãdo a caça.

Los reyes alonsos siẽpre fueron ẽ castilla dichosos.

Enla ciudad de leon solia estar el assiento delos reyes.

Los buenos reyes siẽpre edifican casas para dios.

UVA. BHSC. IyR_167

Los moros destruyeron en hespaña las yglesias y quemaron los libros.

primero/que mando juntar en leon a todos los grandes escriuanos/ y cantores del reyno: para que escriuiessen libros grandes para cantar/ y breuiarios pequeños para rezar: los quales dio y repartio/entre todos los monesterios y yglesias/ que el auia fundado: porque los malditos moros no dexaron yglesia en hespaña que no derribassen/ni libro que no quemassen. Este buen rey dõ alonso fue el primero/que comenco a hazer todas las casas delos obispos/junto alas yglesias cathedrales: porque el calor del verano/ni el frio del inuierno/no les estoruasse de residir enel choro/y ver como se hazia el culto diuino.

La muerte de los buenos principes de todos es llorada.

Murio el buen rey dõ alõso el primero/enla edad de sesenta y quatro años/enla ciudad de leon/enla hera de setecientos y nouenta y tres: fue por los castellanos/ y por los nauarros tan llorada su muerte: quanto era desseada de todos su vida. Quan accepta fuesse a dios su vida/parescio muy claro/enlo que mostro por el nuestro señor en su muerte: es a saber/que al punto que queria espirar/oyeron encima de su cama cãtar alos angeles: y dezir. Mirad como se muere el justo/ningũo haze caso dl/son acabados sus dias: y su anima sera en descanso.

Nota en q̃nto fue tenido el rey dõ alõso.

Fue tan grande el sentimiento que en toda hespaña se hizo/por la muerte del buen rey don alonso: que dende en adelãte/ cada vez que algũo nombraua su nombre/se quitaua su bonete el que era hõbre: o hazia vna reuerencia si era muger. Ho tres meses despues que murio el buen rey don alonso/se juntaron a cortes todos los grandes del reyno: enlas quales ordenaron y mandaron por edicto publico: que desde entonces para siẽpre jamas ninguno fuesse osado/de dezir a secas el rey don alonso: sino que por excelencia le llamassen el rey don alonso el catholico: pues auia sido principe tan glorioso/y dl culto diuino tan zeloso.

Desde quando se llaman catholicos los reyes en hespaña.

Este buen rey fue yerno de don pelayo/ fue el tercero rey de castilla despues dela destruycion/ fue el primero rey deste nombre alonso/ fue el primero que fundo yglesias en hespaña/ fue el primero rey en cuya muerte cantaron los angeles/fue el primero rey que se llamo catholico: por cuyos meritos y virtudes/ todos los reyes de hespaña sus succesores se llaman hasta el dia de oy/reyes catholicos. Paresce me a mi señor/ que pues los reyes de hespaña se presçian de heredar el nombre/se presciassen tambien de immitarle la vida: es a saber/en hazer guerra ala morisma/ y ser padres y defensores dela yglesia. Y pues enel principio desta letra/os hable como amigo/ y eñista he cũplido lo q̃ me pedistes como sieruo. Ho digo mas/sino que nuestro señor: sea en su guarda/ y a todos nos de su gracia. De segouia. a. xxij. de mayo. M. D. xxiij.

Letra para mosen rubin valenciano y enamorado: enla qual se ponen los enojos que dan las enamoradas a sus amigos.

Magnifico señor: y viejo enamorado.

Vsa de su eloquencia el auctor.

Somos en madrid a quatro de agosto/a do rescebi vna letra vuestra: y como la letra era tirada/ y la firma algo borrada: yo os juro a ley de bueno/que no podia acertar a leer la/ ni caer enla cuenta del que me la escreuia: porque dado caso/que siendo yo inquisidor en valẽcia nos conoscimos/ha mil años que no nos vimos. Ya que llame y despierte a mi memoria/ y ley/ y releylacarta: cay enla cuenta/que era de mosen rubin mi vezino: digo mosen rubin el enamorado. Acuerdo me/ que algunas

UVA. BHSC. IyR_167

vezes jugauamos al axedrez en mi posada: y sabia yo tan poco/ que me dauades la dama: mas no me acuerdo/ que me dexassedes ver a vuestra amiga. Acuerdo me/ que enla sierra de espadan / enel recuentro que vuimos con los mozos/ sali yo herido/ y vos descalabrado: y no hallamos çurujano que nos curasse/ ni avn trapo que nos atassen. Acuerdo me / que en albricias poz q̃ os bize firmar vna cedula õla reyna/ me embiastes vna mula: la qual yo os agradesci/ y no la tome. Acuerdo me/ que yẽdo que fuimos a acõpañar al rey de francia a requena/ quãdo llegamos a siete aguas: yo me queraua de no hallar que comer/ y vos señoz õ no tener a do posar: y al fin/ yo os acogi en mi posada/ y vos salistes a buscar la comida. Acuerdo me/ que quãdo cesar me embio a llamar a toledo/ me distes vna carta para el secretario vrias/ sobre vn vuestro negocio: el qual no solo le hable/ mas avn os le despache. Acuerdo me/ que riñendo con vn capellan de vuestra muger delãte de mi: como el os diresse/ que no le tractassedes mal/ pues tenia cargo õ animas/ y era cura le respõdistes vos/ q̃ el no era cura: sino la locura. Acuerdome/ que os acõsege/ y avn os persuadi estãdo en ratiua/ que diessedes al diablo los amores de quien vos sabeys/ y avn yo tambien lo se: porque eran amores enojosos/ peligrosos/ y costosos. Acuerdo me/ que despues en algezira me diristes llorando/ y sospirando: que no los podiades echar dela memoria / ni alançar del coraçon: y alli os torne a dezir/ y a jurar/ y perjurar/ que no eran amores que aplazian: ni avn os conuenian. Acuerdo me/ q̃ despues nos topamos en torres torres: adõde os pregunte/ q̃ en que auian parado vros amores: y vos me respõdistes/ q̃ en mil dolores y trabajos: porque auiades escapado öllos acuchillado/ aborrido/ burlado/ infamado/ y avn pelado. De otras muchas cosas me acuerdo auer os visto platicar/ y avn obrar: enel tiempo q̃ en valẽcia fuymos vezinos/ y nos cõuersamos: las quales avn q̃ se podrian platicar/ no se suffren escreuir. En esta p̃sente letra me escreuis/ que de otros nueuos amores estays agora enamorado: y q̃ pues os dire la verdad enlos primeros/ os escriua mi parescer enestos segũdos: teniendo por cierto/ que os sabre tomar la sangre/ y avn atar la herida: Otra cosa quisiera yo señor mosen rubin/ que me escriuierades/ o que me pidierades: porque hablando la verdad/ esta materia de amores / ni vos estays ya en edad para seguirla/ ni cabe en mi grauedad escreuirla. A mi abito / a mi profession/ y a mi auctoridad y grauedad/ aueys le de pedir casos de confessiones / y no remedios de amores: porq̃ yo mas he leydo enel hostiense/ q̃ anuestra a cõfessar/ que no en ouidio/ que enseña a enamorar. Ala mi verdad señor mosen rubin/ ni soys vos/ ni soy yo/ a quien los amores buscan/ y con quiẽ ellos se regalan: porque vos soys ya viejo/ y yo soy religioso: de manera/ q̃ a vos os sobra la edad/ y a mi falta la libertad. Creed me señor y no dubdeys/ que no son amores/ sino dolores: no alegria sino dentera/ no gusto sino tormento/ no recreacion sino confussion: quando eñl enamorado no ay mocedad/ libertad/ y liberalidad. Al hõbre entrado ya en edad/ y que de nueuo se remoça y enamora/ nũca le llamaruã viejo enamorado/ sino viejo ruyn y loco: y assi dios a mi me salue/ q̃ tienen razon/ los q̃ se lo llamã: por q̃ los pajares viejos y podridos/ mas son ya para estercolar / que no para guardar. El dios cupido/ y la diosa venus/ no quierẽ en su casa/ sino a mãcebos q̃ los puedan seruir/ y a liberales q̃ sepã gastar/ y a libres que puedan gozar/ y a pacientes que puedã suffrir/ y a discretos que sepan hablar/ y a secretos q̃ sepã callar/ y a

Los viejos siempre son mas q̃ otros celosos.

Esto fue q̃ndo al rey de francia truxeron poz alli preso.

Hermosa repuesta fue esta.

El buen amigo siẽpre da buen consejo.

A los religiosos cosa es inhonesta hablar de amores.

Mota las cõdiciones que quiere el amor enel enamorado.

¶ Mota enamorado estas palabras

UVA. BHSC. IyR_167

fieles que sepan agradescer/y animosos que sepā perseuerar. El que destas cō diciones no fuere dotado y preuilegiado/mas sano cōsejo le sera/acabar enel cā po/que no enamorarse en palacio: porque no ay enel mundo hombres tan mal= auenturados como son los enamorados nescios. El enamorado nescio/mofa del su dama/burlan del los vezinos/engañan le los criados/pelā le las alcabue= tas/ceua se de palabrillas/emplea mal sus joyas/anda desuelado/cree se de lige= ro: y al fin halla se burlado. Todos los officios/y todas las sciencias desta vi= da/se pueden aprender/sino es el officio de saber amar: el qual ni le supo escreuir salomon/ni pintar asclepio/ni enseñar ouidio/ni contar helena/ni avn aprender cleopatra/sino que dela escuela del coraçon ha de salir/y la pura discrecion le ha de enseñar. No ay cosa/para que aya mas necessidad de ser vno discreto/que es para ser enamorado: porque si ha hambre/frio/sed/y cansancio/siente lo no mas del cuerpo: mas las nescedades que se hazen en amores/llora las el coraçon. Para que los amores sean firos/seguros/perpetuos/y verdaderos/hā de ser entre si yguales los enamorados: porque si el enamorado es moço y ella vieja/o el viejo y ella moça/el es cuerdo y ella loca/y el loco y ella cuerda/el es discreto y ella nescia/o el nescio y ella discreta/el ama a ella y ella aborresce a el/o ella ama a el y el aborresce a ella: creedme señor y no dubdeys/q̄ de enamorados fingidos/ hā de parar en enemigos verdaderos. De querido deziros esto señor molen ru= bin/para q̄ si la enamorada q̄ agora vos tomays/ha sesenta y tres años como vos aueys/no es grā peligro q̄ os ameys y conozcays: porque lo mas del tiempo ga= stareys vos en contar a ella las amigas q̄ aueys tenido/y ella en cōtar a vos los que a ella han seruido. Hablādo mas en particular/querria yo saber/para que vn hombre como vos/que passa delos sesenta años/y que esta lleno d̄ sarna/y cār gado de gota/quiere agora tomar amiga moça y hermosa: la qual se occupara an tes en robaros/que no en regalaros. Para que quereys amiga: dela qual no os podeys seruir/sino es para ataros las vendas: y orearos las moscas? Para q̄ quereys amiga: pues entre vos y ella no ha de auer otra conuersacion ni comu= nicacion: sino fuere relatarle: y contarle cuentos y patrañas/y quan poquito aue ys comido aquel dia: y quantas vezes aueys contado el relox aquella noche? Para que quereys amiga: pues ya no teneys fuerças para seguirla/hazienda para seruirla/paciencia para suffrirla/ni edad para gozarla? Para que quere= ys amiga: ala qual no podeys rep̄sentarle lo que por ella aueys suffrido y pades= cido: sino contarle/en como ya la gota se os ha subido dela mano al colodrillo? Para que quereys amiga: la qual no entrara por vuestras puertas/el dia que cessaredes dele dar/y os descuydaredes dele escreuir? Para que quereys ami ga: ala qual no aueys d̄ osarle negar cosa que os pida/ni reñirle enojo q̄ os haga? Para que quereys amiga: ala qual no aueys de seruir conforme a vuestra hazi= da/sino al respecto de su locura? Para que quereys amiga: ala q̄l aueys de agra descer los fauores que os diere/y no osar quexaros delos celos que os pidiere? Para que quereys amiga: la qual quādo mas y mas os halagare/no sera su fin por contentaros: sino por algo pediros? Para que quereys amiga: delante dela qual os aueys de reyr/avn que la gota os haga rauiar? Para que quereys ami ga: con la qual primero tēdreys gastada toda vuestra hazienda/que tengays su condicion conoscida? Para que quereys amiga: con la qual os juntasles por di

Notables condiciones son estas del enamorado nescio.

Hombre necio nūca fue buen enamorado.

Como hom bre de palacio habla a q̄ el auctor.

La muger enamorada no quiere a hombre viejo ni ēfermo.

El hombre enamorado ha d̄ ser rico y sano.

La muger enamorada siempre quiere ser seruida.

La muger enamorada estonces en= gaña quā do halaga.

El fin delos amores es enemistad y pobreza.

UVA. BHSC. IyR_167

neros/y la sustentays con regalos:y al fin os aueys de apartar cõ enojos: Si cõ estas condiciones vos señor mosen rubin/quereys ser enamorado/sed lo mucho en hora buena:y avn digo en hora buena/pues soy cierto/que os ha de llouer en casa:por q̃ a vuestra edad y enfermedad mas le conuiene tener vn amigo cõ que se recree:que vna amiga con que se pudra. Samocracio/nigidio/y ouidio/escriuieron muchos libros/y hizieron grandes tractados del remedio del amor:y el donayre dello es/q̃ buscaron los remedios para los otros/y ningũo tomarõ para si mismos:por q̃ todos tres ellos murieron perseguidos y destruydos/no por los males q̃ hizieron en roma: sino por los amores q̃ intentaron en capua. Diga ouidio lo q̃ soñare/nigidio lo que quisiere/y samocracio lo q̃ se le antojare: que al fin/al fin/el mayor y mejor remedio contra el amor es/huyr dela conuersaciõ/y apartarse dela ocasion:porque en caso de amores/a muchos vemos escapar dellos q̃ huyen:y a muy pocos librarse delos q̃ esperan. Mirad señor no os engañe el demonio/a q̃ torneys agora de nueuo a ser enamorado: pues no conuiene ala salud de vra persona/ni ala auctoridad de vra casa:por q̃ yo os doy mi fe: q̃ mas ayna os acaben los enojos dla amiga:q̃ no los dolores dla gota. Mi pluma se ha estẽdido mas dlo q̃ yo pẽse/y avn mas dlo q̃ vos quisierades:mas pues vos fuysses el primero q̃ echastes mano alas armas/no es mia la culpa/si os acerte algũ reues. Al padre prior de porta celi/embio vna palia rica:por mi amor q̃ se la mãdeys dar/y de mi parte visitar:por q̃ pose mucho tiẽpo en su posada: y soy . bligado y affectionado. No mas/sino q̃ nro señor sea en vra guarda/y os guarde de mala amiga:y os sane de vra gota. De madrid.a.iij.de março.M.D.xxvij.

Letra para el obispo de çamora don antonio de acuña:en la qual es grauemente reprehendido/por ser capitan de los q̃ en tiempo delas comunidades alborotarõ el reyno.

Muy reuerendo señor y bullicioso perlado.t.

Alobreña vuestro cabo desquadra me dio vna carta vuestra:la qual luego no podia entẽder: mas despues q̃ la ley/y torne otra vez a leer/vi q̃ no era carta/sino vn cartel q̃ me embiaua el obispo de çamora:por el qual me desafiaua/y amenazaua/q̃ me auia de matar/o mandarme castigar. La causa deste desafio/dezis señor q̃ es:porque en villabrarima os saque de entre manos a don pedro giron/y le aconsege/q̃ os dexasse de seguir/y viniesse al rey a seruir. Yo señor accepto vuestro desafio/y me doy por desafiado:no para que nos matemos/sino para que nos examinemos: no para que salgamos en campo sino para que nos pongamos en razon:la q̃l razon como veedora de nuestros hechos/nos dira qual de nosotros es mas culpado:yo en seguyr al rey/o vos en alterar el reyno. Acuerdo me que siendo muy niño en trezeño/lugar de nuestro mayorazgo de gueuara/vi a don ladron mi tio/y a don beltran mi padre/traer luto por vuestro padre. En verdad señor obispo/viendo como yo os vi en villabrarima rodeado de artilleria/acompañado de soldados/y armado de todas armas:con mas razon trayriamos xerga/porque vos viuis:q̃ no luto/porque vuestro padre murio. El diuino platon de dos cosas no sabia qual llorara primero:es a saber/ver alos buenos morir/o ver alos malos viuir: porque grandissima lastima es al coraçon/ver al bueno tan presto

Muchos sõ los q̃ saben aconsejar y pocos los q̃ dan consejo.

A los viejos mas los matan los enojos que las enfermedades

El buen amigo saca ó peligro a su amigo.

El padre deste obispo fue don luys de acuña.

UVA. BHSC. IyR_167

La vida del malo mas daño haze que la muerte dl bueno.

se acabar / y ver al malo tan largo tiempo viuir. Preguntado vn griego: que porque mostraua tãto sentimiẽto enla muerte de agesilao: respõdio. No lloro yo porque murio agessilao/sino porque quedo viuo alcibiades: cuya vida espanta a los dioses/y escandaliza al mũdo. Vn cauallero de medina/que se llamaua juã cuaço/me dixo: que siendo el vuestro ayo / os mudo quatro amas en seys meses/ porque de criar erades brauo/y en tomar la leche muy importuno. Paresceme señor obispo/que pues enla niñez fuistes penoso/y enla vida aueys sido tan bullicioso: seria razon / que enla vegez fuessedes pacifico: lo qual sino hiziessedes por lo merescer /lo auiades de hazer si quiera por descansar. Teniendo como teneys ya dentro de vuestro mayorazgo los sesenta cerrados/ ⁊ que presto os presciareys dlos setenta cumplidos: no me paresceria mal cõsejo/offresciessedes si quiera los saluados a dios/pues aueys dado tanta harina al mũdo. Pues vuestra huerta es elada/pues vuestra vendimia es ya hecha/pues vuestra flor es cayda/ pues vuestra prima vera es acabada/pues vuestra juuẽtud es passada / ⁊ vuestra senectud es venida: mejor acertariades en tomar emmienda de vuestros peccados/que no en hazeros capitan de comuneros. Si no quereys immitar a christo que os crio: immitad a don luys de acuña que os engendro: a cuyas puertas comian cada dia muchos pobres/y alas vuestras no vemos agora sino jugar/y avn reñegar soldados. Hazer de soldados clerigos/avn passar mas de clerigos hazer soldados/esto es cosa escandalosa: lo qual señor no diremos de vos que lo cõsentistes / sino q̃ lo hizistes: pues truxistes de çamora a tordesillas trezientos clerigos de missa/no para confessar los criados dela reyna: sino para defender aquella villa contra el rey. Por quitaros señor de malas lenguas/y para mas saluacion de sus animas/sacastes los de çamora al principio dla quaresma: de manera/ que como buen pastor y perlado/los quitastes de cõfessar: y los occupastes en pelear. Enel combate que dieron los caualleros en tordessillas contra los vr̃os/ vi con mis ojos proprios a vn vuestro clerigo/derrocar a onze hombres con vna escopeta/detras de vna almena: y el donayreera/ que al tiempo que assestaua pa tirarles/los sanctiguaua con la escopeta: y los mataua con la pelota. Vi tambiẽ/ que antes que el combate se acabasse / dieron al clerigo vna saetada por la frente los nuestros que estauan de fuera: y fue tan acellerada la muerte de aquel malauenturado/que ni tuuo tiempo de se confessar: ni avn de se sanctiguar. El anima del obispo que aquel clerigo de su yglesia saco: y el anima del clerigo/que a tãtos mato: que escusa tienẽ cõ los hombres/y que cuenta darã a dios? Peccado fue sacaros dela guerra/y muy mayor fue hazeros dela yglesia: pues soys bullicioso y no nada escrupuloso: y desto estamos muy ciertos: porque no se os da nada por yr a pelear/y matar: ni avn por estar yrregular. Mucho querria yo saber / en q̃ libro aueys leydo mas: es a saber/en vegecio que tracta delas cosas dela guerra/ o en sant augustin enel de doctrina christiana: y lo que eneste caso se es / q̃ muchas vezes os vi enla mano vna partesana: y nunca os vi sobre el hombro vna estola. Ha me caydo en mucha gracia/en que alos soldados que combatian y cayan/al tomar dela fortaleza de empudia: me dizen que deziades. Assi hijos assi / subid/ pelead/y morid: y mi alma ossadas vaya con la vuestra: pues moris en tan justa empressa/y demanda tan sancta. Bien sabeys vos señor obispo / q̃ los soldados que alli morian/eran descomulgados del papa/traydores al rey / alborotadores

El moço loco es justo q̃ pare en viejo cuerdo.

el cauallero ha de hazer de verguença lo que no haze por conciencia.

Mal enxemplo es el que es clerigo se torne soldado.

Nota como el q̃ mal haze mal a caba.

El buẽ guerrero no ha de ser nada escrupuloso

De como los comuneros tomaron a empudia.

UVA. BHSC. IyR_167

del reyno/robadores delas yglesias/salteadores delos caminos/y enemigos de la republica: y mantenedores de guerra. Bien paresce que el anima del obispo q̃ tal blassemia dize/no es muy escrupulosa: pues dessea morir ala soldadesca: y no me marauillo/q̃ dessee morir como soldado: el que nũca se prescio de ser obispo. Si esta guerra leuãtarades por reformar la republica/o libertar vuestra patria de alguna vexacion q̃ vuiesse enella: paresce que teniades occasion/avn q̃ no por cierto razon: mas vos señor/no os leuãtastes contra el rey por el biẽ del reyno/sino por baratar otra mejor yglesia: y por alançar de çamora al cõde de alua delista. Si entramos en cuenta con todos los q̃ andã en vr̃a cõpañia/hallareys por verdad/q̃ os fundastes sobre passion/y no sobre razon: y q̃ no os mouio el zelo dela republica/sino el querer cada vno augmẽtar su casa. Dõ pedro girõ querria a medina sidonia/el cõde de saluatierra mãdar las merindades/fernando de aualos vẽgar su injuria/juã de padilla ser maestre de sanctiago/dõ pedro lasso ser vnico en toledo/quintanilla mãdar a medina/dõ fernãdo de vlloa echar a su hermano de toro/dõ pedro pimentel alçarse con salamãca/el abad de cõpludo ser obispo d̃ çamora/el licẽciado bernardino ser oydor en valladolid/ramir nuñez apoderarse de leõ/y carlos de arellano jũtar a soria cõ vorobia. Dize el sabio: occasiones querit: qui vult recedere ab amico: y por semejante manera podemos dezir/q̃ los hombres bulliciosos no andan a buscar sino tiempos rebueltos: porque les paresce/que en quanto duran aquellos bullicios: si al que no/comeran de sudores agenos. Tãbien me ha caydo en gracia/el arte que aueys tenido para engañar y alterar a toledo/a burgos/a valladolid/a leon/a salamanca/a auila/y segouia: diziẽdo/q̃ desta hecha quedarã esentas y libertadas: como lo son venecia/genoua/florencia/sena/y luca: de manera/que no las llamẽ ya ciudades/sino señorias: y que no aya enellas regidores/sino consules. Pensando eneste caso lo que diria/tuue gran espacio suspẽsa la peñula: y al fin me parescio/que sobre tan grande vanidad/y sobre tan nunca oyda liuiandad: no auia que dezir/ni menos que escreuir: por que me tengo por dicho/que aquellas ciudades no las quereys libertar/sino tyranizar: no para que sean señorias/sino para aprouecharos de sus riq̃zas. Los q̃ quieren emprender algun remedio/q̃ de su cogecha es bullicioso y escandaloso: no hã de mirar la occasion q̃ ay estõces para lo leuãtar/sino el mal fin o bueno que puede tener: porque todos los afamados escandalos/siempre han auido comienço de buenos respectos. Silla/y mario/y cathilina/que fuerõ famosos romanos/⁊ illustres capitanes: so color de libertar a roma de malos gouernadores/se hizierõ ellos enella tyranos. A las vezes es menos mal/tollerar enlos grandes pueblos alguna falta de justicia/que no alborotar los a guerra: porque la guerra es vna red barredera/que de todos los bienes yerma ala republica. Preguntado el magno alexandro/que porque queria ser señor de todo el mundo? respondio. Todas las guerras q̃ se leuantan enel mundo/son por vna d̃ tres cosas: es a saber/o por auer muchos dioses/o por auer muchas leyes/o por auer muchos reyes: quiero pues yo ser señor de todo el mundo: para mãdar/que en todo el/no adoren a mas de vn dios/no siruan mas de vn rey/ni guardẽ mas d̃ vna ley. Cotegemos agora a vr̃a señoria con el magno alexãdro: y hallaremos q̃ el era rey/y vos señor obispo/el pagano y vos xp̃iano/el criado en guerra y vos en la yglesia: el nũca oyo el nombre de xp̃o/y vos jurastes de guardar su euangelio:

Ya que viuamos mal hemos de procurar de morir bien.

Pocas vezes nadie alborota la republica por la remediar sino por la ẽ señorear.

Las ciudades de castilla q̃rian se hazer señorias.

El mal siẽpre comiẽça con boz y apellido de algun bien.

Muy altos fueron los pẽsamientos del magno alexandro.

UVA. BHSC. IyR_167

La diferencia q̄ ay del hombre leal al traydor nota.

y con todas estas condiciones / el no quiere para todo el mundo mas de vn rey: y vos señor quereys hazer siete para toda castilla. Digo señor/que quereys poner en castilla siete reyes: pues quereys hazer/ las siete ciudades della señorias. Los buenos y leales caualleros de hespaña/suelen quitar reyes/para hazer rey: y los que son traydores y desleales: suelen quitar rey para hazer reyes. Para nosotros/y para nuestros amigos/no queremos otro dios sino a christo/ ni otra ley sino el euangelio/no otro rey sino a don carlos: y si vos y vuestros comuneros quereys otro rey y otra ley/juntaos cō el cura de mediana que cada domingo pone y quita reyes en castilla. Es el caso/que en vn lugar que se llama mediana/q̄ esta cabe la palomera de auila/auia alli vn clerigo vizcayno medio loco: el qual tomo tanta affection a juan de padilla / que al tiempo de echar las fiestas en las yglesias: las echaua en esta manera. Encomiēdo os hermanos mios vna aue maria/por la sanctissima comunidad/por que nunca cayga: encomiēdo os otra aue maria/por su magestad el rey juan de padilla/ porque dios le prospere: encomiēdo os otra aue maria/por su alteza de la reyna nuestra señora doña maria de padilla/porque dios la guarde: que ala verdad/estos son los reyes verdaderos/ que todos los de hasta aqui eran tyranos. Duraron estas plegarias poco mas o menos de tres semanas: despues delas quales/passo por alli juan de padilla con gente de guerra: y como los soldados que posaron en casa del clerigo / le sossacassen a su manceba/le bebiessen el vino/le matassen las gallinas/ y le comiessen el tocino: dixo enla yglesia el siguiēte domingo. Ya sabeys hermanos mios/como passo por aqui juan de padilla: y como sus soldados no me dexaron gallina/ y me comieron vn tocino/ y me bebieron vna tinaja/ y me lleuaron a mi cathalina: digo lo/porque de aqui a delante no rogueys a dios por el / sino por el rey don carlos/ y por la reyna doña juana/que son reyes verdaderos/ y dad al diablo estos reyes toledanos. De aqui pues señor obispo/como es mas poderoso el cura de mediana/que no lo es vuestra señoria: pues el hizo y deshizo reyes en tres semanas: lo qual vos no aueys hecho en ocho meses: a vn que yo os juro y profetizo/ que dure tan poco el rey que vos pusieredes en castilla: como el que hizo el cura de mediana. No mas/sino que nuestro señor sea en su guarda/ y le alumbre con su gracia. De medina de rio seco. a. xx. de diziembre. M.D.xxj.

Nota los reyes toledanos quienes son.

Letra para el obispo de çamora don antonio de acuña: enla qual le persuade el auctor que se torne al seruicio del rey.:.

Muy reuerendo señor y inquieto obispo.:.

De vrbana eloquencia vsa el autor.

Por letra de quintanilla el de mediana supe/en como auiades señor rescebido mi carta: y avn supe que en acabādo la d̄ leer/començastes luego a gruñir y dezir. Es cosa esta para suffrir/que sea mas poderosa la lengua de fray antonio de gueuara/ que no lo es mi lança: y que no cōtento con auernos sacado a dō pedro giron de entre manos/ me escriua aqui agora mil blasfemias: Mucho me ha plazido/ q̄ fuesse tābien enherbolada mi carta/que tan en breue llegasse a vuestro coraçon la yerua: por q̄ yo no la escreuia para que solamēte la leyessedes/sino para que la leyessedes/y la sintiessedes. El enfermo q̄ se determina de tomar vn poco de ruybarbo/suffre el amargor que le dexa en la garganta/por el prouecho que le haze a su calentura:

La reprehēsion no ha de ser para nadie se q̄rar si no para se ēmendar.

UVA. BHSC. IyR_167

quiero dezir/que muy poco aprouechara señor/que os sepays querar/sino os determinays emmendar. A vra señoria/por ser en sangre ylustre/en dignidad obispo/en auctoridad cauallero/ y en profession christiano/tengo lo yo en mucho: mas junto con esto/a sus fieros/y a sus queras/y a sus amenazas/tengo las en muy poco: porq̃ ay dios que mira por sus siruos/ y principe que torna por sus criados. No me paresce a mi mal/q̃ seays guerrero/ y andeys armado: con tal que las armas sean delas q̃ dize el apostol: q̃ arma militie nre/nõ sunt carnalia/sed spũalia: porq̃ nuestra guerra/no ha de ser cõ los enemigos/sino con los vicios: q̃ como dize seneca/mayor gloria merescio cathon por desterrar los vicios de roma/q̃ no scipiõ por vẽcer alos carthaginenses en africa. Ya que quisiessedes andar en guerra/y hazer guerra a toda la republica ỏ castilla/ por tropellar a vro enemigo el cõde de alua de lista: q̃ culpa os tenian el rey y la reyna: Perdonar a muchos por meritos de vno/ officio es de christianos: mas castigar a muchos por culpa de vno/officio es de tyranos: por manera/ q̃ ya no os llamaremos obispo ỏ çamora/ sino tyrano dela republica. Muchas vezes me paro a pensar/porq̃ aueys querido señor desobedescer al rey/alterar el reyno/reboluer los pueblos/hazer exercitos/ llegaros a comuneros/perderos a vos/ y dañar a nosotros: y para mi yo no hallo occasiõ/ni menos razõ: sino es/q̃ como desseays ser arçobispo ỏ toledo/querriades ganar por fuerça/lo q̃ no merescey por virtud. Si la cosa se llegasse a juyzio delãte de dios/y avn delãte delos hombres: estad señor seguro/ q̃ mas demeritos se hallariã en vos para q̃taros el obispado q̃ teneys/q̃ no meritos para daros el arçobispado q̃ pedis. Las dignidades ỏla yglesia de dios/no se hã de dar alos q̃ las procurã/sino alos q̃ las rehusan: porq̃ tanto es vno para gouernar animas mas digno: quãto se siẽte el por mas indigno. Para merescer el arçobispado de toledo/auiades señor ỏ derramar lagrimas y no sangre/ estar enel tẽplo y no enel campo/ acõpañaros de clerigos y no de soldados/ rezar vras horas y no alterar las republicas: mas como vos señor obispo veys/q̃ no le podeys merescer por virtudes: acordays de tomarle con las armas. Acordaros deuriades que os eligio dios para obispo y no para capitã/para la yglesia y no para la guerra/para predicar y no para pelear/para vestiros vna casulla y no vna malla/pa socorrer huerfanos y no soldados: y avn pa hazer ordenes y no ordenar caracoles. El primero obispo del mũdo q̃ fue sant pedro/no hallo entre todos los apostoles sino dos cuchillos pa defender a christo/y hallar se hã en vra casa mil escopetas para assolar este reyno: por manera/q̃ os hemos ỏ loar/no delos libros en q̃ leeys: sino ỏlas armas q̃ teneys. Maldonado vro criado/ y mi amigo me dixo/ q̃ le auiades dado dozientos ducados ỏ beneficios: y como yo le pregũtasse si sabia biẽ rezar el officio diuino: respõdio me el. Mal estays enla cuẽta señor maestro: porq̃ eneste tiẽpo/en casa del obispo mi señor/ninguno sabe rezar: y todos aprenden a esgremir. Las casas delos buenos plados/no son sino vna escuela ỏ virtuosos: a do nadie ha de saber mẽtir/ni aprẽder juego/ni ser goloso/ni ãdar dissoluto: ni estar ocioso/ni preciar se de hablador/ni ser bullicioso/ni avn ambicioso: lo qual no es assi en vra casa: ado todos son absolutos/ y se presciã de dissolutos. Quãdo estotro dia me embiaron alla los gouernadores del reyno/para assentar las pazes con los dela junta en villa brarima/ y via vra señoria armado como relox/ rodeado de soldados/ cercado de tantos tiros/acõpañado de tantos comuneros/ y cargado de tantos

Mas meresce el q̃ reforma la republica q̃ el q̃ vence enla guerra.

Los malos mas fian enlas armas q̃ en las buẽas obras.

Las cõdiciones q̃ ha ỏtener el buen perlado.

En casa de los buenos perlados ha de auer muchos libros y pocas armas.

La casa del buẽ perlado ha de ser como vn monesterio.

UVA. BHSC. IyR_167

Nota la buena interpretacion deste nombre osorio.

negocios: estuue comigo dubdando/ si lo q̃ veya era sueño: o si auia el obispo don ozpas resuscitado. Sino quereys acordaros q̃ soys christiano/ soys sacerdote/ so y es perlado/ y soys natural del reyno: acordaos que descẽdeys de sangre delicada/ y de casa muy antigua: avn q̃ es verdad/ q̃ como enla sangre soys osorio/ enla condicion soys muy osado. Pesa me señor obispo/ q̃ vsays delas armas/ no como sabio sino como temerario/ no como quiẽ defiende/ sino como quien offende/ no como deueys/ sino como quereys: porq̃ os veo seguir la opiniõ/ y huyr dela razon. Todo vro daño esta/ en que seguis vuestra volũtad/ y empleays mal vuestra abilidad: y como dize seneca/ enla casa a do la voluntad es señora/ muy poco mora la razon enella. Ha me caydo señor en mucha gracia/ q̃ me dize moscoso/ q̃ dezis sospirando muchas vezes ala mesa. Ho auria quien me prendiesse al maestro gueuara/ para colgar le de vna almena: porq̃ engaño y sossaco a don pedro giron de nra junta? Dezir q̃ yo le engañe niegolo/ dezir q̃ yo le desengañe confiessolo: y si le esta biẽ o mal q̃dar alla/ o tornar se aca: soy cierto q̃ el no esta arrepisso de auer me creydo: ni lo estoy yo tã poco/ de auer selo aconsejado. Bien os acordays señor/ quãdo vro capitã larez me prendio/ y me lleuo delãte de vos presos: y no obstãte q̃ me reprehendistes/ y mal tractastes/ os requeri de parte delos gouernadores dexassedes la guerra y tomassedes vna honesta cõcordia: enla qual embaraçada tuuistes en poco lo q̃ se os dixo/ y tãbien mofastes de mi q̃ os lo dixe. Biẽ sabeys señor obispo/ quãtos malos dias he passado/ quãtas injurias he sufrido/ q̃ lastimas se me han dicho/ en q̃ peligros me he visto: q̃ affrentas me hã hecho/ con q̃ amenazas me hã amenazado/ y q̃ testimonios me hã leuãtado/ por yo seguir al rey/ y por procurar la paz del reyno. Quãdo estaua en villa braxima con vra señoria/ y los otros comuneros: no os pdicaua sino penitẽcia: alos gouernadores del rey no les persuadi en rio seco/ sino clemencia: porq̃ era imposible/ q̃ si los vnos no se arrepẽtian/ y los otros no perdonauã: se pudiessen remediar estos reynos/ ni atajar se tãtos daños. Andãdo pues yo enestos passos/ y suffriẽdo tantos trabajos: no se por que me llamays traydor/ y me desseays matar/ y colgar de vna almena: pues yo no desseo ver a vra señoria ahorcado/ sino emmẽdado. Titho liuio cuẽta ỏ vn patricio romano: el q̃l como fuesse ambicioso ỏ hõra/ y couarde para ganarla: determino se de poner fuego ala casa del herario/ a do todo el pueblo romano tenia su thesoro. Preso/ y atormẽtado aquel malauẽturado/ como le preguntassen: porq̃ lo auia hecho/ respõdio. Quise hazer este daño enla republica: porq̃ los escriptores hagã de mi en sus escripturas alguna memoria: es a saber/ q̃ los thesoros de roma/ sino fuy para ganar los/ fuy para q̃mar los. He querido señor traeros ala memoria esta hystoria/ para q̃ sepays/ como yo soy predicador/ y chronista de su magestad: enla q̃l imperial chronica aura assaz memoria de vra señoria/ no q̃ fuystes padre/ y pacificador de vra patria: sino mullidor y inuẽtor ỏ toda esta guerra. Como podre yo cõ verdad escreuir la rebellion de toledo/ la muerte del regidor de segouia/ la toma de tordesillas/ la prisiõ del consejo/ el cerco de alahejos/ la junta de auila/ la quema de medina/ la alteracion de valladolid/ el escandalo de burgos/ la perdiciõ de toro/ çamora/ y salamãca: sin q̃ haga comemoracion de vra señoria? Como podre yo contar los males/ que hizo en valladolid vera el cerragero/ en medina bobadilla el tundidor/ en auila peñuellas el perayle/ en burgos el cerragero/ y en salamãca el pellegero/ sin que en aquella cofradia sancta no halle

El auctor saco ỏla junta a don pedro giron.

Este larez fue muy grã communero.

El hõbre me dinero has dezir a todos la verdad.

Mucho va ser vno nombrado por los males q̃ haze/ o por las virtudes q̃ tiene.

Gran infamia es ser nõbrado entre los infames.

UVA. BHSC. IyR_167

mos al obispo de çamora? Dezid me señor obispo/leuantaros he falso testimonio en dezir en mi chronica/que vi en villa braxima alas puertas d̃ vuestra casa toda la artilleria junta/vi en torno de vuestra posada hazerse la guarda/vi a todos los capitanes dela junta comer a vuestra mesa/ vi en vuestra camara juntarse todos a consulta/ vi firmaros la nomina para pagar la gẽte de guerra/y q̃ todos apellidauã viua/viua el obispo de çamora? Todas estas cosas q̃ vuestra señoria ha hecho/las deraria yo de escreuir/si vos señor las quisiessedes emmẽdar/y a vn remediar: mas yo os miro cõ tales ojos/q̃ antes perdereys la vida cõ q̃ viuis/q̃ la opinion q̃ seguis. Muy grã cõpassion me tomo/ quando este otro dia os vi rodeado de comuneros de salamanca/de villanos de sayago/de forajidos de auila/de homicianos de leõ/de vãdoleros de çamora/de perayles de segouia/d̃ boneteros de toledo/de freneros de valladolid/y de celemineros d̃ medina: alos quales todos teneys obligaciõ de cõtentar/y no licencia de mãdar. Essa gente q̃ traeys dela comunidad/es tã vana/y tã liuiana/q̃ cõ amenazas os siguẽ/cõ ruegos se sustentã/ con promessas se ceuã/con miedo peleã/ cõ sospechas andã/ con esperãças viuẽ/ con poco no se contentã/ni con dadiuas se aplacan: porque su intẽto/ no es seguir alos que tienen mejor justicia/ sino a quien les de mejor paga. Vna differẽcia ay de nosotros a vosotros/y es/q̃ los q̃ seguimos al rey/ esperamos mercedes: mas vosotros no las esperays/sino que os las tomays. Se que biẽ sabemos/que vos mismo a vos mismo teneys prometido al arçobispado d̃ toledo. Biẽ sabeys/ que juan de padilla/el mismo a si mismo se tiene prometido el maestrazgo d̃ santiago. Bien sabemos que el clauero/ el mismo a si mismo se tiene prometido el maestrazgo de alcántara. Bien sabemos que el abad de compludo/el mismo a si mismo se tiene prometido el obispado de çamora. Biẽ sabemos/ que el prior de valladolid el mismo a si mismo se tiene prometido el obispado de palencia. Don pedro pimẽtel/maldonado/quintanilla/sarabia/ el licẽciado bernardino/ y el doctor cabeça de vaca/ninguno destos daria oy su esperança/por vn buen cuento de renta. Ramir nuñez/ y juan brauo ya se deran llamar señoria: el juan brauo/porque espera ser conde de chinchon: y el ramir nuñez conde de luna: y podria ser que alguno dellos/o ambos a dos perdiessen primero las cabeças/q̃ alcançassen los estados. Torna os pues señor obispo a recoger/arrepentir/y a emmendar: porque la lealtad d̃ castilla/no sufre mas de vn rey/ni quiere mas de vna ley. No mas/sino que nuestro señor sea en su guarda. De tordesillas: a diez de março. M.D.xxij.

habla el autor como testigo d̃ vista.

Nota que gẽte era la q̃ andaua enla comunidad.

Nota las vanas esperanças q̃ tienen los hõbres.

En perjuyzio agena no die d̃ se esperar ser rico.

¶ Letra para don juan de padilla capitan que fue de los comuneros contra el rey: enla qual le persuade el auctor/ que dexe aquella infame empresa.

¶ Magnifico señor y desacordado cauallero.



El carta que de vuestra mano me escreuistes/y la crencia que con montaluan vuestro criado me embiastes/rescebi a qui en medina: y para dezir verdad/ quanto holgue en ver la letra/ tanto vue pena en oyr la embarada: porque me paresce/ toda via quereys señor yr adelante con vuestra empresa/ y acabar de perder la republica. Bien señor os acordays/ que enla junta de auila os dixe/ que yuades

UVA. BHSC. IyR_167

Nota q̃enes fuerõ los capitanes dela comunidad.

perdido/ ⁊ yuades engañado/ y que yuades vendido: porque hernando de aualos/ y don pedro giron/ y el obispo de çamora/ y los otros comuneros no auian inuentado esta guerra ceuil/ cõ zelo de remediar los daños dela republica/ sino por tomar cada vno de su enemigo vengança. Tambien señor os dixe/ que me parescia gran vanidad/ y no pequeña liuiandad/ lo que se platicaua en aquella junta/ y lo que pedian los plebeyos dela republica: es a saber/ que en castilla todos contribuyessen/ todos fuessen yguales/ todos pechassen/ y que a manera de señorias de ytalia se gouernassen: lo qual es escandalo oyr lo/ y blasfemia dezir lo: porque assi como es impossible gouernarse el cuerpo sin braços: assi es impossible sustentarse castilla sin caualleros. Tambien señor os dixe/ que siẽdo vos en sangre tan limpio/ en cuerpo tan dispuesto/ en armas tan mañoso/ en animo tan esforçado/ en juyzio tan delicado/ en condicion tan bien quisto/ en edad tan moço: estariades mucho mejor en flãdes siruiendo a vuestro rey/ que no en castilla alterandole su reyno. Tambien señor os dixe/ en como de nueuo criaua el rey por gouernadores al almirante/ y al condestable: los quales con toda la grandeza y nobleza de hespaña se juntauan en medina de rio seco: para dar orden en desencastillar a tordessillas/ y desparzir alos que estan en villa braxima: ⁊ mi voto y parescer era/ os presciassedes antes de ser soldado con los caualleros: que no capitan delos comuneros. Tambien señor os dixe/ que los gouernadores auian mandado hazer vn cadahalso: encima del qual puesto vn rey de armas: pregone publicamente por aleues y traydores/ a todos los caualleros ⁊ hijos dalgo/ que dentro de quinze dias no fuessen con sus armas y cauallos debaxo del estẽdarte real/ a seruir y residir: y que me parescia/ deuiades de cumplir antes cõ lo q̃ los gouernadores mandauan/ que no con lo que en toledo os rogauan. Tambien señor os dixe/ que comunmente las guerras ceuiles y populares/ suelen poder poco/ valer poco/ y durar poco: y que despues de acabadas/ y apaziguadas las republicas/ tienẽ por costũbre los principes y señores dellas/ de perdonar alos pueblos: y descabeçar los capitanes. Tambien señor os dixe/ que no os ceuassedes de lisonjas locas/ ni de palabras liuianas: es a saber/ de muchos que os diran/ que vos soys el padre dela patria/ el refugio delos presos/ el caudillo delos agrauiados/ el defensor d̃la republica/ y el restaurador de castilla: porque los mismos que oy os llaman redemptor: os pregonaran mañana por traydor. Tambien señor os dixe/ en como deuriades poner delante los ojos/ que vuestro padre pero lopez/ y vuestro tio don garcia/ y vuestro hermano gutierre lopez/ y todos vuestros deudos/ estan en seruicio del rey/ enel campo delos gouernadores: y que solo vos de vuestro linage estays contra el rey con los comuneros: delo qual resulta/ que teniendo vos solo la culpa: resciben ellos alla la affrenta. Tambien señor os dixe/ que pues el rey no os ha hecho ninguna affrenta/ ni quitado ninguna merced/ ni mãdado cosa injusta: no era justo fuessedes vos señor la palmatoria/ cõ que hernando de aualos querria vengar su injuria: por que si el tiene prometido y jurado de vengar se de xeues: tambien vos teneys obligacion de ser fiel al rey. Tambien señor os dixe/ que diessedes al diablo las prophecias/ y hechizerias/ y nigromancias dela señora doña maria vuestra muger/ que me dizẽ que haze ella y vna esclaua suya: porque de hablar y tractar conel demonio/ no puede resultar/ sino que ella infierne el anima: y vos señor perdays finalmente la vida.

Las buenas republicas no se pueden sustentar sin gente noble.

El hõbre noble mas quiere morir con los nobles q̃ ser señor d̃ ceuiles.

En los grandes alborotos siẽpre pagan los mas principales.

Las palabras lisongeros no las gã de creer los hõbres graues.

La hõra nadie la ha de auenturar por otro.

UVA. BHSC. IyR_167

Tambien señor os dixe/no curassedes de intentar/ a querer meteros enel conuẽto de vcles/ por ser maestre de sanctiago: ni de echar de toledo a don juan de ribera/por tomar le el alcaçar: pues esto era vanidad pensarlo/ ỽ liuiandad emprenderlo: porque el maestrazgo/no teneys hechos los seruicios porque os le den: ni los alcaçares de toledo/no tiene don juan fechas trayciones: porque se los quitẽ. Tantos y tan buenos consejos/tantos y tan prouechosos auisos/tantas y tã persuasiuas palabras/tantos y tan importunos ruegos/ tãtas y tan grandes promessas/tantas y tan grãdes seguridades/como yo os di/prometi/jure/rogue/importune/y assegure: no eran de amigo sospechoso/ ni de hombre doblado: sino como de padre a hijo/ de hermano a hermano/ y de amigo a amigo. Orala conociesse des señor el coraçon mio/y el coraçon de hernando de aualos vuestro tio: y veriades enellos muy claro/ en como yo soy el que os amo / y el es el que os engaña: yo soy el que os doy la mano/y el es el que os arma la çãcadilla: yo soy el que os muestro el vado/y el es el que os mete alo hondo: yo soy el que os alumbro el hito/y el es el que os quita el blanco: yo soy el que os tomo la sangre/ y el es el que os manca los braços: finalmente / yo soy el que quiero curar y desopilar vuestra postema/y el es el que quiere olear vuestra vida/y enterrar vuestra fama. Si vos señor tomarades mis consejos/assentara os yo en mis chronicas entre los varones illustres de hespaña: es a saber/con el famoso viriato/con el venturoso cid/cõ el buen cõde fernan gonçalez/conel cauallero tiran/ y cõ el gran capitan/ y otros infinitos caualleros dignos de loar/ y no menos de immitar. Pues queristes/y quereys seguir/y creer a hernando de aualos/y alos otros comuneros: sera me forçado de assentar os enel cathalogo delos famosos tyranos: es a saber/con el alcayde de castro nuño/con fernan centeno/con el capitan çapico/cõ la duquesa de villalua/conel mariscal pero pardo/con alfonso trusillo/con lope carrasco/y con tamayo el yzquierdo. Todos estos y otros muchos con ellos fueron tyranos y rebeldes enlos tiempos del rey don juan/y del rey don enrrique: y la differencia que de vos a ellos va es/que cada vno dellos tyranizaua no mas de a su tierra/y vos señor a toda castilla. Yo no se que fin teneys/ni se que sacays ỽ seguir esta empresa/y porfiar sobre tan injusta demanda: pues sabeys/y sabemos todos/que en caso que salgays conella/ no ay quiẽ os lo agradezca: ỽ sino salis conella/ ay rey que os pida la injuria: porque la grãdeza ỽ castilla/ni sabe desobedescer a reyes: ni dexar se mãdar de tyranos. Quãdo ogaño me fuystes a hablar en medina del campo/ỽ fuy con vos a ver al frenero/ y a villoria el pellegero/y a bobadilla el tũdidor/y a peñuelas el perayle/y a ontoria el cerragero/ y a mendez el librero/ y a lares el alferez/cabeças ỽ inuentores que fuerõ delos comuneros de valladolid/ burgos/leon/çamora: salamanca/auila/y medina/ yo señor me espante y escandalize/porque luego vi y conosci/que vos os guiauades por passion/y ellos seguian su opinion: y que todos huyades dela razon. Ni porque yo sea en vida peccador en habito religioso/en officio predicador/y enel saber simple: aueys ỽ tener en poco/lo que yo os aconsejo: que como dezia platon/ mucho deuemos alos que nos auisan delo que erramos/y nos imponẽ enlo que hagamos: porque mas vale emmendar nos por correction agena/ que no perder nos con perseueracion loca. Creed me y no dubdeys señor juan de padilla / que si antes me hablarades en toledo/como despues me hablastes en medina/nunca vos entrarades enesta em-

Madie en pruyzio ỽ otro deue procurar su prouecho.

El amigo deue ser creydo de su amigo.

Nota la muy alta eloquẽcia y hermosa rectorica del auctor.

Nota los famosos caualleros q̃ fuerõ en hespaña.

Nota los tyranos del tiẽpo ỽl rey dõ enrrique.

Castilla siẽpre fue fiel a sus reyes.

Nota los q̃ fueron muy comuneros / y gẽte ceuil.

Notable sentẽcia es esta de platon.

UVA. BHSC. IyR_167

presa: que como dezia el emperador trajano/ los hombres que tienen los coraçones generosos y los rostros vergonçosos/ nunca deuẽ començar/ lo que no es en su mano acabar: porque en tal caso/ deuran con gran verguẽça: lo que començaron con buena esperãça. Bien sabeys señor que todos los que traeys en vuestro campo contra el rey/ son ladrones/ homicianos/ blasfemos/ fementidos/ y officiales sedicioſos/ y comuneros: los quales todos/ como sea gẽte baxa y ceuil/ aueys los de rogar y no forçar/ sufrir y no castigar/ pagar y no mãdar/ hablar y no amenazar: porque aquellos no os siguen/ a fin de remediar los agrauios que se hazẽ/ sino por robar las haziendas que otros tienen. El dia que el rey entre en castilla: el dia que perdays alguna batalla/ y avn el dia que no aya para pagar la gente de guerra: ala hora vereys señor/ como se os yran sin que los despidays: y avn osvẽderan sin que se lo sintays. Aued señor compassion de vuestra edad tan tierna/ de vuestra sangre tã limpia/ de vuestra parentela tã honrada/ de vuestra casa tan antigua/ de vuestra condicion tã buena/ de vuestra abilidad tan entera/ y de vuestra juuẽtud tan mal empleada: las quales cosas todas teneys oleadas/ y avn casi amortajadas. Si ami quereys creer/ y a mis palabras alguna fe dar: encomendad os a dios: dexad essa empresa/ tornad al rey/ yos para los gouernadores/ y dad de mano a essos comuneros: q̃ segun el rey es piadoso/ y desean todos vuestro remedio/ en mucho mas tendra venirle a seruir a tal coyũtura: q̃ no auer leuantado contra el esta guerra. No os engañe el demonio/ ni algun vano pensamiento/ dexar esto de hazer/ por pensar que os han de notar de liuiano/ enlo que emprendistes/ y de traydor enlo que os encargastes: porq̃ en todas las hystorias del mundo/ alos que siguẽ a su rey llamã leales/ y alos que son rebeldes llamã traydores. Al vn cauallero si le llaman perezoso madruga/ si le llaman desbocado calla/ si le llaman glotõ templa se/ si le llamã adultero abstine se/ si le llamã furioso sufre se si le llamã ambicioso abaxa se/ si le llamã peccador ẽmiẽda se: mas si le llamã traydor/ ni ay agua con que se laue/ ni desculpa con que se desculpe. Ni el rey esta tan offendido/ ni el reyno esta tan alterado/ ni los negocios estan tan adelante/ ni los gouernadores estan tan desganados: para que no os podays reduzir/ y os quede tiempo para seruir: y si esto quisieredes hazer/ a fe de christiano os prometo/ y a ley de bueno os juro: que enmendando vos señor el auiesso/ mude mi pluma el estilo. Montaluan vuestro maestre sala y yo hablamos en secreto assaz cosas secretas: y pues el me creyo/ creed le vos señor a el: y sino quisieredes/ lauo mis manos de vuestra culpa: y dende agora me parto de vuestra amistad. No mas/ sino que con la fe y creencia que rescebi vuestra carta/ con ella mesma rescibays esta mia. de medina del campo: a ocho de março. Año. M.D.xxj.

De gente ceuil nadie se deue cõfiar.

El q̃ no tiene piedad de si no la terna de otro.

Los buenos principes en qualquier tiempo se dexan seruir.

No ay tã grãde culpa como ser vno traydor.

Carta para vn cauallero amigo secreto del auctor: enla qual le auisa y reprehende/ a que no sea auaro y mezquino. Es letra muy notable.

Magnifico señor y cobdicioso cauallero.

Nota ol buẽ emperador titho.

EL buen emperador titho hijo que fue de vespasiano/ y hermano de domiciano/ fue el en si tan virtuoso/ y de todo el imperio romano tan amado: q̃ el dia de su muerte/ pusierõ estas palabras en su sepulchro. Delicie moriũtur generis humani: q̃ quiere dezir.

UVA. BHSC. IyR_167

Oy se ha muerto en roma/ el que alegraua a toda la naturaleza humana. Deste buē emperador titho se lee en suetonio/ que estando vna noche cenando cōel muchos principes del imperio: y assaz embaradores de varios reynos/ dio de subito vn gran sospiro: y dixo. Diem amisimus amici. Como si mas claro dixera. No se cuente este dia entre los dias de mi vida: pues no he hecho oy merced de alguna cosa. Tambien dize plutarcho del magno alexandro/ que como muchos philosophos disputassen en su presencia/ sobre en que consistia la biē auenturança desta vida: respondio el. Creed me amigos/ y no dubdeys/ que no ay eneste mundo y gual deleyte ni plazer: como es tener que dar/ y que gastar. Assi mesmo se dize de theoponto el thebano/ que siendo capitan de gente de guerra/ como le pidiesse vno de su campo alguna blāca para comer/ y el no tuuiesse dineros que le dar: descalço se los çapatos que tenia: diziendo. Si mejor cosa tuuiera/ mejor te la diera: mas entretanto toma estos çapatos mios/ pues no tengo dineros: porque mas justo es que yo ande descalço/ que no tu hambriento. Dionisio el tyrano/ como entrasse vn dia enla camara de su hijo/ y viesse enella muchas joyas de plata y oro: dixo. No te di yo estas riquezas hijo para que las guardasses/ sino para que las repartiesses: porque no ay hombre enel mundo tan poderoso/ como el que es dadiuoso y magnanimo: el qual con el dar conserua los amigos/ y enternesce alos enemigos. De traydo este rodeo/ para escreuiros vna cosa: la q̄l si como estays en andaluzia/ estuuierades en castilla/ nunca os la escriuiera mi pluma/ sino que os la dixera mi lengua ala oreja: porque alos verdaderos amigos como vos/ avn que tenemos licencia de corregir los: no la tenemos de lastimar los. Algunos andaluzes me han dicho aca/ y algunos amigos vuestros me han escripto de alla/ que soys grāde amigo de allegar dineros/ y muy enemigo de gastar los: del qual hecho yo estoy penado/ y avn affrentado: porque son tan contrarias entre si la hōra y la auaricia/ que jamas moran en vna persona/ ni se mandaron por vna puerta. Todos los viciosos desta vida toman enlos vicios algun gusto/ sino es el mal auenturado del auaro: el qual pena por lo que tienen los otros/ y no gusta delo que tiene el. El trabajo delos hombres auaros es/ que siempre andan sospechosos y recatados: de que las auenidas no les lleuen los molinos/ no les pazcā las dehesas los ganados/ no les yermen la caça los caçadores/ y que no les hurten el thesoro los ladrones: mas al fin fin/ el hōbre que es misero y auaro/ de ninguno guarda tanto su hazienda: como es de su persona propria. Enlo que mas toma el auaro gusto es/ en ahuchar doblones/ contar ducados/ abscōder los dineros/ ver se le vender el vino/ ensilar mucho trigo/ parir biē las ouejas/ moler caro sus aceñas/ no llouer el abril/ y tener el mucho trigo para el mayo. La summa gloria del hombre auaro es/ poder ganar/ tener que ahuchar/ nadie le pedir/ y nunca gastar. El hombre auaro/ avn que eneste pocas cosas toma gusto/ con otras muchas passa tormentos: es a saber/ si le piden dos marauedis para especias/ vn quarto para candelas/ vn ardite para comprar vna olla/ tres blancas para verdura/ vn marauedi para azeyte/ y vna blāca para sal: hunde la casa a bozes/ y da al diablo ala muger y hijos: diziendo/ que son a vna para robarle todos. Muy señalada merced haze dios/ alos hombres que les da rostros vergonçosos y coraçones generosos: porque si los auaros gustassen quā dulcissima cosa es el dar/ avn lo necessario para si no podrian retener. El hombre magnanimo y dadiuo-

Los principes han d̄ ser muy dadiuosos.

Mucho da el q̄ no guarda nada para si.

El coraçōcō las dadiuas se quebrāta.

El hombre auariēto no tiene parte cō el que es honrado.

El auariento de si mesmo no se fia.

Nota q̄ōssea el auaro.

Nota las pequedades d̄l hombre auaro.

UVA. BHSC. IyR_167

Conel dar se ganã las voluntades agenas.

so no es tãto lo que el da/ como lo que a el le dan: porque en pago de qualquiera merced/le dan todos a el su libertad. El hombre generoso y dadiuoso/es señor del pueblo a do mora/ y de todos los cõ quien tracta: porq̃ con estar ciertos/ que lo ha d̃ agradescer: nadie tiene rostro para cosa le negar. Lo contrario acontesce al hombre mísero/auaro/y escassor:al qual nadie se allega/nadie le habla/nadie le acompaña/nadie le da nada/ nadie entra por su puerta: ni nadie quiere yr por lũbre a su casa. Quien ha de pedir al auaro ninguna cosa/ y menos entrar en su casa:viendo le a el traer el çapato roto/las calças descosidas/el capuz raydo/la gorra sudada/ la camisa rota/el jubon desabrochado/ y a el andar se solo? Como remediara la necessidad agena:el que no remedia vna gotera de su casa? Como hara a nadie limosna:el que se abrocha con vn cabo de agugeta? Como socorrera a los estraños:el q̃ mata de hambre a los suyos? Como dara alos hospitales leña: el que se calienta alos grançones dela paja? A quien prestara dineros:el que tiene los suyos enterrados? Como repartira de su trigo:el que espera reuender lo el mes de mayo? Quien osara ser amigo del hombre auaro:siendo el enemigo de si mesmo? O a quantos auaros hemos visto/ y vemos cada dia: alos quales da dios fuerça para ganar las riquezas/cordura para substẽtar las/ animo para defender las/vida para posseer las/y no les dio licencia para gozar las:sino que pudiendo ser señores delo ageno/los vemos hechos esclauos delo suyo proprio.

Del hõbre auaro ningũo quiere ser amigo.

El hõbre auaro nunca piẽsa:sino en aumentar su hazienda.

Permission es d̃ dios no gozar el rico delo q̃ tiene.

De quãta mayor excelencia sea la honesta pobreza / que no la maldita auaricia/ puede se conoscer muy claro:porque el pobre se contenta con lo poco/y al rico no le paresce nada lo mucho. Que mayor desgracia/ni que mas malauentura puede venir sobre vn auaro:pues por todo lo que veé en otros sospira/y todo lo que el tiene y posee le falta? Que tiene/el que a si mismo no tiene? El hombre auaro tiene occupados sus ojos enlas viñas que planta/las manos enel dinero que rescibe/la lengua enlos factores con quien riñe/ los pies en yr al ganado que tiene/ el tiempo enlas trampas que trae/ las orejas enlas cuẽtas que toma/ el cuerpo enlas compras que haze/y el coraçõ enlos ducados que guarda:de manera/que como anda enagenado de si/ninguna parte tiene en si. Ya que los hombres auaros no tienen coraçon para dar alos amigos/o propinquos:es verdad/ que osan espẽderlo consigo mismos:no por cierto ni por verdad:sino que dan por tan mal empleado lo que consigo mismos gastã/como lo que otros de su haziẽda les hurtã.

El hombre auaro y mísero/testimonio es que le leuãtan/en dezir que es rico:porque no el alas riquezas/sino las riquezas a el tienẽ y posseen:de manera/que passa trabajo en allegarlas/peligro en guardar las / pleytos en deffender las / y tormento en repartir las:porque sino le fuesse por verguença/mas querria comer pã y cebolla:que no sacar dela bolsa vna tarja.

Al hõbre auaro no le deuẽ de llamar rico.

Mas lo es de tã buena condicion vn hõbre auaro/como lo es el official ollero:pues el vno se aprouecha del lodo/y el otro no osa tocar enel oro:y mas y allende desto/ el pobre ollero gana su vida vendiendo ollas/y el hombre auaro pierde la honrra en atheſorar riquezas.

Mejor hombre es el ollero q̃ el auaro

Por muy enterrado y guardado que tenga el auaro a su dinero/ de nadie lo guarda tanto/ como lo guarda de si mismo:porque si echa dos llaues al coffre para lo guardar/ echa dozientas a su coraçon para no lo gastar.

El atheſorar es peligroso vicio.

Los hombres generosos y vergonçosos/ muy mucho se deuen guardar / de no començar a theſorar/ ni amontonar dinero:porque si vna vez se abezã o acostũbrã a atheſorar y absconder algũa

UVA. BHSC. IyR_167

moneda/por poca que sea: no por mas de por ahorrar vna sola blanca / caerã en mil poquedades cada dia. Para vengarse alguno del hombre auariento/no le ha de dessear sino q̃ viua muy mucho: porque muy peor vida se da el auariento con su auaricia/ que nosotros le dariamos cõ vna grande penitencia. Miento sino conosci siendo yo guardian de areualo a vn ricazo: el qual no comia de toda su hazienda sino la fructa cayda/la vua podrida/la carne enferma/ el trigo mojado/el vino azedo/el pan ratonado/el queso gusaniento/y el tocino rancio: por manera/q̃ no se atreuia a comer/sino lo que no podia vender. Tambien confiesso/q̃ fuy a su casa algunas vezes/mas por mirar q̃ no por negociar: y vi q̃ tenia las camaras llenas de arañas/las puertas desquiciadas/las ventanas hendidas/ los encerados rotos/los suelos leuantados / los tejados destejados / las sillas quebradas/y las chimeneas caydas: de manera que era casa mas para murmurar/ que no para morar. Avn que es verguença delo dezir/no lo dexare de dezir: y es que me dezian los vezinos y amigos del/que si por caso le venia algun pariente o amigo de fuera/le auia de hospedar en casa de algun su vezino / o pedir todo lo q̃ auia menester prestado. Grande por cierto es la cobdicia/y muy infame es la auaricia: la qual la verguença del mundo no reprime / ni el temor dela muerte no ataja. El hombre auaro y mezquino/lo que anda a buscar es / cuydado para si/ embidia para sus vezinos/espuelas para sus enemigos/despertador para los ladrones/peligro para el cuerpo/dannacion para el anima/maldiciones d̃los herederos/y pleytos para los hijos. Todas estas cosas os he querido señor dezir/ para que sepays el ruyn officio que aueys tomado/y la mala opinion en que soys tenido: lo qual a nosotros vuestros amigos es gran verguença / y a vos grande affrenta. Emendad señor el auiesso/y tomad enel viuir otro estilo: porque en casa de qualquiera hombre de bien / suffre se qualquiera quiebra enla hazienda : y no ninguna enla honrra. Si toda via porfiardes a ser misero / y mezquino/y os dierdes a guardar dineros : desde agora me despido de ser vuestro amigo/y avn de llamaros mi conoscido: porque jamas me prescie de tener conoscimiento/con hombre que osasse mentir: y se diesse a guardar. Esta carta os embio sin lleuar pies ni cabeça: es a saber/sin poner le data/ni tã poco firma: por que yendo como va tan colerica y avn satyrica / no es justo se sepa quien la escriuio/ni para quien se escriuio. No mas. ꝛc.

Al auariẽto hã le d̃ dessear que viua mucho.

Nota el exẽplo de vn auariento de areualo.

Noten mucho estas palabras los auarientos.

Letra para doña maria de padilla muger de juan de padilla: enla qual le persuade el auctor/se torne al seruicio del rey: y no eche a perder a castilla.:.

¶ Muy magnifica y desaconsejada señora.:.

En los tiempos que imperaua el buẽ emperador justiniano alla en oriẽte / gouernaua los reynos de poniẽte vn capitã suyo/q̃ auia nombre narsetes: varon de gran capacidad para gouernar/y de gran animo para pelear. Deste narsetes dezian los romanos/que estaua enel solo la fuerça de hercules/la audacia de hector/la generosidad de alexandro /el ingenio de pirro / el animo de antheo / y la fortuna de scipion. Despues que este illustre capitan vuo vencido / y muerto a thotila rey de los

Nota la hystoria de narsetes.

UVA. BHSC. IyR_167

Los valerosos capitanes siempre son embidiados de muchos.

godos/y avncelino rey delos gallos/y a sindual rey delos britones/y pacificado y triumphado de todos los reynos de poniente: rebolvieron le los romanos con su señor justiniano: diziendo/ que se le queria leuantar con el imperio. Fue pues necessario a narsetes partir de roma/y passar en asia: a verse con el emperador justiniano/y con la emperatriz sophia su muger: para mostrar su inocencia/y probar que todo aquello era leuantado por embidia. Dias auia que la emperatriz sophia queria muy mal a narsetes: vnos dizen que porque era rico/otros porque mandaua el imperio/otros porque era eunucho/y como vio sazon para mostrarle su odio/dixo le vn dia en palacio. Pues tu narsetes eres menos que hombre y medio muger/por ser eunucho: yo te mando/que dexes la gouernacion del imperio/y te subas al telar a do texen mis donzellas tocas: y allí les ayudaras a aspar maçorcas. Avn que narsetes era hombre de gran auctoridad/y de mucha grauedad: llegaron le aquellas palabras tan alo intimo delas entrañas: q̃ se le demudo la cara/y se le arrasaron los ojos de lagrimas: y assi lastimado y llororoso dixo. Mucho quisiera serenissima princesa/q̃ me castigaras como señora/y que no me lastimaras como muger: y no me pesa tanto ỹlo q̃ me has dicho/quãto ỹla ocasion q̃ me das/alo q̃ te tengo de respõder. y dixo mas. Yo me parto para italia a texer/vrdir/y tramar vna tela: q̃ ni tu la sepas entender/ni avn tu marido la pueda desterer. Viniendo pues al proposito/el señor abad de compludo me dio aqui en medina vna carta de vuestra merced: la qual venia tan atreuida/y descomedida/q̃ el vuo verguẽça de auermela dado: y yo me espãte de ver lo q̃ enella venia escripto. Como dixo el buẽ narsetes ala emperatriz sophia/no me pesa de lo q̃ me dezis/sino delo q̃ os tengo de responder: porq̃ era necessario q̃ salga mi pluma/a hazer armas con vuestra lengua. Dezis señora en vuestra carta/que vistes la carta que embie a vuestro marido juan de padilla: y que bien paresce enella/q̃ es de frayle y regular/desbocado/atreuido/absoluto/y dissoluto: y que si estuuiera alla enel mundo/no solo no osara tales cosas escreuir: mas avn ni por los rincones hablar. Affeays me tambien mucho/q̃ soborne a don pedro lasso/que sossaque a don pedro giron/q̃ me tome con el obispo de çamora/q̃ fuy por los gouernadores a villa brarima/que predico publicamente contra la junta: y que en mi boca no ay verdad/ni en mis obras fidelidad. Tambiẽ me arguys/affeays/condẽnays/y avn amenazays/por aq̃lla carta que a vuestro marido escreui/y por los enojos que le di: affirmando y jurãdo/que despues aca que yo le hable/siempre anda triste/pensatiuo/amohinado/y aun desdichado. Tambien me notays y avn arguys/que nunca paro de lisongear alos gouernadores/engañar alos de la junta/desaminar a su gente de guerra/predicar contra la comunidad/prometer lo q̃ el rey no mãda/yr y venir a villa brarima: y traer embaucada a toda castilla. Estas y otras semejantes cosas vienẽ en vuestra carta/indignas de escreuir/y escandalosas de contar: mas pues vuestra merced echo primẽro mano ala espada/no se querre si enla cabeça le acertare alguna herida. Alo que dezis señora/que si estuuiera enel mundo como estoy enla religiõ/no osara tal carta a vuestro marido escreuir. Alos señora dezis muy gran verdad: porque siendo yo hijo de don beltran de gueuara/y sobrino de don ladron de gueuara: a estar alla enel mundo/no auia yo de escreuir/sino de pelear: no de cortar la peñula/sino de aguzar la lança: no ỹ aconsejar a vuestro marido/sino ỹ reptarle de comunero: porq̃ el

Las mugeres siempre son enemigas delos castrados.

La palabra lastimosa es la que lastima el corazõ

Escriue doña maria de padilla al auctor.

La muger ayrada echa por la boca ponçoña.

Juan de padilla tuuo gran contrapeso ẽ su muger.

El que mal habla ha se de poner alo q̃ le viniere.

Caso de traycion no se ha de averiguar sino cõ las armas.

UVA. BHSC. IyR_167

competir sobre lealtad a traycion/no se ha de aueriguar con palabras:sino cõ armas. Yo señora soy en professiõ christiano/en habito religioso/en doctrina theologo/en linage de gueuara/en officio predicador/y en la opinion cauallero/y no comunero:por cuya causa/me prescio de predicar la verdad/y impugnar la comunidad. Tengo por verdad/a los que deffienden la verdad:que son los caualleros y hijos dalgo/que estan en nuestro exercito: pues no saltean los caminos/no roban las yglesias/no talan las miesses/no queman las casas/no saquean los pueblos/y no consienten hombres perdidos: sino que guardan su ley/y siruen a su rey. Tengo por comunidad y comunero/a hernando de aualos que la inuento/a vos señora q̃ la sustentays/a vuestro marido q̃ la defiende/al obispo de çamora que la sigue/a don pedro giron que la auctoriza/a don pedro lasso que la predica/a sarabia que la alaba/a quintanilla que se anda con ella/a dõ carlos darellano que la honrra/y a don pedro pimentel que la manda:los quales todos/ni saben lo que siguen:y menos lo que pierden. Yo bien se que hernando de aualos fue el primero q̃ la comunidad inuento:y tambiẽ se/que en vuestra casa se ordeno y platico el hazer la junta en auila/y la orden de leuãtar a toda castilla: de manera/q̃ el puso el fuego/y vos señora le soplastes. Negro corregimiẽto fue aql de gibraltar/que quitaron a hernando de aualos:pues fue occasiõ de el engañaros a vos/y vos a juan de padilla/y juan de padilla a don pedro giron/y don pedro giron a don pedro lasso/y don pedro lasso al abad de compludo/y el abad de compludo al obispo de çamora/y el obispo de çamora al licenciado bernardino/y el licenciado bernardino a sarabia/y sarabia a todos los mas dela letania.

Los daños q̃ hazian los comuneros.

Mota la letania de los comuneros.

Muchas vezes he pensado/y avn lo he preguntado/q̃ fue el motiuo señora/para comouer y alterar este reyno:y dizen me todos vuestros amigos y avn deudos/q̃ adeuinastes o soñastes ver a vuestro marido maestre de sanctiago: lo qual si ansi es/es vna muy grande liuiandad/y no pequeña vanidad: por que ya podria ser/q̃ en lugar de dar le la cruz:le pusiessen enla cruz. Si quereys a vuestro marido hazerle maestre de sanctiago/otro camino aueys de tomar/y otro cõsejo aueys dar:porque aquella tan alta dignidad/no la ganaron los maestres passados reboluiendo como vos a castilla:sino peleãdo cõ los moros enla vega de granada. En todas las republicas del mundo ay amigos y enemigos/contentos/y descontentos/prosperos y abatidos/y avn leales y traydores:y enlo que se conoscen los vnos y los otros es/que los leales se dan a seruir: y los traydores se occupan en robar. Pensad señora doña maria/que ya murio el rey don juan/ya fallescio el rey don enrriquez/ya degollaron al mariscal pedro pardo/ya desterrarõ al alcayde de castro nuño/ya empozaron al capitan çapico/y ahorcaron a fernan cẽteno: en cuyos tristes tiempos/quien mas podia mas tenia: mas ya gracias a dios/quien algo quisiere/no solo lo ha de pedir:mas avn ha lo de seruir. Si las hystorias no nos engañan/mamea fue superba/medea fue cruel/marcia fue embidiosa/popilia fue impudica/zenobia fue impaciente/helena fue inuerecunda/macrina fue incierta/mirtha fue maliciosa/domicia fue mal sobria:mas de ninguna he leydo/que aya sido desleal y traydora:sino vos señora/q̃ negastes la fidelidad q̃ deuiades/y la sangre que teniades. Descendiendo vos señora de parentela tan honrrada/de sangre tan antigua/de padre tan valeroso/y de linage tan generoso:no se que peccados fueron los vuestros/para que os cupiesse en suerte marido

Un corregimiẽto de gibraltar fue occasion de alborotar se castilla.

Los caualleros peleãdo y no alborotãdo han de medrar con los reyes.

Mota los tiranos del tiempo del rey don enrriq.

Mota las mugeres antiguas q̃ fueron infames

UVA. BHSC. IyR_167

Esta duqsa fue en tiẽpo del rey don enrrique.

tan poco sabio/y a el cupiesse muger tan sabida. Suelen ser las mugeres naturalmẽte piadosas/y vos señora soys cruel: suelẽ ser mãsas/y vos soys braua: suelẽ ser pacificas/y vos soys reboltosa: y avn suelen ser couardes/y vos soys atreuida: por manera/que ala duquesa de villalua/succedio doña maria de padilla.

La muger obstinada tarde o nũca se enmienda

Quexa se assiria/que se reboluio por semiramis/damasco por mitrida/armenia por pincia/grecia por helena/germania por vrodonia/roma por agripina/hespaña por hecuba/y agora se quexa castilla/no que se reboluio por vos: sino que la reboluistes vos. Para assossegar essa ciudad de toledo/a do vos señora estays/ni bastã mandamientos del rey/promessas delos gouernadores/el exercito dl prior de sanct juã/amenazas de dõ juan de ribera/ruegos del arçobispo de varri/persuasiones de vuestros hermanos: ni avn oraciones de los monesterios: sino q̃ cada dia estays mas y mas encarniçada enla guerra/y menos amiga dela paz. Tambien señora os leuantan/que teneys vna esclaua lora o loca: la qual es muy grande hechizera: y dizen que os ha dicho y affirmado/q̃ en breues dias os llamarã señora/y a vuestro marido alteza: por manera/que vos esperays succeder ala reyna nuestra señora: y el espera succeder al rey dõ carlos. Yo esto no lo creo/ni jamas lo creere: mas si por caso es algo/guardaos del diablo/y no creays al demonio: porque joseph soño que auia de ser señor de toda egypto/y no soño que le auian de vender alli por esclauo. Ya puede ser/que como el demonio es subtil/y mañoso/os aya prenosticado la fama q̃ vos teneys/y el mando que tiene vuestro marido: y como el rey se auia de yr y castilla de reboluer/y por otra parte os aya encubierto como la comunidad se ha de deshazer: y como vosotros os aueys de perder. Sorastes/que fue el inuentor del arte magica/y demochrito el philosopho/y arthemio capitã delos thebanos/y pompeo consul delos romanos/y tulio/y la hija de tulio/y otros infinitos con ellos/se dieron a hablar con los demonios/y a querer creer mucho en sueños: los quales/si como son muertos fueran viuos/ellos nos contaran delas burlas que los demonios les hizieron aca: y los tormentos que les dan alla.

Que nadie crea en sueños y menos en agueros.

Los q̃ fuerõ amigos y inuentores del arte magica.

Hurto que se hizo enla yglesia de toledo.

Hũca vi/ni jamas ley/a hombre ni muger creer en sueños/hazer hechizerias/andar con nigromanticos/mirar en agueros/tractar con encantadores/y encomendar se alos magos: que no fuesse tenido por muy liuiano/y avn por muy mal christiano: porque el demonio con ninguno tiene tan estrecha amistad/para que aya gana de auisarle/sino de engañarle. Tambien señora os leuantan por aca/que entrastes enel sagrario de toledo/a tomar la plata que alli estaua: no para renouarla/sino para pagar a vuestra gente de guerra. Ha nos caydo aca en mucha gracia/la manera que tuuistes enel tomar la y saquearla: es a saber/que entrastes de rodillas/alçadas las manos/cubierta ỗ negro/hiriendo os los pechos/llorando/y sollozando/y dos hachas delante de vos ardiendo. O bienauenturado hurto/o glorioso saco/o felice plata: pues con tãta deuocion merescistes ser hurtada de aquella sancta yglesia. Los hombres quando hurtan temen/y quando los ahorcan lloran: en vos señora es lo contrario/pues al hurtar llorays/pienso al justiciar os reyreys.

Hermosa exclamaciõ del auctor.

Para embiar los romanos vn presente al dios apollo/que estaua en delphos/todas las romanas dieron los collares de sus gargãtas/los anillos de sus dedos/las arorcas de sus muñecas/y avn los chocallos de sus orejas: porque por mas bien empleado tenian ellas el dar lo a sus templos/que no traerlo sobre sus personas.

Mota la magnificencia ỗ las matronas romanas.

Plega a dios/señora

UVA. BHSC. IyR_167

doña maria/seays agora mejor christiana/que fuerades entonces romana: que pues os atreuistes a tomar la plata dela yglesia de toledo/de mala gana dariades vuestro oro para el templo de apolo. Tomar delos soldados para dar ala yglesia/avn passa:mas tomar dela yglesia para dar alos soldados/es cosa escandalosa/y descomulgada:por manera/que fue sacrilegio tomarlo de do se tomo: y fue grande escandalo darlo a quien se dio. Humilmẽte señora os suplico/que atageys estos males/dexeys essa gente/abrays essas puertas/recojays a vuestro marido/assosseguey vuestro coraçon/deys al diablo hechizeras/y ayays piedad de toledo:porque de otra manera/si los negocios van como han ydo hasta aqui:nosotros ternemos bien que llorar/y vuestra merced que pagar. De medina de rio seco a diez y seys de enero. M.D.xxij.

Peccado es hurtar y mayor peccado es mallo gastar.

¶ Razonamiento hecho en villa brarima alos caualleros dela junta:enel q̃l el auctor les requiere con la paz en nõbre del rey/y les dize muchas y muy notables cosas.:.

Magnificos y estremados señores.:.



L dios que me crio ínuoco: y por este templo sancto juro/que en todo lo que aqui entiendo de dezir/no es mi intencion de a nadie lastimar/y menos engañar: porque el habito religioso de que estoy vestido/y la sangre delicada d̃ que yo me prescio:no me dan lugar/que sea malicioso enlas entrañas/y doblado enlas palabras. Algunos delos que aqui estays/ya conosceys mi condicion/y avn mi conuersacion:y tambien sabeys la libertad que suelo tener enel hablar/y la osadia enel predicar: y como enel lisongear suelo ser frio/y enel reprehender absoluto. Ayer que fue dia de todos sanctos/predique alos gouernadores/y a todos los grãdes del reyno/que estauan alli con ellos:y como les dire tan asperamente lo que auian de hazir/y enel reyno de emendar:mandaron me oy venir aca/con esta carta de creencia:para que os diga en que errays/como a ellos dire enlo que no acertauan. Tambien señores traygo vna larga instruction/firmada del cardenal/y del almirante/y del cõdestable:enla qual se cõtiene/lo q̃ el rey os embia a dezir/y ellos de su parte a offrescer:porque vista su escriptura/y oyda mi platica:desde agora quede del todo rota la guerra/o assentada paz. En diez y seys dias he venido aq̃ a hablaros siete vezes:y porque los gouernadores no me han de mãdar aca mas venir/mi en estos negocios mas platicar:es necessario/que oy en este dia nos resumamos:y por amigos/o por enemigos nos declaremos:porque de otra manera/estando como estays tan cerca:de necessidad os aueys de dar vnos a otros la batalla. Yo señores dire lo que siento/y dire lo que me es mandado: para que oydo lo vno/y visto lo otro: sepays lo que me aueys de responder/y os determineys enlo que aueys de hazer. Ante todas cosas me quiero querar de vuestro capitan larez: el qual me prendio/y mal tracto/assi en obras como en palabras: sabiendo el bien/que el medianero que va de vn exercito a otro: por do quiera suele passar seguro. No es justo/que larez me trayga a mi preso como a ladron/y empuxando me como a traydor: pues yo vengo en nombre del rey/y por mandado de sus gouernadores/a traer la paz/y a estoruar la guerra: mayormente/

En la sãgre generosa no se sufre auer malicia.

El buen predicador a todos ha de dezir la verdad.

Los grandes negocios no sufren largas dilaciones.

Quera se el auctor del capitan larez.

UVA. BHSC. IyR_167

Habla el auctor como testigo de vista.

que si estuuiera yo enel mundo/se tuuiera el por dichoso/de ser mi escudero. Dexando esto a parte/yo señor quiero contaros lo que por mi ha passado/y enlos desastres que me he hallado/despues que el rey se absento/y la comunidad se leuã tor:porque tengays de mi creydo/que todo lo que os direre aqui/no lo he adeuinado/ni soñado/sino con mis proprios ojos visto. ya sabeys/que desta vuestra comunidad/el inuentor fue hernando de aualos/el capitan don pedro giron/el caudillo juan de padilla/el letrado el licenciado bernardino/el acessor el doctor çuñiga/el alferez pedro de mercado/el capellan el abad de compludo: y el metropolitano el señor obispo ỏ çamora. Yo me halle en segouia enel primero alboroto que vuo enel reyno:quando a veynte y tres de mayo/miercoles despues de pascua/sacaron dela yglesia de sant miguel al regidor tordesillas/y le lleuaron ala horca:a do le ahorcaron entre dos porquerones/como a jesu christo entre dos ladrones. Yo me halle tambien en auila/quando se juntaron alli todos los procuradores ỏla junta/enel cabildo dela yglesia mayor:y alli jurarõ todos/de seguir y morir por el seruicio ỏla comunidad:excepto antonio ponce y yo/q̃ no quisimos jurar:por cuya causa/a el mandaron derrocar la casa: y a mi salir de auila. Yo me halle en medina del cãpo/a veynte y dos del mes de agosto/vn martes de mañana:quando antonio de fonseca amanescio sobre ella/con echocientas lanças:y no le queriendo dar el artilleria del rey/quemo la villa y al monesterio de sanct francisco: y no saluamos otra cosa/sino fue el sancto sacramento enel hueco de vna olma/que estaua cabe la añoria. Y me halle tambien alli/quando se leuanto el tuntidor bobadilla/con otros como el:y echo por las ventanas a baxo del regimiento/al regidor nieto/y mato a tellez el librero:y luego tomo casa/y puso porteros/y se deraua llamar señoria:como si el fuera ya señor de medina/o fuera muerto el rey de castilla. Yo me halle quando valladolid se leuanto/en quemando se medina:y puestos todos en armas/anduuieron toda la noche a derrocar casas: trayendo por capitan a vera el frenero:y los frayles de sanct francisco cõ el sacramento/para euitar el fuego. Tambien me halle en valladolid/quando el cardenal huyo por la puente/el presidente se metio en sanct benito/el licenciado vargas salio por vn albañar/y al licenciado çapata sacamos en habito de frayle hasta cigales:y el doctor gueuara mi hermano/fue en nombre del consejo a flandes. A todos los otros señores del consejo real/no los vi prender/mas vi los despues presos:y veo los agora huydos:que ni se osan juntar/ni justicia hazer. Este otro dia vi en soria que ahorcauan a vn procurador dela ciudad/pobre/enfermo/viejo:no porque auia hecho algun mal/sino porque le querian algunos mal. Dexiros señores/como echaron al condestable de burgos/al marques de denia de tordesillas/al conde y ala condessa de dueñas/alos caualleros de salamanca/a don diego de mendoça de palencia:y como en lugar de estos caualleros han tomado por adalides y capitanes a freneros/a tundidores/a pelegeros/y a cerrageros: es grande affrenta contarlo/y lastima oyrlo. Los daños/las muertes/los robos/y escandalos/que eneste reyno agora se hazen:diria yo/que desta tan gran culpa: todos tenemos culpa:porque es nuestro señor tan recto juez/que no permitiria fuessen todos castigados:sino fuessen todos culpados. Han venido las cosas deste reyno a tal estado/que no ay en todo el/camino seguro/no ay templo preuilegiado/no ay quien are los campos/no ay quien trayga bastimentos/no ay quiẽ

El leuantamiento primero de segouia nota q̃ndo fue.

Quãdo fue la gran quema de medina del cãpo.

Nota quando valladolid se leuãto.

Quãdo fue preso el consejo real.

Quãdo los caualleros fuerõ desterrados ỏlos pueblos.

UVA. BHSC. IyR_167

haga justicia/y no ay quien este seguro en su casa:porque todos cōfiessan rey/y todos apellidan rey:y es el donayre/que ninguno guarda la ley:y ninguno sigue al rey. Creed me señor/que si vuestra gente reconosciessen rey/y tuuiessen ley: ni robarian al reyno/ni desobedescerian al rey: mas como no han miedo al cuchillo/ni temen ala horca:hazen lo que quieren/y no lo que deuen. Yo no se como dezis/que quereys reformar el reyno:pues no obedesceys al rey/no admitis gouernadores/no consentis consejo real/no suffris chancillerias/no teneys corregidores/no ay alcalde de hermandad/no sentencian pleytos/ni se castigan los malos:por manera/que a vuestro parescer/el no auer enel reyno justicia:es reformar la justicia. No se yo como quereys reformar el reyno:pues con todo vuestro fauor no ay subdito que reconozca perlado/ni ay monja que guarde clausura/no ay fraylle que este en monesterio/no ay muger que sirua a marido/ni ay vasallo que guarde lealtad/ni ay hombre que tracte verdad:por manera/que so color de libertad/viue cada vno a su voluntad. No se yo como reformays vosotros la republica:pues los de vuestro campo fuerçan las mugeres/sossacan las donzellas/queman los pueblos/saquean las casas/hurtan los ganados/talan los montes/roban las yglesias:por manera/que si dexan de hazer algun mal/no es porque no osan: sino porque no pueden. No se yo como quereys reformar la republica:pues por vuestra occasion se ha leuantado toledo/alterado segouia/quemado medina/cercado alabejos/encastillado burgos/amotinadose valladolid/stragadose salamanca/desobedescido soria: y avn apostatado palencia. No se yo como quereys reformar la republica: pues najara se reuelo al duque/dueñas al conde/tordesillas al marques/chinchon a su señor: pues auila/leon/toro/çamora/y salamanca: no hazen mas delo que quiere la junta. Tal sea mi vida/como es señor vuestra demanda:es a saber/que no salga el rey del reyno/que mantenga a todos en justicia/que no lleue fuera del reyno moneda/que se hagan las mercedes a naturales/que no se inuenten tributos nueuos: y sobre todo/que no se vendā los officios/sino que se den alos hombres mas virtuosos. Estas y otras semejantes cosas teneys señor licencia de pedirlas/y solo el rey tiene auctoridad de remediarlas:porque pedir alos principes cō la lança/lo que ellos han de proueer por justicia:no es de buenos vassallos/sino de desleales seruidores. Bien sabemos que quedaron en estos reynos muchos pueblos que rosos/dela nueua gouernacion delos flamencos:y hablando la verdad/la culpa no estuuo en todos ellos:sino enla poca experiencia suya/y enla mucha embidia nuestra. Hablando aqui la verdad/no tienen tanta culpa los estrangeros/como la tienen los naturales: pues ellos no sabian las tenencias que auian de pedir/las encomiendas que auian de procurar/ni los officios que auian de vender/sino que delos nuestros eran auisados/y avn enlas astucias instructos:por manera/que si enellos abundo la cobdicia: en nosotros sobro la malicia. Ya q̄ mussior de rebes/y los otros tuuieron alguna culpa/yo no se que culpa tiene nuestra hespaña:para que enella/y contra ella leuanteys la guerra: porque la medicina q̄ vosotros aueys inuentado/para el medio deste mal: no es para purgar/sino para matar. Pues quereys señor hazer guerra:aueriguemos aqui/contra quien es esta guerra:no contra el rey pues su tierna edad le excusa/no contra

Los daños q̄ auia en el reyno en tiēpo de las comunidades

Los malos nunca quierē que aya justicia.

La mucha libertad es causa de todos los males.

Las cīdades q̄ se reuelaron contra el rey y sus señores.

Los prīcipes deuē ser rogados y no forçados

Malicia y cobdicia son las que dañan ala republica.

El mayor daño ōla guerra siempre cae sobre la republica.

UVA. BHSC. IyR_167

el consejo que no paresce/no contra rebes que ya esta en flandes/no contra los gouernadores que agora tomaron el officio/no contra los caualleros que no han hecho mal/no contra tyranos que el reyno estaua pacificores pues la guerra contra vuestra patria/y contra la triste de vuestra republica. No abastaua el descuydo del rey/ni la auaricia de rebes:para que viesemos como vemos/leuantarse pueblo contra pueblo/padres contra hijos/tios contra sobrinos/amigos contra amigos/vezinos contra vezinos/y hermanos contra hermanos:sino q̃ nuestros peccados merescieron que fuessemos assi castigados/y los vuestros merescieron que fuessedes nuestros verdugos. Hablando mas en particular/no os podeys escusar de culpa/por inuentar como inuentastes la junta de auila: del consejo de la qual ha emanado toda la guerra:y de verdad/que luego alli lo adeuine/y avn predique:es a saber/que nunca vuo monipodio de reyno:del qual no nasciesse algun notable escandalo. El reyno ya esta alterado/el rey es desacatado/y el pueblo ya esta leuantado/el daño ya esta començado/el fuego ya esta bien encẽdido/y la republica ya se va alo hondo:mas al fin/si vosotros quereys/puede se tomar algun buen medio/de do salga todo el remedio:porq̃ hemos de tener por se/q̃ antes oyra nuestro señor alos coraçones q̃ le piden la paz: q̃ no alos pifaros y atanbores q̃ pregonan la guerra. Si vosotros quereys oluidar algo de vuestro enojo/y los gouernadores quieren perder algo de su derecho/yo lo doy todo por acabado:que hablando aqui la verdad/enlas guerras ceuiles y populares/mas pelean los hombres por la opinion que toman:que por la razon que tienen. Mi paresceria eneste caso/que os juntassedes con los gouernadores/a platicar en los agrauios/y a entender enlos remedios dellos:porque desta manera/en vosotros auria mas madureza para lo que auiades de pedir: y enel rey nuestro señor auria mas facilidad/enlo que vuiesse de conceder. Si quisieredes señores dexar las armas y dar se a mis palabras:en se de christiano os juro/y por la creencia q̃ traygo os prometo:que sereys del rey perdonados/y de sus gouernadores bien tractados:para que jamas seays por lo hecho castigados/ni avn con palabras lastimados. Y porque no parezca que vuestro zelo ha sido en vano/y q̃ los gouernadores no dessean el bien del reyno:quiero os agora aqui mostrar/lo que ellos por el reyno quieren hazer:y por parte de su magestad merced os hazer:que son las cosas siguientes.

Delas grandes juntas siempre suelen nascer grandes escãdalos.

Las mas guerras se fũdan en opinion mas que en razon.

Alos comuneros se les promete perdon de parte del rey.

Castilla no sufre gouernar se sino por reyes.

Los encabeçamiẽtos del reyno promete el rey.



Primero que prometen es/que ninguna vez que salga su magestad fuera del reyno/se põdra gouernador en castilla/que no sea castellano: por razõ que la auctoridad y grauedad de hespaña/no se suffre gouernar por gente estrangera. Item os prometẽ/que todas las dignidades/tenencias/encomiendas/y officios del reyno y corte/se daran a naturales/y no a estrangeros:atento que ay muchas personas nobles que lo tengan bien merescido/y en quien este bien empleado. Item os prometen/que las rentas reales delos pueblos se encabeçaran en vn honesto y mediano arrendamiento: de manera/que las ciudades ganen bien:y la corona real no pierda mucho. Itẽ os prometẽ/que si enel consejo real se hallare algun oydor/o fiscal/o otro official/avn que sea el presidẽte/que no fuere cuerdo para gouernar/y docto para sentenciar/y honesto en viuir:que su magestad le absoluera del officio/y le dara de comer en otro cabo:atento q̃ son hombres como los otros/y se puede affectionar

UVA. BHSC. IyR_167

a vnos/y avn apassionarse con otros. ¶Item los prometen/ que de aqui adelante mandara su magestad alos sus alcaldes de corte y chancillerias/que no seã en lo que mandan tan absolutos/ni enlo que castigan tan rigurosos: atento que algunas vezes son en algunas cosas temerarios: porque sean mas temidos/ y avn tenidos. ¶Item os prometen/ que de aqui adelante mandara su magestad reformar su casa/y cercenar los gastos demasiados de su despensa: atento que los desordenados gastos/accarrean nueuos tributos. ¶Item os prometẽ/que por extrema necessidad que tenga el rey nuestro señor/no sacara ni mãdara sacar ningun dinero destos reynos/para lleuar a flandes/ni a alemania/ ni a ytalia: atento que luego paran los tractos/ enlos reynos que no ay dineros. ¶Item os prometen/que no permitira el rey nuestro señor/en que de aqui adelãte hierro de vizcaya/alumbres de murcia/vituallas de andaluzia/ni sacas de burgos/ se carguẽ en naos estrangeras/sino en naos de vizcaya y de galizia: atento que los estrangeros no puedan robar/ y los naturales tengan en que ganar de comer. ¶Item os prometen/ que no dara su magestad de aqui adelante fortaleza/ castillo roquero/casa fuerte/puente/puerta/torre/sino fuere a hijos dalgo/llanos/y abonados/ y no a caualleros poderosos: para que en tiempos reboltosos se puedan alçar cõ ellos: atento que en los tiempos antiguos ninguno podia tener artilleria/ni casa/ ni fortaleza: sino el rey en castilla. ¶Item os prometen/ que de aqui adelante su magestad no mandara dar cedulas de sacas/para sacar pan de campos para portugal/ni dela mancha para valencia: atento que muchas vezes el poder lo lleuar alla/lo haze encarescer aca. ¶Item que con toda breuedad mandar a su magestad/ver el pleyto que trae toledo conel conde velalcaçar/y el de segouia con don fernando chacon/y el de jaen con la villa de martos/y el de valladolid con simancas/ y el de don pedro giron con el duque de medina: atento que los que posseen dilatan/y los despossey dos se queran. ¶Item os prometen/que el rey mandara refrenar los trages/tassar los casamientos/ dar ley alos combites/ reformar a los monesterios/ visitar las chancillerias / reparar las fortalezas/ y fortificar las fronteras todas: atento que en todas estas cosas ay necessidad de reformacion/y avn de correction. Si vosotros señores soys/los que os pregonays ser por toda castilla: es a saber/que soys los redemptores dela republica/ y restauradores dela libertad de castilla/he aqui os offrescemos la redempcion/y avn la resurrection della: porque tantas ni tan buenas cosas como son estas/ni os acordarades delas pedir: ni avn las osarades suplicar. Ya señores es llegada la hora en que se conosce si es bueno lo que dezis/ y es otro lo que quereys: porque si quereys el bien general/ya se os da: y si pretẽdeys vuestro interesse particular/no se os ha de consentir: que hablando la verdad/no es justo/sino injusto/que con sudores dela pobre republica/quiera cada vno mejorar su casa. Sea pues la conclusion/que pues estamos enesta yglesia ó villa braxima: yo señores os suplico por mi parte de rodillas/ y os requiero dela parte delos gouernadores: y os lo mando de parte del rey/dereys las armas/ desbagays el campo/ y desencastilleys a tordesillas: donde no/donde agora rompo la guerra/ y justifico por los gouernadores su demanda: para que todos los daños/y muertes que de aqui adelante se succedierẽ enel reyno/sean sobre vuestras animas: y no sobre sus consciencias.

Los alcaldes ó corte deuẽ ser mas justos q̃ otros.

Enel reyno q̃ no ay dinero no puede auer mucho tracto.

Las fuerças y fortalezas deuẽ estar en personas llanas.

Los pleytos famosos q̃ auia en aquel tiempo en castilla.

Buena psuasiõ es esta ól autor.

Protesta el auctor por parte ól rey.

UVA. BHSC. IyR_167

Los malos no puedē oyr hablar bien.

Como yo me hinque de rodillas al tiempo que dixe estas palabras postreras/ llego se luego a mi alonso de quintanilla y sarabia: los quales quitadas las gorras/y con buena crianca me ayudaron a leuantar: y me forçaron assentar. Durante el tiempo/ que yo dezia todo lo sobredicho/fue cosa de ver/y digna de contemplar: en como los vnos dellos me mirauan/otros pateauan/otros ojeauan/otros boceçauan/y avn otros me mofauā: mas yo ni por esso lo dexe de notar/ ni pare de hablar. Despues que vue acabado mi razonamiento/ellos todos a vna boz dixeron y rogaron al obispo de çamora/ me diresse su paresçer: y que despues ellos verian todo lo que les conuenia hazer. Luego el obispo me tomo la mano: y en nōbre de todos me dixo. Padre fray antonio de gueuara/ vos aueys hablado assaz largo: y avn para la auctoridad de vuestro habito/ como hombre atreuido: mas como soys mancebo y poco experimentado/ni sentis lo que dezis: ni sabeys lo que pedis. O vos os metistes frayle mochacho/o vos estays apassionado/o vos sabeys poco del mundo/o vos soys falto de juyzio: pues tales cosas os deuays dezir/ y nos quereys hazer creer.

habla el obispo al auctor descortesmente.

El hombre apassionado todos piensa q̄ le hablāco passion.

Como vos padre os estays en vuestro monesterio/no sabeys las tyranias que en el reyno se han hecho: y lo que los caualleros tienen del patrimonio real tyranizado: a cuya causa sera rescebida vuestra intēcion/avn que no creydas vuestras palabras. Oydo auia yo dezir/q̄ erades atreuido en el hablar/y aspero en reprehender: mas junto cō esto/tenia creydo/que pues los gouernadores os trayan consigo/que teniades buen zelo/ y no falta de juyzio: mas pues ellos suffren vuestras locuras/ no es mucho q̄ nosotros sufframos vuestras palabras. Dios os ha hecho la costa/en no se hallar aqui algun capitā dela guerra/que segun los desatinos q̄ aueys dicho/primero os quitarā la vida/que acabarades la platica: y entonces fuera en nuestra mano pesar nos: mas no remediar os. Quādo otro dia hablardes delante de tanta auctoridad y grauedad/ como son los que estan aqui: aueys de ser en lo que dixerdes muy medido/ y en la manera del dezir mas comedido: porque vuestra platica mas ha sido para escandalizarnos/que no para mitigarnos: pues aueys querido condennar a nosotros/y saluar alos gouernadores. Y pues nosotros no somos mas de capitanes para executar/ y no jueces para determinar: conuiene que nos deys por escripto/ y de vuestra mano firmado/todo lo que aqui aueys dicho/y de parte del rey ꝓmetido: para q̄ lo embiemos alos señores dela sancta junta: y alli veran ellos lo q̄ a nosotros han de mandar/y a vuestra embarada respōder. A la hora hizierō correo a tordesillas/q̄ estaua alli la junta/con la creencia q̄ truxe/ y con la platica que hize: los quales dierō por respuesta/que tan fria embarada/y tā descomedida platica/ no merescia otra respuesta: sino ser bien reprehendido/ y avn agramente castigado. Luego pues ala hora me mandaron salir de villa braxima/sin querer dar me letra/ni dezir me que dixesse alos gouernadores ni sola vna palabra: sino fue el obispo q̄ me dixo. Padre gueuara/andad con dios/y guarda os no boluays mas aca: porque si venis/ no tornareys mas alla: y dezid a vuestros gouernadores/ q̄ si tienen facultad del rey para prometer mucho: no tienen comission para cumplir sino muy poco. Esto hecho y dicho/yo me torne a medina de rio seco/mal tractado/y peor respondido: y como delo que yo dixe/ y el obispo me respondio/ quedo ya del todo rota la guerra: nūca mas se hablo en la paz. Mucho les peso a dō pedro girō/y a don

Amenazā al auctor porq̄ dixo las verdades.

Motejan al auctor de loco y atreuido

Los medianeros hā de dezir lo q̄ de uen y no lo q̄ los q̄ los oyē quieren.

UVA. BHSC. IyR_167

pero lasso/delas palabras feas que se me dixeron/y dela mala respuesta q̃ sus cõsortes me dieron: porque ala verdad/ ellos quisierã mucho reduzir se al seruicio del rey/y que assentara la paz del reyno. Don pedro giron salio a mi al camino/ quando me tornaua: y alli platicamos tales y tan delicadas cosas/ que de nuestra platica resulto/que el retirasse el campo hazia villalpãdo/y que los gouernadores marchassen hazia tordesillas: y assi fue/y assi se hizo/ q̃ de aquella jornada fue la reyna nuestra señora libertada/y los dela junta presos.

¶ Letra para el comẽdador alonso ruarez corregidor de murcia: enla qual el auctor le responde al para bien que le embia del obispado. Y tocan se enla carta muy notables cosas.

¶ Magnifico señor y censor cesareo.

EL carta q̃ me escriuistes desde murcia/rescebi aqui en ocaña: la qual sin venir firmada de vuestra mano/ la conosciera yo luego enel estilo vuestro: porque soys breue enlas palabras/y graue enlas razones. Son me tan gratas vuestras letras/que las leo/y releo/y torno otra vez a leer: porque traen consigo vna vrbana eloquencia/y vna cortesana criança. En tres cosas se conosce el hombre loco/o el hombre cuerdo: es a saber/en refrenar la yra/en gouernar su casa/ y en escreuir vna carta: porque estas tres cosas son tan difficiles de alcançar: que ni se pueden con hazienda cõprar/ni avn por amistad emprestar. Platon el griego/phalaris el argentino/ciceró el romano/y lucio seneca el hispano/ fueron los que enesta arte de escreuir cartas mas floresciero: y que mas alto estilo alcançaron. Avn que de muchas personas/y de diuersas partes/me traen letras/ con ningunas me alegro/ como con las vuestras: porque hablando os la verdad/traen consigo vn no se que/que me alegra: y avn vn bien se que/que me auisa. Vna delas cosas que en vn hombre es digna de loar/o de desloar es/ saber bien vna carta notar/y al proposito escreuir: porque alli es/a do los hombres muestran su abilidad/y avn su necessidad. Dexado esto a parte/escreuis me señor/que me embiays vna muy buena mula/y que assi querriades embiarme toda vuestra hazienda: alo qual yo os respondo/q̃ accepto el desseo que teneys/y no la mula que me embiays: porque a otros tengo yo para que suplan mis necessidades/y a vos señor para que me deys buenos cõsejos. Teniendo como yo tengo salario dela inquisicion/ salario de predicador/ salario de chronista/y agora que soy electo en obispo: si biẽ me quereys/ para que mas desto me desseays. Pocas vezes/y avn en pocas personas falta esta regla: y es/que enla casa a do sobran las riquezas/ay grande hambre de virtudes: porq̃ entre los continuos regalos es/ a do se crian los hombres viciosos. El hombre contenta se cõ que no le falte/mas el vano y loco quiere que le sobre: y de aqui es/ que muchas vezes les acontesce alos tales/que la sobrada abundancia/ les faze caer en infima pobreza. Gran pena es al pobre/ procurar lo que le falta: y tambien es muy gran trabajo al rico/guardar lo que le sobra: porque en allegar las riquezas es el solo: y en hurtar se las hallan se muchos. Otro daño trae consigo la opulẽta fortuna: y es/que si cresce la auctoridad a palmos/ cresce la necessidad a codos: por manera/que no esta ya el trabajo en mantener la casa: sino en sub-

Vsa ó su elocuẽcia el auctor.

La differencia q̃ ay del cuerdo al loco.

Enel escreuir se conosce el hombre discreto.

Nota que la mucha abundãcia trae cõsigo mas necessidad.

UVA. BHSC. IyR_167

sentar la locura. Dado caso que cada vno es obligado/a procurar lo necessario: deue se tambiē guardar/ō no se empachar enlo que es superfluo/porque muchos hombres ay: alos quales sino les sobrassen los dineros/no serian ellos tan viciosos. No loo tampoco ni aprueuo/ ose nadie descuydarse/ de procurar lo necessario para passar esta misera vida/y sustentar cada vno su casa: porque el hombre necessitado/jamas puede viuir contento. O quanta y quanta merced haze dios/ al que le da vna honesta passada/ y le libra dela vergonçosa pobreza: de manera/ q̄ al tal no le falte para se sustentar/ni le sobre para se perder. Tambien he sabido el plazer que mostrastes/la alegria que tomastes/y las albricias que distes/por mi nueua promocion a ser obispo: y enesto tambien como enlo otro accepto vuestro desseo/y no consiento en vuestro regozijo: porque si supiessedes como yo se/q̄ cosa es gouernar animas: antes me fuerades ala mano/que no que me dierades el para bien dello. Creed me señor: y no dubdeys/ que es de tal calidad el officio de regir republicas/quanto mas y glesias: que dado caso que le desseen muchos/ aciertan enel muy pocos. Requiere se enel que gouierna/que sea sabido para saber lo que haze/que sea prudente para atinar como lo haze/ que sea cuerdo para ver quando lo haze/que sea justo para mirar lo que haze/y que sea paciente para emmendar lo que errare: porque de otra manera/ pona en trabajo a su persona: y en peligro ala republica. Todas estas condiciones pueden se en vn hombre dessear/mas tarde o nunca se pueden hallar: porque hablando la verdad/ y avn hablando cō libertad: por muy bueno y rebueno que sea vno/siempre ay enel faltas que emendar/y avn flaquezas que remendar. Llamar con verdad y no con lisonja a vn hōbre virtuoso/es darle el mayor ditado de todo el mundo: y por esso dezimos y affirmamos/ que este titulo de virtuoso es de muchos desseado: y de muy poquitos merescido. Mucho me caen ami en gracia/ las quexas que dan muchos hōbres vanos y mūdanos: los quales catan homezillo alos que les escriuen cartas/ sino les ponen enlos sobre escriptos dellas: alos muy illustres/ o muy poderosos/ o muy altos/ o muy magnificos/ o muy nobles/ o reuerendissimos señores: tomando por grande affrenta/ si los llaman muy virtuosos: diziendo/que aquel titulo no es de caualleros/sino de pobres escuderos. Para escreuir a vno muy alto señor/ requiere se que sea rey/ para llamar le muy poderoso q̄ sea visorrey/para llamar le muy illustre que descienda de sangre real/ para llamar le muy magnifico que tenga grande estado/para llamarle muy noble que sea notable cauallero/ para llamarle reuerendissimo que sea grande perlado: mas para llamarle muy virtuoso/ ha de ser hombre muy bueno. En mucho mas ha de estimar vn señor que le llamē virtuoso/que no illustre/ ni reuerendissimo: porque lo vno le llaman por la dignidad/que tiene/y lo otro por la virtud que via: esto digo señor/ por lo que arriba dixe: y torno otra vez aqui a dezir/ y es/ que este titulo de llamar se vno virtuoso/es de muchos desseado: y de pocos alcançado. Tornā do pues al proposito: creed me señor: y no dubdeys/q̄ estoy tan harto y avn ahito/ de entender en gouierno/y de ser obispo: q̄ si como lo tengo acabado con la razō/ lo tuuiesse cō la opinion: de tā buena gana lo renunciaria yo/ como lo acceptariā otros: porque mi natural inclinacion mas es/ de philosophar/ q̄ no de gouernar. Esto que aqui digo: yo mismo cōtra mi mismo lo escriuo: pues ya yo/ y los otros vanos y mundanos semejantes a mi/no emplean su saber y poder/en buscar sola

La necessidad siempre acarrea tristeza.

El amigo sie pre se alegra con el biē de su amigo.

Motē los gouernadores estos cōsejos

No es poca hōra llamar a vno virtuoso.

Moten los q̄ escriuen cartas como hā de escreuir los titulos dellas

Ser perlado es cosa trabajosa y peligrosa.

UVA. BHSC. IyR_167

mente lo q̃ han meneſter/ſino en ſatiſfazer alo que dellos pueden dezir: de manera/q̃ ſe andã/no tras la razõ/ſino tras la opinió. Muchas perſonas ay eneſte mũdo: los quales ſino vuieſſen de cõtentar mas de a ſi miſmos/ avn delo poco q̃ tienẽ les ſobraria algo: mas como todo ſu fin es/ de ſatiſfazer alo q̃ ſus vezinos pueden dezir/ y no alo q̃ ellos ſon obligados a hazer: ni les abaſta lo que heredaron de ſus paſſados/ ni avn los empreſtidos de ſus amigos. Enojoſo/ peligroſo/ y coſtoſo/ es el eſtado delos príncipes y grandes ſeñores: pues las riquezas hã de ganar ellos ſolos/ y el repartirlas ha de ſer a voluntad de muchos. No eſtoy en vn dedo de llamarlos tributarios/ y avn no ſe ſi diria pecheros: pues de todo lo que ganan/ ellos ſon los q̃ menos dello gozan: porque dado caſo que tengan grande eſtado/ y poſſeã mucho oro/ no pueden al fin comer mas de por vno. El buẽ marco aurelio eſcriuiẽdo a ſu amigo pulió/ dize eſtas palabras. Hago te ſaber amigo mio pulion/ que algunas vezes le eſta bien al hombre/ hazer lo que el no querria hazer/ mas nũca le eſta bien/ hazer lo que no deuria hazer: porque hazer guerra alos hõbres/ alas vezes es gloria: mas hazerla ala razõ/ ſiẽpre ſe atribuye a locura. Tambien quiero que ſepas/ pulion/ que ay muchos generos de hombres ſabios/ y muchos mas de hombres locos: y el mayor loco de todos es/ el que teniendo en ſu caſa repoſo/ buſca enojos y ruydos: de manera/ que no ſaca otro fruto de los officios/ ſino paſſar á cada paſſo mil trabajos. Quien no dira/ que ſer vno emperador de roma/ es la mayor bienauenturança que puede tener eneſta vida? Mira pues pulion lo que paſſa/ y veras quan contrario es delo que alla piẽſas: que pues eres tanto mi amigo/ quiero te hablar en todo y por todo muy claro: no tanto porq̃ tu lo deſſeas ſaber: quãto porq̃ yo deſcanſo en te eſcreuir. Es pues el caſo/ q̃ el emperador antonino pio/ puſo los ojos en mi/ para que yo fueſſe ſu yerno/ y el fueſſe mi ſuegro: y dio me por muger aſu hija/ y en dote a ſu imperio: y ſe te dezir amigo mio pulion/ q̃ ſon eſtas dos coſas para mi muy oneroſas/ y avn no poco eſcandaloſas: porq̃ el eſtado del imperio es muy penoſo de gouernar/ y fauſtina mi muger es muy mala ỏ guardar. No te marauilles deſto q̃ te eſcriuo/ ſino de como ha tanto tiẽpo q̃ lo ſufro: porq̃ los trabajos del imperio me conſumen la vida: y la ſoltura de fauſtina me aſſuela la honra. Fauſtina mi muger/ como es hija de emperador/ y muger de emperador/ y junto cõ eſto ſe vee rica/ ſe vee hermoſa/ ſe vee poderoſa/ y avn generoſa: vſa del preuilegio dela libertad/ no como deue/ ſino como quiere: y lo q̃ es peor de todo/ q̃ no lleua emmienda eſte yerro: ſin muy gran perjuyzio mio. Con tal vida como eſta/ y cõ tal muger como fauſtina/ mas ſano conſejo me fuera a mi/ tomar me labrador/ que no ſer emperador: porq̃ al fin/ no ay tierra tã braua/ que reſiſta al arador: y no ay hombre tã manſo/ q̃ quiera ſer mandado. Nunca fuy tan bien ſeruido/ como quando no tenia mas de vn ſieruo: y fuy lo mucho mejor quãdo no tenia ninguno: y agora q̃ ſoy emperador/ llaman ſe todos mis ſieruos/ ſiendo yo el q̃ ſiruo a todos: de manera/ q̃ ſi ellos me hã de obedeſcer/ yo los tengo a ellos de regalar. Has de ſaber pulion/ q̃ la differencia q̃ va del q̃ ſoy/ al q̃ ſolia ſer es/ que ſiendo philoſopho andaua muy contento/ y agora q̃ ſoy emperador ando muy hinchado: por manera/ q̃ oluide la ſciẽcia que ſabia/ y avn la virtud de q̃ me preſciaua. Antes q̃ tomaſſe el imperio/ todos ponian en mi los ojos: y agora q̃ ſoy príncipe/ todos emplean en mi ſus lenguas: por manera/ que delos altos príncipes nunca falta que dezir/ ni tan poco falta en

El hombre loco mas gaſta por vanidad que por neſcedad.

nota eſta carta ſobuẽ marco aurelio.

Los officios para qualq̃ra ſon trabajoſos.

La muger es trabajoſa de ſubſtentar.

La mucha libertad en las mugeres para en deſhonra delos maridos.

Los ſeñores mas enojos paſſã que dineros tienẽ.

Los altos eſtados tienẽ cõſigo immẽſos trabajos

UVA. BHSC. IyR_167

los subditos que castigar. Todo esto escriuo/ pulton/ para que tengas embidia alo que fuy/y manzilla de quien agora soy: pues ya no tengo tiempo de comunicar los amigos con quien me crie/ni de gozar la sciẽcia que aprẽdi. He aqui pues señor/en como al para bien que me distes del obispado/os respondio el buen marco aurelio: de cuyas palabras se puede colligir/quanto mas seguro camino es alos hombres religiosos y letrados como yo/occupar se en estudiar: que no dar se a gouernar. De mi le hago saber/ que de quando en quando me toca al arma la gota: y dios sabe/que yo no querria militar debaxo de su vandera/ ni avn tener q̃ medicarme con el doctor mexia: porque quanto mas yo me estoy quexando/ tanto mas el se esta riendo. Ay esta mi tio el señor don carlos de gueuara: pido os señor por merced/ayays por encomendadas alla sus cosas: como yo terne aca las vuestras: porque es cauallero en quien concurren auctoridad/ grauedad/ y verdad. No mas/sino que en merced dela señora doña ynes me encomiendo: y en la de todos sus hijos me recomendo. De granada: a quatro de dizienbre. Año de mil y quinientos y treynta y vno.

La gouernacion de republica no es para los amigos ola sciẽcia.

Recomẽdaciones familiares del auctor.

Letra para el doctor melgar medico: enla qual se toca por muy alto estillo el daño y el prouecho que hazen los medicos.

Muy reuerendo doctor y cesareo medico.

Hermoso color rectorico es este.

Escebí vna carta vuestra y la recepta q̃ dẽtro della venia: y si hable/o no hable al presidente en vuestro caso/vereys lo por el despacho/ y por lo que os dira vuestro moço: de manera/que vos lo aueys hecho comigo como medico: y yo con vos como amigo. Qual de nosotros lo aya hecho mejor/es a saber vos en me curar/ o yo en os despachar / vean lo hombres buenos: pues yo me quedo con mi gota/ y vos os lleuays buena librança. Yo señor mande buscar aquellas yeruas/ y sacar aquellas rayzes: y al tono de vuestro aranzel las saque/y las molí/y avn las beui: y mejor salud de dios a vuestra anima/que ellas aprouecharon cosa alguna ami gota: porque me escalentaron el higado/y resfriaron el estomago. Yo os quiero confessar/que como eneste mi mal no solo no acertastes/ mas avn me dañastes: cada vez q̃ con la frialdad de mi estomago comiẽço a regoldar / luego digo/ que nunca medre el doctor melgar. Pues mi mal no esta dela cinta arriba / sino dela espinilla abaxo: y yo no pedia que me purgassedes los humores / sino que me quitassedes los dolores: yo no se porque castigastes mi estomago/ teniẽdola culpa el touillo: Al doctor soto hable/ aqui en toledo / acerca de vna ciatica que me dio en vn muslo: y mando me dar dos botones de huego en las orejas: y el prouecho que dello senti fue/ dar a toda la corte que reyr: y a mis orejas que sufrir. Hable tambien en alcala con el doctor cartagena: y el ordeno me vna recepta/en que de boñigas de buey/ y de freça de raton/ y de harina de auena/ y de hojas de hortigas/ y de cabeças de rosas/ y de alacranes fritos / hiziesse vn emplasto/ y le pusiesse enel muslo: y el prouecho que del saque fue / que no me dexo dormir tres noches: y pague al boticario/ que le hizo seys reales. Agora digo / que reñego delos consejos del conciliador / delos amphorismos de ypocras/ de los fines de auicena/ delos casos de ficino/ delos compuestos de rasis/ y

Quando la medicina no aprouecha al medico se echa la culpa

Alas vezes los grandes medicos hazen grandes yerros.

UVA. BHSC. IyR_167

avn delos canones de erophilo: si en sus escriptos y por ellos se halla aquel maldicto emplasto: el qual como no me dexasse dormir / y menos reposar: no solo le quite/ mas avn le enterre: porq̄ por vna parte me hedia/ y por otra me quemaua. Acuerdo me q̄ en burgos/ año de. xxj. me curo el doctor soto/ d̄ vnas fiebres erraticas/ y hizo me pascer tanto apio/ y tomar tāto ordeate/ y beuer tanta agua de endibia: q̄ cay en vn hastio tan grāde/ q̄ no solo no podia comer: mas avn ni lo oler. Ho pocos años dspues/ fuy a ver al mismo doctor soto/ que estaua en tordesillas malo: y vi le comer vna naranja/ y beuer vna copa de vino blāco/ y oloroso/ al tiēpo q̄ le dexo el frio/ y le comēço la calentura: delo qual como yo me marauillasse/ y casi escandalizasse: dixe le medio riendo. Dezid me señor doctor/ en que ley cabe/ ni que justicia lo suffre: que cureys vos con vino de sant martin a vuestra calētura: y por otra parte cureys con boñigas de bueyes a mi ciatica? A esto me respondio el con muy buena gracia. Ha de saber vuestra merced señor gueuara/ q̄ nuestro maestro ypocras mādo a todos los medicos sus successores/ que so pena de su maldicion curassemos a nosotros con agua de fumus cepa: y a nuestros enfermos con agua estilada. Avn q̄ el doctor soto me dixo esto de burla/ creydo tengo yo/ que passa ello assi de veras: porq̄ vos señor doctor me dixistes vna vez en madrid q̄ en todos los dias de vuestra vida tomastes purga cōpuesta: ni prouastes a que sabia el agua estilada. Ho ay arte en el mundo que me haga perder los estribos/ o por mejor dezir los sentidos/ como es la manera con que curan los medicos: porq̄ los vemos cobdiciosos de curar/ y enemigos de ser curados. Y porque me escreuis señor doctor/ y avn me jurays y conjurays/ por el siglo de don beltrā mi padre/ que os escriua/ que es lo que siento dela medicina/ y q̄ es lo que he leydo delos inuentores y nascimiento della: yo hare lo que me rogays/ avn q̄ no lo que otros querrian: porque es materia conq̄ holgarā los medicos sabios: y darā a vos y a mi al demonio los medicos nescios.

En el enfermo el mayor mal es el hastio.

Los medicos curā alos otros con agua y a si mismos cō vino

El hōbre necio no suffre q̄ le digā verdades.

¶ Delos antiquissimos inuentores dela medicina.

Si plinio no nos engaña/ en ninguna arte de todas las siete artes liberales se tracto menos verdad/ y vuo mas mutabilidad/ q̄ fue enel arte de medicina: porque no vuo reyno/ gente/ ni nascion notable enel mūdo/ a do no fuesse rescebida: y despues de rescebida/ q̄ no fuesse alançada. Si como es medicina fuera persona/ immensos fuerā los trabajos que nos cōtara que auia padescido: y muchos y avn muy muchos los reynos q̄ auia andado/ y las puincias en q̄ auia peregrinado: no porq̄ todos no holgauā d̄ ser curados/ sino porque tenian alos medicos por sospechosos. El primero que enlos griegos hallo el arte de curar/ fue el philosopho apollo/ y su hijo esculapio: el qual por ser tan illustre enla medicina/ concurriā a el/ como a vn oraculo/ de toda la grecia. Fue pues el caso/ q̄ como este esculapio fuesse moço/ y por desastre le matasse vn rayo/ como no dexasse ningun discipulo q̄ supiesse sus secretos/ ni hiziesse sus remedios: juntamēte murierō el maestro q̄ curaua/ y perescio el arte de curar. Quatro ciētos y quarēta años estuuo el arte dela medicina perdida: en manera/ q̄ no se hallaua hōbre en todo el mundo/ q̄ publicamēte curasse/ ni medico le llamasse: porq̄ tantos años corrierō desde q̄ murio esculapio/ hasta q̄ nascio arthaxerges el segundo: en cuyo tiēpo nascio ypocras. Strabo/ y diodoro/ y avn plinio hazen mencion de vna muger greciana/ q̄ en aq̄llos antiquissimos tiēpos floresscio enel

La medicina siēpre fue rescebida cō sospecha.

Nota quantos años estuuo el mundo sin medicos.

UVA. BHSC. IyR_167

arte de medicina: dela qual cuentan cosas tan mõstruosas/ & insolitas/ que a mi parescer son todas/ o las mas dellas ficticias o habillas: porq̃ a ser verdad/ mas parescia resuscitar los muertos: que no curar los enfermos. En aquel tiempo se leuanto en la prouincia de aclaya otra muger medica: la qual comenco a curar con ensalmos o palabras: sin aplicar ninguna medicina simple ni compuesta: lo qual como fuesse sabido en athenas/ fue condennada por decreto del senado a apedrear: diziẽdo/ q̃ los dioses y naturaleza no auian puesto el remedio delas enfermedades en las palabras: sino en las yeruas y piedras. En los tiempos que no auia medicos en asia/ tenian en costumbre los griegos/ que quando alguno hazia alguna experiẽcia de medicina/ y sanaua con ella: era obligado d escreuirla en vna tabla/ y colgarla en el templo de diana/ que estaua en epheso: para que en semejante caso/ vsasse el que quisiesse de aquel remedio. Trogo/ y laercio/ y avn lactancio dizen/ que la causa porque los griegos se subsẽtarõ tantos tiẽpos sin medicos fue: porq̃ cogiã en mayo yeruas odoriferas/ q̃ teniã en sus casas: y porq̃ se sangrauan vna vez en el año/ y porque se bañauan vna vez en el mes: y porq̃ no comiã mas de vna vez al dia. Conforme a esto dize plutarcho/ q̃ preguntado platon por los philosophos de athenas: si auia visto algũa cosa notable en tinacria/ que agora se llama sicilia: respondio. Vidi monstrum in natura: hominem bis saturum in die. Que quiere dezir. Vi a vn hombre monstruo en naturaleza: el qual se hartaua dos vezes al dia: lo qual el dezia/ por dionisio el tyrano: el qual fue el primero/ q̃ mandõ comer a medio dia/ y despues cenar a la noche: porque en los antiguos siglos/ vsauan cenar: mas no comer. Curiosamẽte lo hemos mirado/ y en mucha variedad d libros lo hemos buscado: y lo que en este caso hallamos es/ que todas las nasciones del mundo comian a la noche: y solos los hebreos a medio dia.

Prosiguiendo pues nuestro intento: es de saber/ que el tẽplo mas estimado de toda la asia era/ el tẽplo de diana: lo vno por ser muy superbo en edifficios/ lo otro por ser seruido de muchos sacerdotes: y lo mas principal/ por estar alli colgadas las tablas delas medicinas/ con que se curauan los enfermos. Strabo de situ orbis dize/ que onze años despues del bello peloponense/ nascio el gran philosopho ypocras/ en vna ysla pequeña/ que se llamaua coe: en la qual tambien nascieron los muy illustres varones/ ligurguio/ y brias: capitã que fue el vno delos athenienses/ y el otro principe delos lacedemones. Deste ypocras se escriue/ que fue pequeño de cuerpo/ algo vizco/ la cabeça grande/ hablaua poco/ laborioso en el estudio: y sobre todo/ de muy alto & dilicado juyzio. Desde los catorze años hasta los treynta y cinco/ se estuuo ypocras en las achademias de athenas/ estudiando/ philosophando/ y leyendo: y dado caso/ que en su edad florescian muchos philosophos/ el era el mas nombrado y estimado de todos. Despues que ypocras salio delos estudios de athenas/ anduuo peregrinando por diuersos reynos/ y prouincias: inquiriendo y pesquisando/ de todos los hombres y mugeres/ que es lo que sabian delas propriedades & virtudes delas yeruas y plantas/ y que experiẽcias auian visto dellas: lo qual todo el escreuia/ y encomendaua a su memoria. Busco tambien ypocras con grandissima diligencia/ si auia algunos libros escriptos en medicina por otros philosophos antiguos: & dize se/ que hallo algũos libros escriptos: en los quales escreuiã sus auctores/ no medicina que se hiziesse: sino las que ellos auian visto hazer.

Los ãtiguos no consentiã curar cõ ensalmos.

Nota como podemos viuir sin medicos.

En los tiempos passados no comian mas de vna vez los hombres.

Nota quien fue el medico ypocras

ypocras trabajo mucho en la medicina.

Nota q̃ ypocras fue el primero que escriuio la medicina.

UVA. BHSC. IyR_167

¶ De los reynos y prouincias por do anduuo desterrada la medicina.

Doze cõtinuos años anduuo en este trabajo y peregrinacion ypocras: despues delos quales se retraxo al templo de diana/que estaua en epheso: y alli trasladó todas las tablas de medicinas/y experiẽcias/que alli estauan/desde grandes tiempos colgadas: y puso en orden lo q̃ estaua confuso/y añadio muchas cosas que el auia hallado: y otras que auia experimẽtado. Este philosopho ypocras es el príncipe de todos los medicos que fuerõ en el mundo: lo vno/porque el fue el primero que tomo pluma para escreuir/y poner en orden la medicina: lo otro/porq̃ se lee del/q̃ jamas erro en prenostico que dixesse/ni en enfermedad q̃ curasse. Aconsejaua ypocras alos medicos que no curassen al enfermo desordenado: y alos enfermos acõsejaua/que no se curassen con fisico mal fortunado: porque segun el dezia/no se puede errar la cura/a do el enfermo es bien regido/y el medico es bien fortunado. Muerto el philosopho ypocras/como sus discipulos començassen a curar/o por mejor dezir a matar a mucha gente enferma de grecia/a causa que era muy nueua la sciencia/y muy menor la experiencia: fue les mandado por el senado de athenas/no solo que no curassen/mas avn que de toda la grecia se saliessen. Despues que los discipulos de ypocras fueron alançados de grecia/estuuo el arte de medicina desterrada y oluidada/ciento y sesenta años: la qual ninguno osaua aprender/ni menos enseñar: porque tenian en tanta reputaciõ los griegos a su ypocras: que affirmauan auer la medicina con el nascido/y con el auerse muerto. Passados aquellos ciento y sesenta años/nascio otro philosopho y medico llamado chrisipo/en el reyno delos siciomios: el qual fue tan esclarescido entre los argibos/quanto lo auia sido ypocras entre los athenienses. Este philosopho chrisipo/avn que fue muy docto enla medicina/y muy fortunado enlas experiencias della: fue por otra parte muy opinatiuo/y de juyzio muy remontado: porque en todo el tiempo que viuio y leyo/y en todos los libros que escriuio/no fue otro su fin: sino de impugnar a ypocras en todo lo que dixo/y prouar ser verdad solo lo q̃ el dezia: por manera/que el fue el primero medico que saco la medicina de razon/y la puso en opinion. Muerto el philosopho chrisipo/vuo muy grande altercacion entre los griegos/sobre qual delas dos doctrinas seguirian: es a saber/la de ypocras/o la de chrisipo: y al fin fue determinado/que ni la vna se siguiesse/ni la otra se admitiesse: porque dezian ellos/que la vida y la honrra/no se auia de poner en disputa. Bien estuuieron los griegos otros cient años sin tener medicos: hasta que se leuanto el philosopho erisistrato/nieto que fue del gran philosopho aristoteles: el qual residio enel reyno de macedonia/y alli leuanto y resuscito otra vez de nueuo la medicina: y esso no tanto porque fue mas docto que sus passados/sino porque fue mas fortunado que todos. Este aristrato començo a cobrar fama a causa que curo de vna enfermedad del pulmõ al rey anthioco el primero: en albricias delo qual/le dio el príncipe su hijo/que se llamaua tholomeo/mil talentos de plata/y vna copa de oro: por manera q̃ gano hõra en toda asia/y riqueza para su casa. Este philosopho aristrato fue el q̃ mas infamo la medicina: a causa q̃ el fue el primero q̃ puso la medicina en prescio/y q̃ començo a curar por dinero: porque hasta su tiẽpo todos los medicos curauã/vnos por amistad/

¶ Noten los medicos estas palabras

Crisipo fue el segundo medico del mundo.

Enel reyno de macedonia torno a resuscitar la medicina.

Antigua mẽte curauã de balde los medicos.

UVA. BHSC. IyR_167

y otros por caridad. Muerto el medico aristrato / sucedieron le vnos discipulos suyos/mas cobdiciosos que sabios: los quales como se diessen mejor maña enel robar las bolsas/q̃ enel curar las enfermedades: fue les prohibido enel senado de athenas/q̃ ni osassen leer la medicina: ni menos curar a alguna persona.:.

¶ De otros trabajos que passo la medicina.:.

Tinacria q̃ re dezir sicilia.

Tros cient años estuuo en asia oluidada la medicina: hasta que la resucito el philosopho euperices / enel reyno de tinacria: mas como el y otro medico altercassen/sobre curar al rey chrisipo/que ala sazon reynaua en aquella ysla: fue por todos los del reyno determinado/que curassen solamẽte con medicinas simples: y que no fuessen osados de mezclar vnas con otras. Grandes tiempos estuuo el reyno de sicilia / y avn la mayor parte de asia/sin saber que cosa era el arte dela medicina: hasta que enla ysla de rodas remanescio vn gran medico y philosopho/llamado herofilo/ varon que fue en su siglo assaz docto enla medicina: y muy instructo enla astrologia. Muchos dizen/ que este herofilo fue maestro de tholomeo: y otros dizen / que no fue sino su discipulo: y sea lo que fuere/que el dero en astrologia escriptos muchos libros / y doctrinados assaz discipulos. Este herofilo tuuo por opinion / que el pulso del enfermo no se auia de tomar enel braço/sino enlas sienes: diziendo / que alli nunca faltaua: y que enlas muñecas algunas vezes se abscondia. Fue de tanta auctoridad este medico herofilo entre sus rodos / que subsstentaron esta opinion de tomar el pulso enlas sienes/todo el tiempo que el viuio / y avn sus discipulos: los quales todos muertos la opinion se acabo: avn q̃ el no se oluido. Muerto herofilo/nunca los rodos se quisieron mas curar/ni en su tierra otro medico admitir/ lo vno/por no offender la auctoridad de su philosopho herofilo: y lo otro porq̃ naturalmente eran enemigos de gentes estrañas: y avn no amigos ỏ opiniones nueuas. Despues que esto passo/bien estuuo adormecida la medicina otros ochẽta años/assi en asia como en europa: hasta q̃ nascio el gran philosopho y medico asclepides/enla ysla metilena: varon assaz docto enel saber / y muy extremado enel curar. Este asclepides tuuo por opinion/q̃ el pulso no se auia de buscar enel braço/como agora se busca: sino enlas sienes/o enlas narizes: y esta opinion no fue tã apartada dela razon/que muchos tiempos despues del/no se aprouecharon ỏlla los medicos de roma: y avn de asia. En todos estos tiempos/no se lee auer nascido/ni venido medico ninguno a toda ytalia/ni tampoco a roma: por q̃ los romanos fueron los postreros de todo el mundo: q̃ rescibieron reloges/truhanes/barberos/y medicos. Quatrocientos años/y quarenta y seys meses/se passo la grã ciudad de roma/sin q̃ entrasse enella medico ni çurujano: y el primero que se lee auer venido a ella/fue vno que se llamo antonio musa: de nacion griego/y en officio medico. La causa de su venida fue / vna enfermedad de ciatica q̃ tuuo el emperador augusto en vn muslo: al qual como antonio musa le curasse / y del todo le librasse: en remuneracion de tan gran beneficio/hizieron le los romanos vna estatua de porfido enel cãpo marcio: y mas y allende desto / q̃ gozasse de ser ciudadano romano. Jmmensas riquezas auia allegado / y renõbre de gran philosopho auia alcançado antonio musa: si con aquello se quisiera contentar / y el arte de su medicina no exceder. Fue pues el caso de su triste hado/ que como se diesse a curar de çurugia/assi como de medicina: y en aq̃lla arte sea algũas vezes necessario/

nota de otro gran medico que vuo en rodas.

Del medico que tomaua el pulso ẽlas sienes.

Del medico que tomaua el pulso ẽlas narizes.

¶ Antonio musa fue el primero medico romano

El primero çurujano fue por toda roma arastrado.

UVA. BHSC. IyR_167

cortar pies/o dedos/romper carnes podridas/o dar botones de fuego: los romanos que no estauan abezados a semejantes crueldades ver/ ni tan enormes dolores sufrir: en vn dia y en vna hora apedrearon a antonio musa/y le arrastrarõ por toda roma. Desde que en roma apedrearon al sin ventura de antonio musa/ no consintieron auer mas medico/ni avn çurujano en toda ytalia: hasta en tiempo del maluado nero el emperador: el qual ala buelta que boluio de grecia/ traxo a roma muchos medicos/y avn muchos vicios. Enlos tiempos que imperaron/galba/octo/y bitello/ florescio mucho la medicina/y triumpharon mucho los medicos en roma: mas despues de aquellos principes muertos/mando el buen emperador tithо alançar de roma alos oradores/y alos medicos. Preguntado el emperador tithо/que porque los desterraua: pues los vnos abogauã enlos pleytos/ y los otros curauan los enfermos: respondio. Destierro alos oradores/como a destruydores delas costumbres: y tambien alos medicos/como a enemigos dela salud. Y dixo mas. Tambien destierro alos medicos/por quitar las occasiones alos hombres viciosos: pues vemos por experiencia/que enlas ciudades a do residen muchos medicos: siempre ay abundancia de vicios.

Abogados y medicos fueron de roma desterrados

los muchos vicios sõ los q̃ dan de comer alos medicos.

De vna carta que escriuieron desde grecia: para que se guardassen delos medicos que yuan a roma.

EL gran cathon vticense fue muy grande emulo de todos los medicos del mundo: en especial / para que no entrassen enel imperio romano: el qual desde asia escriuio vna carta a su hijo marcello / que estaua en roma: enesta manera. En ti y en mi se conosce claro / ser mayor el amor que tiene el padre al hijo / que no el hijo al padre: pues tu te oluidas avn de me escreuir/ y yo no me descuydo de te escreuir / ni avn de tus necessidades proueer. Sino me quisieres escreuir como a padre / escriue me como avn amigo: quanto mas que lo deues a mis canas/ y avn a mis buenas obras. En lo de mas hijo mio marcello / ya sabes como yo he estado aqui en asia consul / cinco continuos años: delos quales el mas tiẽpo he residido aqui en la ciudad de athenas: a do toda la grecia tiene sus notables estudios / y sus muy esclarescidos philosophos. Y si quieres saber/lo que me paresce destos griegos es/ q̃ hablã mucho/ y obrã poco: llamã a todos barbaros/ y asi solos philosophos: y lo peor de todo es/ q̃ son amigos de dar a todos consejo y enemigos de tomar lo. Las injurias sabẽ las dissimular: mas nunca perdonar. Son muy constantes en el aborrescer: y muy mudables enel amar. Sõ muy tenaces enel dar: y muy cobdiciosos de allegar. Finalmente/hijo marcello te digo/que de su proprio natural son superbos enel mandar: y indomitos enel seruir. He aqui pues lo que en grecia leen los philosophos/y lo que aprenden los populares: y si te escriuo esto es/para que no tomes trabajo de venir a grecia/ni te passe por pensamiẽto de dexar a ytalia: pues sabes tu/y lo se yo/que la grauedad de nuestra madre roma/ni puede suffrir mocedades/ni avn admite nouedades. El dia que los padres de nuestro sacro senado permitieren/ que entren en roma las artes y letras de grecia/desde aquel dia da por perdida a toda nuestra republica: porque los romanos prescian se de bien viuir/y los griegos no/sino de bien hablar. Enestos reynos y ciudades a do las academias está biẽ corregidas/y por otra parte estan las republicas mal gouernadas/dado caso que las veamos florescer / muy en breue las veremos acabar:

Este cathon fue gran enemigo de cesar.

La ciudad de athenas era la madre delos philosophos

Los romanos naturalmente eran graues en lo que hazian y mirados ẽ lo que dezian

UVA. BHSC. IyR_167

¶ Los medicos d grecia quisieron cõ medicinas destruyr a roma.

porque no ay enel mundo cosa que con verdad se pueda llamar perpetua: sino la que sobre verdad y virtud esta fundada. Avn que todas las artes de grecia sean sospechosas/perniciosas/y escandalosas: se te dezir hijo marcello/que para la republica de nuestra madre roma/es la peor de todas la medicina: por que han jurado todos estos griegos/de embiar a matar con medicos: alos que no han podido vencer con armas. Cada dia veo aqui a estos philosophos medicos/tener entre si grandes altercaciones/acerca del curar las enfermedades/y el aplicar de vnas a otras medicinas: y lo que mas de espantar es/que haziendo se lo que el vn medico manda/y el otro acõseja: vemos al enfermo padescer/y avn alas vezes morir: por manera/que si altercan entre si es/no sobre como le curaran/sino con que medicina le mataran. Auisaras hijo marcello alos padres del senado/que si aportaren por alla seys philosophos medicos/que se han partido de aca de grecia: no les dexen leer medicina/ni curar la republica: porque es vna arte esta de medicina tan peligrosa de exercitar/y tan delicada de saber/que son muchos los que la aprenden: y muy poquitos los que la saben.:.

Pocos son los medicos que sabẽ biẽ curar.

De siete notables prouechos que hazen los buenos medicos.:.

De aqui señor doctor/declarado el origen de vuestra medicina/y de como fue hallada/y de como fue recopilada/y de como fue perdida/y de como fue desterrada/y de como fue rescebida: y avn de como anduuo la triste peregrinando de republica en republica. Pedis me por vuestra carta señor doctor/que os escriua/no solo lo que dela medicina he leydo/mas avn lo que della siento: lo qual quiero hazer/por hazeros plazer: y avn por que se vea/de quanta vtilidad son los buenos medicos: y quan dañosos son los malos.

Pues dios crio la medicina nadie d̃ue dezir mal della.

¶ De loar es la medicina/pues el hazedor de todas las cosas la crio/para el remedio de sus criaturas: poniendo virtud enlas aguas/enlas plantas/enlas yeruas/enlas piedras/y avn enlas palabras: para que con todas estas cosas los hõbres se curassen/y con la salud le siruiessen. Mucho se sirue dios con la paciencia que tienen los enfermos: mas mucho mas se sirue con la paciẽcia/y caridad/y hospitalidad/en que se exercitã los sanos. Cosa es religiosa y avn necessaria procurar la salud corporal/avn para seruir a dios: porque el enfermo si tiene los desseos buenos/tiene las obras flacas: mas el que esta sano/y es virtuoso/tiene los desseos buenos/y las obras buenas.:.

El buen medico con ningun dinero es pagado.

¶ De loar es la medicina/quando ella esta en manos de vn medico/que es docto/es graue/es prudente/es atinado/y experimentado: porque el tal medico/cõ la sciencia conoscera la enfermedad/con la cordura buscara la medicina: y con la mucha experiencia sabra aplicar la.:.

¶ De loar es la medicina/quando el medico no vsa della/sino en enfermedades agudas/y muy peligrosas: es a saber/en vn dolor de costado/en vna esquinencia/en vna nascida/en vna fiebre aguda/o en vna modorra: porque en tan atroces casos/y tan peligrosos peligros/todas las cosas por la salud se deuẽ prouar: y en todo y por todo el buen medico se deue creer.:.

La enfermedad q̃ no es aguda mejor se cura sin medicina.

¶ De loar es la medicina/quando es tan cuerdo el medico/que avn pujamiento de sangre cura lauando le/a vn dolor de xaqueca con vn sahumerio/a vn dolor de estomago con vn saquito/a vn escalentamiento de higado con vna vnctiõ/

UVA. BHSC. IyR_167

ayn escozimiento de ojos con agua fria / a vna replection de viẽtre con vna melezina/ y a vna calentura simple con buena dieta.

¶ De loar es la medicina/quando yo viere que el medico que a mi me cura/se aprouecha mas delas medicinas simples que crio naturaleza/ que no delas compuestas que inuento y pochras:de manera/que pudiendo me curar con agua clara/no me haze beber agua de endibia.

¶ De loar es la medicina/quando es tan cuerdo el medico/que en vna simple calentura/no solo espera hasta que passe la quinta terciana / mas ayn despues mira la orina si esta sanguinolenta/tienta el baço si esta opilado / reconosce el pulmon si esta dañado/mira la lengua si esta encostrada/y abre los ojos si estã cargados:por manera/q̃ nũca para la botica recepta/hasta q̃ la enfermedad esta biẽ conoscida.

¶ Hasta q̃ la enfermedad se conozca no sue el medico aplicar medicina.

¶ De loar es la medicina / quando el medico q̃ viere al enfermo estar en mucho peligro/y de sospechosa enfermedad herido/huelga q̃ con el llamen a otro/y ayn a otro si quisiere el paciente: con tal condicion / que todos juntos se occupen en estudiar:y no que se paren a parlar/y se asan a porfiar. El medico que con estas condiciones quisiere curar/seguramente le podemos llamar/y podemos del confiar/y ayn de nuestras bolsas pagar:porque todo el bien dela medicina consiste/ en tener abilidad para conoscerla:y experiencia para aplicarla.

Note los medicos estas palabras

¶ De nueue daños muy pernicios os que hazen los malos medicos.:.

Note medico el refran de valencia.

Quero me a vos señor doctor / de muchos medicos torpes / y diotas/ atreuidos/ y inexpertos: los quales con auer oydo vn poco de auicena/o auer residido en guadalupe/o auer sido criado ỹl doctor dela reyna: se van ala vniuersidad de merida / o con vn rescripto de roma / se graduan de bachilleres/licenciados / y doctores: delos quales se puede con verdad dezir el prouerbio que dize. Medicos de valencia:haldas largas/ y poca sciencia.:.

¶ Quero me a vos señor doctor/de muchos medicos comunes/y inexpertos:los quales si toman entre manos algunas enfermedades/graues/peregrinas/y peligrosas/despues que al triste enfermo le han raropado/purgado/sangrado/ y vntado:no sabẽ otro remedio q̃ le aplicar/ni otra experiencia q̃ le hazer:sino es/ mãdarle q̃ sobre cena tome culantro preparado/y alas mañanas ordeate serenado.

Pestilencia inguinaria es la nascida en la ingle.

¶ Quero me a vos señor doctor/ de muchos medicos moços/ y inconsiderados: los quales contra vnas calenturas/que son simples/ordinarias/comunes/no furiosas/ni peligrosas:tan largamente receptan luego en la botica/como si fuesse cõtra vna pestilẽcia inguinaria:por manera/que le seria menos daño al triste enfermo/suffrir el mal que tiene:que no esperar el remedio que le dan.

¶ Quero me a vos señor doctor/de muchos compañeros/y ayn discipulos vuestros los quales contra vn estomago abito/ o contra vna colera alterada / o contra vna azedia ordinaria/o contra vna calentura effimera: lo qual todo podriã atajar y remediar/con vna melezina comun/o con tres dias de dieta/o con beber el agua açucarada/o con tomar vn poco de miel rosada: no contentos con esto/ mandan al pobre paciente / que le echen vnas ventosas/ le vnten el higado/le põgan vnos saquitos/tome cumo de berbena / y ayn le den en la nariz vna sangria: por manera/ que en lugar de le curar/se ponen a le martirizar.:.

UVA. BHSC. IyR_167

¶ Enfermedad ordinaria no se ha de curar cõ medicina peregrina.

¶Quexo me a vos señor doctor/de muchos compañeros vuestros que presumẽ de doctores / y ala verdad no son nescios : los quales nunca nos curan con beneficios simples/ni nos aplican medicinas benedictas/llanas/y no furiosas:sino que por dar nos a entender/que saben lo que otros no saben / receptan cosas tan peregrinas/y inusitadas : que al presente son muy difficiles de hallar / y despues muy difficultosas de tomar.

¶Quexo me a vos señor doctor/de muchos criados vuestros bachilleres boçales:en que teniendo como tienen todas las enfermedades dias chreticos/y vayã haziendo de dia en dia sus cursos : no curan ellos de mirar / ni menos contar/el dia que el mal començó / y la hora que el paragismo primero le tomo : para ver si la enfermedad va toda via en cremento/o esta ya en diminucion: porque aplicar la medicina en vna hora/o en otra/no le va mas al enfermo dela vida.

¶Ay del enfermo q̃ se cura con medico porfiado.

¶Quexo me a vos señor doctor/de que generalmente todos los que soys medicos/os quereys mal vnos a otros:siendo differentes enlas condiciones/y contrarios enlas opiniones:lo qual paresce claro/en que vnos siguẽ a ypochras/ otros a auicena/otros a galieno/otros a rasis:otros al conciliador/otros a ficino:y avn otros a ninguno/sino a su paresçer proprio : y lo que en esto mas de lastimar es/q̃ todo este daño no cae sino sobre el triste del enfermo:porque al tiempo que le auiades de curar/os poneys a disputar.

¶Quexo me a vos señor doctor/de muchos medicos que son moços enla edad/ nueuos enel officio/rudos enel juyzio/y avn muy assentados enel seso : los quales qualquiera experiencia que ayan visto/leydo / o oydo: por mas que sea difficultosa de hazer y peligrosa de tomar:luego mandan que se haga/ avn que la enfermedad no lo requiera:delo qual resulta muchas vezes / que vna experiencia loca/cuesta a vn enfermo la vida.

¶Los medicos siempre receptan cõ bocablos inusitados.

¶Quexo me a vos/y avn de vos señor doctor/ que generalmente todos los medicos receptays lo que nos mandays dar/en latin cerrado/en cifras de girigonça/en vocablos inusitados/y en vnos recipes muy largos:lo qual yo no se porq̃/ ni para que lo hazeys:porque si es malo lo que mandays/no lo deuriades de mãdar:y si es bueno / derad nos lo entender : pues nosotros / y no vosotros somos/ los que lo hemos de tomar:y avn al boticario pagar.

¶Que es lo que siente el auctor dela medicina.

¶Hermoso color rectorico del auctor.



Esaqui señor doctor tocados delicadamente los prouechos que los buenos medicos hazen/y los muchos daños que los malos medicos cometen:y para deziros señor la verdad/tengo para mi creydo/ q̃ avn que mis queras son muchas / toda via son vuestros agrauios mayores:pues a costa de nuestra vida/ganays para vosotros gran fama : y avn mejorays vuestra hazienda. Con el señorio del medico no se puede ygualar ningun otro señorio: pues ala hora que entran por nuestras puertas / no solo confiamos dellos las personas/mas avn partimos con ellos las haziendas: de manera/que si el barbero nos saca tres onças dela vena dela cabeça:ellos nos sacan diez dela vena del arca. Despues de dar limosna/no ay cosa tan bien empleada / como la que se da al medico que acerto en vna cura:y por el cõtrario/no ay cosa enel mũdo tã mal gastada/como la que lleua el medico que erro la cura:el qual merescia/ no solo no ser pagado/mas avn ser por ello muy bien castigado. Ley fue muy

¶Enfil mal medico es mal empleado el dinero.

UVA. BHSC. IyR_167

vsada/y a vn mucho tiempo guardada entre los godos/que el enfermo y el medico hiziessen entre si su concierto:el vno de le sanar/y el otro de le pagar:y si por caso no le sanaua/auiendo se obligado a le sanar:mandaua en tal caso la ley/ que el medico perdiesse el trabajo de su cura/-y a vn pagasse las medicinas enla botica. Yo os prometo señor doctor/que si esta ley delos godos se guardasse en estos tiempos/que vos y vuestros compañeros os diessedes mas a estudiar/y os atentassedes mejor enlo que auiades de hazer:mas como soys tan bien pagados/ que sane el enfermo/o que no sane:si acertays/atribuys a vosotros la gloria:y si no acertays/echays al pobre enfermo la culpa. Paresce esto muy claro/en que dezis que el enfermo es vn gloton/bebe mucha agua/come mucha fruta/duerme entre dia/no toma lo que le mandan/sale se a passear fuera/y no guarda el sudor de la calentura:por manera/que al triste enfermo de que no le pueden curar: acordaron de le infamar. Mucho me cae en gracia/lo que dize vuestro ypocras: y es/que no vale nada el medico/si de su cogecha no es bien fortunado: delo qual podemos inferir/que depende toda nuestra vida/no delas medicinas que nos aplicays:sino dela fortuna buena o mala que los medicos teneys. Poca confiãça deuia de tener dela medicina/el que oso dezir esta sentencia:por que si nos arrimamos a esta regla de ypocras/hemos de huyr del medico sabio y mal fortunado:y yr nos a curar con el que es simple y dichoso. Año de diez y ocho/estando yo malo en oso:millo/que es cabe vuestro lugar:viniendo me alli vos a ver/ me diristes/que mirasse lo que hazia: porque auiades muerto a don ladron mi tio/y a don beltran mi padre/y a don diego mi primo/y a doña ynes mi hermana: y que si yo queria entrar en aquella cofradia/antes os encargariades de me matar/ que no de me curar. Avn que vos señor doctor me lo diristes burlando/ ello passo assi de veras: a cuya causa/desde que aquello os oy/y aquella regla de ypocras ley: determine en mi coraçon/ de nunca mas daros el pulso/ni fiar mi salud de vuestro consejo:porque en mi linage de gueuara/no es bien fortunada vuestra medicina. A muy illustres medicos he visto hazer muy illustres curas/y a muy nescios medicos he visto hazer muy grandes nescedades: y digo esto señor doctor/ porque en manos del molinero no perdemos sino la harina/ enlas del albeytar la mula/enlas del letrado la hazienda/enlas del sastre la ropa: mas enlas del medico perdemos la vida. O quanta necessidad ha de tener/y quanto primero lo ha de mirar/el que ha de tomar por la boca vna purga/y ha õ consentir q̃ en su braço den vna lancetada:porque muchas vezes acontesce/ que daria el enfermo quanto tiene/por tener la purga fuera:o por tornar la sangre al braço. No ay enel mundo hombres mas sanos/ que los que son bien regidos/y no curan de andarse tras medicos:porque nuestra naturaleza quiere ella ser biẽ regida:y muy poca medicada. El emperador aureliano murio de sesenta y seys años:enlos quales todos jamas se purgo/ni se sangro/ni medico: sino que cada año entraua enel baño/cada mes hazia vn vomito/cada semana deraua õ comer vn dia:y cada dia se passeaua vna hora. El emperador adriano/como en su mocedad fuesse vorace enel comer/y desordenado enel beber/vino en la vegeza ser muy enfermo dela gota/y mal sano dela cabeça: por cuya occasion andaua siempre cargado de medicos: y experimentando muchas medicinas. Si alguno quisiere saber/el prouecho que las medicinas le hizieron/y los remedios que los

Los godos no pagauan alos medicos necios.

El mal medico roba la hazienda y infama ala persona.

Este doctor de melgar curaua toda la casa de gueuara.

Ningun arte es tan peligrosa como la medicina mal aplicada.

El hombre amigo õ medico nũca viuira sano.

UVA. BHSC. IyR_167

Moten los medicos este exẽplo de adriano.

medicos le hallaron: podra se conoscer/en que a la hora que fallescio/mando poner estas palabras en su sepulchro. Pereat turba medicorum. Como si mas claro direra. No me auiendo podido matar mis enemigos: vine a morir a manos de medicos. Del emperador galieno cuentã vna cosa/digna por cierto de saber/y graciosa de oyr: y es/que estando aquel principe malo/y muy malo de vna ciatica: como vn gran medico le curasse/y mil experiencias enel hiziesse/sin le aprouechar cosa: llamo le vn dia el emperador/y dixo le. Toma sabato dos mil sestercios: y has de saber/que si te los doy/no es porque me curaste: sino porque nũca mas me cures. O a quantos y quantos medicos podriamos oy dezir lo que dixo el emperador galieno a su medico sabato: los quales sino se llaman sabatos/los podriamos llamar con razon bobatos: porque ni conoscen el humor de que la enfermedad pecca: ni aplicar la medicina necessaria. Assi dios a mi me salue señor doctor: tengo para mi creydo/que nos seria mas sano consejo/pagar de vazio alos medicos simples/porque no nos curassen/que no porque nos han curado: pues vemos claramente con nuestros ojos/que mas matan ellos receptando enla botica: que mataron sus passados peleando enla guerra. Sea pues la conclusion de toda mi letra/que yo accepto/aprueuo/alabo/y bẽdigo la medicina: y por otra parte maldigo/reprueuo/y condeno al medico q̃ no sabe vsar della: porq̃ segun vuestro plinio dize/hablãdo dela medicina. Non rem antiqui damnabant: set artem. Como si mas claro plinio diresse. Los antiguos sabios/y los que de sus republicas echaron los medicos: no condenauan la medicina/sino el arte de curar que los hombres inuentaron enella: porque auiendo naturaleza puesto el remedio delas enfermedades en medicinas simples/las han ellos puesto en cosas compuestas: de manera/que alas vezes es menos penoso/suffrir la enfermedad: q̃ no esperar el remedio. No mas/sino que nuestro señor sea en vuestra guarda/y a mi de gracia que le sirua. De madrid. xxvij. de diziembre. M. D. xxv.

Notables palabras sõ estas que aq̃ dize el auctor.

¶ Letra para mosen puche valenciano: enla qual se toca largamente/como el marido con la muger/y la muger con el marido se han de auer. Es letra para los rezien casados.

¶ Moço señor y rezien casado cauallero.

Casar se mosen puche con doña marí

Muy tẽprano no llozan los que muy tẽprano se casan.

Mota las leyes ỹ los antiguos enlos casamientos

na gralla/y doña marina gralla casarse cõ mosen puche: desde aca les doy el para bien ỹ casamiento/y desde aca ruego a dios se goze el vno del otro por tiempo muy largo. Casarse mosen puche cõ muger de quinze años/y casarse doña marina con marido de diez y siete: si no me engaño/assaz tiempo les queda para gozar el matrimonio: y avn para llorar el casamiento. Solon solonino mãdo alos atheniẽses/que no se casassen hasta tener edad de veynte años. El buen liçurguio mando alos lacedemones/que no se casassen hasta los veynte y cinco. El philosopho promotheo mando alos egypcios/que no se casassen hasta los treynta años: y si por caso algunos se osassen casar/fuessen los padres publicamente castigados: y los hijos tenidos por no ligitimos. Si mosen puche y doña marina gralla fueran de egypto/como son ỹ valencia: no escaparan ellos de ser castigados/y avn a sus hijos desheredados. Por los regalos que rescebi de vuestra madre/y por el amor que tuue con vuestro padre enel tiempo que

UVA. BHSC. IyR_167

suy inquisidor en valencia: avn me pesa de veros en tan tierna edad casado / y de tan gran carga cargado: porque tan pesada carga como es el matrimonio / ya no teneys licencia para dexarla: ni teneys edad para suffrirla. Si vuestro padre os caso de suyo / el vso con vos de gran crueldad: y si vos os casastes sin licencia / cometistes gran liuiandad: porque osar poner casa vn mancebo de diez y siete años / y vna moça de otros quinze: es temeridad hazerlo / y poquedad consentir se lo / porque los pobres moços ni saben la carga que toman / ni sienten la libertad que pierden. Sepamos que condiciones ha de tener la muger: y q̃ condiciones ha de tener el marido / para que sean bien casados: y si se hallare en mosen puche y en doña marina gralla: desde agora cõfirmo su matrimonio / y cõdẽno a mi / en no saber lo que digo. Las ꝓpriedades dela muger casada son / q̃ tenga grauedad para salir fuera / cordura para gouernar la casa / paciẽcia para suffrir el marido / amor para criar los hijos / affabilidad para con los vezinos / diligẽcia para guardar la hazienda / cũplida en cosas de honra / amiga de honesta cõpañia / y muy enemiga de liuiãdades de moça. Las propriedades del hombre casado son / que sea reposado enel hablar / manso enla conuersacion / fiel enlo q̃ se le confiare / prudẽte enlo que acõsejare / cuydadoso en proueer su casa / diligente en curar su hazienda / suffrido enlas importunidades dela muger / zeloso enla criãça delos hijos / recatado enlas cosas de honra: y hombre muy cierto con todos los que tracta. Pregunto pues agora yo / si enlos diez y siete años de mosen puche / y enlos quinze años de doña marina gralla: si hallaremos todo lo que auemos dicho / o si les passa por el pensamiento? En hombres tan tiernos / y en casados tan moços / de sospechar es / que tales y tã delicadas cosas / ni sabrã entender las / avn que se las digan: ni preguntar por ellas avn que les faltẽ. Pues yo les juro / y avn prophetizo / alos diez y siete años ỏ mosen puche / y alos quinze años ỏ doña marina gralla / que si todas estas condiciones no quisieren aprender / y despues de aprendidas guardar: que andãdo vn poco mas el tiẽpo / o ellos den con la carga enel suelo: o cada vno dellos busque nueuo amor. Yo tẽgo por tã graue meterse vno fray le nouicio / como ver a vn mãcebo casado: porq̃ el vno puede se salir: mas el otro avn no se puede arrepentir. Los daños que se siguen de casarse diez y siete años con quinze años / mosen puche y doña marina gralla los sabrã mejor cõtar / que yo escreuir: porque yo si algo digo / sera de sospecha: mas ellos podrã lo affirmar como testigos de vista. De casar se los hõbres muy moços / se les sigue muy grãdes daños: es a saber / se quebrãtan en parir / enflaquescen las fuerças / cargã de hijos / gastã el patrimonio / piden se celos / no saben que cosa es honra / no entienden en ꝓueer la casa / acabãse los primeros amores / y cobrã nueuos cuydados: por manera / que de auer se casado tã niños / vienen a viuir despues descõtentos: o a apatarse quãdo son viejos. Aconsejaua el diuino platõ alos de su republica / que en tal edad casassen sus hijos: que sintiessen lo q̃ eligiã / y conosciessen lo que tomauan. Graue y muy graue es esta sentẽcia de platon: porque tomar muger / o eligir marido / a qualquiera es cosa facil: mas saber substẽtar casa / es muy difficil. Yo no he sido casado / ni avn he tenido tentacion de ser lo: mas por lo que he visto en mis deudos / por lo q̃ he leydo enlos libros / por lo q̃ he sospechado de mis vezinos / y por lo que he oydo a mis amigos: hallo por mi cuenta / q̃ los que aciertã a casar se biẽ / tienẽ aqui parayso: y los que aciertã mal / hizierõ su casa infierno.

Los moços no saben el mal q̃ hazen casandose tẽ prano.

Notables cõdiciones son estas q̃ ha de tener la buena muger.

Los moços no saben buscar lo q̃ bien les esta.

Mas graue es ser casado q̃ religioso.

Los daños q̃ tienẽ los q̃ se casã moços

El bien casado tiene aq̃ parayso.

UVA. BHSC. IyR_167

Los casamiẽtos eñl prncipio sõ apazibles.

Que hombre hasta oy topo cõ muger tan acabada/ que no desseasse enella alguna cosa: Que muger eligio ni le cupo en suerte marido tã acabado: que no hallasse enel algun repelo? Ellos principios q̃ se veen y se tractan los desposorios/ por marauilla ay casamiento q̃ desagrade: mas andando vn poco el tiempo/ no ay cosa que les contente: y lo que mas cierto de todo es/ que en acabando se los dineros: luego llaman al aldaua los enojos. O triste de ti marido: que si topas cõ muger generosa/ has de suffrir su locura. Si topas con alguna que es cuerda y mãsa: no te la dieron sino en camisa. Si te dan alguna que es muy rica: affrentas te de contar su parentela. Si eliges muger hermosa: tienes malauentura en guardalla. Si te cupo en suerte alguna que es fea: a pocos dias huyes de casa/ y avn apartas della cama. Si te prescias que tu muger es sabia y discreta: tambien te queras q̃ es muy regalada y muy poco casera. Si dizes q̃ tu muger es muy aliñada y casera: es por otra parte tã braua/ q̃ no ay moça que la suffra. Si tienes vana gloria de q̃ tu muger sea honesta y guardada: muchas vezes la aborresces/ porq̃ es de ti tan celosa. Que mas quieres que te diga/ o pobre casado? Lo que digo allende delo dicho es/ que si a tu muger encierras en casa/ nunca acaba de se quexar: y si sale quando quiere/ da a todos que dezir. Si la riñes mucho/ anda rostri tuerta: y si no le dizes nada/ no ay quien cõella pueda. Si gasta por su mano/ ay dela hazienda: y si gastas por la tuya/ o te ha de hurtar la bolsa/ o vender algo de casa. Si siempre estas en casa/ tiene te por sospechoso: y si vienes algo tarde/ dize q̃ eres trauiesso. Si la vistes bien/ quiere salir a ser vista: y si no anda bien vestida/ mando te mala cena/ y peor comida. Si le muestras mucho amor/ tiene te en poco: y si enesto le tienes algun descuydo/ sospecha q̃ en otra parte estas enamorado. Si le niegas lo que te pregunta/ nunca cessa de te importunar: y si le descubres algun secreto/ no lo sabe guardar. He aqui pues la occasiõ/ y avn la razon/ por do si ay en vn pueblo diez que sean bien casados/ ay ciento que viuẽ aborridos y arrepentidos: los quales ala hora apartariã de sus mugeres casa/ y cama: si lo acabassen con la yglesia/ como lo acabariã con su conciencia. Si los matrimonios delos christianos fuessen como el matrimonio delos gentiles: para que cada vno pudiesse quando quisiesse hazer diuorcio/ y alçar se a su mano: yo juro q̃ mas prissa vuiesse la quaresma a se descasar/ que ay enel carnal a se casar.

Mota los trabajos q̃ ay ẽ los casamiẽtos.

La muger ha de ser biẽ tractada y no regalada

Bien hizo la yglesia ẽ mãdar q̃ los matrimonios fuessẽ ppetuos

¶ Que nadie se case sino con su ygual.

Madie se deue casar sino cõ su ygual.

Las reglas y consejos/ que yo quiero dar aqui alos que se han de casar/ y avn alos que son ya casados: sino les aprouecharen para viuir mas contentos/ alo menos aprouechar les han para ahorrar de muchos enojos. Es pues el primero saludable consejo: es a saber/ que la muger elija tal hombre/ y el hõbre elija tal muger/ que seã ambos yguales/ en sangre y en estado: es a saber/ el cauallero con cauallero/ mercader con mercader/ escudero con escudero/ y labrador con labrador: porq̃ si en esto ay desconformidad/ el que es menos viuira descontento: y el que es mas viuira desesperado. La muger del mercader q̃ casa a su hija cõ cauallero/ y el rico labrador q̃ consuegra con algũ hidalgo: digo y affirmo/ que ellos metierõ en su casa vn pregonero de su infamia/ vna polilla para su hazienda/ vn atormentador de su fama: y avn vn abreuiador de su vida. En mal punto caso a su hija o hijo/ el que tal yerno/ o nuera metio en su casa: que ha verguença de tener al suegro por padre/ y de llamar a

Nunca sera biẽ casado el q̃ se ỗsprecia del suegro.

UVA. BHSC. IyR_167.

la suegra señora. Enlos tales casamientos no pueden con verdad dezir/que metieron en sus casas yernos/sino infiernos/no nueras sino culebras/ no quien los siruiesse sino quien los offendiesse/ no hijos sino basiliscos/ no quiē los honrasse/ sino quien los infamasse: finalmente digo/que el que no casa con su yguala su hija: le fuera menos mal enterrarla/ que no casarla: porque si muriera/ llorarala vn dia: y estando mal casada la lloran cada dia. El mercader rico/el escudero pobre/el labrador cuerdo/y el official plebeyo/ no hā menester en sus casas/nueras que sepan affeytar/sino nueras que sepan muy bien hilar: porq̄ el dia que las tales presumieren de estrado y almohada: aquel dia se pierde su casa/y se va alo hō do su hazienda. Torno a dezir y affirmar/ que se guarden los tales de meter en sus casas a yerno/que se alabe de muy hidalgo/ que presuma de correr vn caualloque no sepa sino passear se por el pueblo/y q̄ se alabe de muy cortesano/ y que sepa mucho de naypes y tablero: porq̄ en tal caso/ha lo d̄ ayunar el pobre suegro: para que lo gaste en locuras el hombre loco. Sea pues la conclusion deste consejo/que cada qual case a sus hijos con su yguala: y donde no/ antes de año cumplido/le llouara sobre la cabeça/al que busco casamiento de locura. Es tambien saludable consejo/ que elija cada vno muger/ que sea conforme a su complixion/ y a su condicion: porque si el padre casa a su hijo/o el hijo se casa por necessidad/ y no por su voluntad: no podra el triste mancebo dezir/q̄ de verdad le casaron: sino que para siēpre le captiuaron. Para que los casamientos sean perpetuos/ sean amorosos/y sean sabrosos: primero entre el y ella se hā de añudar los coraçones/ que no se tomen las manos. Bien es que el padre aconsege a su hijo/ que se case con quien el quiere: mas guardese no le haga fuerça/ si el no quiere: porque todo casamiēto forçoso/engendra desamor enlos moços/ cōtiendas entre los suegros/ escādalo entre los vezinos/pleytos con los pariētes: y pūdonores entre los cuñados. No es tampoco mi intenciō/ que nadie se case de subito y secreto/ como moço vano y liuiano: porque todo casamiento hecho por amores: las mas vezes para en dolores. No vemos otra cosa cada dia/sino q̄ vn mancebo cō la poca edad y mucha libertad/como no sabe lo que ama/ni menos lo que toma: enamorase d̄ vna moça/y desposa se con ella: el qual al tiempo que la acabo de gustar/la comēço a aborrescer. La cosa que entre dos casados mas se ha de procurar es/ que se amen mucho/ y se quierā mucho: porque de otra manera/cada dia andarā rostrituertos: y ternan que poner los en paz los vezinos. Tambien los quiero auisar/que para que el amor sea firo/sea verdadero/y sea seguro: se ha de yr assentādo enel coraçō muy poco a poco: porque de otra manera/por el camino q̄ el amor vino corriendo: le verā tornar se huyendo. A muchos he visto yo eneste mundo amarse/muy apriessa: alos quales vi despues aborrescerse muy despacio. Vna de las cosas trabajosas que ay enla vida humana es/que si ay ciento que permanezcan enel amar: ay cient mil que nunca acaban de aborrescer. Es tambien de aduertir/q̄ el consejo que doy al padre a que no haga casamiento sin voluntad de su hijo/el mesmo doy al hijo para que no se case contra la voluntad de su padre: porque de otra manera/ya podria ser/ que le dañasse mas la maldicion de su padre/ que le aprouechasse el dote q̄ le diesse el suegro. Los moços con la mocedad no miran mas de su plazer/quādo se casan: y contentāse con solo q̄ su muger sea hermosa: mas al padre y ala madre/como les va la honra y la hazieda/buscā le nu-

El mal casamiento nūca se acaba de llorar.

La hija del mercader no deue curar d̄ estado.

El casamiēto honesto es prouechoso.

El verdadero casamiento sobre amor y no sobre interes ha d̄ ser

El q̄ d̄ p̄stose casa d̄spacio se arrepiēte.

El amor reposado es el amor verdadero.

Mas presto se acaba el amor q̄ no el aborrescimiēto.

La muger la menor gra q̄ tiene es la hermosura.

UVA. BHSC. IyR_167

ger q̃ sea cuerda/rica/generosa/honesta/y casta: y lo postrero que miran es/si es hermosa. El casamiento q̃ se haze clandestino/y abscondido/digo q̃ procede de grã liuiãdad/y sale de mucha crueldad: porque da a todos los vezinos q̃ dezir/y alos viejos de sus padres que llorar. Acõtesce muchas vezes/q̃ auiendo se desuelado la madre/por hilar el aruar: y auiẽdo se enuegescido el padre/por allegar el dote: al tiẽpo q̃ tractan algun honroso casamiento/remanesce el moço loco desposado: delo qual se sigue despues/que queda la madre lastimada/el padre affrõtado/los parientes corridos: y los amigos escandalizados. Otra lastima ay ma mayor en esto: y es/que acerto el hijo a tomar tal esposa/q̃ tiene el padre por mal empleada la hazienda en ella: y tiene muy grande affrenta de meterla en su casa. Ay otro daño en semejante casamiento: y es/que muchas vezes piensan los padres/de con el dote del hijo/remediar tambien a vna hija: y como el principal intento del moço fue/gozar dela moça/y no que le diessen haziẽda: queda se la hermana perdida/y el hijo engañado: y el padre burlado. Plutarcho en su politica dize/que el hijo que se casaua sin licencia de sus padres/que le açotauan publicamente entre los griegos: y que entre los lacedemones no le açotauan/sino que de toda su herencia le desheredauan. Laercio dize/que alos assi casados/era costumbre entre los thebanos/que no solamente fuessen de todos los bienes desheredados: mas avn publicamente fuessen de sus padres malditos. Ho tenga nadie en poco ser bendicto o maldicto de sus mayores: porque entre los antiguos hombres/sin comparacion tenian los hijos en mas la bendicion de sus padres: que no el mayorazgo de sus abuelos.

Todo casamiento secreto acarrea enojos publicos.

Del casamiẽto malo se siguẽ muchos males.

Nota los castigos de los q̃ se casauan sin licencia.

¶ Que la muger sea muy vergonçosa/y no muy parlera.

La muger desuergonçada no meresce ninguna honra.

ESTambien saludable cõsejo/y avn consejo muy necessario: que el hõbre que se vuiere d̃ casar/y poner casa/elija muger que sea muy vergõçosa: porque si en la muger no vuiesse mas de vna virtud forçosa/esta auia de ser la verguença. Yo confiesso que es mas peligroso para la cõciencia/empero digo que es menos dañoso para la honra: en que sea la muger secretamente desonesta/que no que sea publicamente desuergonçada. Muchas y muchas flaquezas se encubren en vna muger con solo ser vergonçosa: y muchas mas se sospechan della/quando no tiene verguença enla cara. Diga cada vno lo que quisiere/que yo para mi aueriguado tengo/que en vna muger vergonçosa ay poco que reprehender: y enla que es desuergonçada/no ay nada que loar.

La verguençamucha cosas encubre.

El homenage que dio naturaleza ala muger/para guardar la reputaciõ/la castidad/la honra/y la hazienda/fue sola la verguença: y el dia que enesta no pusiere muy grande guarda/de se la triste para siempre por perdida. Quando tractare casamiento alguno con alguna/lo primero que ha de preguntar dela esposa es/no si es rica/sino si es vergonçosa: porque la hazienda cada dia se gana: mas la verguença/nunca enla muger se cobra. El mejor dote/la mejor heredad/y la mejor joya/que la muger ha de lleuar consigo/ha de ser la verguença: y si el padre viere que su hija ha esta perdido/menos lastima le seria/enterrar la/que casarla.

Enla muger mas vale la verguença q̃ la hazienda.

Es pues el donayre/que muchas mugeres presumẽ de dezidoras/y graciosas/y mofadoras: el qual officio/yo no les querria ver aprender/ni menos vsar: porque hablando con verdad/y avn con libertad: lo que enlos hombres llamamos gracia/se llama enla mugeres chocarreria. Donayres/fabulas/gaçafato-

UVA. BHSC. IyR_167

des/deshonestidades: no solo la que es honrada muger/ha de auer verguença de dezir las/ mas ayn muy grãde empacho de oyr las. La muger graue/y de auctoridad no se ha de presciar/de ser donosa y dezidora/sino de ser honesta y callada: porque si se prescia mucho de hablar y mofar: los mismos q̃ se rierõ del donayre que dixo/ murmuran despues dela misma que lo dixo. Es tan delicada la honra delas mugeres/ que muchas cosas que puedẽ los hombres hazer y dezir: no es licito alas mugeres que las osen ayn boquear. Las señoras que quieren tener grauedad/ no solo han de callar las cosas illicitas y deshonestas: mas ayn las licitas/sino son muy necessarias: porq̃ la muger jamas yerra callando/y muy pocas vezes acierta hablando. O triste del marido a quien le cupo en suerte de tener muger dezidora/parlera/y picuda: porque la tal si vna vez toma la mano para contar vna cosa/o formar vna querella: ni admite razon que le den/ni suffre palabra que le digan. La mala vida que las mugeres passan con sus maridos/no es tanto por lo que hazen de sus personas: quanto es/por lo que dizen de sus lenguas. Si la muger quisiesse callar/quando el marido comiẽça a reñir: nunca el tendria mala comida/ni ella tẽdria peor cena: lo qual no es assi por cierto/sino que ala hora que el marido comiẽça a gruñir/ comiença ella a gritar: delo qual se sigue/ que llegan alas manos/y ayn apellidan alos vezinos.

La muger honrada no deue d̃ dezir ninguna chocarreria.

Nunca muger callada fue tẽida por nescia.

La muger parlera pocas vezes es biẽ casada.

¶ Que la muger sea recogida/y poco occasionada.

ASsi tambien saludable cõsejo/q̃ la muger se prescie de ser honesta/y presuma de muy recogida: porque d̃ querer las mugeres ser en sus casas muy absolutas/vienen a andar despues por las plaças dissolutas. De ser la muger honrada estar muy recatada en lo que dize/ y muy sospechosa de todo lo que haze: porque las tales de tener en nada los dichos/vienen a caer en los hechos. Por innocente que sea vno conozcera/quan mas delicada sea la honra dela muger/ que no la del hombre: y q̃ esto sea verdad/paresce muy claro/en que el hombre no puede ser deshonrado/sino con la razon: mas para se deshonrar vna muger abasta occasion. La que es buena/ y presume de buena/ tenga se por dicho: que tanto sera mas buena/quanto de si misma tuuiere menos confiança: digo menos confiãça/para que ni ose oyr palabras liuianas/ni ose admitir offertas fingidas. Sea quien fuere/valga quãto valiere/y presuma quanto quisiere: que la que huelga de oyr/y se dexa seruir/ que tarde o tẽprano/ella ha de caer: y si me dixeren que todo aquello hazen por passatiempo/y para holgar y burlar: a esto les respondo/que de semejãtes burlas/suelen ellas quedar muy burladas. Auiso/ y torno a auisar a qualquiera señora generosa/o plebeya q̃ sea/no ose con primo ni con sobrino/ni cõ otro qualquier deudo apartarse/ni fiarse: porque si con el estraño apartãdose/teme lo que puede ser: con el primo/o sobrino tema lo que del y della se puede dezir. No se fie ninguna muger de bien en dezir/que siendo el deudo entre ellos tan estrecho/que es impossible los trayga ninguno sobre ojo: por que si la malicia humana se atreue a juzgar los pensamiẽtos/ no es de creer q̃ perdonara alo q̃ vee con los ojos. Las señoras q̃ oyeren/o leyerẽ esta mi escriptura/ quiero q̃ noten esta palabra/y es: que el hombre por ser hombre abastale q̃ sea bueno/ayn que no lo parezca: mas la muger por ser muger/ no abasta q̃ lo sea/sino q̃ lo parezca. Nota/nota/nota/ que assi como la prouision de la casa depende de solo el marido: ansi la honra de todos ellos depende de sola

Notable cõsejo es este del auctor.

Mas delicada y vidriada es la honra dela muger q̃ delhõbre.

La muger honrada no ha de consentir q̃ la siruã ni suffrir que la sigan.

Las honradas mugeres ayn con sus deudos dẽ de viuir recatadas.

La hõra de los casados de pẽde dlas mugeres.

UVA. BHSC. IyR_167

la muger: por manera / q̃ no ay mas honra dentro de tu casa/ de quanto es tu muger honrada. No llamamos aqui honrada/ ala que solamente es hermosa enla cara/ y generosa enla sangre/ abultada enla persona/ y guardadora de su hazienda: sino ala que es muy honesta enel viuir/ y muy recatada enel hablar. Plutarcho cuenta/ que la muger de tuscides el griego / preguntada que como podia sufrir el hedor dela boca de su marido/ respondio. Como nunca otro que mi marido se me llego cerca/ pẽsaua yo que a todos los hombres les olia la boca. Exẽplo digno de saber/ y mucho mas de immitar: enel qual nos enseña aquella nobilissima griega/ que tan recatada ha de ser la muger honrada: a que no consienta llegar se le hombre tan cerca/ que le pueda la boca oler/ ni avn ala ropa tocar.

notẽ este exẽplo todas las mugeres hõradas.

¶ Que la muger casada no sea soberbia/ ni braua.

La muger soberbia nũca esbiẽ casada

ESTambien saludable consejo: que la muger no sea braua/ ambiciosa/ sino mansa y suffrida: porque dos cosas son las que pierden mucho a vna muger: es a saber/ lo mucho que parla/ y lo poco que suffre: y de aqui es/ que si calla/ sera de todos estimada: y si suffre sera con su marido bien casada. O quanta malauentura lleua el hombre que con muger braua se casa: porque no echa de si tanto fuego el monte ethna / quanta ponçoña echa ella por su boca. Sin comparacion/ es mas de temer la braueza dela muger/ que no la yra del hombre: porque el hombre enojado/ no sabe mas de reñir: mas la muger braua reñir y lastimar. Hombre que sea cuerdo/ y muger que presuma de hõrada/ no se deuen tomar con alguna otra muger quando esta furiosa: porque ala hora que la tal pierde la verguẽça/ y se le enciende la colera/ no solo dize lo q̃ vio/ y lo que oyo: mas avn lo que soño. Es para mi muy grande donayre/ en que quãdo vna muger esta muy encendida y embraueçida / ni oye a si / ni entiende alos otros/ ni admite escusa/ ni suffre palabra/ ni toma cõsejo/ ni se allega a razon: y lo peor de todo es/ que muchas vezes dera alos con quien trauo el enojo/ y se toma con el que se atrauesso de por medio. Quando vna muger riñe cõ otra/ o cõ otro/ y viene algũo a poner los en paz/ no solo no le dara despues las gracias/ mas avn formara contra el muchas queras: diziendo/ que si el fuera qual ella pensaua/ la ayudara a reñir/ y avn tomara por ella la mano para la vengar. La muger/ que de su natural es buena y furiosa: jamas piensa que se enoja sin occasiõ/ ni riñe sin razon: y por esso es mucho mejor derarla/ que no resistirla. Torno me a retificar en mi dicho: y es/ que tiene malauentura la casa a do la muger es renzillosa: porq̃ la tal siempre esta aparejada para reñir/ y nunca para se conoscer. La muger braua/ es muy peligrosa: porque embraueçe al marido/ escãdaliza alos deudos/ es mal quista delos cuñados/ y huyẽ della los vezinos: delo qual se sigue/ que algunas vezes el marido le mide el cuerpo con los pies/ y le peyna los cabellos cõ los dedos. A vna muger furiosa y renzillosa/ por vna parte es passatiempo oyr la reñir/ y por otra parte es espanto de ver lo que se dera dezir: porque si se toma con ella vna procession de gentes/ ella les dira vna letania de injurias. Al marido dize que es descuydado/ alos moços que son perezosos / alas moças que son suzias/ alos hijos que son golosos/ alas hijas que son ventaneras/ alos amigos que son ingratos/ alos enemigos que son traydores/ alos vezinos q̃ son maliciosos/ y alas vezinas que son embidiosas: y sobre todo dize/ que no ay hombre que tracte con otro verdad / ni guarde a muger lealtad. Viento sino vi apartarse

la muger braua lastimacõ la lengua.

la muger braua al amigo y al enemigo lastima.

La muger nunca piẽsa que yerra.

La muger braua siẽpre lleua enla cabeça.

Nota las injurias q̃ dizẽ las mugeres alos hõbres

UVA. BHSC. IyR_167

de en vno dos honrados casados/ no por otra ocasion: sino porque el pobre marido estaua algunas vezes triste ala mesa/ y otras vezes sospiraua enla cama. Dezia la muger/ que alguna traycion pensaua contra ella su marido ala mesa: y que por amores de alguna hermosa sospiraua en la cama: y sabida la verdad dela cosa/ era porq̃ tenia el marido vna peligrosa fiança/ y no podia reynar enel alegria. Al fin al fin/ por mas que le rogue y predique/ y avn le reñi: nũca los pude tornar a conciertar: hasta que juro el en mis manos/ de no estar mustio ala mesa/ ni de sospirar mas enla cama. La muger que quisiere ser pacifica y suffrida/ sera bienauenturada del marido/ bien seruida delos criados/ bien honrada delos vezinos/ y muy acatada de sus cuñados: y donde no/ tenga se por dicho/ que huyrã todos de su casa/ y se santiguaran de su lengua. Quando la muger es braua y orgullosa/ poco gusto toma el marido en que ella sea generosa en sangre/ hermosa en gesto/ rica en hazienda/ y aliñada en su casa: sino maldize el dia que con ella se caso y blasfema del primero que enello le hablo.

Nota q̃ le acõtecio al autor cõ dos casados.

Gran trabajo tiene el q̃ muger braua tiene.

¶ Que los maridos no sean muy rigurosos/ mayormente quando son rezien casados.

ES tambien saludable cõsejo/ que el marido no sea brauo/ y dessabrido para con su muger: porque jamas tendrã paz entre si los dos/ si la muger no aprẽde a callar/ y el marido no sabe suffrir. Osare dezir/ y avn quasi jurar/ q̃ mas es casa de locos/ que no de casados/ a do al marido falta la prudencia/ y ala muger la paciencia: porque los tales/ o se han de apartar por tiempo/ o han de andar cada dia al pelo. Las mugeres naturalmẽte son tiernas de complixion/ y flacas de condicion: y para esso es el hombre/ para que sepa tollerar sus faltas/ y encubrir sus flaquezas: de manera/ que las han de llamar vna vez mordiendo/ y ciento lamiendo. Si se tiene compassion al hombre que tiene muger braua/ mas se ha de tener ala muger que le cupo marido rezio: porque ay algunos tã brauos/ y tã mal suffridos: que alas pobres de sus mugeres/ ni les abasta cordura para seruir los/ ni paciencia para suffrir los. Ora por los hijos/ ora por los criados/ ora porque no ay en casa dineros/ no se pueden excusar entre marido y muger enojos: y en tal caso osaria yo dezir/ que entonces ha menester su cordura/ quando esta su muger ayrada: es a saber/ echar selo todo en burla/ o no le responder palabra. Si a todas las cosas/ de que la muger tiene pena/ y forma quera/ el hombre cuerdo le ha de responder y satisfazer/ tẽgase por dicho/ que ha menester las fuerças de sanson/ y la sabiduria de salomon. Mira marido lo que te digo/ y es: que o tu muger es cuerda/ o tu muger es loca: si te cupo muger loca/ poco te aprouecha reprehenderla: y si te cupo muger cuerda/ abasta que le digas vna palabra dessabrida: porque has de saber amigo/ que si la muger no se corrige por lo que le dizen/ nunca se emmendara por lo que le amenazan. Quando la muger estuuiere muy encendida enla yra/ deuen la suffrir: y despues que se le vuiere quitado el enojo/ deuen la reprehender: porque si comiença a perder al marido la verguença/ cada hora hundiran a bozes la casa. El que presumiere de hombre cuerdo/ y de ser buen marido: mas ha de yr sar cõ su muger de sagacidad/ que no de rigor y fuerça: pues es de tal condicion la muger/ que al cabo de treynta años que esten casados: hallara enella cada dia reueses en su condicio/ y mudanças en su conuersacion. Es tambien de notar/ en que si en todo tiempo deue

Buen cõsejo es este dl autor.

La muger nunca se lleua por mal si no por bien.

Entre los casados cada dia succeden enojos.

Ala muger bie abasta dezirle vna palabra.

La muger nunca se acaba dconocer u condicion

UVA. BHSC. IyR_167

el marido guardarse de trauar cõ su muger enojos: mucho mas los deue euitar/ quando fueren rezien casados: porque si alos principios la muger le comiença a aborrescer: tarde o nũca le tornara a amar. Alos principios de su casamiẽto/ deue el sagaz marido halagar: regalar y enamorar a su muger: porq̃ si entõces se cobran el vno al otro amorra vn que despues vengan a reñir/ y a gruñir/ sera cõ enojo nueuo/ y no por odio antiguo. Son muy mortales enemigos el amor y el desamor: y el primero dellos que toma al coraçõ por posada/ alli se queda morador toda su vida: de manera/ que los primeros amores/ pueden se dela persona apartar: mas no de coraçon oluidar. Si desde el principio q̃ se casã/ comiença la muger a tomar el freno de aborrescer a su marido: yo le mãdo a ella mala vida/ y a el mala vida/ y avn mala vegez: porque si fuere poderoso para hazer se temer/ nũca lo sera/ para hazer se amar. Alabã se muchos maridos de ser seruidos/ y temidos en sus casas: alos quales yo tengo mas manzilla que embidia: porque la muger que esta aborrida/ teme y sirue a su marido: mas la que esta contenta/ amale y regalale. Mucho deue trabajar la muger por estar en gracia ỏ su marido: y mucho deue temer el marido el no estar en gracia de su muger: porque si ella se determina de poner los ojos en otro/ otro la gozara: avn que pese al marido. Para tan larga jornada/ y para tan trabajosa vida/ como es la del matrimonio/ no se ha de contentar el marido/ con que a su muger robe la virginidad/ sino que tambien le grangee la voluntad: porque no abasta que sean casados/ sino que sean muy bien casados/ y viuan muy mucho contentos. El marido que no es bien quisto de su muger/ tiene en peligro su hazienda/ en sospecha su casa/ en peligro su honra/ y avn en condicion su vida: pues se puede buenamente creer/ que no desseara a su marido larga vida/ la que con el la passa tan mala.

Los casados deuẽ ỏsde el principio q̃rer se bien. Amor y desamor siempre cõpiten en el coraçon.

El marido deue ỏ su muger ser amado mas q̃ temido.

El marido q̃ no tiene a su muger cõtẽta siẽpre tiene mala vida

¶ Que los maridos no sean demasiadamente celosos.

Quienes son los bõbres celosos.



Stambien saludable consejo/ se guarden los maridos de ser con sus vezinos maliciosos/ y de tener de sus mugeres estremados celos: porque a dos generos de gẽtes veran/ solamente que sõn celosos: es a saber/ los que son muy mal acõdicionados/ o los que siendo moços fueron muy trauiessos. Tienen por y maginacion los tales/ que lo que las mugeres de otros hizieron con ellos/ han de hazer sus mugeres con otros: lo qual es grande vanidad pẽsarlo/ y no pequeña locura dezir lo: porque si ay algunas que son dissolutas/ tambien ay señoras muy recatadas. Dezir que todas las mugeres son buenas/ es sobra de affection: dezir tambien que todas son malas/ es falta de razõ: abaste dezir/ q̃ entre los hombres ay mucho que reprehender/ y entre las mugeres no falta que loar. Yo tengo yo por malo/ ala que es vana y liuiana/ no solo que la pongan en razõ/ mas avn le quiten la occasion: mas esto se entiẽde/ con que no la pongan en tanto estrecho/ ni le den tan mala vida/ en que so color dela guardar/ la traygã a desesperar. No podemos negar/ sino q̃ ay mugeres de tã mala condicion/ y de tã inhonesta inclinacion: q̃ ni se corrigen por miedo/ ni se emmiẽdã por castigo: sino que parescen auer en este mundo nascido: mejor para lastima de sus maridos/ y para afrentar a sus deudos. Por el contrario ay otras mugeres muchas/ y muchas: las quales de su proprio natural son de tan limpia condicion/ y de tan casta inclinacion/ que no parece que nascieron en el mundo: sino para espejo de toda la republica/ y para gloria de toda su parentela.

Cuerda sentencia es esta q̃ dize el auctor.

La muger mala nunca deuiera nascer.

UVA. BHSC. IyR_167

Torno otra vez a dezir/que de quãdo en quando no es malo cerrar le la puerta/ apartarla dela ventana/negarle alguna salida/ y quitar le alguna sospechosa cõpañia: mas esto ha de hazer el marido con tan grande cautela/ que muestre fiar mas dela bondad que ella tiene/ que no enla guarda que le pone. Alabo y apruevo que seã los hombres con sus mugeres cautelosos: mas no tengo por seguro/que sean demasiadamente celosos: porque son de tal calidad las mugeres: que ninguna cosa tanto procuran/como es lo que mucho les vedan. Si el marido tiene de su muger sospecha/ deue se aprouechar de cautelas/ no mostrando lo enlas palabras: porque si la muger vna vez se vee lastimada y afrõtada/ella busca modos y maneras pa hazer verdadera la sospecha: y esto no tãto por el apetito/que tenia de ser viciosa/quanto por ver a su coraçon del marido vẽgado. Las fuerças de sanson/la sciencia de homero/la prudencia de augusto/las cautelas de pyrro/la paciẽcia de job/la sagacidad de hannibal/ y las vigilias de hermogenes no abastan para vna muger gouernar/ni a su voluntad la subjectar: porque al fin/ al fin/no ay enel mundo tan gran fuerça/ que haga a vna ser buena por fuerça. Los descuydos y flaquezas que viere el marido en su muger/no es cordura pregonar las/ni a vn luego castigar las: sino que dellas deue reñir/ dellas corregir/ dellas auisar/dellas castigar/dellas atajar/ y las mas dellas dissimular. Por cuerda y suffrida que sea vna muger/solas dos cosas no puede oyr/ ni le abasta paciẽcia para suffrir: es a saber/que la tengã por mala de su persona/ y por fea de su cara: sino que siendo mala/quiere que la tengan por buena: y siendo fea/ quiere que la alaben por hermosa. Sea pues la conclusion/que quando el marido esta seguro de todas cosas: es a saber/que su muger no haze carniceria de su persona/ que no anda por las plaças su fama/ y no mete a saco mano su hazienda: seria yo õ parescer/ q̃ ni la tracte como celoso/ni la hable como malicioso: porq̃ muy grã obligaciõ tiene la muger a ser virtuosa/ quãdo el marido haze della grã confiança.

¶ Que si entre los que son casados passaren enojos/ no han de dar parte dellos alos vezinos.

SI tambien saludable consejo: que de tal manera se ayan el marido y la muger en sus differencias y enojos/que no den parte dellos a sus vezinos: pues saben/q̃ si los quieren mal tomã plazer/ y si los quierẽ biẽ tendran q̃ dezir. Ay hombres tan mal mirados/ y mugeres tã mal suffridas: en q̃ ni ellos saben reñir sino bozeando/ni ellas respõder les sino gritando: por manera/q̃ el officio de sus vezinos es/apaziguarlos entre semana/ y oyr sus queras el dia de fiesta. Quera se el marido diziẽdo/ q̃ su muger es braua/ y q̃ no ay demonio q̃ con ella pueda. Quera se tãbien/q̃ es celosa y sospechosa/ y q̃ no puede cõ ella hazer vida. Quera se tãbien/q̃ es impaciẽte y deslenguada/ y q̃ cada passo le deshonrra. Quera se tambiẽ/q̃ su muger es flaca/ fea/enferma/ y que gasta quanto tiene en curarla. Quera se tambiẽ/q̃ es regalada/ perezosa/ y dormilona/ y que no se leuanta hasta medio dia. Quera se tambien/ que es suzia/ desaliñada/ y descuydada: y que las cosas de su casa/ni las sabe allegar/ni menos guardar. Quera se tambien/que su muger es parentera/ comadrera/ callegera: y si vna vez toma la puerta/ hasta ver estrellas enel cielo no torna a casa. Por otra parte las pobres mugeres/como no tienẽ fuerças para se vengar/ aprouechã se delas lenguas para se q̃rar. Quera se la muger õ su marido/q̃ es triste/

El marido cõ la muger ha de vsar õ cautela.

La muger lastimada nunca para hasta que se venga.

El marido cuerdo mas cosas deue dissimular q̃ castigar.

Notable sentẽcia es esta del auctor.

Nota las q̃ras delos hõbres contra sus mugeres

UVA. BHSC. IyR_167

cetrino/y malenconico:y que de puro mal acõdicionado/ ni cabe cõ los vezinos/ ni le pueden suffrir los criados. Queraſſe de su marido/que es brauo/soberbio/ y mal suffrido:y que muchas vezes de q̃ se le enciende la colera/alas moças apalea/y avn a ella destoca. Queraſe tãbien/que la baldona de fea/y de villana/ de suzia/y de judia:y que algunas vezes dize tantas/y tan grandes lastimas/ que se le rompen las entrañas/y se le arrancan los ojos de lagrimas. Queraſe tambiẽ/ que no la consienten yr a ver a sus padres/ni visitar a sus parientes:y que de puro malicioso no la dexa salir de casa/y manda que a media missa vaya ala yglesia. Queraſe tambien/que su marido es celoso y sospechoso/sin tener occasion ni menos razon:y que por este fin/ ni la dexa salir ala puerta/ ni poner ala ventana/ ni vestir vna ropa/ni tocar vna toca/ni hablar con nadie vna palabra:sino que ha d̃ estar guardada como vna donzella/y abscondida como monja. Queraſe tãbien del/que ni cree cosa que le dize/ni agradesce seruicio que le haze:porq̃ si esta enojado/luego desmiente a todos/y arroja quanto tiene enlas manos. Queraſe tãbien del/que no dexa casada a quien no sirua/ni biuda a quien no siga/ni soltera con quien no ande/ni moça con quien no retoce:y que a ella triste y desauenturada no la tiene ya/sino para que empañe los hijos/ponga la olla/ y guarde la casa. Queraſe tambien del/que no contento con tomar le el trigo/ el toçino/ la manteca/el azeyte/y el queso:para dar a tales y quales fuera d̃ casa: mas avn le hurta a ella para dar a su amiga/lo que hila a la rueca/y avn gana ala almohadilla. Queraſe tambien del/que es vn publico tablagero/y vn ordinario tabur:y que no cõtento con jugar toda la renta:y todo lo que gana:le juega tambien a ella las alhajas de su casa y las preseas de su persona. Queraſe tambien del/que muchas vezes viene de fuera tan enojado/turbado/y tan endemoniado: que no ay quien le espere/ni menos quien le suffra:sino que açota alos hijos/riñe con las moças/ remessa alos moços/y avn carmena a ella sus cabellos. Destas y otras semejantes cosas se q̃ra el marido dla muger y la muger dl marido:dlas q̃les dar parte a quiẽ no las puede remediar/ni cõuiene saber:pareſceme q̃ enel hõbre es gran poq̃dad/ y enla muger grã liuiãdad. Torno a dezir/q̃ es poq̃dad y liuiandad:pues no quieren mostrar a ninguno lo q̃ tienen en sus arcas/ y dizen alas vezes lo que tienen en sus entrañas. Dostrar el amigo a su amigo el pan/el vino/y el dinero/ y el granero:no ay enello inconueniente ninguno. En lo que ay inconueniente es/enlo que amamos/enlo que queremos/y enlo que adoramos: lo qual no solo se ha de guardar: mas avn abscõder y trasponer. El amor y desamor que esta enel coraçon firo/es necessario que este cerrado: y muy necessario que este sellado. Que guardo yo para quien bien quiero/ si a todos digo lo que en mi coraçõ esta escondido? Al que nos ama de coraçon/ y queremos de coraçon:a el solo/y no a otro hemos de manifestar el coraçon. Las passiones que nos dan/ y los infortunios que se nos offrescen/ no es cordura manifestarse/ sino a quien nos los ayude a remediar/y avn nos los ayude a llorar: porque las lagrymas dl amigo/ mucho aliuian al coraçon del trabajo. Pues si esto es verdad como es verdad/ para que el marido se quera dela muger/y la muger se quera del marido:a quiẽ sabe que no les puede remediar/ sino que ha de burlar/y dellos mofar? Si algu na trauessura hiziere el marido/y si alguna flaqueza ay enla muger/gran locura y poca cordura es/ dezir lo alos que no lo saben:porque menos mal es/ que lo

Queras de las mugeres cõtra sus maridos.

Las mugeres querriã ver y ser vistas.

La muger casada mucho siente lo que da el marido ala amiga.

El amor nũca se ha de manifestar sino a otro amor.

La pena y tristeza ha se de descubrir a solo el amigo.

UVA. BHSC. IyR_167

sospechen los otros/que no q̃ lo sepan de su boca dellos.:

¶ Que los maridos prouean delo necessario a sus casas.:.



Stambien saludable consejo/que los maridos sean muy cuydadosos/de proueer sus casas/de vestir a sus mugeres/y õ criar a sus hijos/y de pagar a sus criados:porque enlas cosas volũtarias puedẽ se los hombres descuydar:mas enlas neccessidades de sus casas:no se suffre descuydar ni oluidar. El officio del marido es/ganar hazienda/y el dela muger allegarla/y guardarla. El officio del marido es/andar fuera a buscar la vida: y el õla muger es/guardar la casa. El officio õl marido es/buscar dineros/y el de la muger es/no mal gastarlos. El officio del marido es/tractar con todos:y el de la muger hablar con pocos. El officio del marido es/ser entremetido:y el dela muger es/ser çahareña. El officio del marido es/saber bien hablar/y el dela muger es/presciarse de callar. El officio del marido es/zelar la honrra:y el dela muger es/presciarse de muy honrrada. El officio del marido es/ser dadiuoso:y el õla muger es/ser guardadora. El officio del marido es/vestirse como puede:y el dela muger es/como deue. El officio del marido es/ser señor de todo:y el õla muger es/dar cuenta de todo. El officio del marido es/despachar todo lo que es de la puerta a fuera:y el dela muger es/dar recaudo a todo lo de dentro de casa. Finalmente digo/que el officio del marido es/grangear la hazienda:y el õla muger es gouernar la familia. He querido dezir esto/a fin que ala casa/a do cada vno dellos hiziere su officio/la llamaremos monesterio:y ala casa/a do fuere cada vno por su cabo/la llamaremos infierno. Que la muger pida a su marido cosas superfluas/y muy costosas/ni las deue pedir/ni se las hã de dar: mas si pide las cosas necessarias para su casa/no se le deuen negar:porque se ha de tener por dicho el marido/que sobre las prendas dela honrra/muchas vezes prouee la muger a si/y a su casa. El marido que no da a su muger para la saya/ni manto/ni camisa/ni chapin/ni toca/ni çamarro/ni para vestir los hijos/ni pagar las criadas: y por otra parte la vee de todas estas cosas proueyda/honrrada/y mejorada: cierto es que el tal/ha de pensar que antes lo gano ella trotando/que no hilando. O quantas mugeres son malas/no porque lo querrian ser/sino porque sus maridos no les dan lo que han menester:las quales a trueque dela castidad/suplẽ su estrema necessidad. Para mantener casa y familia/no abasta que la muger tenga/hile/cosa/labre/vele/y se desuele:sino que tambien el marido affane/sude/y trabage:y donde no ha se de tener por dicho/que la casa se prouee a costa de su hõra del/y a costa dela persona della. Por pobreza/ni por flaqueza ninguna muger deue hazer cosa que a ella sea affrenta/y a sus parientes deshonrra:mas junto con esto/osare dezir/que muchas vezes el descuydo del marido/haze que su muger sea para con el absoluta. No se yo con que cara/ni con que coraçon osara el marido a su muger reñir/ni apalear:pues nunca le vee echar mano ala bolsa para traer de comer? El marido que conforme a su estado mantiene su familia/y sustenta su casa:justa y iustissimamente puede reñir a su muger los descuydos que tiene/y avn affearle los excessos que haze: y donde no/ha de suffrir lo que le dixere/passar por lo que oyere/callar lo que sospechare:y avn dissimular lo que viere.:.

El mantenimiento hordinario nadie lẽ puede escusar.

Nota lo que deuẽ hazer el marido y la muger.

El marido q̃ no prouee su casa desprouee a su honrra.

Los maridos muchas vezes son causa de ser sus mugeres malas.

La pobreza en los casados acarrea muchos vicios.

UVA. BHSC. IyR_167

¶ Que los maridos no deuen lleuar a sus casas personas sospechosas.:.

Buē consejo es este delautor.

Es tambien saludable consejo/que los hombres casados sean amigos de buenas personas/y se aparten de malas compañias: porque muchos ay que son mal casados/no por las faltas q̄ en sus mugeres veē: sino por lo que otros maliciosos les dizen. Si el marido es bobo/callo:mas si es agudo y discreto/por affrenta lo ha de tomar/que ose ninguno dezir mal de su muger:pues el otro no la vee vna vez enla semana/ y el la tiene cada noche enla cama/cada dia enla mesa/y cada hora en casa. Si la muger es vna loca/parlera/derramada/andariega/liuiana/absoluta/y dissoluta:el marido es el q̄ primero lo ha de saber/y el que luego lo ha de remediar:y si lo sabe/y no lo remedia/al tal bobo y bobato deuen le dexar:pues el lo quiere suffrir. Una delas grandes offensas que a dios se puedē hazer es/cizañar al marido con la muger: y ala muger con el marido:porque si algun descuydo se viere enel/o alguna flaq̄za se hallare enella/tenemos obligacion delos auisar:mas no licencia delos acusar. Muchas vezes los maridos son culpados/en que de ligero dan credito a los amigos/alos vezinos/y avn alos criados:los quales si les dizē algun mal de su muger:no es tanto por el zelo que tienen de su honrra/quanto es por la malicia ⁊ interesse que tienen con ella. Es tambien dañoso al marido tractar con malos hombres/por la infamia que se le puede seguir dela conuersacion dellos: porque ay algunos sagazes/y tan malos/que procuran de tomar amistad con el marido/no por mas de por tener segura la entrada para cō su muger. Biē se suffre que el vezino/el amigo/el pariente/y el conoscido/del marido tenga cō su muger amistad/mas no familiaridad:porque la amistad no quiere mas de comunicacion:mas la familiaridad para en cōuersacion. No seria yo deuoto/que nadie cōfiasse tāto de alguno/que con verdad osasse dezir. Voto a tal/que entro en casa de fulano/y cō su muger como/burlo/juego/parlo/y passo tiempo:porque es mucho mi señora/amiga y deuota. Reniego yo del amigo/que no tiene otro passatiempo:sino con la muger de su amigo. Lo que se suffre dezir en semejāte caso es/que fulano es mi amigo/y su muger mi conoscida:porque prouerbio muy antiguo es:que la muger y la espada/puedē se amostrar:mas no confiar. Si al marido se le siguiere alguna infamia d̄ auer lleuado a su amigo a casa/y auer hecho con su muger que le conozca:quexe se de si mesmo/porque le lleuo:y no de su muger/porque tropeço. Plutarcho dize/q̄ era ley entre los parthos/q̄ no pudiessen las mugeres tener otros particulares conoscidos/sino a los amigos de sus maridos:por manera/q̄ entre aq̄llos barbaros:no solo era comun lo q̄ de hazienda tenian:mas avn los amigos que amauā. Seria yo de parescer/q̄ la muger amasse alos amigos de su marido/y q̄ el marido amasse alos parientes de su muger:porq̄ si quiere tener paz en su casa/deue se dela muger seruir/y delos parientes della honrrar. No ha de ser el marido tā dessabrido/ni tā sacudido/a que quādo los parientes de su muger vinieren a casa/los dexe de hablar/y se descuyde delos cōbidar:porque seria para ella muy grāde affrenta/y caeria el en muy mala criāça. Algunas vezes tābien las mugeres tomā afectiones/y emprenden amistades bien escusadas/avn que no sospechosas:las quales por sustentar/vienen con sus maridos a reñir/y avn a descompadrar:lo qual yo no lo alabo/ni menos acōsejo:

Ay del marido que otro le dize lo q̄ passa en su casa.

Los criados y vezinos hazen a muchos mal casados.

La muger casada ha d̄ ser conoscida mas no conuersada.

El marido deue confiar del amigo la hazienda y no la muger

El marido no se deue estrañar delos cuñados.

Las amistades delos estraños parā en renzillas con las mugeres.

UVA. BHSC. IyR_167

porque la muger honrrada y recatada/ninguna amistad ha de lleuar tã al cabo/ que abaste a enemistar la con su marido. En ninguna muger de bien se suffre dezir/este es mi amigo/sino dezir/este es mi conoscido: porq̃ la muger casada a ninguno ha de tener por enemigo/y a solo su marido ha de tener por amigo. Mo me paresce tampoco bien/que algunas mugeres son demasiadamẽte affectionadas/ apassionadas/y avn dezideras: alas quales algunas vezes por defender a sus amigos/y tornar por sus vandoleros/les miden los cabellos a puños/y avn les sacuden el poluo delas espaldas..

Alas mugeres porfiadas siempre les llueue en la cabeça.

Que las mugeres deuen aprender a amassar y cozer.

ES tambien saludable cõsejo / q̃ las mugeres casadas aprendã y sepan regir muy bien sus casas: es a saber/amassar/cozer/labrar/barrer/ cozinar/y coser: porq̃ son cosas tan necessarias / que sin ellas no pueden ellas mismas viuir/ni menos a sus maridos contentar. Suetonio trãquillo dize/que augusto el emperador mãdo aprender a sus hijas las infantas todos los officios con q̃ vna muger se puede mantener/y de que se deue presciar: de manera/q̃ todo lo que vestian ellas/lo hilauan y texian. Por grande que sea en estado/y por generosa que sea en sangre / y por estimada que sea en riqueza vna gran señora/ tan bien le paresce enla cinta vna rueca: como paresce al caualler o la lança/y al sacerdote la estola. Quando los romanos sobre hecho de apuesta/ embiaron desde la guerra a roma a saber / que hazia la muger de cada vno en su casa: fue entre todas ellas la mas afamada/y mas loada la casta lucrecia: no por mas/de porque a sola ella hallaron texiendo/y a todas las otras holgãdo. Si me dizen/q̃ entre gente noble es caso de menos valer/ entẽder en estas poquedades: a esto respondo/q̃ la muger de bien/no se ha de afrontar de hilar/y de amassar/si no de comer/holgar y parlar: porque la honrra de vna señora/no consiste en estar assentada/sino en andar ocupada. Si las mugeres quisiessen trabajar en sus casas/no veriamos por las plaças tantas dellas perdidas: porq̃ no ay enel mundo otro tan mortal enemigo dela castidad / como es la ociosidad. Vna muger q̃ es moça/es sana/es libre/es hermosa/es desembuelta/y es holgazana: q̃ es lo q̃ piensa/arrellanada sobre vna almohada? Lo que ella haze es / poner se muy despacio a pensar/q̃ forma tendra en se libertar y perder: de manera/ q̃ engañe a todos diziẽdo/que es muy buena/y por otra parte goze a su plazer dela vida. Que plazer es de ver a vna muger leuantarse de mañana/andar rebuelta/la toca despendida/las faldas prendidas/las mangas alçadas/ sin chapines los pies / riñendo alas moças/despertando alos moços/y vistiendo a sus hijos. Que plazer es ver la hazer su colada/lauar su ropa / abechar su trigo/ cerner su harina / amassar su massa/cozer su pã/barrer su casa/encender su lumbre/poner su olla: y despues de auer comido/tomar su almohadilla para labrar / o su rueca para hilar. Mo ay enel mundo marido por loco y insensato que sea / que no le parezca su muger mucho mejor el sabado quando amassa/que no el domingo quando se afeyta. Mo estoy bien con las mugeres / que no saben otra cosa / sino acostar se ala vna / leuantarse alas onze / comer alas doze / y parlar hasta la noche: y mas y allende desto no saben/sino armar vna cama a do se echen/y adereçar vn estrado a do negocien: de manera que las tales no nascieron / sino para comer / dormir/ holgar / y parlar. Dexada a parte la camara do ellas duermen y/ el estrado a

Buen consejo y nescessario es este.

La muger honrrada nunca deue estar ociosa.

Notẽ las grãdes señoras estas tan buenas palabras

La ocasion es la que pierde alas mugeres.

La muger ocupada no puede hazer mala cosa.

UVA. BHSC. IyR_167

Las mugeres deuẽ ser honestas y aliñadas.

do negocian: si days vna buelta por todo lo demas de casa/aureys verguença de lo ver/y asco delo andar: segun esta todo desaliñado/y peor barrido: por manera/ que muchas señoras por hazer del estado/hazen de la casa establo. Para ser vna muger buena/gran parte es estar siempre occupada: y por el contrario/no vemos otra cosa/sino que la muger ociosa anda siempre pensatiua. Creanme en esto las señoras/en que occupen siempre sus hijas: porque les hago saber sino lo saben/que delos ociosos momentos/y delos liuianos pensamientos/se vienen a hazer los malos recaudos. No mas/sino que nuestro señor sea en vuestra guarda. De granada a.iiij. de mayo. M.D. y.xxiiij. años.:.

Las buenas madres deuẽ guardar y ayn ocupar a sus hijas.

Letra para el duque de alua don fadrique de toledo enla qual se expone vna auctoridad del apostol/y se tocan algunas notables antiguedades.:.

Muy illustre señor: y grã duque de hespaña.

Don rodrigo enrriquez rescebi vna letra/dela mano de vuestra señoria escripta/y vn memorial que dentro della venia: y para mi fue cosa muy nueua/querer embiar por mi consejo/aquel con quien cesar toma consejo. No os marauilleys señor/de ver me a mi marauillar: pues en vos pregonays humildad/y en mi confessays abilidad. Hasta determinar me enlo que os auia de responder/y resolutoriamente aconsejar: he estado muy perplexo/y quasi indeterminado: por que vra honrra querria vno/y vuestra conciencia clamaua por otro. Despues que lo mire/y lo estudie/y me determine: yo os lo embio señor tambien declarado/y lo q̃ quereys tambien desmarañado/que ni enla conciencia tendreys escrupulo/ni en la fama correreys peligro. El hombre gentilico/o que es desalmado en lo mas q̃ el mira es: presciarse mucho de cauallero: y despues apegue se le lo que se le apegare de cauallero. Ser cauallero/y ser christiano muy bien se compadescen en la ley de christo: porque el bueno y verdadero cauallero/ha de ser animoso en el coraçon/y esforçado enel pelear/cierto enel hablar/generoso enel dar/paciente enel suffrir/y clemente enel perdonar: las quales cosas/no solo en la bendita ley de christo se permiten: mas avn se mandan. Creed me señor y no dubdeys/que los cielos estan llenos de caualleros/y los infiernos estan llenos de nescios. El apostol sanct pablo a su discipulo thimotheo dize. Labora/vt bonus miles. Queria por estas palabras dezir. Trabaja como buen cauallero. No dixo/trabaja como labrador/pescador/molinero/o marinero/sino como buen cauallero: porque no es de menor animo resistir alos vicios/que acometer alos enemigos. Condenan se los hombres por nescios/quando no saben lo que deuen: y condenan se por couardes/quando no hazen lo que saben: mas el sabio y virtuoso cauallero haze lo que sabe/y aprende lo que deue. No solo dize el apostol/que trabage su discipulo como cauallero/sino como buen cauallero: porque la bondad del cauallero christiano esta/no en substentar mucha familia/sino en tener buena conciencia. Tener muchos paños enla casa/muchos pages enla camara/muchos escuderos en su casa/muchos cauallos enla cauallerza/y muchos halcones en la alcãdara: todas estas cosas mas son para se hõrrar/que para se saluar. Si son para se honrrar/no dezimos que son para se condenar: porque enlos palacios de

Buen arte o oratoria es esta.

La conciencia y la honrra siempre debaten enel coraçon.

La ley de xpo no repuña a ser vno cauallero.

Nota que de caualleros se pueblan los cielos.

No se puede llamar cauallero sino el que es buẽ christiano.

UVA. BHSC. IyR_167

los caualleros/loamos el dar de comer a muchos hijos de buenos/ y condenamos el dexar los ser viciosos. El que a sus criados consiente que sean mentirosos/blasfemos/tahures/golosos/amãcebados/y vagamundos/ podrase llamar cauallero/mas no buen cauallero/ por que las casas delos buenos caualleros/ han de ser escuelas a do se crien los buenos/y no cueuas a do se abscondan los ladrones. A vno que tiene mucha caça/haze grandes vanquetes/ consiente muchos tableros/y defiende a muchos perdidos/y deue muchos dineros: dizen dl tal/q̃ es vn muy gentil cauallero: y en verdad sin mirar lo q̃ dizen/dizẽ en ello verdad: porque semejantes cosas mas son de hombres gentilicos/ que no de caualleros christianos. Conforme alo que dize el apostol: aquel trabaja de ser buen cauallero/que se esfuerça a ser buen christiano: porque debaxo dela ley de christo/ ninguno es libertado/para que ose ser vicioso.:.

Enlas casas delos caualleros no se hã de suffrir hombres viciosos.

¶ Quienes eran los mas honrrados entre los antiguos.:.

Ambiẽ señor me escreuis q̃ os escriua a quienes dauã antiguamẽte la honrra y preheminencia/ para que enlos ayuntamientos tuuiessen mejores assientos: y enel pagar los tributos fuessen mas libertados. Enesta vuestra demanda/no puedo daros regla general: enla qual todos los delos siglos passados conuiniessen/ y q̃ todos la guardassen: sino que segun la diuersidad dlas naciones/assi tuuieron enel dar diuersas costumbres. Ligurguio/q̃ fue el q̃ dio leyes alos lacedemones mãdo/q̃ los mas honrrados fuessen los que tuuiessen las cabeças blancas/ y enlas barbas canas. Solon solonino mando alos athenienses/ q̃ estimassen por mas honrrados/alos q̃ tuuiessen mas hijos. El rey promotheo/mãdo alos egypcios/ q̃ aq̃llos entre todos tuuiessen mas hõrra/q̃ tenian enla republica cargo d la justicia: El rey dridamo mãdo alos siciomios/q̃ los sacerdotes del tẽplo fuessen mas hõrrados q̃ todos. Brias rey delos argbios mando/ q̃ los mas hõrrados fuessen los philosophos q̃ leyan enlos estudios. Nũma pompilio/mãdo alos romanos/que aquel tuuiessen por mas honrrado en la republica/ que vuiesse vencido alguna famosa batalla. Anachraso philosopho mando alos pennos/que aq̃l fuesse mas honrrado enla republica/que en tiempo de paz la aconsejasse/ y en tiempo de guerra la defendiesse. Esto presupuesto dezimos/ que aun que todos los aqui nombrados/ merescen ser honrrados y acatados/ mucho mas lo merescen los que son cuerdos y suffridos: porque de animo generoso/y de coraçon valeroso/procede ser vno prudente enla prosperidad/y paciẽte enla aduersidad. Agora señor en esta nuestra edad/o por mejor dezir tempestad/no ay necessidad d vr̃a demanda/ni de mi respuesta: pues vemos que ya delos viejos burlan/ alos padres desacatan/ alos juezes desobedescẽ/ alos sacerdotes infaman/ a los guerreros oluidan/ alos sabios arrinconan/ y alos virtuosos persiguen. En edad tan ferrea/en siglo tan inhumano/en tiempo tan ingrato/no haze poco quiẽ se esfuerça a ser virtuoso. Antiguamente el que mas sabia/mas valia: lo qual no es assi agora/sino que el mas rico/es el mas honrrado: de manera/que tanto valemos/quanto tenemos. Antiguamente no dauã la honrra/sino alos que huyan della: mas agora en nr̃os tiẽpos/no honrrã al q̃ la meresce/sino al q̃ la busca. Antiguamente en tierras estrañas yuan a buscar los buenos: mas agora avn q̃

¶ La variedad d las tieras cria en si varias costũbres.

¶ Nota muchas maneras de honrar los buenos.

Nota q̃ en este tiẽpo no es conoscido el bueno.

En este tiempo no se da la hõrra ala nobleza sino ala riqueza.

UVA. BHSC. IyR_167

llamen alas puertas/no son respondidos. Antiguamente no auia senado/a do no residiesse vn philosopho:y agora no ay palacio/a do no ay vn truhan. Antiguamente el que era virtuoso/tenia licencia de corregir al malo: mas agora el q̃ es malo/osa reprehender/y avn lastimar al bueno. Antiguamente enlas republicas solos los buenos podian hablar:mas agora en nuestro tiempo ningũ malo sabe callar. Finalmente dezimos/que en aquellos siglos antiguos/y en aq̃llos tiempos dorados/el malo se escurescia/y el bueno prevalescia: mas en este nuestro siglo/el bueno se escuresce/y el malo prevalesce. Mandays me tambien señor/que os escriua a quienes tenian por ladrones/y que pena dauan a los ladrones en tiempo delos gentiles. Curiosa mas que necessaria es esta vuestra question:porq̃ a vuestra señoria le hazia poco al caso saber la/y a mi ha sido muy penoso hallarla:porq̃ materia tan delicada como esta/nunca la pense/ni menos estudie. Aulogelio enel libro octauo/es el q̃ mas en esta materia metio la mano/como es escriptor curioso/y de peregrinas antiguedades muy antiguo. Pone este auctor muchas maneras de ladrones/y avn muchas maneras de castigos: los quales avn que se cometan agora son tenidos por culpas/mas no por hurtos. Llamauã los antiguos ladron/al hombre q̃ enel cãpo/o enel pueblo hurtaua lo ageno/ninguno lo viendo:y el dueño no lo queriendo. Llamauan ladron al hombre que pedia vn cauallo prestado para yr vna jornada/y el caminaua en el dos. Llamauan ladron al depositario que tomaua vna cosa en guarda:y despues se aprouechaua della como si fuera suya. Llamauã ladron al que pedia alguna cosa emprestada por diez dias/y no la tornaua hasta los veynte. A todos los sobredichos tenian por ladrones:llamauã ladrones/y avn castigauan como ladrones. Las penas que dauan alos ladrones/no eran todas vnas:porque los griegos mãdauan que con fierros ardiendo fuessen enlas frentes señalados:porque fuessen de todos conoscidos. Ligurguio mãdo que alos ladrones les cortassen las narizes. Promoteo mando que los entregassen alos muchachos. Numa pompilio mando que les cortassen vna mano. Los primeros que inuentaron el desorejar/y ahorcar alos ladrones/fueron los godos: los quales avn q̃ en otras cosas fueron muy barbaros/fueron de ladrones muy enemigos. Una cosa digo señor duque:y es/que si agora ahorcassen a todos los ladrones que ay en nuestros tiempos/antes faltarian horcas que culpas:mas como dezia diogenes/los ladrones mayores/ahorcan alos menores. No mas/de que nuestro señor sea en su guarda.&c. De madrid.a.xiiij.de enero.M.D.xxvj.

Los malos son mas osados que los buenos.

Nota quienes eran los ladrones en el tiempo antiguo.

Nota muchas maneras de ladrones.

Nota como castigauan antiguamẽte alos ladrones.

De color retorico vsa el auctor.

Letra para el doctor coronel es letra familiar enla qual le responde el auctor a ciertas cosas.:.

Reuerendo señor:y parisiense maestro.:.

Edidit mihi familiaris tuus tuas litteras/vt apud chancelarium rẽ quam curarẽ. Extemplo id libenter feci:sed minime opus erat currenti equo/calcar admouere. Summo enim diligit te corde: libenterq̃ se exercet in his/que tuum respiciunt cõmodum. Ceterum respondebo litteris tuis:quãtum potero breuiter et succincte:ne vel tibi lecturo/vel michi scribenti sim molestus. Conforme alo que vuestra merced embia a mãdar/yo fuy al capitan cerrato/a rogarle que rescibiesse a vuestro sobrino por su sargento:y enla primera/y avn enla segunda platica le halle tan frio/y me respondio tan tibio:q̃

UVA. BHSC. IyR_167

no quise a el mas rogar/ni a mi afrentar: quia faciē frigoris eius: quis sustinebit? Los amigos generosos y los rostros vergonçosos/ yr a rogar a quiē no mereesce ser rogado/mas lo sienten q̄ lo muestran: porq̄ despues al que rogaron/alabe se q̄ fue rogado/y el q̄ rogo queda del ruego afrentado. No ay cosa enel mundo mas cara/que la q̄ con ruegos se compra: porq̄ sin comparacion/da mas el que por sola vna hora empeña la verguēça de su cara/que no el que da por vna cosa toda su hazienda. Dezia el diuino platon/que quā grande es el contentamiento q̄ toma el coraçon en dar/tan grande es el tormento q̄ siente en rogar: porque con el dar/compra la libertad agena/y con el rescebir pierde la suya propria. Porq̄ las mugeres romanas no se afrōtassen/y de afrōtadas no mal pariessen/era ley muy vsada/y muy guardada entre los romanos/que ninguna cosa enel tiempo de su preñado les negassen/ o alomenos por entōces se la suspendiessen. Los libros q̄ me dexastes hize enquadernar: y los dineros que me embiastes para pagar los/ os hago tornar: porque el trabajo que passa el amigo por su amigo/ no se ha d̄ pagar luego a dinero: sino que el remedio del vno/se tome por remuneracion del otro. Las amistades que sobre interesse se fundan/ por el mismo interesse se acaban. Entre los verdaderos amigos/ni ha de auer fin enel amar/ni cuenta enel gastar. Treynte y tres reales que costarō a enquadernar vuestros libros/querer los embiar dende alla aca: vna de dos cosas es/o que en vos señor falta la hermandad/ o en mi la liberalidad. Escriue me vra paternidad/que le escriua como me va cō el abad de compludo: a esto respondo/ que es muy gran trabajo / tractar con hōbres/que ni saben callar/ni se pueden assossegar. Los hombres que son desenfrenados en hablar/y inquietos enel viuir/alas republicas do moran pierdē/ y assi mismos desassossiegā. No ay enel mūdo y gual trabajo/ como estar el hombre de si mismo descontento: porq̄ dado caso que enel mundo no podemos viuir contentos/alo menos podemos si queremos viuir assossegados. Esto digo/porq̄ el señor abad se ha enlos trabajos a manera d̄ animal indomito/q̄ al cargar le esta quedo: y al descargar tira coces. Condicion de hombres ay/ que no solo no saben huyr delos trabajos y bullicios: mas avn se hazen encontradizos conellos. Muchos ay enesta vida/con los quales hemos de emplear mas fuerças enlos assossegar/q̄ para hazer a otros trabajar. Vllo que dezis señor/de frācisco de mercado/no os se mas dezir: sino que el perdio su persona/y casa/y hazieda: y nosotros perdimos enel vna condicion nobilissima. Mas sentimos sus amigos perderle/ q̄ el sintio perderse. Si como tuue entonces cargo de aconsejar le/pudiesse agora remediar le: sed cierto señor/que el sentiria alla do esta mi amistad/como yo siento acā su soledad. Si el me creyera no se perdiera: porque yo le dezia/ que no era otra cosa la comunidad/sino vn sonoroso eco: el qual tiene el sonido claro / mas no le hallan dueño. Los hombres que emprenden grandes negocios/no deuen tener en poco los auisos de sus amigos: porque en otra manera/necessario sera/que aquel que no se aprouechare dela correctiō blāda / experimente la fuerça sanguinolēta: A todo lo de mas que me escriue/dabo operam/vt re ipsa: intelligas nihil frustra te scripsisse. Vale. ex metina. die. viij. maij. M.D.xxij.

Mucho siente el coraçon rogar a nadie.

las mugeres preñadas hā de ser liberadas.

Entre los amigos no ha de auer cosa partida.

El hōbre inquieto siēpre viue con trabajo.

no ay mayor pdida q̄ perder vn amigo.

El cōsejo del amigo ha se de guardar como el thesoro.

¶ Letra para don juan perelloso aragones/enla qual se tracta/que las mugeres que tienē a sus maridos absentes/ las hemos de socorrer: mas no yr a visitar.

UVA. BHSC. IyR_167

Nota la manificencia del magno alexãdro.

Magnifico señor: y agradescido cauallero.

Stando el magnifico alexandro en egipto/llego se a el vn egipcio pobre/que auia nombre biancio/a pedirle fauor y ayuda/ para poder casar vna hija: y el buen principe hizo le merced de vna ciudad/que era assaz populosa/ y ademas muy rica. Espantado el egipcio delo que el magnanimo principe le auia dado/ dixo. Mira soberano principe lo que das/y a quien lo das: porque ya puede ser/piensses que soy otro/o no ayas entendido/lo que yo te pido. A estas palabras le respondio alexandro. Yo estoy como piensas desacordado/ que bien miro quien eres/ bien oygo lo que me pides/ y bien se lo que te doy: toma pues lo que te doy/ y calla: que si tu eres biancio enel pedir/yo soy alexandro enel dar. La seremissima reyna cleopatra/avn que por vna parte fue muy reprehendida en su viuir: por otra parte fue muy generosa enel dar: porque jamas hizo merced tan pequeña/ que no abastasse al q̃ la hazia/ para sacar le de miseria/ y avn para passar honradamente la vida.

Tã altas palabras no las podia dezir: sino tan alto principe.

Todo esto digo/porque en albricias ỹ la buena venida de cesar en hespaña/os pedi vna mermelada portuguesa: y vos señor me embiastes vna buena mula de losa: de manera/que yo represente a biancio enel demandar/ y vos señor al magno alexandro enel dar. Todos los que esto supieren/ y esta carta leyeren/ loaran mi demanda y aprobaran vuestra dadiua: porque yo me mostre poco cobdicioso enlo que pedi/ y vos señor muy generoso enlo que distes. Yo señor he visto vuestra mula: la qual no solo proue/ mas avn aprobe: y ella es tan bien acondicionada/ y tiene tan generosa presencia/que no solo meresce tener amo obispo: mas avn obispo de capello.. Vn criado mio torna a lleuaros la mula/ y esta carta os lleua las gracias della: por manera que vos señor la tornays a cobrar/ y yo quedo obligado de os la pagar. Y porque con los amigos verdaderos hemos de ser escassos de palabras/ y muy prodigos enlas obras: por esta letra le prometo/ y a ley de bueno le juro/que quando cesar me pagare los seruicios que le he hecho/ yo señor os sirua las mercedes/ que agora me hazeys. Escreuis me señor tambiẽ/que os escriua/que tal esta la muger de micer angelo/ y si hemos sabido de su marido/despues que passo en ytalia: pues es vuestra tia/y en valencia fue mi vezina. Yo señor os confiesso/que ni la he visto/ni avn la entiendo de yr a ver/si ella no me embia a llamar: porque alas mugeres que tienen sus maridos absentes/ avn que tengamos obligacion de seruir las/ no tenemos licencia de visitar las.

Hermoso color: retorico es este.

La paga del seruicio reçere sazõ y tiẽpo.

Las mugeres casadas no hã de ser muy visitadas.

Dos cosas son las que jamas se deuen prestar/ ni de nadie confiar: es a saber/la espada que tenemos/ y la muger con quien nos casamos: porque paresce muy bien al hombre la espada ceñida/ y muy mejor paresce ala muger/ que este en casa guardada. La casta lucrecia teniẽdo a su marido cõlatino enla guerra delos vascos/ por querer la visitar el dissoluto tarquino/ el assolas/ y ella sola/se siguio dello/ que roma se escandalizasse/ la guerra se desbaratasse/ lucrecia se matasse/ y tarquino se perdiesse. Digo esto señor/ para que alas mugeres de nuestros amigos/ que tienen a sus maridos absentes/ abasta socorrerlas con dineros si los han menester/ y entender en algun negocio si nos lo encomendaren: sin que las lleuemos a festejar/ ni las frequentemos con visitar. La malicia delos hombres es muy continua/ y la honra delas mugeres es muy delicada:

Ala muger del amigo hemos la de socorrer mas no visitar.

UVA. BHSC. IyR_167

y por esso hemos de mirar mucho/como las hablamos/y a q̃ hora las visitamos: porque no demos alos vezinos que dezir:ni alos maridos que sospirar. Por lo de mas/que señor me escreuis y rogays/yo lo hablare al gran chanciller de muy buena voluntad:y si el no lo hiziere como quereys/alo menos yo selo dire/como me lo escreuis. El que tiene negocios en corte/ni le ha de faltar paciencia/ni le ha de sobrar la confiãça: porque alli mucho mas aprouecha vna onça de fortuna/q̃ vna arroua de cordura. No vemos otra cosa en esta corte/sino negocios justos/y casi acabados se perder:y por otra parte vemos negocios perdidos/y a vn oleados en bien acabar:de manera/que enla corte de ningun fauor hemos de esperar:y por ningũa desgracia hemos de desesperar. No penseys q̃ digo esto señor/por escusarme yo del trabajo/sino porque esteys apercebido/a que si el negocio no se hiziere como lo q̃reys y pedis/no por esso os turbeys/ni enogeys: pues no es cosa de honra/sino de hazienda: por lo qual si tenemos licencia de nos enojar/no la tenemos de desesperar. No mas/sino q̃ nuestro señor sea en su guarda/a mi de gracia que le sirua. El.xxx.de enero. M.D.xxiij.

Los negocios dcorte requieren mucha paciẽcia

¶ Letra para don hernando de toledo: enla qual se exponẽ dos auctoridades dela sagrada escriptura:y delo que los egypcios hazian por los amigos muertos.

¶ Muy magnifico señor y discreto cauallero.

Jrespondiere breue a vuestra carta echad la culpa ala maldita d̃ mi gota:la q̃l ni me dexa andar/ni menos escreuir/ni avn d̃ noche reposar:porque no ha dexado cosa sana en mi cuerpo:sino es el coraçon con que sospiro/y la lengua con q̃ me quexo. La primera palabra que preguntamos a quien bien queremos es/como os va/q̃ tal estays/como os ha ydo/y que tal os sentis:y ala verdad/la costumbre es digna de loar/y de nunca se olundar:porque el hombre que tiene vn real q̃ gastar/y salud para le gozar: de ninguna cosa se deue trabajar/ni menos enojar. El señor duque de alua vuestro hermano me vino en persona a ver: y despues me embio vn presciosso vnguento/para me vntar:y ruego a dios le prospere el estado que tiene/y le alargue la vida que posiee:porque con su presencia me alegro/y con su vncion me alliuio. Yo señor os doy jnmẽsas gracias/por la carta que me escreuis/y por lo que enella me dizis/y avn por los dineros q̃ me embiays:avn que es verdad/q̃ vuestra merced me los embia para comprar libros:y auran se de gastar en pagar los boticarios/y en satisfazer alos medicos. La merced de vuestra merced ha sido comigo tã larga/que no solo me embiastes para pagar lo que deuia/mas avn para me curar/y dspues me regalar:y sed cierto señor/que en mi terna vuestra casa vn fiel amigo/y vuestra persona vn gran pregonero. Dezis señor por vuestra carta/que el otro dia me oystes enla capilla delante el emperador/predicar y exponer dos palabras dela sagrada escriptura:las quales querriades/que como las dixe alli/os las escriuiesse aqui/lo qual yo hare/avn que d̃ muy mala gana lo suelo hazer. Es pues la primera auctoridad aquella del leuitico/capitulo diez y nueueta do dize assi. Super mortuo non incedatis cãrnes vestras:neq; figuras aliquas/neq; stimata/neq; calbicium. Como si mas claro dixera moysen. Manda dios a vosotros los hõbres/q̃ quãdo se os muriere algun pariente/o amigo:no rayays las

El hõbre gotoso siempre se anda querando.

La visitaciõ d̃ amigo mucho remedia al enfermo.

Mucho vã del predicar alescreuir.

UVA. BHSC. IyR_167

cabeças/no arañeys las caras/no rompays las carnes/ni hagays algunos caratheres enellas. Para entendimiento deste mãdamiento/ es de saber/ que como los hijos de yſrael morauan en egipto tantos y tan largos tiempos/apegaron se les muchas costumbres malas y perniciosas delos egypcios:los quales eran naturalmente nigromanticos/magos/matematicos/y supersticiosos. En todas las naſciones del mundo/ de ninguna se lee/ que hiziessen tan gran sentimiento enla muerte de alguno/como lo haziã en egypto quãdo se les moria algun amigo:por que mayores señales de amistad les mostrauã despues de muertos/ que de antes quãdo eran viuos. Era pues el caso/que si al padre se le moria el hijo/o el hijo al padre/o el amigo a su amigo/ vsauã algunos delos egypcios/ raerse la mitad delos cabellos dela cabeça/ en señal que se les auia muerto el amigo/ que era la mitad de su coraçon:y por esso les mandaua dios alos yſraelitas/que no se hiziessen caluos:porque no pareſciessen alos egypcios. Tenian tãbien costumbre las mugeres egypcianas/que quãdo se les moriã los maridos/o algunos hijos/ o pariẽtes muy queridos/ se arañauan y dessollauan todas las caras con sus proprias vñas:y por esso manda dios alos yſraelitas/que no arañassen las caras/porque no pareſciessen alas mugeres egypcianas. Teniã tambien en costumbre los sacerdotes menores dlos egypcios/que quando moria el supremo sacerdote/tomauan vnos hierros ardiẽtes/y haziã se vnas señales quales ellos queriã enlas manos/y enlos braços/o enlos pechos:para que todas las vezes que aquellas señales se parassen a mirar/se tomassen a llorar. Tenian tãbiẽ en costumbre los egypcios/ que quãdo moria su principe/o rey/todos los criados y officiales dela casa real se dauã sendas cuchilladas enlas manos/o enlos braços/o enla cara/o enla cabeça:de manera q̃ el q̃ mas priuaua/mayor cuchillada se daua. Mãdar dios alos hebreos/que no se hagã caratheres enlos braços/es dezir/que no immiten a los sacerdotes egypcios:y mãda dios/que no se hagã llagas o heridas enlas cabeças/esto dize/porq̃ no immitẽ alos dela casa real/en dar se cuchilladas/ porque todas estas cosas eran superſticiones inuẽtadas por el demonio/ que dañan alos viuos/y no aprouechan alos muertos. Prohibir dios enla vieja ley todas estas cosas/y otras semejantes/assi como que no arassen con buey y asno/y que no sembrassen en vna tierra trigo y ceuada/y que no pareassen asno y yega/ y que no vistiessen vestidura de lino y lana:no pienſe nadie que erã niñerias/sino cosas muy mysteriosas: porque eran cerimonias de egypto: y no queria dios que se vsassen enel su pueblo hebreo. Junto con esto deue se aqui de notar/que no vedaua alos hombres el estar tristes/ni el llorar alos muertos: porque el trasquilar la cabeça/ y el acuchillar la cara/y el arañar el rostro / y el quemar los braços:es en nuestra mano delo hazer/o no lo hazer:mas la tristeza por el amigo no se puede euitar. Como quien conosce al coraçon lo hizo dios conel coraçon: es a saber/el no le inhibir el se entristeſcer/ni le phibir el q̃rer llorar:porq̃ al coraçõ q̃ es tierno y amoroso/no ay cosa para el mas aspera/q̃ ver se apartado delo q̃ mucho ama. La experiencia nos enseña/que quãdo a vn animal le matan/o le toman el hijo/o compañero de cabe si/muestra defuera lo que siente de dentro:lo qual pareſce claro/enel leon q̃ brama/el lobo aulla/la vaca muge/la oueja bala / el anſar grazna / el puerco gruñe/el perro ladra/el gato mia:y avn la mula patea. No somos de menor cõdicion los hombres/ que son los animales: para que no lloremos la muerte de

los egypcios eran muy amigos delos muertos.

por los muertos no deuen las mugeres arañar se los rostros.

Nota q̃ haziã los egypcios por los principes muertos.

Enlas diuinas letras todas las cosas son mysteriosas.

El plazer y la tristeza no es en mano dela persona Avn los animales sientẽ la ausencia ó los amigos.

UVA. BHSC. IyR_167

nuestros caros amigos/ y la soledad q̃ nos queda sin ellos.. Pues lloramos al vezino quãdo le vemos nauegar/o le vemos pelear/ o le vemos caminar/o le vemos mal passar: no lloraremos al amigo viẽdo le enterrar? Mumo el philosopho dezia/que tantas vezes el hombre moria/quãtos amigos enterraua: y en verdad que el dezia la verdad/que pues los coraçones enamorados no tienen mas de vn ser/y vn querer: justa cosa es/llore la muerte agena como cosa suya propria.

Notables palabras son estas del philosopho.

¶ La segunda palabra que expuse en aquel sermon fue/aquello que dize dios enel deuteronomio.



Ligite ex vobis viros sapiẽtes ⁊ nobiles: vt sint tribuni. Como si mas claro diresse dios. Es mi voluntad/que todos los q̃ vuieren de gouernar la republica: sean enla condicion nobles/ y enla abilidad sabios. Mo sin alto mysterio/quiso dios que sus gouernadores fuessen sabios/ y que fuessen tãbiẽ nobles: porque la sabiduria sin nobleza/es cosa muy pesada: y la nobleza sin sabiduria/es cosa muy nescia. Gouernarse hombre/por el q̃ tiene mucha sciencia/ ⁊ ninguna nobleza/es cosa intolerable: y gouernarse hõbre por el que tiene mucha nobleza / y no ningũa prudencia/es cosa insuffrible y penosa. Es necessario enel juez q̃ tẽga sciencia/para determinar y mirar los pleytos/y nobleza para honrar a todos. Quãdo dios mando que los juezes de su republica fuessen sabios/no lo dixo para que solamente supiessen a baldo/ y a barthulo/ y al esforçado: sino para q̃ fuessen graues/modestos/mãsos/suffridos/ y comedidos: porq̃ para ser vno recto y verdadero juez/no hã ỏ hallar eñl nada q̃ juzgar/y menos q̃ notar. Mo immerito mãdaua dios/ q̃ los juezes de su republica fuessen en sangre limpios/y en cõdiciones nobles: porq̃ muy grã parte es para tener en paz la republica/ presciarse el de nobleza/y criãça. El primero gouernador q̃ gouerno la republica de dios fue/el mãso moysen: el qual quiso dios q̃ se criasse enla casa real ỏ l rey pharaõ/por manos de vna infanta hija suya: porq̃ deprẽdiesse el alli/ como alos buenos auia de tractar: y alos malos castigar. Las cosas dela guerra muy differentes son delas q̃ se requierẽ para gouernar biẽ vna republica: porque para pelear/ han de ser los hõbres biẽ esforçados: y para gouernar/muy biẽ criados. Mo es regla general/q̃ todos los plebeyos seã rusticos/ni todos los cortesanos seã bien criados: mas junto conesto podemos dezir y affirmar/ q̃ los hõbres cortesanos son mas abiles para gouernar pueblos/q̃ no otros ningũos: porque los criados enlas casas reales/siẽpre tienen respecto alas personas: y se miden mas q̃ otros enlas palabras. Pocas cosas se han de lleuar por el rigor dela justicia/y muchas menos se han de guiar por fuerça: y por esso es necessario que el buẽ juez sea sabio/y sea noble: para q̃ cõ la sciẽcia sepa lo q̃ es justo/y cõ la nobleza temple el rigor del derecho. Mo es aqui señor lo que predique a cesar el dia dela cõuersiõ de sant pablo en sant cerne de pãplona: ⁊ si a vuestra merced le paresciere que le paresció mejor quãdo lo oyo alli/que no quando lo leyere aqui: eche la culpa a mi pluma/pues no tiene tanta gracia como mi lengua. Por escreuiros de otra mano/biẽ perdonareys señor la mano propria: pues no tengo mano para comer/quanto mas para escreuir: porque la maldita dela gota me tiene enclauado el touillo yzquierdo/⁊ muy hinchada la mano derecha. Mo mas/sino q̃ nuestro señor sea en su guarda/ y a el plega de me dar su gracia para que le sirua.

nota qualq̃ re dios q̃ sea el gouernador.

Enel que gouierna republica ha de auer sciẽcia y nobleza.

El q̃ a otros ha de juzgar no ha ỏ auer enel q̃ reprehender.

Mucho haze la criança para gouernar biẽ la republica.

De burgos/a siete de março. Año de mil ⁊ quinientos y veynte y tres.

UVA. BHSC. IyR_167

¶ Letra para mosen rubin valenciano y viejo: enla qual sele responde a ciertas preguntas muy notables. Es letra para la muger que se casa con algun viejo.

¶ Honrado señor y viejo remoço.

Nota el color rectorico

Mirada y remirada vuestra carta lo q̃ alcance della es/ que tiene mucha escriptura/ y viene en papel gruesso escripta: delo qual se puede muy biẽ colligir: que os sobra el tiempo/ y os falta el dinero. Poco medraria cõ vos quiẽ agora llegasse a podir os limosna para vna tunica: pues no teneys vn marauedi para comprar vn pligo dela culebrilla: avn que es verdad: que si agora no teneys vn marauedi de papel para escreuir: otras vezes soleys echar cient ducados de vn resto enel jugar. Propiedad y cõdiciõ es de jugadores/ vnas vezes tener mucha abundancia/ y otras vezes passar miseria: de manera/ que sobrandoles oy ducados para jugar/ no tienen mañana avn para comer. Muchas vezes lo he dicho/ y avn escripto en mis doctrinas: y es/ que alos jugadores no les tẽgo yo embidia alos dineros que ganã: sino alos sospiros que dan: porque si de coraçon echan el dado/ con muy gran sospiro piden la suerte. Veniendo pues al proposito delo que dezis/ y respondiendo alo que quereys: digo/ que si a todas las preguntas de vuestra carta no respõdiere con buena eloquẽcia y gracia/ echad la culpa a estar yo desgraciado: y avn desganado. Y la causa de mi desgracia no se suffre escreuirla en papel y tinta/ abasta estar hombre enla corte: ado ay pocas cosas de que el hombre se prescie/ y muchas de que se quexe. Escreuis me señor que os escriua/ que es lo que siento de aueros hecho la reyna bayle d̃ orihuela/ y guarda d̃la frõtera de caspe: por do los moros de polope se van/ y los de africa entran. A esto señor os respõdo/ q̃ aueys de tener en poco daros la reyna cargo de justicia/ si nuestro señor os niega su gracia: porq̃ los officios preheminentes/ conseruan se con las virtudes: mas las heroycas virtudes/ corren peligro entre los officios. Enel que administra justicia/ es necessario buen seso para sentenciar/ buen comedimiento para hablar/ buena dissimulacion para suffrir/ buen consejo para discerner/ buena intenciõ para sentẽciar: y buẽ esfuerço para executar. Si enla barjuleta de vuestra casa os hallays con toda esta hazienda/ seguramente podeys ser juez de orihuela/ y avn gouernador de valencia/ ⁊ si vuestra abilidad no se estiende a tãto/ mas sano consejo os sera estar os en vuestra casa: que no poner en disputa a vuestra honra. Escreuis me tambien que os escriua/ que fue y que se contenia enla carta dela condessa de consentayna que me amostro la reyna. Lo que passa eneste caso es/ que muerto el conde de consentayna la señora condessa escriuio luego alos vassallos del cõdado vna carta del pesame dela muerte de su marido: y enla firma puso lo que suelẽ las semejantes señoras ⁊ biudas poner: es a saber/ la triste y malauenturada condessa/ y echo dos borrones por la firma. Rescebida la carta/ y por los vassallos leyda en su consejo delante todos/ acordaron de responder ala señora condessa/ y dar le tambien el pesame dela muerte del conde marido della y señor dellos: y parescioles que pues ella auia mudado el estilo dela firma/ que tambien ellos eran obligados de mudar el estilo dela carta: enla qual el sobre escripto delos dezia assi. Ala triste ⁊ muy malauenturada nuestra condessa de concentayna.

Al jugador falta le para comer/ y no para jugar.

Enla corte pocos son los q̃ no se q̃xan.

La virtud corre peligro enel hombre muy ocupapado.

El hombre inabil no deue tomar officio.

UVA. BHSC. IyR_167

Dentro dela carta arriba a do se pone la cortesia: dezia assi. Muy magnifica/ y muy triste señora: y abaxo a do dezia: por mandado del consejo/ justicia/ y regidores/ estauan dados tres rasgones muy borrados: de manera/ que al theñor de como les escriuieron/ respondieron. Estaua la señora condessa muy corrida y muy graciosa/en dezir me a mi/que quisiera ella que fuera por yerro devno: y no como fue con el parescer de todos. Escreuis me tambiẽ señor/que os escriua como le va a mosen burela despues aca que le acontescio aquella tan gran desgracia en ratiua. A esto señor os respondo/ que a mi me pone muy gran lastima verle/ y muy grande compassion oyrle: porque lo veo andar muy cargado de pensamiẽtos/ y muy desacompañado de amigos. Creed me señor/ y no dubdeys/que eneste mundo no cae sino el que dela gracia del principe cae: porque el estilo dela corte es/que el priuado no se conosce: y al caydo no le conoscen. Las casas y cortes delos principes/son muy bien fortunadas para vnos/ y muy peligrosas para otros: porque alli/ o valen mucho: o se pierden del todo. Todos los cortesanos me paresce a mi que son los vnos como las aueias/ y otros como las arañas: en en que ay algunas personas enla corte tan bien fortunadas/ que todo lo en q̃ ponen la mano se les torna oro: y ay otros tan mal fortunados/ que todo lo en que entienden se les torna lodo. De nuestro mosen burela/os se dezir/ que el esta biẽ enlodado/quanto ala honra/y bien tropellado quanto ala hazienda: porque perdio el officio que tenia/y el credito con que se substentaua. Tambien señor me escreuis/que os escriua como les va alos hijos de vasco bello/ vuestro amigo y mi vezino. A esto vos respondo/ que auiendo sido sus padres mercaderes/se han tornado ellos caualleros: y porque me entẽdays mejor/ digo que no son delos caualleros de juro viejo/sino ỹlos de al quitar: porque comida la haziẽda/dad por ababada su caualleria. Enel estado que los hombres ganan de comer/en aquel se deuian conseruar: porque de otra manera/de mercaderes ricos/vendran a ser escuderos pobres. Los hijos de vasco bello/han quarteado su hazienda/como si la quartearan por justicia: en que vna parte della han dado a mugeres/ otra a vãquetes/otra a tahures/y otra a liuiãdades: de manera/que lo que sus padres ganaron en ferias/ gastan ellos en locuras. Tambien señor me escreuis que os escriua/que es lo que me paresce de vn nueuo casamiento/ que os traen en villena cõvna muger q̃ es rica/moça/hermosa/y generosa: y sobre todo biẽ afamada. Quanto alo primero/ se os señor dezir/que tal casamiento como esse/de muchos es desseado/y de pocos alcãçado: porque no ay enel mundo muger tã acabada/ que no tenga enella su marido que dessear: y avn halle enella que desechar. Ay algunas mugeres que son señoras/las quales si por vna parte son ricas/generosas/moças/ y hermosas: tienẽ por otra parte vnos repelos enla cõdicion/ y vnos siniestros enla conuersaciõ: que por menor mal tienen los maridos dissimular lo que veen: que no reñir lo que sienten. Dexado esto a parte/aueys señor de mirar: que si ella es moça vos soys viejo/ y si ella es hermosa vos estays cano: y que no abasta estar vos della contento/sino que lo este ella tambien de vos: porq̃ de otra manera/andando ella rostituerta: vos tendreys conella mala vida. Entre los casados menos mal es caer el descontentamiento sobre el hombre/ que no sobre la muger: porq̃ el marido si es cuerdo/ sabe la tristeza dissimular: mas la muger/ ni la puede dissimular/ ni avn la quiere callar. Si la muger que os dan es rica/

Nota vn caso muy gracioso q̃ acontecio en valẽcia.

Al triste y desfauorescido/ pocos se allegan.

Nota q̃ enla corte viuen los hõbres a gran peligro

Mas valẽ ser mercader rico q̃ caualliero pobre.

Noten esto q̃ se sigue los hombres viejos.

enel casamiẽto ambas las partes hã de ser cõtentas.

UVA. BHSC. IyR_167

Hombre viejo ⁊ muger moça no puedē sino reñir cada dia.

tengo lo por cosa prouechosa: si es hermosa/ tengo lo por cosa deleytosa: si es generosa/ tengo lo por cosa honrosa: mas si es moça/ tengo lo por cosa peligrosa: porque ella terna que sospirar en veros viejo: y vos terneys que guardar en ser ella tan moça. No se a qual de vosotros dos ponga culpa/ ni en qual halle desculpa/ vos señor en os casar/ o ella en os tomar: porque moça de veynte años con viejo de sesenta años/ es vida de dos años. Mirad bien lo que hazeys/ ⁊ mirad mucho lo que tomays/ y reconosced ala con quien os casays: que casar se el hombre de tal edad/ con tan tierna edad/ desde agora os prophetizo/ que o ella os desame/ o ella os infame/ o ella os acabe. Finalmente señor os digo/ que si mi consejo quereys tomar/ y de enojos os apartar/ estareys en vuestra casa/ y procurareys vuestra hazienda: ⁊ ya que os querays casar/ os caseys con francolines de algezira/ con terneras de polope/ con blanco de monuiedro/ y con el tinto de venicarlo: los quales os daran substancia/ y os alargarā la vida. No mas/ sino que en merced dela señora doña leonor de villa nueua me encomiendo. De granada: a doze de hebrero. Mil ⁊ quinientos ⁊ veynte y seys.

Frācolines sō como perdizes.

¶ Letra para el comendador angulo: enla qual se tocan muchas buenas doctrinas y auisos: en especial de como se han de auer los hombres rezien ~~casados~~. biudos

¶ Muy notable señor y desconsolado biudo.

Pincia es valladolid. Jano es enero. Oraculo de minoritas es monesterio d̄ sant frācisco Anca es la ciudad d̄ burgos.

En la villa de pincia enlas tres calendas de jano/ enel oraculo d̄los minoritas/ ala hora matutina: me dierō vna letra vuestra/ escripta enessa ciudad de anca/ la qual avn que traya pocos renglones/ y no muchas razones: toda via representaua en si vuestra grauedad/ y nuestra amistad. He tomado immēso plazer/ en saber que estays ya bueno/ que aueys dexado la guerra/ que aueys tornado a vuestra casa/ y que salistes ya de nauarra: porque para mi tengo la gente de aquella tierra por peligrosa de conquistar/ y trabajosa de gouernar. Como ya ha dias que no nos hemos visto/ y ha ya tres años que andays fuera del reyno: tenia pena en no saber de vuestra persona/ y tenia tambien desseo de saber como os yua con la fortuna: porque los baybenes y desmanes que da de si fortuna/ ni alos naturales perdona: ni con los estrāgeros dissimula. Ciceron escriuiendo a athico/ dize y affirma/ que no es obligado el amigo de dessear a su amigo saluo tres cosas: es a saber/ que viua sano/ este honrado: y no ande necessitado. En verdad que ciceron dixo la verdad: porque el hombre que tiene vn dia y vito: para que quiere mas eneste mundo? Pues si hablamos del bien del cuerpo: que le falta al que salud no le falta? que puede auer perdido/ el que la honra no ha perdido? Ni yo señor para vos/ ni vos para mi: querays que quiera/ ni quiero que querays otra cosa alguna/ mas de que tengamos salud para los cuerpos/ algo con que viuamos/ y honra de que nos presciemos: pues todas las otras cosas desta vida/ no las da la fortuna para honrar nos/ sino para affrontar nos. Contenta os señor con lo que dios os ha dado/ contentaos con lo que con vos ha repartido/ y contentaos con auer os de tantos peligros librado: porque tanto deuemos a dios por los peligros que de nosotros desuia/ como por las grandes mercedes que cada

Nota q̄ d̄ue el amigo a su amigo.

La fortuna siēpre anda con todos doblada.

UVA. BHSC. IyR_167

dia nos haze. Como dios nuestro señor es tan bueno/y nos ama tanto/ siempre nos requiere/siempre nos da algo/siempre nos visita/y avn siempre nos regala: porque el no nos tracta como lo quiere nuestra culpa / sino como lo demanda su misericordia. Con mal estariamos nosotros los peccadores / si con la vara ỹ peccado vuiesse dios el castigo: porque es tan enorme cosa el peccar/que ala hora que nos tomassen con el primer hurto: seriamos sepultados enel infierno. En los altos y profundos secretos de dios/ muy bien cabe y se permite algunas cosas dissimular/y otras perdonar/y otras castigar: y no vsa dios ỹ poca misericordia con el q̃ en esta vida castiga: porque solo aquel se puede llamar de dios açotado/que no ha llegado a su casa. Darnos nuestro dios tristezas / enfermedades/ calamidades/muertes / y sobresaltos: no son cosas estas con que nos castiga/sino con que nos visita: pues su fin no es de robar nos sino de auisarnos / no de quebrarnos sino de adereçarnos / no de entosicarnos sino de purgarnos / no de lastimarnos sino de emendarnos: por que es el tan bueno / que no nos da lo que le pedimos: sino lo que el querria que le pidiessemos. Como nosotros podemos tan poco/somos tan poco/sabemos tan poco/ pensamos muchas vezes que nos estan bien algunas cosas: y sabida la verdad / nos son dañosas y avn perniciosas: a cuya causa vsando dios de su immensa misericordia / quita nos las con que le offendemos: y da nos las cõ q̃ le siruamos. De vna manera se ha dios cõ el peccador christiano/y de otra cõ el hõbre justo: es a saber que al peccador perdona le el peccado/y al que es justo quita le las occasiones del peccar: y de aqui se puede colligir/quanto deuemos mas al q̃ no nos dexa caer/que al que nos ayuda a leuantar. Viniendo pues al proposito / quiero señor que sepays / en como no por mas de por daros el pesame dela muerte de vuestra muger / he traydo todo este rodeo/y he hecho tan luengo preambulo: porq̃ si vos aueys llorado su muerte como buen marido/yo la he sentido como fiel amigo. Siẽdo como ella era generosa en sangre y patrimonio/dispuesta en su persona/y muy afamada en su vida/paresceme a mi que avn es poco el sentimiento que por ella hazeys / segun la gran razõ que teneys: porque la muerte de vna muger buena/ es perdida q̃ muy tarde se cobra. Por muy dichoso y assaz fortunado se ha ỹ tener el hombre que le cupo por suerte muger/que le haze dulce compañia/y no que le es carga pesada: porque lleuar la condicion de vna muger siempre y para siempre / es vna cosa tan pesada y avn apesarada/q̃ si muchos no la sacudẽ de si/no es porq̃ no quieren sino porque no pueden. Bien conosci ala señora doña aldonça vuestra muger/ y bien conosci de su condicion que no era con vos rebelde / con los vezinos presumptuosa/cõ los cuñados dessabrida/mi avn con los pobres cruel: por lo qual tẽgo para mi creydo/que pues a todos fue grata su condicion/esta en via de saluacion. Ya que esto es hecho/ya que ella es muerta/ya que no podemos resuscitar la/lo que resta a sus deuotos y a vuestros amigos es / rogar a nuestro señor q̃ de a ella gloria/y a vos de paciencia. Mas quiero señor que pẽseys en vuestra vida/q̃ no enla muerte dela señora doña aldonça: pues es de creer / q̃ si a ella dios lleuo alla/ fue para que descãsasse / y si a vos dexo aca fue para que os emendassedes: porque al hombre que da dios larga vida/es con intencion que aya en el alguna emienda. Muchas vezes lo he dicho / muchas vezes lo he escripto / y avn muchas vezes lo he predicado: y es/que los clamores que tocan las campa-

¶ Dios mas vsa de misericordia que ỹ justicia.

¶ Notables palabras sõ estas para todo christiano.

Mas vale no peccar q̃ ser perdonado del peccado.

Gran perdida es la dela buena muger.

Las señales de saluar se ỹ condenarse vno: nota.

Porque llama dios a vnos y dexa aca a otros.

UVA. BHSC. IyR_167

nas en las yglesias/ no son por los que mueren sino por los que viuen: las quales nos dan a entender/ que hemos de morir como aq̃llos murieron/ nos han de enterrar como a aq̃llos enterraron/ y avn nos han de oluidar como a aquellos oluidaron: de manera/ que con mas razon podemos dezir que tañen a viuos/ que no que tañen a muertos. Pues el que tañe las campanas es viuo/ el que paga al cãpanero es viuo/ y el que las oye tañer es viuo/ y el que las mando tañer es viuo: q̃ tiene que ver con ellas el muerto? Los clamores de las campanas nos llaman a que demos cuenta/ nos llaman a que oyamos sentencia/ y nos traen a la memoria aquella postrera hora: en la qual querriamos entonces auer sido/ no emperadores sino pastores. Dexado a parte lo que toca a la señora doña aldonça vuestra muger/ y lo que toca a la emienda de vuestra vida: paresceme señor que deueys de tener paciencia/ y aprouecharos de vuestra cordura en este caso que os ha succedido/ y este desastre que por vos ha venido: teniendo por cierto/ que si dios nuestro señor lleuo a vuestra muger: no es porque ella no os meresçia/ sino porq̃ vos no meresciades a ella. Las cosas que los hombres hazen podemos las asear/ podemos las contradezir/ y avn podemos las resistir: mas lo que dios manda ha se de cumplir/ y todo lo que el quiere hemos de aprobar: porque es impossible mande cosa injusta/ aquel que es suma justicia. Ya q̃ sintays la muerte de la señora doña aldonça: dezid me assi os ayude dios/ a quien pedireys el daño de su muerte/ sino es a essa misma muerte? Agora teneys por saber/ q̃ la muerte es vn tan crudo tyrano/ que ni de lagrymas tiene clemencia/ ni de sospiros haze caso/ burla de los solloços/ y mofa de los apassionados/ a los reyes derrueca/ y a los reynos assuela/ mata a los heredados/ y sublima a los abatidos/ no perdona a los viejos/ ni avn ha piedad de los moços/ y lo que mas de espantar es/ que con todos tiene cuenta/ sin nadie le osar pedir cuenta. Preguntado el philosopho secundo/ que cosa era muerte: respondio. La muerte es vn sueño eterno/ vn espanto de ricos/ vn apartamiento de amigos/ vn desseo de pobres/ vn caso ineuitable/ vna peregrinacion incierta/ vn ladron del hombre/ vn fin de los que viuen: y vn principio de los que mueren. Es la muerte tan libre/ y es en todo el mundo tan libertada/ que se entra a do quiere sin llamar/ condena a qualquiera sin le oyr/ lleua lo que quiere sin lo pedir/ mata a quien quiere sin auisar/ haze lo que quiere sin nadie le contradezir: y lo que es mas graue y grauissimo de todo/ q̃ le hemos de agradescer lo que dexa/ y no querarnos de lo que lleua. Pena y mucha pena os dara agora la falta del seruicio/ la soledad no acostumbrada/ la criãça de los hijos/ la guarda de las hijas/ el gouierno de la casa/ y el tractamiẽto de vuestra persona: mas pues se ha de passar/ hazed le buen rostro a lo suffrir: porque en esta enojosa vida/ mas son las cosas que nos espantã/ que no las que nos dañan. Llorar mucho/ sospirar contino/ cargaros de luto/ estar en las tinieblas/ aborrescer la conuersacion/ y amar la soledad: cosas son estas en vn hombre graue como vos/ mas para las reprehender/ que no para las aprobar: porque assi como la mucha alegria enagena al coraçon/ assi la sobrada tristeza acarrea desesperacion. Ni por que sea muerta doña aldõça vuestra muger/ os deueys de descuydar/ ô mirar por vra casa/ procurar por vuestra salud/ mejorar vra hazienda/ conseruar vuestra honrra/ y gouernar vuestra familia: porque las grandes ansias y tristezas del coraçon/ no se curan con nueuos daños: sino con largos tiẽpos. El mayor trabajo

nota christiano q̃ las campanas tañen por los vinos y no por los muertos

Dios ninguna cosa haze injusta.

Nota las cõdiciones de la muerte.

No ay trabajo q̃ al fin no de dios esfuerço para sofrir le.

Mas cosas remedia el tiempo que no la razon.

UVA. BHSC. IyR_167

que tenemos enesta misera vida/q̃ las tristezas y congoxas entran enel coraçõ súbito: y despues no quieren salir sino poco a poco. La pena y tristeza q̃ tiene el coraçon atribulado/no se ha de importunar q̃ la dexe/sino rogar le que la temple: porque en los principios de su perdida / mas descansa el coraçon en contar su daño/que no en hablar de su remedio. Quando el amigo viere el coraçon de su amigo triste y lastimado/deue por entonces ayudar le a llorar/y despues entẽder en le remediar: porque los socrocios del coraçon atribulado no son sino el tiempo y el oluido. Mi porque esteys señor biudo y apassionado / no deueys de descuydaros dela criança de vuestros hijos: porque no es pequeña locura / llorar a los muertos q̃ no se pueden cobrar: y no remediar alos viuos q̃ se puedẽ perder. Al hõbre muerto no soy yo obligado a le ressuscitar: mas al amigo viuo/tengo le de ayudar/y avn remediar. Por vida vuestra señor no seays como vuestro vezino y amigo rodrigo sarmiento: el qual en embiudando puso capirote sobre la cabeça/traya loba arrastrando/no comia en manteles / no se seruia con plata / no se assentaua en silla/no abria ventana/no se lauo dos meses el rostro: y dormio medio año vestido. Aca me han dicho muchas estremidades que aueys hecho/y no pocas que agora hazeys: acerca delas quales / ni a rodrigo sarmiento quiero condenar/ni tampoco a vos señor saluar: sino que para mi tengo creydo / que todo hombre estremado tiene vna punta de loco. Uno delos grandes bienes que vn hombre enesta vida puede tener es / que ni la aduersa fortuna le mude / ni la gran prosperidad le leuante: sino que sea como es el arbol bien arraygado: el qual avn que de todos los vientos es combatido / de ninguno es derribado. Dado caso que la aduersa fortuna haga alguna mudança en la hazienda / no se suffre que la haga enla persona/y mucho menos enla cordura: por que el hõbre vergonçoso/y el coraçon generoso/mucho mas pierde en perder lo que merescia/ que no en perder quanto tenia. No tengo yo por perdida / la del que perdiendo la hazienda recobro su bondad y cordura: porque no ha de pensar que hallo poco/el hombre que hallo a si mismo. Cosa es de marauillar y no menos de escandalizar/de que si vn hombre pierde vna cosa/por pequeña que sea/vemos la diligencia que pone en buscar la/y no menos en pregonar la: y si por caso pierde la verguença/la paciencia/la continencia/y avn la consciencia: ni muestra pena por la perder/ni avn se da nada por la buscar. O inaduertencia dela natural humana: enla qual se nos da poco por errar/y muy menos por acertar: y lo que es peor de todo/que despues de auer errado el camino / y estar caydos en el ventisquero: no solo no queremos buscarnos / mas avn ni vemos que estamos perdidos. Todas las cosas que en este mundo tenemos/ por muy pequeñas que seã/ no solo las guardamos/mas avn buscamos quiẽ nos las ayude a guardar: excepto nosotros mismos: por que no abasta q̃ no nos queremos guardar / mas avn buscamos compañias que nos ayuden a perder. No quiero en esta materia mas os escreuir/ni cõ mi letra importunar: sino rogaros y importunaros / cumplays luego lo que vuestra muger mando enel testamento: y lo hagays con ella como buen marido: por que si amor verdadero le teniades/no solo lo aueys de mostrar en traer muchos lutos/sino en entender en sus descargos. Con tal que pagueys sus deudas/descargueys cõ sus criadas / hagan por ella limosnas/y le digan algunas missas: en todo lo de mas / muy poco se le dara a ella que comays

El coraçon atribulado de nadie ha de ser importunado.

Por los muertos emos de rogar y a los viuos remediar.

Los biudos cuerdos no han de ser estremados.

Mucho pierde el que assi mismo pierde.

No ay / mayor daño q̃ no conoscer el hombre su daño.

El sentimiẽto del marido ha de ser en hazer biẽ por su muger

UVA. BHSC. IyR_167

en mesa/os assenteys en silla:ni que os vays a caça. Tambiẽ os quiero auisar/ y avn rogar:no dexeys de cõfessaros/comulgaros/visitar hospitales/oyr missas/ ꝛ yros alos sermones:porque mas os aueys de presciar de ser buen christiano:q̃ no remixaco biudo. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda/y a mi de gracia que le sirua. De logroño/a.xj.de agosto.M.D.xxiij.:.

Letra para don pedro giron quando estaua desterrado en oran. Es letra muy notable para todos los hombres que estan desterrados y atribulados.:.

¶ Illustre señor y desterrado cauallero.:.

Nota la visiõ de daniel

Yo enlas nouellas de juan bocacio ni enlas tragicomedias de calisto:sino enlas altas visiones del alto propheta dauid se dize y escriue/de como dos angeles debatieron/y se cõtradixeron delante de dios:en que el vno deffendia ser bueno no libertar a los hebreos:porque se conuertiessen alos persas:y el otro porfiaua que los libertassen/porque sacrificassen y rehedificassen el templo de hierusalem:d̃lo qual se puede collegir/que a lo que entre los malos llamamos porfia / entre los buenos es zelo. Digo esto señor don pedro/por q̃ archidona vuestro camarero me dio dos cartas juntas:vna de vuestro padre el cõde/y otra de vuestra merced:y entre dos estremos/no se q̃l era el mayor:es a saber / la sobrada tristeza del padre / o el animo generoso del hijo:porque el conde siente vuestro destierro como padre piadoso:y vos señor lo tomays como cauallero magnanimo. Si al conde vuestro padre le pluguiera d̃ veros desterrado/y a vos señor pesara por veros desterrar: el negara el officio de buen padre/y vos señor el de animoso cauallero:mas pues padre y hijo cũplis cõ lo q̃ deueys/no descõfieys delo que desseays. No estoy d̃sacordado/de quando me fuystes a ver a auila / enel camino que cesar os embiaua desterrado ala frontera de oran:y alli me mandastes y sobornastes / os escriuiesse/y si pudiesse os visitasse:el qual trabajo yo quisiera antes tomar/que no parar me a escreuir:porque mas me consolara yo en vuestra presencia/ que no vos señor os consolareys con mi carta. Por cũplir con el amor que os tengo/ y por satisfazer alo mucho que os deuo /os escreuire algunas cosas en esta carta: las quales no os haran daño que las leays/ni avn que las cumplays: porque os dire enellas las verdades como amigo/y os consolare como a desterrado. Yo señor os tẽgo por sabio/por cuerdo/y por esforçado:y pues assi es/agora teneys a do lo emplear/ y dello os aprouechar:es a saber dela cordura para os gouernar/ d̃l esfuerço para pelear/y dela sabiduria para os consolar: porque sin estas tres cosas/en ossuna estariades desterrado:y con ellas en oran terneys parayso. La palabra del amigo/mucho consuela al coraçon del amigo:mayormente qnando es mas lo que siente/que no lo que dize:porque al fin al fin/ las ansias que estã assentadas enel coraçon/no se oluidan sino con ansias de otro coraçon. A diomedes el griego muriose le vn hijo que tenia solo/y que era su vnico y real heredero:y como concurriessen de diuersas partes diuersas personas a le visitar y consolar: hallose alli p̃sente vna muger pobre que le venia a pedir justicia:la qual como callasse y llorasse/y los otros hablassen y no llorassen:dixo les diomedes. Las palabras que vosotros amigos me aueys dicho/hã las oydo mis orejas/mas no hã

Hermoso color retorico es este.

Con el amigo ha se de hablar verdad.

El hombre triste con su ela se con otro triste.

UVA. BHSC. IyR_167

llegado a mi coraçon: solas las palabras de esta pobre muger me han mucho cõsolado: por ver q̃ de coraçon mi pena ha llorado. Si esto es verdad como es verdad/justa cosa es señor don pedro/q̃ de voluntad me oyays/y de coraçon me creays: porque en verdad y de verdad vos juro señor/a ley de christiano/y a ley de amigo/que como siempre os tuue en mi coraçon/y os ame de coraçon: assi siento vuestros trabajos de coraçon. Acordando me del deudo que nos hemos/dela amistad que nos tenemos/delos secretos que de mi aueys fiado/y avn delas mercedes que me aueys hecho: si como tengo la voluntad tuuiera la libertad/vos vierades y conosciera des/que avn que no fuy vuestro compañero enla desgracia que hezistes: lo fuera yo agora enel destierro que padesceys. Orala pluguiesse a dios/que como es en vuestra mano el repartir la hazienda/fuesse tambien el repartir la pena y tristeza: porque vos señor veriades entonces/como entre todos vuestros amigos yo podria ser mejorado en tercio y quinto: no enlos dineros que teneys/sino en los trabajos que suffris. No niego q̃ no me ayays hecho obras de señor/ni avn tampoco me negareys que no os las aya hecho de amigo/pues en valladolid os auise/en villabrazima os desengañe/en peñafiel os visite/en victoria os ayude: y agora os escriuo/y a do quiera que me hallo por vos torno. No quiero mas hablar por rodeo/sino venir alo que haze al caso: por q̃ los muchos offrescimientos han de ser para los estraños/y las buenas obras para los verdaderos amigos. Bien se que os dara mucha pena en esse vuestro destierro el pensamiẽto q̃ tendreys/delo que de vos pensaran enla corte/y diran aca por el reyno: es a saber/vuestros enemigos para se gloriar/y vuestros amigos para les pesar: y desto no me marauillo/porq̃ todas las vezes siente el hõbre mas el plazer que sus emulos tomã/q̃ no el trabajo q̃ el padesce. Plutarcho en sus apotemataas/dize de ariston capitan q̃ fue muy famoso delos esparciatas: al qual como se queraſſe vno de athenas/q̃ hablauan muy mal los de su exercito cõtra los athenienses: respõdio les el. Si los athenienses miraſſen primero lo q̃ hazen/no tomarian pena delo q̃ los esparciatas dellos dizẽ. Digna es esta palabra de notar/y avn de ala memoria encomẽdar: porque segun dezia el sancto job. Facti sum mihi met ipsi grauis. Los grandes y graues/y verdaderos trabajos que padescemos: nosotros mismos nos los buscamos. Digo esto señor don pedro/por que si tomarades mi parescer en valladolid: y avn el del buen condestable vuestro tio enla coruña/vos ahorraraades ol destierro q̃ padesceys/y dela affrenta que sentis. La empresa que vos señor tomastes/no la auiades de fundar sobre tan pequeña occasion/ni sobre tan gran passion/ni avn en aquella sazon: porq̃ muchas vezes pide la razon que se haga alguna cosa: la qual no consiente el tiẽpo por entonces que se haga. Muchos negocios se pierden enesta vida/no porque no son justos/sino porque no los negocian en sus lugares y tiempos: porq̃ tã sazonado ha de estar el negocio para se despachar/como la huerta para se sembrar. Si action y derecho pretendiades tener al ducado de medina sidonia/mucho mas seguro/y avn mas honesto os fuera pedir le enel consejo por justicia/q̃ no encomẽdaros al obispo de çamora: que como señor os dire en villabrazima/los tyranos ponen su derecho enlas armas/y los justos no sino enlas leyes. Alahora q̃ os vi acompañado con el obispo de çamora/ymagine que toda vuestra negociacion yva perdida: porque el pobre señor y obispo/por poder vengarse ol

El q̃ de coraçõ ama ol coraçon llora.

Entre los amigos el biẽ y el mal ha ol ser comun.

El triste mucho siente el plazer q̃ su enemigo tiene.

El hombre el mismo para si mismo busca el trabajo

El negociar quiere oportunidad y tiẽpo.

UVA. BHSC. IyR_167

conde de alua d̃lista/alboroto el reyno/desacato a cesar/engaño os a vos: y echo se a perder a si. He querido señor traeros ala memoria todas estas cosas/no para consolaros/sino para reprehenderos: y avn para q̃ si estuuieredes triste/no sea por lo que padesceys agora/sino por el yerro que hizistes entonces: por que mas quiero veros por mano de cesar desterrado en affrica/q̃ veros en su desgracia duq̃ de medina. El cauallero q̃ presume de cuerdo y sabio / deue trabajar de ser a su rey acepto/y con buenos seruicios substentar su estado: y fuera destas dos cosas/si por caso viere q̃ enel reyno/o enla corte se leuantan vandos/embidias/passiones/competencias/y dissensiones / yo le doy licencia q̃ pueda enellas hablar/ y avn ahurtas murmurar/mas no enellas se entremeter: porque negocios d̃ republica muy poco se vadean/y mucho menos se marean. Dexada a parte la fe/deue el buen cauallero a tuerto/o a siniestro/cerca o lexos / contra amigos o enemigos/enel reyno o fuera del reyno / a toda ley seruir y seguir a su rey: porq̃ menos mal es al cauallero perder la vida y el estado q̃ tiene/q̃ no poner macula enla fidelidad q̃ a su señor deue. No inconsideradamente dixe q̃ los negocios dela republica/ni se vadeã ni se marean: pues no vemos otra cosa cada dia/sino a muchas republicas alteradas/y a muy pocas reformadas: porq̃ naturalmẽte la gente comun/es muy facil de leuantar/y muy difficil de apaziguar. Mucho trabajo tuuo cathilina de refformar a roma/socrates a athenas/esquines a rodas/ligurguio alos esparciatas/tholomeo a penthapolis/promotheo a egypto / theoponto alos argibos/y platon alos siculos : mas al fin de sus empresas/ todos estos illustres varones escaparon muertos o d̃sterrados: y sus pueblos se quedarõ como de antes perdidos. Y porq̃ no es razon de renouar viejas llagas/ni de mas hablar en cosas passadas: vengamos a hablar en vuestro destierro / y enlos remedios del hombre desterrado: enla qual materia si no os agradare lo que dixere/tomad señor en cuenta lo que os querria dezir: porque assi dios me salue/querria yo mas remediaros que consolaros.

Eñl trabajo mas se ha de sentir la culpa q̃ la pena

El cauallero deue morir por la cristiandad y fidelidad.

Una republica perdida tarde se reforma.

¶ Notables palabras para el hombre desterrado.:.

En esse vuestro destierro de oran / daros ha mucha pena / el acordaros que soys de hespaña/y veros desterrado en affrica: que como dezia sertorio el romano/es nos tan natural el amor dela patria / y somos tan amigos de nuestra naturaleza/que si se acaba cõ la cordura de vn hombre q̃ la dexe/no se acabara con su coraçon que la oluide. Quãdo el buen rey dõ alonso estaua en napoles rodeado de muchos principes/y le loauan la generosidad de roma / la grandeza de venecia/la riqueza de florencia / y la opulencia de milan: respondia el. Loo y aprueuo /ser esso todo bueno: mas yo para mi / mas querria hallarme en carrioncillo. Carrioncillo es vna aldehuela pagiza vna legua de medina del cãpo: a do el buen rey siendo niño se crio: y siẽdo moço residio. En hablando vno de su naturaleza/ luego dize que su tierra es mas fertil / la gẽte mejor acõdicionada / el sol mas claro/el ayre mas limpio/las aguas mas sanas/ las carnes mas sabrosas/el pan mas sustancioso/los vinos mas odoriferos y los hombres menos maliciosos. Cosa por cierto es de ver / quã de coraçõ cada vno dize/encarama/blasona/y avn porfia las cosas de su tierra/a do quiera q̃ se halla: y lo q̃ mas es d̃ todo/q̃ ay personas tã apassionadas en esto: q̃ antes cõsentirã q̃ les digan a ellos alguna injuria/q̃ no oyr dezir mal de su naturaleza. Toda esta fla-

Todo hombre es amigo d̃ su propria tierra.

Nota del buen rey don alonso.

UVA. BHSC. IyR_167

queza viene/de no querer pensar los hõbres que son tierra / nascieron de tierra/ andã en la tierra/y se hã de tornar tierra/y q̃ no tienen ningũa tierra: porq̃ solo aq̃ llo es del hombre proprio: q̃ lo puede lleuar consigo al sepulchro. Entre los altos documentos de socrates vno dellos era/que ningun discipulo suyo osasse dezir: esta es mi tierra/ni aquella es mi patria: porque segũ el dezia / por euitar de dezir esto es mio y esto es tuyo/no quiso naturaleza darnos pluma con que nos cubriessemos/ni casas a do morassemos: sino q̃ despues aca los hombres ambiciosos y cobdiciosos / la tierra que es comun a todos / partieron entre si mesmos. Del verdadero hercules el thebano cuenta plutarcho/enel libro de exilio/ q̃ preguntado por los sidonios q̃ de donde era natural : respondio . Mi soy dela gran thebas/ni dela nõbrada athenas/ni avn soy de licaonia: sino natural õ toda grecia. Mucho y avn muy mucho estimarõ los griegos / q̃rer se hercules llamar natural de toda la grecia: mas en mucho mas se tuuo despues/lo q̃ respondio socrates al gran sacerdote architas: el qual como le preguntasse q̃ de donde era: le respondio socrates. Mi soy de thebas como tesiphõte/ni soy de athenas como agesilao/ ni soy de licaonia como platon/ni soy de lacedemonia como ligurguio: sino q̃ soy nascido enel mũdo y natural de todo el mundo. Plutarcho cuenta y dize/q̃ en la ysla de cobdo/q̃ es en la grecia/vuo antiguamẽte vn linage de hõbres griegos/ q̃ se llamauã los agitas: los quales se presciauan descẽder del muy famoso capitã griego/q̃ se llamo agis el bueno: a differencia de otro agis/q̃ fue muy grã tyrano. Estos insulanos agitas / eran en toda la grecia tenidos por hombres muy cuerdos/y no poco esforçados/y ordenaron entre si mismos/q̃ ningũo se osasse llamar natural de aq̃lla ysla/sino vuiesse primero hecho alguna notable hazaña: porq̃ segun dezian ellos/la tierra es la que se ha de presciar de tener tales hijos: que no los hijos de ser mas de vna que de otra tierra. Conforme a esta ley delos insulanos agitas/diria yo/si osasse/señor don pedro/que mucha mas razõ ay para que vos os prescieys de capitan affricano/que no de cauallero hespañol: pues la honrra que en hespaña perdistes / en affrica la cobrastes. Y porque no parezca que hablamos de gracia/y que nuestra pluma escriue lo que se le antoja : cotegemos lo que aca en hespaña haziades/con lo que agora alla en oran hazeys: y vereys y conoscereys en vos muy claro/en como si alguna pena teneys en vuestro coraçon/mas es por la opinion que teneys: que por la vida que passays. Aca señor en hespaña/erades muy bien affamado y nombrado/de montero famoso/ de bolar vna garça/matar vn puerco/jugar a la primera/seruir a vna dama/escreuir requiebros/hazer banquetes/frequentar palacios/regozijar la corte/acostaros a la vna/y leuantaros a las onze. Todas estas cosas avn que son exercicios de mãcebos cortesanos / no lo son por cierto para caualleros animosos: porq̃ los mayorazgos y grandes estados de hespaña/no los ganaron nuestros ante passados dando se a recrear enla caça: sino siruiendo a sus principes enla guerra. El exercicio que nos dizen que teneys ay en oraã es/leuantaros de mañana/almorzar en pie/tener siempre ensillado/descansar sobre la lança/hazer de ante noche mochila/tocar muchas vezes al arma/rondar la muralla / salir alas escaramuças / hablar siempre de guerra / pelear con los mozos / animar los soldados / traer la lança ensangrentada: o la cabeça descalabrada. Ued pues señor don pedro giron / qual de estas dos cosas os esta muy mas honrrosa para vuestra fama /

En este mundo nadie tiene cosa suya

Nota la grã respuesta de hercules.

Nota quienes fueron los agitas.

Aplica el autor el exẽplo.

La vida del cauallero ocioso nota.

Nota los exercicios ỹl buen guerrero.

UVA. BHSC. IyR_167

o mas prouechosa para vuestro estado: es a saber / prescia ros de caualler o esforçado / o de cortesano enamorado. Estando aca en hespaña / no podiades contar sino de hechos agenos: mas agora que estays en affrica / todos tienen por acá que dezir delas hazañas que hazeys / y delos peligros en que andays: que como dezia el consul mario / los escriptores han de dezir en tal tiepo se hizo esto: mas el buen caualler o / no ha de dezir sino en tal guerra me halle en esto. Destierro q̃ tan felice mente os ha suscedido / a lagrymas y dineros le auiades de auer comprado: pues os ha sido occasion / a que no solo emendassedes vuestro auiesso: mas diessedes enel hito de punta en blanco. Dezid me señor don pedro / quando fueredes ya viejo / y que plega a dios llegueys alla: de que os alabareys mas delãte vuestros hijos / y otros caualleros / de aueros hallado en vna boda de ossuna: o ó auer peleado con los mozos de affrica. Mucho me cae en gracia / avn que ello es vna muy gran desgracia: es a saber / quan de reposo y entonado se pone vn caballero a contar / a do bolo vna garça / a do mato vn puerco / a do hyzio vn venado / a do hizo vn vanquete / a do siruio vna dama / y avn a do dançó vna bara: las quales cosas todas suffre se que vn caualler o las haga: mas no se suffre que óllas se prescie. El consul annio siluano / que fue dela parcialidad delos silanos / y grã de enemigo delos marianos: como enel senado motejasse al consul mario / de que era muy ambicioso de honrra / para ser tan baxo enel linage: respondio le mario. Yo confiesso siluano que desciendes de mejor linage q̃ no yo: mas no me podras negar / que no soy yo mejor hõbre que no tu: porque tu en tu casa no tienes pintadas mas delas armas que heredaste de tus passados: mas yo tengo colgadas las vanderas que gane delos enemigos. Esto digo señor don pedro / para que os tẽgays por dichoso y os prescieys desse destierro: pues estádo os aca en hespaña / no fuerades mas de siluano: y en auer passado en affrica / os aueys tornado mario: porque si fuystes con armas pintadas / boluereys con vanderas ganadas. No es justo os quexeys del destierro de affrica / pues por el os hara mi pluma de immortal memoria: que como señor sabeys / yo soy chronista de cesar / y amigo vuestro: y sed cierto / que si escriuiere las desgracias por que fuystes desterrado / tambiẽ os engrandescere las grandezas que hizistes enel destierro.:.

Mota quãto va del caualler o al chronista.

Thermosa reprehẽsion para los caualleros.

Alta manera de consolar es esta q̃ aqui se toca

¶ De muchos varones illustres que les fue bien enel destierro.:.

Pocas vezes alcança fama el que siepre se esta en su tierra.

MUchos antiguos varones que quisieron ganar renõbres de altos principes / avn que no fueron desterrados por manos de otros / se desterraron ellos mismos a si mismos: porque segũ dezia alcibiades el famoso griego / delos hombres que siempre se está en sus naturalezas: a pocos hemos visto famosos / y avn a muchos viciosos. La experiencia nos enseña / que los vinos alterados / y los arboles traspuestos son muy mejores / que no los otros: quiero por lo dicho dezir / que los hombres generosos y vergonçosos / siempre son mejores en tierras estrañas / que no enlas suyas proprias: porque mas quieren morir alli pobres / que boluer a sus tierras affrontados. En la propria naturaleza muy pocas vezes alcançan los hombres gran fama: y de aqui es / que los principes muy affamados / en tierras estrañas se affamaron. Por ventura no nascio enla ysla meothida el rey datirso: al qual despues llamaron datirso el scitha: porque en asia vencio alos scithas: Por ventura no nascio enla ysla de mileto el

UVA. BHSC. IyR_167

famoso capitan geloncio: al qual despues llamaron geloncio el siculo: porque vēcio alos siculos? Por ventura no nascio en vna aldea de athenas el rey pyrro: al qual llamaron pyrro el epiroto: porque vencio alos epirotas? Por vētura no nascio en vn aldea de campania el gran scipion: al qual llamaron scipion affricano: porque vencio los affricanos? Por ventura no nascio el emperador seuero a vna legua de numidia: al qual despues llamarō seuero el parthico: porque triūpho delos parthos? Por ventura no nascio el buen octauio augusto enla aldea de belitre: y despues le llamaron octauio el germanico: porque vencio alos germanos? Por ventura no nascio el justo trajano enla ciudad de gades/ que agora es caliz: el qual despues se llamo trajano el daco/ porque vencio alos de dacia? Por ventura no nascio el buē titho en vna pobre aldea de campania: al qual despues llamaron titho el palestino/ porque vencio alos palestinos? Como hemos dicho destos pocos/ pudieramos dezir de otros muchos: los quales con vn animo heroyco/ y con vn coraçon denodado/ en tierra estraña alcançaron para si immortal memoria. O quantos y quantos fueron enlos siglos passados: los quales en sus proprias tierras eran baros en cōdicion/ obscuros en linage/ y ignotos enla fama/ y pobres de riqueza: y despues que fueron desterrados de sus tierras proprias/ esclarescieron su linage/ honraron su patria/ afamaron sus personas: y avn alcançarō grandes riquezas. El famoso themistocles/ y el gran capitā phalarero/ con grande inominia de sus personas/ y gran perdida de sus haziendas/ fueron desterrados de athenas/ y avn echados de toda la grecia: alos quales succedio tan bien aquel destierro/ que no solo merescieron ser priuados del rey tholomeo en alexandria: mas avn ōspues tornar muy honrados y ricos a su tierra propria. Plutarcho cuenta enel libro de exilio deste temistocles/ que solia dezir a su muger y hijos quando estauan desterrados. Perieramus omnino: nisi perijssemus. Las quales palabras quieren dezir. Si no nos perdieramos/ vuieramonos del todo perdido. Altas y muy altas palabras son estas/ q̄ dixo aquel griego: las quales avn que las dixo vno/ se pueden aplicar a muchos: pues no vemos otra cosa cada dia/ sino que se ha con los desterrados la fortuna/ como se ha con los arcaduzes la añoria: alos quales silos abata y derueca/ no es su fin delos empozar y quebrantar: sino delos hinchir y sublimar. Joseph hijo de jacob/ el desastre de ser vendido de sus hermanos/ le fue occasion a que veniesse a ser señor de todo egypto: y a remediar el pueblo hebreo. Quiero por lo dicho dezir/ que de auer acōtescido a alguno algun notable infortunio/ le fue despues occasion de ser bien fortunado: porque assi como muchos pensando que van bien yerran/ assi otros pensando que van errados atajan. El muy famoso capitā camillo/ por vn desastre que le acontescio en roma/ fue desterrado de roma a cāpania: y como en breue se leuantasse vna peligrosa guerra/ a causa que los gallos fuerō a cercar a roma: succedio le a camillo tā bien en aquel ōstierro/ que en breues dias torno a la ciudad/ no como mal hechor: sino como buen triumphador. El justo y illustrissimo emperador trajano/ desterrado estaua ō toda ytalia enla ciudad de agripina/ quādo el emperador nerba su tio le crio en augusto/ le embio la insignia del imperio/ y le adopto por su hijo. Burlando trajano cō sus familiares amigos en este caso/ les dezia. El destierro a que me embio desterrado domiciano/ fue el alcabuete de mi imperio. Querido señor don pedro traeros tantos exemplos/ y

De muchos principes q̄ fuera de sus tierras fuerō famosos.

Palestina era entonces tierra de judea.

Nota el exēplo ōste griego.

Hermosa cō paracion de la añoria.

trajano estā do desterrado le dierō el imperio.

UVA. BHSC. IyR_167

contaros tantas hystorias/assi delos que se desterraron por alcançar fama/como delos que desterraron por alguna culpa:para que con ellos os consoleys/ y os esforçeys/ y avn los imiteys: y porque muy poco aprouechara seguir los enel destierro que padescieron/ si no les parescieredes enel grãde animo que tuuieron. Yo espero en nuestro señor/y espero en vuestro buen animo/que por defender essa ciudad delos moros/y por augmẽtar la fe delos christianos/hareys tales/y tã nobles proezas ay en africa/que boluays tan illustre a hespaña/ como boluio camillo a roma. En essa guerra de africa/ a do se halla vuestra persona desterrada/ aconsejo os señor/que os mostreys largo enel gastar/paciente enel suffrir/animoso eñl pelear/sobrio eñl comer/comedido enel hablar/y avn christiano enel viuir: porque todos los que aca les peso delo que hizistes/se prescien agora delo que hazeys. Como al philosopho diogenes le dixessen vnos amigos suyos/que los senopenses le desterrauan dela ysla de epiro/para la ysla de ponto: respõdio les el. Dezid alos senopenses/que si ellos me desterran a mi de epiro para ponto/q̃ yo los destierro a ellos de ponto para epiro: mayormente que al hombre animoso y virtuoso/no pueden con verdad dezir/ que le desterraron/ sino que le mudaron. Seria pues yo õ parescer/que os aprouechassedes señor desta doctrina de diogenes para con los que os tienen enemistad/y no buena voluntad/ y avn amenazãdolos:que pues ellos os desterran de hespaña en africa/ vos los desterrays a ellos de africa en hespaña: mayormente/ que en torno de poco tiempo ellos os tẽdran embidia alo que hareys: y vos a ellos manzilla delo que oyreys. Mucho os ruego/y avn os aconsejo/que enlas palabras que direredes alla/y enlas cartas que escriuieredes aca/ no mostreys estar del rey quexoso/ni tener en essa tierra ningun descontento: porque a vuestros emulos y enemigos/ mas les plazera saber que andays aborrido/que no de ver os desterrado.

Delos ostierros suelẽ boluer los hombres bien fortunados.

Notable dicho de diogenes.

¶ Delos preuillegios que tienen los hombres desterrados.

Al desterrado nadie le tiene ẽbidia.

Os hombres que estan desterrados tienẽ algunos muy notables y preheminentes preuilegios: los quales es mucha razon señor don pedro que los sepays/y avn q̃ los guardeys: porq̃ entrando en tan generosa confradia:justa cosa es jureys las ordenanças della. El primer preuillegio delos tales es/que al hõbre que esta desterrado/ y fuera de su tierra:ninguno sea osado de le tener embidia/sino todos manzilla: porque la verdadera y natural embidia/es al hombre que tiene la vida holgada/ y la hazienda sobrada.

¶ Es preuillegio del hombre desterrado/que en todo el tiempo que durare su destierro:nadie se descomida a pedir le ningũ dinero prestado: porque cosa es muy notoria a todos/que el hombre que esta desterrado de su patria/le sobrẽ los sospiros/y le falten los dineros.

El necessitado puede sin verguẽça pedir lo q̃ ha menester.

¶ Es preuillegio del hombre desterrado/que sin ninguna conciencia/ ni avn verguença pueda pedir/importunar/ rogar/ y avn cobechar alos con quiẽ tracta todo lo que ha menester:porque so color que está de sus casas muy lexos/y que fueron sus bienes confiscados/pueden les dezir y jurar/ que sino los quieren socorrer/se han de dar a hurtar.

¶ Es preuillegio del hombre desterrado/que pueda escreuir desde dõde estuuiere/a todas las partes q̃ quisiere/muchas nueuas/y avn muchas nouelas/ como a el se le antojare/o mejor a el le estuuiere:y la causa desto es/q̃ como para pagar le

UVA. BHSC. IyR_167

vna mentira/han de yr muy lexos a hazer la probança: puede el tal mentir/y avn a todos desmentir/estãdo se el apie quedo/y quedandole el braço sano.

¶ Es preuillegio del hombre desterrado/ que sin nadie le pedir cuẽta/ni menos le accusar la rebeldia/ pueda escreuir a su tierra que esta malo/ avn que este bueno/ que no se halla/ avn que este contento/ que sospira por su casa/ avn que no se acuerde della: q̃ esta muy pobre/ avn que le sobren dineros: lo qual por ventura el hara: porque mas ayna sea del rey perdonado/y de sus amigos socorrido.

la necessidad finge lo que alas vezes no es verdad

¶ Es preuilegio del hõbre d̃sterrado/que no sea obligado a hazer combites/ni vãquetes/ni avn a andar costosamẽte vestido/y para mayor deffensa suya puede dezir/y affirmar/y avn blasonar/que alla en sus tierras tenia las mesas muy esplendidas/y las arcas llenas de ropas.

¶ Es preuillegio del hombre desterrado/que no sea obligado a respõder plazo q̃ dio/ni pagar deuda que se obligo/y para esto puede dezir/ y se excusar/que las obras que hazen los amigos por sus amigos/ quando los veen desterrados/ que cumplen por entonces con agradescer se las/ y despues que tornaren a sus casas pagar se las.

¶ Es preuillegio del hombre desterrado/que cõ su conciencia/ y avn con su verguẽça acabe de andar se solo/ y tener pocos mas d̃ vn criado: y ansi dios a mi me salue señor don pedro/q̃ con este preuillegio querrian oy ser muchos preuillegiados: porque sino tuuiessen criados/dela despensa ahorrarian muchos dineros/y del coraçon quitarian muchos cuydados.

Do ay pocos criados ay pocos enojos

¶ Es preuillegio del hõbre desterrado/ que pues esta desterado en tierras estrañas/no sea obligado a mantener su casa/ni morar con su muger: del qual preuillegio osaria yo affirmar/que desseã gozar todos los hombres libres/como los que estan desterrados: porque muchos hombres ay que por no poder suffrir la mala condicion dela muger/y las muchas trauessuras delos hijos/ sin hazer porque los destierren/ buscan occasion con que se vayan.

¶ Es preuillegio del hõbre desterrado/ a que no sea obligado a pagar portazgo/ ni montazgo/ni martiniega/ ni alcauala/ ni moneda forera/ ni avn pecho/ ni emprestido: porque ala hora que diga alos cogedores y alcaualeros que es forastero y desterrado/no le empadronaran para que pague tributo.

El hombre desterrado goza dela libertad d̃l hidalgo.

¶ Es priuillegio del hõbre desterrado/ q̃ no sea obligado a seruir/ ni acõpañar a los hombres parciales/vandoleros/enemistados/y amotinados: del qual preuillegio querriã muchos gozar/ y del se presciar: porque ay muchos que respondẽ por muchos/siguen a muchos/gastã por muchos/ y avn se pierden por muchos: no porque su voluntad se lo lleua: sino porque su vando a ello le obliga.

¶ Es preuillegio del hõbre desterrado/ que no sea obligado en todo el tiempo de su destierro de festejar/ combidar/banquetear/regozijar/ ni hospedar a nadie en su posada/ni fuera della: y a fe de hidalgo q̃ este preuillegio no es menos desseado y ꝓuechoso que el otro: porque muchas vezes hospeda hombre en su casa/ o assienta a su mesa algun vezino/o pariente suyo: no por el amor que tiene a su persona/sino por el miedo que tiene a su lengua.

El malo ha se de hõrrar por temor de su lengua.

¶ Teneys pues señor dõ pedro doze preuillegios/ y doze libertades/ de que podeys gozar los que estays desterrados alla en africa/ y de que carescemos los q̃ estamos aca en hespaña/avn q̃ para mi tengo yo de vos creydo/ que querriades

UVA. BHSC. IyR_167

mas vna licencia del rey para tornaros a archidona: que quantos preuillegios teneys en africa. Mi quiero q̃ dexeys de tener pena por estar desterrado/ ni quiero que perdays la esperança/de que se os alçara el destierro: por manera/que deueys esperar en nuestro señor/que os consolara/y enel buen cesar que os perdonara. Eneste monesterio de frayles del val he predicado toda esta semana sancta/ y la pascua al nuestro cesar:enel qual tiempo el condestable y yo le hemos hablado en vuestro negocio: por lo qual deueys estar muy cierto/ que el cõdestable os haze obras de buen tio/ y yo de buen amigo. Ay señor os embio vnas aprobadas reliquias que traygays/ y vn notable libro en que leays:y para mi/ bien tengo creydo/que quisierades vos mas vna libra de oro que jugar/ q̃ no al mi buen marco aurelio para leer. Mo mas/sino que nuestro señor sea en su guarda/ y le torne con salud a su tierrra. De hespaña:a.xvj.de abril.M.D.xxiiij.

El hõbre noble de todos los nobles es fauorescido.

¶Letra para don enrrique enrriquez:enla qual el auctor cuẽta la historia de tres enamoradas antiquissimas:y es letra muy sabrosa de leer/en especial para los enamorados.

¶Muy magnifico:y engañado señor.

Nota la alta eloquẽcia. del auctor.

La hora que quise responder a vuestra carta/ tuue enla mano suspensa la pluma mas de media hora/ debatiendo con mi grauedad/ y vuestra amistad/si os resonderia/o dissimularia:porque el amor que os tẽgo/ combidaua me a que lo hiziesse/y vuestro descomedimiẽto cõstreñia me a que os lo negasse. Yo señor ley vuestra carta/ y vi las tres ymagines que me embiastes con ella:y fue tanto el enojo que rescebi/y la affrenta que senti/que si como soys grande amigo mio/ fuerades mi muy propinco deudo/el deudo os negara:y jamas letra os escriuiera. En los rostros vergõçosos/y enlos coraçones generosos/ sin comparacion vale mas vna onça de amistad/que vna arroba de consanguinidad/ lo qual paresce claro/ en que la enemistad q̃ nasce entre parientes dura mucho:mas la que se leuãta entre los verdaderos amigos/acaba se luego. Pisistrato rey y tyrano/q̃ fue õlos athenienses/como vn sobrino suyo q̃ auia nõbre trasilo/ fuesse en cierta conjuraciõ contra el tio/escriuiole vna carta en que dezia estas palabras. Acordarte deurias sobrino mio trasilo/no q̃ te crie en mi casa/no que eres mi sangre/ no que te admiti a mi cõuersacion/no que te fie mis secretos/ no que te case con mi hija/ no que te di la mitad de mi haziẽda: sino q̃ te ame como amigo/y te tracte como a hijo. Mas me salido aleue/y has me hecho traycio/sin yo õ ti tal pẽsar/ni menos te lo merescer:a cuya causa quisiera poder acabar comigo/que como te niego el deudo/ te pudiera negar la amistad:mas no lo puedo hazer/ni con mi fidelidad acabar:porq̃ la sangre que contigo tengo/puedo la sacar/ pues esta enlas venas: mas no el amor con q̃ te amo:porque esta enel coraçon. De querido traeros este exemplo ala memoria/ para q̃ pues vos señor aueys sido trasilo en me enojar/ sere yo otro pisistrato en os perdonar/haziendo como hago muy grã caudal/ no tanto del deudo q̃ me teneys/como dela amistad q̃ os tengo. Viniendo pues al proposito/ y contando como acõtescio el caso:digo q̃ yo señor rescebi vna letra vra aq̃ en granada/ aura diez y ocho dias/y cõ ella rescebi vnas muy ricas tablas:enlas q̃les estauã vnas ymagines assaz biẽ pintadas/y no menos biẽ tractadas. Querriades agora vos sa

Mas fuerça tiene el amor del amigo q̃l del pariẽte.

nota el tyrano pisistrato

Cuenta se el caso porq̃ escriuio esta carta.

UVA. BHSC. IyR. 167

ber demi / que es lo que me paresce dela pintura: y que misterios tiene su hystoria/jurando y perjurãdo que os costaron mucho/y las teneys en mucho. A esto señor os respondo y digo / que si vos teneys aquellas ymagines en mucho/yo señor las tengo en muy poco: y mas y allende desto digo/ que si comprastes lo que no sabiades / os accuso por no cuerdo / y si supistes lo que comprastes / os condenno por mundano. Dixe que os condenaua por mundano/ y no por liuiano/ no porque no lo meresçia vuestra culpa/ sino porque no cabia en mi criança. La poca edad/la poca sciencia/y la poca experiencia que teneys del mundo/ os escusa del yerro que aueys hecho / y del descomedimiento que comigo aueys tenido/que hablando la verdad yo estoy corrido/y avn afrontado/ que tales ymagines me embiassedes/y sobre tales liuiandades me consultassedes. En mi habito por ser de religioso/en mi sangre por ser de cauallero/ en mi professiõ por ser de theologo/en mi officio por ser predicador/ni en mi dignidad por ser de obispo/no se suffre semejantes vanidades preguntar/ ni menos platicar: porque el hombre de bien/no solo ha de mostrar su grauedad enlas obras que haze: mas avn en las palabras que dize / y enlas platicas que oye. El buen philosopho diogenes vio en la plaça hablar muy despacio/a vn discipulo suyo/con vn mancebo que era tenido por liuiano/y avn por trauiesso: el qual como le pregũtasse/ en que hablauã/ o que concertauan/respondio el. Dezia me/ que esta noche passada auia hecho vna muy gran trauessura/ y que auia muy gran miedo no fuesse descubierta. Oydo todo esto diogenes/mãdo llamar al otro mancebo/ y dixo a ambos a dos. Yo mando que enel amphiteatro del foro/ que ygualmẽte os den a cada vno quarenta açotes: a el por lo que hizo/y a ti por lo que le escuchaste: porque tanto merece el philosopho/por no tener atapadas la orejas/como el secular/en no tener las manos quedas. Yo señor don enrrique/ni se que me haga/ni se con quien me cũpla: que por vna parte querria hazer lo q̃ me rogays / pues soys mi amigo / y por otra parte estoy temeroso de diogenes el philosopho/porque si el sabe/lo que vos me consultays/y atina alo que yo os respõdo: no es menos/ sino que desta hecha vos o yo quedamos desterrados: y no menos açotados. Avn que sea en detrimento de mi grauedad/y en offensa de mi honestidad: determino me de responder a vuestra carta/y declarar os el misterio de vuestra dubda: con que prometo/ y protesto que no lo hago por seruiros/sino para cõfundiros: porque veays y conoscays/que essa vuestra tabla de ymagines/ no es para poner enlos altares delos sanctos/ sino enlas camaras delos locos. Es pues el caso/ que enlas tres tablas que me embiastes/ estauan tres ymagines de tres mugeres a marauilla hermosas/y por extremo muy bien pintadas: los retulos delas quales dezian ansi. Sãcta lamia/sancta flora/y sancta layda. Queriades agora vos señor don enrrique saber de mi/quienes fueron estas tres mugeres/dedõde fueron/ en que tiempo fueron/a do murierõ: y que martyrio passaron: porque segun me escreuis/ las teneys en vuestro oratorio colgadas / y les rezays cada dia ciertas aue marias. Yo señor lo quiero hazer y a vuestro ruego condescender/avn que no sin mucha pena/y grã verguença / no de vos/que lo aueys de leer/sino de aquellos a quien lo aueys de mostrar: porque todos diran/y no se si con razon/que vos señor soys agora vano/y que en algun tiempo yo fuy mundano.

la mocedad digna es de pdonar/mas q̃ la vejez.

No caresce de culpa el q̃ al malo oye sus males.

Hermosa y cortesana reprehensiõ es esta.

El q̃ pide liuiãdades es señal de ser liuiano.

UVA. BHSC. IyR_167

Notable hystoria de tres enamoradas.

ESta lamia/ esta flora/ esta layda/que vos señor teneys por sanctas/fueron las tres mas hermosas/y masfamosas rameras que nascieron en asia/y se criarõ en europa/y avn de quienes mas cosas los escriptores escriuieron/y por quienes mas principes se perdieron. Destas tres se dize y escriue/que fueron dotadas de todas las gracias:es a saber/ hermosas de rostros/altas de cuerpos/anchas de frentes/gruessas de pechos/ cortas de cinturas/largas de manos/diestras enel tañer/suaues enel cantar/polidas enel vestir/ amorosas enel mirar/ dissimuladas enel amar/ y muy cautas enel pedir. Destas tres se dize/y escriue por excelencia/que nunca a principe amaron que las dexasse/ ni jamas cosa pidieron que se la negasse. Destas tres se dize y escriue que nũca a hombre hizieron burla/ni jamas de hombre rescibierõ afrenta. Destas tres se dize y escriue/que la lamia enamorava con el mirar/la flora cõ el hablar/la layda con el cantar/y los que vna vez de sus amores se prendian/ tarde o nunca se librauan. Destas tres se dize y escriue/que fueron las enamoradas mas ricas del mundo mientras viuieron/y que dexaron de si mayores memorias quando murieron: porque enlos pueblos les pusieron estatuas/ y los escritores escriuieron dellas grandes cosas. Y porque no paresca que hablamos de gracia/cõtaremos aqui destas tres enamoradas la hystoria/ protestando primero que no diremos mas de cada vna/de sola vna palabra:porq̃ para deziros señor verdad/no es esta hystoria tan honesta y limpia/ para que ose emplear enella mucho tiempo mi pluma. La mas antigua destas tres enamoradas fue/la que llamarõ lamia:la qual fue enel tiempo del rey antigono criado de alexandro el magno: del qual antigono escriuen los que del escriuieron/que fue principe muy bellicoso/ y poco venturoso. Este rey antigono dexo vn hijo heredero:el qual se llamo demetrio:el qual fue menos bellicoso/avn que mas fortunado/ que no su padre: y fuera el muy esclaresçido ꝓncipe/si en su mocedad supiera cobrar amigos/y enla vegez no se diera tanto alos vicios. Este rey demetrio tuuo por amiga a esta enamorada lamia: ala qual vnicamente amo/y largamente dio. Fue el rey demetrio en amar a su lamia mas loco que enamorado: porque oluidada su grauedad/ y auctoridad/ no solo le daua quanto ella queria de su hazienda:mas avn no hazia vida cõ su muger euronia. A esta lamia pregunto vna vez el rey demetrio:que qual era la cosa con que mas se conuencian las mugeres:a lo qual ella le respondio. No ay cosa que mas ayna haga a vna muger caer/ que ver a vn hombre de coraçon por ella penar/porq̃ de querer amar los hõbres de burla vienẽ despues a quedar se burlados. Item le pregũto demetrio. Dime lamia/que es la cosa/porq̃ mas aborreceys las mugeres alos hombres? A esto le respondio lamia. La cosa porq̃ mas vna muger aborresce a vn hõbre es/quãdo se alaba delo que no haze/y no cumple lo que promete. Item le pregunto demetrio. Dime lamia/ que es la cosa de q̃ mas os contentays del hombre? A esto le respondio lamia. La causa porq̃ vna muger mas ama a vn hõbre es:quãdo le vee q̃ es discreto enlo que dize/y secreto enlo q̃ haze. Item le pregunto demetrio. Dime lamia:porq̃ son los hombres mal casados? A esto le respondio lamia. Es impossible q̃ sean biẽ casados quãdo en la muger ay necessidad/y enel marido nescedad. Itẽ le pregũto demetrio. Dime lamia/q̃l es la causa/ porq̃ mas ayna se deshaze el amor dẽtre dos enamorados?

Las cõdiciones dela mugerenamorada nota.

Cada muger tiene su gracia y desgracia.

Nota de lamia la enamorada.

el amor enagena al hombre de simismo.

Lamia

la muger no es secreta mas quiere le guardense creto.

La necessidad haze caer alas mugeres.

UVA. BHSC. IyR_167

A esto le respondio lamia. No ay cosa/ porque mas ayna se desamen los que se aman/que por ser el enamorado derramado enel amar/y la enamorada muy importuna enel pedir. Item le pregunto demetrio. Dime lamia/qual es la cosa cõ que mas penan los hombres enamorados? A esto le respondio lamia. La cosa que mas atormenta al coraçon del hombre enamorado es/ el no poder alcançar lo que dessea/y pensar que ha de perder lo que goza. Item le pregũto demetrio. Dime lamia/ qual es la cosa que mas al coraçon de vna muger lastima? A esto le respondio lamia. No ay cosa con que mas vna muger se sienta/ y se entristezca/que con llamar la fea/y desgraciada/ y saber que la tienẽ por mala. Era esta muger lamia de muy delicado juyzio: avn que enella estuuo mal empleado/y assi es que a todos atraya con la lengua/y enamoraua cõ la persona. Antes que ella viniesse a poder/o por mejor dezir/a perder al rey demetrio: anduuo mucho tiempo por las achademias de athenas: a do gano muchos dineros/ y avn echo a perder muchos mancebos. Plutarcho cuenta enla vida de demetrio/que como los athenienses le presentassen dozientos talentos de plata/para ayuda a pagar su gẽte de guerra/todos selos dio a su amiga lamia/ sin que entrasse ninguno en su casa: delo qual quedaron los athenienses no solo enojados: mas avn afrontados: no tanto por auer se los dado: quanto por auer los el tan mal empleado. Quando el rey demetrio queria alguna cosa encarescer/o algun negocio arduo con juramento affirmar: nunca juraua por sus dioses/ ni juraua por sus antepassados/ni avn por la vida/ni salud de sus hijos: sino que siempre juraua enesta manera. Ansi yo permanezca enla gracia de mi lamia/y assi ella ⁊ yo acabemos jũtos la vida/como passa esto y esto. Vn año y dos meses antes que muriesse el rey demetrio/murio su enamorada lamia/⁊ sintio el enamorado rey tanto su muerte/ que disputauã/y avn dubdauan los philosophos en athenas / qual de dos cosas fuesse mayor: es a saber/las lagrimas que por ella lloro/o las riquezas que en sus obsequias gasto. Fue esta enamorada lamia natural de argos/nascida de baxos padres/y anduuo mucho tiempo por asia la mayor assaz absoluta y dissoluta: y al fin como muriesse en frãcia/y la mandasse enterrar el rey demetrio/ junto a su casa/debaxo de vna ventana de su camara/y le pregũtasse vn priuado suyo: que porque lo auia hecho/le respondio. Amo me tanto/y quise la tanto/que no se cõ que le pagar lo mucho que me queria/ y lo mucho que le deuia: sino es con depositarla en tal lugar/a do tengan mis ojos cada dia que llorar/ y cada hora mi coraçon que penar. La segunda enamorada delas tres/ que arriba contamos/ se llama layda/y fue su naturaleza dela ysla bithrita / que es enlos cõfines de grecia/ y segun dlla escriuẽ sus chronistas/fue hija de vn summo sacerdote del tẽplo de apollo: que estauaen delphos / varon muy docto enel arte magica: mediante la qual/ alcanço la perdicion de su hija. Esta enamorada layda nascio y florescio en tiempos del muy nombrado rey pyrro/ principe y señor que fue muy desseoso de alcãçar honra/ y no muy dichoso en saber conseruarla. Siendo el rey pyrro mancebo de diez y seys años/vino en ytalia por hazer guerra alos romanos/ y deste dizen/y cuẽtan los escriptores de su tiempo/que fue el primero principe / que dio orden en ordenar los campos/repartir las batallas/y hazer esquadrones: porq̃ todos los de antes del/al tiempo de dar vna batalla/ juntamente arremetian/y confusamente peleauã. Esta enamorada layda/anduuo mucho tiempo enel campo

El amor q̃ es verdadero siẽpre esta sospechoso.

Los moços los mas se pierdẽ por mugeres.

Vna muger mala es ocasiõ d̃ muchos males.

El amor no muere enel q̃ de verdad ama.

Quiẽ fue la enamorada layda.

Antiguamẽte no teniã ordẽ eñl pelear

UVA. BHSC. IyR_167

del rey pyrro/y conel vino a ytalia/y conel torno a grecia: y desta se dize y escriue/ que a todos los que podia hazia plazer: mas que con vn solo hombre jamas se quiso amigar. Fue esta enamorada layda/tan amorosa en la conuersacion/y tan hermosa enla disposicio/que si quisiera ella sus amores recoger/y avn solo señor se allegar: no vuiera principe enel mundo/que por ella no se perdiera/y quanto quisiera no le diera. Despues que layda boluio delas guerras de ytalia a grecia/retraxo se a viuir enla ciudad de corintho: y fue alli tan seruida/y tan requestada/que no vuo hombre rico en asia/que a sus puertas no llamasse/ni quedo rey/ni principe que alla no entrasse. Aulo gelio dize/que el buen philosopho demostenes/fue vna vez disfraçado desde grecia a corintho por la ver/y avn cõ ella se reboluer: y como ella antes que le abriesse la puerta/le embiasse a pedir dozientos sestercios de plata: respondio demostenes. No quieran los dioses/que yo gaste mi hazienda/ni auenture mi persona/en cosa que a penas la aure hecho/quãdo della este arrepentido. Esto pienso/que dixo demostenes/por lo que dize el philosopho: es a saber. Quod omne animal post coitum tristatur. Desta enamorada layda se dize/lo que nunca õ muger ley/ni avn en muger tampoco vi: es a saber/que nunca mostro amor a hombre que la siruiesse/ni nunca fue aborrescida de hombre que la conoscieste. Puede se desto colligir/quan bien fortunada fue esta enamorada layda: pues nadie la aborrescia/y quan mal acondicionada era: pues a nadie ella amaua. Si la enamorada lamia fue sabia/no fue por cierto layda nescia: y si fue aquella aguda/esta fue reaguda: porque enel arte de amores excedio a todas las mugeres de su officio: en saber amar/y en saber se delos amores aprouechar. Como vn mancebo corintho preguntasse a layda/que que haria/y que diria a vna muger: por la qual el andaua muy penado/y avn quasi desesperado: respõdiole ella. Di le a essa muger que amas/que pues no te quiere remediar/que te de licencia para por ella penar: y si diere la tal licencia/ten esperança que alcançaras su persona: porque somos de tal condicion las mugeres/ que quando con el enamorado soltamos alguna palabra dulce/ya le hemos dado primero el coraçon. Como vn dia en su casa hablassen/y en su presencia alabassen alos philosophos de athenas de muy sabios/y muy honestos: dixo layda. Mi se que saben/ni se que entienden/ni se que aprenden/ni avn se que leen essos vuestros philosophos: pues yo con ser muger/y sin auer estado en athenas/los veo venir aqui/y de philosophos los torno mis enamorados/y ellos a ningunos de mis enamorados/veo que tornan philosophos. Pregunto vn cauallero thebano a layda/que que haria vn hombre para alcançar vna muger/que mucho quisiesse/y bien le paresciesse: al qual respondio ella. El hombre que quiere alcançar vna muger/deue seguir la/y seruir la/suffrir la/y algun tiẽpo oluidar la: porque vna muger de bien/despues que le hã leuantado el coraçon/mas siente los descuydos que conella vsan/que agradesce los seruicios que le hazen. Preguntada por vno de achaya/que que haria con vna muger: dela qual tenia sospecha: respondio le layda. Dale a entender que es buena/y quita le las occasiones con que puede ser mala: porque si sabe/que lo sabes/y dissimulas/primero la veras muerta/que no emmendada. Otro mancebo de palestina le pregunto otra vez/que que haria con vna muger que seruia: la qual ni le agradescia el amor que le tenia/ni le daua gracias por los seruicios que le hazia/responde layda.

Tras vna muger hermosa todo el mundo se anda.

Notable enxẽplo de diogenes.

Pocas mugeres se sabẽ aprouechar del amor.

La muger primero da el coraçon q̃ la palabra.

La muger siempre quiere ser tenida por buena.

UVA. BHSC. IyR_167

Si la dexares de seruir/no sienta de ti que cessas dela amar: porque naturalmente las mugeres somos tiernas enel amar/y muy duras enel aborrescer. Preguntada por otra vezina suya/que que enseñaria a vna hija suya para que fuesse buena: respondio le layda. El que quisiere que su hija sea buena: enseñe la desde niña a que tenga temor de salir/y verguença de hablar. Preguntada por vna muger/que tambien era su vezina y amiga/que que haria a vna su hija que tenia: la qual se le encomençaua a leuantar y a enamorar: respondio le layda. El remedio para la moça alterada y liuiana es: no la dexar estar ociosa/ni le consentir que ande bien vestida. Murio esta enamorada layda/en la ciudad ō corintho/en edad de setenta y dos años: cuya muerte fue de muchas matronas desseada/y de muchos enamorados llorada. La tercera muger enamorada/fue vna que se llamo flora: la qual no fue tan antigua/como lo fueron lamia/y layda/ni avn fueron de vna nacion y patria: porque ella fue de ytalia/y las otras de grecia: lo que lamia y layda excedieron a flora en antiguedad/les excedio ella a ellas en sangre y generosidad: porque fue de sangre muy limpia/avn que no de vida muy casta. La naturaleza desta enamorada flora/fue de nola de campania/y descendia de linage de vnos romanos llamados fabios metelos: que fueron delos primeros consules romanos/varones que fueron enel imperio romano assaz esclarescidos en la guerra/y muy señalados enla republica. Quando los padres desta flora murieron/quedo ella en edad de quinze años cargada de mucha riqueza/y dotada de gran hermosura/y muy sola de parentela: porque ni le quedo hermano que la recogiesse/ni avn tio que la riñesse. Fue pues el caso dela triste moça de flora/que como la mocedad/libertad/riqueza/y hermosura sean grandes alcahuetes para vna muger se descuydar/y avn resualar y caer/se fue a la guerra de affrica/a do puso en almoneda su persona. Florescio esta flora en los tiempos del primero bello punico: es a saber/quando el consul mamillo fue embiado contra cartha go: el qual gasto mas dineros enlos amores que tuuo con flora/que no con los enemigos de africa. Esta enamorada flora tenia escripta en su puerta. Rey/principe/dictador/consul/censor/pontifice/y questor pueden llamar y entrar. En el calendario de sus enamorados no puso flora a emperadores/ni cesares: por que estos dos tan illustres nombres/muchos tiempos despues fueron por los romanos criados. Esta enamorada jamas consintio gozar/ni avn llegar a su persona: sino a hombre de sangre esclarescida/o que en dignidad fuesse muy honrrado/o de riquezas muy dotado: porque segun dezia ella/la muger hermosa/en tanto se/ra tenida/en quanto se tuuiere ella. Layda y flora fueron en las condiciones muy contrarias: porque layda primero se hazia pagar que se deraſſe gozar: y la flora sin hazer mencion dela paga/se deraua tractar la persona: y como eneste caso fuesse preguntada: respondio. Por esso me allego a varones illustres/porque lo hagan illustremente comigo: que por la diosa venus vos juro/que jamas hō bre me dio tan poco: que no me diesse mas delo que yo pensaua/y avn al doble de lo que yo le pidiera. Dizen que dezia esta enamorada flora. La muger que es cuerda y sagaz/no ha de pedir al que biē quiere prescio por el plazer que le haze/sino por el amor que le tiene: porque todas las cosas del mundo tienen prescio/si no es el amor: el qual no se paga sino con otro amor. Todos los embaradores del mundo que veniā a ytalia/tāto lleuauā que contar dela hermosura y generosi

Notable cō sejo es este para las mo ças.

Dela enamo rada flora.

Flora la ena morada fue generosa.

Bello puni co es la pri mera guerra de carthago

La muger q̄ se tiene en poco tienen la en poco. El hombre generoso en el dar se pa resce.

UVA. BHSC. IyR_167

A la muger enamorada todos la siruen.

dad de flora/como de toda la republica romana:que enla verdad/era cosa monstruosa ver la riqueza de su casa/el acompañamiento de su persona/la hermosura de su cara/los principes que la seguian/y los dones que le dauan. Esta enamorada flora/siempre tuuo respecto ala buena sangre que heredo/y ala nobleza en q̃ se crio:porque si viuia como enamorada/siempre se tractaua como señora. El dia que ella caualgaua por roma/deraua que dezir vn mes en toda ella: es a saber/contando vnos a otros los señores que la seguian/los criados que la acõpañauan/las damas que la mirauan/los vestidos que traya/la hermosura que lleuaua/los estrangeros que la seguian/y los galanes que la hablauan. Como esta flora fuesse ya vieja/y se quisiesse casar con ella vn mancebo ỏ cozintho hermoso/y generoso:dixo le ella. No quieres tu casar con sesenta años que ha flora/sino con dozientos mil sextercios/que tiene ella en su casa. Huelga pues amigo/y ha plazer:que alas de tal edad como la mia: mas las honrran por ser ricas/que no por verlas casadas. Jamas vuo enel imperio romano/ninguna muger enamorada/en quien concurriessen tantas gracias/como cõcurrieron en flora: porq̃ fue generosa en sangre/hermosa en rostro/elegante enel cuerpo/discreta enlo que le cumplia/y no prodiga enlo que tenia. Expendio esta flora lo mas de su mocedad en affrica/en germania/y enla gallia trasalpina:y como no se ỏraua seruir/si no de personas ricas/ni se deraua tractar si no de personas generosas: daua se muy buena maña en desfructar alos que estauan en paz/y avn en pelar alos que andauan en guerra. Murio esta enamorada flora/en edad de setenta y cinco años:y dexo por su vnico heredero de todas sus joyas y riquezas al pueblo romano:y fue tanto el dinero que hallaron/y las joyas que vendieron que abastaron para edificar a todos los muros de roma/y avn para desempeñar ala republica. Por auer sido esta flora romana/y por auer derado sus riquezas ala republica/hizieron le en roma los romanos vn solennissimo templo: al qual en memoria de flora/llamaron floriano:enel qual cada año celebrauan la fiesta dela enamorada flora:el mismo dia que auia muerto ella. Suetonio tranquillo dize/que la primera fiesta que celebro el emperador galua en roma/fue la fiesta dela enamorada flora:enla qual fiesta podian hazer todos los romanos y romanas tales/y tan feas cosas/que tenian entonces por mas sancta/ala q̃ aquel dia era mas deshonesta. Como aquel templo floriano estaua dedicado ala enamorada/o ramera que fue flora:tenian se por dicho las damas romanas/que todas las q̃ yuã allí aquel dia en habitos de romeras/se auian de boluer rameras. Son auctores de todo lo sobredicho pissanio el griego/y mamilo el latino/enlos libros que escriuieron delas illustres mugeres/y famosas enamoradas. De aqui pues señor dõ enrrique/declarada vuestra tabla/y cumplido vuestro desseo:mas porque conozco vuestra condicion/que es de moço/y avn vuestra condicion que es ỏ hombre trauiesso/osare dezir os y escreuir os/que si fueran aquellas tres enamoradas en vuestro tiempo/o vos fuerades enel suyo/holgarades antes ỏ verlas viuas/que no agora tenerlas pintadas. Dias ha q̃ yo se en como soleys yr a jubileo delas christianas/y avn tener nouenas cõ las moriscas:porque desde muy niño os auezastes a beber de todas aguas/y avn otras vezes a escoger como en peras. Yo confiesso q̃ fuera a mi mas honesto/y avn mas honroso/escreuir las vidas de tres sanctas/que no las hystorias de tres rameras:mas quiero os señor dõ enrriq̃

Pocas vezes la muger enamorada suele ser creyda.

La muger enamorada pocas vezes muere rica.

Nota la fiesta delas rameras romanas.

Buena y cortesana reprehension.

Por el amigo a toda cosa se deue poner.

UVA. BHSC. IyR_167

tanto/y deuo os tanto/q̃ por condescender a vuestra condiciõ/ niego a mi profes-
sion. Alla os torno a embiar las tablas de estas tres enamoradas: las quales piẽ
so q̃ si hasta aqui teniades en mucho/las tẽdreys de aqui adelãte en mucho mas:
porq̃ todos los q̃ entrarẽ en ella vra recamara/tendrã q̃ mirar enla pintura: y vos
señor q̃ les contar enla hystoria. En merced dela señora doña francisca me enco-
miendo/y alos señores sus hijos/y mis sobrinos me mande recomendar: pues en
sangre les soy deudo/y en amor amigo. No mas/sino q̃ nro señor sea en su guar-
da/y a mi de gracia q̃ le sirua. De granada a diez y seys de mayo. M. D. xxxj.

Letra para don fadrique de portugal/arçobispo de
çaragoça/y viso rey de cataluña: en la qual el auctor
le embia vna carta de marco aurelio/ no de las car-
tas de amores: las quales muestra pena por auer las traduzido.

¶ Muy illustre señor: y cesareo consul.:.

Enel infelice año que el triste de hie-

mias/se quedo en hierusalem lamentando la gran captiuidad ỏ su pu-
eblo lleuado en babilonia: estaua y reynaua el atheniense dracon en su
reyno de bitinia. Fue este rey dracon varon sabio enlo que hazia/cuerdo enlo q̃
dzia/y esforçado enlo que entendia: avn que junto cõ esto/ era por otra parte muy
dessabrido enla condicon/y muy riguroso enla gouernaciõ. Las leyes q̃ dio este
rey dracon alos atheniẽses y bitinios/dado caso/que ellas eran en si assaz bue-
nas y prouechosas las penas que ponian enellas eran atrozes/y inhumanas.
Mandaua dracon en sus leyes/que todo hombre que no fuesse niño/o viejo/o en
fermo/que si por caso le prouassen que era ocioso/y se andaua por el reyno vaga-
mundo/que al tal hombre publicamente le apedreassen/ o otra cruda muerte le
diessen. Mandaua tambiẽ dracon en sus leyes/q̃ si por caso algũ vezino rescibi-
esse de otro vezino algun beneficio/q̃ si despues andãdo el tiẽpo le prouasse/q̃ del
tal beneficio auia sido a su bienhechor ingrato/ q̃ el tal muriesse por ello. Como
por el quebrantamiẽto de qualquiera ley no puso dracõ otra pena/sino perder la
vida: dixo platõ enlos libros de su republica/q̃ las leyes de dracõ no fuessen escri
ptas/como las otras con tinta/sino con sangre humana. Todo esto he dicho re
uerendissimo señor/para que consideradas las mercedes que yo he rescebido de
vuestra señoria/yendo y viniendo con cesar a ytalia: si por algun descuydo yo fu-
esse en todo ello ingrato y desconoscido: juntamente merescia ser con la ley de
dracon muy bien castigado. Al hombre que es de suelo generoso/ y de rostro
vergonçoso/no ay para el ygual injuria enel mundo/como/llamar le mal cria-
do/ y desconoscido: porque son palabras muy inhonestas y vergonçosas de
oyr/y muy lastimosas para sentir. Podra me vuestra señoria arguyr/que se po
co/puedo poco/tengo poco/ valgo poco: mas nunca dios quiera que me acu-
se de ser ingrato: porque si las mercedes que he rescebido de mis señores y ami-
gos no las puedo pagar/alo menos no las dexo ỏ conoscer/y quando puedo reco
noscer. Fuera de llamarme mal christiano: de ninguna cosa tanto me injurio
como es llamarme desagradescido: porque hablando la verdad/con el hombre
ingrato no puede nadie andar sino sospechoso. Dexado esto a parte/acuerdome
señor que ay en barcelona/estando enla camara de cesar me tomo vuestra señoria

Dracon fue rey y tyrano

Antiguamẽ te matauã a- los hombres ociosos.

Leyes escri ptas con san gre: nota.

La ingrati- tud es vicio intolerable

El que es in grato a to- dos es odio- so.

UVA. BHSC. IyR_167

Nota la cortesana eloquencia del auctor.

mi mano con su propria mano/y alli me bizistes jurar/y prometer/ que no os negaria lo que pidiessedes/ ni me escusaria delo que me rogassedes. Muchas vezes despues aca/yo mismo a mi mismo me corro y reprehendo/de auer jurado sin saber lo que auia de cumplir/y de auer prometido/lo que no sabia que auia de dar: por manera/que aquel dia estuuo vuestra señoria muy importuno/y yo muy grande nescio. Lo que entoces me mandastes como a vuestro sieruo/y me pedistes como a vuestro amigo fue/q̃ si me auia quedado alguna carta del buen marco aurelio: fuera delas que puse en su libro: tuuiesse por bien de querer la traduzir/y con ella os seruir. Esto fue lo que estonces me pedistes enla camara/que lo de mas/que callando me pedistes ala oreja/no es menester repetirlo enesta carta: pues yo lo tome todo de burla/y pienso que no me lo dixistes señor de veras.

Habla delas cartas enamoradas de marco aurelio.

Para deziros señor verdad/a mi me quedaron pocas cartas de marco aurelio/ digo delas que son morales/y de buenas doctrinas/que delas otras que escriuio siendo moço a sus enamoradas/avn tengo razonable dellas: las quales son mas sabrosas para leer/que no prouechosas para immitar. Muchas vezes he sido importunado/rogado/persuadido/y avn sobornado/para que publicasse estas cartas: y a ley de bueno le juro/que no ha faltado cauallero/q̃ me daua vna muy generosa mula: porque le diesse vna carta de alguna enamorada: diziẽdo me que se le auia perdido vna dama/y le yua la vida en complazerla. Mil vezes me he arrepentido de auer romançado aq̃llas cartas d̃ amores/sino que el cõde nassao/ y el principe de orange/y don pedro de gueuara mi primo me sacarõ de seso/y me hizieron hazer/lo que yo no queria/ni deuia. Siendo como yo era en sangre limpio/en profession theologo/en habito religioso/y en condicion cortesano: bien escusado fuera a mi officio de enamorador es a saber/en parar me a escreuir aquellas vanidades/o aquellas liuiandades: por lo qual yo peccador digo mi culpa/ mi grauissima culpa: pues offendi a mi grauedad/y avn a mi honestidad. Muchos señores/y avn señoras se paran a lisongearme/y alabarme del alto estilo en que traduxe aquellas cartas/y delas razones tan delicadas y enamoradas que puse eñllas: y mejor salud les de dios/que yo tomo dello gloria/ni avn vana gloria: porque assi me afrento/quando me hablã en aq̃lla materia/como si me echassen vna pulla. Si por traduzir yo aquellas cartas amatorias/y auer puesto en ellas razones tan viuas/y requebradas: algun enamorado/o alguna enamorada han peccado cogitatione/ delectatione/consensu/visu/verbo/et opere: otras y otras mil vezes pido a dios perdon delo en que le offendi/y del mal exemplo que de mi di. Sin menos verguença/y con mejor conciencia pudiera yo traduzir los libros de consideracion de sant bernardo/y las meditaciones de sant augustin/y los colloquios de sant anselmo/que no las epistolas de amores de marco aurelio: la obra delas quales plega al rey del cielo/que abaste auer sido para mi confusiõ/ sin que sea para mi dãnaciõ.

Nota la hermosa confession del auctor.

Torna el auctor a confessu culpa.

Dexado esto a parte/yo señor he mirado y remirado mis libros viejos/y mis memoriales antiguos: enlos quales tope con essa carta del buen marco aurelio: la qual luego tradure de mi propria mano/y esto lo menos mal que pude/y lo mejor que yo supe. Pues vuestra señoria me mando traduzir le esta carta/no empereze de verla/y leerla/y avn notarla/y vera enella que para ser gentil/y no christiano el buẽ marco aurelio: q̃ fidelidad deuia tener a sus amigos/quando de tãta charidad vsaua con sus enemigos. A ley de xpiano

El buen amigo cũple con hazer lo que puede.

UVA. BHSC. IyR_167

le prometo / y a fe de cauallero le juro/q̃ la carta va al pie dela letra traduzida/y muy fielmẽte sacada. y si digo esto señor es:porq̃ no es justo pierda su buẽ credito el buẽ marco aurelio/sino me agradare mi baxo estilo. Esta es la carta.

¶ Letra del emperador marco aurelio / para popilion capitan delos parthos.:.

MArco aurelio vnico emperador romano:a ti popilion/capitan delos parthos/ salud y consolacion en los dioses consoladores. No puedo negar la gloria/dela gloria que alcãce enesta batalla/mi puedo absconder la pena/dela pena q̃ tengo de tu desdicha: porque los coraçones humanos tanta cõpassion hã de mostrar alos vencidos/como plazer con los vencedores. Tu eras caudillo delos parthos/ y yo lo era de los romanos/en ti auia buen animo para resistir/y en mi no faltaua esfuerço para pelear:y al fin tu perdiste la batalla/y yo lleue la victoria:y esso no pienses que fue/ porq̃ en ti falto animo/y en mi sobro el esfuerço:sino porq̃ las victorias y los triũphos/dan se las mas vezes/ no alos hõbres q̃ mejor pelean / sino a do los dioses mas se inclinã. Acordar te deurias/q̃ dario contra alexandro / pompeyo cõtra cesar/hãnibal contra scipiõ/marco antonio cõtra augusto/ y mitridates cõtra sulla/sin cõparacion tenian mayores exercitos/q̃ no los teniã sus enemigos: delo q̃l se puede colligir/ que contra la yra delos dioses soberanos/poco aprouechã los grandes exercitos. Dime popilion/ hombre tan generoso en sangre / valeroso en persona/rico en hazienda/y alto en estado como tu eres: por que has sentido tanto el perder esta batalla: pues sabes que en ninguna cosa es mas incierta la fortuna/que enlas cosas dela guerra: Dizen me que andas por los montes/huyes delos hõbres/te queras delos dioses/te apartas delos amigos/y te queras õ tus tristes hados. Tal extremidad/y esquiuidad como esta/no solo en ti no auia de caber:mas ni a vn en otros la cõsentir:porq̃ al hõbre generoso y valeroso/nũca le haze menos õlo q̃ es/el faltarle la fortuna:sino el faltarle cordura. Jũtar grãdes exercitos/officio es de principes/gastar biẽ los thesoros/pertenesce a magnanimos/herir enlos enemigos/es de capitanes esforçados:mas sufrir los infortunios/pertenesce a hõbres heroycos:porq̃ el mayor biẽ delos hõbres es/ q̃ ni enla prosperidad se ensoberbezcan / ni enla aduersidad desesperen. Los que muestran grãn sentimiento de verse abatidos/señales / que tenian certinidad de estar siempre prosperos:lo qual es vanidad pensarlo/quãto mas esperarlo: porq̃ las honras y bienes de fortuna/no tienẽ cosa mas cierta/ q̃ ser siẽpre inciertas El dia que te dimos y nos diste la batalla/tu ordenaste el cãpo / como capitan cuerdo : eligiste el sitio como hõbre sabio/y nos tomaste el sol como varon experto:y pues esto es assi/querate õla fortuna pues no te acudio/y no dela cordura: pues no te falto. Cata popiliõ/que de hombres prudentes y cuerdos es:q̃ sino prudẽ lo que quieren:quieran lo que pueden. El buen varon no ha de tomar tristeza: porque no alcanço lo que queria:sino porque queria/lo que no deuia. Mira biẽ por ti popilion/y la fama que ganaste en auenturar muchas vezes tu persona/no la pierdas agora/por no querer hazer rostro ala fortũa:porq̃ son tã delicadas las cosas dela fama/q̃ no abasta a vn bueno que haga lo q̃ puede/ sino que ha de hazer tambien lo que deue. Aca he sabido que andas amontado/con temor que si

Mota el buẽ color retorico.

La guerra mas consiste en ventura q̃ en fuerça.

El mayor daño del hõbre es faltarle el seso.

Motẽ todos esta sentẽcia

El bueno para sustentar su bondad mucho ha de hazer.

UVA. BHSC. IyR_167

fuesses delos mios preso/ serias de mi maltractado/y si esto es ansi/yo me marauillo de te lo hazer nadie creer/y mucho mas de tu lo pensar: porque los principes romanos/con los que se nos rinden mostramos nuestra largueza/y con los prisioneros nuestra clemencia. Contra los principes superbos/y exercitos aparejados/y hombres armados/y ciudades cercadas: tomamos armas los romanos/y no contra los caudillos vencidos/y fugitiuos como tu: porque el generoso capitan/ha de pelear contra el q̃ le resiste/y dissimular con el que le huye. El hombre cuerdo/no deue querer mas de su enemigo/sino conoscer del que le ha miedo/q̃ auiendole miedo/cosa es cierta que estara del segur o: porq̃ los coraçones flacos y timidos/ni osan esperar/ni menos acometer. Mayor vengança toma el hombre de su enemigo/en hazerle que huya/que no en quitarle la vida: por que el cuchillo acaba a vno en vn dia/mas el temor atormenta el coraçon cada hora.

El hombre temeroso a nadie osa ofẽder.

Graue cosa es morir a hierro: mas muy mas graue cosa es tener el coraçon lastimado: porque el hierro no hiere sino las carnes: mas los enojos rasgan las entrañas. Si tu popilion huyes de mi presencia/por pensar/que no ay en mi piedad ningũa: esto ni ỏ mis palabras lo has colligido/ni en mis obras lo has visto: porq̃ jamas negue clemencia a quien me la pidiesse/ni afronte aquien de mis manos se fiasse. El temor que agora tienes/antes le auias de tener: no de mi persona/sino ỏ lo que suele hazer fortuna: la qual nunca emplea sus crueles flechas/sino en las personas que estan de si mas seguras.

Palabras son estas como de tal prĩcipe dichas.

La condicion dela fortuna es/descuydarse cõ los que estan sobre auiso por los assegurar/y andarse tras los descuydados por los engañar: de manera/que es tan essenta la fortuna/que no dando ella a nadie cuenta/tiene con todos cuenta. Digo de verdad amigo mio popilion/que temo agora mas ala fortuna/que la temia antes dela batalla: por que la fortuna no se prescia de tomarse con los vencidos/sino de vencer alos vencedores. Dexado pues a parte/lo que toca a mi/y hablando enlo que toca a ti/digo te de verdad/que seguramente puedes venir a mi presencia/sin tener sospecha q̃ peligrara tu persona: porque hablando la verdad/ninguna otra se puede llamar verdadera victoria/sino es aquella que trae consigo alguna clemencia.

La fortuna por las puertas de todos entra.

Hombre sanguinolento y riguroso/no se puede con verdad llamar victorioso: porque alexandro/y julio/y augusto/y thito/y mi señor trajano/mas fama alcançaron por las clemencias de que vsarõ con sus enemigos/que no por las victorias que alcançaron en reynos estraños. Se te dezir/que el vencer es cosa humana: mas el perdonar/es cosa diuina/y ỏ ay viene que alos dioses immortales/no los en grãdescemos/por lo que suelen castigar/sino por lo que quieren perdonar.

La clemẽcia en todos y sobre todos es loada.

No niego que los principes romanos/no tenemos por gran victoria/el vencer vna batalla: mas jũto cõ esto te hago saber/que mas nos prescíamos de perdonar alos que nos offenden/que no de castigar alos que nos resistẽ. Si huyes de mi presencia/por temor delos daños/y muertes que hize enlos romanos: esso que te haze desconfiar/te auia de poner mayor confiança/para luego te a mi venir: porque tanto es mayor la clemencia/quanto enel culpado fue mayor la culpa. Aquello solo se puede llamar perdon famoso: al qual precedio injuria atroz y famosa: porque las injurias que son comunes y ligeras/cõ mas razon podemos dezir/que las dissimulamos/que no que las perdonamos.

No ay cosa grande a do no ay grã inconueniẽte.

Lo que me combida a querer tu amistad es/q̃ en las treguas guardadas lo capitulado/y enlos recuentros peleadas como capitan

UVA. BHSC. IyR_167

bellicoso: delo qual tengo colligido y creydo/que pues me fuyste cruel enemigo enla guerra/me serias tambiē buē amigo enla paz. De perdonar alexandro a dio medes el tyrano/ y marco antonio al orador tulio/ y el buen augusto a herodes/ yo se q̄ nunca se arrepintieron/ni de perdonar yo a ti/fuy cierto q̄ nunca me arrepentire: porque el hombre virtuoso y generoso/ avn que tenga occasiō de quexarse dela ingratitud del amigo/no tiene licencia de arrepentirse/ dela buena obra q̄ le aya hecho. La largueza enel dar/la clemencia enel perdonar: quanto es mas indigno aquel con quien se vsa/tanto es mas de loar/el que la haze. Solo aquello se puede dezir con verdad ser dado/q̄ el que lo da/lo da sin ningun respecto: porq̄ el hōbre que lo da con pensamiento que tambiē a el le dara q̄ /no le llamaremos beneficio/sino hombre que da a logro. Tu sabes muy biē que enel tiempo que anduuo mas encendida la guerra/nunca hizimos cosa que a ciuilidad nos fuesse notada: y pues esto es ansi / no deues creer/que si fuymos piadosos quando te gueamos la tierra/que seremos riguroso: teniendo te en nuestra casa. Si conosciste en nosotros clemencia/quando derramauas nuestra sangre/ piensas que te faltara/quando comieres nuestro pan? Los prisioneros de tu exercito/ellos te diran/ si fueron bien tractados/los heridos biē curados/y los muertos sepultados: si esto hazia mos con los que nos querian matar / que piensas que haremos con los que nos vienen a seruir? No te digo mas popilion/sino que si vinieres seras bien rescebido/y si me siruieres seras bien galardonado. Los dioses sean en tu guarda/ y nos apartē dela siniestra fortuna.

Para hazer bien ningun respecto ma lo se ha de tener.

El que enla lēgua no es malo digno es de toda honrra.

Letra para el almirante don fadrique: enla qual el auctor toca la manera q̄ tenian los antiguos enlas sepulturas/ y delos epitaphios q̄ ponian enellas. Es letra notable y graciosa.

¶ Muy illustre almirante: y curioso señor.



On vuestra señoria: ni me aprouecha enojar/ni callar/ni blasonar / ni quexar / ni avn dexarle de responder: sino que toda via me ha de combatir con sus cartas/ y embiarme a que le absuelua sus dubdas. Pues no ha quinze dias que os respondi a vna carta/y no ha vn mes que os embie absuelta vna dubda: estoy en mi determinado/de no responderos a otra carta/ni declararos ninguna dubda: hasta que los del consejo de çaratā lo vean/y los de villa nubla lo determinē. Para cūplir cō lo que me pedis/y para hazer lo que me mandays: no puedo negaros señor que no he visto mucho/oydo mucho/passado mucho/y avn leydo mucho: mas junto con esto/deueys señor de pensar/q̄ soy ya viejo/estoy cansado/y ando muy occupado/y q̄ mis occupaciones son de necessidad: y vuestras dubdas de voluntad. Ya yo señor os he dicho y escripto muchas vezes/ q̄ como soys pequeño de cuerpo/y teneys esse animo tā generoso/os seria mucho descanso / trocassedes vos y alonso espinel: es a saber/q̄ el os prestasse vn poco de mas cuerpo/para a do os cupiesse esse coraçō/y vos le prestassedes vn poco de coraçō para aq̄l tan grandazo cuerpo. Considerada la floredad de alonso de espinel/y la sobrada biueza vsa: no pienso q̄ me engaño en llamar a vuestra señoria alma sin cuerpo / y llamar a el cuerpo sin alma. Una cosa me cōsuela/y es/q̄ segun vuestra señoria es ya viejo/ y yo tambien soy viejo y enfermo: seran pocas las vezes que nos escriuiremos/y

De hermosa eloquencia vsa el auctor

Los hōbres muy grādes pocas vezes sō animosos.

UVA. BHSC. IyR_167

La buena vida sea de cõtar y no mas

menos las que nos veremos: porque segun dezia el diuino platon / los moços a las vezes se mueren presto: mas los viejos / no pueden viuir mucho. Poco o mucho / mucho o poco / plega al rey del cielo / que lo que viuieremos / lo viuamos a su seruicio: porque no hemos de hazer cuenta delo que viuimos / sino de como lo viuimos. Dexadas a parte sus burlas / y mis quexas: yo señor estoy determinado de aqui adelante de responder con toda breuedad a sus cartas / y declarar le todas sus dubdas: q̃ como dize horacio el poeta / de hombres sabios es / mostrar buena voluntad / enlo q̃ se ha de hazer de necessidad. Viniẽdo pues al caso / mãdays me señor q̃ os escriua / la manera que tenian los antiguos en hazer sus sepulchros / y la orden q̃ tomauã en poner sus epitaphios y letreros: porq̃ segun paresce quereys entender en vuestra sepultura / y ordenar el letrero q̃ aueys de poner enella. Desde agora digo y adeuino / que todos los que vieren la respuesta que dire a vuestra demanda / se han de marauillar / y avn por ventura se reyr: porque me ha de ser forçoso relatar aqui hystorias muy peregrinas / y costumbres nunca oydas. Plinio enel principio de su septimo libro / contando las grandes miserias con que el hombre nasce / y los immensos trabajos con que viue / dize ansi.

Nota mucho las palabras de plinio.

Entre todos los animales que natura crio / solo el hombre llora / solo es el ambicioso / solo el es soberbio / solo el es auaro / solo el es supersticioso / y solo el desea mucho viuir / y haze sepultura a do se enterrar. En verdad / que plinio dize la verdad: porque todos los otros animales / ni les ensalça la riqueza / ni les entristece pobreza / ni curã de ganar / ni trabajar por allegar / ni lloran quando nascen / ni se entristecen quando mueren: sino que solamente trabajan por viuir / sin tener cuydado de adõde se han de sepultar. Solo el loco del hombre es / el q̃ trae marmol de genoua / y alabastro de venecia / porfido de candia / huesso de gelofe / y marfil de guinea: no para mas / de para hazer vna superba capilla / y vna rica sepultura a do sepulten sus huessos: y rroyan sus entrañas los guſanos.

Solo el hõbre tiene cuydado de hazer sepultura.

No desseo yo / ni reprehendo: sino que antes lo admito y alabo / edificar buenas yglesias / leuãtar grandes capillas / dotar buenas memorias / pintar hermosos retablos / y hazer ricos ornamentos: mas junto con esto digo / que tengo por mas seguro / trabajar el hombre de hazer buena vida: que no rica sepultura. O quãtos pobres estã enterrados enlos cimenterios / cuyas animas estan descansando enlos cielos: y o quantos estan enterrados enlos ricos sepulchros / cuyas animas estan penando enlos enfiernos. La noche que ardia troya / como eneas rogasse a su padre anchises que se saliesse fuera / si quiera porque no caresciesse de sepultura: respondio el viejo. Facilis iactura sepulchri. Como si dixera. No ay para el hombre menor pena / que caresçer de sepultura. Bien dixo el rey anchises enlo que dixo: pues vemos a vn hombre viuo querarse de vna mosca que le muerde / y de vna pulga que le pica: mas a vn hombre que sea muerto / jamas le vimos querarse ó no auer por el mucho tañido: o de no auerle puesto en sepulchro honrrado.

Nota vn dicho ó vn rey gentil.

Si homero y pisistrato no nos engañan / los scithas fuerõ los que mas pomposamẽte enterrauan alos muertos: y los que en mas reuerencia tenian sus sepulchros. Xenophon el thebano dize / que yendo los scithas huyendo del rey dario: como dario les embiasse a dezir / que hasta adonde auiã de huyr: respondierõ ellos. No se nos da cosa alos scythas de perder las casas / ni los campos / ni los hijos: ni avn a nosotros mismos / a respecto de tocar enlos sepulchros de nuestros passa

Los scithas defendiã mucho los sepulchros.

UVA. BHSC. IyR_167

dos alos quales / quando llegares tu / o rey dario/ alli veras y conosceras/ en quanto mas tenemos alos huessos delos muertos: q̄ no alas vidas delos viuos. Los salaminos enterrauan a sus muertos bueltas las espaldas contra los agarenos/que eran sus mortales enemigos: de manera/ que la enemistad que se tenia: no solo durava enla vida/mas avn mostrauan enla sepultura. Los massagetas en muriendo el hombre o la muger/les sacauā toda la sangre delas venas/ y juntos aquel dia todos sus parientes/beuian la sangre: y despues enterrauā el cuerpo. Los hircanos lauauan los cuerpos delos muertos con vino/y vntauan los con azeyte prescioso: y despues que los parientes auian llorado y enterrado los cuerpos delos muertos/guardauā aquel azeyte para comer: y aquella agua para beber. Las caspios en acabando de espirar el defuncto/ le echauan enel fuego: y cogidas las cenizas delos huessos en vn vaso/ las bebiā despues poco a poco enel vino: de manera / que las entrañas de los viuos eran los sepulchros delos muertos. Los scythas tenian en costumbre de no enterrar a ningun hombre muerto/sin enterrar conel otro hombre viuo/ y si por caso no auia quien de su voluntad se quisiesse con el muerto enterrar/ comprauan por dinero vn esclauo/ y enterrauan le por fuerça conel muerto. Los batros que era vna gēte muy barbara/curauan al humo todos los cuerpos/como se cura agora las cecinas: y despues entre año en lugar de cecina / echauan vn pedaço del cuerpo muerto enla olla. Los thibirinos curauā ō industria vnos perros muy ferocissimos: los quales en acabando el muerto de espirar/llegauan los perros a le comer y despedaçar: de manera/q̄ las entrañas delos perros eran/a do los thiberinos enterrauan a sus defunctos. Y porque no parezca que hablamos de gracia/leed señora sant hieronymo contra jobiniano/ y ala polintea enel titulo de sepultura/adōde hallaroys todo lo que hemos dicho: y avn muchas mas cosas que deramos aqui de dezir. Dela sepultura de bello/y dela de nino/y dela de semiramos/y dela de prometheo/y dela de ogiges/y delas de otros reyes de egipto: cuenta tantas y tā fabulosas cosas diodoro siculo/que sera muy mas sano cōsejo callar las/que escreuir las/por a el no desonrrar y a mi no cāsar. Los scithas a sus muertos enterrauan enel campo en vnos ataudes ō palo de cithia/ que es madera incorruptible. Los hebreos enterrauan a sus muertos en sus heredades o viñas: y encima dellos echauan vna grande losa muy labrada: y de piedra muy escogida. Comūmente se enterrarō los antiguos dentro de sus casas/o en medio de sus possessiones/y assi paresce agora en ytalia/q̄ a do quiera que ay algū muy alto tumulo de tierra/y piedra: es señal q̄ alli auia vna honrada sepultura. Quatro sepulturas auia en roma riquissimas y superbissimas: es a saber/la del grande augusto/ q̄ es agora la aguja/la de adriano que es agora el castillo de santāgelo/la del muy buē marco aurelio/que estaua enel campo marcio: y la ōl valeroso seuero/que estaua enel baticano. Muchos principes/griegos/ latinos/ romanos/ persas/medos/ argibos/hebreos/ y germanos hizieron y edificaron muchos y muy superbissimos templos: mas de ninguno leemos/ que jamas se mandasse sepultar enellos: sino que ellos se enterrauan enlos campos/ y sus templos dedicauā alos dioses. Mas de trezientos años auia que estaua fundada la fe christiana/ y nunca se auia enterrado ninguno dentro de alguna yglesia: y de aqui es/que a ningunas leyendas delos antiguos martyres se dize: sino q̄ le enterraron al tal martyr enel cimin

De los q̄ beuian los polvos delos muertos.

Delos q̄ comian los hōbres muertos cecinados.

Diodoro siculo fue muy fabuloso

De quatro sepulturas q̄ auia ē roma

UVA. BHSC. IyR_167

terio de pretexato/o de calisto/o enla casa o heredad de algũ fiel christiano. Mucho tiempo despues del gran cõstantino/se introduxo esta costumbre enla yglesia catholica/de ganar sepulturas dentro della: y es de creer/que mas fue por la deuocion delos fieles: que no por algun interesse delos ecclesiasticos.

ue no soli an ẽterrarse enlas yglesias.

Dezis tambien señor en vuestra carta que me teneys por hombre cuydadoso y curioso/por cuya causa teneys en pensamiento que delas vezes que con cesar he passado en ytalia: y delo mucho q̃ he andado por hespaña: terne algũos epitaphios de sepulturas colligidos: dignos de ver y notables para sacar. No puedo negar/que a manera de borracho q̃ huele a do ay buena tauerna: assi ami se me van los ojos a do ay vna sepultura antigua/para ver si hallare alli alguna letra que leer: y algun letrero que sacar. Como he andado muchas ⁊ diuersas tierras y prouincias/ he visto muchas y muy antiguas sepulturas: enlas quales he hallado algunos letreros graues/otros agudos/otros deuotos/otros maliciosos/otros graciosos/ y avn otros nescios: por manera/ q̃ algunos dellos son para notar/otros para mofar: y otros para reyr. Si yo pensara que auia de ser alguno tã curioso en pedir me los/como yo auia sido cuydadoso en buscarlos: vuiera los tenido en mas estima/ y avn pueste enellos mejor guarda: porque dellos he prestado/dellos he dado/ dellos he perdido/ dellos me han hurtado: y dellos he hallado. Sera pues el caso/ que yo embiare a vuestra señoria de todas las maneras de epitaphios: es a saber/delos que son graues/ delos que son maliciosos/delos que son nescios/y delos que son graciosos: porque enlos buenos tengays señor que notar: y con los otros tengays que reyr. Avn hospital delos incurables que estan en napoles/ fuy con cesar vna fiesta alli a missa/ ⁊ vi enla capilla mayor vna sepultura de vn cauallero mancebo: enla qual vna su madre vieja le auia puesto este muy lastimoso epitaphio.

Los varios ingenios escriuen varias cosas.

¶ Que mihi debebas: supreme munera vite:
infelix soluo: nunc tibi nate prior.
Fortuna incostans/lex ⁊ variabilis eui
debueras cineri: iam superesse meo.

¶ Enel mesmo reyno/y enla mesma ciudad de napoles/fue cesar otra fiesta a missa a vn monesterio muy ssperbo/q̃ ay alli de monjas de sancta clara: enel qual vi vna sepultura d̃ vna dama desposada: la qual vino a morir/la semana que se auia de casar: y los padres pusieron le este muy lastimoso letrero.

¶ Nate heu miserum: misero mihi nata parenti
vnicus vt fieres: vnica nata dolor
Nam tibi dum virum: tedas talamumq3 parabam
funera et inferias: anxius ecce paro.

¶ Enla ciudad de capua/queriẽdo yo dezir missa en vna yglesia/ vi vna sepultura vieja ⁊ muy vieja / y avn casi deshecha: enla qual estauan estas letras esculpidas: las quales avn que son breues son muy compendiosas.

¶ Fui/non sum.
estis/non eritis.

UVA. BHSC. IyR_167

¶ En la ciudad de gayeta/ que es vna delas mas fuertes maritimas que ay en ytalia: estando alli con cesar/ tope vna sepultura no muy vieja/ enla qual estauan estas palabras escriptas.

¶ Siluius paladius/
vt moriens viueret:
vixit vt moriturus.

¶ Yendo a ganar las estaciones en sant pablo de roma/ andando mirando muy por menudo toda la yglesia: tope cō vna sepultura enel suelo muy vieja/ enla piedra dela qual estauan estas palabras esculpidas.

¶ Hospes quid sim vides:
quid fuerim nosti.
futurus ipse/ quid sis cogita.

¶ Enel monesterio dela minerua de roma/ que es dela ordē delos predicadores/ oyendo alli los officios diuinos la semana sancta: vi en vna sepultura escriptas estas palabras.

¶ O mors/ o mors/ o mors.
Erunnarum portus/
et meta salutis.

¶ Estando cesar enla guerra d̄ africa/ murio el visorrey de cicilia/ que se llamaua el conde de monte leon/ señor que era de calabres/ y como degollo por justicia al conde de camarator/ y a otros muchos con el/ querianle muy mal los cecilianos por ello. Fue pues el caso/ q̄ como se depositasse en sant francisco de mecina/ pusieron de noche este retulo en su sepultura/ segū me dixo alli el guardiā dela casa.

¶ Qui propter nos homines:
Et propter nostram salutem
descendit ad inferos.

¶ Enel año de mil y quinientos y veynte y tres/ viniēdo de frācia por nauarra/ fuy me a oyr missa vna mañana a vna yglesia pequeña/ q̄ estaua en vn lugar q̄ se llama viana/ no leros delogroño: y vi vn epitaphio sobre la sepultura del duque valentin: el qual no escreui/ sino q̄ le medio tome enla cabeça: y pienso q̄ dezia assi.

¶ Aqui yaze en poca tierra
al que toda le temia
el que la paz y la guerra
por todo el mundo hazia.
¶ O tu que vas a buscar
dignas cosas de loar:
si tu loas lo mas digno/
aqui pare tu camino:
no cures de mas buscar.

¶ Enla guerra de lombardia/ murio vn antiguo soldado: el qual era bien esforçado/ y medianamēte rico/ y enterraron le sus amigos en vn lugar pequeño/ q̄ esta entre plazencia y voguera: enla sepultura del qual vi escriptas estas palabras.

¶ Aqui yaze campuzano/
cuya anima lleuo el demonio
y la ropa el señor antonio.

¶ esta letra me dixeron q̄ dezia assi

esta copia de esta

Aqui yaze en poca tierra
al q̄ toda le temia
en esta poca tierra
el q̄ la paz y la guerra
de todo el mūdo
O tu q̄ vas a buscar
cosas dignas de
Si lo mayor es
aqui acaba su
de aqui se pue

Aqui yaze Campuzano
Soldado viejo en la guerra
el cuerpo lleuo la tierra

UVA. BHSC. IyR_167

¶En alexandro dela palla/halle otro soldado enterrado en vna yglesia que esta enla fortaleza:en cuya sepultura/es a saber/enla pared della vi escriptas de carbō estas palabras.

¶Aqui yaze horozco el sargento
el qual viuio jugando
y murio bebiendo.

¶Enla ciudad de aste/quando cesar yua ala guerra de francia estuuimos algunos dias:y como enterrassen a vn soldado enel monesterio de sant francisco:y segun paresscio despues/siendo el muy pobre/ hizo testamēto como rico: vi vn letrero que le puso enel otro soldado:que dezia assi.

¶Aqui yaze billandrando
el qual jugo lo que tenia:
y mando lo que no tenia.

¶Enla ciudad de niça enterramos a vn soldado honrrado que auia sido capitā y esto fue ala mañana:y quando ala tarde boluimos a hazer le dezir las vigilias/ vi de carbon escriptas en su sepultura estas palabras.

¶Aqui yaze el soldado billoria/
el qual mando el cuerpo ala yglesia:
y el coraçon ala amiga.

¶Sea a do fuere q̄ en vn lugar de hespaña/tope cōvna sepultura de vna señora: la qual por ventura era parienta mia/enla qual estauan estas palabras escriptas.

¶Aqui yaze la señora doña marina/
que murio treynta dias antes que fuesse condessa.

¶Enel año de diez y ocho/siendo yo guardian dela ciudad de soria: yendo yo a predicar al campo de gomara: halle en vna aldea pequeña vna sepultura muy vieja:enla piedra dela qual estauan estas palabras escriptas.

¶Aqui yaze juan busillo calbo/
el qual enseñaua a nadar alos moços/
y a baylar alas moças.

¶En tierra de campos en vn valle que se llama añoza / me halle ha muchos años/pidiendo limosna como pobre frayle: porque ala sazon morauā cō vnos religiosos del monesterio dela misericordia de paredes/ y alli en vna yglesia pequeña/halle estas palabras en vna sepultura.

¶Aqui yaze pedro calbo çapatero
maestro de obra prima:
y gran pescador de vara.

¶Este año passado/andando yo a visitar mi obispado de mondoñedo/halle enel arcedianazgo de trasancos en vna yglesia pequeña de vna aldea cabe la mar/ vna sepultura muy antigua / que dezian ser de vn hidalgo natural de alli:enla qual estauan escriptas estas palabras.

¶Aqui yaze vasco bello
home boo y fidalgo/
que trazendo espada/
a ninguen mato coela.

UVA. BHSC. IyR_167

Yendo por custodio de mi prouincia dela concepcion/avn capitulo generalissimo:juntamente con vnos religiosos portugueses de mi orden/ que yuan tambiẽ alla:entre los quales yua vn guardian de sanctarẽ/ hombre cuerdo y varon docto:y como el sintio de mi que era amigo de cosas antiguas:dixo me/que en su monesterio de sanctaren estauan escriptas estas palabras en vna sepultura de vn portugues muyto fidalgo:que dezian assi.

Aqui yaze basco figueyra
muyto contra sua voluntade.

An alta sentencia/tan delicadas palabras/ y tan cierta verdad como esta/assi dios a mi me salue señor almirãte/ que no podia proceder/ni se auia de inuẽtar/sino por hombre alto de juyzio: y de muy delicado ingenio. Ellas se dixeron en portugal/y en monesterio de portugal/ y para hõbre portugues/y las dixo portugues:delo qual para mi tengo colligido/que los nobles de portugal/es gente cuerda enlo que haze/y agudos enlo que dizen. A mi juyzio/a mi apetito/ y a mi gusto/hasta oy tẽgo por oyr/y avn por leer/cosa tã graciosa/como es la letra de aquella sepultura: porque no se puede dezir otra mayor verdad/ que es dezir/que basco figueyra: y otra qualquiera persona estan contra su voluntad enla sepultura. Que sepultura ay enel mundo tan rica:enla qual este alguno de buena gana: Qual hombre es tan insensato:que no quiera mas viuir en vna estrecha choça:que no en vna sepultura ancha: Mo solo basco figueyra yaze enla sepultura contra su voluntad/ mas avn los macabeos en sus piramides/ semiramis en su polimita/el gran ciro en su obelisco/el buen augusto en su colũna/ el nõbrado adriano en su mole magno/y el superbo alarico/en su rubicon:alos quales si pudiessemos hablar/ y ellos nos responder/jurarian y affirmarian/ que sin ellos lo querer fueron muertos: y contra su voluntad estan enterrados. Desde agora os adeuino señor almirante/ que si basco figueyra yaze cõtra su voluntade morto enla sepultura/q̃ de mala gana os dexareys vos enterrar enla vuestra:avn que ala verdad la capilla es rica/ y la sepultura superba. Me querido señor alargar me tanto enesta carta/ para q̃ tẽgays de que os marauillar y avn con que os reyr/cõ protestacion que hago: que si de aqui a medio año me tornays a escreuir/no os tengo de rescreuir: porque tẽgo entre manos ciertas obras mias: para luego las imprimir/ y despues las publicar. Mo mas sino que nuestro señor sea en su guarda. De valladolid/a treynta de março. Mil y quinientos y treynta y quatro.

Los portugueses nobles son muy sabios.

Nadie q̃rria que le enterrassen sino viuir.

Letra para el regidor tamayo:enla qual se toca/que el hõbre honrado/no deue tener su casa infamada.

Descuydado señor/y señor regidor.

Cando roma estaua en su gran prosperidad/ ningun romano podia entrar/ni sacrificar enel templo dela diosa minerua:sino solas las matronas de roma:y estaua tan guardadado y tan honesto/que las ymagines delos hombres cubrian/ quando las mugeres alli sacrificauan. Fue pues el triste caso/ que el maluado de clodio corrõpio alli ala matrona obelina/estando a solas orando:y como fuesse accusado deste tan gran sacrilegio y incesto:dio se tan buena maña enel negocio/que corrom-

UVA. BHSC. IyR_167

El juez cobdicioso corrompe el juyzio.

pio alos juezes con dineros: y assi fue suelto del adulterio. No cõtento clodio cõ dar alos juezes dineros/ prometio les de les hazer auer las mas hermosas mugeres de roma para sus bleytes/ y assi como lo prometio/ assi lo cũplio: de manera/ q̃ el traydor de clodio/ no solo pecco/ mas avn fue alcahuete para que otros peccassen. Mas pena le dieron/ y mas los romanos se escandalizaron del infame clodio/ por hazer a otros peccar/ que no por ser el peccador: porque lo vno es humanidad/ y lo otro maldad. El fin porque os escriuo señor esto es/ para auisaros/ y amonestaros/ y avn reprehenderos/ de que en essa vuestra casa no solo vuestros hijos son inhonestos/ mas avn son encubridores d̃ otros viciosos como ellos: lo qual es para ellos grã culpa: y para vos grãde infamia.. Si lo sabeys y dissimulays es grã yerro: y si por caso no lo sabeys/ es muy grande descuydo: porq̃ el hombre que presume de ser hombre como vos/ mas cuenta ha de tener con la honrra de su casa/ que con el dinero dela bolsa. El gran sacerdote heli/ no fue castigado por los peccados que el cometio/ sino por los que a sus hijos dissimulo: y ala verdad ello fue justamente hecho: porq̃ el padre que quiere que sea bueno su hijo/ ha le de criar bien siendo niño: y castigar mucho quando moço.

Dela honrra nadie se deue d̃scuydar

Y a q̃ sean vuestros hijos dissolutos/ y inuerecũdos abasta q̃ lo seã para si mismos: y entre si mismos/ sin que procuren mugeres para otros: porque de otra manera/ si fuerẽ discipulos de clodio enla culpa: auian de ser sus compañeros enla pena. Mirad señor por vuestra honrra/ velad sobre vuestra grey/ corregid vuestra familia/ y desinfamad a vuestra casa: porque assi dios a mi me salue/ que me han dicho y certificado/ que no es el hospital de burgos tan frequentado de romeros: como lo es vuestra casa de rameros. Por mi amor no passe la cosa mas adelante/ ni se de mas q̃ dezir alos estraños/ ni que murmurar alos vezinos: porque dende agora os auiso que os tẽgo de ver emmendado/ si me aueys de tener por amigo. Dexado esto a parte/ escreuis me que estays ya viejo/ y andays muy cãsado: porq̃ os paresce q̃ ha mil años que aueys nascido/ segun lo q̃ aueys visto y oydo. Si vos me quereys a mi creer/ no aueys de contar la vida por los años q̃ aueys viuido/ sino por los trabajos que aueys passado: porq̃ ala sensualidad paresce le poco viuir cient años/ y al triste coraçon paresce le mucho viuir cient momẽtos. Vlo q̃ dezis que estays muy viejo/ a esto vos respondo/ q̃ no abasta que lo parezcays/ sino que lo seays: porque solo aquel se puede llamar viejo/ que pone fin alos males viejos.

Del hombre vicioso nadie deue ser amigo.

Moten los viejos estas palabras.

Poco aprouecha tener la cabeça llena d̃ canas/ y la cara llena de arrugas/ si por otra parte es el tal enlos vicios moço/ y enel seso mochacho: y de aqui viene/ que alos viejos viciosos y dissolutos/ la vida los cansa/ y la muerte los espanta. Los viejos malos y de mal viuir/ no andan tristes y desconsolados por otra cosa/ sino porque veen q̃ para gozar de sus vicios/ les quedan ya pocos años: porque si siẽpre y para siempre los deasse dios viuir/ nũca por nũca cessariã ellos de peccar. Escreuis me tambien señor/ que teneys el estomago tan flaco: que no podeys comer bocado/ ni tomays sabor enello. A esto vos respondo yo/ que plega a dios de dar a vos salud/ y a mi librar de enfermedad: avn q̃ para deziros verdad/ tẽgo comigo alguna sospecha/ que vuestra hambre es mas de tener/ que no de comer. Aura vn año que me dixistes en medina del campo/ que teniades mil hanegas de trigo para sino llouia el mayo/ y las queriades llegar a dos mil si llouia por aquel tiẽpo: delo qual tẽgo colligido para mi/ que es muy mayor el apetito de vue

La cobdicia reyna enlos viejos.

UVA. BHSC. IyR_167

stro si lo: que no es el hastio de vuestro estomago. Yo señor os pido perdon si os he enojado: con esto que os he escripto/q̃ como soys amigo mio y os quiero mucho/he tenido intento de auisaros: y no de lisongearos. No mas/sino que en merced dela señora su muger y hijas me encomiendo. De areualo/a onze de nouiẽbre. M.D.xxij.:.

Letra para el alcayde h̃inestrosa sarmiento: enla qual se toca q̃ de no castigar los padres a sus hijos/salé despues trauiessos.

Pariente señor y alcayde animoso.:.

Para mi biẽ tengo creydo que no me engaña mi memoria/ de que aura mas de los veynte y cinco años que passando vnos libros antiguos/ vi/ley/ y note/enlas leyes de solon solonino estas notables palabras. Ploratus et lamentaciones/in alieno funere: solõ legislator prohibuit. Nec subsidia/ nec alimenta/filius patri deberet: a quo non arte esset aliqua/ad vsum vite institutus. Como si mas claro dixera el philosopho solon. Mando por especial decreto/que nin gun hombre ni muger llore enterramiento ageno: sino q̃ en tal caso y mortuorio llore cada vno su daño proprio/sin q̃ le ayude a llorar su vezino o amigo. Item quiero y mando/ que si algũ padre no ouiere enseñado a su hijo algun officio mechanico/en que gane de comer siendo moço/que en tal caso no sea obligado el hijo a substentar a su padre/ quando fuere viejo. Enel tiempo que tarquino el superbo imperaua en roma/ reynaua tambien en egypto el rey amasio: el qual mando por edicto publico/q̃ ninguno en todo su imperio se anduuiesse occioso/ni osasse viuir de sudor ageno: sopena que al hombre que no quisiesse trabajar/ni officio aprender/le açotassen publicamente enla plaça/y le desterrassen despues de su republica. Para saber este buẽ rey amasio quienes eran los que trabajauan/y quienes los que holgauan: mando en todo su reyno/que todos los dias primeros del año viniessen sus vassallos delante sus justicias ordinarias/y alli diesse cada vno cuenta ado viuia/y de que viuia: sopena que el que no mostrasse despues la cedula de auerse aquel año registrado: perdiesse la vida o derasse la tierra. Viniendo pues al proposito / he querido contaros señor todos estos exemplos / para que sepays alla / de como sabemos aca la perdicion de vuestro hijo/y el desatino que agora ha hecho: delo qual a mi me ha pesado mucho/assi por vuestro enojo/ como por vuestro daño. Para deziros señor la verdad/a todos los que he oydo hablar eneesta cosa/os echan a vos la culpa: no porque no os pesa de ser el trauiesso/sino porque otras trauessuras le aueys dissimulado: delas quales si el fuera corregido: por ventura no hiziera este escandalo. No queriendo vos señor embiar a vuestro hijo a palacio / ni poner le al estudio/ni enseñarle algun officio/ sino dexarle andar passeando se por las plaças/vanqueteando por las huertas/jugando por las casas / y requebrando se cõ las moças/de tales romerias o ramerias: que podia sacar sino semejantes veneras? Eneste infame caso tanto me pesa dela circunstancia como dela culpa : es a saber/dela offensa de dios/del escandalo del pueblo/dela perdicion dela moça/ del peligro del moço/del enojo vuestro: y sobre todo en acertar a sacar ala hija de juã carrillo/vezino que era vuestro/y grande amigo mio. Yr se vna moça de quinze

Nota la ley de solon contra los malos padres.

Nota la ley contra los ociosos.

La trauessura del hijo redunda enel padre.

UVA. BHSC. IyR_167

...os moços jũtos no pueden sino andar perdidos.

años con vn mochacho de diez y ocho/a do pensays que pueden yr a tener nouenas:o a ganar las estaciones/sino es ala feria de medina:o al azoguejo d̃ segouia. Muchos dias ha que vino a mi noticia/ser esse vuestro hijo atreuido/y desuergonçado/y mal criado:delo qual antes os podemos nosotros accusar/q̃ no vos escusar:porque ningun hombre se puede con verdad llamar cuerdo:ala hora q̃ consiente a su hijo que sea vicioso. No podemos negar que no dañen mucho a los moços las inclinaciones malas:mas para mi por muy peor tengo/no se allegar a compañias buenas:porque al fin al fin/la mala inclinaciõ puede se resistir: mas la mala costumbre/tarde o nunca se puede dexar. El padre que quiere criar bien a su hijo deue le yr cada hora ala mano/y no le dexar salir con su apetito o siniestro:porque la juuentud delos moços/es muy tierna para resistir los vicios: y muy incapaz para rescebir consejos. En muchas cosas son de peor condicion los hõbres racionales/que no los brutos animales:es a saber/en q̃ vn animal por do vna vez tropeço o se entrampo/rehusa de mas por alli passar:y el insensato del hombre/no vna sino muchas y muchas vezes/torna en vna mesma cosa a caer. Muchas cosas feas hazen los hombres enesta presente vida:el castigo d̃las quales/guarda dios para la otra/excepto la culpa de criar mal vn padre a su hijo:delo qual el proprio hijo es de su padre verdugo:porque quantos vicios le dissimulo enla mocedad/tantos enojos le da despues enla vegez. Osaria yo affirmar y avn jurar/que ningun hombre de bien tiene tan crueles enemigos/como el triste padre que soporta en su casa hijos viciosos:porque los daños de los enemigos son enla hazienda:mas las trauessuras delos hijos/tocan enla honrra. No inconsideradamente dixe y torno a dezir/que es muy peor el mal hijo que no el cruel enemigo:por que muchas vezes acontesce/que a vn hombre de bien no le puede en diez años matar su enemigo:y despues le mata su proprio hijo con algun enojo. Los enojos que passa el hõbre con los estraños/toma los como estraños y los que passa fuera/caen de fuera:mas los que passa en su casa y de dentro de sus puertas/estos son los que le allegan alas entrañas. El padre que vsa con el hijo vicioso de piedad/consigo mismo vsa de crueldad: porque el dia que quita a su hijo la disciplina:aquel dia haze justicia de su persona:y pone enla horca su fama. Auia entre los romanos vna ley que se llamaua falcidica: la qual disponia y mandaua/que por el primero delicto cometido/fuesse el hijo auisado: por el segundo fuesse castigado/y por el tercero que fuesse el hijo ahorcado: y el padre desterrado. Si la ley falcidia hasta agora durara/y en estos tiempos se guardara:yo vos juro y prometo/que no cometiessen los moços tantos vicios:ni ouiesse en sus padres tantos descuydos:mas como los padres no los castigan/y las madres los encubren/vienen despues a cometer tan atrozes delictos/que se pueden llorar/mas no remediar. No mas/sino que nuestro señor sea en vuestra guarda:y a mi de gracia que le sirua. De burgos/año de mil y quinientos y treynta y quatro.:.

El moço no sabe dar ni tomar consejo.

El hijo trauiesso es verdugo de su padre.

El buen padre no ha d̃ perdonar vicio a su hijo.

Letra para el canonigo yñigo osorio: en la qual se toca quan poco es lo que sabemos/delo que nos esta bien ni mal enesta vida.:.

¶ Reuerendo canonigo y quartanario señor.:.

UVA. BHSC. IyR_167

Cornelio ruffo que fue en los tiem-

pos de quinto cincinato/auiendo se vna noche acostado sano y bueno/ soño que perdia la vista delos ojos/y que le adestrauan como a ciego/ y assi le suscedio como lo soño:porque otro dia amanesscio sin ninguna vista:sin q̃ jamas viesse cielo ni tierra. Phalero el thebano/como estuuiesse enfermo de vna graue enfermedad de pulmon/acordo de entrar en vna batalla:enla qual como le diessen vna muy feroz lançada/quiso su buena dicha y fortuna/que escapo dela herida/y sano dela enfermedad. Mamillo bubulo/rey que fue delos etruscos/como le diessen en vna batalla con vna saeta por la garganta/y se le quedasse dentro dela garganta el carquillo dela saeta/fue tan bien fortunado y tan dichoso/que como vn dia andando a caça/diesse del cauallo vna tan grandissima cayda/echo por la boca el carquillo dela saeta/y quedo muy sano para toda su vida. Puede se delo sobredicho colligir/quan poco saben todos los mortales/ que es lo que han de eligir/ni que es lo que han de desechar:pues vemos q̃ cornelio ruffo estando se dormiendo en su cama perdio la vista/y phalero el thebano con vna lançada sano del mal que tenia/y el rey mamillo por occasion de vna cayda echo por la boca vna saeta. Todas las cosas desta vida no tienen en si mas mal/ni mas bien/de como succeden:es a saber/que si tienen prosperas salidas las tenemos por buenas/y si ay enellas algunas desgracias/las tenemos por malas: de manera/que ninguna cosa hemos de esperar:y por ninguna desesperar/hasta ver que es nuestra ventura/y que es lo que haze fortuna. De traydo todo este rodeo para daros el para bien de vuestra salud/y del buen suscesso en esse vuestro mal:es a saber/que auiendo estado tres continos años quartanario/os succedio vn tan grande enojo y tristeza:que fue bastante de ehar de vuestra casa la quartana. Por occasion de vuestro exemplo/torno otra/y otra vez a dezir/y me affirmar:en que no sabemos lo que pedimos/ni atinamos alo que nos esta bien ni mal:porque muchas vezes buscamos aquello de que auiamos de huyr:y huymos de aq̃llo/que auiamos de buscar. Entre los altos documentos del diuino platon/vno dellos fue/que con los dioses no nos pusiessemos a dezir/dad nos esto/o dad nos estotro:sino que les rogassemos y importunassemos/que nos diessen aquello con que ellos fuessen mas contentos:y nosotros quedassemos mejor librados. Auiendo se los hebreos gouernado por juezes muchos tiẽpos/pidieron a dios que les diesse rey q̃ los mandasse/y gouernasse:lo qual como dios hiziesse mas por importunidad q̃ no por su voluntad:dioles vn rey tã astroso/q̃ mas valiera nũca le auer pedido. Sea señor lo q̃ fuere o succeda lo q̃ succediere/q̃ yo os torno a dar el para bien dela quartana que se despidio:y del enojo que la alan çoayn q̃ es verdad/que jamas looy a persona/ni lo ley en escriptura/que su merced dela señora tristeza:aya sido causa de alguna buena obra. Pues yo os doy mi fe señor canonigo/que si todos los enfermos sanassen como vos sanastes:es a saber/con tristeza y enojos/que valiesse mas barata la tristeza:que no vale la caña fistola. Si por gemidos/lagrimas/sospiros/y sollozos diessen enlas ferias dineros/muchos hombres y mugeres abria ricos/y bienauenturados/por que es a todos tan comun la pena y tristeza/q̃ no ay rincon:ni ayn canton ado no se halle. De mi os se dezir señor/que si los sospiros que he dado/y las desgracias q̃ me hã

Del q̃ soño q̃ era ciego.

No ay enesste mundo cosa cierta.

Nota esta palabra.

Como hemos de orar a dios.

El que sano de vna enfermedad con vn enojo.

UVA. BHSC. IyR_167

acõtescido/valiessen a otros por medicina/o para quitar la quartana: yo me obligaria de poner vna tan gran botica/que bastasse para toda hespaña/y avn frãcia. Enojos y tristezas nadie es pobre

A muchos he visto eneste mundo/faltar a vnos los ojos/a otros los pies/a otros las orejas/a otros las manos/a otros las casas/a otros la hazienda/y avn a otros la capa: mas a ninguno vi con tanta pobreza/que le faltasse pena y tristeza: porq̃ no ay casa enel mundo tan rica: ado no falten los dineros: y sobren los enojos. El espiritu triste seca y desseca los huessos dize salomon: lo qual no fue assi en vos: pues la pena y tristeza/no solo os desseca cõ los huessos: mas avn os sacaron del cuerpo los humores malos. Si de aqui adelante os fueremos a visitar por enfermo/no os podremos hazer mayor seruicio: que daros muy grande enojo. Yo señor canonigo maldigo a vuestra complision/y avn reniego de vuestra condicion: pues para aueros de sanar/os vuieron de enojar: porque los hombres q̃ presumen de racionales/y que no son bestiales/suelen redimir los enojos a dineros: y comprar los plazeres y descansos. Si me quereys creer y a mi consejo allegar/alegraos de auer se os quitado la quartana / y no digays que se os quito con vn enojo o tristeza: porque a ley de amigo vos juro/os infamen luego todos/ de que soys colerico/adusto/o mal acondicionado. De hoc hactenus sufficit.

El murmurar no ha de ser publico.

De esta corte ay mucho que escreuir/y poco que dezir: porq̃ el murmurar haze se asolas/mas las cartas passan por muchas manos/ y como no las sabẽ entender: osalas cada vno glosar. No mas/sino que nuestro señor sea en su guarda: y a mi de gracia que le sirua.

Letra para el capitan cerezeda: enla qual se ponen las señales del hombre que se quiere morir.

¶ Noble capitan y lastimado señor.

El importuno a todos es enojoso.

O se si estos vuestros criados han sido correos/o vienen de vos amenazados/o quedan alia enamorados: porque vienẽ cada vez tan apriessa / y dan me tanta importunidad por la respuesta/que no me dan lugar a buscar lo que pedis: ni avn a responder alo q̃ me escreuis. Es el donayre que para darles luego la respuesta me dan vuestra carta mojada/rota/y borrada: de manera/que para auerla de entender la vue primero de cõstruyr. Y pues vuestra carta viene tã mal tractada/y yo lo estoy peor de la quartana: pidos señor de especial gracia/me tengays en seruicio / no lo que os respondiere: sino que os respondo. Ha diez meses que estoy quartanario/y ando con ella tan desabrido y desgañado/que ni estoy para matar moro/ni q̃ moro mate a mi: porque hablando la verdad/bien se llama ella quartana: pues a todos los con que ella mora/y tracta/quartea. Avn que quiera no puedo responder a vuestra carta/sino muy breue y avn breuissimo: assi por no responder de mi mano/ como por no escreuir sobre pensado / lo qual yo no suelo hazer / ni avn a mis amigos aconsejar: porque jamas escreui carta de importancia: de que no hiziesse primero la minuta. Escreuis me señor/ que os escriua/ si he oydo / o leydo en algun libro de philosophia/o en el arte de medicina/q̃ sean las señales mas euidentes/para atinar en vn enfermo peligroso si ha de viuir / o si ha de morir: porq̃ teneys vna hija muy mala: y querriades saber que sera en esta enfermedad della. Para deziros señor la verdad/esta questiõ y demãda: mas era para el doctor õ

La quartana es muy grande mal.

UVA. BHSC. IyR_167

la reyna/y para el doctor cartagena/que no para don antonio de gueuara: porq̃ yo oy theologia y no medicina/y aprendi a predicar y no a medicinar. Lo que en este caso osare deziros como christiano/y juraros como caualléro es:que si dios nuestro señor quisiere/vuestra hija viuira:y si no es su voluntad que viua/ella morira:porque no solo es el/el que nos da la vida:mas avn es nuestra vida. Cõforme a mi theologia/mas que no a auicena: deuriades señor hazer la confessar/comulgar/y con el olio sancto vngir/y avn algunas oraciones deuotas por ella rezar:lo qual hecho y cumplido dezid le a dios:que della y de vos haga lo q̃ fuere mas seruido:que con aquello sereys vos mas contento. Pues soys christiano/creed a mi que soy peccador/y no dubdeys:y es/que solo nuestro señor y no otro alguno/puede dar nos la muerte/y quitarnos la vida:porq̃ todos los otros hombres desta vida/pueden nos curar mas no sanar: y pueden nos amenazar/mas no matar. A muchos he visto enesta vida despues de oleados viuir/y a otros muchos despues de conualescidos morir/lo qual no depende de errar o acertar el medico:sino de tenerlo la prouidencia diuina assi ordenado. Desahuciado estaua delos medicos el rey ezechias/y muerto estaua el hijo dela mesonera de samaria:y por quererlo dios mandar/el mochacho resuscito/y ezechias sano. Dexado esto a parte/que es hablar como christiano/y respondiendo a vuestra demanda como philosopho:digo señor/que algunos escriptores antiguos assi medicos como philosophos/pusieron en sus escriptos y por ellos algũas notables señales enel enfermo/mediante las quales se puede congecturar mas que no conoscer:si puede el tal escapar/o si ha de morir. Estas señales que aqui agora yo pornè/teneos señor por dicho que no peccareys mucho avn q̃ las creays/ni sera caso de inquisicion/avn que las dexeys de creer:porque vemos en muchos/que muchas vezes acertan/y tãbien en otros/que algunas vezes faltan. Plinio.libro septimo.capitulo cincuenta y vno dize: que quando algun hombre esta muy malo de algun mal que sea furioso y frenetico: si por caso vieren al tal enfermo alegrarse algo y dar grandes risadas de subito:es gran señal que morira presto. Tambien se escriue del hombre que esta malo de algun humor malencolico: es a saber/que huelga estar a solas enlo obscuro/triste y callando:que si el tal enfermo se pone a mirar a otro ô hito en hito:es muy euidente señal que morira presto. Tambien se escriue del hombre/que estando malo de tener asma enel pecho/y le sobreuiene hipos enel estomago/y se echa boca a baxo:es grã señal que el tal no viuira mucho. Tambien se escriue/del hombre que esta malo de fiebres agudas y colericas/que si al tal le vieren andar el pulso agudo y interpolado:es a saber/que anda vn poco/y se para otro poco:es señal que morira presto. Tãbien se escriue del hombre que esta malo de alguna profunda modorra:que si al tal mísero enfermo vieren quãdo esta enla cama assi dela sauana/doblar la ropa/arañar la colcha:es indubitable señal/que se le va acabando la vida. Tambiẽ se escriue/q̃ si algun hombre vieren auer estado mucho tiempo malo/y que se va ya a entrar enla tercera especie ô hetico/que si al tal vieren cerrar y abrir a menudo los ojos/y apretar rezio los dientes/y la boca:que al tal se le acaba tambien la vida. Tambien se escriue del hombre que esta herido/dios nos guarde de pestilencia inguinaria:es a saber/de nascidas enlas tripas/o enlas ingles:q̃ si al tal enfermo vierẽ q̃ estãdo medio despierto/y amodorriado habla y departe cõsigo mismo:es señal

Solo dios da la salud y la quita.

En ningũa cosa se haze sino lo q̃ dios quiere.

Nota las señales ôl que se quiere morir.

El arañar la ropa es señal de morir

UVA. BHSC. IyR_167

El niño sesudo no viuira mucho.

que no viuira mucho. Tambien se escrime del hombre o muger / que passando delos ochenta años: que si por caso les sobreuiene de subito alguna hambre canina: que a cada hora quieren comer y beber / es gran señal que se quieren morir. Tambien se escriue / que si algun mochacho o niño muy parlero / y sesudo / de manera / que en su respuesta parezca mas viejo que niño / es muy euidente señal que no viuira mucho. De aqui pues las señales mas euidentes / que en caso de morir o viuir escriuen los naturales: acerca delas quales torno a dezir y me affirmar / que morira el enfermo quando dios quisiere: y viuira quanto a el le pluguiere. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda: y a mi de gracia para que le sirua: De valladolid / a seys de mayo. M.D.xxij.

Aqui se acaban las epistolas familiares del illustre señor dō antonio de gueuara / obispo de mōdoñedo / predicador / chronista / y del cōsejo de su magestad. Obra q̄ es muy grā doctrina / y de muy alto estilo. Fue impresa enla muy leal / y muy noble villa d̄ valladolid: por industria del hōrrado varō impressor de libros. Juan de villaquiran / a diez de hebrero. Año de mil y quinientos y quarēta y vno.

UVA. BHSC. IyR_167